SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

RESUMEN EJECUTIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"

PORTADAS NACIONALES



Quiere sello de 4T en la Constitución



AMLO busca acabar con Constitución "neoliberal"



Ejecutivo delinea nuevo rostro del Estado mexicano



AMLO no cede contra jueces autónomos y plurinominales



"Buscan reformas devolver grandeza a la Constitución"



Propone AMLO 18 reformas constitucionales



AMLO presenta su ómnibus de reformas



Presenta AMLO sus 20 iniciativas de reforma



AMLO va por siete autónomos, menos ministros y votados, 64 mmdp a pensiones



AMLO por reformar la Constitución en materia judicial, energética, salarial...



Hereda 20 iniciativas para reformar la Constitución



Entregan plomo



¿Hacia el futuro?



AMLO presenta paquete con 20 reformas



Reforma contraneoliberal de AMLO liquidaría salinismo

CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DIRECTIVA

Recibe Marcela Guerra Castillo paquete de iniciativas del Ejecutivo Federal.- La presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, la diputada Marcela Guerra Castillo, recibió a la Secretaria de Gobernación, quien hizo entrega formal de 20 iniciativas presidenciales. “Me permito recibir formalmente el paquete de iniciativas que remite el Ejecutivo Federal. De conformidad con el artículo 239, fracción 29, del Reglamento de la Cámara de Diputados, he girado las instrucciones para que sean publicadas en la Gaceta Parlamentaria, y así garantizar su máxima difusión y total transparencia de su contenido, así como para hacerlas de conocimiento de las y los legisladores que habremos de hacer nuestra tarea”. Apuntó que en la próxima sesión ordinaria del 7 de febrero se notificará al Pleno de la recepción de las iniciativas para que sean turnadas a las comisiones correspondientes.

Por su parte, la secretaria de Gobernación comentó que se trata de 20 iniciativas: 18 constitucionales y dos legales. “Consideramos que son iniciativas que reivindican los derechos de la población, del pueblo de México y que, nuevamente, retoman el sentido social de la Constitución de 1917”, externó. Agregó que “es un paquete de reformas que habrán de discutirse ampliamente, y que realmente pueden llegar a mejorar y a consolidar el bienestar de nuestra gente”. [BOLETÍN] [CANAL DEL CONGRESO] [MILENIO / pp-p6-p7] [REFORMA / p7] [EXCÉLSIOR / p5] [FINANCIERO / pp-p28-p29] [LA RAZÓN / pp-p3-p6] [HERALDO / pp-p4-p5] [SOL DE MÉXICO / pp-p4-p5] [PRENSA / pp-p18-p19] [CONTRARÉPLICA / p5] [ECONOMISTA] [LA RAZÓN] [MILENIO TV] [UNO TV] [RADIO FÓRMULA] [EL PAÍS] [POLÍTICO MX] [ENTRELÍNEAS] [INFOBAE] [MVS NOTICIAS] [MILENIO TV] [LÍNEA POLÍTICA] [INFOBAE] [LA VERDAD]

Defienden autónomos y equilibrio de Poderes.- Para conmemorar el 107 aniversario de la Constitución, actores políticos del PAN y PRI salieron en defensa de los órganos autónomos y del equilibrio de poderes. Desde el Teatro de la República, el gobernador de Querétaro, Mauricio Kuri, advirtió que los contrapesos no entorpecen sino que facilitan, porque limitan y porque “iluminan” con las ideas de otros. En su turno, Marcela Guerra, presidenta de la Cámara de Diputados, también defendió la permanencia de los órganos autónomos, ante el anuncio del presidente López Obrador de impulsar su desaparición. La legisladora federal del PRI incluso se pronunció por acotar al Poder Ejecutivo, para evitar el riesgo de autoritarismo. “En torno a ello existe, y lo seguirá habiendo en el futuro, un intenso debate sobre las medidas para afirmar nuestro republicanismo, en el sentido de dar plenitud a la división de contrapesos entre los poderes y del papel que juegan nuestras instituciones autónomas”, expresó. [REFORMA]

Constitución de 1917 es el gran cemento para construir las bases de la nación: diputada Marcela Guerra.- La presidenta de la Cámara de Diputados, Marcela Guerra Castillo (PRI), afirmó que la Constitución de 1917 es el gran cemento para construir las bases de la nación y los acuerdos para procesar nuestras diferencias en la pluralidad política y libertad. Al participar en la ceremonia por el

107 aniversario de la promulgación de la Carta Magna en el Teatro de la República de Querétaro, la diputada Guerra destacó que está abierto el debate sobre las medidas para afirmar nuestro republicanismo, dar plenitud a la división de contrapesos entre los poderes y del papel que juegan nuestras instituciones autónomas. Asimismo, hizo un llamado a transmitir el legado de los Constituyentes de 1917, para afirmar la consolidación de la República. [BOLETÍN] [UNIVERSAL] [RAZÓN / pp-p8-p10] [CANAL DEL CONGRESO] [DIARIO DE QUERÉTARO] [LA VERDAD] [LÍNEA POLÍTICA]

Se detuvo el desmantelamiento del Estado mexicano: senadora Rivera al conmemorar Constitución de 1917.- Ana Lilia Rivera, presidenta de la Mesa Directiva del Senado, señaló al periodo neoliberal por las reformas a la Constitución e indicó que esta Legislatura "detuvo el deterioro y desmantelamiento del Estado mexicano". Al participar en el 107 Aniversario de la Promulgación de la Constitución en el Teatro de la República de Querétaro, Rivera indicó que la Carta Magna sigue siendo una "brújula moral". Al resaltar una transformación de paridad, Ana Lilia Rivera destacó a ella como presidenta del Senado, a Marcela Guerra como presidente de la Cámara de Diputados, y a Luisa María Alcalde como la secretaria de Gobernación más joven. [UNIVERSAL]

Por encima de la Constitución no hay poder alguno: ministro Pérez Dayán.- El Poder Judicial tiene perfectamente claro y entiende que por encima de la Constitución no hay poder alguno, nada ni nadie; y no permitamos que esto se olvide o se confunda, afirmó ayer el ministro Alberto Pérez Dayán durante la ceremonia del 107 Aniversario de la Promulgación de la Constitución Política de 1917, celebrado en Querétaro. En representación del Poder Judicial afirmó que "defender la Constitución es defender al pueblo mismo, aunque no siempre se quiera entender así". En presencia de la secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde; de la presidenta de la Cámara de Diputados, Marcela Guerra; y de la presidenta del Senado, Ana Lilia Rivera, Pérez Dayán afirmó que "el Poder Judicial de la Federación cumple su cita y da cuenta de su encomienda con independencia, autonomía, honradez, imparcialidad, libre de remordimientos y siempre comprometido con su vocación democrática". [CRÓNICA / pp-p8] [JORNADA / pp-p14] [LA RAZÓN / pp-p8-p10] [REFORMA / pp-p5] [FINANCIERO / pp-p32] [HERALDO / p6] [24HORAS / p4] [CONTRARÉPLICA / p4] [OVACIONES / p19] [NORTE / p7] [UNOMÁSUNO / pp-p3] [LA LISTA]

AMLO desaira aniversario de la Constitución; Alcalde anuncia reformas.- El presidente Andrés Manuel López Obrador desairó el acto por el 107 aniversario de la promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y en lugar de un encuentro entre los tres poderes, hará su propio evento a las 5 de la tarde en Palacio Nacional para presentar una serie de reformas. En el acto estuvo presente y habló el gobernador de Querétaro, Mauricio Kuri; el ministro Alberto Pérez Dayán; Ana Lilia Rivera, en representación del Senado; y Marcela Castillo, en representación de la Cámara de Diputados. [LA LISTA]

Se redoblarán esfuerzos en el Congreso: Marcela Guerra.- La Presidenta de la Cámara de Diputados dio a conocer que van a estar revisando y redoblarán esfuerzos en este último periodo legislativo, para tener un buen control y fiscalización de la función gubernamental, así como de la aprobación de leyes y decretos como parte de las metas en esta segunda parte del último año legislativo. Marcela Guerra eligió algunas de las reformas pendientes de aprobación, como la de los derechos de las personas en materia de secreto bancario para que las autoridades financieras no entreguen

información de ciudadanos sin autorización judicial. [TELEVISA] [MILENIO TV] [HOJA DE RUTA] [EFEKTO 10] [TALLA POLÍTICA] [ENTERATEVER] [PUNTO AÉRERO] [EIT MEDIA]

Rubén Moreira Valdez insta a la publicación en la Gaceta Parlamentaria del dictamen sobre la reducción de la jornada laboral.- En el marco del inicio del último periodo de sesiones ordinarias de la LXV Legislatura, el coordinador del Grupo Parlamentario del PRI, Rubén Moreira Valdez, hizo un llamado a la Presidencia de la Mesa Directiva para que el dictamen de la reducción de la jornada laboral de 48 a 40 horas sea difundido en la Gaceta Parlamentaria. En una carta dirigida a la diputada Marcela Guerra, Moreira Valdez resaltó la necesidad de que este tema sea tratado con prioridad en el Pleno, subrayando su importancia para los mexicanos. "Es fundamental que no se vulneren los términos establecidos para su debida resolución", expresó el líder congresista. [CONTRARÉPLICA] [HERALDO] [MILENIO] [MILENIO TV] [INFOBAE] [EFEKTO 10] [MUNICIPIOS PUEBLA] [QUADRATIN YUCATÁN] [QUADRATÍN MICHOACÁN] [TALLA POLÍTICA]

México e India, promotores del multilateralismo, la democracia, el Estado de derecho y la paz: Marcela Guerra.- La presidenta de la Cámara de Diputados, Marcela Guerra Castillo, aseveró que México y la India siempre han abogado por el multilateralismo, la democracia, el Estado de derecho y “la tradición que caracteriza a estos dos países que es la de buscar la paz”. [DIARIO NOTICIAS WEB]

Plantean que la coalición legislativa con mayoría absoluta en San Lázaro presida la Mesa Directiva toda la Legislatura.- El diputado Gerardo Fernández Noroña (PT) impulsa una iniciativa para establecer que “cuando algún grupo parlamentario por sí mismo o los grupos parlamentarios emanados de una coalición legislativa cuenten con mayoría absoluta, éste o éstos puedan ocupar la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados durante toda la Legislatura”. [EFEKTO10] [HOY TAMAULIPAS] [LA VERDAD]

Pide diputada Carolina Viggiano dictaminar iniciativa para que la edad de pensiones a adultos mayores sea a partir de los 60 años.- La diputada Carolina Viggiano Austria solicitó a la Comisión de Puntos Constitucionales, dictaminar su iniciativa que busca que la pensión para adultos mayores se otorgue a partir de los 60 años y no desde los 68 como es en la actualidad. A través de un exhorto desde la Mesa Directiva, la integrante del Grupo Parlamentario del PRI señaló que ésta se hace para que dicha propuesta pueda ser votada y aprobada para beneficiar la seguridad de los adultos mayores, ya que se busca establecer el derecho constitucional a pensión, desde los 60 años; ya que en la actualidad existe una edad rígida (sesenta y ocho años) que no es acorde a la situación económica de las y los mexicanos que tienen esa edad. [TALLA POLÍTICA] [NEWS HIDALGO]

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA (JUCOPO)

Analizarán reformas de AMLO.- Las fracciones parlamentarias de los partidos Acción Nacional (PAN) y Revolucionario Institucional (PRI) en la Cámara de Diputados afirmaron que la mayoría de las reformas constitucionales propuestas por el presidente Andrés Manuel López Obrador son intransitables, pero también expresaron su disposición de discutir y apoyar las que verdaderamente sean en beneficio de la gente. El coordinador de los diputados del PAN, Jorge Romero, afirmó que analizarán las propuestas presidenciales clasificándolas entre viables e imposibles y que privilegiarán la búsqueda de coincidencias. El coordinador de los diputados del PRI, Rubén Moreira, afirmó que las iniciativas de López Obrador son neoliberales e insuficientes, como en el caso de las pensiones,

que beneficiará a muy pocas personas, por lo que dijo que es un engaño para los mexicanos. [ÍNDIGO / p3] [24HORAS / p4] [UNIVERSAL / p6]

Llama PAN a AMLO a priorizar crisis del agua en su paquete de iniciativas.- El líder parlamentario del PAN en la Cámara de Diputados, Jorge Romero, urgió al gobierno federal a emprender acciones para enfrentar la escasez de agua y emplazó al Presidente a priorizar la crisis hídrica en el paquete de iniciativas que enviará este 5 de febrero al Congreso de la Unión. [MILENIO] [LA VERDAD]

¿Qué pide para aprobar la reforma de las pensiones y emitir su voto?.- El paquete de reformas, que el presidente Andrés Manuel López Obrador presenta este 5 de febrero, incluye su iniciativa de pensión al 100 por ciento para los trabajadores; sin embargo, para que esta propuesta se haga realidad, el Congreso, integrado por la bancada panista, tendrá que aprobarla. El coordinador del PAN, Jorge Romero, reveló hace una semana que su partido está a favor de la propuesta, siempre y cuando el dinero no provenga de la desaparición de órganos autónomos. El líder de los panistas en San Lázaro dijo que le "encantaría" que el Presidente de México discutiera de dónde obtendría los recursos. [NATION WORLD]

Definirá Morena análisis en el Congreso.- El coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier, adelantó que el próximo miércoles definirán la ruta a seguir para el análisis, discusión y eventual votacion de las iniciatvas enviadas ayer por el presidente Andrés Manuel López Obrador. [REFORMA / p6]

Iniciativas son para cumplir al pueblo: Mier Velazco.- Las iniciativas que el presidente Andrés Manuel López Obrador enviará a la Cámara de Diputados son propuestas articuladas a reformas constitucionales y legales que se plantearon en la anterior y actual legislaturas, en cumplimiento al mandato del pueblo cuando emitió su sufragio, dijo el coordinador de Morena en el palacio legislativo de San Lázaro, Ignacio Mier Velazco. [CUARTO PODER] [EFEKTO 10]

¿De qué van las 11 iniciativas de reformas de AMLO para el cierre de su sexenio?.- Ignacio Mier, coordinador de los diputados de Morena, anunció que son 11 las iniciativas de reforma que enviará al Congreso el presidente Andrés Manuel López Obrador del próximo 5 de febrero, entre las que se encuentran cambios al Poder Judicial, al sistema de pensiones y otras en materia laboral. [LA SILLA ROTA]

Piden a partidos condenar intervención de narco en elección.- Rubén Moreira, coordinador del PRI en la Cámara de Diputados, demandó a todos los partidos políticos condenar la intervención del crimen organización en los procesos electorales. Al hablar sobre el riesgo de que el narcotráfico intervenga en las próximas elecciones, Moreira llamó también a un gran acuerdo nacional para que las autoridades de todos los niveles de Gobierno garanticen la seguridad de candidatos y operadores de partidos. A través de su programa en redes, Moreira dijo que además de condenar la intervención del crimen organizado, los partidos políticos deben hacer campañas contra ese flagelo. El priista recordó que algo similar hacen los grandes países cuando de terrorismo se trata. [REFORMA]

Electoreras, las reformas de AMLO.- El aspirante presidencial por el Movimiento Ciudadano (MC), Jorge Álvarez Máynez, calificó como electoreras las reformas que presentó el presidente Andrés Manuel López Obrador. En un cónclave del partido, el precandidato presidencial sostuvo que la presentación de las reformas es un acto de campaña. “Aquí no se trata de salir lo más pronto posible

con una posición de hígado o de botepronto a posicionarnos sobre temas que son estratégicos, pero que son electoreros. El Presidente está en campaña y nosotros también debemos estar", sostuvo. [HERALDO / p11]

Álvarez Máynez solicitará ante Diputados una consulta popular para clausurar la refinería de Pemex en Cadereyta.- Jorge Álvarez Máynez, aspirante presidencial de Movimiento Ciudadano, presentará mañana martes 6 de febrero ante la Cámara de Diputados una solicitud para realizar una consulta popular sobre la clausura definitiva de la refinería de Cadereyta debido a los altos niveles de contaminación que emite. "La refinería de Cadereyta, aquí en Nuevo León, hace que millones de niños respiren veneno, así como se los digo, no es exageración, es como si le inyectáramos veneno todos los días a nuestros niños, eso es terrible y no tiene ninguna justificación", dijo el emecista en un video compartido a través de sus redes sociales. [LATINUS] [JORNADA / p14] REFORMA / p10] [RAZÓN / p11] [ÍNDIGO / p2] [OVACIONES / p20] [INFOBAE]

Advierte Álvarez Máynez que exhibirán cómo Morena 'sí roba, miente y traiciona al pueblo'.- Jorge Álvarez Máynez, candidato de Movimiento Ciudadano a la Presidencia de la República, advirtió que exhibirán cómo Morena sí roba, sí miente y sí traiciona al pueblo en los estados que gobierna. "Vamos a hacer 32 campañas al menos. En muchos lugares se necesitan más porque se necesita regionalizar el mensaje, necesitamos ir en la tierra y en el aire a lo local, a entender que la gran grieta del actual régimen está en sus gobiernos estatales, en sus candidaturas a gobernador, en sus gobiernos municipales, en las personas que han traicionado la confianza porque nosotros sabemos que Morena, cuando gobierna municipios, cuando gobierna estados, sí roba, sí miente y sí traiciona al pueblo", sentenció. [MVS NOTICIAS]

Claudia Sheinbaum aventaja.- La opinión ciudadana sobre Claudia Sheinbaum Pardo, precandidata única de Morena-PT-PVEM a la Presidencia de la República, mejoró en el pasado proceso de pre-campaña y continúa en el primer sitio de las preferencias electorales ante la precandidata presidencial de PAN-PRI-PRD, Xóchitl Gálvez, y Jorge Álvarez Máynez, de Movimiento Ciudadano (MC), de acuerdo con la encuesta de Covarrubias y Asociados, para *Heraldo Media Group*. [HERALDO / pp-p14-p15]

¿Alejandra Barrales será candidata plurinominal al Senado por Movimiento Ciudadano? Esto sabemos.- Este lunes 5 de febrero, la Coordinadora Ciudadana Nacional de Movimiento Ciudadano celebra su octogésima sexta sesión ordinaria en la Ciudad de México para definir quiénes serán sus candidatos a las gubernaturas de ocho estados y la Jefatura de Gobierno de la CDMX, así como para la Cámara de Diputados y el Senado de la República, y el resto de los cargos locales que estará en juego en las elecciones del próximo domingo 2 de junio. Previo a la sesión, Dante Delgado, dirigente nacional de MC, evitó dar nombres de quienes serán postulados, lo que sí confirmó es que todos serán perfiles competitivos que acompañarán en este proceso a Jorge Álvarez Máynez, su candidato presidencial. [INFOBAE]

COMISIONES

¿Qué significa el derecho a contar con una vivienda adecuada?.- La Comisión de Vivienda, presidida por la diputada Lilia Aguilar Gil (PT), aprobó por 18 votos a favor la opinión sobre la iniciativa que reforma el artículo 83 de la Ley General de Población, en materia de vivienda adecuada. El documento señala que el objetivo principal de la iniciativa es plasmar en la Ley General de Población

el concepto de vivienda adecuada, en congruencia con la propuesta de modificación constitucional en el mismo sentido, ya aprobada por el Pleno de la Cámara de Diputados el 29 de septiembre de 2022. [DIARIO NOTICIAS WEB]

DIPUTADOS

‘‘Buscan reformas devolver grandeza a la Constitución’’.- Las iniciativas de reforma constitucional presentadas ayer por el presidente Andrés Manuel López Obrador recuperan el legado de los grandes referentes nacionales y, en esencia, buscan devolver “a la Constitución del 17 toda su dignidad, su humanismo y su grandeza”, características que le fueron arrebatadas en el régimen neoliberal. Las reformas blindarían los derechos alcanzados en la Cuarta Transformación a fin de que sea prácticamente imposible una regresión en caso de que los “reaccionarios” retomaran el poder. El titular del Ejecutivo federal delineó los motivos para enviar al Congreso de la Unión estas propuestas con las que también pretende que desde la Carta Magna se sepulte la herencia “antipopular” del neoliberalismo. [JORNADA / pp-p3] [EXCÉLSIOR / pp-p4-p5] [CRÓNICA / pp-p6] [24HORAS / pp-p3-p5] CONTRARÉPLICA / pp-p4] [UNOMÁSUNO / pp-p8-p9] [REFORMA] [SPUTNIK] [PRENSA LATINA] [XINHUA] [LA POLÍTICA ONLINE] [TELESUR] [EL PAÍS] [CNN] [BLOOMBERG]

Las 20 reformas constitucionales que propone López Obrador.- A ocho meses del fin de su gobierno, Andrés Manuel López Obrador presentó una última batería de reformas constitucionales, una veintena de propuestas que serán discutidas en el Congreso y que aseguró, están encaminadas a modificar “artículos antipopulares” introducidos durante “el periodo neoliberal” de las últimas cuatro décadas. El paquete incluye revertir el sistema de pensiones basado en las Afores, una reforma electoral destinada a reducir gastos de campañas y partidos políticos, y la reducción de los diputados y senadores en el Congreso, entre otros. [EL PAÍS] [BLOOMBERG] [EFE]

Hamlet Almaguer aclara que reformas de AMLO buscan mejorar al Poder Judicial.- El diputado federal de Morena, Hamlet García Almaguer, dijo que en lo que respecta a la reforma entorno al Poder Judicial sobre la separación del Consejo de la Judicatura de la presidencia de la Suprema Corte, ello para evitar que el presidente de la Corte se convierta en "juez y parte". El Consejo de la Judicatura es el encargado de revisar cómo funciona el Poder Judicial y al tener esos dos controles se convierte en un súper poder. Algunos legisladores del PRI se habían manifestado a favor de la separación en ese punto concreto. Entonces quizá en esa porción, estarían de acuerdo. [HERALDO]

Buscarán reducir número de los ministros en SCJN.- La propuesta de reforma al Poder Judicial de la Federación que envió Andrés Manuel López Obrador, a la Cámara de Diputados, plantea una reestructuración de los órganos administrativos y disciplinarios del Poder Judicial, buscando garantizar su autonomía, independencia y especialidad técnica. Además, que los integrantes de éste sean elegidos por voto popular para garantizar la representación de diferentes visiones de la sociedad mexicana. Asimismo, se prevé reformar el tercer párrafo del Artículo 94 constitucional con el objetivo de reducir de 11 a nueve ministros y ministras; además de eliminar las dos salas que tiene el máximo tribunal del país actualmente. Esto último con el propósito de que todo el pleno de la SCJN conozca y delibere sobre los asuntos que llegan. [ECONOMISTA] [JORNADA / pp-p9] [EL PAÍS]

Va por voto “del pueblo” en el Poder Judicial.- El presidente López Obrador envió al Congreso su propuesta para reformar al Poder Judicial de la Federación (PJF) en el que incluyó el voto popular para designar juzgadores, la creación de un tribunal de disciplina y desaparecer el Consejo de la

Judicatura Federal (CJF). En cuanto a la elección popular de los integrantes del PJF, la iniciativa expone que el objetivo es democratizar al poder para "garantizar que representen las diferentes visiones que conforman la sociedad". [FINANCIERO / p29]

Pide crear un solo ente electoral, independiente y ajeno a partidos.- Para "fortalecer la democracia y garantizar el cumplimiento de la voluntad popular", el presidente Andrés Manuel López Obrador planteó a la Cámara de Diputados conformar un solo mecanismo electoral nacional, con lo cual suprimiría al Instituto Nacional Electoral y en su lugar crearía el instituto nacional de elecciones y consultas, como autoridad independiente del poder público, de partidos y grupos económicos. [JORNADA / pp-p10] [FINANCIERO / p30]

Reforma electoral de AMLO: Busca eliminar pluris y elegir a consejeros del INE por voto.- Como parte de su paquete de modificaciones a la Constitución, el presidente Andrés Manuel López Obrador presentó este 5 de febrero una reforma en materia electoral que propone reducir el gasto destinado a partidos políticos. La reforma electoral del presidente contempla reducción de gastos destinados a partidos políticos, regidores a gobiernos municipales, evitar el uso de excesivas estructuras electorales, eliminar candidaturas plurinominales a 300 diputados en lugar de 500, así como de 64 en el senado en lugar de 128. [RADIO FÓRMULA]

Presenta contrarreforma eléctrica y va por prohibir concesiones de minería abierta.- El presidente Andrés Manuel López Obrador planteó 20 propuestas de reformas a la Constitución y a las leyes, de las cuales, al menos, un par de ellas están vinculadas con el sector energético mexicano, con el objetivo de garantizar el servicio eléctrico y evitar los fines de lucro. En la propuesta número 15, el mandatario puntualizó que se buscará devolver a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) su carácter de empresa pública, estratégica y de interés nacional, con el objetivo de que genere beneficios para los consumidores domésticos. [FINANCIERO / p31]

Exhorta AMLO a "racionalizar" la estructura administrativa.- Al insistir en que se crearon para "garantizar intereses privados de diversa índole", el presidente Andrés Manuel López Obrador planteó a la Cámara de Diputados la desaparición de siete órganos constitucionales autónomos e insistió en su propuesta de compactar áreas administrativas, propuesta que ya había enviado en abril pasado. [JORNADA / pp-p12] [FINANCIERO / p28] [ÍNDIGO / pp-p12-p15]

Y gastarán 64 mil mdp en pensiones.- El presidente Andrés Manuel López Obrador propuso al Congreso crear un Fondo Semilla por más de 64 mil millones de pesos para financiar las pensiones en México. Si las modificaciones se aprueban, dijo, la bolsa se creará el 1 de mayo de este año y se incrementará de manera paulatina. Según e proyecto, el Fondo se formará con el 75% de los recursos netos de los ingresos que obtenga el Instituto para Devolverle al Pueblo lo Robado, la liquidación de Financiera Rural, la venta de propiedades de Fonatur y el pago de adeudos de dependencias y estados al SAT, ISSSTE e IMSS, que cobrarán sin recargos sólo este 2024. [REFORMA / pp-p7] [FRANCE24]

Fondo para pensiones, "ni para el primer año".- Los recursos que anunció el Presidente Andrés Manuel López Obrador para el financiamiento inicial de su reforma de pensiones no alcanzan ni para el primer año, consideraron analistas, quienes cuestionaron de dónde saldrá este dinero. El mandatario propuso la creación de un fondo semilla de 64 mil 619 millones de pesos para mejorar las pensiones de los trabajadores. "64 mil millones de pesos en un fondo colectivo para pagar tasas

de reemplazo de 100 por ciento ¿Será broma? Ni para el primer año. Habrá que ver de dónde provienen esos recursos, no vaya a ser que sea dinero de los propios trabajadores", señaló Carlos Ramírez, extitular de la Consar, en "X". [LA RAZÓN / p18]

Reforma a pensiones provocará costo fiscal "explosivo" por 300 mil mdd: Citibanamex.- En relación con la iniciativa de reforma al sistema de pensiones plantada por el presidente López Obrador, presentada la tarde de este lunes, para que los trabajadores logren una tasa del 100 por ciento, las alertas y advertencias no tardaron en darse a conocer. Expertos alertaron que una reforma de este tipo implicaría un costo importante para las finanzas públicas del país. Especialistas de Citibanamex presentaron un análisis en donde advierten que el costo fiscal por las pensiones será "explosivo" por la demografía y plantearon tres posibilidades de cambios que podría hacer el régimen actual con costos que van de los 300 mil a los 20 mil millones de pesos anuales. [UNOMÁSUNO / p6]

Afores respaldan iniciativa de la 4T.- La Asociación Mexicana de Afores (Amafore) respaldó la propuesta del Gobierno de buscar la mejora en las pensiones de los mexicanos. "(Amafore) comparte el objetivo de mejorar las pensiones de más mexicanos y, en ese sentido, da la bienvenida al proyecto de reforma presentado ayer por el Ejecutivo federal, mismo que habremos de analizar con profundidad en los próximos días.", expresó. Lograr tasas de reemplazo de 100 por ciento para los trabajadores de menores ingresos es deseable y consistente con las mejores prácticas internacionales, ya que, quienes menos ganan, son quienes tienen menor capacidad de ahorro adicional, dijo en un comunicado. [LA RAZÓN / p18]

Buscan impedir la "descomposición o debilitamiento" de la Guardia Nacional.- En busca de garantizar que la Guardia Nacional no tenga como destino la "descomposición ni el debilitamiento" que padeció la extinta Policía Federal, el Ejecutivo federal presentó como una de las propuestas anunciadas ayer una reforma para establecer en la Carta Magna que ese cuerpo policiaco es parte de la fuerza armada permanente, por lo que depende de Sedena para ejecutar la Estrategia Nacional de Seguridad Pública en el ámbito de su competencia. La iniciativa fue enviada a la Cámara de Diputados. [JORNADA / p8] [FINANCIERO / p30]

Prevén limitar las concesiones de agua a industria.- En un escenario de sequías persistentes y lluvias escasas, limitar las concesiones de agua se vuelve un tema crucial para garantizar el consumo personal y uso doméstico del vital recurso en México. El presidente, Andrés Manuel López Obrador, presentó una iniciativa de reforma constitucional que busca reforzar este derecho y limitar los permisos para la industria como la minera. El contenido de la iniciativa pretende modificar el párrafo sexto del Artículo 4 de la Constitución para establecer la preferencia del consumo personal y doméstico de agua sobre cualquier otro uso. [ECONOMISTA]

Reforma agraria provocará quiebra de empresas: Coparmex.- La reforma para formalizar a trabajadores del campo pone en riesgo de quiebra a miles de empresas agrícolas en México, ya que están imposibilitadas de llevar a cabo los cambios requeridos, advirtió el sector patronal. La Coparmex consideró que el campo mexicano atraviesa por una crisis derivada de la sequía y el impacto de otros fenómenos meteorológicos que han retrasado algunos procesos. Además de que no se consideraron los tiempos necesarios para que las empresas puedan ejecutarlas y eso pone en riesgo su correcta operación. [UNOMÁSUNO / p13]

Intentará erradicar uso de fentanilo y vapeadores.- Con una iniciativa de reformas a los artículos 4º y 5º de la Constitución, el presidente Andrés Manuel López Obrador propuso al Congreso prohibir el uso del fentanilo y de los vapeadores. En el 4º constitucional propone que, "para garantizar el derecho de protección a la salud de las personas, queda prohibida la producción, distribución, comercialización y enajenación de cigarrillos electrónicos, vapeadores y demás sistemas o dispositivos electrónicos análogos que señale la ley, así como la producción, distribución y enajenación de sustancias tóxicas, precursores químicos y drogas sintéticas no autorizadas, como el uso ilícito del fentanilo". [FINANCIERO / p31]

Reformas de AMLO sólo tienen fines electorales.- El paquete de 20 propuestas de reformas a diferentes ámbitos que envió al Congreso el presidente Andrés Manuel López Obrador causó escepticismo a expertos, quienes coinciden en que tienen una finalidad más política rumbo a las elecciones de junio próximo. Mariana Campos, directora general de México Evalúa, indicó que la coalición de Morena no cuenta con los votos suficientes para pasar estas reformas, sin embargo, es un tema del que ya está consciente el Presidente de México. [FINANCIERO / pp-p4]

Reprocha AN omisión de violencia en el país.- El dirigente nacional del PAN, Marko Cortés, planteó que las iniciativas de reformas a la Constitución que presentó el presidente Andrés Manuel López Obrador sean discutidas en el Congreso en un ejercicio de Parlamento Abierto. El dirigente del blanquiazul reprochó al mandatario que en su discurso, dicho en Palacio Nacional, haya omitido la violencia y la inseguridad provocada por la delincuencia organizada en el país. [REFORMA / p6]

La oposición analizará "con responsabilidad" el paquete.- Luego de que el presidente Andrés Manuel López Obrador presentó el paquete de reformas constitucionales y legales enviadas al Congreso de la Unión, los gobernadores de la Cuarta Transformación expresaron su respaldo a las propuestas. La dirigencia nacional de Morena adelantó que en el partido guinda "haremos lo necesario para garantizar que estos cambios se lleven a cabo por el bien del pueblo de México". En tanto, el PAN expuso que analizará "con absoluta responsabilidad" las iniciativas en parlamento abierto, en el que pidió aceptar recomendaciones de expertos nacionales e internacionales, mientras el PRI subrayó que votarán "en contra de cualquier iniciativa que busque desaparecer los órganos autónomos, debilitar al Poder Judicial o desarticular el régimen democrático". [JORNADA / p4]

Diputada de Morena impulsa iniciativas para mitigar la crisis hídrica en el país.- En el marco del arranque del último periodo de sesiones de la LXV Legislatura, la diputada María Eugenia Hernández Pérez, integrante del Grupo Parlamentario de Morena, dio a conocer que impulsa medidas legislativas a fin de enfrentar la crisis del agua que existe en México. [TALLA POLÍTICA]

Necesario, que municipios creen organismos comunitarios para la gestión del agua.- El diputado Joaquín Zebadúa Alva (Morena) presentó una iniciativa que reforma el artículo 115 de la Constitución Política, con el objetivo de que los municipios creen organismos comunitarios para la gestión del agua. La modificación indica que para la prestación del servicio de agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales en las comunidades rurales, "los municipios propiciarán la creación de organismos comunitarios con personalidad jurídica y patrimonio propio, mismos que serán parte de la Administración Pública Paramunicipal, respetando en todo momento las formas de organización de las comunidades y fortaleciendo los esquemas de asociación público comunitarios". [BOLETÍN] [HOJA DE RUTA] [TALLA POLÍTICA]

Proponen que las dependencias federales destinen 50 por ciento de sus contrataciones de compras a las Mipymes.- La diputada Joanna Alejandra Felipe Torres (PAN) propuso reformar la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, con el propósito de que las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y sus delegaciones en las entidades federativas destinen a las micro, pequeñas y medianas empresas (Mipymes) el 50 por ciento de sus contrataciones de servicios y obra pública. [BOLETÍN] [TALLA POLÍTICA] [HOJA DE RUTA]

Buscan promover mayores oportunidades laborales para las y los mexicanos pertenecientes a pueblos originarios.- El diputado Omar Enrique Castañeda González (MC) propone reformar la Ley Federal del Trabajo, a fin de señalar que el Servicio Nacional de Empleo también deberá promover "mayores oportunidades laborales para las y los mexicanos pertenecientes a pueblos originarios, con una perspectiva de derechos humanos, no discriminación y trabajo decente". [TALLA POLÍTICA] [QUADRATÍN]

Piden reformar el código nacional de procedimientos penales, en materia de auxilio a víctimas de secuestro.- La diputada María Macarena Chávez Flores (PRD) promueve reformas al Código Nacional de Procedimientos Penales, en materia de auxilio a las víctimas de secuestro, para establecer que el Ministerio Público, en la solicitud que haga a la autoridad judicial para una orden de cateo de un domicilio o propiedad privada, también deberá señalar a la o las personas que han de "auxiliarse o" aprenderse. [HOJA DE RUTA] [TALLA POLÍTICA]

Promueven elevar a rango constitucional la observancia de la perspectiva de género en todos los procesos penales.- La diputada María del Rocío Corona Nakamura (PVEM) propuso que en el proceso penal acusatorio y oral sea derecho de las niñas, adolescentes o mujeres víctimas u ofendidas que en todas las etapas y actuaciones del proceso se observe la aplicación de la perspectiva de género y la eliminación de todo estereotipo, prejuicio o sexismo que afecte el ejercicio o propicie la revictimización, desigualdad, injusticia o jerarquización. [TALLA POLÍTICA]

Aprueban lista para el Senado.- Movimiento Ciudadano aprobó las listas de sus candidatos al Senado de la República y a la Cámara de Diputados. Destacan para la Cámara Alta, por mayoría relativa, figuras como Alejandra Barrales, quien fuera presidenta del Partido de la Revolución Democrática, por la Ciudad de México; el actor Roberto Palazuelos, por Quintana Roo; el actual alcalde de Monterrey, Luis Donaldo Colosio Riojas, por Nuevo León; y el hijo del dirigente del partido, Dante Alfonso Delgado Morales. Para los diputados, se aprobó a personas como la raquetbolista Paola Longoria; Anayeli Muñoz, Alejandra León Gastélum, Olga Zulema Adam Pereyra y Armida Castro Guzmán. [HERALDO / p9] [JORNADA / p14]

INFORMACIÓN GENERAL

POLÍTICA

INE responde a consejera: puede devolver su bono.- Después de que bajo la presidencia de Guadalupe Taddei en el Instituto Nacional Electoral (INE) se entregaron los bonos de compensación para los consejeros electorales, la Dirección Ejecutiva de Administración notificó la posibilidad de realizar la devolución. Así lo hizo con la consejera Dania Ravel, quien desde el 22 de enero envió un oficio a la dirección que ahora encabeza Amaranta Arroyo, en su calidad de encargada del despacho,

en el que cuestionó la posibilidad de realizar la devolución de los recursos otorgados a través del bono, que ascienden a 325 mil pesos. [RAZÓN / p11]

GOBIERNO

México envía 26 toneladas de despensa a Chile.- Con motivo de los incendios forestales que afectan en la región de Viña del Mar y Valparaíso, en Chile, la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) envió más de 26 toneladas de despensas en apoyo a la población. A través de un comunicado, informó que ayer despegó desde la Base Aérea Militar No. 1 de Santa Lucía, Estado de México, un avión Hércules C-130, perteneciente a la Fuerza Aérea Mexicana con 11 toneladas de despensas y una aeronave Boeing 727/264 perteneciente a la Guardia Nacional con 15 toneLadas más, que se estima que lleguen al Aeropuerto Internacional de Santiago de Chile, donde las autoridades de protección civil las recibirán y procederán a su distribución en las áreas afectadas. [RAZÓN / p6]

SEGURIDAD

Incautan 125 kilos de fentanilo en Sinaloa.- La FGR informó que tras la detención de un automóvil en Sinaloa se aseguraron un millón 210 mil pastillas de fentanilo, 70 kilos de metanfetamina y 5 kilos de cocaína que eran transportados en paneles de abejas. Por medio de un comunicado, la Fiscalía explicó que tras una denuncia anónima elementos de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) y de la misma instancia federal en ese estado marcaron el alto a un automóvil, conducido por Axel M, a su paso por las inmediaciones de la autopista de cuota caseta "El Pisal", en la carretera Culiacán-Los Mochis. [JORNADA / p16]

***Ejecutan* en Chilpancingo a cuatro choferes y hieren a uno.-** Cuatro choferes de transporte público fueron ejecutados ayer por miembros de la delincuencia organizada (a uno de ellos lo incineraron en el interior de su taxi) en distintos puntos de la capital del estado de Guerrero, reportaron autoridades policiacas. El homicidio del taxista se perpetró en la carretera que va de Chilpancingo a Petaquillas después de las 6:30 horas; casi al mismo tiempo, otro trabajador del volante fue ultimado en el barrio de San Francisco, en el centro de la ciudad. [JORNADA / p29]

GENERAL

Transportistas sí realizan paros en protesta por la inseguridad.- Transportistas de al menos siete estados realizaron este lunes paros y bloqueos en protesta por la creciente inseguridad en las carreteras del país, pese a que la Secretaría de Gobernación anunció el lunes que el paro nacional se había desactivado. Integrantes de la Alianza Mexicana de Transportistas (Amtac) se manifestaron a partir de las 8:00 AM en al menos diez puntos de Chiapas para exigir al gobierno federal mayor seguridad en las carreteras. [CRÓNICA / pp-p9]

Cubren la escasez con tandeo.- Ante las condiciones climáticas de estiaje y sequía que se presentarán en los próximos meses, la Ciudad de México tiene asegurada la distribución de agua en las alcaldías, a través del tandeo en 284 colonias de 10 alcaldías, así como los llamados a la población a cuidar del líquido. Y es que ante esta crisis hídrica el gobierno capitalino informó que tiene lista la cobertura en estos meses por tandeo, es decir, suministrar agua por horarios determinados y suspenderlos el resto del día. [HERALDO / p16]

Guardia e INM trabajan en Tecate contra los cruces vip.- Autoridades del Instituto Nacional de Migración (INM) con apoyo de la Guardia Nacional (GN) y del Ejército mexicano, instalaron en el poblado de Jacumé, en Tecate, un campamento para frenar el cruce irregular de migrantes a Estados Unidos por la zona en donde no hay muro. Esto se da después de que el 26 de enero pasado MILENIO documentó y mostró cómo de manera vip migrantes eran trasladados en cómodas camionetas hasta ese punto para internarse caminando a unos 30 pasos a Jacumba, California. [MILENIO / pp-p14]

ECONOMÍA

Consumo en México recupera dinamismo.- El consumo privado en México logró un avance de 0.7 por ciento mensual en noviembre, en medio de la temporada de eventos de descuentos como El Buen Fin y la antesala de las fiestas decembrinas, de acuerdo con datos publicados por el INEGI. Este avance se dio luego de anotar una caída de 0.2 por ciento en octubre, por la cautela de los hogares y a la espera de los descuentos de fin de año. A tasa anual el consumo avanzó 5.8 por ciento, la mayor cifra en año y medio. [FINANCIERO / p11]

Baja deuda pér cápita en 2023 ante mayor apreciación del peso.- La deuda por persona disminuyó 0.6 por ciento anual en términos reales durante 2023, al pasar de 114 mil 66 pesos a 113 mil 360 pesos, lo que se explica principalmente por la apreciación del peso frente al dólar. Un análisis del Centro de Investigación Económica y Presupuestal (CIEP) detalló que un aspecto positivo del último año fiscal es que la deuda pública como porcentaje del PIB disminuyó en un punto porcentual de 2022 a 2023 y esta tendencia se debió a la inflación y a la apreciación cambiaria. [FINANCIERO / p9]

INTERNACIONAL

Los incendios mortales en Chile fueron planificados.- El jefe del Ejército chileno, Daniel Muñoz, aseguró este lunes que los pavorosos incendios que asolan la región de Valparaíso y que ha dejado ya un saldo parcial de 122 muertos no sólo fueron provocados sino que fueron planificados. "En los orígenes (del fuego) hay indicios, hasta lo que sabemos, de un patrón de comportamiento que indica que hubo una planificación, algo orquestado y organizado", declaró a una emisora de radio, coincidiendo con la fiscal regional de Valparaíso, Claudia Perivancich, quien señaló que "existen indicios potentes sobre la intervención de terceros". [CRÓNICA / p16]

OPINIÓN

COLUMNA/LOS TRES PODERES/JUAN LÓPEZ MIGUEL/(…) Mañana, en sesión ordinaria, la diputada presidenta de la Cámara baja, Marcela Guerra Castillo, turna a comisiones las 20 iniciativas de reforma que presentó el presidente Andrés Manuel López Obrador, en diversas materias, las cuales, recibió de la titular en Segob, Luisa María Alcalde Luján. Previamente, en sesión de la Jucopo decidirán la ruta de los decretos, cual informó el coordinador de Morena, Ignacio Mier. Durante entrega-recepción de los proyectos, por coalición oficial, estuvieron con encargada de política interior, diputado del PT, Reginaldo Sandoval Flores y el del Verde, Carlos Puente Salas. [LOS TRES PODERES]

COLUMNA/SUBE Y BAJA/ (…) Marcela Guerra. La presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, en el marco de la celebración de la Constitución en Querétaro, afirmó que el imperativo del Congreso de la Unión es animar la democracia deliberativa, para impedir el autoritarismo.

[CRÓNICA/p.2] El tema se comenta en**: LOS TRES PODERES/JUAN LÓPEZ MIGUEL** [LOS TRES PODERES]

COLUMNA/SIN PROTOCOLO/JOEL SAUCEDO/(…) Pérez Dayán pronunció un potente discurso: "por encima de la Constitución no hay poder alguno, nada ni nadie; y no permitamos que esto se olvide o se confunda" (…) El ministro habló así ante Luisa María Alcalde, secretaria de Gobernación y representante del Presidente ante el evento. También estuvo representado el Poder Legislativo con sus dos presidentas de la Cámara de Diputados, Marcela Guerra Castillo y del Senado, Ana Lilia Rivera (…) [PRENSA]

COLUMNA/TRAS LA PUERTA DEL PODER/ROBERTO VIZCAÍNO/ (…) Todo esto lo propone para ser tramitado en los siguientes meses de febrero, marzo y abril y al parejo de la campaña electoral más grande que haya tenido México (…) Y sobre todo cuando los coordinadores de los grupos como Ricardo Monreal, Rubén Moreira, Alejandro Moreno, Carolina Viggiano, y las presidentas de las dos cámaras, Ana Lilia Rivera y Marcela Guerra y quizá cientos de otros legisladores buscarán sus respectivas reelecciones (…) [INDEPENDIENTE/p.5]

COLUMNA/SACAPUNTAS/(…) Enlistó ayer López Obrador los 20 rubros incluidos en el paquete de reformas enviadas al Congreso y la voz de la oposición no se hizo esperar. El jefe de los panistas en San Lázaro, Jorge Romero, anticipó que apoyarán las que estén encaminadas a mejorar la calidad de vida de los mexicanos y rechazarán aquellas que perjudiquen la democracia. El PRI, de Alejandro Moreno, advirtió que votarán contra la desaparición de los autónomos. [HERALDO/p.2]

COLUMNA/DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS/JESÚS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR/ (…) Ignacio Mier, indicó que las iniciativas que el presidente Andrés Manuel López Obrador enviará a la Cámara de Diputados son propuestas articuladas a reformas constitucionales y legales que se plantearon en la anterior y actual legislaturas, en cumplimiento al mandato del pueblo cuando emitió su sufragio (…) [24 HORAS] El tema se comenta en: **JESÚS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR** [SOL DE MÉXICO]

COLUMNA/TELÉFONO ROJO/JOSÉ UREÑA/(…) El sistema aprieta por varias vías. De una parte, algo ve Claudia Sheinbaum porque ha decidido operar personalmente el control de quienes disienten al interior de Morena. Los 23 mandatarios estatales morenos entrevistados quienes deberán operar con sus legisladores para la aprobación de las reformas propuestas ayer a la Constitución a aspectos fundamentales por debilitar y/o desaparecer de facto órganos autónomos. Su función inmediata es facilitar el trabajo a los coordinadores, respectivamente Ricardo Monreal e Ignacio Mier. [24 HORAS/p.4] Opina del tema: **SACAPUNTAS** [HERALDO/p.2]

COLUMNA/LA RETAGUARDIA/ADRIANA MORENO/(…) Para el coordinador de la bancada del PRI en la Cámara de Diputados, Rubén Moreira, el tan llevado y traído paquete de reformas no es más que un espectáculo electorero. En cuanto a la reforma en el Sistema de Pensiones, López Obrador se quedó corto, mientras que como dicta la disciplina morenista, los gobernadores emergidos de este partido sacaron el acostumbrado comunicado en el que subrayan que apoyar estas reformas, es una forma de celebrar la Constitución. [MEXICOINFORMA]

COLUMNA/LOS TRES PODERES/JUAN LÓPEZ MIGUEL/(…) En su posicionamiento de partido, los diputados federales, Rubén Moreira y Alejandro Moreno; el dirigente nacional del PAN, Marko Cortés y el senador del MC, Clemente Castañeda Hoeflich, definieron su postura. "Tengan plena seguridad

que, desde el Senado de la República, vamos a seguir enfrentando al régimen y los abusos del poder del gobierno federal. [LOS TRES PODERES]

COLUMNA/BAJO RESERVA/ (…) Jorge Álvarez Máynez tiene muy altas posibilidades de ser el próximo presidente, desde luego, de su partido Movimiento Ciudadano. Eso especulan los emecistas en especial los del llamado Grupo Jalisco, que aseguran que aun perdiendo la elección del 2 de junio, Máynez va a ganar, pues detrás de ello existe un plan para que busque la dirigencia nacional en diciembre próximo cuando el actual presidente del partido, Dante Delgado termine su administración. [UNIVERSAL/p.2]

COLUMNA INVITADA/PATRICIO MORELOS/ (…) En Movimiento Ciudadano el principal reto es mantenerse vigente (…) Veo cuatro temas: 1) hacer que la campaña presidencial deje de ser de dos perfiles para que se convierta en una lucha de tres, con un Jorge Álvarez Máynez que logre posicionar temas que hoy no están en la agenda pública, 2) buscar retener el gobierno de Jalisco, sus principales municipios e incrementar su presencia en Nuevo León (…) [HERALDO/p.11]

ARTÍCULO/MANUEL RODRÍGUEZ GONZÁLEZ/Defensa de la Soberanía Energética.- (…) En la Cámara de Diputados continuaremos defendiendo la soberanía energética, como lo plantea Claudia Sheinbaum, al señalar que no se puede seguir beneficiando a los privados en detrimento de la CFE, una empresa pública que debemos continuar fortaleciendo, equilibrando el mercado donde todas las partes puedan coexistir. [HERALDO]

COLUMNA/TRASCENDIÓ/ (…) Que el gabinete presidencial cerró filas en torno al proyecto de Andrés Manuel López Obrador y además de acudir a Palacio Nacional para la presentación del paquete de reformas, algunos funcionarios acompañaron a la secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde, a la Cámara de Diputados a presentar las iniciativas. [MILENIO/p.2] Del tema escriben: **CONFIDENCIAL** [FINANCIERO/p.29]; **UNO HASTA EL FONDO/GIL GAMÉS** [MILENIO/p.31]; **LA DIVISA DEL PODER** [24 HORAS/p.8]; **RICARDO BECERRA** [CRÓNICA/p.3Opinión]

COLUMNA/EN PRIVADO/JOAQUÍN LÓPEZ-DÓRIGA/(…) Nunca ningún Presidente de la República en el ocaso de su gobierno había enviado 20 reformas constitucionales y menos sabiendo que no tiene la mayoría calificada ni el tiempo para sacarlas, como hizo ayer Andrés Manuel López Obrador. En lo central, ninguna sorpresa, sus iniciativas para reformar los contrapesos que han estorbado sus sueños: los poderes Judicial y Legislativo y los organismos autónomos. Lo demás, nada nuevo: sus programas sociales y sus conocidas derivadas. [MILENIO/p.3] Del tema opinan: **TEMPLO MAOR F. BARTOLOMÉ** [REFORMA/p.8]; **HISTORIAS DE REPORTERO/CARLOS LORET DE MOLA** [UNIVERSAL/p.11]; **DINERO/ENRIQUE GALVÁN OCHOA** [JORNADA/p.6]; **MEXICO SA/CARLOS FERNÁNDEZ-VEGA** [JORNADA/p.23]; **BITÁCORA DEL DIRECTOR/PASCAL BELTRÁN DEL RÍO** [EXCÉLSIOR/p.2]; **ARSENAL/FRANCISCO GARFIAS** [EXCÉLSIOR/p.4]; **RAZONES/JORGE FERNÁNDEZ MENÉNDEZ** [EXCÉLSIOR/p.8]; **NUDO GORDIANO/YURIRIA SIERRA** [EXCÉLSIOR/p.12]; **RAZONES Y PASIONES/ELISA ALANÍS** [MILENIO/p.2]; **CONFIDENCIAL** [FINANCIERO/p.29]; **USO DE RAZÓN/PABLO HIRIART** [FINANCIERO/p.30]; **BAJO SOSPECHA/BIBIANA** [RAZÓN/p.13]; **AN TILOGÍA/RICARDO MONREAL** [MILENIO/p.10]; **ARENAL ECONÓMICO/TONATIUH MARTÍNEZ AVIÑA** [ÍNDIGO/p.8]; **CONTRA LAS CUERDAS/ALEJANDRO SANCHEZ** [HERALDO]; **UN MONTÓN DE PLATA/CARLOS MOTA** [HERALDO/p.22]; **FUERA MÁSCARAS/CALLO DE HACHA** [INDEPENDIENTE/p.4]; **PÓKER POLÍTICO/MATÍAS PASCAL** [UNOMÁSUNO/p.7]; **EL CORREO**

ILUSTRADO [JORNADA/p.2]; **ALBERTO AZIZ NASSIF** [UNIVERSAL/p.17]; **MIGUEL CARBONELL** [UNIVERSAL/p.16]; **EMPEDRADO/FRANCISCO BÁEZ RODRÍGUEZ** [CRÓNICA/p.4Opinión]

ARSENAL/FRANCISCO GARFIAS/(…) El paquete incluye una reforma electoral que plantea la reducción de los gastos destinados a campañas y partidos políticos, la eliminación de los pluris, a fin de que el Congreso se integre con 300 diputados y no 500; y un Senado a la mitad: con 64 legisladores y no 128, como es actualmente. [EXCÉLSIOR/p.4] Opinan del tema: **JAQUE MATE/SERGIO SARMIENTO** [REFORMA/p.8]; **DINERO/ENRIQUE GALVÁN OCHOA** [JORNADA/p.6]; **ASTILLERO/JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ** [JORNADA/p.8]; **TRASCENDIÓ** [MILENIO/p.2]; **PENSÁNDOLO BIEN/JORGE ZEPEDA PATTERSON** [MILENIO/p.12]; **COORDENADAS/ENRIQUE QUINTANA** [FINANCIERO/p.2]; **DEMOCRACIA EFICAZ/LUIS CARLOS UGALDE** [FINANCIERO/p.26]; **SABER POLÍTICO/RAÚL AVILÉS ALLENDE** [CONTRARÉPLICA/p.2]; **FERNANDO BELAUNZARÁN** [EXCÉLSIOR/p.10]

COLUMNA/EL CORREO ILUSTRADO/ (…) La mayoría de los ministros de la SCJN ya tienen un lugar en la historia jurídica de nuestro país, sobre todo Luis María Aguilar y Alberto Pérez Dayán, al decidir en días reciente el revés a la reforma eléctrica. Decidir en favor de empresas extranjeras un recurso vital para nuestro país es traicionar los principios elementales del "bien y prosperidad de la nación", que solventaron al protestar su cargo, violando el Artículo 97 de nuestra Constitución. (JOSÉ LANDEROS) [JORNADA/p.2]

COLUMNA/¿SERÁ?/ (…) Con la ausencia del Poder Ejecutivo y de la titular del Poder Judicial, se llevó a cabo la ceremonia del 107 aniversario de la Constitución en Querétaro, cada uno envió a su representante; ahí el ministro Alberto Pérez Dayán, a quien la 4T le quiere hacer un juicio político porque su voto fue clave para echar atrás la Ley de la Industria Eléctrica de López Obrador, llamó a alejar al Poder Judicial de la política (…) [24 HORAS/p.2] El tema se comenta en: **CONFIDENCIAL** [FINANCIERO/p.29] **REDES DE PODER** [ÍNDIGO/p.3] **AQUÍ EN EL CONGRESO/JOSÉ ANTONIO CHÁVEZ** [MÉXICO INFORMA MX] **QUEBRADERO/JAVIER SOLÓRZANO ZÍNSER/** [RAZÓN/p.2] **PULSO POLÍTICO/FRANCISCO CÁRDENAS CRUZ** [RAZÓN/p.10] **DINERO/ ENRIQUE GALVÁN OCHOA** [JORNADA/p.6] **MÉXICO S.A./CARLOS FERNÁNDEZ-VEGA** [JORNADA/p.5] **SIN MIEDO/JOSEFINA VÁZQUEZ MOTA** [RAZÓN/p.5] **FRANCISCO MARTÍN MORENO** [REFORMA/p.8]

ARTÍCULO/JULIÉN REMENTERIA/ (…) Antes que concluya este sexenio, el Presidente quiere proponer una reforma al Poder Judicial que limite el actuar de los ministros, así como reducirlos para someter a ese poder a placer del inquilino sexenal, es decir, quiere que un solo poder decida e interfiera sobre los otros (…) [HERALDO] El tema se comenta en: **EL ASALTO A LA RAZÓN/CARLOS MARÍN** [MILENIO/p.7] **AGENDA CONFIDENCIAL/LUIS SOTO** [INDEPENDIENTE/p.4]

COLUMNA/ROZONES/ (…) Hablando de los proyectos de reformas, una que también tiene que ver con salarios es la que blinda las percepciones de maestros, médicos, policías y militares, sectores, que, quienes saben de temas electorales, puede hacer una diferencia a la hora de votar (…) En algunos espacios legislativos están empezando a hacer cuentas para ver si del Presupuesto Federal alcanza para lograr esta propuesta y si tendrá soportes a futuro (…) [RAZÓN/p.2] El tema se comenta en: **SIGNOS VITALES/ALBERTO AGUIRRE/** [ECONOMISTA] **DESDE EL PISO DE REMATES/MARICARMEN CORTÉS** [EXCÉLSIOR/p.1-p.4dD]

COLUMNA/PARTEAGUAS/JONATHAN RUIZ TORRE/ (…) Es un punto de partida para discutir cuánto y cómo vamos a dar becas a los estudiantes de México. Es lo que propone la iniciativa de Reforma 3, de acuerdo con lo que expuso ayer el presidente Andrés Manuel López Obrador, dentro de un paquete de modificaciones a la Constitución que pretende llevar al Congreso (…) [FINANCIERO/p.18]

COLUMNA/PERSPECTIVA GLOBAL/GABRIEL CASILLAS/ (…) El cociente de deuda-PIB que publicó la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) la semana pasada, parece apuntar a una reducción significativa de la deuda del sector público en más de 2.6 puntos porcentuales del PIB, con respecto a la deuda correspondiente al déficit aprobado para 2023 por el Congreso (…) [FINANCIERO/p.10]

COLUMNA/GENTE DETRÁS DEL DINERO/MAURICIO FLORES/ (…) La iniciativa de reforma a la Ley de Navegación y Comercio Marítimos será discutida y muy probablemente aprobada en la Cámara de Diputados esta semana, atendiendo al fin una muy antigua queja del sector naviero nacional (…) [RAZÓN/p.19]



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

PRIMERAS PLANAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"

ENCUESTA REFORMA

LIDERA LEMUS EN JALISCO

Si hoy hubiera elecciones para Gobernador, ¿por quién votaría usted?



Porcentaje efectivo sin considerar el 7 por ciento que dijo ninguno, 14 por ciento que no sabe, y el 1 por ciento que anuló su voto.

PÁGINA 10

Y EN EL ESTADO ARRASA SHEINBAUM

Si hoy hubiera elecciones para Presidente de la República, ¿por quién votaría usted?



Porcentaje efectivo sin considerar el 5 por ciento que dijo ninguno, 15 por ciento que no sabe, y el 3 por ciento que anuló su voto.

METODOLOGÍA: Encuesta estatal en Jalisco realizada en vivienda a mil 5 ciudadanos adultos, cara a cara, entre el 26 de enero y 3 de febrero.
REALIZACIÓN: XtrategiaGDL para Grupo REFORMA



HERMOSO ADIÓS

Pablo Hermoso de Mendoza se despidió de la Plaza México con una faena memorable a un gran toro de la ganadería de Los Encinos. El rejoneador cortó dos orejas y salió en hombros.

José Luis Ramírez

MARTES 6 / FEB. / 2024 CIUDAD DE MÉXICO 48 PÁGINAS, AÑO XXXI NÚMERO 10,989 $ 30.00

REFORMA
CORAZÓN DE MÉXICO

Busca acotar a INE y Congreso; además prohibir transgénicos

Quiere sello de 4T en la Constitución

Propone votación para elegir jueces y que desaparezcan los autónomos

ANTONIO BARANDA
Y CLAUDIA GUERRERO

En plena etapa de campaña electoral y a ocho meses de que termine el sexenio, el Presidente Andrés Manuel López Obrador envió al Congreso un paquete de 20 reformas con las que pretende poner el sello de la 4T en la Constitución.

Las iniciativas buscan acotar al Poder Judicial y obligar a jueces, magistrados y ministros a someterse al voto en las urnas.

De aprobarse los cambios, se eliminarán los contrapesos con la desaparición de los órganos autónomos y reguladores, mientras que el INE quedará reducido.

La proscripción de los transgénicos, que ha generado tensiones con Estados Unidos en marco del T-MEC, pasaría de un decreto Presidencial a una prohibición en la Constitución.

El otorgamiento de concesiones para el uso de agua, quedaría limitado solo al uso doméstico.

En el sector energético, el Mandatario busca que la CFE se convierta en una empresa de "carácter estratégico", prohibir la extracción de hidrocarburos mediante el fracking y no permitir que se entreguen concesiones para actividad minera a cielo abierto.

Lo anunciado por el Presidente intenta llevar a la Constitución el pago de pensiones, becas y apoyos del Bienestar como medida permanente.

Eso incluye a los adultos mayores de 65 años, la universalización para discapacitados, becas para estudiantes pobres de todos los niveles educativos, un año de salario a jóvenes aprendices, depósitos a jornaleros agrícolas, precios de garantía y entrega gratuita de fertilizantes.

En caso de prosperar las iniciativas, el tabasqueño pretende asegurar el aumento anual del salario mínimo por arriba de la inflación y un nuevo mínimo para maestros, policías, guardias nacionales, soldados, marinos, médicos y enfermeras, que no podrá ser menor al ingreso promedio de los trabajadores inscritos en el IMSS, que ronda los 16 mil pesos mensuales.

Servicio de internet para todos, público o concesionado, y trenes de pasajeros a lo largo de 18 mil kilómetros de vías férreas, también fueron incluidos en la lista.

Desde el viejo Recinto Parlamentario, ubicado en Palacio Nacional, el Presidente reconoció que no sólo pretende dejar un legado de su proyecto en la Constitución, sino evitar cualquier retroceso, en caso de que "los corruptos" regresen al poder.

"No olvidemos que, si por nuestros errores, desidia o desviaciones, y valiéndose del dinero o la manipulación, los reaccionarios logran regresar al poder, que sea mucho lo que tengan que echar atrás y que la regresión les resulte muy difícil, ardua, hasta el punto que les sea imposible el cancelar los beneficios que estamos estableciendo el bien del pueblo", dijo.

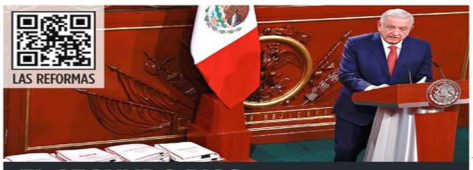

Óscar Mireles

EL SEGUNDO PISO

AMLO anunció ayer reformas constitucionales y legales.

1. Reconocer a **indígenas como sujetos de derecho público** y siempre consultarlos
2. **Pensión de adultos mayores,** a partir de 65 años aumentar el monto cada año.
3. **Becas a estudiantes** de familias pobres
4. Garantizar **atención médica** gratuita
5. Dotar de **viviendas** a los trabajadores
6. Prohibir **maltrato de animales**
7. Proscribir **maíz transgénico** y extracción de **hidrocarburos vía fracking**
8. Respetar **zonas con escasez de agua**
9. Prohibir **comercio de vapeadores y de fentanilo**
10. Aumento al **salario mínimo** arriba de la inflación
11. **Salario mínimo a** profesores, policías, soldados, marinos y médicos
12. **Pensiones al 100%** del salario al momento del retiro
13. Un año de **salario a Jóvenes Construyendo el Futuro**
14. **Pagos a jornaleros,** precios de garantía y fertilizantes gratis
15. **Concesiones de trenes** de carga para pasajeros y CFE como empresa estratégica del Estado
16. Reducir **gastos a partidos** y a campañas, y **desaparecer** legisladores **plurinominales**
17. Elegir **jueces y ministros** por voto popular
18. Trasladar la **Guardia Nacional** a la Sedena
19. **Nadie ganará más** que el Presidente
20. **Eliminar** todos los organismos **autónomos**

Y gastarán 64 mil mdp en pensiones

CLAUDIA GUERRERO
Y ANTONIO BARANDA

El Presidente Andrés Manuel López Obrador propuso al Congreso crear un Fondo Semilla por más de 64 mil millones de pesos para financiar las pensiones en México.

Si las modificaciones se aprueban, dijo, la bolsa se creará el 1 de mayo de este año y se incrementará de manera paulatina.

"Se utilizará lo necesario para compensar a los trabajadores afectados por las reformas anti laborales del periodo neoliberal", señaló.

Según el proyecto, el Fondo se formará con el 75 por ciento de los recursos netos de los ingresos que obtenga el Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado (Indep), la liquidación de Financiera Rural, la venta de propiedades de Fonatur y el pago de adeudos de dependencias y estados al SAT, ISSSTE e IMSS, que se cobrarán sin recargos sólo este 2024.

También se tomarán los recursos de la subcuenta de retiro, cesantía en edad avanzada y vejez del IMSS y de la subcuenta del Infonavit que hayan prescrito por no haber sido cobrados en un plazo de 10 años.

Las aportaciones complementarias se harán con cargo a los Fideicomisos del Poder Judicial, recursos por la eliminación de órganos autónomos, 25 por ciento del remanente de utilidades de las empresas de Sedena y Marina, ingresos por venta de propiedades del ISSSTE, el producto de las inversiones del Fondo para el Bienestar y hasta donaciones de personas físicas o morales.

PÁGINAS 6 Y 7

Pide Dayán no arrojar a Corte al foso político

CLAUDIA GUERRERO

Amagado por Morena con un juicio político, el Ministro Alberto Pérez Dayán defendió la labor del Poder Judicial y la distinguió del actuar de los políticos.

Representante del Poder Judicial en la Conmemoración de la Constitución, el Ministro exigió alejar la política y a las militancias de la integración y decisiones de los tribunales.

"El Magistrado tiene que obrar en función precisa, obrar quizá contra la opinión de los electores. La esencia de la magistratura es muy distinta de la función social que ejerce el representante político.

"Hay que alejar al Poder Judicial de la política y no arrojarla al fondo de ella, para que no resulte en un juego de las pasiones", dijo, citando al diputado constituyente de 1917, Paulino Machorro y Narváez. "Agrego yo: militancia y judicatura no son afines, estas palabras se repiten hoy en este recinto 107 años después".

Desde el Teatro de la República y frente a la Secretaría de Gobernación, Luisa María Alcalde, el juzgador advirtió que nada ni nadie puede estar por encima de la Carta Magna.

"Por encima de la Constitución no hay poder alguno, nada ni nadie. No permitamos que esto se olvide o se confunda", sentenció.

"La Constitución da a la Suprema Corte las facultades suficientes para invalidar cualquier acto que no la respete, independientemente de la fuente de la que provenga, electa o no electa".

El Ministro acudió a la ceremonia oficial en representación de la presidenta de la Corte, Norma Piña. Y lo hizo tras haber sepultado, con su voto de calidad, la reforma a la Ley de la Industria Eléctrica impulsada desde Palacio Nacional.

En su mensaje, Pérez Dayán dejó en claro que, al día de hoy, ninguno de los poderes es más democrático que otro.

"Precisamente por el propio estamento constitucional. Aquí ninguno es más democrático que otro", manifestó.



Alberto Pérez Dayán
Ministro

> "Hay que alejar al Poder Judicial de la política y no arrojarla al fondo de ella, para que no resulte en un juego de las pasiones".

DISCURSOS



@XochitlGalvez

Advierte Xóchitl Gálvez 'erosión democrática'

De gira por EU, la aspirante presidencial opositora aseguró que México vive una erosión democrática bajo el régimen de AMLO, lo que impedirá aprovechar el nearshoring o relocalización de empresas. PÁGINA 11

Consigue el SAT récord de rentabilidad en 2023

AZUCENA VÁSQUEZ

En 2023, por cada peso que el Servicio de Administración Tributaria (SAT) invirtió en actos de fiscalización ganó 147.2, el mayor nivel en 24 años.

Este monto fue superior al del año previo en 14.3 por ciento, cuando su rentabilidad fue de 128.8 pesos por cada peso invertido en fiscalizar, según información de la Secretaría de Hacienda.

En 2019, por cada peso invertido se recuperaban 80; en 2020 y 2021 se obtuvieron 123.4 pesos.

Para Guillermo Mendieta, socio del despacho Mendieta & Cía, esto es resultado del nivel de automatización que ha alcanzado el fisco en sus operaciones a través de los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI), a través de los cuales detecta un mayor número de irregularidades.

Batea Trump propuesta fronteriza

JOSÉ DÍAZ BRISEÑO
CORRESPONSAL

WASHINGTON.- Por considerar que no es lo suficientemente dura, líderes republicanos en la Cámara Baja de EU y el ex Presidente Donald Trump rechazaron la iniciativa de ley presentada el domingo en el Senado que daría al Presidente Joe Biden la facultad de expulsar a solicitantes de asilo a México.

"Falla en todas las áreas políticas necesarias para asegurar nuestra frontera y, de hecho, incentivaría una mayor migración ilegal", advirtieron los republicanos en la Cámara Baja.

El proyecto será considerado en el pleno del Senado esta semana, pero aún es incierto si podrá juntar los 60 votos necesarios para ser exitoso y ser enviado a la Cámara Baja.

"Sólo un tonto, o un demócrata de izquierda radical, votaría por este horrendo proyecto de ley fronteriza, que sólo da autoridad de cierre después de que ocurran 5 mil cruces al día. Ahora (el Presidente) ya tiene el derecho de cerrar la frontera y debe hacerse", dijo Trump en la red social Truth Social.

Somete narco a Chilpancingo

El crimen organizado asesinó ayer a cuatro choferes del transporte público; en protesta, el servicio fue suspendido. PÁG. 2

610972000016

EL UNIVERSAL

EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

www.eluniversal.com.mx | ElUniversalOnline | @El_Universal_Mx | $20

Martes 6 de febrero de 2024

AMLO busca acabar con Constitución "neoliberal"

Presenta 20 iniciativas para eliminar artículos que considera contrarios al interés público y que tienen que ver con sus programas sociales, el plan "B" electoral y ministros

La oposición indicó que analizará las propuestas, pero que no apoyará las que debiliten al Poder Judicial; nadie está por encima de la Carta Magna, dice el ministro Pérez Dayán

Al conmemorar el 107 aniversario de la promulgación de la Constitución, el presidente Andrés Manuel López Obrador presentó un paquete de 20 reformas, 18 constitucionales y dos legales, para eliminar los "artículos antipopulares" que fueron aprobados durante el periodo neoliberal y que son contrarios al interés público. Dijo que si "los reaccionarios" regresan al poder les será "imposible" cancelar estos beneficios.

Las reformas planteadas y entregadas a la Cámara de Diputados buscan reformar distintos rubros de la Carta Magna para transformar al Poder Judicial, reciclar el plan "B" electoral, desaparecer a los órganos autónomos, otorgar pensiones de 100%, hacer más dura la austeridad republicana, fortalecer a la CFE, que la Guardia Nacional tenga mando militar, prohibir el consumo de fentanilo y prisión preventiva para la extorsión y corrupción.

La oposición se mostró dispuesta a analizar las reformas, pero adelantó que no apoyará las que debiliten la democracia o desaparezcan los órganos autónomos o al Poder Judicial.

Por la mañana, el ministro Alberto Pérez Dayán, a quien se amagó con un juicio político, aseguró que nadie está por encima de la Constitución. **Redacción**

| NACIÓN | A4 Y A5



BERENICE PRECIADO/ EL UNIVERSAL

El presidente Andrés Manuel López Obrador observa las carpetas en las que plasmó sus 20 propuestas de reforma para echar atrás lo aprobado en los gobiernos neoliberales y que presentó ayer en el Recinto Parlamentario ubicado en Palacio Nacional.

PRINCIPALES REFORMAS

Planteamientos del Presidente para devolverle a la Carta Magna "el humanismo y la dignidad"

- **Jueces, magistrados, ministros y consejeros** serán elegidos por voto popular.
- **Reducir gastos** para campañas y partidos, y eliminar candidaturas plurinominales.
- **Otorgar 100%** de pensiones.
- **Eliminar** dependencias y organismos autónomos.
- **Alza al salario mínimo** no será menor a la inflación.
- **Prohibir el comercio** de vapeadores y fentanilo.
- **Atención médica gratuita** a todos los mexicanos.
- **Que Guardia Nacional** forme parte de la Sedena.
- **Trabajadores** sean dueños de sus viviendas.
- **Becas a estudiantes** de todos los niveles.
- **Concesión de agua** sólo para uso doméstico.
- **Aumentar pensión** para adultos mayores.
- **Indígenas y afromexicanos** como sujetos de derecho.

MUJERES A SEGUIR EN 2024



FERNANDA REYES/ EL UNIVERSAL

"SER MUJER Y JOVEN GENERA PREJUICIOS; HAY QUE ROMPERLOS"

Andrea Marván, comisionada presidenta de la Comisión Federal de Competencia Económica, pugna por la unión de mujeres.

| A26 |

Gobierno dejará deuda por NAIM hasta año 2047

En el siguiente sexenio están programados dos pagos de bonos por mil 158 mdd

EVERARDO MARTÍNEZ
—cartera@eluniversal.com.mx

El presidente Andrés Manuel López Obrador heredará al próximo gobierno el pago de mil 158 millones de dólares por los bonos contratados para construir el Nuevo Aeropuerto Internacional de México (NAIM) en Texcoco, obra que se canceló al inicio del sexenio.

Información del Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México (GACM) obtenida por EL UNIVERSAL vía Transparencia detalla que se trata de dos pagos que forman parte del remanente que se adeuda, que asciende a 3 mil 718 millones de dólares.

3,718
MILLONES DE DÓLARES
es el remanente total que se adeuda por cancelar este aeropuerto.

Así, en el siguiente sexenio están programados dos pagos a capital, el primero a realizar el 26 de octubre de 2026, por 566 millones de dólares, y el segundo el 30 de abril de 2028, por un total de 592 millones de dólares.

Los compromisos financieros por la cancelación del aeropuerto de Texcoco no acaban ahí, puesto que de acuerdo con el GACM hay otros dos pagos a capital que deberán efectuarse en octubre de 2046, por 670 millones de dólares, y en abril de 2047, por mil 890 millones de dólares.

| CARTERA | A25



ALBERTO AZIZ NASSIF

"En lugar de terminar sus pendientes, AMLO se embarca con reformas que pretenden cambiar las reglas del juego"

|A17|

OPINIÓN

NACIÓN

A7 Salvador García Soto
A9 Héctor de Mauleón
A11 Carlos Loret de Mola
A16 Valeria Moy

$17.59
DÓLAR AL MENUDEO

Año 107, Número 38,787 CDMX 40 págs.

38787

MUNDO



ALESSANDRA TARANTINO/ AP

El rey Carlos III tiene cáncer

| A14 |

CULTURA



BERENICE PRECIADO/ EL UNIVERSAL

Barba y los 60 del Odin Teatret

| A30 |

ESPECTÁCULOS



CARLOS MEJÍA/ EL UNIVERSAL

SPALLA DEJA A LOS TÓXICOS

La cantante argentina asegura que aprendió a librarse de las relaciones dañinas, lo que refleja en sus discos.

| A27 |

Invade cemento de obras del Tren Maya acuífero de caverna

TREN MAYA LA OBRA

ADRIANA VARILLAS Corresponsal
—estados@eluniversal.com.mx

Cancún.— Las obras en el Tramo 5 Sur del Tren Maya han provocado que ríos de cemento contaminen las cavernas subterráneas como Garra de Jaguar, como documentó el naturalista Raúl Padilla.

Expertos indicaron que esto ocurre también en otras cavernas y afecta el acuífero que corre por ellas y surte de agua a Quintana Roo.

| ESTADOS | A12



TOMADA DE VIDEO

Activistas mostraron el derrame de cemento que se ha filtrado y se esparce en el acuífero.

AUMENTAN LOS FRAUDES

El delito se incrementó 11% en la CDMX, al pasar de 21 mil 493 carpetas de investigación en 2022 a 23 mil 883 el año pasado. **Comunidad / Página 18**

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

MARTES
6 DE FEBRERO DE 2024

AÑO CVII TOMO I, NO. 38,870
CIUDAD DE MÉXICO
48 PÁGINAS
$20.00

DESPEDIDA TRIUNFAL

El rejoneador Pablo Hermoso de Mendoza dijo adiós a lo grande, en medio de la fiesta por el 78 aniversario de la Plaza México.



ADRENALINA

Foto: Héctor López

REINO UNIDO

Diagnostican cáncer a Carlos III

AFP Y REUTERS

A tan sólo nueve meses de haber asumido el trono, el rey Carlos III del Reino Unido, de 75 años, fue diagnosticado con cáncer.

El Palacio de Buckingham hizo el anuncio ayer y, aunque no especificó qué tipo de cáncer aqueja al monarca, precisó que no es de próstata, dado que, el mes pasado, fue intervenido por agrandamiento de esa glándula.

En un comunicado, Buckingham subrayó que el rey continuará a cargo de los asuntos de Estado.

Detalló que el tratamiento inició ayer y el monarca es muy optimista sobre su éste "y espera reanudar sus funciones públicas lo antes posible".

GLOBAL | PÁGINA 20

DINERO

81.35

POR CIENTO

por debajo de lo que registraba en 2018 es el saldo de los fondos de estabilización del gobierno federal.

EXCELSIOR

Pascal Beltrán del Río 2
Federico Reyes Heroles 6
Lorena Rivera 11

CHILPANCINGO

ASESINAN A TRANSPORTISTAS

Cuatro conductores de servicio urbano fueron acribillados, mientras que un taxista murió calcinado en la capital de Guerrero. Reynosa, Tamaulipas, y Fresnillo, Zacatecas, también vivieron olas de violencia.

PRIMERA | PÁGINA 12

YA HUELE A SUPER BOWL

Los quarterbacks de los 49ers y de los Chiefs, Brock Purdy y Patrick Mahomes, fueron las estrellas de la apertura de las actividades previas al Súper Tazón.



Foto: AFP



Foto: Archivo Excélsior

FUNCIÓN

THANK YOU, GINA MONTES

La actriz brasileña, quien se hizo famosa en México por su baile en el programa de comedia *La carabina de Ambrosio*, falleció en Nueva York, a los 80 años. / 3



Foto: Karina Tejada

EXPRESIONES

HUELLAS DE UN ORIGEN

Antonio de Nebrija, autor de la primera *Gramática castellana*, era judeoconverso y lo ocultó por temor al antisemitismo, asegura el escritor Diego Moldes. /22

FUNCIÓN

DUNA PASA AL PLATO FUERTE

El cineasta Denis Villeneuve considera que la segunda parte de la famosa saga, que se estrena el 29 de febrero, es la película para la que nació.



Foto: Cuartoscuro

PRESENTA PAQUETE DE REFORMAS

Ejecutivo delinea nuevo rostro del Estado mexicano

ENTRE LAS 20 INICIATIVAS enviadas por el Presidente al Congreso destacan cambios a la estructura del Poder Judicial y el Legislativo, así como la desaparición de siete autónomos

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA

Con propuestas para reducir los poderes Legislativo y Judicial; desaparecer siete órganos autónomos; sustituir a todos los ministros de la Corte, magistrados y consejeros electorales; sumar la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional; regresar a la CFE su carácter paraestatal, y reactivar el ferrocarril de pasajeros, el Presidente busca modificar la estructura del Estado Mexicano.

Ayer, el jefe del Ejecutivo federal presentó y envió a la Cámara de Diputados 20 iniciativas. De éstas, seis se refieren a modificaciones a la configuración de dos de los Poderes de la Unión.

En el caso del Poder Judicial, como **Excélsior** informó desde el sábado, el mandatario plantea disminuir el número de ministros de la Suprema Corte de Justicia, de 11 a nueve; desaparecer el Consejo de la Judicatura y sustituirlo por el Tribunal de Disciplina Judicial, además de eliminar el haber de retiro, entre otras propuestas.

Para el Poder Legislativo proyecta la eliminación de los llamados plurinominales y que el Senado se integre por sólo 64 legisladores, mientras que las curules en la Cámara de Diputados se reducirían a 300.

Además, el mandatario propone la eliminación de la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), el Coneval, el Inai, la Comisión Nacional de Hidrocarburos, la Comisión Reguladora de Energía y el Mejoredu.

PRIMERA | PÁGINAS 4 Y 5



Foto: Reuters

En la presentación de las reformas, el Presidente López Obrador estuvo acompañado de su esposa, la historiadora Beatriz Gutiérrez Müller.

PROPUESTAS

Éstas son las 20 iniciativas de reforma a la Constitución que el Presidente de la República envió ayer a la Cámara de Diputados:

1. Reconocer a pueblos indígenas y afromexicanos como sujetos de derecho público.
2. Reafirmar el derecho a la pensión de adultos mayores y para personas con discapacidad.
3. Otorgar becas a todos los estudiantes de familias pobres.
4. Garantizar atención médica gratis.
5. Que los trabajadores sean dueños de sus viviendas.
6. Prohibir el maltrato animal.
7. Prohibir el maíz transgénico, el *fracking* y la minería a cielo abierto.
8. Hacer respetar el uso doméstico de concesiones de agua.
9. Prohibir el comercio de vapeadores y drogas químicas.
10. Que el aumento al salario mínimo sea mayor a la inflación anual.
11. Salario base para maestros de educación básica, policías, soldados, médicos y enfermeras.
12. Revertir las leyes de pensiones de 1997 y 2007.
13. Garantizar a los mexicanos el derecho al trabajo y la educación.
14. Jornal seguro, justo y permanente para campesinos que siembren árboles.
15. Regreso de los trenes de pasajeros, garantizar el acceso a internet y fortalecer la CFE.
16. Reforma electoral con reducción de gastos de campaña, eliminación de plurinominales y elección mediante voto de consejeros y magistrados.
17. Elección de jueces, magistrados y ministros mediante voto popular.
18. Adscripción de la Guardia Nacional a la Sedena.
19. Convertir la austeridad republicana en política de Estado.
20. Eliminar dependencias y organismos autónomos onerosos.

PRIMERA

Llama a alejar al Poder Judicial de la política

Los políticos y los jueces no son iguales, por lo que no se debe arrojar a estos últimos al "juego de las pasiones", afirmó el ministro Alberto Pérez Dayán. / 6

COTAPREP ACUSA EXCLUSIÓN

Alertan al INE de riesgos en el PREP

Miembros del Comité Asesor advierten sobre retrasos en la construcción del programa de resultados

POR AURORA ZEPEDA

Integrantes del Comité Técnico Asesor del PREP (Cotaprep) advirtieron a la Unidad Técnica de Servicios de Informática del INE sobre el riesgo de que los elementos que rodean al Programa de Resultados Electorales Preliminares no queden bien, debido a retrasos derivados, principalmente, de la problemática institucional que atraviesa el INE, como, por ejemplo, los recientes cambios en la Secretaría Ejecutiva y en todas las áreas.

En una reunión entre autoridades del INE con el Cotaprep, el viernes pasado, expertos que integran el comité resaltaron pendientes como la falta de cronogramas en algunos procesos y fechas de conclusión, y acusaron que fueron excluidos de la observación del diseño el diseño de pruebas de los sistemas.

Mencionaron, además, que integrantes del Cotaprep enviaron listas con los pendientes y retrasos que no han permitido avanzar, y que, para estas fechas, ya debería de estar implementándose la instalación y juntas con proveedores para la construcción del programa.

PRIMERA | PÁGINAS 8 Y 9

MILENIO

DIARIO
NACIONAL
Periodismo con carácter

MARTES 6 DE FEBRERO DE 2024
$15.00 -AÑO 25 - NÚMERO 8614
www.milenio.com



Rana Foroohar
"¿Qué sucede si la batalla estadunidense no es por la economía?" - P. 20



Jorge Zepeda Patterson
"El paquete enviado al Congreso, oro molido para la recta final" - P. 12



Graciela Márquez
"Censos Económicos 2024: carta abierta a los informantes" - P. 15

Estrategia. A sus propuestas de reformas al Poder Judicial y electoral, agrega un fondo por 64 mil mdp para trabajadores afectados por cambios a pensiones; llama a "devolver su grandeza a la Constitución"

AMLO no cede contra jueces, autónomos y plurinominales

PEDRO DOMÍNGUEZ, CDMX

El presidente Andrés Manuel López Obrador llamó a devolver a la Constitución de 1917 "toda su dignidad, humanismo y grandeza", durante una ceremonia en la que defendió su paquete de reformas electoral y al Poder Judicial, además de que agrega becas y un fondo por 64 mil millones de pesos para afectados por cambios a pensiones. PAGS. 6 A 8

Ceremonia en Querétaro
Se trata del retorno al pacto social: Luisa María Alcalde
RAFAEL LÓPEZ MÉNDEZ - PAG. 7

Gira por Washington
Xóchitl demanda en EU que se vigile elección mexicana
ISRAEL NAVARRO - PAG. 8

Baraja MC sus cartas
Perfilan a Barrales, Colosio y Palazuelos para el Senado
OMAR BRUTO - PAG. 8



El Presidente expuso que el paquete enviado al Congreso busca quitar "todo sesgo neoliberal" a la Carta Magna. ARACELI LÓPEZ

Trump exige "cerrar ahora la frontera", sin acuerdos

AP Y AFP, WASHINGTON

El candidato republicano llamó a su partido a rechazar el acuerdo de voto migratorio por ayuda para Ucrania. PAG. 13



Servicio exclusivo. ESPECIAL

Instalan campamento
Guardia e INM trabajan en Tecate contra los cruces vip
SAID BETANZOS - PAG. 14

EMPRESA SOCIALMENTE RESPONSABLE

Experimentan con drones, IA y visión nocturna



El ejército de Israel echa mano de novedades bélicas en su embate a Hamás en Gaza

TÉMORIS GRECKO - PAG. 4

Siempre sí protestaron los transportistas en 11 estados, aunque prosigue el diálogo

EQUIPO MILENIO, CIUDAD DE MÉXICO

Transportistas se manifestaron en once entidades por la inseguridad y demandaron apoyo de la Guardia Nacional. PAGS. 10 Y 11

Caos en Chilpancingo
Suspenden servicio público por tres choferes asesinados
ROGELIO AGUSTÍN - PAGS. 10 Y 11



La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

MARTES 6 DE FEBRERO DE 2024 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 40 // NÚMERO 14208 // Precio 10 pesos

Envió el Presidente 20 iniciativas al Congreso



▲ Al presentar su paquete de iniciativas en el Recinto Parlamentario de Palacio Nacional, el presidente Andrés Manuel López Obrador pidió honrar el legado del Constituyente de 1917. "A pesar de las graves alteraciones que sufrió durante el neoliberalismo, la Carta Magna ha resultado fundamental para recuperar el país, limpiar la podredumbre y reorientar al Estado al servicio del pueblo". Foto Cristina Rodríguez.

AMLO: sepultan herencia antipopular del neoliberalismo

"Buscan reformas devolver grandeza a la Constitución"

- "Las propuestas blindan logros de la 4T para que no haya regresiones"
- "En ese periodo oscuro se facilitó la entrega de bienes públicos a minoría"
- Haremos todo lo necesario para que estos cambios se realicen: Morena
- PRI: defenderemos contrapesos en el país; PAN: nuestro análisis, sin prisas

ALONSO URRUTIA Y EMIR OLIVARES / P 3 Y 4

- Plantea en pensiones que la jubilación sea con 100% del último sueldo
- En salarios mínimos los aumentos nunca volverían a ser menores a la inflación

CLARA ZEPEDA Y DORA VILLANUEVA / P 6 Y 7

Llama a renovar en su totalidad al Poder Judicial con voto popular

- Señala que se rompería la inercia de acuerdos cupulares

E. MÉNDEZ, A. MUÑOZ, G. SALDIERNA Y N. JIMÉNEZ / P 9

Pide crear un solo ente electoral, independiente y ajeno a partidos

- Eliminar diputados *pluris* y a 64 senadores, en su proyecto
- Insiste en desaparecer siete órganos autónomos

A. MUÑOZ, E. MÉNDEZ, G. SALDIERNA Y N. JIMÉNEZ / P 10 Y 12

Impulsa que la CFE recupere su carácter estratégico

- Modifica norma para que firmas del Estado operen trenes de pasajeros

J. GUTIÉRREZ Y D. VILLANUEVA / P 5

Pérez Dayán: ningún poder está por encima de la Carta Magna

- "Magistratura y función política no son afines"

LILIAN HERNÁNDEZ / P 14

La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE // DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

MARTES 6 DE FEBRERO DE 2024

www.jornada.com.mx

Rayuela

Se anticipa un choque de poderes de pronóstico reservado.

OPINIÓN

Jaime Ortega	18
Pedro Salmerón Sanginés	18
José Blanco	19
Luis Hernández Navarro	19
José Cueli	34

COLUMNAS

Dinero Enrique Galván Ochoa	6
Astillero Julio Hernández López	8
Negocios y Empresas Miguel Pineda	21
México SA Carlos Fernández-Vega	23
Ciudad Perdida Miguel Ángel Velázquez	32

7 502228 390008

Se seca la presa La Estanzuela, en Hidalgo



▲ Sólo dos charcas quedan en el embalse ubicado en la localidad del mismo nombre, municipio de Mineral del Chico. Pobladores comentaron que el sitio se quedó sin agua desde noviembre pasado. La zona lacustre llegó a tener 20 metros de profundidad y se pescaban truchas y carpas, pero ahora se muestra con grietas y erosionada. Francisco Morales, especialista en medio ambiente, afirma que la situación es consecuencia "de la deforestación y el cambio climático". RICARDO MONTOYA, CORRESPONSAL / P 30

Xóchitl Gálvez pide a EU "no dejar fuera" la democracia mexicana

- Asegura que el gobierno de AMLO "no es un aliado de Washington"
- "Ofensivo, que participaran Rusia y Cuba en actos de la Independencia"
- Asegura que el Presidente "coquetea con Moscú y Pekín"
- "En el país no estamos listos para aprovechar el *nearshoring*"

DE LA REDACCIÓN / P 13

Se debilita en el Capitolio el plan fronterizo bipartidista

- Cerrar la franja limítrofe es imposible y el intento sólo traerá caos: expertos
- Biden cayó en juego de Trump y republicanos: cede sin lograr nada, el sentir

J. CASON Y D. BROOKS / P 25



Protestan transportistas de carga en 10 estados

◀ En las movilizaciones, encabezadas por diversas agrupaciones del gremio, hubo bloqueos parciales de carreteras. Exigieron que la Guardia Nacional refuerce la vigilancia ante la ola de asaltos, asesinatos, secuestros y extorsiones. Foto Silvia Chávez. DE LOS CORRESPONSALES / P 28

EL FINANCIERO®

AÑO XLIII · Nº. 11551 · CIUDAD DE MÉXICO · MARTES 6 DE FEBRERO DE 2024 · $10 M.N. · elfinanciero.com.mx

EN ALIANZA CON ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS Bloomberg

Propone AMLO 18 reformas constitucionales

Consigna. Dice el presidente que con este paquete de iniciativas se 'entierra' el neoliberalismo

Y el presidente cumplió. Ayer, justo en el aniversario 107 de la Constitución de 1917, envió al Legislativo un paquete con 20 iniciativas, 18 reformas constitucionales y dos legales.

Todas ellas apuntan a tres rubros que ha cuestionado en su sexenio: el Poder Judicial, el Instituto Nacional Electoral y los organismos autónomos. Se trata de reformas que abarcan las políticas electoral, social y económica, judicial y de seguridad. Por la mañana, desairó la tradicional ceremonia en Querétaro donde estarían los tres poderes y optó por un acto en Palacio Nacional.

—Diana Benítez / PÁGS. 28 Y 29



NICOLÁS TAVIRA

Oportunidad histórica. Los cambios son para revertir adulteraciones, dice.

PRI Y PAN

Anuncian voto contra desaparición de autónomos.

PÁGS. 28 y 29

ADVIERTEN EXPERTOS

Reformas de AMLO sólo tienen fines electorales.

PÁG. 4

Algunas propuestas

Que los trabajadores sean dueños de sus viviendas.

Prohibir en México el maíz transgénico, el *fracking* y la minería a cielo abierto.

El aumento al minisalario no puede ser menor a la inflación anual.

Prohibir el comercio de vapeadores y drogas químicas como el fentanilo.

Revertir las reformas de pensiones de 1997 y 2012, además de crear un fondo semilla de 64.4 mil mdp.

Utilizar para trenes de pasajeros 18 mil kilómetros de vías férreas concesionados, y devolver a CFE su carácter de empresa pública estratégica.

Eliminar candidatos plurinominales para quedar en 300 diputados federales y 64 senadores, así como elegir consejeros y magistrados electorales por voto libre.

Que los jueces, magistrados y ministros de la Corte sean electos por voto del pueblo.

Que la Guardia Nacional forme parte de la Sedena.

Eliminar todas las dependencias y organismos autónomos creados en el periodo neoliberal.

ELECCIONES 2024



CLAUDIA SHEINBAUM

CELEBRA EN REDES CON UN 'VIVA LA CONSTITUCIÓN' INICIATIVAS DE AMLO.

PÁG. 28



XÓCHITL GÁLVEZ

SI DELINCUENCIA SE INVOLUCRA EN ELECCIÓN, AFECTARÁ A MÉXICO Y A EU.

PÁG. 32



ESPECIAL

En Querétaro. Rechaza ministro propuesta de AMLO de reforma judicial.

ALBERTO PÉREZ DAYÁN

'Encima de la Constitución no hay poder alguno'

El ministro Alberto Pérez Dayán llamó a alejar al Poder Judicial de la política y rechazó la propuesta de AMLO de elegir jueces, magistrados y ministros con el voto ciudadano. "El magistrado no es igual al diputado o senador; él no lleva el criterio del elector, sino el suyo propio".

—Víctor Chávez / PÁG. 32

ESCRIBEN

Enrique Quintana
COORDENADAS / 2

Raymundo Riva Palacio
ESTRICTAMENTE PERSONAL / 34

ANUNCIA BUCKINGHAM

Diagnostican con cáncer al rey Carlos III; comienza su tratamiento.

PÁG. 2



ACUSAN ONG JUEGO POLÍTICO

RECHAZAN REPUBLICANOS CIERRE DE LA FRONTERA CON MÉXICO; TRUMP CRITICA.

PÁG. 33

AJUSTE EN EXPECTATIVAS

VEN EN MAYO PRIMER RECORTE DE LA FED ANTE FUERTE REPORTE DE EMPLEO EN EU.

PÁG. 10

TRANSPORTISTAS

CONVOCAN A OTRA MARCHA PARA EL 15 DE FEBRERO POR INSEGURIDAD, EXTORSIONES Y ABUSOS. PÁG. 18



EL ECONOMISTA

eleconomista.mx

MARTES 6 de febrero del 2024 | Año XXXV • N° 8973 | Fundado en 1988 | $15

Los siete grandes de Wall Street ganan 900,000 mdd

• Han subido 7.49% su valor desde enero; juntas valen 12.93 bdd en Bolsa y representan cerca del 50% del PIB de EU del 2022.

• PÁG. 24

Valor en Bolsa de los *7 magníficos* en 2024 | MILES DE MILLONES DE DÓLARES



FUENTE: ECONOMÁTICA

MITOFSKY | EL ECONOMISTA

#AMLOTrackingpoll
Popularidad favorable

La aprobación es buena a menos de 17 semanas de la elección, lo que brinda buenas perspectivas. • PÁG. 55



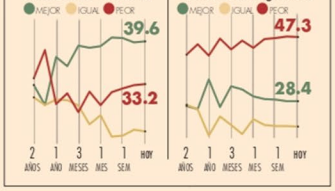

Propone Xóchitl Gálvez en EU ir más allá de drogas y migración en la relación bilateral

• PÁG. 48

Opinión

Joaquín López-Dóriga O. • PÁG. 17
Marco A. Mares • PÁG. 32
Rosario Avilés • PÁG. 34
Alberto Aguirre • PÁG. 48

En Primer Plano | Empresas y Negocios | Política y Sociedad

Presenta al Legislativo 20 iniciativas, 18 de ellas son constitucionales

AMLO presenta su *ómnibus* de reformas

• Replantea que CFE y Pemex sean empresas públicas; mayores montos en pensiones, achicamiento del Poder Judicial y desaparición de autónomos.

• Partidos concuerdan en propuesta para elevar pensiones, pero toman con reserva el resto.

PÁG. 4-6, 30-32 Y 46-47

64,619
MILLONES DE PESOS
destinará el gobierno federal como capital semilla para crear un fondo de pensiones con la reforma.

Cambios en la recta final

A seis meses de concluir el sexenio, AMLO mandó 20 iniciativas con reformas en los ámbitos político, económico, social y productivo.

Se propone revertir las reformas de pensiones de 1997 y del 2007. Se creará un fondo semilla de 64,619 mdp, para compensar a los trabajadores.

Se le devolverá a CFE el carácter de empresa pública estratégica, en beneficio de los consumidores domésticos.

Jueces, magistrados y ministros del Poder Judicial serán electos por el pueblo.

Se reducirán gastos de campaña y partidos políticos. El Congreso de la Unión tendrá 300 diputados y el Senado 64.

> "La esencia de estas medidas es reencauzar la vida pública. Estas propuestas son distintas y contrapuestas a las reformas que se aprobaron en todo el periodo neoliberal".
>
> Andrés Manuel López Obrador, PRESIDENTE DE MÉXICO.



- Reconocer a pueblos y comunidades indígenas y afromexicanos como sujetos de derecho público.
- Reafirmará el derecho a las pensiones de adultos a partir de los 65 años y con discapacidad.
- Otorgar becas a estudiantes de familias pobres en todos los niveles escolares.
- Garantizar atención médica integral gratuita a todos los mexicanos.
- Que los trabajadores y familias puedan ser dueños de sus viviendas.
- Prohibir el maltrato a los animales.
- Proscribir la extracción de hidrocarburos mediante *fracking* y la minería a cielo abierto.
- En zonas con escasez de agua sólo autorizar concesiones para uso doméstico.
- Prohibir el comercio de vapeadores y de drogas químicas, como el fentanilo. Penalizar la extorsión y el delito fiscal mediante factureras.
- Evitar que el aumento al salario mínimo sea menor a la inflación anual.
- Salario mínimo para profesorado de educación básica de tiempo completo, de policías, guardias nacionales, soldados, marinos, médicos y enfermeras igual o mayor al promedio de los trabajadores inscritos en el IMSS.
- Jóvenes que no estén estudiando ni trabajando, el Estado debe contratarlos y pagarles el equivalente a un salario mínimo durante un año mientras se forman y capacitan.
- Todos los campesinos que cultiven árboles frutales y maderables en sus tierras contarán con un jornal seguro y permanente. Se mantendrán precios de garantía para alimentos básicos y se continuará entregando fertilizante.
- Se propone que la Guardia Nacional forme parte de la Sedena.
- Ningún servidor público podrá ganar más que el presidente.

FUENTE: PRESIDENCIA | FOTO: ESPECIAL

TENDENCIAS ELECTORALES CDMX
Preferencia efectiva eliminando al 6.4% que no declara su voto
MITOFSKY | EL ECONOMISTA

Clara Brugada mantiene liderato en preferencias electorales de la CDMX

• La candidata de Morena-PVEM-PT tiene una preferencia de 54.3%, superior a 38.3% de Santiago Taboada y 7.4% de Chertorivski. • PÁG. 49

Si el día de hoy fuera la elección para jefe o jefa de Gobierno de la Ciudad de México, ¿por cuál partido o candidato(a) votaría? | ENERO 2024, % (SIMULACIÓN DE BOLETA Y URNA ELECTORAL)



Política y Sociedad

Mauricio Kuri convoca a la unidad en aniversario de la Constitución

• PÁG. 50

7 509661 885870

2024

#ENCUESTA

P14-15

EL HERALDO DE MÉXICO EN ALIANZA CON Covarrubias y Asociados

CLAUDIA SHEINBAUM AVENTAJA



GRÁFICO: NELLY VEGA

NUEVA ERA / AÑO. 7 / NO. 2428 / MARTES 6 DE FEBRERO DE 2024

EL HERALDO DE MÉXICO

$10

Norma Mexicana en Igualdad Laboral y No Discriminación



#78AÑOSDE LAMÉXICO

PABLO HERMOSO SALE EN HOMBROS

FOTO: CUILLERMO O'GAM

META

#CONSTITUCIONALES

PRESENTA AMLO SUS 20 INICIATIVAS DE REFORMA

EL PRESIDENTE VA POR REVERTIR LAS REFORMAS DE PENSIONES DE ZEDILLO Y CALDERÓN, MODIFICAR AL PODER JUDICIAL Y ELIMINAR ÓRGANOS AUTÓNOMOS

POR IVÁN SALDAÑA, NOEMÍ GUTIÉRREZ Y MISAEL ZAVALA/P4-5

#PARONACIONAL

TRANSPORTISTAS PROTESTAN CON BLOQUEOS

P22

TOMA DUCHAS BREVES Y CIERRA LAS LLAVES MIENTRAS TE LAVAS



CRISIS DEL AGUA

Caliente
caliente.mx
CASA DE APUESTAS OFICIAL
BBVA Expansión C24

HORARIO	PARTIDOS 6 DE FEBRERO			LOCAL	EMPATE	VISITANTE
17:05	CELAYA	VS	DORADOS	-400	+450	+900
19:00	COMUNICACIONES	VS	MONTERREY	+425	+280	-154
21:00	REAL ESTELÍ	VS	AMÉRICA	+650	+350	-239

ESTOS MOMIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSÚLTALOS ANTES DE METER TU APUESTA.

Si apuestas $1,000 a este parlay cobrarías: $2,928

Recibe de regalo* $1,000 SIN DEPÓSITO

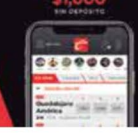

SPORTS BAJA LA APP EN caliente.mx

HOY ESCRIBEN

JAVIER SOLÓRZANO
Va por todas las canicas **pág. 2**

GUILLERMO HURTADO
El naufragio de Nuestra Señora del Juncal **pág. 8**

MONTSERRAT SALOMÓN
El espejismo de Bukele **pág. 24**

CONGELAN EN CDMX 52 DICTÁMENES SOBRE CRISIS DE AGUA

ACUSAN que legisladores de Morena no asisten ni a las sesiones virtuales; llevan más de un año atorados temas de tecnologías hídricas captación de agua pluvial, control de fugas... **pág. 15**

40 **Por ciento** del agua se desperdicia por fugas

2 **Mil 500** pesos el costo de una pipa del vital líquido

La Razón DE MÉXICO

WWW.RAZON.COM.MX | MARTES 6 DE FEBRERO DE 2024 • NUEVA ÉPOCA • AÑO 15 • NÚMERO 4562 | PRECIO $10.00

Pérez Dayán: Ningún poder está por encima de la Constitución



Foto: Cuartoscuro

EL MINISTRO Pérez Dayán (podio) en el Teatro de la República en Querétaro, ayer frente a representantes de los otros Poderes, el gobernador Kuri y miembros del gabinete federal.

EL MINISTRO señala en aniversario de la Carta Magna que la militancia y Judicatura no son afines; hacer valer la ley, uno de los actos democráticos más genuinos, dice. **págs. 8 a 10**

TITULAR de Segob, en representación del Presidente defiende reformas; regresarán el pacto social contra avasallante neoliberalismo, afirma; "igualdad será la gran ley": Alcalde

REPRESENTANTES del Legislativo, por verdadera división de poderes; ven necesario acotar facultades contra autoritarismo; gobernador Kuri convoca a la tolerancia y unidad.

ENVÍA PAQUETE DE 20 INICIATIVAS

AMLO va por siete autónomos, menos ministros y votados, 64 mmdp a pensiones

Y. BONILLA, S. RAMÍREZ, M. JUÁREZ Y C. ARELLANO

En Palacio presenta proyectos con los que se busca "echar atrás cambios antipopulares"; Diputados, Cámara de origen

Plantea borrar Cofece, IFT, Coneval, Inai, CRE...; ministros pasarían de 11 a 9 y juzgadores serían electos por ciudadanos

Propone fondo semilla por generarse de ventas y dependencias para pagar pensiones al 100% **págs. 3 a 6**



Foto: Cuartoscuro

EL PRESIDENTE, ayer al presentar las iniciativas en Palacio Nacional.

REFORMAS DE AMLO

POLÍTICAS
- Poder Judicial: que ministros duren no 15 sino 12 años; desaparece Judicatura y se crea un órgano de administración judicial y un tribunal de disciplina judicial
- Electoral: desaparecen los plurinominales

LABORALES
- Pensiones (las amplía a más trabajadores, pero las fija en 16 mil 777 pesos)
- Salario mínimo (que no suba menos que la inflación)
- Salario de maestros y policías, guardias nacionales, médicos y enfermeras (no podrá ser menor al de los inscritos en IMSS: $16 mil 152)

RECURSOS
- Restricción a concesiones de agua
- CFE que se vuelva estratégica y prioritaria
- Trenes de pasajeros en 18 mil km de vías concesionadas y que se operen por empresas del Estado
- Garantizar servicio de Internet
- Prohíbe *fracking*

SEGURIDAD
- Prisión oficiosa por extorsión, corrupción y narcomenudeo
- Más penalidad a delitos de defraudación fiscal
- GN, para que se adscriba a la Sedena

PROHIBITIVAS
- Proscribe el maíz transgénico
- Penaliza comercio de vapeadores y fentanilo

PROGRAMAS 4T
- Pensión para adultos mayores garantizada
- Becas escolares a pobres en todos los niveles
- Jóvenes construyendo el futuro
- Campo (precios de garantía y fertilizante gratis)
- Asistencia médica gratuita a todos los mexicanos

LA CRÓNICA DE HOY®

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN: **JORGE KAHWAGI GASTINE** // DIRECTOR GENERAL: **RAFAEL GARCÍA GARZA** // AÑO 27 N° 9,871 $10.00 // **MARTES 6 FEBRERO 2024** // WWW.CRONICA.COM.MX

ANTAC - CUARTOSCURO

Siempre sí hubo bloqueos carreteros



Transportistas de al menos siete estados de la República realizaron este lunes paros y bloqueos en protesta por la creciente inseguridad en las carreteras del país, pese a que la Secretaría de Gobernación anunció el domingo que el paro nacional se había desactivado. **PAG 9**

AMLO por reformar la Constitución en materia judicial, energética, salarial...

Presenta paquete con 20 propuestas; incluye acabar con la representación plurinominal, eliminar órganos autónomos, que la GN pase a Sedena y aumento paulatino de pensiones, entre otros

Paquetazo. El presidente Andrés Manuel López Obrador envío ayer a la Cámara de Diputados su paquete de 20 reformas constitucionales entre las que están los cambios al Poder Judicial, la energética, pensiones, salario mínimo y desaparición de órganos autónomos. Además propone el acceso a salud gratuita y prohibir el maltrato animal.

En Palacio Nacional anunció que envío otra reforma para "devolverle a la CFE su carácter de empresa pública y prohibir la extracción de combustibles nobles a través del "fracking".

Planteó reducir gastos de campañas y de partidos y eliminar las candidaturas plurinominales para reducir de 500 a 300 diputados y 128 a 64 senadores. También reafirmar el derecho a la pensión de los adultos mayores a los 65 años y aumentarla año con año.

Propone elección por voto popular de magistrados electorales y ministros de la Corte.

Insiste en que la Sedena se haga cargo de la Guardia Nacional y también eliminar órganos autónomos como el INAI, Cofece e IFT, entre otros. **PAG 6**

REPOSO

Fran Ruiz - Página 17

El rey Carlos III de Inglaterra padece cáncer, anuncia el palacio de Buckingham



ACEPTACIÓN

Gerardo Mayoral y J. Aguilar - Pag. 11

Salomón Chertorivski, por unanimidad, ya es formalmente candidato de Movimiento Ciudadano a la CDMX



INSEGURIDAD

Página 9

Ataque armado a choferes en Chilpancingo deja cuatro muertos; Reynosa, en caos por acciones de la delincuencia organizada

Por encima de la Constitución no hay poder alguno: ministro Pérez Dayán

SCJN - CUARTOSCURO



Ministro Alberto Pérez Dayán.

Claridad. El Poder Judicial de la Federación (PJF) tiene perfectamente claro y entiende que, por encima de la Constitución, no hay poder alguno, nada ni nadie; y no permitamos que esto se olvide o se confunda, afirmó ayer el Ministro de la Corte, Alberto Pérez Dayán, durante la ceremonia del 107° Aniversario de la Promulgación de la Constitución Política de 1917, celebrado en la ciudad de Querétaro.

En representación del PJF, Pérez Dayán manifestó que "defender a la Constitución es defender al pueblo mismo, aunque no siempre se quiera entender así. Duele escucharlo, lo sé, pero más doloroso sería dejarlo pasar (...) Hacer cumplir la ley es uno de los actos democráticos más genuinos del servicio público, dijo.

Pérez Dayán recordó que fue la precisamente la Constitución de 1917 la que dio a la Suprema Corte las facultades suficientes para invalidar cualquier acto que no la respete, independientemente de la fuente de la que provenga. **PAG 8**

LA ESQUINA

Hay símbolos que importan. El presidente López Obrador no fue a la ceremonia de Querétaro, porque desea que se modifique a fondo la Constitución vigente. En cambio, la vieja cámara del siglo XIX, le sirvió para abrevar de su versión de la historia. Y la defensa de la Constitución por parte del ministro Pérez Dayán pinta clarísimamente la existencia de puntos de vista contrapuestos. Es lo que nos espera en el futuro próximo.

www.elsoldemexico.com.mx

El Sol de México

CIUDAD DE MÉXICO | **MARTES 6 DE FEBRERO DE 2024** | AÑO LIX | NO. 21,015 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL **$10.00**

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR

Hereda 20 iniciativas para reformar la Constitución

A 118 días para las elecciones presidenciales, Andrés Manuel López Obrador dijo que se deben eliminar todas las dependencias y organismos onerosos y elitistas, supuestamente autónomos, creados durante el periodo neoliberal con el único propósito de proteger negocios particulares en contra del interés público. Fueron 20 iniciativas de reformas a la Constitución que presentó ayer por la tarde el mandatario en Palacio Nacional.

NURIT MARTÍNEZ, RAFAEL RAMÍREZ, JUAN LUIS RAMOS, MIGUEL ENSÁSTEGUI Y FERNANDO MERINO

Que sea mucho lo que tengan que echar atrás los reaccionarios, los corruptos, dice el Presidente de México, al presentar propuesta en Palacio

Entre ellas, propone que los jueces, magistrados y ministros del Poder Judicial sean electos de manera directa por el pueblo. Para evitar que la Guardia Nacional se corrompa, solicita que esta institución forme parte de la Sedena, con estricto respeto a los derechos humanos.

Plantea revertir la reforma de pensiones, porque dijo que eso afecta a trabajadores del IMSS y del ISSSTE, pues les impide jubilarse con el 100 por ciento de su salario.

Pide utilizar para trenes de pasajeros todas las vías férreas concesionadas por Ernesto Zedillo.

También convertir en política de estado la austeridad republicana, que ningún servidor público pueda ganar más que el Presidente. Y una nueva iniciativa de reforma electoral que contempla la reducción de los gastos destinados a campañas y partidos políticos.

El mandatario entregará el poder el 1 de octubre a quien resulte ganadora de las elecciones de junio, y espera que sus propuestas sean consolidadas por el siguiente gobierno.

"Por encima de la Constitución, no hay poder alguno, nada ni nadie. No permitamos que esto se olvide o se confunda", dijo ayer por la mañana el ministro Alberto Pérez Dayán, en el marco del 107 aniversario de la Constitución, donde no estuvo presente López Obrador. **Pág. 4**

CORTESÍA AYUNTAMIENTO DE CHILPANCINGO



Asesinan a choferes

CHILPANCINGO. Ayer se suspendió el servicio de transporte público en Chilpancingo, Guerrero, luego del asesinato de seis choferes y amenazas contra otros y la población, por parte de un grupo criminal. La capital guerrerense se suma a Acapulco, Taxco e Ixtapa-Zihuatanejo. **Pág. 7**

CIUDAD DE MÉXICO

Edifican sin permiso mil 39 pisos en lo últimos 10 años

En la última década, la Ciudad de México ha experimentado un auge en la construcción ilegal, superando 15 veces la altura de la Torre Mítikah, el edificio más alto de la metrópoli. Según la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial (PAOT), entre 2013 y 2023, se edificaron ilegalmente mil 39 pisos, sin los permisos requeridos o contraviniendo los programas de desarrollo parcial de las alcaldías. Este fenómeno se intensificó especialmente a partir de 2017, marcando un récord en la construcción de niveles irregulares. A pesar de las pausas en las investigaciones durante la pandemia de Covid-19, el ritmo de construcciones ilegales retomó su curso, evidenciando un desafío constante para las autoridades. Además, subyace la necesidad insatisfecha de vivienda. **Pág. 15**

JAIME RAMÍREZ/EL SOL DE CÓRDOBA



SIN ACUERDO CON SEGOB

Paro pega a 11 estados

TOLUCA. Transportistas de carga de diversas organizaciones realizaron ayer manifestaciones, bloqueos parciales y caravanas en por lo menos 11 estados para exigir seguridad en las carreteras de este país. **Pág. 6**

ANA TIJOUX

Disertaciones sobre la vida y el tiempo

La artista chilena admite que buscaba que su nueva producción fuera amigable con el baile, pero asegura que ella no depende de fórmulas probadas. **NORMAL**

NACHO ROJAS



ESCRIBEN

Gerardo Galarza **Pág. 6**
Sara Lovera **Pág. 10**
Alberto Aguilar **Pág. 13**

INGLATERRA

El rey Carlos tiene cáncer

LONDRES. Recibe el diagnóstico 17 meses después de ascender al trono, tras décadas de esperar la corona. **Pág. 18**

pressreader PRINTED AND DISTRIBUTED BY PRESSREADER PressReader.com +1 604 278 4604 COPYRIGHT AND PROTECTED BY APPLICABLE LAW

Persiste sequía en colonias de la capital; hay pronta atención al problema: Martí Batres

Pág. 8



CUARTOSCURO

Bloquean transportistas la México Querétaro por alza de asaltos y violencia en carreteras

Pág. 7



CORTESÍA

Desde pensiones hasta vapeadores; las 20 iniciativas de reforma a la Constitución que presentó AMLO

Pág. 18

La Prensa Oficial @laprensaoem www.la-prensa.com.mx MARTES 6 DE FEBRERO DE 2024

LA PRENSA®

DIRECTOR, LUIS CARRILES | AÑO XCVI | NÚM.34,807 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA | PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ, PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

EL PERIÓDICO QUE DICE LO QUE OTROS CALLAN

ENTREGAN PLOMO

SE HICIERON PASAR POR REPARTIDORES DE PLATAFORMA PARA ASESINAR A TRES JÓVENES EN VIVIENDA DE TEPITO

Pág. 11



JOSÉ MELTON

Prevén que la Copa del Mundo 2026 deje derrama de 500 mdd en nuestro país

MARCADOR



ARCHIVO LA PRENSA

De ganar Mahomes el Superbowl LVIII, entrará en el selecto grupo de QB que ha ganado tres anillos antes de los 30 años

MARCADOR



AFP

BUSCA HOY NORMAL



REPORTE Indigo
CINCO DÍAS
EDICIÓN MÉXICO
No. 2916: MARTES 6 DE FEBRERO 2024
reporteindigo.com

7 500328 125430
$10.00



¿HACIA EL FUTURO?

El presidente Andrés Manuel López Obrador consumó su intención de desaparecer a algunos órganos autónomos con una iniciativa incluida en el paquete de reformas enviado al Congreso ayer 5 de febrero

12

NACIONAL

Morena aumenta ventaja en Chiapas

La última encuesta de FactoMétrica y Reporte Índigo indica que Sigamos Haciendo Historia y Eduardo Ramírez encabezan las preferencias de la ciudadanía para las próximas elecciones en busca del Gobierno de Chiapas



6

LATITUD

Bukele va para la historia

Con su segunda victoria electoral, Nayib Bukele gobernará El Salvador hasta 2029 a través de medidas que lo convirtieron en el mandatario más popular de la región: el combate a la inseguridad y su alcance en redes sociales

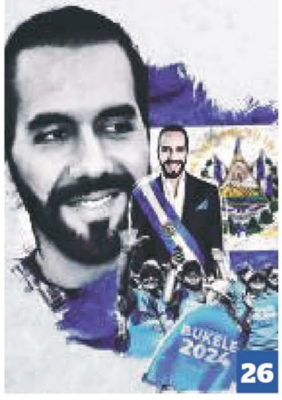

26

MARTES 6 DE FEBRERO 2024

unomásuno

10 Pesos CRÍTICO Y VERAZ Nacional

www.unomasuno.com.mx @unomasunomx unomasunoMXoficial

Presidente Editor: Dr. Naim Libien Kaui | Directora General: Dra. Karina A. Rocha | Año XLIV NÚMERO 16068

Criminal ataque de jueces y magistrados, por "CONSIGNA", a editor de unomásuno

Represalia del gobierno de Enrique Peña Nieto, tras publicación de innumerables DENUNCIAS POR CORRUPCIÓN Y ABUSO, creándole un adeudo fiscal, con ficticio nombre Naim Kaui Libien

"México, en su peor crisis de impartición de justicia, pues esta es a conveniencia del secretario proyectista del juzgado, no de jueces y magistrados. Los secretarios proyectistas, son los que hacen el análisis de las constancias, pero de manera sintetizada, rápida, por encima, con la finalidad de hacer más fácil y práctico el trabajo y así concluir con la negación. Jueces y tribunales reciben mejores calificaciones cuando sentencian negativamente o niegan amparos; por tanto, la justicia ¡no existe en México!, vulnerando los derechos humanos de las personas, pues estamos inmersos en un sistema inquisitorio".

Por KARINA ROCHA

-Sexta parte-

En las últimas entregas, hemos dado a conocer el cómo se fragua un delito fiscal en contra del ***editor de unomásuno***, como represalia del gobierno de ***Enrique Peña Nieto***, tras la publicación de innumerables denuncias por co-rrupción y abusos cometidos por la administración peñista donde, sus ***"más cercanos compinches" se sirvieron con la cuchara grande.***

Esos casos de corrupción, entre muchos más, y como ya lo dijimos, fueron ***"bandera política"*** para la campaña presidencial de ***Andrés Manuel López Obrador***, quien bautizó a esa horda como ***"la mafia del poder"*** y contra la que prometió aplicar todo el peso de la ley, sin embargo, fue *"más fácil autorizar el exilio de los cabecillas de tan abultada corrupción como* ***Enrique Peña Nieto*** *y* ***Luis Videgaray Caso****, uno en* ***España*** *y otro en* ***Israel****, que obligarlos a rendir cuentas ante el pueblo mexicano pero, al final,* ***López Obrador*** *con las denuncias e investigaciones iniciadas por su administración, constatan lo que* ***unomásuno*** *destapó en* ***2016****, tras la investigación realizada sobre el* ***delegado de la SCT en el Estado de México****, que sólo fue la* ***"punta"*** *de una entramada madeja de abusos y corrupción ejercida por la* ***administración peñista.***

Sin embargo, el ***editor de unomásuno***, desde ***2016, ha venido luchando contra un sistema judicial abusivo, corrupto, pero sobre todo ¡vendido al mejor postor!***, lo cual ha sido, inclusive, comentado por ***López Obrador,*** quien inició una ***"lucha encarnizada"*** contra la ***Suprema Corte de Justicia de la Nación***, pero el mal no está precisamente en la cabeza, sino en los pies del sistema.

Por todo lo que hemos dado a conocer en los últimos días, quiero tocar un tema que, seguramente, pocos conocen, pero que es ***"un cáncer que crece en el sistema judicial y pocos pretenden detener"***, cuando de eso nos hemos venido quejando: un sistema judicial de ***"consigna"***.

Después de mucho indagar sobre casos judiciales que se han manejado con ***"abuso"*** en los juzgados de este país, sale a relucir una expresión, que significa todo lo que ha atacado a **NAIM LIBIEN KAUI** en los últimos ***ocho años***: se trata de la ***PREVARICACIÓN*** o lo que muy pocos saben o quieren reconocer: ***jueces de consigna.***

Derivado de lo que todos conocemos como ***¡corrupción!***, se sabe que algunos de los que más se dan por abuso del poder público, y que están tipificados en la ***legislación penal*** son: *Uso de Información Privilegiada; Tráfico de Influencias, Enriquecimiento Ilícito, Conflicto de Interés y de ahí que surja el* ***Prevaricato****, este que se da con la actuación de los llamados popularmente* ***"jueces de consigna"***, especialistas en aplicar las leyes para obtener un beneficio personal, o para ***¡alinearse a la voluntad de sus "jefes políticos"!*** ***¿Les suena conocido?***

Generalmente, el actuar de un ***"juez de consigna"*** consiste en dictar resoluciones que obedecen a ***"instrucciones superiores"***, y que atropellan, arteramente, el derecho de las personas.

Por tal razón, el ***prevaricato*** se cataloga como un ***abuso del poder público***. Bajo esta figura delictiva, podemos agrupar resoluciones judiciales o administrativas, que, por ignorancia inexcusable, o a sabiendas, cometen los servidores públicos que actúan con absoluta deshonestidad y parcialidad; o cuando en sus resoluciones ***son desestimadas las pruebas más fehacientes*** que demuestran la existencia de dolo, o cuyas evidencias resultan incuestionables.

La ***PREVARICACIÓN*** es muy común durante la actuación de los jueces que tienen a su cargo litigios criminales que comprometen la libertad de individuos por delitos en contra de la sociedad, pero hoy nos topamos con un caso donde, el acusado, ***NAIM LIBIEN KAUI,*** **NO** es un criminal, pero las ***"consignas"*** de servidores públicos corruptos que han buscado ***"deshacerse de la piedra en el zapato"*** en la que ***NAIM LIBIEN KAUI*** se convirtió para los corruptos, les llevó a fabricar a ***"un delincuente ficticio"*** de nombre ***NAIM KAUI LIBIEN***, a quien, desde el inicio del ***"caso unomásuno/NAIM LIBIEN KAUI"***, han pretendido vincular para acreditar el ***delito de evasión fiscal, NEGANDO NAIM LIBIEN KAUI*** todos los cargos, cuanto y más, tener conocimiento o relación alguna con ese ente prefabriado de nombre ***NAIM KAUI LIBIEN***.

Parece mentira, pero los ***"jueces de consigna"*** o aquellos que caen en el ***prevaricato***, cada vez suman más en este país, violentando indiscutiblemente la propia ***Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos***, siendo esta ***"insuficiente"*** ante el mísero ataque de los ***"grupos del poder"***, pues en más de una ocasión, ha quedado claro que ***"valen más las instrucciones que "amagan" la cordura y la conciencia que la razón, la práctica y aplicación insobornable (sic) de la ley.***

De ahí, como tanto se ha dicho, en *1994* se creó en ***México el Consejo de la Judicatura Federal****, una de las actividades más importantes de este órgano es vigilar el comportamiento y, en su caso, aplicar las sanciones correspondientes a los servidores públicos cuando se detecte alguna anomalía en el ejercicio de sus funciones (prevaricato).*

Dicen, lo anterior como resultado de la supuesta ***"inesperada aparición"*** de los tan dañinos y malévolos ***"jueces de consigna"***, estos que ejercen sus funciones ***"amparados"*** en instrucciones precisas, mezquinas, abusivas y faltas de toda ética para perjudicar a los creadores de la ***Ley y la Justicia*** que aquí, en México, está hecha para ***"unos cuantos"***.

Queremos entender que el ***Consejo de la Judicatura Federal*** ha sido creado como un brazo de apoyo para la ***Suprema Corte de Justicia de la Nación***, sí, pero igualmente para vigilar que todos los ***jueces de la república mexicana*** actúen conforme a la ley, sin estigmas ni ***"órdenes corruptas ni adulteradas"*** que perjudiquen la razón de la justicia, lamentablemente, cada vez queda más claro que en ***México estamos viviendo en un México lastimado y manipulado.***

Caso concreto el de ***NAIM LIBIEN KAUI,*** contra quien, ***no sólo giraron una orden de aprehensión "exprés"***, sino que además, lo mantuvieron por horas incomunicado, para posteriormente internarlo en el ***penal de Alta Seguridad del Altiplano***, le fijaron una fianza millonaria, por un delito **NO COMETIDO;** fianza a la que tenía derecho por ser un ***DELITO NO GRAVE***, y para la cual se interpusieron infinidad de amenazas a las ***empresas afianzadoras*** a través de la ***Secretaría de Hacienda y Crédito Público*** a cargo entonces de ***LUIS VIDEGARAY CASO***, que se vieron ***"imposibilitadas"***(sic) a otorgar dicha fianza, llegando al grado de exigir el ***100 por ciento, en efectivo, del monto afianzado.***

Por lo anterior, *creo necesario dar a conocer los actos que se han realizado por parte de la autoridad en* ***CONTRA DE NAIM LIBIEN KAUI****, y lo que se ha actuado para* ***DEFENDERLO****, recibiendo en* ***ocho años puras NEGATIVAS****; incluyendo en esta, fechas exactas de cómo los* ***"achichincles"*** *de* ***ENRIQUE PEÑA NIETO****, fraguaban el* ***ATAQUE*** *contra el* ***editor de unomásuno****, tal como se los expongo, no sin antes* ***INSISTIR*** *en que crearon a un* ***NAIM KAUI LIBIEN,*** el cual está acusado por ***DEFRAUDACIÓN FISCAL EQUIPARADA,*** argumentando que se trata de **NAIM LIBIEN KAUI,** hecho que se ha ***DESCONOCIDO y NEGADO en todo momento, pero ante CONSIGNA DADA***, es que nada de lo que se ha interpuesto ha ayudado al ***editor de unomásuno.***

P. 4-5

AMLO presenta paquete con 20 reformas

Destacan Educación, Sistema de Pensiones, Poder Judicial y Electoral

1. Reconocer a los pueblos indígenas y afromexicanos como sujetos de derecho público, atendiéndolos de forma preferente; consultarlos sobre obras que afecten su entorno.

2. Reafirmar el derecho de la Pensión Bienestar a partir de los 65 años y aumentar el monto año con año, lo mismo para personas con discapacidad.

3. Otorgar becas a estudiantes de familias pobres en todos los niveles.

4. Atención médica gratuita a todos los mexicanos.

5. Trabajadores y familias puedan ser dueños de viviendas.

6. Prohibir maltrato a animales.

7. Prohibir el *fracking*.

8. Respetar zonas con escasez de agua y sólo utilizar concesiones de uso doméstico.

9. Prohibir vapeadores y fentanilo. Penalizar las extorsiones y el fraude fiscal con factureras.

10. No permitir que el aumento al salario mínimo sea menor a la inflación.

11. El salario mínimo de maestros, policías, soldados, enfermeras no podrá ser menor al de los trabajadores inscritos al IMSS.

12. Revertir las reformas de pensiones de Zedillo y de Felipe Calderón.

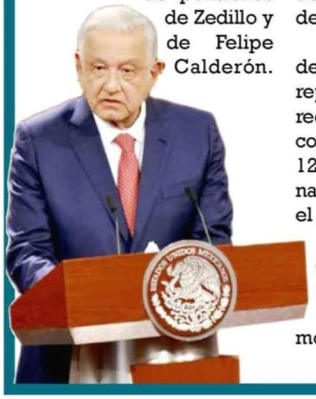

Desde el 1 de mayo de 2024, se va a crear fondo semilla de 64 mil 619 millones de pesos que se irá incrementando poco a poco.

13. Garantizar derecho a la educación y al trabajo. Los jóvenes que no estudien ni trabajen el Estado los contratará y les pagará el equivalente a un salario mínimo mientras se capacitan.

14. Se garantiza el programa Sembrando Vida y precios de garantía.

15. Se utilizarán para trenes de pasajeros los 18 mil kilómetros de vías férreas destinados ahora sólo para el transporte de carga. El Estado debe garantizar derechos de internet. Se le devolverá a la CFE su carácter de empresa pública y estratégica.

16. La reforma electoral contempla la reducción de los gastos a campañas y partidos políticos, disminuir regidores, evitar el uso de excesivas estructuras burocráticas, eliminar plurinominales. El Congreso se integrará por 300 diputados, no 500; el Senado con 64 legisladores, no 128.

17. Jueces, magistrados y ministros serán electos de manera directa por el pueblo.

18. Guardia Nacional debe pasar a la Secretaría de la Defensa Nacional.

19. Convertir en política de estado la austeridad republicana, se volverá a redactar con más claridad y contundencia en el artículo 127 el principio de que nadie debe ganar más que el presidente.

20. Eliminar todas las dependencias y organismos onerosos y elitistas, supuestamente autónomos, "sí, del pueblo".

P. 8-9

Canal en YouTube @el_independiente @ElIndpendiente /DiarioElIndependiente

EL INDEPENDIENTE

$8.00 Director General: Carlos Ramírez elindependiente.mx Martes 06 de Febrero de 2024 contacto@elindependiente.mx Número 492

REFORMA CONTRANEOLIBERAL DE AMLO LIQUIDARÍA SALINISMO

Sin mayoría legislativa calificada y como bandera para conseguir tres cuartas partes del legislativo el 2 de junio, López Obrador lanza 20 iniciativas de reforma integral del Estado como la de DLM, Salinas y Peña Nieto

Por José Vilchis Guerrero y Luis Carlos Silva ► 12 y 13

BLOQUEAN CARRETERAS POR INSEGURIDAD





En gran parte del país transportistas cumplieron su advertencia y cerraron las principales carreteras por tanta violencia. A la derecha, cuatro choferes fueron asesinado en Guerrero. (Fotos: Cuartoscuro) ► 23

ANTES LA CIA, AHORA LA DEA QUIERE TUMBAR GOBIERNOS

HACE *GUERRA SUCIA* CONTRA LÓPEZ OBRADOR

Por Miguel Badillo / *Oficio de papel* ► 10

TAMBIÉN FALLÓ EU AL INVOLUCRAR A MADURO

► 16



Foto: Especial

CEDE JOE BIDEN EN MIGRACIÓN



Foto: Cuartoscuro

- COMO EN LA EDAD MEDIA, PIDEN PONER COCODRILOS EN EL RÍO BRAVO ► 18
- SI BIDEN NO PUEDE, TEXAS ESTÁ PREPARADA, REVIRA GREG ABBOTT ► 18

PALACIO NACIONAL 2024: CANDIDATOS EN CAMPAÑA

Por Armando Reyes Vigueras

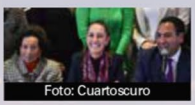

Foto: Cuartoscuro

CLAUDIA SHEINBAUM RECORRE TRES ESTADOS

► 9

XÓCHITL EN EU: MÉXICO DESAPROVECHA LA VECINDAD

► 8



Foto: Cuartoscuro



INDICADOR POLÍTICO

La mexicana, Constitución neoliberal, no la de 1917

Por Carlos Ramírez ► 3



FUERA MÁSCARAS

El testamento de AMLO

Por Callo de Hacha ► 4



AGENDA CONFIDENCIAL

AMLO quiere "destrozar" al PJF y...

Por Luis Soto ► 4

OPINIÓN



Sobre el *narco* y el *Peje* en 2006

Por Jorge G. Castañeda ► 6

OPINIÓN

Violencia y política

Por Pablo Cabañas Diaz ► 7

MAQUIAVELO TENÍA RAZÓN

La ira y la indignación harán perder a Xóchitl

Por Koldo Herria ► 12

OPINIÓN

La dependencia

Por Samuel Schmidt ► 6

A partir de hoy martes , MESA DE DEBATES en *El Independiente* ► 3



DIARIO ContraRéplica
www.contrareplica.mx
PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN
No. 1392 / Año 05 / Martes 6 de febrero de 2024. **EJEMPLAR GRATUITO**

AMLO busca revertir reformas "perniciosas" a la Constitución

FRANCISCO MENDOZA NAVA

Paquete de iniciativas de reformas constitucionales pretende cambiar artículos "antipopulares" impulsados durante el periodo neoliberal, argumenta el presidente

Los cambios constitucionales son para cuidar el legado de la 4T; "sería un error confiarse", señala López Obrador a los simpatizantes de su movimiento

La Carta Magna sufrió en el neoliberalismo adulteraciones que negaban su sentido nacional, social y público, afirmó el mandatario. Pág. 4



En el 107 aniversario de la Constitución de 1917, el presidente Andrés Manuel López Obrador presentó un paquete de 20 iniciativas de reforma constitucional para arropar el legado de la 4T. Llamó a sus simpatizantes a trabajar por la transformación para que si un día regresan los "reaccionarios", no les sea fácil destruir su legado social y político. AFP. Pág. 4

DESTACAN REFORMAS SOBRE PENSIONES, AL PODER JUDICIAL Y EN MATERIA ELECTORAL P. 4

- REFORMAS... EL RETORNO DEL PACTO SOCIAL: SEGOB
- JUSTIFICA MINISTRO PÉREZ DAYÁN VOTO CONSERVADOR
- CONMEMORACIÓN EN QRO. SE VUELVE ARENA POLÍTICA

TRUMP PIDE RECHAZAR ACUERDO DE BIDEN P. 14



Cortesía

DONALD TRUMP
Este proyecto de ley es un gran regalo para los demócratas y un deseo de muerte para los republicanos".

MC APRUEBA CANDIDATURAS PARA EL SENADO Y DIPUTADOS P. 9



Cuartoscuro

XÓCHITL ACUSA EN EU: LÓPEZ OBRADOR SE SIRVE DEL NARCO P. 9

MATAN A 4 CHOFERES DE TRANSPORTE EN CHILPANCINGO P. 6



Cuartoscuro

DIAGNOSTICAN "CÁNCER" AL RECIÉN NOMBRADO REY DE REINO UNIDO P. 15

www.24-horas.mx diario24horas @diario24horas EJEMPLAR GRATUITO

SIN NECESIDAD DE *Milagros*



Problemáticas sociales como el feminicidio hacen que *La Rosa de Guadalupe* se mantenga vigente, afirma su escritor Carlos Mercado VIDA+ P. 18

FIREFLY ADOBE.COM/

APRENDIENDO A SER JEFES



Colores Meraz logró que NFL y *Los Chiefs* avalen un proyecto de tochito para que los más jóvenes lo practiquen en México DXT. P. 22

24 HORAS EN EL SUPERBOWL 58

Sigue nuestra cobertura especial desde Las Vegas

KANSAS CITY

MARTES 6 DE FEBRERO DE 2024
AÑO XIII Nº 3116 | CDMX

24 HORAS
EL DIARIO SIN LÍMITES

PRESENTA 20 INICIATIVAS, OPOSICIÓN ANTICIPA RECHAZO

Sin consenso, nuevas reformas de AMLO

Pese a no contar con la mayoría calificada en el Senado y la Cámara de Diputados, necesaria para cambiar la Constitución, el presidente Andrés Manuel López Obrador envió al Congreso un paquete de reformas a la Carta Marga que incluyen la electoral, judicial, laboral, de la Guardia Nacional y para desaparecer organismos autónomos como el Inai. El propio mandatario señaló al presentar el paquete que sería entregado para que la actual Legislatura o la siguiente lo analicen y, en su caso, lo aprueben para "beneficio de la mayoría del pueblo" MÉXICO P. 3, 4 Y 5

SE AUSENTAN TITULARES DE EJECUTIVO Y JUDICIAL EN DÍA DE LA CONSTITUCIÓN P. 4



GABRIELA ESQUIVEL/ CUARTOSCURO

PROTESTA Y DESPEDIDA. Antitaurinos y aficionados esperan la audiencia que definirá si hay suspensión definitiva de las corridas; mientras, con dos orejas y una ovación sin precedentes, Pablo Hermoso se despidió de La México CDMX Y DXT P. 8 Y 23

La violencia alcanza a los choferes de Chilpancingo

Acapulco, Taxco y ahora Chilpancingo, la capital de Guerrero, se convirtieron en escenario de ataques en contra de transportistas: seis fueron asesinados este fin de semana largo, por lo que suspendieron el servicio. En otros estados bloquearon las carreteras por la inseguridad ESTADOS P. 10



GABRIELA ESQUIVEL

BUKELE OBTIENE PODER ABSOLUTO

El Presidente de El Salvador tendrá control del Congreso, Poder Judicial y la Corte MUNDO P. 13



AFP

TABOADA FORTALECE SUS PROPUESTAS

El candidato de Va por la CDMX advierte que se requiere inversión contra la crisis del agua y que las alcaldías hagan estrategias de seguridad CDMX P. 7

HOY ESCRIBE

Votos. En Jalisco, el delegado de Movimiento Ciudadano, un tal Jaramillo, se le puso a las patadas al poderoso gobernador Enrique Alfaro, surgido de las filas de ese partido, y en una columna perdida en uno de los diarios de circulación restringida en la Perla Tapatía, criticó y descalificó la Asamblea Estatal Naranja de la que surgieron candidatos a las diputaciones federales y senadurías.

JOSÉ LUIS CAMACHO PÁGINA 6





P. 16

CORTA DOS OREJAS EN SU DESPEDIDA DE LA MÉXICO

Sale a hombros Pablo Hermoso

RAMÓN ROMERO

www.ovaciones.com

ovaciones

MARTES 6
DE FEBRERO DE 2024
NÚMERO 26,704 AÑO LXXVII

Precio 7.00 pesos

@ovaciones | @ovacionesmx



P.3-4

@CLUBAMERICA

ASEGURA JONATHAN DOS SANTOS

¡AMÉRICA ES EL RIVAL A VENCER!

LAS ÁGUILAS VAN ANTE EL REAL ESTELÍ DE NICARAGUA EN EL INICIO DE LA LIGA DE CAMPEONES DE LA CONCACAF, Y ADMITEN QUE SON LOS CLAROS FAVORITOS, AUNQUE NO SE CONFÍAN

REUTERS



P. 12-13

PRIMERO EN 19 AÑOS

Kansas quiere el bicampeonato

En Las Vegas, los Jefes no han perdido nunca y tienen la oportunidad frente a 49ers de revalidar el título

REUTERS



P. 15

CLAVADISTAS CUMPLEN

¡Ya págenles sus becas!: Platas

El oro de Osmar Olvera y otro par de preseas en el Mundial de Doha exigen que fluya el apoyo, dice el ex medallista.

NO VA A ALCANZAR, SEÑALAN

Plantea AMLO en reformas, fondo para pensiones

El presidente Andrés Manuel López Obrador integró entre sus 20 iniciativas constitucionales un "fondo semilla" de 64 mil mdp para financiar de arranque su propuesta de pensiones, que expertos del sector consideran insuficiente. Además, propuso elegir por voto popular a los integrantes del Poder Judicial, reducir las cámaras a 300 diputados y 64 senadores y otras como llevar a la carta magna programas como Jóvenes Construyendo el Futuro y Sembrando Vida. La oposición dice que la democracia está en riesgo. Págs. 17 y 18

'OLVIDAN' AJUSTE AL CÁLCULO

Aumentos de sueldo, mermados por el SAT

El sector obrero señala que al no actualizar los pisos de impuestos a los sueldos más bajos, el incremento a los salarios mínimos fue del 13.3% real y no del 20% anunciado. Pág. 25

CUARTOSCURO.COM



AÑO ELECTORAL

No subirá el transporte en la CDMX en 2024

Las tarifas del metro, metrobús, trolebuses y otros, se mantendrán sin cambios, según anuncia el gobierno capitalino. Pág. 22

ESCRIBEN
Gerardo Galarza Pág. 19
Sara Lovera Pág. 20
Brenda Valderrama Pág. 26

www.miled.com

MILED
MÉXICO

MiledMxPeriódico
@miledmexico

CIUDAD DE MÉXICO | **MARTES 6 DE FEBRERO DE 2024** | AÑO: XI | NÚMERO: 4329 | PRECIO $ 5.00

DON MILED LIBIEN KAUI | PRESIDENTE EDITOR

AMLO va por 20 reformas para proteger legado de la 4T

Entre las propuestas destacan un fondo semilla para la reforma a pensiones, desaparecer órganos autónomos y modificaciones al Poder Judicial



12

PARTIDOS LANZA POSTURA SOBRE REFORMAS CONSTITUCIONALES DE AMLO

La secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde, acudió a la Cámara de Diputados para entregar el paquete de 20 iniciativas que presentó el presidente López Obrador en Palacio Nacional

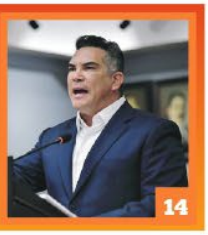

14

XÓCHITL GÁLVEZ PIDE A EU OBSERVAR LAS ELECCIONES DEL 2 DE JUNIO EN MÉXICO

Xóchitl Gálvez pidió a EU observar las elecciones en México, pues "la mayor amenaza a la soberanía y la gobernabilidad es el poderío e influencia del crimen organizado"



16

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

MESA DIRECTIVA



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	PP-6-7	06/02/2024	LEGISLATIVO

Estrategia. A sus propuestas de reformas al Poder Judicial y electoral, agrega un fondo por 64 mil mdp para trabajadores afectados por cambios a pensiones; llama a "devolver su grandeza a la Constitución"

AMLO no cede contra jueces, autónomos y plurinominales

PEDRO DOMÍNGUEZ, CDMX

El presidente Andrés Manuel López Obrador llamó a devolver a la Constitución de 1917 "toda su dignidad, humanismo y grandeza", durante una ceremonia en la que defendió su paquete de reformas electoral y al Poder Judicial, además de que agrega becas y un fondo por 64 mil millones de pesos para afectados por cambios a pensiones. PAGS. 6 A 8



El Presidente expuso que el paquete enviado al Congreso busca quitar "todo sesgo neoliberal" a la Carta Magna. ARACELI LÓPEZ

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	PP-6-7	06/02/2024	LEGISLATIVO

Iniciativas presidenciales

AMLO no cede contra jueces, autónomos y plurinominales

Estrategia. A propuestas de reformas judicial y electoral, suma fondo para "compensar" a afectados por cambios a pensiones

PEDRO DOMÍNGUEZ
CIUDAD DE MÉXICO

El presidente Andrés Manuel López Obrador anunció 18 iniciativas de reformas constitucionales y dos legales para proteger el legado de la 4T ante el posible regreso de "los reaccionarios" y, al mismo tiempo, modificar el contenido de "artículos antipopulares" introducidos durante "la pesadilla" del periodo neoliberal.

Desde el recinto parlamentario de Palacio Nacional y acompañado de su esposa Beatriz Gutiérrez y su gabinete legal y ampliado, dijo que estas propuestas buscan, además, fortalecer "los ideales de justicia, honestidad, austeridad y democracia".

Afirmó que gracias a la Constitución de 1917, "hemos podido emprender esta hazaña nacional en forma pacífica y democrática, y ahora es justo, como nuestra aportación a la historia y a las nuevas generaciones, que le devolvamos a toda su dignidad, su humanismo y su grandeza".

Al considerar que "sería un error confiarnos", apuntó que "nuestros esfuerzos y fatigas de hoy significan construir la defensa de lo alcanzado... No olvidemos que, si por nuestros errores, desidia o desviaciones, y valiéndose del dinero o manipulación en los medios de manipulación, los reaccionarios logran regresar al poder, que sea mucho lo que tengan que echar atrás.

"Que la regresión les resulte muy difícil, ardua, hasta el punto que les sea imposible cancelar los beneficios que estamos estableciendo y que, con esa certeza, si regresan los corruptos, las nuevas generaciones puedan recuperar el camino de la justicia, la paz y la democracia", dijo.

No obstante, pidió no malinterpretar sus dichos, pues no se refiere al futuro inmediato, porque "hasta donde alcanza a ver y escuchar en la calle, el porvenir viene acompañado de la justicia; mi reflexión va más allá de los próximos años, pues nada en política es eterno".

Dijo que ante la oposición, que dejó una "desigualdad más extrema y ofensiva", es indispensable "proteger lo que hemos alcanzado entre todos y desde abajo".

Entre las 20 propuestas que el Presidente enlistó, la única que cuenta con el respaldo de la oposición es la relacionada con el sistema de pensiones.

Explicó que la iniciativa consiste en revertir las reformas de 1997 y 2007 para que los trabajadores puedan jubilarse con ciento por ciento de su salario.

Para "reparar este daño", formuló, a partir del 1 de mayo se creará un fondo semilla por 64 mil 619 millones de pesos, que irá incrementando poco a poco y se utilizará lo necesario para "compensar" a los afectador por "las reformas antilaborales".

Por el contrario, entre las que han rechazado por completo la oposición están la eliminación de organismos autónomos, a los que el Presidente calificó de "onerosos y elitistas" y que fueron creados en el periodo neoliberal con el propósito de "proteger negocios particulares".

La batería de propuestas incluye pagar un salario mínimo durante un año a los jóvenes que no estén estudiando ni trabajando, los llamados *ninis*, mientras se capacitan.

También planteó las reformas al Poder Judicial para que jueces, magistrados y ministros sean electos a través del voto popular y la transferencia de la Guardia Nacional al Ejército.

Destaca la iniciativa electoral que busca reducir gastos de campañas y partidos, evitar excesivas estructuras y eliminar candidaturas plurinominales.

"El Congreso de la Unión se integrará por 300 diputados y no por 500, y el Senado por 64, no con 128 como ocurre ahora; asimismo, consejeros y magistrados de los organismos electorales serán electos por el voto libre, directo y secreto de los ciudadanos.

En su discurso de 42 minutos, informó que otra iniciativa que

> Llama a "devolver a la Constitución su dignidad, humanismo y grandeza"

enviará, pero "con mayor claridad y contundencia", será la de austeridad republicana para que nadie en los tres Poderes gane más que el presidente.

Va a San Lázaro

La secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde, entregó anoche a la Cámara de Diputados el paquete de 20 iniciativas.

Al hacer la entrega a la diputada presidenta Marcela Guerra, en una ceremonia que duró menos de cinco minutos, subrayó que estas iniciativas reivindican los derechos del pueblo de México y retoman el sentido social de la Constitución de 1917.

"Por instrucciones del Presidente venimos a entregar este paquete... ponemos ya en sus manos esta discusión y análisis y esperamos que se conviertan en parte del texto constitucional", dijo la secretaria de Gobernación al hacer entrega a Guerra.

A su vez, la presidenta de la Cámara de Diputados anticipó que en la próxima sesión ordinaria, el miércoles 7 de febrero, se dará cuenta al pleno y el paquete se turnarán a las comisiones correspondientes, con lo que el Poder Legislativo cumplirá con su responsabilidad de legislar.

También giró instrucciones de publicar estas iniciativas en la Gaceta Parlamentaria para garantizar su máxima difusión.

Acompañaron a Alcalde la canciller Alicia Bárcena y la secretaria de Seguridad, Rosa Icela Rodríguez, entre otros.

Con información de: Fernando Damián

REACCIONES

Jueces

La reforma propuesta, aseguraron, es contraria a las convenciones y tratados internacionales que México ha firmado para fortalecer independencia judicial.

Frente opositor

PAN rechazó "cualquier intento de vulnerar las libertades y la democracia" y PRI advirtió que no permitirá que se "elimine o debilite a las instituciones".

INAI

Adelantó que "actuaremos siempre de acuerdo a las facultades que nos han sido otorgadas y vigilantes de que sean respetados los derechos que tutelamos".

Propuestas

Objetivos clave que promueve el Presidente con sus iniciativas:



1 Reforma electoral
Desaparición de candidaturas plurinominales

2 Cambios al Poder Judicial
Elección de jueces, magistrados y ministros por voto popular

3 Reforma de pensiones
Jubilación a los 65 años con sueldo completo (100%) para trabajadores

4 Salario mínimo
Alza por encima de la inflación a docentes, policías, GN, soldados, marinos, médicos y enfermeras

5 6 Seguridad
Control de la GN a Sedena; prohibir uso de fentanilo, venta y uso de vapeadores

7 Órganos autónomos
Transferencia de facultades de Cofece, IFT, Coneval, INAI, CNH y CRE a dependencias

* FUENTE: Gobierno de México * INFORMACIÓN: Lizette Guadarrama y Jimena Jácome * GRÁFICO: Alfredo San Juan



8 Programas sociales
Mejorar atención y pensión de carácter universal a personas con discapacidad

9 Sistema ferroviario
Prioridad al servicio de pasajeros a través de particulares

10 Grupos sociales y culturales
Pueblos indígenas y afromexicanos como sujetos de derecho público

11 12 Becas y estabilidad social
Derecho a la educación y al trabajo; salario mínimo para *ninis* durante un año

13 Salud
Atención médica integral y gratuita a todos los mexicanos



14 Vivienda
Crea esquemas de renta social y construcción de propiedad del Infonavit

15 Empatía con otros seres vivos
Prohibir el maltrato animal

16 Sustentabilidad
Prohibir el maíz transgénico y la extracción de hidrocarburos por *fracking*; parar actividad minera a cielo abierto

17 Recursos naturales
Respetar zonas con escasez de agua y dar concesiones para uso doméstico

18 Campo
Jornada laboral justa y permanente para agricultores

19 CFE
Regresar carácter de empresa pública estratégica

20 Austeridad
Ningún salario de servidores públicos podrá ser mayor al del Presidente



La titular de la Segob y Pérez Dayán en la ceremonia del 107 aniversario de la promulgación de la Carta Magna. ESPECIAL

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	1-28-29	06/02/2024	LEGISLATIVO

Propone AMLO 18 reformas constitucionales

Consigna. Dice el presidente que con este paquete de iniciativas se 'entierra' el neoliberalismo

Y el presidente cumplió. Ayer, justo en el aniversario 107 de la Constitución de 1917, envió al Legislativo un paquete con 20 iniciativas, 18 reformas constitucionales y dos legales.

Todas ellas apuntan a tres rubros que ha cuestionado en su sexenio: el Poder Judicial, el Instituto Nacional Electoral y los organismos autónomos. Se trata de reformas que abarcan las políticas electoral, social y económica, judicial y de seguridad. Por la mañana, desairó la tradicional ceremonia en Querétaro donde estarían los tres poderes y optó por un acto en Palacio Nacional.

—*Diana Benítez* / PÁGS. 28 Y 29

Algunas propuestas

Que los trabajadores sean dueños de sus viviendas.

Prohibir en México el maíz transgénico, el *fracking* y la minería a cielo abierto.

El aumento al minisalario no puede ser menor a la inflación anual.

Prohibir el comercio de vapeadores y drogas químicas como el fentanilo.

Revertir las reformas de pensiones de 1997 y 2012, además de crear un fondo semilla de 64.4 mil mdp.

Utilizar para trenes de pasajeros 18 mil kilómetros de vías férreas concesionados, y devolver a CFE su carácter de empresa pública estratégica.

Eliminar candidatos plurinominales para quedar en 300 diputados federales y 64 senadores, así como elegir consejeros y magistrados electorales por voto libre.

Que los jueces, magistrados y ministros de la Corte sean electos por voto del pueblo.

Que la Guardia Nacional forme parte de la Sedena.

Eliminar todas las dependencias y organismos autónomos creados en el periodo neoliberal.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	1-28-29	06/02/2024	LEGISLATIVO

SE VIENE LA DISCUSIÓN EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS

AMLO manda veinte reformas para enterrar "el neolibelalismo"

El paquete que envió al Congreso apunta principalmente *vs.* Poder Judicial, el INE y los organismos autónomos

Con estos ajustes sería "casi imposible cancelar beneficios", si ganara la oposición

DIANA BENÍTEZ
dbenitez@elfinanciero.com.mx

El paquete de una veintena de iniciativas de reforma del presidente Andrés Manuel López Obrador, con las que busca 'enterrar' el "neoliberalismo", apunta a tres rubros que han sido blanco de sus críticas en todo lo que va del sexenio: el Poder Judicial, el Instituto Nacional Electoral (INE) y los organismos autónomos.

Ayer, López Obrador conmemoró el 107° aniversario de la Constitución de 1917 con modificaciones en los rubros político-electoral, social y económico y en materia judicial y de seguridad.

Fue un acto en el recinto parlamentario de Palacio Nacional y sólo con la presencia de su gabinete legal y ampliado, su esposa, Beatriz Gutiérrez, y el jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Martí Batres.

Por la mañana, desairó la tradicional ceremonia realizada en el Teatro de Querétaro, donde se congregaron los tres poderes e integrantes de la Federación.

Sus propuestas –dijo– son "orientadas a modificar el contenido de artículos antipopulares que fueron introducidos durante el periodo neoliberal o neoporfirista".

De los proyectos, destacó que retomó su plan A de reforma electoral, el cual fue rechazado en 2023 por no contar con mayoría calificada en el Congreso.

La iniciativa propone que los consejeros y magistrados electorales sean electos por voto popular.

Además, impactaría en la integración del Congreso de la Unión porque plantea eliminar a los legisladores plurinominales. Así, la Cámara de Diputados pasaría de 500 a 300 legisladores y el Senado, de 128 a 64. "Se fortalecerá la democracia participativa con la reducción de 40 a 30 por ciento de participantes en consultas populares para hacerlas válidas, efectivas y vinculatorias; esto mismo aplicará en el caso de la revocación del mandato", aseguró el mandatario.

Las autoridades electorales no serán las únicas que serían electas, pues ese es el punto central de la reforma al Poder Judicial: jueces, magistrados y ministros también serán sometidos a la voluntad popular.

"El Poder Judicial no puede seguir siendo un conjunto de instituciones al servicio de intereses políticos y económicos. Por el contrario, debe asumir su papel de garante de la justicia y hacer valer un auténtico Estado de derecho, en el cual nada ni nadie se sitúe al margen de la ley o por encima de ella".

El paquete también apunta a la desaparición de organismos autónomos por ser "onerosos y elitistas", pues su único propósito es "proteger negocios particulares".

Destacó la contrarreforma a las modificaciones en materia de pensiones impulsadas por Ernesto

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	1-28-29	06/02/2024	LEGISLATIVO

Zedillo y Felipe Calderón.

"Para reparar este daño a los trabajadores en general, desde el 1 de mayo de 2024 se va a crear un fondo semilla de 64 mil 619 millones de pesos que se irá incrementando poco a poco, al mismo tiempo que se utilizará lo necesario para compensar a los trabajadores afectados por las reformas antilaborales del periodo neoliberal", explicó.

Además envió la reforma energética, elevar ocho programas sociales a derechos constitucionales y prohibir el comercio de drogas químicas y vapeadores.

El mandatario destacó que los cambios son para revertir "adulteraciones" que quitaron el carácter social y democrático a la Constitución de 1917. "Sería un error confiarnos y dejar pasar esta oportunidad histórica para hacer todo lo que esté a nuestro alcance", aseguró.

Así –destacó– que, si lograra la oposición retomar el poder, sería "casi imposible cancelar beneficios".

"Pero no se malinterprete, no estoy hablando del futuro inmediato, hasta donde alcanzamos a ver y a oír en la calle, el porvenir vendrá acompañado de la justicia. Mi reflexión va más allá de los próximos años, porque nada en política es eterno y la democracia se gana o se pierde", dijo por los comicios en puerta.

Tras el acto protocolario, Luisa Alcalde, secretaria de Gobernación, entregó el paquete ante integrantes de la Mesa Directiva la Cámara de Diputados. "He girado instrucciones para que sean publicadas en la *Gaceta Parlamentaria*, y así garantizar su máxima difusión, total transparencia de su contenido así como hacerlas de su conocimiento de los legisladores que habremos de hacer nuestra tarea", comentó Marcela Guerra, presidenta de la Cámara baja.

Paquete

1. Reconocer a pueblos y comunidades indígenas y afrodescendientes como sujetos de derecho público.
2. Reafirmar pensión de adultos mayores desde 65 años y aumentar el monto cada año; lo mismo a personas con discapacidad.
3. Becas a estudiantes de familias pobres.
4. Garantizar atención médica integral y gratuita para todos.
5. Que trabajadores y sus familias sean dueños de sus viviendas.
6. Prohibir el maltrato animal.
7. Prohibir maíz transgénico y *fracking*; no autorizar concesiones mineras a cielo abierto.
8. Hacer respetar zonas con escasez de agua; concesiones, sólo para uso doméstico.
9. Prohibir comercio de vapeadores y drogas como el fentanilo.
10. No permitir que el aumento al salario mínimo sea menor a la inflación anual.
11. Salario mínimo para maestros de educación básica de tiempo completo y de policías, guardias, soldados, marinos, médicos y enfermeras no menor al promedio de los inscritos en el IMSS.
12. Revertir las reformas de pensiones de 1997 y de 2007.
13. Garantizar educación y trabajo; a jóvenes que no estudian ni trabajan, darles un salario mínimo por un año.
14. Campesinos que quieran cultivar árboles frutales y maderables contarán con un seguro. Dar apoyo a pescadores y fertilizantes a pequeños agricultores.
15. Se utilizarán para pasajeros los 18 mil km. de vías férreas que hoy sólo son usados para carga. Derecho a servicios de internet.
16. La reforma electoral contempla: menos gastos para campañas y partidos; disminución de regidores; evitar excesivas estructuras burocráticas y eliminar plurinominales; consejeros y magistrados serán electos por voto popular; bajará de 40 a 30% la participación en consultas populares; igual en revocación de mandato.
17. Jueces, magistrados y ministros del PJF serán electos de manera directa por el pueblo.
18. Que la GN pase a la Sedena.
19. Convertir en política de Estado la austeridad republicana.
20. Eliminar todas las dependencias y organismos autónomos.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	PP-4-5	06/02/2024	LEGISLATIVO

#CONSTITUCIONALES

PRESENTA AMLO SUS 20 INICIATIVAS DE REFORMA

EL PRESIDENTE VA POR REVERTIR LAS REFORMAS DE PENSIONES DE ZEDILLO Y CALDERÓN, MODIFICAR AL PODER JUDICIAL Y ELIMINAR ÓRGANOS AUTÓNOMOS

POR IVÁN SALDAÑA, NOEMÍ GUTIÉRREZ Y MISAEL ZAVALA/P4-5

#PAQUETEDEREFORMAS

ENTREGA PRESIDENTE 20 INICIATIVAS

PLANTEA UN FONDO DE PENSIONES PARA EL BIENESTAR CON 64 MIL MDP DE INICIO, BORRAR AUTÓNOMOS, *PLURIS*...

POR IVÁN E. SALDAÑA, NOEMÍ GUTIÉRREZ Y MISAEL ZAVALA

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	PP-4-5	06/02/2024	LEGISLATIVO

En el aniversario 107 de la Constitución, ayer el presidente Andrés Manuel López Obrador presentó su plan para sepultar "los artículos antipopulares que fueron introducidos durante el periodo neoliberal".

Con esto, afirmó, se impedirá que sean cancelados "los beneficios" al pueblo que ha traído la 4T, en caso de que "los reaccionarios" regresen al poder.

Se trata de un paquete de 20 iniciativas de reformas, 18 a la Constitución y dos a otras leyes, en las que va por revertir las modificaciones a pensiones de los expresidentes Zedillo y Calderón, modificar al Poder Judicial, eliminar seis órganos autónomos (INAI, Coneval, Cofece, IFT, CRE y CNH) e incorporar la Guardia Nacional a Sedena.

El hecho se da a 24 días de que inicien las campañas electorales rumbo a las elecciones presidenciales del 2 de junio.

"Que sea mucho lo que tengan que echar atrás, y que la regresión les resulte muy difícil, ardua, hasta el punto que les sea imposible el cancelar los beneficios que estamos estableciendo por el bien del pueblo. Y que con esa certeza, si regresan los corruptos, las nuevas generaciones puedan, llegando el momento, recuperar el camino de la justicia, la paz, la democracia y la soberanía", enfatizó.

En el histórico salón, que albergó durante gran parte del siglo XIX la Cámara de Diputados, el tabasqueño estuvo acompañado en el podio de su esposa Beatriz Gutiérrez Müller; las antiguas curules fueron ocupadas por su gabinete y equipo de trabajo, y por Martí Batres, jefe de Gobierno de la Ciudad de México.

Se tomó el tiempo para explicar en 42 minutos cada una de sus iniciativas que envió a la Cámara de Diputados, justificando que, de ser aprobadas, regresarán a la Constitución su "esencia" con la que nació el 5 de febrero de 1917.

Entre los cambios a la Constitución, propuso revertir las reformas al sistema de pensiones de 1997 y del 2007 "porque afectan injustamente a trabajadores del Seguro y del ISSSTE, pues les impiden jubilarse con 100% de su salario".

Adelantó que desde el 1 de mayo de 2024 se va a crear un fondo semilla con 64 mil 619 millones de pesos que se irá incrementando poco a poco, para ello, según la iniciativa, se creará el Fondo de Pensiones para el Bienestar el cual se va a nutrir de 75% de los ingresos que obtenga el Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado, del proceso de liquidación de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, de Fonatur, adeudos de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como de las entidades federativas, de los recursos obtenidos por la eliminación de fideicomisos y de la desaprición de los organismos autónomos.

Tambien planteó una reforma electoral para reducir los gastos destinados a campañas y a partidos políticos, el número de regidores en gobiernos municipales, y eliminar los espacios plurinominales de diputados y senadores.

Respecto al Poder Judicial propone que jueces, magistrados y ministros sean elegidos por voto.

Justificó que es necesario que la Guardia Nacional pase al Senado para evitar que se corrompa.

Más tarde, la secretaría de Gobernación, Luisa María Alcalde, entregó a la Cámara de Diputados las iniciativas de reformas, donde pidió que sean discutidas y analizadas por los diputados, para que después sean enviadas al Senado.

Ante la presidenta de la Mesa Directiva de San Lázaro, Marcela Guerra, y el jefe de la bancada de Morena, Ignacio Mier, así como diputados aliados de la 4T, la funcionaria sostuvo que son iniciativas que reivindican a la población y retoma el sentido de la Constitución de 1917.

Luego de la presentación en Palacio Nacional, los 23 gobernadores y gobernadoras de partidos de la 4T (Morena, PES y Verde Ecologista) desplegaron un comunicado para manifestar su apoyo al paquete de reformas.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	PP-4-5	06/02/2024	LEGISLATIVO

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR
PRESIDENTE DE MÉXICO

Hasta donde alcanzamos a ver y a oír en la calle el porvenir vendrá acompañado de la justicia".

MARCELA GUERRA
PDTA. DE CÁMARA DE DIPUTADOS

He ordenado su publicación en la Gaceta Parlamentaria para garantizar la máxima difusión".

8
• MESES, PARA QUE CONCLUYA GOBIERNO DE AMLO.

18
• REFORMAS SON CONSTITUCIONALES Y 2 LEGALES.

42
• MINUTOS DURÓ EL DISCURSO DEL PRESIDENTE.

PROVOCA POLÉMICA

1. • INAI advirtió que su autonomía no la puede absorber ningún otro poder.
2. • Reiteró la apertura al debate plural y democrático; analizará ruta a seguir.
3. • El PRI reiteró que no va a permitir que se elimine o debilite a las instituciones.
4. • Propuesta de reforma electoral no modifica procesos electorales: INE.
5. • PAN consideró que reformas son una trampa ideológica y electorera.
6. • Se ordenó la publicación de las iniciativas en Gaceta Parlamentaria.
7. • A partir de mañana se turnarán a comisiones para su discusión y análisis.



• **RUTA.** Luisa Alcalde entregó las iniciativas.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	PP-4-5	06/02/2024	LEGISLATIVO



• **CAMBIOS.** El Presidente, acompañado de la escritora Beatriz Gutiérrez, y ante su gabinete legal y ampliado, explicó todas las reformas.

FOTO: ESPECIAL



• **HONOR.** Rosa Icela Rodríguez y Rafael Ojeda asistieron.

FOTO: ANTONIO NAVA



• **LEY.** El jefe de Gobierno de CDMX y el titular de Sedena.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA PRENSA	PP-18-19	06/02/2024	LEGISLATIVO

Desde pensiones hasta vapeadores; las 20 iniciativas de reforma a la Constitución que presentó AMLO

A 118 DÍAS DE LAS ELECCIONES

AMLO busca quitar lo neoliberal a la Constitución

NURIT MARTÍNEZ, RAFAEL RAMÍREZ, FERNANDO MERINO, JUAN LUIS RAMOS Y MIGUEL ÁNGEL ENSÁSTEGUI
El Sol de México

CDMX. El presidente Andrés Manuel López Obrador aprovechó el 107 aniversario de la Constitución de 1917 para enviar al Congreso su paquete de 20 reformas en materia administrativa, político-electoral y social que busca, entre otras cosas, elevar a rango constitucional los programas sociales, reducir el gasto público con la eliminación de organismos autónomos y legisladores plurinominales, y "democratizar" el Poder Judicial Federal al someter a votación a los ministros de la Suprema Corte.

El paquete de reformas fue entregado ayer por la tarde en el palacio legislativo de San Lázaro por la secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde, a tan sólo 118 días de la elección presidencial del 2 de junio.

"Las reformas que propongo, buscan establecer derechos constitucionales y fortalecer ideales y principios relacionados con el humanismo y la justicia", dijo el Presidente durante la presentación de las iniciativas ayer en el Salón Constituyentes de Palacio Nacional.

López Obrador defendió su propuesta para eliminar todas las dependencias y organismos "onerosos y elitistas, supuestamente autónomos, creados durante el periodo neoliberal con el único propósito de proteger negocios particulares en contra del interés público".

También propone que los jueces, magistrados y ministros del Poder Judicial sean electos de manera directa por el pueblo y para evitar que la Guardia Nacional se corrompa, solicita nuevamente que esta institución forme parte de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), reforma que la Suprema Corte revirtió ya el año pasado.

"Estas propuestas son, a todas luces, distintas y contrapuestas a las reformas que se aprobaron durante todo el periodo neoliberal, cuando jamás, en los 36 años de ese oscuro periodo, se pensó en beneficiar al pueblo sino fundamentalmente en ajustar el marco legal para facilitar el despojo, la corrupción y la entrega de bienes del pueblo y de la nación a una minoría", dijo el jefe del Ejecutivo federal.

El Presidente, durante su discurso, dijo que estas iniciativas se discutirán en esta legislatura o en la próxima, y aunque hasta el miércoles se definirá la ruta para su aprobación, fuentes al interior de Morena en San Lázaro contaron a **Organizacón Editorial Mexicana** que las 20 reformas —18 de ellas constitucionales— serán turnadas a la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados, para luego ser discutidas en el Pleno, aunque no establecieron un plazo límite para ello.

"Vamos a analizar de manera específica cada una de estas 20 iniciativas y conforme al Reglamento, a la práctica parlamentaria y al acuerdo político que se suscriba en la Junta de Coordinación Política definiremos cuál va a ser la ruta el próximo miércoles, así es que pido comprensión para dar respuesta o interrogante con relación a estas", expresó el coordinador de los diputados morenistas, Ignacio Mier Velasco.

La diputada Aleida Alavez Ruiz, vicecoordinadora de la bancada de Morena y expresidenta de la Comisión de Puntos Constitucionales en San Lázaro, afirmó que no hay tiempos fatales para dictaminar el paquete de iniciativas.

"Lo fatal es que el país no tenga un debate público, con todo lo que implica develar las posturas de cada partido", dijo.

En manos de los legisladores están dos reformas de pensiones, que proponen revertir las implementadas por los gobiernos de Ernesto Zedillo en 1997 y Felipe Calderón en 2007 que impiden que extrabajadores del IMSS y el ISSSTE se jubilen con cien por ciento de su salario.

"Para reparar este daño a los trabajadores en general, desde el 1 de mayo de 2024 se va a crear un fondo semilla de 64 mil 619 millones de pesos que se irá incrementando poco a poco, al mismo tiempo que se utilizará para compensar a los trabajadores afectados por las reformas antilaborales del periodo neoliberal".

Además, el Presidente busca que el salario mínimo crezca anualmente por encima de la inflación, lo mismo que la pensiones de adultos mayores, la cual se entregará a las personas a partir de los 65 años de edad, y el sueldo de policías, guardias nacionales, soldados, marinos, médicos y enfermeras, no podrá ser menor al promedio de los salarios registrados en el IMSS.

Para los jóvenes que no estudien ni trabajen, el Estado deberá contratarlos y pagarles el equivalente a un salario mínimo durante un año, mientras se forman o capacitan. Los agricultores contarán con un jornal seguro, justo y permanente, precios de garantía y la entrega de fertilizantes gratuitos.

En materia electoral, se busca reducir los gastos de campañas y partidos políticos al reducir el número de regidores en los ayuntamientos y de legisladores en el Congreso. La Cámara de Diputados pasará de 500 a 300 y la de Senadores de 128 a 64, al eliminar las candidaturas plurinominales.

Otra de las grandes reformas, es la de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) con la cual deja de ser una empresa productiva del Estado para convertirse en una empresa pública.

"Se propone eliminar el concepto de empresa productiva del Estado, incorporado al texto constitucional por recomendaciones de organismos internacionales financieros de corte neoliberal, desnaturalizando la obligación del Estado de garantizar el servicio público de electricidad, convirtiéndola en una empresa que no se diferencia de una privada y reduciendo su finalidad a la mera obtención de utilidades, sin ninguna función social", señala a iniciativa de reforma al artículo 25 constitucional.

Apenas la semana pasada, la Suprema Corte de Justicia de la Nación invalidó la Ley de la Industria Eléctrica del Presidente, la cual daba preponderancia a la CFE en el mercado de generación de energía. El proyecto fue presentado y aprobado con el voto de calidad del ministro Alberto Pérez Dayán, a quien diputados de Morena pretenden someter a juicio político por el fallo.

Pérez Dayán fue el representante del Poder Judicial en la ceremonia del 107 aniversario de la Constitución de 1917, celebrada en Querétaro, evento al que no acudieron ni López Obrador, ni la ministra presidenta de la Suprema Corte, Norma Piña.

Previo a la presentación del paquete de reformas, que incluye cambios sustanciales al Poder Judicial, Pérez Dayán dijo que la Constitución de 1917 da facultades a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) para invalidar cualquier acto que no la respete.

"Por encima de la Constitución, no hay poder alguno, nada ni nadie. No permitamos que esto se olvide o se confunda. Y es precisamente la Constitución Federal, esta que ahora conmemoramos, la que dio a la Suprema Corte de Justicia de la Nación las facultades suficientes para invalidar cualquier acto que no la respete, independientemente de la fuente de la que provenga. Electa o no electa. Sin distinción alguna", dijo.

El ministro pidió alejar al Poder Judicial de los temas políticos, pues la función de ministros y jueces es muy diferente a la de los representante políticos, en respuesta a los ataques que recibe del Presidente, a lo que agregó que ninguno de los poderes de la Unión es más democrático que otro.

"Hay que alejar al Poder Judicial de la política y no arrojarlo al fondo de ella para que no resulte un juego de las pasiones", aseguró.

Las reformas constitucionales de AMLO no fueron bien recibidas por algunos sectores, como el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai), que desaparecería de acuerdo con la iniciativa y sus funciones serían absorbidas por la Secretaría de la Función Pública.

"Las funciones autónomas del Inai no pueden ser absorbidas por ningún poder o ente público", señaló el instituto a través de su cuenta de X, en donde detalla que revisará la iniciativa para decidir que acciones emprender dentro de sus atribuciones constitucionales.

"El presidente está fuera de la boleta, pero quiere meterse, y lo meten las fuerzas tradicionales. Movimiento Ciudadano no caerá en ese juego. Llamo la atención de la sociedad: el Presidente es marrullero, el Presidente juega y está jugando con las fuerzas tradicionales", indicó.

El Partido Revolucionario Institucional (PRI), a través de un comunicado, señaló que no permitirá que se eliminen o dobleguen instituciones que representan un contrapeso al ejercicio del poder.

Detalla además que es un despropósito que a unos meses de la elección, Morena busque enfrascar a la oposición en una discusión estéril y sin rumbo, pues no cuentan con los votos para aprobar las reformas constitucionales que presentó López Obrador.

La precandidata presidencial de la oposición, Xóchitl Gálvez, y el PRI anunciaron de días pasados que acompañarían la reforma de pensiones del Presidente, la

cual plantea una mínima de 16 mil 700 pesos mensuales.

CONTRAPESO AL PODER

EL PRI señaló que no permitirá que se eliminen o dobleguen instituciones que representan un contrapeso al ejercicio del poder

300

LEGISLADORES tendría la Cámara de Diputados al eliminar las candidaturas plurinominales

18

DE LAS 20 iniciativas son reformas constitucionales

ALBERTO PÉREZ DAYÁN
MINISTRO DE LA SCJN

"Por encima de la Constitución, no hay poder alguno, nada ni nadie. No permitamos que esto se olvide o se confunda"

INAI
EN SU CUENTA DE X

"Las funciones autónomas del Inai no pueden ser absorbidas por ningún poder o ente público"

El presidente propuso 18 reformas constitucionales y dos legales para eliminar organismos autónomos, pluris y elegir a ministros, entre otras cosas

CORTESÍA: X @MARCELAGUERRANL



La secretaria de Gobernación y la diputada Marcela Guerra muestran el proyecto

ROBERTO HERNÁNDEZ



El Presidente, durante la Exposición de las iniciativas de Reforma a la Constitución

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	1-3 a 6	06/02/2024	LEGISLATIVO

ENVÍA PAQUETE DE 20 INICIATIVAS

AMLO va por siete autónomos, menos ministros y votados, 64 mmdp a pensiones

Y. BONILLA, S. RAMÍREZ, M. JUÁREZ Y C. ARELLANO

En Palacio presenta proyectos con los que se busca "echar atrás cambios antipopulares"; Diputados, Cámara de origen

Plantea borrar Cofece, IFT, Coneval, Inai, CRE...; ministros pasarían de 11 a 9 y juzgadores serían electos por ciudadanos

Propone fondo semilla por generarse de ventas y dependencias para pagar pensiones al 100% págs. 3 a 6



Foto: Cuartoscuro

EL PRESIDENTE, ayer al presentar las iniciativas en Palacio Nacional.

REFORMAS DE AMLO

POLÍTICAS
- Poder Judicial: que ministros duren no 15 sino 12 años; desaparece Judicatura y se crea un órgano de administración judicial y un tribunal de disciplina judicial
- Electoral: desaparecen los plurinominales

LABORALES
- Pensiones (las amplía a más trabajadores, pero las fija en 16 mil 777 pesos)
- Salario mínimo (que no suba menos que la inflación)
- Salario de maestros y policías, guardias nacionales, médicos y enfermeras (no podrá ser menor al de los inscritos en IMSS: $16 mil 152)

RECURSOS
- Restricción a concesiones de agua
- CFE que se vuelva estratégica y prioritaria
- Trenes de pasajeros en 18 mil km de vías concesionadas y que se operen por empresas del Estado
- Garantizar servicio de Internet
- Prohíbe *fracking*

SEGURIDAD
- Prisión oficiosa por extorsión, corrupción y narcomenudeo
- Más penalidad a delitos de defraudación fiscal
- GN, para que se adscriba a la Sedena

PROHIBITIVAS
- Proscribe el maíz transgénico
- Penaliza comercio de vapeadores y fentanilo

PROGRAMAS 4T
- Pensión para adultos mayores garantizada
- Becas escolares a pobres en todos los niveles
- Jóvenes construyendo el futuro
- Campo (precios de garantía y fertilizante gratis)
- Asistencia médica gratuita a todos los mexicanos

Mandatario presenta paquete de proyectos

AMLO va por 20 reformas; buscan echar atrás cambios "antipopulares"

EL PRESIDENTE señala que se pretende modificar contenido de artículos del periodo neoliberal; se devolverá el "espíritu de justicia" a la Carta Magna, asegura

Por Sergio Ramírez
sergio.ramirez@razon.com.mx

El Presidente Andrés Manuel López Obrador anunció un paquete de 20 reformas constitucionales orientadas a echar atrás los cambios "antipopulares" introducidos durante el periodo neoliberal, "contrarios al interés público", con el fin de proteger los logros del movimiento de transformación, beneficiar al pueblo y tener una sociedad más justa, libre e igualitaria.

"No olvidemos que, si por nuestros errores, desidia o desviaciones, y valiéndose del dinero o la manipulación que llevan a cabo en los medios de manipulación, que no de información, los reaccionarios logran regresar al poder, que sea mucho lo que tengan que echar atrás, y que la regresión les resulte muy difícil, ardua, hasta el punto que les sea imposible el cancelar los beneficios que estamos estableciendo por el bien del pueblo.

"Y que, con esa certeza, si regresan los corruptos, las nuevas generaciones puedan, llegado el momento, recuperar el camino de la justicia, la paz, la democracia y la soberanía. Pero no se malinterprete, no estoy hablando del futuro inmediato, hasta donde alcanzamos a ver y a oír en la calle, el porvenir vendrá acompañado de la justicia", afirmó el mandatario.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	1-3 a 6	06/02/2024	LEGISLATIVO

En un mensaje de 40 minutos dirigido desde el histórico recinto legislativo alterno a Palacio Nacional, sostuvo que su reflexión sobre la necesidad de devolver el espíritu de justicia a la Carta Magna va más allá de los próximos años, porque "nada en política es eterno y la democracia se gana o se pierde, y el pueblo es el que manda, y si se equivoca, vuelve a mandar".

Las reformas abarcan al Poder Judicial, la reorganización del sistema político, medidas económicas en las que los mexicanos "serán dueños de sus viviendas", reforzamiento de los programas sociales; aumento al salario mínimo arriba de la inflación; elevar a rango constitucional la pensión de adultos mayores y personas con discapacidad, y otorgar becas a estudiantes de familias pobres.

Sobre la Reforma Electoral, dijo que se propone reducir los gastos a campañas y partidos políticos, disminuir el número de regidores en gobiernos municipales, evitar el uso de excesivas estructuras burocráticas electorales y eliminar candidaturas plurinominales, para que sean 300 diputados y 64 senadores.

"Tanto los consejeros como los magistrados de los organismos electorales serán electos por el voto libre, directo y secreto de todos los ciudadanos; se fortalecerá la democracia participativa, con la reducción del 40 al 30 por ciento de participantes en consultas populares para hacerlas válidas, efectivas y vinculatorias. Esto mismo aplicará en el caso de la revocación del mandato", detalló.

El mandatario planteó que los jueces, magistrados y ministros del Poder Judicial sean electos de manera directa por el pueblo, y no los elija el Presidente, los diputados o senadores, mucho menos los congresos estatales. Añadió que para evitar que la Guardia Nacional se corrompa, se propone que forme parte de la Secretaría de la Defensa Nacional, con estricto respeto a los derechos humanos.

> **SI POR NUESTROS** errores (...) los reaccionarios logran regresar al poder, que sea mucho lo que tengan que echar atrás, y que la regresión les resulte muy difícil, ardua, hasta el punto que les sea imposible el cancelar los beneficios que estamos estableciendo por el bien del pueblo
>
> **Andrés Manuel López Obrador**
> Presidente de México

En el caso de la iniciativa para revertir las reformas de los gobiernos de Ernesto Zedillo y Felipe Calderón para garantizar la jubilación al 100 por ciento, propuso la creación de un fideicomiso de 64 mil 619 millones de pesos, a partir del 1 de mayo de este año, que se incrementará poco a poco. También se utilizará lo necesario para compensar a los trabajadores afectados por las leyes "antilaborales" del neoliberalismo.

Explicó que se busca reconocer a los pueblos y comunidades indígenas como sujetos de derechos públicos; garantizar atención médica e integral gratuita a todos los mexicanos; prohibir el maltrato animal; proscribir en el terreno nacional la extracción de hidrocarburos mediante el fracking, y no otorgar concesiones para la actividad minera a cielo abierto.

López Obrador agregó que otros cambios a la Carta Magna prevén hacer respetar las zonas con escasez de agua y sólo utilizar donde haya concesiones para uso doméstico; prohibir el comercio de vapeadores y de drogas químicas como el fentanilo; penalizar con severidad el delito de extorsión por parte del crimen organizado y lo mismo que el delito fiscal mediante las factureras.

El Jefe del Ejecutivo federal planteó garantizar a los mexicanos el derecho a la educación y al trabajo; que todos los campesinos que cultiven sus tierras tengan un jornal seguro, justo y permanente, además de entrega de fertilizante gratuito; utilizar para trenes de pasajeros los 18 mil kilómetros de vías férreas concesionados por Zedillo.

Propuso convertir en política de Estado la austeridad republicana. "Se volverá a redactar, con mayor claridad y contundencia, en el artículo 127 de la Constitución, el principio de que ningún servidor público de los tres poderes pueda ganar más de lo que perciba el Presidente (...) No se permitan privilegios ni extravagancias en ninguno de los poderes del Gobierno federal".

Informó que también se busca eliminar todas las dependencias y organismos autónomos "elitistas", creados en el periodo neoliberal, con el único propósito de proteger negocios particulares en contra del interés público.

EN 1997, la Ley del Seguro Social de 1973 fue reemplazada por la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, que eliminó la posibilidad de retirarse con el 100 por ciento del salario.

Eltip

30
Por ciento de participantes se plantean para hacer vinculatorias las consultas populares

300
Diputados y 64 senadores, la reducción propuesta en materia electoral

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	1-3 a 6	06/02/2024	LEGISLATIVO

Reformas constitucionales propuestas por el Ejecutivo

Impulsa menos ministros de SCJN, eliminar 7 organismos autónomos...

DESTACAN la eliminación de diputados plurinominales a nivel federal y autoridades electorales locales; propone crear el INEC, desaparecer el Consejo de la Judicatura y las dos salas de la SCJN

Para ser juzgador, campañas y debates

Por Magali Juárez
magali.juarez@razon.com.mx

PARA "MODERNIZAR" y darle "legitimidad democrática" al Poder Judicial de la Federación (PJF) y al Instituto Nacional Electoral (INE), el Presidente Andrés Manuel López Obrador planteó que sus miembros sean electos por voto directo, por lo que tendrán que hacer campañas, spots y participar en debates.

Dos de las reformas estratégicas que el mandatario envió al Congreso de la Unión impulsan modificar radicalmente las estructuras internas del Consejo de la Judicatura Federal (CJF) —que desaparecería—, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y el INE, así como sus similares estatales.

Establece mecanismos que, dice, harán un combate efectivo contra "la corrupción, la impunidad, el nepotismo, el tráfico de influencias y los abusos que existen al interior del PJ, abriéndolo al escrutinio público".

Plantea que para el proceso electivo de los ministros, los tres Poderes de la Unión postularán 10 candidaturas cada uno y el proceso estará en manos del que se convertirá en el Instituto Nacional de Elecciones y Consultas (INEC), que sustituirá al INE.

Los candidatos deberán participar en debates organizados por el instituto y en campañas. Se facultaría al TEPJF para resolver las impugnaciones, calificar la elección y declarar los resultados, para que los electos asuman el cargo el 1 de septiembre.

Para subsanar la falta de justicia pronta y expedita, va por sustituir al CJF por dos nuevos entes: Uno es el órgano de administración judicial, y el otro es el Tribunal de Disciplina Judicial, el cual se encargaría incluso de atender casos de corrupción de jueces locales, que podrían ser sujetos a juicio político en San Lázaro.

La reforma judicial ratifica que se debe privilegiar la política de austeridad, por lo que se modificarían diversos artículos para que los ministros de la SCJN, magistrados y jueces no perciban una remuneración superior a la del Presidente de la República.

Otros cambios sustantivos señalan que se elimina el "haber por retiro" o pensión vitalicia, se reduce de 11 a 9 la cantidad de ministros y se eliminan las dos salas de la Corte. También propone que las ministras y ministros durarán en su encargo 12 años improrrogables; es decir, una reducción de tres años al periodo actual.

La elección por voto directo también alcanza a los consejeros del que plantea como nuevo INEC, además de los magistrados del TEPJF, cuyos aspirantes, según la reforma electoral, serían propuestos por los tres Poderes de la Unión.

El INEC, que sería conformado por siete personas (en el Consejo General son 11), se encargará de organizar los comicios de sus propios integrantes, así como de los del PJF, entre los que también repartirá los tiempos del Estado, pues propone una nueva forma de comunicación política.

Plantea un esquema de ahorro de recursos que incluye reducir a la mitad el financiamiento público de los partidos y permite el financiamiento privado sin rebasar los límites y con apego a la fiscalización.

Además, "borra" los 200 diputados federales y los 64 senadores plurinominales, al igual que 459 legisladores locales, con base en un cálculo de la población de cada estado, y elimina todas las autoridades electorales, tanto administrativas como jurisdiccionales, de las entidades.

Como el nuevo INEC se encargará de lo relacionado con las consultas y la revocación de mandato, bajaría de 40 a 30 por ciento el requisito para que sus resultados sean vinculatorios y abre la puerta a someter a consulta temas que actualmente no se pueden.

EN EL CASO de la reforma judicial plantea la figura del interinato, para que los ministros que entren a suplir la ausencia de alguno puedan concluir el periodo que se queda pendiente.

Eldato

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	1-3 a 6	06/02/2024	LEGISLATIVO



Foto: Especial

LA SECRETARIA de Gobernación, Luisa Alcalde (de verde) entregó ayer a la presidenta de la Cámara de Diputados, Marcela Guerra, y legisladores de la 4T, las reformas presentadas por el Ejecutivo.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	1-3 a 6	06/02/2024	LEGISLATIVO

Plantea fondo semilla y pensión al 100%

Por Yulia Bonilla
yulia.bonilla@razon.com.mx

EN MATERIA de pensiones, el Presidente Andrés Manuel López Obrador propuso que las personas que comenzaron a cotizar en 1997 reciban un monto igual a su último salario, con un sistema que busca crear el Fondo de Pensiones para el Bienestar o Fondo Semilla, de 64 mil 619 millones de pesos, que se alimentará de recursos de los fideicomisos del Poder Judicial, entre otros.

La modificación versa sobre el artículo 123 constitucional, para que los mayores a 65 años que cotizan a partir del 1 de julio de 1997 en el IMSS —cuando entró en vigor la reforma antepasada—, y aquellas bajo el régimen de cuentas individuales que cotizan en el ISSSTE, tengan derecho a que la pensión sea igual a su último salario, hasta una cantidad equivalente al sueldo promedio registrado en el IMSS, sólo en caso de que su pensión sea menor a dicho promedio.

A este salario se le ajustará la inflación estimada por la Secretaría de Hacienda en los Criterios Generales de Política Económica, de acuerdo con el ejercicio fiscal que corresponda.

Para esto, se propone crear el Fondo de Pensiones que recibirá aportaciones del Gobierno: 75 por ciento de los recursos del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado (Indep) y la liquidación de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, que el Congreso extinguió en 2023.

También, de los bienes inmuebles sin construcción que sean del Fondo Nacional de Fomento al Turismo, así como las deudas de las dependencias federales, órganos autónomos, estados, los poderes legislativos y judiciales locales, y cualquier otra con adeudo ante el SAT, ISSSTE o IMSS.

Asimismo, se complementará con el reintegro de los recursos de los fideicomisos del Poder Judicial que, acusa, se usaron "para financiar el mantenimiento de casas habitación y otras extravagancias de jueces, magistrados y ministros, una vez que concluyan los procedimientos legales en curso".

Planea usar los recursos que queden tras la extinción de los órganos autónomos que también propuso en este paquete, así como el 25 por ciento del remanente de las utilidades de las secretarías de la Defensa y la Marina.

Igualmente, sugiere permitir las donaciones o cualquier otro tipo de aportación provenientes de cualquier persona física o moral, sin que por ello se consideren fideicomitentes o fideicomisarios o tengan algún derecho sobre el patrimonio fideicomitido. Entre los transitorios, apunta que cada ocho años se realizará una evaluación actuarial de la suficiencia del proyecto, para determinar si debe tener más fuentes de financiamiento.

Para argumentar esta reforma, el Ejecutivo federal acusa que las reformas de 1997 y 2007 fueron en detrimento de los sectores más vulnerables, por lo que el cambio propuesto "busca prevenir una crisis que padecerán las personas trabajadoras que se jubilarán" con dichos regímenes.

Dijo que, con la reforma de Ernesto Zedillo, se realizó uno de "los mayores atropellos" a la seguridad de la población y representó una "regresión histórica" al progreso alcanzado, pues la administración de los recursos pasó a manos del sector privado y a merced de los cambios en el mercado.

"Si la reforma estructural sobre la privatización de pensiones se logró bajo un régimen corrupto y autoritario, entonces se puede revertir el daño bajo un régimen democrático y humanista, que reivindica las luchas sociales del pueblo, por lo que el presente proyecto de reforma constitucional invita a otorgarle legitimidad a un verdadero sistema de pensiones que brinden una mejor calidad de vida", señaló.

Eldato

EL FONDO de Pensiones del Bienestar o Fondo Semilla, iniciará, según lo dicho por el Presidente en su discurso, con 64 mil 619 millones de pesos, que se irá incrementando poco a poco.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	1-3 a 6	06/02/2024	LEGISLATIVO

Garantiza derechos al agua, alimentos...

Por Claudia Arellano
claudia.arellano@razon.com.mx

COMO PARTE del paquete de reformas que presentó el Ejecutivo, plantea una iniciativa que busca garantizar el derecho de acceso al agua para consumo personal y uso doméstico, y no otorgar concesiones a particulares en zonas con baja disponibilidad del líquido en cantidad y calidad, además de sólo autorizar asignaciones a entes públicos para el consumo personal y uso doméstico.

Otra de las propuestas pretende garantizar el derecho a la alimentación, la cual contempla "reforzar y actualizar el marco jurídico constitucional para declarar a nuestro país libre de maíz genéticamente modificado, como el transgénico, para siembra y consumo humano, así como el reconocimiento del maíz como alimento básico y elemento de identidad nacional".

También plantea impedir prácticas que dañen el medio ambiente y la salud de la población, mediante la prohibición de las actividades de minería a cielo abierto y del fracturamiento hidráulico (fracking) con agua como fluido base, para la extracción de hidrocarburos.

En otra iniciativa, impulsa modificar los artículos 4 y 5 de la Constitución, en materia de protección de la salud, la prohibición definitiva de producción, distribución y comercialización de vapeadores o cigarrillos electrónicos, así como de "sustancias tóxicas, precursores químicos y drogas sintéticas no autorizadas legalmente, como el uso ilícito del fentanilo".

También impulsa otra modificación al artículo 4 de la Constitución, para agregar la obligatoriedad para el Estado de garantizar una atención médica integral, universal y gratuita.

Además, López Obrador presentó reformas para que se utilicen los 18 mil kilómetros de vías férreas concesionadas durante el Gobierno de Ernesto Zedillo y que actualmente sólo se utilizan para el transporte de carga, para que se empleen para los trenes de pasajeros.

Igualmente, otra para que se le devuelva a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) su carácter de empresa pública estratégica, que en la reforma durante el Gobierno de Enrique Peña, señaló, le quitaron para favorecer la privatización del sector.

Además, planteó la obligación del Estado a garantizar el derecho del pueblo a los servicios de internet, ya sea con una empresa pública o concesión a particular.

OTRA de las reformas busca modificar el artículo 2 constitucional para reconocer a los pueblos y comunidades indígenas y afrodescendientes como sujetos de derechos públicos.

Eltip

> **SI LA REFORMA** sobre la privatización de pensiones se logró bajo un régimen corrupto y autoritario, entonces se puede revertir el daño bajo un régimen democrático y humanista"
>
> **Andrés Manuel López Obrador**
> Presidente de México

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	1-3 a 6	06/02/2024	LEGISLATIVO

Daría a SFP cuidado de datos personales

Por Yulia Bonilla
yulia.bonilla@razon.com.mx

EN UNA DE LAS INICIATIVAS presentadas por el Presidente Andrés Manuel López Obrador propone la extinción de siete órganos autónomos y organismos descentralizados, entre los cuales se encuentra el Inai, cuyas funciones sugiere trasladarlas al Poder Ejecutivo, y al Instituto Nacional de Elecciones y Consultas (INEC), figura con la que busca sustituir en otra reforma al INE.

De esta forma, el mandatario propone que la tutela del derecho de acceso a la información y a la protección de datos personales, así como la política de transparencia vinculadas a los entes de la Administración Pública Federal, al órgano de control del Poder Judicial, a los demás órganos autónomos y a las contralorías del Congreso de la Unión en su nivel federal, pero también los equivalentes al nivel estatal, queden en manos de la Secretaría de la Función Pública (SFP).

Mientras tanto, la política de transparencia relativa a partidos políticos quedaría en manos del INEC, mientras que la de los sindicatos quedaría bajo el control del Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral y del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje.

"En lo que se refiere a la tutela y protección de los datos personales en posesión de particulares, las atribuciones y obligaciones quedarían a cargo del Ejecutivo federal, conforme se determine en la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal", señala el documento.

También propone desaparecer a la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), para que las funciones las asuma la Secretaría de Economía, y al Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), y que sus facultades se transfieran a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT).

La misma suerte plantea para el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), que se trasladaría al Inegi; la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH) y la Comisión Reguladora de Energía (CRE), a la Secretaría de Energía (Sener).

Por último, plantea también la extinción del Sistema Nacional de Mejora Continua de la Educación (Mejoredu), que pasaría a la Secretaría de Educación Pública (SEP).

Los comisionados de los órganos a desaparecer continuarán en el cargo y concluirán sus funciones hasta la fecha en que entre en vigor esta reforma, en caso de que se apruebe, para lo cual requerirá los votos de dos terceras partes del Congreso, que en esta Legislatura no tiene el bloque de la Cuarta Transformación.

Para argumentar estos cambios, el Presidente acusa que dichos órganos y organismos fueron producto de una "burocracia dorada" y la implementación del modelo neoliberal en el país, que derivó en una menor eficiencia, escasa transparencia y un mayor poder a actores privados, en detrimento del poder público.

Luego de mencionar que la función del Estado es reconstruir los derechos bajo la tutela directa del Poder Ejecutivo, apunta que el país "debe aprender de las experiencias vividas" y ahora plantear una interacción del sector privado, pero con un Estado capaz de garantizar el acceso a los derechos fundamentales.

"Además, los organismos descentralizados y órganos constitucionales autónomos, en vez de consolidarse como entidades técnicas e imparciales, fueron creados para garantizar intereses privados de diversa índole en su beneficio, lo que fue evidente en distintos casos en que surgieron a partir de la separación de funciones de alguna secretaría, sin relación con necesidades de la sociedad. Incluso, en varios casos, su objetivo fue expresamente clientelar", señaló.

Entre los artículos transitorios, apunta que las economías y ahorros que deriven de esta extinción se destinarán al Fondo de Pensiones para el Bienestar que propone crear para que la población se pensione con su último salario.

EL EJECUTIVO plantea que los 7 organismos han recibido 32 mil 313 mdp desde 2018, lo cual equivale a cinco millones 382 mil pensiones bimestrales de Adultos Mayores.

Eltip

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	1-3 a 6	06/02/2024	LEGISLATIVO

Añade 6 delitos a la prisión preventiva

Por Sergio Ramírez
sergio.ramirez@razon.com.mx

ANTE EL INCREMENTO grave en los delitos de extorsión, tráfico de fentanilo y defraudación fiscal mediante facturas falsas, el Presidente Andrés Manuel López Obrador propuso al Congreso de la Unión establecer la prisión preventiva oficiosa a quienes incurran en esos ilícitos.

En la iniciativa de reforma en materia penal enviada ayer a la Cámara de Diputados, el Ejecutivo federal planteó modificar el artículo 19, párrafo segundo, de la Constitución, para ampliar el catálogo de delitos donde se aplique la prisión preventiva.

El citado artículo quedaría como sigue: "El juez debe ordenar la prisión preventiva oficiosamente, en los casos de abuso o violencia sexual contra menores, delincuencia organizada, extorsión, narcomenudeo, delitos previstos en las leyes aplicables cometidos para la ilegal producción, preparación, enajenación, adquisición, importación, exportación, transportación, almacenamiento y distribución de drogas sintéticas, como el fentanilo y sus derivados.

"Defraudación fiscal, contrabando, expedición, enajenación, compra o adquisición de comprobantes fiscales, incluidas facturas, que amparen operaciones inexistentes, falsas o actos jurídicos simulados en los términos fijados por la ley", añade.

En los artículos transitorios deroga todas las disposiciones que se opongan al contenido, previstas en leyes secundarias. El Congreso, en un plazo de 180 días, a partir de la entrada en vigor del decreto, deberá armonizar el marco jurídico de las leyes en la materia, y las legislaturas locales deben adecuar la norma en un año.

En el diagnóstico sobre la problemática en este rubro, detalló que el fentanilo, que es 50 veces más potente que la heroína y hasta 100 veces que la morfina, "ha puesto en jaque a las autoridades de diversos países", pues su consumo va en aumento y ha causado miles de muertes, incremento de la violencia y delitos vinculados con su tráfico, que erosionan el tejido social.

Argumentó que, en México, el Ejército documentó que, a partir del 2009, se multiplicaron los laboratorios para elaborar drogas sintéticas. Sin embargo, añadió, en este Gobierno fueron decomisados más de 50 mil millones de pesos en drogas tradicionales, como la mariguana, y 76 mil 452 millones de pesos en opioides.

Considera que la aprobación de la iniciativa proveerá de una herramienta jurídica para otorgar mayor eficacia y contundencia a las acciones del Gobierno para mitigar el consumo de drogas sintéticas en el país y, con ello, debilitar a las organizaciones criminales, sus jerarquías y fortalezas económicas.

Al referirse al delito de extorsión, resalta que ha tenido un fuerte impacto en el tejido social donde el uso de las tecnologías se ha diversificado, lo que tiene como consecuencia un alto grado de impunidad, sumado a que la autoridad no cuenta con las herramientas legales efectivas para abatir ese ilícito.

De acuerdo con cifras oficiales del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en el 2022 se registró el mayor número de carpetas por extorsión, con 10 mil 343 casos en comparación con 2019, cuya cifra reportada fue de 8 mil 734. La incidencia de diciembre de 2018 a 2023 aumentó 47.6 por ciento.

López Obrador expuso que la defraudación fiscal, a través de la evasión del pago de impuestos, mediante facturas falsas que amparan operaciones simuladas, sumó 339 mil millones de pesos en los ejercicios fiscales 2017, 2018 y 2019, de acuerdo con el SAT.

Puntualizó que, al mes de diciembre del 2023, se tienen identificados públicamente a 10 mil 798 sujetos que en definitiva incurrieron en esquemas de facturación falsa.

Eldato

EN 2019 se incorporaron nuevos delitos a la prisión preventiva, como robo de hidrocarburos, desaparición forzada, corrupción tratándose de enriquecimiento ilícito y ejercicio abusivo.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	1-3 a 6	06/02/2024	LEGISLATIVO

4T se enfrenta a falta de votos en actual Legislatura

Oficialismo y oposición difieren por iniciativas

EL BLOQUE de Morena y sus aliados se compromete a respaldar las propuestas del Presidente; PRI, PAN y PRD sostienen que su postura es electorera y dicen que las analizarán

Por Yulia Bonilla y Magali Juárez

Luego de la entrega a la Cámara de Diputados del paquete de 20 reformas constitucionales presentadas por el Presidente Andrés Manuel López Obrador, el bloque de la Cuarta Transformación se comprometió a respaldar, mientras que la oposición dijo que las analizará y sostuvo su negativa a apoyar aquello que vulnere derechos alcanzados.

La titular de la Secretaría de Gobernación (Segob), Luisa María Alcalde, entregó el paquete a la presidenta de la Mesa Directiva, Marcela Guerra, donde la funcionaria detalló que la lista contiene 18 proyectos de cambio a nivel constitucional y dos, legal.

EL INAI manifestó ayer que con respecto a la iniciativa presentada por el Ejecutivo, analizará su contenido, así como las acciones a emprender, conforme a sus atribuciones.

Eldato

Ante la falta de votos que el bloque guinda enfrenta en la actual Legislatura para aprobar dichas reformas, la secretaria dijo: "Ya veremos, se va a abrir la discusión", pues esto dependerá de lo que digan las y los legisladores en el Congreso.

Asimismo, calificó las iniciativas como proyectos que "reivindican los derechos de la población y que nuevamente retoman el sentido social de la Constitución de 1917... Ponemos ahora en sus manos esta discusión, este análisis".

Al respecto, Marcela Guerra apuntó que en la próxima sesión ordinaria del 7 de febrero se notificará al pleno de la recepción de las iniciativas para que sean turnadas a las comisiones correspondientes.

El coordinador de la bancada morenista en San Lázaro, Ignacio Mier, dijo que el bloque de la 4T definirá este miércoles la ruta a seguir para la discusión de las 20 reformas, pues aseguró que todas tienen el "espíritu" de "recuperar el sentido social de democracia de justicia de solidaridad fraternidad de igualdad austeridad y democracia".

"Vamos a analizar de manera específica cada una de estas 20 iniciativas y, conforme al reglamento, a la práctica parlamentaria y el acuerdo político que se suscribe en la Junta de Coordinación Política, definiremos cuál va a ser la ruta el próximo miércoles", declaró.

El presidente de la Junta de Coordinación Política en el Senado, Ricardo Monreal Ávila, destacó en sus redes sociales la importancia de las iniciativas presidenciales.

"Son de gran calado; robustecen el bienestar y afianzan la política social; refuerzan la austeridad como política de Estado; subrayan la eliminación de entes surgidos en el neoliberalismo; mejoran la condición del campo y sus habitantes; otorgan fuerza legal a las comunidades indígenas y afromexicanas, y justicia social en materia de educación, salud y bienestar a las mexicanas y los mexicanos. Reformas históricas", detalló.

Sin embargo, los dirigentes nacionales del PAN, PRI y PRD coincidieron en acusar que el proyecto tiene fines electorales y sostuvieron su postura en contra de dar votos para desaparecer a los órganos autónomos.

"Si Morena se empeña en consumar la regresión autoritaria, se va a topar con el PRI. Le hemos demostrado una y otra vez que, por el bien de México, de su pueblo y de la democracia, lo damos todo. No cuenten con el PRI para destruir al país", señaló el tricolor en un comunicado.

En tanto, el líder nacional del PAN, Marko Cortés, exigió que se realice un parlamento abierto sobre las iniciativas y que se acepten las recomendaciones de expertos nacionales e internacionales en las distintas materias relacionadas a las iniciativas.

Expuso que por tratarse de temas torales para la vida democrática y social del país, no debe haber prisas ni presiones en el análisis, debate y discusión en cada una de las iniciativas.

Damián Zepeda, senador albiazul, enfatizó que desde la oposición están dispuestos a apoyar las reformas que contribuyan a mejorar la calidad de vida de la población, pero no las que ataquen a las instituciones.

En tanto, el dirigente nacional del PRD, Jesús Zambrano Grijalva, expuso en sus redes sociales: "Como ya se preveía, las iniciativas constitucionales que presentó el Presidente son pura demagogia, parte de su estrategia de distracción como jefe de campaña que es, aunado a que son regresivas y atentan contra la división de poderes y las instituciones democráticas. ¡No van a pasar! El PRD sólo irá con iniciativas que busquen el bienestar de la gente".

Visiones opuestas

El guinda aplaude el contenido de las iniciativas, pero la oposición las cuestiona.



VAMOS a analizar cada una de estas 20 iniciativas y, conforme al reglamento, a la práctica parlamentaria y el acuerdo político (...) definiremos cuál va a ser la ruta

Ignacio Mier
Coordinador de Morena



(LAS REFORMAS) refuerzan la austeridad como política de Estado; subrayan la eliminación de entes surgidos en el neoliberalismo (...) Reformas históricas

Ricardo Monreal
Presidente de la Jucopo del Senado

SI MORENA se empeña en consumar la regresión autoritaria, se va a topar con el PRI (...) Por el bien de México, de su pueblo y de la democracia, lo damos todo

PRI
Comunicado



LAS INICIATIVAS constitucionales que presentó el Presidente son pura demagogia, parte de su estrategia de distracción como jefe de campaña que es

Jesús Zambrano
Líder nacional del PRD

GOBERNADORES GUINDAS APOYAN AL EJECUTIVO

MANDATARIOS estatales de la Coalición Juntos Haremos Historia externaron su apoyo a las 20 reformas constitucionales propuestas por el Presidente Andrés Manuel López Obrador.

"La mejor forma de conmemorar nuestra Carta Magna a 107 años y su promulgación es consolidando la vigencia de su espíritu libertario justiciero y nacionalista", dijeron a través de un comunicado de prensa.

Los mandatarios estatales manifestaron que las reformas representan en materia de democratización la representación política y el combate al "despilfarro en materia electoral; la eliminación de organismos con altísimos salarios y privilegios para quienes los dirigen y sin beneficios tangibles para el pueblo, por lo que significan un desperdicio de recursos públicos".

Los gobernadores dijeron que la actualización republicana y democrática del Poder Judicial, la recuperación del sentido de justicia laboral en pensiones y poder adquisitivo del salario mínimo frente a la inflación, entre otras propuestas, son medidas que se corresponden con la profunda transformación que vive México.

También refirieron que las iniciativas presentadas este 5 de febrero expresan el carácter republicano, cívico y pacífico "del humanismo mexicano, así como la necesidad de profundizar en la renovación de nuestras instituciones".

Claudia Arellano

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	PP-4-5	06/02/2024	LEGISLATIVO

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR

Hereda 20 iniciativas para reformar la Constitución

Que sea mucho lo que tengan que echar atrás los reaccionarios, los corruptos, dice el Presidente de México, al presentar propuesta en Palacio

NURIT MARTÍNEZ, RAFAEL RAMÍREZ, JUAN LUIS RAMOS, MIGUEL ENSÁSTEGUI Y FERNANDO MERINO

A 118 días para las elecciones presidenciales, Andrés Manuel López Obrador dijo que se deben eliminar todas las dependencias y organismos onerosos y elitistas, supuestamente autónomos, creados durante el periodo neoliberal con el único propósito de proteger negocios particulares en contra del interés público. Fueron 20 iniciativas de reformas a la Constitución que presentó ayer por la tarde el mandatario en Palacio Nacional.

Entre ellas, propone que los jueces, magistrados y ministros del Poder Judicial sean electos de manera directa por el pueblo. Para evitar que la Guardia Nacional se corrompa, solicita que esta institución forme parte de la Sedena, con estricto respeto a los derechos humanos.

Plantea revertir la reforma de pensiones, porque dijo que eso afecta a trabajadores del IMSS y del ISSSTE, pues les impide jubilarse con el 100 por ciento de su salario.

Pide utilizar para trenes de pasajeros todas las vías férreas concesionadas por Ernesto Zedillo.

También convertir en política de estado la austeridad republicana, que ningún servidor público pueda ganar más que el Presidente. Y una nueva iniciativa de reforma electoral que contempla la reducción de los gastos destinados a campañas y partidos políticos.

El mandatario entregará el poder el 1 de octubre a quien resulte ganadora de las elecciones de junio, y espera que sus propuestas sean consolidadas por el siguiente gobierno.

"Por encima de la Constitución, no hay poder alguno, nada ni nadie. No permitamos que esto se olvide o se confunda", dijo ayer por la mañana el ministro Alberto Pérez Dayán, en el marco del 107 aniversario de la Constitución, donde no estuvo presente López Obrador.

A 118 DÍAS DE LAS ELECCIONES

AMLO busca quitar lo neoliberal a la Constitución

NURIT MARTÍNEZ, RAFAEL RAMÍREZ, FERNANDO MERINO, JUAN LUIS RAMOS Y MIGUEL ÁNGEL ENSÁSTEGUI

El presidente Andrés Manuel López Obrador aprovechó el 107 aniversario de la Constitución de 1917 para enviar al Congreso su paquete de 20 reformas en materia administrativa, político-electoral y social que busca, entre otras cosas, elevar a rango constitucional los programas sociales, reducir el gasto público con la eliminación de organismos autónomos y legisladores plurinominales, y "democratizar" el Poder Judicial Federal al someter a votación a los ministros de la Suprema Corte.

El paquete de reformas fue entregado ayer por la tarde en el palacio legislativo de San Lázaro por la secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde, a tan sólo 118 días de la elección presidencial del 2 de junio.

"Las reformas que propongo, buscan establecer derechos constitucionales y fortalecer ideales y principios relaciona-

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	PP-4-5	06/02/2024	LEGISLATIVO

dos con el humanismo y la justicia", dijo el Presidente durante la presentación de las iniciativas ayer en el Salón Constituyentes de Palacio Nacional.

López Obrador defendió su propuesta para eliminar todas las dependencias y organismos "onerosos y elitistas, supuestamente autónomos, creados durante el periodo neoliberal con el único propósito de proteger negocios particulares en contra del interés público".

También propone que los jueces, magistrados y ministros del Poder Judicial sean electos de manera directa por el pueblo y para evitar que la Guardia Nacional se corrompa, solicita nuevamente que esta institución forme parte de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), reforma que la Suprema Corte revirtió ya el año pasado.

"Estas propuestas son, a todas luces, distintas y contrapuestas a las reformas que se aprobaron durante todo el periodo neoliberal, cuando jamás, en los 36 años de ese oscuro periodo, se pensó en beneficiar al pueblo sino fundamentalmente en ajustar el marco legal para facilitar el despojo, la corrupción y la entrega de bienes del pueblo y de la nación a una minoría", dijo el jefe del Ejecutivo federal.

El Presidente, durante su discurso, dijo que estas iniciativas se discutirán en esta legislatura o en la próxima, y aunque hasta el miércoles se definirá la ruta para su aprobación, fuentes al interior de Morena en San Lázaro contaron a **El Sol de México** que las 20 reformas —18 de ellas constitucionales— serán turnadas a la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados, para luego ser discutidas en el Pleno, aunque no establecieron un plazo límite para ello.

"Vamos a analizar de manera específica cada una de estas 20 iniciativas y conforme al Reglamento, a la práctica parlamentaria y al acuerdo político que se suscriba en la Junta de Coordinación Política definiremos cuál va a ser la ruta el próximo miércoles, así es que pido comprensión para dar respuesta o interrogante con relación a estas", expresó el coordinador de los diputados morenistas, Ignacio Mier Velasco.

La diputada Aleida Alavez Ruiz, vicecoordinadora de la bancada de Morena y expresidenta de la Comisión de Puntos Constitucionales en San Lázaro, afirmó que no hay tiempos fatales para dictaminar el paquete de iniciativas.

"Lo fatal es que el país no tenga un debate público, con todo lo que implica develar las posturas de cada partido", dijo.

En manos de los legisladores están dos reformas de pensiones, que proponen revertir las implementadas por los gobiernos de Ernesto Zedillo en 1997 y Felipe Calderón en 2007 que impiden que extrabajadores del IMSS y el ISSSTE se jubilen con cien por ciento de su salario.

"Para reparar este daño a los trabajadores en general, desde el 1 de mayo de 2024 se va a crear un fondo semilla de 64 mil 619 millones de pesos que se irá incrementando poco a poco, al mismo tiempo que se utilizará para compensar a los trabajadores afectados por las reformas antilaborales del periodo neoliberal".

Además, el Presidente busca que el salario mínimo crezca anualmente por encima de la inflación, lo mismo que la pensiones de adultos mayores, la cual se entregará a las personas a partir de los 65 años de edad, y el sueldo de policías, guardias nacionales, soldados, marinos, médicos y enfermeras, no podrá ser menor al promedio de los salarios registrados en el IMSS.

Para los jóvenes que no estudien ni trabajen, el Estado deberá contratarlos y pagarles el equivalente a un salario mínimo durante un año, mientras se forman o capacitan. Los agricultores contarán con un jornal seguro, justo y permanente, precios de garantía y la entrega de fertilizantes gratuitos.

En materia electoral, se busca reducir los gastos de campañas y partidos políticos al reducir el número de regidores en los ayuntamientos y de legisladores en el Congreso. La Cámara de Diputados pasará de 500 a 300 y la de Senadores de 128 a 64, al eliminar las candidaturas plurinominales.

Otra de las grandes reformas, es la de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), con la cual deja de ser una empresa productiva del Estado para convertirse en una empresa pública.

"Se propone eliminar el concepto de empresa productiva del Estado, incorporado al texto constitucional por recomendaciones de organismos internacionales financieros de corte neoliberal, desnaturalizando la obligación del Estado de garantizar el servicio público de electricidad, convirtiéndola en una empresa que no se diferencia de una privada y reduciendo su finalidad a la mera obtención de utilidades, sin ninguna función social", señala a iniciativa de reforma al artículo 25 constitucional.

Apenas la semana pasada, la Suprema Corte de Justicia de la Nación invalidó la Ley de la Industria Eléctrica del Presidente, la cual daba preponderancia a la CFE en el mercado de generación de energía. El proyecto fue presentado y aprobado con el voto de calidad del ministro Alberto Pérez Dayán, a quien diputados de Morena pretenden someter a juicio político por el fallo.

Pérez Dayán fue el representante del Poder Judicial en la ceremonia del 107 aniversario de la Constitución de 1917, celebrada en Querétaro, evento al que no acudieron ni López Obrador, ni la ministra presidenta de la Suprema Corte, Norma Piña.

Previo a la presentación del paquete de reformas, que incluye cambios sustanciales al Poder Judicial, Pérez Dayán dijo que la Constitución de 1917 da facultades a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) para invalidar cualquier acto que no la respete.

"Por encima de la Constitución, no hay poder alguno, nada ni nadie. No permitamos que esto se olvide o se confunda. Y es precisamente la Constitución Federal, esta que ahora conmemoramos, la que dio a la Suprema Corte de Justicia de la Nación las facultades suficientes para invalidar cualquier acto que no la respete, independientemente de la fuente de la que provenga. Electa o no electa. Sin distinción alguna", dijo.

El ministro pidió alejar al Poder Judicial de los temas políticos, pues la función de ministros y jueces es muy diferente a la de los representante políticos, en respuesta a los ataques que recibe del Presidente, a lo que agregó que ninguno de los

poderes de la Unión es más democrático que otro.

"Hay que alejar al Poder Judicial de la política y no arrojarlo al fondo de ella para que no resulte un juego de las pasiones", aseguró.

Las reformas constitucionales de AMLO no fueron bien recibidas por algunos sectores, como el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai), que desaparecería de acuerdo con la iniciativa y sus funciones serían absorbidas por la Secretaría de la Función Pública.

"Las funciones autónomas del Inai no pueden ser absorbidas por ningún poder o ente público", señaló el instituto a través de su cuenta de X, en donde detalla que revisará la iniciativa para decidir que acciones emprender dentro de sus atribuciones constitucionales.

"El presidente está fuera de la boleta, pero quiere meterse, y lo meten las fuerzas tradicionales. Movimiento Ciudadano no caerá en ese juego. Llamo la atención de la sociedad: el Presidente es marrullero, el Presidente juega y está jugando con las fuerzas tradicionales", indicó.

El Partido Revolucionario Institucional (PRI), a través de un comunicado, señaló que no permitirá que se eliminen o dobleguen instituciones que representan un contrapeso al ejercicio del poder.

Detalla además que es un despropósito que a unos meses de la elección, Morena busque enfrascar a la oposición en una discusión estéril y sin rumbo, pues no cuentan con los votos para aprobar las reformas constitucionales que presentó López Obrador.

La precandidata presidencial de la oposición, Xóchitl Gálvez, y el PRI anunciaron de días pasados que acompañarían la reforma de pensiones del Presidente, la cual plantea una mínima de 16 mil 700 pesos mensuales.

300
LEGISLADORES tendría la Cámara de Diputados al eliminar las candidaturas plurinominales

18
DE LAS 20 iniciativas son reformas constitucionales

ALBERTO PÉREZ DAYÁN
MINISTRO DE LA SCJN
"Por encima de la Constitución, no hay poder alguno, nada ni nadie. No permitamos que esto se olvide o se confunda"

INAI
EN SU CUENTA DE X
"Las funciones autónomas del Inai no pueden ser absorbidas por ningún poder o ente público"

CONTRAPESO AL PODER

EL PRI señaló que no permitirá que se eliminen o dobleguen instituciones que representan un contrapeso al ejercicio del poder

El presidente propuso 18 reformas constitucionales y dos legales para eliminar organismos autónomos, pluris y elegir a ministros, entre otras cosas



El Presidente, durante la Exposición de las iniciativas de Reforma a la Constitución

CORTESÍA: X @MARCELAGUERRANL



La secretaria de Gobernación y la diputada Marcela Guerra muestran el proyecto

Los diputados comenzarán el análisis de las reformas de López Obrador el miércoles, en vivo

El presidente de México ha presentado este lunes un paquete de reformas a la Constitución. La oposición señala que la iniciativa busca la simpatía del electorado de cara a los comicios del 2 de junio



Andrés Manuel López Obrador, en su rueda de prensa matutina, el 1 de febrero.
SÁSHENKA GUTIÉRREZ (EFE)

E

EL PAÍS

ACTUALIZADO: 06 FEB. 2024 - 04:30 CET



ELIA CASTILLO JIMÉNEZ

La secretaria de Gobernación entrega las iniciativas al Congreso

La secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde, ha entregado a los integrantes de la mesa directiva de la Cámara de Diputados el paquete de iniciativas del presidente Andrés Manuel López Obrador para su trámite parlamentario. "Estamos muy contentos, por instrucciones del presidente venimos el día de hoy a a entregar este paquete. Ponemos en sus manos la discusión, este análisis y esperamos que se conviertan en parte del texto constitucional", ha dicho la titular de Segob. Las recibe la presidenta del Congreso de la Unión, Marcela Guerra. El próximo 7 de febrero se turnarán a las comisiones correspondientes, han señalado.

Los diputados comenzarán el análisis de las reformas de López Obrador el miércoles, en vivo | EL PAÍS México (elpais.com)

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
infobae		06/02/2024	LEGISLATIVO

AMLO presenta sus 20 reformas constitucionales: PRI señaló al presidente por las iniciativas a pocos meses de las elecciones

El presidente Andrés Manuel impulsará cambios a distintas leyes

Por **Mariana García**

20:01 hs
HOY

PRI se lanza contra AMLO

Poco después del evento del primer mandatario federal, el Partido Revolucionario Institucional (PRI) criticó las iniciativas a debatir propuestas por AMLO, las cuales calificó como una estrategia electoral a pocos meses del día de las votaciones.

El partido indicó que no votará por las reformas que pretendan desaparecer los órganos autónomos y que debiliten el Poder Judicial que desarticula el régimen democrático. Destacó además que no permitirá que Morena, partido de origen del presidente, tenga la "vía libre" para dar luz verde a las iniciativas y regresar al autoritarismo.

"Hoy tenemos la responsabilidad histórica de defender el régimen democrático. No vamos a permitir que Morena elimine o debilite instituciones que representan límites y contrapesos efectivos al ejercicio del poder", indicó el PRI en un comunicado a través de redes sociales.

19:13 hs
HOY

Llega paquete a Cámara de Diputados

La secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde, entrega en Cámara de Diputados el paquete de 20 reformas constitucionales presentado esta tarde por el presidente López Obrador.

El documento fue puesto a disposición de la presidenta de San Lázaro, Marcela Guerra, quien indicó que será el próximo 7 de febrero cuando será presentado en el Pleno y se turnará a Comisiones.

AMLO presenta sus 20 reformas constitucionales: PRI señaló al presidente por las iniciativas a pocos meses de las elecciones - Infobae

Qué sigue en la Cámara de Diputados con el paquete de iniciativas de reformas de AMLO

El paquete se compone de 18 propuestas de cambios constitucionales y las otras dos son de carácter legal

Por **Omar Tinoco Morales**

05 Feb, 2024 09:31 p.m. MX

Compartir



Luisa María Alcalde fue la encargada de entregar en la Cámara de Diputados el paquete de iniciativas. FOTO: Segob

La secretaria de **Gobernación, Luisa María Alcalde**, entregó en la **Cámara de Diputados** la noche de este cinco de febrero el paquete de 20 reformas anunciadas por el presidente **Andrés Manuel López Obrador,** para que sean discutidas y analizadas durante el último periodo ordinario de sesiones.

La presidenta de la **Mesa Directiva, Marcela Guerra**, detalló que el paquete se compone de 18 propuestas de cambios constitucionales y las otras dos de carácter legales, es decir, la mayor parte requiere de intensos debates y negociaciones para lograr la mayoría calificada.

De acuerdo con la titular del Segob y representante de la 4T, se trata de "un paquete de reformas que habrán de discutirse ampliamente" durante los siguientes meses.

En el acto de entrega-recepción, en el Palacio Legislativo de San Lázaro, la diputada Marcela Guerra señaló que de conformidad con el artículo 239, fracción 29, del Reglamento de la Cámara de Diputados, ya giró "las instrucciones para que sean publicadas en la Gaceta Parlamentaria, y así garantizar su máxima difusión y total transparencia de su contenido".

Qué sigue en la Cámara de Diputados con el paquete de iniciativas de reformas de AMLO - Infobae

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	0	06/02/2024	LEGISLATIVO

Constitución de 1917 es el gran cemento para construir las bases de la nación: diputada Marcela Guerra



La presidenta de la Cámara de Diputados, Marcela Guerra Castillo (PRI), afirmó que la Constitución de 1917 es el gran cemento para construir las bases de la nación y los acuerdos para procesar nuestras diferencias en la pluralidad política y libertad.

Al participar en la ceremonia por el 107 aniversario de la promulgación de la Carta Magna en el Teatro de la República de Querétaro, la diputada Guerra destacó el trabajo de los constituyentes de 1917 como Heriberto Jara, Francisco J. Mujica, Félix F. Palavicini entre otros.

Destacó que está abierto el debate sobre las medidas para afirmar nuestro republicanismo, dar plenitud a la división de contrapesos entre los poderes y del papel que juegan nuestras instituciones autónomas.

“Dentro de este ámbito, el imperativo de animar la democracia deliberativa en la vida del Congreso y en la dinámica de las relaciones entre sociedad y gobierno.

“También la obligación de consolidar el régimen democrático en el marco de una transición que perfecciona las normas electorales, pero que debe de poner énfasis equivalente en el régimen de gobierno, para establecer así un presidencialismo acotado que conjure e impida el riesgo de una exacerbación autoritaria”.

La legisladora federal dijo que es imperioso dar un impulso al desarrollo de las comunidades y regiones del país, dentro de la consolidación de la soberanía de todos los Estados y evitar los “intentos centralistas” que están al acecho.

Marcela Guerra subrayó la importancia de aprender del legado que recibimos del constituyente de 1917 que reunió a obreros, agricultores, mineros, ferrocarrileros, educadores, profesionistas, periodistas y luchadores sociales; electos por el voto popular e identificados por su mística y lealtad revolucionaria.

https://www.eluniversal.com.mx/nacion/constitucion-de-1917-es-el-gran-cemento-para-construir-las-bases-de-la-nacion-diputada-marcela-guerra/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	5	06/02/2024	LEGISLATIVO

PROTOCOLO

Entregan proyectos en San Lázaro

POR ATALO MATA
atalo.mata@gimm.com.mx



Foto: Especial

La secretaria de Gobernación Luisa María Alcalde entregó a la diputada Marcela Guerra el paquete de reformas.

El paquete de reformas del presidente Andrés manuel López Obrador fue entregado por la secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde, a la presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Marcela Guerra.

Fue una ceremonia que desahogó el trámite en siete minutos y en la que acudieron los coordinadores de Morena, PVEM y PT, sin representantes de la oposición.

"Iniciativas que reivindican los derechos de la población y que nuevamente retoman el sentido social de la Constitución. Es un paquete de reformas que habrán de discutirse ampliamente y realmente pueden llegar a mejorar y a consolidar el bienestar de la gente. Esperamos que se conviertan en parte del texto constitucional", dijo.

Anunciaron de inmediato que en la Junta de Coordinación Política se propondrá el orden del debate de las iniciativas. La titular de Gobernación estuvo acompañada por la secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), Rosa Icela Rodríguez; la de Relaciones Exteriores (SRE), Alicia Bárcena, y de Cultura, Alejandra Frausto .

También asistió la titular de la Consejería Jurídica del Ejecutivo, María Estela Ríos, y el director del IMSS, Zoé Robledo.

El coordinador de los diputados federales de Morena, Ignacio Mier, señaló que será el próximo miércoles cuando se defina la ruta de las reformas legales propuestas por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Rechazó responder preguntas sobre el contenido de las iniciativas y se limitó a decir que la esencia de las propuestas es recuperar el Estado mexicano y no de una élite.

Sostuvo que "se van a analizar de manera específica cada una de estas 20 iniciativas, y conforme a la práctica parlamentaria y al acuerdo político que se suscriba en la Junta de Coordinación Política, definiremos cuál va a ser la ruta el próximo miércoles", dijo.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	6	06/02/2024	LEGISLATIVO

"Ningún poder puede estar por encima de la Constitución"

Ministro Alberto Pérez Dayán está contra la iniciativa de López Obrador que plantea elegir a los ministros y jueces por el voto popular; **esta área debe estar alejada de la política, afirma**

ENRIQUE GÓMEZ, SIRSE ROSAS Y ALBERTO MORALES
—nacion@eluniversal.com.mx

Pese a que no acudieron ni el presidente Andrés Manuel López Obrador ni la ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Norma Lucía Piña, en la ceremonia del 107 aniversario de la Promulgación de la Constitución de 1917, el ministro Alberto Pérez Dayán, amagado con una demanda de juicio político, aseguró que ningún poder puede estar por encima de la Carta Magna.

Además, rechazó la iniciativa de López Obrador que plantea elegir a ministros y jueces por el voto popular y afirmó que el Poder Judicial debe estar alejado de la política "y no arrojarlo al fondo de ella para que no resulte un juego de las pasiones".

En el Teatro de la República, en Querétaro, subrayó que incluir a los magistrados en las elecciones, como forma de designarlos, trastocaría su independencia: "El magistrado no es igual al diputado o al senador, el magistrado es radicalmente distinto. Él no va en el ejercicio de sus funciones a representar a la opinión pública, no va a representar a nadie, no lleva el criterio del elector, lleva el suyo, simplemente se le nombra como persona en la cual se cree que se reúnen ciertos requisitos indispensables para llenar una función social".

Dijo que los magistrados deben resolver hasta en los casos en los que son contrarios a la opinión de los electores, "la esencia misma de la magistratura es muy distinta de la función social que ejerce el representante político. Por encima de la Constitución no hay poder alguno, nada ni nadie, no permitamos que esto se olvide o se confunda. Agrego, militancia y judicatura no son afines".

La secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde, en representación del Jefe del Ejecutivo federal dijo que las iniciativas que presentó López Obrador significarán el camino de retorno al pacto social del constituyente de 1917, a fin de "blindarlos de toda amenaza de retroceder".

Señaló que a más de un siglo de ese histórico momento se han ampliado los derechos individuales y reconocido derechos colectivos, "pero igual de cierto es que hasta la Constitución llegó el avasallante neoliberalismo y se crearon en ella aparatos para proteger intereses privados sobre los públicos. Llegaron las privatizaciones, se instauró la mala idea de construir el bienestar desde arriba y con excepciones; se trastocó así el sentido social de la propia Constitución", consideró.

La presidenta de la Cámara de Diputados, Marcela Guerra Castillo (PRI), precisó que se debe impulsar el desarrollo de las comunidades y regiones del país, y evitar los "intentos centralistas" que están al acecho.

"[Es imperativa] la obligación de consolidar el régimen democrático en el marco de una transición que perfecciona las normas electorales, pero que debe de poner énfasis equivalente en el régimen de gobierno, para establecer así un presidencialismo acotado que conjure e impida el riesgo de una exacerbación autoritaria", aseveró.

Ana Lilia Rivera, presidenta de la Mesa Directiva del Senado, destacó que esta 65 Legislatura "detuvo el deterioro y desmantelamiento del Estado mexicano".

"No olvidemos que durante 36 años el modelo neoliberal fue impuesto en México por una minoría oligarca y antidemocrática que impuso reformas a nuestra Constitución para privilegiar el saqueo de nuestra riqueza nacional. A la Constitución la despojaron casi de todos sus principios y espíritu originales", expresó.

Ante el proceso electoral, Mauricio Kuri, gobernador de Querétaro, llamó a la unidad, la concordia, al respeto y a la tolerancia, y advirtió que no es posible tener un país en concordia sin democracia, sin libertad y tampoco sin justicia social. ●

ALBERTO PÉREZ DAYÁN
Ministro de la SCJN

"El magistrado [del Poder Judicial] no es igual al diputado o al senador, el magistrado es radicalmente distinto"

LUISA MARÍA ALCALDE
Secretaria de Gobernación

"Igual de cierto es que hasta la Constitución llegó el avasallante neoliberalismo para proteger intereses"

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	6	06/02/2024	LEGISLATIVO



ESPECIAL

Durante la ceremonia por el 107 aniversario de la Promulgación de la Constitución de 1917, el ministro Alberto Pérez Dayán dijo que los jueces y magistrados deben emitir resoluciones hasta en los casos en los que son contrarios a la opinión de los electores.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILED MÉXICO	4	06/02/2024	LEGISLATIVO



Constitución de 1917 es el gran cemento para construir las bases de la nación: diputada Marcela Guerra

Marcela Guerra subrayó la importancia de aprender del legado que recibimos del constituyente de 1917

Daniela León

La presidenta de la Cámara de Diputados, Marcela Guerra Castillo (PRI), afirmó que la Constitución de 1917 es el gran cemento para construir las bases de la nación y los acuerdos para procesar nuestras diferencias en la pluralidad política y libertad. Al participar en la ceremonia por el 107 aniversario de la promulgación de la Carta Magna en el Teatro de la República de Querétaro, la diputada Guerra destacó el trabajo de los constituyentes de 1917 como Heriberto Jara, Francisco J. Mujica, Félix F. Palavicini entre otros. Destacó que está abierto el debate sobre las medidas para afirmar nuestro republicanismo, dar plenitud a la división de contrapesos entre los poderes y del papel que juegan nuestras instituciones autónomas. "Dentro de este ámbito, el imperativo de animar la democracia deliberativa en la vida del Congreso y en la dinámica de las relaciones entre sociedad y gobierno.

"También la obligación de consolidar el régimen democrático en el marco de una transición que perfecciona las normas electorales, pero que debe de poner énfasis equivalente en el régimen de gobierno, para establecer así un presidencialismo acotado que conjure e impida el riesgo de una exacerbación autoritaria".

La legisladora federal dijo que es imperioso dar un impulso al desarrollo de las comunidades y regiones del país, dentro de la consolidación de la soberanía de todos los Estados y evitar los "intentos centralistas" que están al acecho. Marcela Guerra subrayó la importancia de aprender del legado que recibimos del constituyente de 1917 que reunió a obreros, agricultores, mineros, ferrocarrileros, educadores, profesionistas, periodistas y luchadores sociales; electos por el voto popular e identificados por su mística y lealtad revolucionaria. "Así, aprender del legado que recibimos y transmitirlo para el bien de la patria. Una patria que busca afirmarse a través del régimen de libertades, del Estado de Derecho, de una democracia que se asiente en los grandes acuerdos y en el respeto a los disensos; en una determinación paritaria para la igualdad sustantiva, en la inclusión, en las elecciones libres; en un sistema plural, competitivo y con alternancia en el poder entre los partidos; en un desarrollo con justicia, con equidad y que para ello eleve el crecimiento económico y social de las comunidades y, por ende, que eleve a la nación toda", dijo.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	5	06/02/2024	LEGISLATIVO

UN CICLO

Ceremonias por el aniversario de la Constitución en el sexenio que este año llega a su fin.



2019. La primera encabezada por Andrés Manuel López Obrador.



2022. De regreso a la normalidad en el 105 aniversario.



2020. Gobernadores y gabinete acompañan al Presidente.



2023. Año de la polémica con la ministra Norma Piña (de blanco).



2021. En plena pandemia, Olga Sánchez sustituye a López Obrador.



2024. Último acto. No asisten Norma Piña ni el Presidente López Obrador.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	0	06/02/2024	LEGISLATIVO

Se detuvo el desmantelamiento del Estado mexicano: senadora Rivera al conmemorar Constitución de 1917

Ana Lilia Rivera, presidenta de la Mesa Directiva del Senado, señaló al periodo neoliberal por las reformas a la Constitución e indicó que esta Legislatura “detuvo el deterioro y desmantelamiento del Estado mexicano”.

Al participar en el 107 Aniversario de la Promulgación de la Constitución en el Teatro de la República de Querétaro, Rivera indicó que la Carta Magna sigue siendo una “brújula moral”.

Ana Lilia Rivera señaló que esta conmemoración también marca el final de la LXV Legislatura: “Una Legislatura histórica, dominada por una mayoría parlamentaria que refleja los tiempos de cambio de régimen que vive actualmente México, una revolución pacífica, democrática y popular”.

“Tiempos en los que nuestra Constitución de 1917 sigue siendo una brújula moral que nos guía en tiempos de desafíos”, expresó la presidenta del Senado al mencionar no ven en la Carta Magna “un documento estático”, sino un “testamento dinámico de nuestra constante transformación como sociedad”.

“Y la reversa también es transformación, no olvidemos que durante 36 años el modelo neoliberal fue impuesto en México por una minoría oligarca y antidemocrática que impuso reformas a nuestra Constitución para privilegiar el saqueo de nuestra riqueza nacional. A la Constitución la despojaron casi de todos sus principios y espíritu originales.

“Todas esas modificaciones, o reformas estructurales o reformas del Estado como le llamaron, no fueron otra cosa más que la entrega de nuestra soberanía alimentaria, energética, económica; los derechos fueron convertidos en negocios y la democracia fue una simulación que impuso aliados e incondicionales a los poderes fácticos, pero ajenos totalmente a los intereses populares”, señaló.

Al resaltar una transformación de paridad, Ana Lilia Rivera destacó a ella como presidenta del Senado, a Marcela Guerra como presidente de la Cámara de Diputados, y a Luisa María Alcalde como la secretaria de Gobernación más joven. No mencionó a Norma Lucía Piña como presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

https://www.eluniversal.com.mx/nacion/se-detuvo-el-desmantelamiento-del-estado-mexicano-senadora-rivera-al-conmemorar-constitucion-de-1917/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	PP-5	06/02/2024	LEGISLATIVO

Pide Dayán no arrojar a Corte al foso político

CLAUDIA GUERRERO

Amagado por Morena con un juicio político, el Ministro Alberto Pérez Dayán defendió la labor del Poder Judicial y la distinguió del actuar de los políticos.

Representante del Poder Judicial en la Conmemoración de la Constitución, el Ministro exigió alejar la política y a las militancias de la integración y decisiones de los tribunales.

"El Magistrado tiene que obrar en función precisa, obrar quizá contra la opinión de los electores. La esencia de la magistratura es muy distinta de la función social que ejerce el representante político.

"Hay que alejar al Poder Judicial de la política y no arrojarla al fondo de ella, para que no resulte en un juego de las pasiones", dijo, citando al diputado constituyente de 1917, Paulino Machorro y Narváez. "Agrego yo: militancia y judicatura no son afines, estas palabras se repiten hoy en este recinto 107 años después".

Desde el Teatro de la República y frente a la Secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde, el juzgador advirtió que nada ni nadie puede estar por encima de la Carta Magna.

"Por encima de la Constitución no hay poder alguno, nada ni nadie. No permitamos que esto se olvide o se confunda", sentenció.

"La Constitución da a la Suprema Corte las facultades suficientes para invalidar cualquier acto que no la respete, independientemente de la fuente de la que provenga, electa o no

El Ministro acudió a la ceremonia oficial en representación de la presidenta de la Corte, Norma Piña. Y lo hizo tras haber sepultado, con su voto de calidad, la reforma a la Ley de la Industria Eléctrica impulsada desde Palacio Nacional.

En su mensaje, Pérez Dayán dejó en claro que, al día de hoy, ninguno de los poderes es más democrático que otro.

"Precisamente por el propio estamento constitucional. Aquí ninguno es más democrático que otro", manifestó.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	PP-5	06/02/2024	LEGISLATIVO



Alberto Pérez Dayán
Ministro

"Hay que alejar al Poder Judicial de la política y no arrojarla al fondo de ella, para que no resulte en un juego de las pasiones".

Defensa y ausencia

En la ceremonia del 107 aniversario de la Constitución, a la que no asistieron el jefe del Ejecutivo federal ni la presidenta de la Corte, se defendió a los órganos autónomos, pero también se apoyó a las iniciativas que buscan su eliminación

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	PP-5	06/02/2024	LEGISLATIVO

Abogan por los autónomos

CLAUDIA GUERRERO

Para conmemorar el 107 aniversario de la Constitución, políticos del PAN y PRI salieron en defensa de los órganos autónomos y el equilibrio de poderes.

En el Teatro de la República, el Gobernador de Querétaro, Mauricio Kuri, advirtió que los contrapesos no entorpecen, sino que facilitan, porque limitan e "iluminan" y dan voz a las ideas de otros.

"La permanencia de un entramado de instituciones autónomas no son excluyentes, sino complemento imprescindible de un modelo mejor de país, uno que nos dé libertad con igualdad, democracia, con progreso y concordia, para que juntas y juntos construyamos el bien común que le urge a nuestra nación", dijo el mandatario panista.

En su turno, la presidenta de la Cámara de Diputados, Marcela Guerra, defendió la permanencia de los órganos autónomos, ante la intención del Presidente Andrés Manuel López Obrador de desaparecerlos.

La legisladora priista se pronunció por acotar al Poder Ejecutivo, para evitar el riesgo de autoritarismo.

"Existe, y lo seguirá habiendo en el futuro, un intenso debate sobre las medidas para afirmar nuestro republicanismo, en el sentido de dar plenitud a la división de contrapesos entre los Poderes y del papel que juegan nuestras instituciones autónomas", expresó.

"También la obligación de consolidar el régimen democrático en el marco de una transición que perfecciona las normas electorales, pero que debe de poner énfasis equivalente en el régimen de Gobierno, para establecer así un presidencialismo acotado que conjure e impida el riesgo de una exacerbación autoritaria".

Desde el 18 de enero, el Presidente anunció un paquete de reformas constitucionales para eliminar órganos autónomos y reguladores.

Además, propondrá reformas para acotar al Poder Judicial, obligar a que jueces, magistrados y ministros se sometan a las urnas, y crear un tribunal que los vigile.

En ese marco, el Gobernador de Querétaro, anfitrión de la ceremonia, consideró que los programas sociales resultan insuficientes para combatir la pobreza y la desigualdad.

"La ayuda social es imprescindible, un acto de justicia y acaso de bondad, pero la ayuda ni puede ser definitiva, ni tampoco eterna, su validez sólo se justifica si va acompañada de educación para el conocimiento, de salud para el bienestar y de empleo para la dignidad", señaló.

"La libertad no puede sustituirse bajo la promesa de igualdad; la democracia no es canjeable por justicia social".

Frente a la Secretaria de Seguridad, Rosa Icela Rodríguez, Kuri señaló que en el país, "las familias anhelan la pacificación de la República".



Especial

Mauricio Kuri, Gobernador panista de Querétaro, y César Yáñez, subsecretario de Desarrollo Democrático de la Segob.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	PP-5	06/02/2024	LEGISLATIVO

Llaman a blindar los derechos

CLAUDIA GUERRERO

Luisa María Alcalde, Secretaria de Gobernación, señaló ayer que el "humanismo mexicano" debe estar plasmado en la Carta Magna, para blindar los derechos de los más vulnerables ante el riesgo de un retroceso.

Durante la conmemoración del 107 aniversario de la Constitución y en representación del Presidente Andrés Manuel López Obrador, la funcionaria consideró que se debe establecer en el texto la obligación del Estado de proteger a los más pobres y garantizar que todo poder público dimana del pueblo.

"El humanismo mexicano es el derecho a ser feliz; a tener oportunidades y construir de forma libre nuestros proyectos de vida; a la inclusión desde abajo y para todos, al reparto equitativo de los esfuerzos y los bienes sociales, a consolidar y sostener una economía próspera que fecunde una sociedad más justa.

"Y estará en la Constitución para blindarlo de toda amenaza de retroceder. Y estará en la Constitución para dejar en claro al mundo que, en México, el Estado es el garante de la protección de los derechos sociales", dijo.

Alcalde advirtió que, si bien hay avances en los derechos constitucionales, las reformas impulsadas durante el periodo neoliberal generaron un retroceso.

"Hasta la Constitución llegó el avasallante neoliberalismo y se crearon en ella aparatos para proteger intereses privados sobre los públicos, llegaron las privatizaciones; se instauró la mala idea de construir el bienestar desde arriba y con exclusiones, se trastocó así el sentido social de la Constitución", criticó.

En el mismo sentido, la presidenta del Senado, la morenista Ana Lilia Rivera, condenó que el modelo neoliberal, impuesto en México "por una minoría oligarca y antidemocrática", haya aprobado reformas que llevaron al saqueo y el despojo.

"Todas esas modificaciones o reformas estructurales o reformas del Estado, como le llamaron, no fueron otra cosa que la entrega de nuestra soberanía alimentaria, energética, económica.

"Los derechos fueron convertidos en negocios y la democracia fue una simulación que impuso aliados e incondicionales a los poderes fácticos, pero ajenos totalmente a los intereses populares", indicó.

La senadora adelantó que el poco tiempo que le queda a la actual Legislatura será utilizado para discutir las reformas del Presidente, porque la Constitución, dijo, "no es un monumento normativo, ni un fetiche histórico sin relevancia".



Martha Zamora

El ministro Alberto Pérez Dayán con la titular de Gobernación, Luisa María Alcalde, en el acto conmemorativo realizado en Querétaro.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	0	06/02/2024	LEGISLATIVO

Defienden autónomos y equilibrio de Poderes



Para conmemorar el 107 aniversario de la Constitución, actores políticos del PAN y PRI salieron en defensa de los órganos autónomos y del equilibrio de poderes.

Desde el Teatro de la República, el Gobernador de Querétaro, Mauricio Kuri, advirtió que los contrapesos no entorpecen, sino que facilitan, porque limitan y porque "iluminan" con las ideas de otros.

"La permanencia de un entramado de instituciones autónomas no son excluyentes, sino complemento imprescindible de un modelo mejor de País, uno que nos dé libertad con igualdad, democracia, con progreso y concordia para que juntas y juntos construyamos el bien común que le urge a nuestra nación", dijo el Mandatario emanado de las filas del PAN.

En su turno, Marcela Guerra, presidenta de la Cámara de Diputados, también defendió la permanencia de los órganos autónomos, ante el anunció del Presidente Andrés Manuel López Obrador de impulsar su desaparición.

La legisladora federal del PRI incluso se pronunció por acotar al Poder Ejecutivo, para evitar el riesgo de autoritarismo.

"En torno a ello existe, y lo seguirá habiendo en el futuro, un intenso debate sobre las medidas para afirmar nuestro republicanismo, en el sentido de dar plenitud a la división de contrapesos entre los poderes y del papel que juegan nuestras instituciones autónomas", expresó.

"También la obligación de consolidar el régimen democrático en el marco de una transición que perfecciona las normas electorales, pero que debe de poner énfasis equivalente en el régimen de gobierno, para establecer así un presidencialismo acotado que conjure e impida el riesgo de una exacerbación autoritaria".

El pasado 18 de enero, el Presidente anunció que este lunes enviaría al Congreso un paquete de reformas constitucionales, entre las que incluirá cambios para eliminar a órganos autónomos y reguladores.

https://www.reforma.com/defienden-autonomos-y-equilibrio-de-poderes/ar2752197

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	PP-14	06/02/2024	LEGISLATIVO

Pérez Dayán: ningún poder está por encima de la Carta Magna

"Magistratura y función política no son afines"

LILIAN HERNÁNDEZ / P 14

PRESERVAR LA CARTA MAGNA ES "DEFENDER AL PUEBLO": PÉREZ DAYÁN

Disensos entre poderes en el 107 aniversario de la Constitución

LILIAN HERNÁNDEZ OSORIO

La conmemoración del 107 aniversario de la promulgación de la Constitución de 1917 propició diferencias entre representantes de los poderes Ejecutivo, Judicial y Legislativo sobre la división de poderes y la importancia de los contrapesos.

El ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación Alberto Pérez Dayán, amagado de juicio político por Morena por haber declarado inconstitucional la Ley de la Industria Eléctrica, aseveró que ninguno de los poderes está por encima de la Constitución. Y "aunque no siempre se quiera atender así", defender la Constitución es "defender al pueblo".

En representación de la ministra presidenta, Norma Piña, Pérez Dayán recordó que desde la promulgación de la Carta Magna de 1917 se afirmó que la esencia de la magistratura es muy distinta de la función social que ejerce el representante político.

"Hay que alejar el Poder Judicial de la política y no arrojarlo al fondo de ella para que no resulte un juego de las pasiones. Militancia y judicatura no son afines", puntualizó.

En contraste, la titular de la Secretaría de Gobernación, Luisa Alcalde, afirmó que las iniciativas de reformas constitucionales que ayer presentó el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, representan devolver el humanismo a la Constitución que fue sometida por el neoliberalismo en otras administraciones.

"Hasta la Constitución llegó el avasallante neoliberalismo y se crearon en ella aparatos para proteger intereses privados sobre los públicos,llegaron las privatizaciones y se instauró la mala idea de construir el bienestar desde arriba y con exclusiones y se trastocó así el sentido social de la Constitución", apuntó.

Por ello, subrayó, las iniciativas que propondrá el mandatario son el camino para regresar al pacto social que incluye el humanismo mexicano y la salvaguarda de los derechos sociales y el bienestar social. Se busca devolver el sentido al artículo 39 constitucional, que establece que "todo poder público dimana del pueblo", indicó.

En ese sentido se pronunció Ana Lilia Rivera, presidenta de la mesa directiva del Senado, al señalar que hoy la Constitución de 1917 sigue siendo una brújula moral, pese a que durante más 30 años se le despojó de sus principios a través de reformas estructurales. Por el contrario, la presidenta de la mesa directiva de la Cámara de Diputados, Marcela Guerra Castillo, aseguró que todos los mexicanos están llamados a garantizar la República representativa, democrática y laica y dar plenitud a la división de contrapesos entre los poderes y del papel que juegan las instituciones autónomas.

representativa, democrática y laica y dar plenitud a la división de contrapesos entre los poderes y del papel que juegan las instituciones autónomas.

"Es necesario un presidencialismo acotado que conjure e impida el riesgo de una exacerbación autoritaria y la imperiosa necesidad de fomentar el federalismo y evitar los intentos centralistas que siempre están al acecho", resaltó.

Así, en medio del debate por las reformas que el mandatario nacional entregó al Congreso de la Unión, los asistentes a esta conmemoración en el teatro de la República en Querétaro, quienes acudieron en representación del titular del Poder Judicial y del Ejecutivo fijaron sus posturas en el marco de esta conmemoración.



◀ **El ministro Alberto Pérez Dayán, durante su discurso de ayer en Querétaro.** Foto Suprema Corte de Justicia de la Nación

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Diario de Querétaro		06/01/2024	LEGISLATIVO



Es Querétaro inicio de una nueva vida en el país: Marcela Guerra

Querétaro representa el inicio de una nueva y premisoria etapa en la vida del país, por ser sede del arreglo constitucional que sigue vigente en el país, afirmó Marcela Guerra Castillo, presidenta de la mesa directiva de la Cámara de Diputados.

https://www.diariodequeretaro.com.mx/local/es-queretaro-inicio-de-una-nueva-vida-en-el-pais-marcela-guerra-11393273.html

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
LA VERDAD NOTICIAS		06/01/2024	LEGISLATIVO



Diputada Marcela Guerra y senadora Ana Lilia Rivera chocan en discursos a 107 años de la Constitución

El contraste de ideas entre la diputada Marcela Guerra Castillo y la senadora Ana Lilia Rivera Rivera se hicieron presentes en el marco del aniversario 107 de la Constitución, en la ciudad de Querétaro.

La presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Ana Lilia Rivera, fue la primera en posicionarse y desde la tribuna pidió establecer un presidencialismo sin riesgos en caer en el centralismo y en el autoritarismo.

https://laverdadnoticias.com/politica/Diputada-Marcela-Guerra-y-senadora-Ana-Lilia-Rivera-chocan-en-discursos-a-107-anos-de-la-Constitucion-20240205-0100.html

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
LINEA POLITICA.COM.MX		06/01/2024	LEGISLATIVO



Ceder legado de los constituyentes de 1917, para consolidar la República: Guerra

Pide Marcela Guerra Castillo, presidenta de la Cámara de Diputados, a aprender y transmitir el legado de los constituyentes de 1916-1917, para afirmar la consolidación de la República representativa, democrática, federal y laica, y elevar a toda la nación.

https://lineapolitica.com/ceder-legado-de-los-constituyentes-de-1917-para-consolidar-la-republica-guerra/

Marcela Guerra pide transmitir el legado de los Constituyentes de 1917



CIUDAD DE MÉXICO (CÉSAR ALDAMA).- Las presidentas de las dos Cámaras del Congreso mexicano, la senadora Ana Lilia Rivera y la diputada Marcela Guerra Castillo, participaron en la Ceremonia de Aniversario de la Promulgación de la Constitución de 1917, llevada a cabo en el Teatro de la República en Querétaro. En su intervención, la presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Marcela Guerra, hizo un llamado a transmitir el legado de los Constituyentes de 1917, para afirmar la consolidación de la República. “En torno a ello existe, y lo seguirá habiendo en el futuro, un intenso debate sobre las medidas para afirmar nuestro republicanismo, en el sentido de dar plenitud a la división de contrapesos entre los poderes y del papel que juegan nuestras instituciones autónomas. Dentro de este ámbito, el imperativo de animar la democracia deliberativa en la vida del Congreso y en la dinámica de las relaciones entre sociedad y gobierno”.

https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!2375?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!2375&authkey=!AH5UK5U2FzZnvss&ithint=video&e=zvre0r

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Diario ContraRéplica	4	06/02/2024	LEGISLATIVO

AUSENCIAS EN EL ANIVERSARIO DE LA CARTA MAGNA

Al festejo no acudieron el presidente López Obrador ni la ministra presidenta de la SCJN, Norma Piña

FRANCISCO MENDOZA NAVA
nacion@contrareplica.mx

Representantes de los tres Poderes de la Unión y la Federación conmemoraron en el Teatro de la República de Querétaro, Querétaro el 107 aniversario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Dicho acto estuvo inicialmente caracterizado por las ausencias de las personas titulares del Poder Ejecutivo Federal y el Poder Judicial Federal, las cuales han mostrado sus diferencias en diferentes ocasiones, incluso en este evento anual.

La ausencia más notoria en la conmemoración de la Constitución Política de 1917 fue la del presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO), misma que ya había anunciado desde semanas atrás.

En su lugar acudió la secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde Luján, quien hizo una defensa de las reformas que impulsará el Poder Ejecutivo Federal a poco menos de siete meses de culminar el sexenio. Asimismo, señaló que la aprobación de estas será la prueba de que el movimiento político de la "Cuarta Transformación" tiene una concepción de trascendencia histórica.

La otra ausencia visible fue la de la ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Lucía Piña Hernández, quien ha sido cuestionada desde la Presidencia de la República ante los diversos fallos a favor de procesados tras asumir el cargo. Adicionalmente, se le ha criticado por ofrecer extinguir 13 fideicomisos del Poder Judicial de la Federación (PJF) para destinar los 15 mil 280 millones de pesos a la reconstrucción de Acapulco, Guerrero, pero a la par permitir que se aceptaran recursos contra tal medida.

Como su suplente acudió el ministro Alberto Pérez Dayán, al cual busca actualmente someter a juicio político la bancada de Morena en la Cámara de Diputados por considerar que violó los protocolos de deliberación establecidos en la ley para anular la reforma eléctrica de 2021. •



María Alcalde y el ministro Pérez Dayán asistieron como suplentes. Cuartoscuro

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La-Lista		06/02/2024	LEGISLATIVO

AMLO desaira aniversario de la Constitución; Alcalde anuncia reformas

"La igualdad será desde hoy la gran ley en la República": Alcalde. "Por encima de la Constitución no hay poder alguno", indica Pérez Dayán.

Redacción La-Lista | 5 febrero, 2024 | Tiempo de lectura: 3 min



El presidente Andrés Manuel López Obrador desairó el acto por el **107 aniversario de la promulgación de la Constitución Política** de los Estados Unidos Mexicanos, y en lugar de un encuentro entre los tres poderes, hará su propio evento a las 5 de la tarde en Palacio Nacional para presentar una serie de reformas.

El año pasado, el presidente tuvo su primer desencuentro con la entonces recién nombrada presidenta de la Suprema Corte, Norma Piña, quien no se levantó de su asiento para aplaudirle junto al resto de los presentes.

En el acto estuvo presente y habló el gobernador de Querétaro, Mauricio Kuri; el ministro Alberto Pérez Dayán; Ana Lilia Rivera Rivera, en representación del Senado; y Marcela Castillo, en representación de la Cámara de Diputados.

AMLO desaira acto de aniversario de la Constitución (la-lista.com)

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	1-32	06/02/2024	LEGISLATIVO

ALBERTO PÉREZ DAYÁN

'Encima de la Constitución no hay poder alguno'

El ministro Alberto Pérez Dayán llamó a alejar al Poder Judicial de la política y rechazó la propuesta de AMLO de elegir jueces, magistrados y ministros con el voto ciudadano. "El magistrado no es igual al diputado o senador; él no lleva el criterio del elector, sino el suyo propio".

—*Víctor Chávez* / PÁG. 32

RECHAZA PROPUESTA DE REFORMA JUDICIAL

Pérez Dayán, en nombre de la Corte, exige "alejar la política de la Constitución"

La Carta Magna da a la SCJN la facultad de anular leyes que no la respeten, sostiene

VÍCTOR CHÁVEZ
vchavez@elfinanciero.com.mx

Ante la ausencia del presidente Andrés Manuel López Obrador, el ministro Alberto Pérez Dayán protagonizó en Querétaro el aniversario de la Constitución, y advirtió que por encima de la Carta Magna no hay poder alguno, llamó a "alejar al Poder Judicial de la política y a no arrojarlo al fondo de ella".

Con las palabras del constituyente Paulino Machorro y Narváez de 1917, el ministro rechazó de antemano, desde el Teatro de la República, la propuesta del presidente López Obrador de elegir a jueces, magistrados y ministros con el voto ciudadano.

"…El magistrado no es igual al diputado o al senador: el magistrado es radicalmente distinto; él no va en el ejercicio de sus funciones a representar a la opinión pública; no va a representar a nadie; no lleva el criterio del elector, lleva el suyo propio; simplemente se le nombra como persona en la cual se cree que se reúnen ciertos requisitos indispensables para llenar una función social", recordó.

Y añadió: "Él tiene que obrar en su función precisa, obrar quizá hasta contra la opinión de los electores… La esencia misma de la magistratura es muy distinta de la función social que ejerce el representante político… Hay que alejar al Poder Judicial de la política y no arrojarlo al fondo de ella, para que no resulte un juego de las pasiones".

"Y agrego yo" –subrayó Pérez Dayán– "militancia y judicatura no son afines, estas palabras se repiten hoy en este recinto 107 años después".

Con la ausencia también de la presidenta de la Corte, Norma Piña, el ministro destacó que "defender a la Constitución es defender al pueblo mismo, aunque no siempre se quiera atender así. Duele escucharlo, pero más doloroso sería dejarlo pasar".

Y agregó: "El Poder Judicial tiene perfectamente claras esas palabras y entiende que, por encima de la Constitución, no hay poder alguno, nada ni nadie. No permitamos que esto se olvide o se confunda".

Pérez Dayán, a quien la mayoría de Morena y sus aliados en la Cámara de Diputados quiere someter a juicio político por haber dado su voto de calidad en la resolución que otorgó amparos a empresas que se oponen a la Ley de la Industria Eléctrica, sostuvo que la Constitución faculta a la Suprema Corte para invalidar las leyes que no respeten la Carta Magna.

En respuesta y a nombre del Ejecutivo, la secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde, expuso que las reformas que propone el Presidente "son el camino para el regreso a un pacto social", por lo que "hoy es un día histórico para la arquitectura constitucional".

A nombre del Poder Legislativo, la presidenta de la Cámara de Diputados, la priista Marcela Guerra, llamó a "animar la democracia deliberativa" y para los debates que vienen de las reformas del Ejecutivo pidió buscar "grandes acuerdos " y "el respeto a los disensos".

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES	4	06/02/2024	LEGISLATIVO

LÓPEZ OBRADOR Y PIÑA, AUSENTES DE CEREMONIA REPUBLICANA

Debaten Ejecutivo y Judicial sobre Constitución y Poderes

Pugna. En el aniversario de la Carta Magna, el ministro Pérez Dayán y la secretaria Alcalde intercambiaron estocadas durante sus discursos

LUIS VALDÉS

En el marco del 117 aniversario de la Constitución, los Poderes Ejecutivo y Judicial intercambiaron pullas en el Teatro de la República, recinto que en 1917 vio la creación de la Carta Magna del país, la cual busca ser reformada por el presidente Andrés Manuel López Obrador en el último año de su sexenio.

Enviado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) como su representante, el ministro Alberto Pérez Dayán defendió al Poder Judicial al afirmar que "por encima de la Constitución no hay poder alguno, nada ni nadie, no permitamos que esto se olvide o se confunda", comentó desde Querétaro.

Con el Presidente como el gran ausente en el evento, así como la presidenta de la Suprema Corte, Norma Piña, el ministro también resaltó que se debe alejar al Poder Judicial de la política, ya que "militancia y Judicatura no son afines".

En su mensaje, el integrante de la Corte, que la semana pasada inclinó la balanza para que se declarara inconstitucional la reforma eléctrica impulsada por el presidente Andrés Manuel López Obrador en 2021, detalló que los miembros del Judicial tienen claro que "por encima de la Constitución no hay poder alguno".

> Por encima de la Constitución no hay poder alguno, nada ni nadie, no permitamos que esto se olvide o se confunda"
>
> **ALBERTO PÉREZ DAYÁN**
> Ministro de la Corte

De hecho, el partido Morena señaló que iniciará un juicio político contra Pérez Dayán, por supuestamente extralimitarse con su voto de calidad en la reforma eléctrica, lo cual ya fue desestimado por el Poder Judicial.

También destacó que la Constitución de 1917 le dio al organismo las facultades "para invalidar cualquier acto que no la respete. Independientemente de la fuente de la que provenga, electa o no electa, sin distinción alguna".

Y que "defender a la Constitución es defender al pueblo mismo, aunque no siempre se quiera atender así. Duele escucharlo, lo sé, pero más doloroso sería dejarlo pasar".

ALCALDE RESPONDE

Ante la ausencia del Presidente en el Teatro de la República, la secretaria de Gobiernación, Luisa María Alcalde, manifestó que este lunes fue un "día histórico", ante la presentación del último paquete de reformas que presentaría por la tarde López Obrador.

Incluyendo la reformas al sistema de pensiones, la reforma electoral, la judicial y la de la Guardia Nacional.

En su participación, la funcionaria federal destacó que dichas propuestas son muestra del llamado "humanismo mexicano" y el retorno al pacto social iniciado en la Constitución de 1917.

"Las reformas que conocemos hoy y que vamos a conocer esta tarde, junto a las de los últimos cinco años, son el camino de regreso al pacto social, fundamentado desde el Pacto Federal", dijo.

Además acusó que "hasta la Constitución llegó el avasallante neoliberalismo, y se crearon en ella aparatos para proteger intereses privados sobre los públicos. Llegaron las privatizaciones (...) se trastocó así el sentido social de la propia Constitución".



QUERÉTARO. En el Teatro de la República se dieron cita representantes de los tres poderes de la Unión, con la notoria ausencia del jefe del Ejecutivo federal, que prefirió realizar un evento en Palacio Nacional.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
CRÓNICA	1-8	06/02/2024	LEGISLATIVO

Por encima de la Constitución no hay poder alguno: ministro Pérez Dayán

Claridad. El Poder Judicial de la Federación (PJF) tiene perfectamente claro y entiende que, por encima de la Constitución, no hay poder alguno, nada ni nadie; y no permitamos que esto se olvide o se confunda, afirmó ayer el Ministro de la Corte, Alberto Pérez Dayán, durante la ceremonia del 107° Aniversario de la Promulgación de la Constitución Política de 1917, celebrado en la ciudad de Querétaro.

En representación del PJF, Pérez Dayán manifestó que "defender a la Constitución es defender al pueblo mismo, aunque no siempre se quiera entender así. Duele escucharlo, lo sé, pero más doloroso sería dejarlo pasar (...) Hacer cumplir la ley es uno de los actos democráticos más genuinos del servicio público, dijo.

Pérez Dayán recordó que fue la precisamente la Constitución de 1917 la que dio a la Suprema Corte las facultades suficientes para invalidar cualquier acto que no la respete, independientemente de la fuente de la que provenga. PAG 8

SCJN - CUARTOSCURO



Ministro Alberto Pérez Dayán.

LA ESQUINA

Hay símbolos que importan. El presidente López Obrador no fue a la ceremonia de Querétaro, porque desea que se modifique a fondo la Constitución vigente. En cambio, la vieja cámara del siglo XIX, le sirvió para abrevar de su versión de la historia. Y la defensa de la Constitución por parte del ministro Pérez Dayán pinta clarísimamente la existencia de puntos de vista contrapuestos. Es lo que nos espera en el futuro próximo.

La Corte advierte que por encima de la Constitución no hay poder alguno

Defenderla "es defender al pueblo mismo, aunque no siempre se quiera entender así": Pérez Dayán

Eloísa Domínguez
nacional@cronica.com.mx

El Poder Judicial de la Federación (PJF) tiene perfectamente claro y entiende que, por encima de la Constitución, no hay poder alguno, nada ni nadie; y no permitamos que esto se olvide o se confunda, afirmó ayer el Ministro de la Suprema Corte, Alberto Pérez Dayán, durante la ceremonia del 107° Aniversario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917, celebrado en la ciudad de Querétaro.

En representación del PJF, el también Presidente de la Segunda Sala del Máximo Tribunal del país manifestó que "defender a la Constitución es defender al pueblo mismo, aunque no siempre se quiera entender así. Duele escucharlo, lo sé, pero más doloroso sería dejarlo pasar (...) Hacer cumplir la ley es uno de los actos democráticos más genuinos del servicio público, dijo.

"El Poder Judicial de la Federación cumple su cita y da cuenta puntual de su encomienda con independencia, con autonomía, con honradez, con imparcialidad, libre de remordimientos y siempre comprometido con su vocación democrática. No lo duden. Que viva la Constitución Federal", expresó.

Pérez Dayán, a quien Morena quiere llevar a juicio político por ejercer el voto de calidad que declaró inconstitucional la reforma eléctrica del presidente Andrés Manuel López Obrador, recordó que fue la precisamente la Constitución de 1917 la que dio a la Suprema Corte de Justicia de la Nación las facultades suficientes para invalidar cualquier acto que no la respete, independientemente de la fuente de la que provenga.

En presencia de la secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde Luján, en representación del Jefe del Ejecutivo federal, de la legisladora priista y presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, de la morenista Ana Lilia Rivera, presidenta del Senado, y de funcionarios públicos, Alberto Pérez Dayán enfatizó:

"El Poder Judicial de la Federación cumple su cita y da cuenta puntual de su encomienda con independencia, con autonomía, con honradez, con imparcialidad, libre de remordimientos y siempre comprometido con su vocación democrática. No lo duden ni un momento hay Constitución, que viva la Constitución de México"•

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	1-8-10	06/02/2024	LEGISLATIVO

Pérez Dayán: Ningún poder está por encima de la Constitución



EL MINISTRO señala en aniversario de la Carta Magna que la militancia y Judicatura no son afines; hacer valer la ley, uno de los actos democráticos más genuinos, dice. **págs. 8 a 10**

TITULAR de Segob, en representación del Presidente defiende reformas; regresarán el pacto social contra avasallante neoliberalismo, afirma; "igualdad será la gran ley": Alcalde

REPRESENTANTES del Legislativo, por verdadera división de poderes; ven necesario acotar facultades contra autoritarismo; gobernador Kuri convoca a la tolerancia y unidad.

Foto: Cuartoscuro

EL MINISTRO Pérez Dayán (podio) en el Teatro de la República en Querétaro, ayer frente a representantes de los otros Poderes, el gobernador Kuri y miembros del gabinete federal.

Participan en conmemoración de la Carta Magna

Legisladoras destacan división entre poderes

LA PRESIDENTA de la Cámara de Diputados se pronuncia por dar plenitud a contrapesos que acoten el presidencialismo; titular del Senado anticipa una "revolución popular y pacífica"

Por Sergio Ramírez
sergio.ramirez@razon.com.mx

La presidenta de la Cámara de Diputados, Marcela Guerra, se pronunció por dar plenitud a la división de contrapesos entre los poderes y del papel que juegan las instituciones autónomas, para consolidar una República democrática, laica y federalista donde se acote el presidencialismo que conjure e impida el riesgo de una exacerbación autoritaria.

"Dentro de este ámbito, el imperativo de animar la democracia deliberativa en la vida del Congreso y en la dinámica de las relaciones entre sociedad y Gobierno, también la obligación de consolidar el régimen democrático en el marco de una transición que perfecciona las normas electorales, pero que debe poner énfasis equivalente en el régimen de gobierno para establecer así un presidencialismo acotado que conjure e impida el riesgo de una exacerbación autoritaria.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	1-8-10	06/02/2024	LEGISLATIVO

EL EMBAJADOR de EU en México, Ken Salazar, celebró en sus redes sociales la conmemoración de la Constitución y "los valores democráticos que compartimos".

Eldato

"De ahí la imperiosa necesidad de prospectar la más cabal expresión de nuestro federalismo y para impulso del desarrollo de las comunidades y de las regiones del país dentro de la consolidación de la soberanía de todos los estados y evitar los intentos centralistas que siempre están al acecho", aseguró la legisladora priista.

Al participar en la conmemoración del 107 aniversario de la promulgación de la Constitución de 1917, Guerra Castillo dijo que se debe aprender de ese legado para transmitirlo por el bien de la patria, que busca afirmarse a través del régimen de libertades, del Estado de derecho, de una democracia que se asiente en los grandes acuerdos, en un sistema plural y competitivo.

En contraste, la presidenta del Senado, la morenista Ana Lilia Rivera, dijo que esta conmemoración también marca el final de la 65 Legislatura, dominada por una mayoría parlamentaria que refleja los tiempos de cambio que vive el país: una revolución pacífica, democrática y popular. Enumeró que desde el 2018, el Poder Legislativo aprobó 23 decretos de reforma constitucional, 62 artículos de la Constitución inspirados en el humanismo mexicano y en la nueva rectoría política de austeridad republicana.

Precisó que la Constitución es, además, una brújula moral y guía en tiempos de desafíos, pues no se trata de un documento estático, sino, por el contrario, un testamento dinámico de la constante transformación como sociedad.

"No olvidemos que durante 36 años el modelo neoliberal fue impuesto en México por una minoría oligarca y antidemocrática que impuso reformas a nuestra Constitución para privilegiar el saqueo de nuestra riqueza nacional. A la Constitución la despojaron de casi todos sus principios y espíritus originales", externó.

Añadió que todas las modificaciones, reformas estructurales o del Estado, "como le llamaron", no fueron otra cosa que la entrega de la soberanía alimentaria, energética y económica, entre otros.

Destacó que la actual Legislatura, que concluye sus funciones, detuvo el desmantelamiento del Estado mexicano: "Hemos dado nuevos bríos a la convivencia política, al funcionamiento de una verdadera división de poderes y a la institucionalidad de nuevos derechos. Celebremos hoy no sólo un aniversario, sino la continuidad de un legado".



Foto: Especial

DE IZQ. a der.: la presidenta de la Cámara de Diputados, Marcela Guerra; la presidenta del Senado, Ana Lilia Rivera, y el secretario de Marina, Rafael Ojeda, ayer.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	1-8-10	06/02/2024	LEGISLATIVO

Militancia y Judicatura no son afines, afirma

Pérez Dayán llama a defender la Constitución

EL MINISTRO deja en claro que la norma suprema dio a la Corte la facultad para invalidar leyes; destaca que los tres poderes de la Unión son democráticos y ninguno lo es más que otro

Por Sergio Ramírez
sergio.ramirez@razon.com.mx

En el marco de la conmemoración por el 107 aniversario de la promulgación de la Carta Magna de 1917 en Querétaro, Alberto Pérez Dayán, ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), para quien el Ejecutivo promueve juicio político, afirmó que ningún poder está por encima de la Constitución; aseguró que la militancia y la judicatura no son afines, por lo cual rechazó que jueces, magistrados y ministros sean electos por voto popular.

Durante su mensaje en el recinto histórico del Teatro de la República, con la representación de la presidenta de la Corte, Norma Piña, Pérez Dayán dejó en claro que es la Constitución la que dio a la SCJN la facultad para invalidar leyes, "independientemente de la fuente de la que provenga, electa o no electa".

LA ASOCIACIÓN Nacional de Abogados Democráticos exigió respeto a la Constitución y exigió que los tres poderes de la Unión se ciñan a lo establecido en la Carta Magna.

Eldato

Resaltó que "el Poder Judicial tiene perfectamente claras esas palabras y entiende que, por encima de la Constitución, no hay poder alguno, nada ni nadie. No permitamos que esto se olvide o se confunda. Y es precisamente la Constitución federal, esta que ahora conmemoramos, la que dio a la Suprema Corte de Justicia de la Nación las facultades suficientes para invalidar cualquier acto que no la respete, independientemente de la fuente de la que provenga. Electa o no electa. Sin distinción alguna".

El ministro destacó que los tres poderes de la Unión y sus integrantes, cualquiera que sea su origen, son democráticos, al surgir, precisamente, del propio estamento constitucional. "Aquí, ninguno es más democrático que el otro", agregó, ante los representantes de los poderes Legislativo y Ejecutivo.

Expuso que el texto supremo explica, en su artículo 3, que por democracia debemos entender "no solamente aquella estructura jurídica y un régimen político, sino un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo".

Abundó que cada sentencia del Poder Judicial que obliga a quienes no cumplen con el mandato de la Constitución o de la ley, a realizar lo que éstas prescriben, representa un acto democrático que honra la confianza popular en él depositada.

Dijo que "defender a la Constitución es defender al pueblo mismo, aunque no siempre se quiera atender así. Duele escucharlo, pero más doloroso sería dejarlo pasar".

Mencionó que en el sistema dibujado por el constituyente reunido en este recinto hace más de un siglo, se entendió nítidamente que la participación ciudadana y la legitimación de las instituciones se entrelazan de manera indisoluble.

"El tribunal constitucional creado décadas más tarde es el intérprete lúcido de la voluntad popular, materializada en la norma, que le permite y obliga a asegurarse de la conformidad de las leyes y sus procesos de creación con los preceptos supremos. De no atenderlos, esa la ley no es ley y tampoco debe ser obedecida. Declarar su invalidez es la consecuencia de sus propios vicios. De esto no debe sorprenderse nadie", declaró.

Alberto Pérez recordó las palabras del constituyente Paulino Machorro y Narváez, quien destacó que "...el magistrado no es igual al diputado o al senador: el magistrado es radicalmente distinto; él no va en el ejercicio de sus funciones a representar a la opinión pública; no va a representar a nadie; no lleva el criterio del elector, lleva el suyo propio".

Continuó: "Él tiene que obrar en su función precisa, obrar quizá hasta contra la opinión de los electores... La esencia misma de la magistratura es muy distinta de la función social que ejerce el representante político... Hay que alejar al Poder Judicial de la política y no arrojarlo al fondo de ella, para que no resulte un juego de las pasiones. Agrego yo: militancia y judicatura no son afines; estas palabras se repiten hoy, en este recinto, 107 años después".

Al final de su mensaje en el acto donde por primera vez no asistió el Presidente Andrés Manuel López Obrador, el ministro indicó que este Teatro de la República, cada 5 de febrero, espera a que los Poderes de la Unión rindan cuenta del ejercicio de su juramento constitucional.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	1-8-10	06/02/2024	LEGISLATIVO

Gobernador llama a la unidad y la tolerancia

Por Sergio Ramírez
sergio.ramirez@razon.com.mx

FRENTE A LA PROXIMIDAD del proceso electoral del 2 de junio, el gobernador de Querétaro, Mauricio Kuri, hizo un llamado a la unidad, la mesura y la tolerancia, ya que una elección, dijo, no es una confrontación entre hermanos.

"No hay mejor momento que este para hacer un llamado a la mesura, convocar a la unidad, a la reflexión (...) Una elección no es una confrontación entre hermanos. Desde aquí convocamos a la unidad y la concordia, al respeto y a la tolerancia. Demostremos con nuestra actitud que seguimos celebrando la Constitución de la mejor forma: guardarla y hacerla guardar", expresó.

En su mensaje en la conmemoración del 107 aniversario de la Constitución de 1917, el mandatario panista opinó que la democracia y la libertad siguen la única vía transitable para transformar a México.

Ante los representantes de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, así como miembros del gabinete de seguridad y gobernadores, señaló que la gran contribución de la Constitución de 1917 es que garantiza que la población se exprese, organice, critique y vote, donde su sufragio cuente y se respete.



UNA ELECCIÓN no es una confrontación entre hermanos. Desde aquí convocamos a la unidad y la concordia, al respeto y a la tolerancia

Mauricio Kuri
Gobernador de Querétaro

Agregó que la libertad no puede sustituirse bajo la promesa de igualdad y que la democracia no es canjeable por justicia social.

"La historia se repite para aquellos que no aprenden sus lecciones, no es posible tener un país en concordia sin democracia, sin libertad y tampoco sin justicia social. Libertad e igualdad no se contraponen, se complementan; democracia y reforma social sólo sobreviven si van juntas. La confrontación en México siempre ha sido brutal", refirió.

Kuri González resaltó que ayer, como hoy, las familias anhelan la pacificación del país; por ello, "ya no más".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
unomásuno	3	06/02/2024	LEGISLATIVO

Ministro Pérez Dayán

Por encima de Constitución no hay poder alguno





TANYA ACOSTA-RAFAEL ORTIZ

Durante la conmemoración del 107 aniversario de la Promulgación de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, el ministro Alberto Pérez Dayán asistió en representación del Poder Judicial de la Federación.

El Poder Judicial de la Federación (PJF) da cuenta puntual de su encomienda con independencia, con autonomía, con honradez, con imparcialidad, libre de remordimientos y siempre comprometido con su vocación democrática, expresó.

El Poder Judicial de la Federación tiene perfectamente claro y entiende que, por encima de la Constitución, no hay poder alguno, nada ni nadie; y no permitamos que esto se olvide o se confunda, afirmó el ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (La Corte), ***Alberto Pérez Dayán,*** durante la ceremonia del ***107 aniversario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917, celebrada en Querétaro.***

En representación del PJF, presidido por la ministra presidenta, ***Norma Lucía Piña Hernández,*** el también presidente de la Segunda Sala del Máximo Tribunal del país, manifestó que *"defender a la Constitución es defender al pueblo mismo, aunque no siempre se quiera atender así. Duele escucharlo, lo sé, pero más doloroso sería dejarlo pasar (…) hacer cumplir la ley es uno de los actos democráticos más genuinos del servicio público", dijo.*

"El Poder Judicial de la Federación cumple su cita y da cuenta puntual de su encomienda con independencia, con autonomía, con honradez, con imparcialidad, libre de remordimientos y siempre comprometido con su vocación democrática. No lo duden. Que viva la Constitución Federal", expresó.

Para el ministro ***Pérez Dayán, la Constitución Federal, que hoy se conmemora, dio a la Suprema Corte de Justicia de la Nación las facultades suficientes para invalidar cualquier acto que no la respete, independientemente de la fuente de la que provenga, electa o no electa, sin distinción de fuente.***

Ante ***Luisa María Alcalde Luján,*** secretaria de Gobernación, quien acudió en representación del presidente ***Andrés Manuel López Obrador;*** de las presidentas de las cámaras de Diputados y de Senadores, diputada ***Marcela Guerra Castillo*** y senadora ***Ana Lilia Rivera Rivera;*** y del gobernador Constitucional del estado de Querétaro, Licenciado ***Mauricio Kuri González,*** así como de integrantes de los Poderes de la Unión y los tres órdenes de gobierno, el ministro ***Pérez Dayán*** indicó que cualquiera que sea su origen, los tres Poderes son democráticos, al surgir, precisamente, del propio estamento constitucional. ***"Aquí, ninguno es más democrático que el otro",*** señaló.

El ministro recordó las palabras de ***Paulino Machorro y Narváez,*** diputado del Congreso Constituyente, quien afirmó que: *"el magistrado no es igual al diputado o al senador: el magistrado es radicalmente distinto; él no va en el ejercicio de sus funciones a representar a la opinión pública; no va a representar a nadie; no lleva el criterio del elector, sino que lleva el suyo propio; simplemente se le nombra como persona en la cual se cree que se reúnen ciertos requisitos indispensables para llenar una función social; él tiene que obrar en su función precisa, obrar quizá hasta contra la opinión de los electores (…) La esencia misma de la magistratura es muy distinta de la función social que ejerce el representante político… Hay que alejar al Poder Judicial de la política y no arrojarlo al fondo de ella, para que no resulte un juego de las pasiones".*

Para el también presidente de la Segunda Sala de La Corte, en el ámbito de la Judicatura, la Constitución Federal preserva la esencia del Decreto Constitucional de Apatzingán de 1814, que definió a la ley como la expresión de la voluntad general, en orden a la felicidad común y que, destacadamente, contenía preceptos que enaltecían la responsabilidad de la función judicial, al disponer que los integrantes del Supremo Tribunal requerían de ***"buena reputación, patriotismo acreditado con servicios positivos, y luces no vulgares para desempeñar las augustas funciones de este empleo".***

Y agregó que ***"Militancia y Judicatura no son afines".***







PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL PAÍS		06/02/2024	LEGISLATIVO

Desaparecer el INE y eliminar los plurinominales: López Obrador insiste en su reforma electoral

El mandatario recupera en su nueva propuesta los planes truncados en las iniciativas pasadas para cambiar el mapa electoral. Reduce el Congreso y propone que los consejeros electorales sean electos en las urnas



La sede del Instituto Nacional Electoral en Ciudad de México, en abril de 2023.
ISAAC ESQUIVEL (EFE)



ELIA CASTILLO JIMÉNEZ

México - 06 FEB. 2024 - 05:58 CET

El presidente, Andrés Manuel López Obrador, insiste en una transformación de fondo del sistema electoral. En la tercera iniciativa que presenta en lo que va de su sexenio ha revivido sus anteriores propuestas que han sido desechadas: la primera por falta de votos y la segunda, dividida en dos partes, por inconsistencias en el proceso legislativo. Entre otros aspectos insiste en desaparecer el Instituto Nacional Electoral (INE) y crear el Instituto Nacional de Elecciones y Consultas (INEC), con mayor injerencia del Gobierno y competencias más comprimidas; eliminar a diputados y senadores plurinominales; elección de consejeros electorales y magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) por voto popular. Disminuye de 11 a siete el número de consejeros electorales y su periodo de permanencia de nueve a seis años. Como adelantó el mandatario en días pasados, abre más la puerta a las consultas populares: reduce al 30% la participación requerida para que los resultados sean vinculatorias. La propuesta de reforma constitucional también reduce a la mitad el financiamiento a los partidos políticos.

Las reformas y adecuaciones han de realizarse en un plazo máximo de un año, se lee en sus artículos transitorios. El INE y el TEPJF deberán renovar las consejerías y magistraturas a partir de la fecha de entrada en vigor del decreto. La iniciativa se alista para ser remitida el próximo miércoles a comisiones de la Cámara de Diputados junto con el resto de reformas enviadas por López Obrador para su proceso parlamentario, según anunció la presidenta del órgano legislativo, Marcela Guerra.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La-Lista		06/02/2024	LEGISLATIVO

Hay que alejar al Poder Judicial de la política; por encima de la Constitución, nadie: Pérez Dayán

"Hacer cumplir la ley es uno de los actos democráticos más genuinos del servicio público", indicó Pérez Dayán.

Redacción La-Lista | 5 febrero, 2024 | Tiempo de lectura: 8 min



En representación de la ministra presidenta Norma Piña, Alberto Pérez Dayán **llamó a alejar al Poder Judicial de la política y señaló que por encima de la Constitución no está nada ni nadie.**

Esto luego de que el pasado 1 de febrero se dio a conocer que el grupo parlamentario de Morena informó que presentará una demanda de juicio político en contra del ministro Alberto Pérez Dayán, luego de que la Segunda Sala de la Suprema Corte de Jusitica de la Nación (SCJN) declaró inconstitucional la reforma a la Ley de la Industria Eléctrica (ILE) impulsada por el presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) y aprobada por el Congreso de la Unión.

Se reproduce aquí el discurso íntegro del ministro Pérez Dayán:

Maestra Luisa María Alcalde Luján, Secretaria de Gobernación, y representante del Licenciado Andrés Manuel López Obrador, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos; Señora Diputada Marcela Guerra Castillo, Presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados; Señora Senadora Ana Lilia Rivera Rivera, Presidenta de la Mesa Directiva del Senado de la República; Licenciado Mauricio Kuri González, Gobernador Constitucional del Estado de Querétaro; Señoras, Señores Secretarios de Estado, Señoras Gobernadoras y Señores Gobernadores.

Hay que alejar al Poder Judicial de la política: Pérez Dayán (la-lista.com)

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
ContraRéplica		06/01/2024	LEGISLATIVO

Rubén Moreira Valdez insta a la publicación en la Gaceta Parlamentaria del dictamen sobre la reducción de la jornada laboral

En el marco del inicio del último periodo de sesiones ordinarias de la LXV Legislatura, el coordinador del Grupo Parlamentario del PRI, Rubén Moreira Valdez, hizo un llamado a la Presidencia de la Mesa Directiva para que el dictamen de la reducción de la jornada laboral de 48 a 40 horas sea difundido en la Gaceta Parlamentaria.

En una carta dirigida a la diputada Marcela Guerra, Moreira Valdez resaltó la necesidad de que este tema sea tratado con prioridad en el Pleno, subrayando su importancia para los mexicanos. "Es fundamental que no se vulneren los términos establecidos para su debida resolución", expresó el líder congresista.

https://www.contrareplica.mx/nota-Ruben-Moreira-Valdez-insta-a-la-publicacion-en-la-Gaceta-Parlamentaria-del-dictamen-sobre-la-reduccion-de-la-jornada-laboral-20244236

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	0	06/02/2024	LEGISLATIVO

El PRI en San Lázaro llama a aprobar la reducción a la jornada laboral

Rubén Moreira, coordinador de la bancada del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en la Cámara de Diputados, urgió a la presidencia de este recinto legislativo a discutir a la brevedad la reforma a la jornada laboral, para reducir de 48 a 40 las horas trabajadas a la semana.

Por tal motivo, Moreira Valdez, a través de un comunicado, pidió a Marcela Guerra, presidenta de la Mesa Directiva de San Lázaro (y también integrante del PRI), que se publique el dictamen de dicha reforma en la Gaceta Parlamentaria para que sea integrada en la orden del día de la próxima sesión ordinaria y, de esta manera, poder ser sometida a discusión y votación.

El priista señaló que el tema de la jornada laboral debe ser prioridad para la Cámara, pues ya pasó por foros de trabajo en Parlamento Abierto y Mesas de Trabajo donde participaron académicos, legisladores, miembros del gobierno federal, representantes de la Iniciativa privada (IP) y analistas de diferentes áreas (sociólogos, abogados laborales, sindicalistas, psicólogos, etc.), por lo que convocó a los integrantes de Movimiento Regeneración Nacional (Morena) a votar en favor de esta reforma.

El diputado del PRI señaló que la entrada en vigor de la reducción a la jornada laboral puede darse de manera gradual como en otros países; asimismo, señaló que, conforme a las discusiones establecidas en el ámbito legislativo, se pueden promover incentivos fiscales para que las empresas que se vean afectadas al momento de reducir su fuerza de trabajo, no se vean vulneradas en su solvencia económica.

Recordó que, de acuerdo con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), México es uno de los países que más horas trabaja en el mundo, pues se encuentra por arriba de naciones como Corea, Rusia o Grecia. Al respecto, la Organización tiene medido que las y los mexicanos trabajan anualmente alrededor de 2 mil 140 horas, mientras que en España se trabajan mil 690 o mil 910 en Chile. Asimismo, la Organización Internacional del Trabajo (OIT), promueve desde la década de los 60 que la jornada laboral no debe rebasar las 40 horas semanales y que, para traicionar a este mecanismo, los países que tengan jornadas más largas, deben de implementar mecanismos que incentiven a los empresarios a ver esta reducción como una ventaja al mediano y largo plazo.

https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2024/2/5/el-pri-en-san-lazaro-llama-aprobar-la-reduccion-la-jornada-laboral-575234.html

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO TELEVISIÓN	0	06/02/2024	LEGISLATIVO

Moreira reta a Morena a debatir jornada laboral

CIUDAD DE MÉXICO (JOSUÉ BECERRA).- El coordinador del PRI en la Cámara de Diputados, Rubén Moreira, retó a la mayoría parlamentaria de Morena a discutir, debatir y aprobar en la próxima sesión ordinaria la reforma para reducir la jornada laboral de 48 a 40 horas semanales.

En el marco del inicio del último periodo de sesiones ordinarias de la Sexagésima Quinta Legislatura, el líder de la bancada priista del Palacio de San Lázaro solicitó por ello a la Presidenta de la Mesa Directiva, Marcela Guerra, publicar el dictamen en la Gaceta Parlamentaria para efecto de su declaratoria de publicidad e integrarlo en el orden del día de la próxima sesión ordinaria.

https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!2367?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!2367&authkey=!ADbCK4fMheOyoGE&ithint=video&e=XyTJue

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
MUNICIPIOS PUEBLA		06/01/2024	LEGISLATIVO



Llama Rubén Moreira a descongelar el dictamen para reducir la jornada laboral y votarlo la próxima sesión ordinaria

En el marco del inicio del último período de sesiones ordinarias de la LXV Legislatura, el coordinador del Grupo Parlamentario del PRI, Rubén Moreira Valdez, solicitó a la Presidencia de la Mesa Directiva, dirigida por la diputada Marcela Guerra, a que el dictamen de la reducción laboral de 48 a 40 horas sea publicada en la Gaceta Parlamentaria para efectos de su declaratoria de publicidad y sea integrada en el orden del día de la próxima sesión ordinaria.

https://municipiospuebla.mx/nota/2024-02-05/puebla/llama-pri-descongelar-dictamen-para-reducir-la-jornada-laboral

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
efekto10 NOTICIAS		06/01/2024	LEGISLATIVO



Llama Rubén Moreira a descongelar el dictamen para reducir la jornada laboral y votarlo la próxima sesión ordinaria

En el marco del inicio del último período de sesiones ordinarias de la LXV Legislatura, el coordinador del Grupo Parlamentario del PRI, Rubén Moreira Valdez, solicitó a la Presidencia de la Mesa Directiva, dirigida por la diputada Marcela Guerra, a que el dictamen de la reducción laboral de 48 a 40 horas sea publicada en la Gaceta Parlamentaria para efectos de su declaratoria de publicidad y sea integrada en el orden del día de la próxima sesión ordinaria.

https://efekto10.com/llama-ruben-moreira-a-descongelar-el-dictamen-para-reducir-la-jornada-laboral-y-votarlo-la-proxima-sesion-ordinaria/

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
QUADRATIN Yucatán		06/01/2024	LEGISLATIVO



Llama Moreira a descongelar dictamen para reducir la jornada laboral

En el inicio del último período de sesiones ordinarias de la LXV Legislatura, el coordinador del Grupo Parlamentario del PRI, Rubén Moreira Valdez, solicitó a la Presidencia de la Mesa Directiva a que el dictamen de la reducción laboral de 48 a 40 horas sea publicada en la Gaceta Parlamentaria para efectos de su declaratoria de publicidad y sea integrada en el orden del día de la próxima sesión ordinaria.

https://yucatan.quadratin.com.mx/nacional/llama-moreira-a-descongelar-dictamen-para-reducir-la-jornada-laboral/

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
QUADRATIN Michoacán		06/01/2024	LEGISLATIVO



Llama Rubén Moreira a descongelar dictamen para reducir jornada laboral

El coordinador del Grupo Parlamentario del PRI, Rubén Moreira Valdez, solicitó a la Presidencia de la Mesa Directiva, dirigida por la diputada Marcela Guerra, a que el dictamen de la reducción laboral de 48 a 40 horas sea publicado en la Gaceta Parlamentaria para efectos de su declaratoria de publicidad y sea integrado en el orden del día de la próxima sesión ordinaria.

https://www.quadratin.com.mx/politica/llama-ruben-moreira-a-descongelar-dictamen-para-reducir-jornada-laboral/

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Talla Política		06/01/2024	LEGISLATIVO



Llama Rubén Moreira a descongelar el dictamen para reducir la jornada laboral y votarlo la próxima sesión ordinaria

En el marco del inicio del último período de sesiones ordinarias de la LXV Legislatura, el coordinador del Grupo Parlamentario del PRI, Rubén Moreira Valdez, solicitó a la Presidencia de la Mesa Directiva, dirigida por la diputada Marcela Guerra, a que el dictamen de la reducción laboral de 48 a 40 horas sea publicada en la Gaceta Parlamentaria para efectos de su declaratoria de publicidad y sea integrada en el orden del día de la próxima sesión ordinaria.

https://www.tallapolitica.com.mx/llama-ruben-moreira-a-descongelar-el-dictamen-para-reducir-la-jornada-laboral-y-votarlo-la-proxima-sesion-ordinaria/#more-276163

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
DIARIO NOTICIAS WEB LA CRÓNICA DIARIA DE MÉXICO Y EL MUNDO		06/01/2024	LEGISLATIVO



México e India, promotores del multilateralismo, la democracia, el Estado de derecho y la paz: Marcela Guerra

La presidenta de la Cámara de Diputados, Marcela Guerra Castillo, aseveró que México y la India siempre han abogado por el multilateralismo, la democracia, el Estado de derecho y “la tradición que caracteriza a estos dos países que es la de buscar la paz”.

https://diarionoticiasweb.org/mexico-e-india-promotores-del-multilateralismo-la-democracia-el-estado-de-derecho-y-la-paz-marcela-guerra/

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
eitmedia		06/01/2024	LEGISLATIVO



Llama Marcela Guerra Castillo a redoblar esfuerzos en este último período legislativo

La presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Marcela Guerra Castillo, dijo que en las próximas sesiones de la LXV Legislatura el debate deberá ser amplio, exhaustivo, para escucharnos unos a otros en los consensos y los disensos, pero siempre con responsabilidad; que imperen los argumentos, con el alto objetivo de ver por la República.

https://eitmedia.tech/2024/02/04/llama-marcela-guerra-castillo-a-redoblar-esfuerzos-en-este-ultimo-periodo-legislativo/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MONTERREY	0	06/02/2024	LEGISLATIVO



Se redoblarán esfuerzos en el Congreso: Marcela Guerra

MONTERREY (JOSÉ LUIS GARCÍA Y ZYNTIA VANEGAS).- La Presidenta de la Cámara de Diputados dio a conocer que van a estar revisando y redoblarán esfuerzos en este último periodo legislativo, para tener un buen control y fiscalización de la función gubernamental, así como de la aprobación de leyes y decretos como parte de las metas en esta segunda parte del último año legislativo.

Marcela Guerra eligió algunas de las reformas pendientes de aprobación, como la de los derechos de las personas en materia de secreto bancario para que las autoridades financieras no entreguen información de ciudadanos sin autorización judicial.

https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!2366?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!2366&authkey=!AEZ18eI_rMZ7a8A&ithint=video&e=g35pxL

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Hoja de Ruta DIGITAL		06/01/2024	LEGISLATIVO



Llama Marcela Guerra Castillo a redoblar esfuerzos en este último periodo legislativo

La presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Marcela Guerra Castillo, dijo que en las próximas sesiones de la LXV Legislatura el debate deberá ser amplio, exhaustivo, para escucharnos unos a otros en los consensos y los disensos, pero siempre con responsabilidad; que imperen los argumentos, con el alto objetivo de ver por la República.

https://hojaderutadigital.mx/llama-marcela-guerra-castillo-a-redoblar-esfuerzos-en-este-ultimo-periodo-legislativo/

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
efekto10 NOTICIAS		06/01/2024	LEGISLATIVO



Llama Marcela Guerra Castillo a redoblar esfuerzos en este último periodo legislativo

La presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Marcela Guerra Castillo, dijo que en las próximas sesiones de la LXV Legislatura el debate deberá ser amplio, exhaustivo, para escucharnos unos a otros en los consensos y los disensos, pero siempre con responsabilidad; que imperen los argumentos, con el alto objetivo de ver por la República.

https://efekto10.com/llama-marcela-guerra-castillo-a-redoblar-esfuerzos-en-este-ultimo-periodo-legislativo/

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Talla Política		06/01/2024	LEGISLATIVO



Llama Marcela Guerra Castillo a redoblar esfuerzos en este último periodo legislativo

La presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Marcela Guerra Castillo, dijo que en las próximas sesiones de la LXV Legislatura el debate deberá ser amplio, exhaustivo, para escucharnos unos a otros en los consensos y los disensos, pero siempre con responsabilidad; que imperen los argumentos, con el alto objetivo de ver por la República.

https://www.tallapolitica.com.mx/llama-marcela-guerra-castillo-a-redoblar-esfuerzos-en-este-ultimo-periodo-legislativo/#more-276175

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Enteratever		06/01/2024	LEGISLATIVO



Llama Marcela Guerra Castillo a redoblar esfuerzos en este último periodo legislativo

La presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Marcela Guerra Castillo, dijo que en las próximas sesiones de la LXV Legislatura el debate deberá ser amplio, exhaustivo, para escucharnos unos a otros en los consensos y los disensos, pero siempre con responsabilidad; que imperen los argumentos, con el alto objetivo de ver por la República.

https://www.enteratever.com/2023/llama-marcela-guerra-castillo-a-redoblar-esfuerzos-en-este-ultimo-periodo-legislativo/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
PUNTO ÉREO MAGAZINE	0	06/02/2024	LEGISLATIVO

Llama Marcela Guerra Castillo a redoblar esfuerzos en este último periodo legislativo



La presidenta de la Cámara de Diputados, Marcela Guerra Castillo, dijo que en las próximas sesiones de la LXV Legislatura el debate deberá ser amplio, exhaustivo, para escucharnos unos a otros en los consensos y los disensos, pero siempre con responsabilidad; que imperen los argumentos, con el alto objetivo de ver por la República.

A propósito del inicio del segundo periodo de sesiones del tercer año de ejercicio de esta Legislatura, Guerra Castillo llamó a las y los diputados a dejar constancia del buen desempeño en la encomienda de control y fiscalización de la función gubernamental, así como en la aprobación de leyes y decretos.

De la misma forma, señaló que la Cámara de Diputados está lista para recibir el paquete de iniciativas que enviará el Ejecutivo; los grupos parlamentarios deberán deliberar, analizarlas y discutirlas para aprobar o no, en el Pleno.

La presidenta de la Cámara de Diputados adelantó que el mecanismo para garantizar un debate de altura en el análisis de las iniciativas será el Reglamento de esta Soberanía.

“Estaremos atentas y atentos a recibir las iniciativas de ley que envíe el Ejecutivo para turnar a las comisiones legislativas que correspondan.

Destacó que la pluralidad política que caracteriza a la Cámara de Diputados abre el cauce a la dinámica que tiene la relación entre los poderes Ejecutivo y Legislativo, para bien de la vida democrática de la República.

Guerra Castillo subrayó que, en el Poder Legislativo, la discusión fragosa y amplia entre las diputadas y los diputados, con los matices y carácter que adquiere, anuncia una perspectiva que enriquece a nuestra democracia deliberativa.

Señaló que dentro de las prioridades de la Cámara de Diputados están asuntos pendientes derivados de mandatos judiciales, cuyo plazo de cumplimiento vence el 30 de abril de 2024, y son urgentes porque se relacionan directamente con reformas vinculadas con derechos de las personas, en materia de secreto bancario, para que las autoridades financieras no entreguen información de ciudadanos sin autorización judicial; incorporar como tipo penal el odio racial; garantizar un debido proceso de las personas en detención en estaciones migratorias.

También modificar la Ley Nacional del Registro de Detenciones, para establecer mecanismos de protección de la información contenida en la base de datos; en materia de derechos de las audiencias, y establecer mecanismos de impugnación en el proceso de revocación de mandato.

Otro gran pendiente es la Ley General de Aguas, que reglamente el derecho humano al agua, y continuar avanzando en leyes para revertir los efectos del cambio climático.

https://puntoaereo.com.mx/llama-marcela-guerra-castillo-a-redoblar-esfuerzos-en-este-ultimo-periodo-legislativo/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO TELEVISIÓN	0	06/02/2024	LEGISLATIVO

Marcela Guerra llama a resolver pendientes

CIUDAD DE MÉXICO (JOSUÉ BECERRA).- La presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Marcela Guerra, llamó a los legisladores de los diversos grupos parlamentarios a redoblar esfuerzos en el último periodo ordinario de sesiones de la Sexagésima Quinta Legislatura para resolver asuntos pendientes. Reafirmó que los diputados están listos para recibir el paquete de iniciativas de reformas constitucionales anunciadas por el Ejecutivo y sobre las cuales, los grupos parlamentarios deberán deliberar y discutir para aprobarlas o no.

https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!2368?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!2368&authkey=!AGSdje7Ehl8uy1M&ithint=video&e=uuD74E

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
HOY Tamaulipas		06/01/2024	LEGISLATIVO



Plantean que la coalición legislativa con mayoría absoluta en San Lázaro presida la Mesa Directiva toda la Legislatura

El diputado Gerardo Fernández Noroña (PT) impulsa una iniciativa para establecer que “cuando algún grupo parlamentario por sí mismo o los grupos parlamentarios emanados de una coalición legislativa cuenten con mayoría absoluta, éste o éstos puedan ocupar la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados durante toda la Legislatura”.

https://www.hoytamaulipas.net/notas/552384/Plantean-que-coalicion-legislativa-con-mayoria-absoluta-en-San-Lazaro-presida-la-Mesa-Directiva.html

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
LA VERDAD NOTICIAS		06/01/2024	LEGISLATIVO



Noroña busca que coalición con mayoría en San Lázaro presida toda la legislatura

El diputado federal del Partido del Trabajo (PT), Gerardo Fernández Noroña, presentó una iniciativa en la Cámara de Diputados proponiendo cambios en la forma en que se elige la presidencia de la Mesa Directiva y la Junta de Coordinación Política (Jucopo).

https://laverdadnoticias.com/politica/Norona-busca-que-coalicion-con-mayoria-en-San-Lazaro-presida-toda-la-legislatura-20240203-0150.html

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
efekto10 NOTICIAS		06/01/2024	LEGISLATIVO



Plantean que la coalición legislativa con mayoría absoluta en San Lázaro presida la Mesa Directiva toda la Legislatura

El diputado Gerardo Fernández Noroña (PT) impulsa una iniciativa para establecer que “cuando algún grupo parlamentario por sí mismo o los grupos parlamentarios emanados de una coalición legislativa cuenten con mayoría absoluta, éste o éstos puedan ocupar la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados durante toda la Legislatura”.

https://efekto10.com/plantean-que-la-coalicion-legislativa-con-mayoria-absoluta-en-san-lazaro-presida-la-mesa-directiva-toda-la-legislatura/

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
TallaPolítica		06/01/2024	LEGISLATIVO



Pide diputada Carolina Viggiano dictaminar iniciativa para que la edad de pensiones a adultos mayores sea a partir de los 60 años

La diputada Carolina Viggiano Austria solicitó a la Comisión de Puntos Constitucionales, dictaminar su iniciativa que busca que la pensión para adultos mayores se otorgue a partir de los 60 años y no desde los 68 como es en la actualidad.

A través de un exhorto desde la Mesa Directiva, la integrante del Grupo Parlamentario del PRI señaló que ésta se hace para que dicha propuesta pueda ser votada y aprobada para beneficiar la seguridad de los adultos mayores, ya que se busca establecer el derecho constitucional a pensión, desde los 60 años de edad; ya que en la actualidad existe una edad rígida (sesenta y ocho años) que no es acorde a la situación económica de las y los mexicanos que tienen esa edad.

https://www.tallapolitica.com.mx/pide-diputada-carolina-viggiano-dictaminar-iniciativa-para-que-la-edad-de-pensiones-a-adultos-mayores-sea-a-partir-de-los-60-anos/

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
NEWSHIDALGO LA VERDAD A LA LUZ		06/01/2024	LEGISLATIVO



Pide diputada Carolina Viggiano dictaminar iniciativa para que la edad de pensiones a adultos mayores sea a partir de los 60 años

La diputada Carolina Viggiano Austria solicitó a la Comisión de Puntos Constitucionales, dictaminar su iniciativa que busca que la pensión para adultos mayores se otorgue a partir de los 60 años y no desde los 68 como es en la actualidad.

A través de un exhorto desde la Mesa Directiva, la integrante del Grupo Parlamentario del PRI señaló que ésta se hace para que dicha propuesta pueda ser votada y aprobada para beneficiar la seguridad de los adultos mayores, ya que se busca establecer el derecho constitucional a pensión, desde los 60 años de edad; ya que en la actualidad existe una edad rígida (sesenta y ocho años) que no es acorde a la situación económica de las y los mexicanos que tienen esa edad.

https://www.newshidalgo.com.mx/piden-dictaminar-iniciativa-para-que-la-edad-de-pensiones-a-adultos-mayores-sea-a-partir-de-los-60-anos/

SUBE Y BAJA

Marcela Guerra
Presidenta de la Cámara baja



La presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, en el marco de la celebración de la Constitución en Querétaro, afirmó que el imperativo del Congreso de la Unión es el de animar la democracia deliberativa, para impedir el autoritarismo.

Evelyn Salgado
Gobernadora de Guerrero



Son cada vez más las ciudades del estado que "gobierna" que viven grandes episodios de violencia por el crimen organizado. Su incapacidad para contener su avance es cada vez más notoria.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA PRENSA	0	06/02/2024	OPINIÓN

JOEL SAUCEDO



ANÁLISIS / MARTES 6 DE FEBRERO DE 2024

SIN PROTOCOLO | Nadie por encima de la Constitución

El Artículo 49 de la Constitución, establece con claridad la división de poderes en Legislativo, Ejecutivo y Judicial.

Pero el Presidente **Andrés Manuel López Obrador**no admite que exista el equilibrio de poderes.

En el 107 Aniversario de la Constitución, el Presidente **dividió de facto al país en dos Repúblicas.**

Rechazó asistir al emblemático Teatro de la República donde cada año se lleva a cabo la ceremonia oficial.

Sin embargo, la respuesta del Poder Judicial, con base en el papel que le confiere la Constitución, llegó de inmediato.

El orador fue el ministro **Alberto Pérez Dayán**, a quien la *4T* amagó con iniciarle juicio político.
Pérez Dayán pronunció un potente discurso: **“por encima de la Constitución no hay poder alguno**, nada ni nadie; y no permitamos que esto se olvide o se confunda”.

“El Poder Judicial de la Federación cumple su cita y da cuenta puntual de su encomienda con **independencia, autonomía, honradez, imparcialidad, libre de remordimientos** y siempre comprometido con su vocación democrática. No lo duden”.

El ministro habló así ante **Luisa María Alcalde**, secretaria de Gobernación y representante del Presidente ante el evento.

También estuvo representado el Poder Legislativo con sus dos presidentas de la Cámara de Diputados, **Marcela Guerra Castillo** y del Senado, **Ana Lilia Rivera**.

Asistieron gobernadores, secretarios de Estado e invitados especiales. **El gran ausente: López Obrador.** El mandatario reservó la tarde de este lunes para **presentar un ambicioso paquete de reformas a la Constitución**, pero sin la seguridad de su aprobación en lo que resta del actual periodo ordinario de sesiones.

De hecho, durante la segunda parte de su gobierno, ninguna reforma a la Carta constitucional ha merecido la aprobación del Congreso Federal.

La pérdida de la mayoría absoluta de Morena y aliados en la elección de 2021 en la Cámara de Diputados, hizo imposible cualquier modificación.

Pero pese a ello, **el mandatario insiste en enviar sus propuestas de reforma la Constitución.**
¿Qué pretende? Simple mantener el amago para desaparecer los organismos autónomos.

Le ha restado fuerza al Legislativo; quiere doblegar al Judicial, mediante una reforma para elegir por voto a los ministros, y una electoral, para desaparecer las plurinominales.

Insiste en que la Guardia Nacional dependa de la Secretaría de la Defensa Nacional, y que haya una nueva reforma eléctrica.

“La militancia y judicatura no son afines, estas palabras se repiten hoy en este recinto 107 años después”, remató Pérez Dayán.

Lo dicho, ayer dos Repúblicas: la de los asistentes a la ceremonia citada y el evento del Presidente.

PROSPECCIÓN… El ambiente político se calienta en **San Pedro Garza García, Nuevo León**. Las versiones difundidas indican que está por salir a la luz pública un escándalo que involucra a ex alcaldes de ese municipio en un "cártel inmobiliario", por autorizaciones de construcción que violaron los Programas de

Desarrollo Urbano y que han ocasionado severas afectaciones y problemas de vialidad y agua. Es un tema que sin duda va a repercutir en las próximas elecciones. Hay que estar atentos.

X: @JoelSaucedo

https://www.la-prensa.com.mx/analisis/sin-protocolo-nadie-por-encima-de-la-constitucion-11396110.html

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL INDEPENDIENTE	5	06/02/2024	OPINIÓN

TRAS LA PUERTA DEL PODER

AMLO SE LANZA A LA CONTIENDA ELECTORAL CON 20 PROPUESTAS DE DULCE, CHILE Y MANTECA



POR ROBERTO VIZCAÍNO
RVIZCAINOA@GMAIL.COM
TWITTER: @_VIZCAINO
FACEBOOK
WWW.FACEBOOK.COM/RVIZCAINOA

El objetivo de Andrés Manuel López Obrador es absolutamente electoral. Lo hace con 20 propuestas concretas. Algunas son efectivamente reformas constitucionales profundas que simplemente no pasarán por falta de mayorías y tiempo en el Senado y Cámara de Diputados y otras sólo necesitan de sus bancadas y algunas más sólo requieren de sus decretos directos.

Las 20 propuestas lo que buscan, inocultablemente, es impactar mediática y electoralmente en sectores específicos a fin de que esos votos vayan a su candidata Claudia Sheinbaum. Se trata de embabucar incautos. Su deporte favorito.

Lo que evidencian con toda claridad esas 20 propuestas es su gran miedo a la derrota de su proyecto.

La obviedad indica que AMLO sabe y siente que su candidata no ganará el 2 de junio próximo y echa a andar un mecanismo de propuestas urgentes cacha votos.

Incluso plagia sin el menor rubor algunas de Xóchitl Gálvez candidata presidencial del PAN, PRI, PRD y sociedad civil.

Con el título rimbombante -uno de esos que le encantan- de "Las Reformas del Pueblo" (nomás le faltó agregarle "del pueblo bueno"), lanzó las siguientes 20 iniciativas que desde ayer fueron a la Cámara de Diputados:

- Reconocer a los pueblos indígenas y afromexicanos como sujetos de derecho público, atendiéndolos de manera preferente por ser los habitantes más antiguos y, sin embargo, los más olvidados de México.

Se les consultará sobre obras y proyectos, y se les dotará de personalidad jurídica para que puedan recibir recursos del presupuesto.

(Esta exigencia la ha reclamado Xóchitl Gálvez y promovido desde el sexenio de Vicente Fox).

- Rebajar de 68 a 65 años el derecho a recibir la pensión a adultos mayores y aumentar el monto cada año; las personas con discapacidad recibirán un apoyo universal. (Xóchitl Gálvez dice que si ella gana bajará la edad a los 60 años).

- Otra es becar a estudiantes de familias pobres en todos los niveles de escolaridad. (Esto ya existe desde otros sexenios).

- Establecer la atención médica universal gratuita. Esto existía ya con el Insabi que él canceló.

- Que los trabajadores y familias puedan ser dueños de sus viviendas.

(Pues esto ya existe a través de los diferentes sistemas como Infonavit, Fovissste y programas estatales y gremiales).

- Prohibir el maltrato animal.

(Hasta una incipiente Ley existe ya).

- Proscribir en el territorio nacional la extracción de hidrocarburos mediante fracking, no otorgar concesiones para la minería a cielo abierto. (Tema complicadísimo porque el T-MEC lo impulsa)

- Uso restringido del agua a lo domestico en zonas con escasez del líquido.

- Prohibir el comercio de vapeadores y de drogas químicas como el fentanilo, penalizar con severidad el delito de extorsión de la delincuencia organizada, lo mismo con el delito fiscal ejercido por la "delincuencia de cuello blanco" mediante factureras. (Un paquete penal sin pies ni cabeza)

- No permitir que el aumento al salario mínimo sea menor a la inflación anual y que maestros de educación básica de tiempo completo, policías, guardias nacionales, soldados, marinos, médicos y enfermeras no sea menor a lo que perciben los trabajadores afiliados al seguro social.

- Reforma a fondo de pensiones abrogando todas las anteriores para garantizar un ingreso 100% a trabajadores. Se compromete a crear un fondo semilla de 64.

619 millones de pesos, que crecerá paulatinamente "para compensar a los trabajadores afectados por las reformas antilaborales del periodo neoliberal".

- El Gobierno contratará y dará un salario mínimo durante un año a jóvenes sin estudios ni empleo mientras se forman en talleres, empresas o el campo, "tal como opera actualmente el programa Jóvenes Construyendo el Futuro". (O sea, es algo que ya existe)

- Los campesinos que cultiven tierras sembrando árboles frutales y maderables contarán "con un jornal justo y permanente", como en el programa Sembrando Vida; los campesinos y pescadores seguirán recibiendo apoyos del programa Producción para el Bienestar; se continuará el programa Precios de Garantía. "Que coman los que nos dan de comer". (Otro programa que ya existe)

- Los 18,000 kilómetros de vías férreas concesionadas y en uso para el transporte de carga se usarán para el transporte de personas.

Al mismo tiempo -operado por la CFE- el gobierno garantizará internet privado o público para todos los mexicanos.

- Va otra vez una iniciativa para una reforma electoral que corte el financiamiento a campañas y partidos políticos; recorte el número de regidores en ayuntamientos, desaparezca pluris en Diputados y Senadores y desaparezca el INE y de vida a otro organismo con menos consejeros y personal.

Y bajaría de 40% al 30% el número de participantes en consultas populares para hacerlas válidas y vinculatorias, esto también aplicará en el caso de la revocación del mandato.

- Jueces, magistrados y ministros del Poder Judicial, sería electos por voto popular.

- Y la Guardia Nacional pasaría al control y mando de la Sedena.

- Ningún funcionario ganaría más que el Presidente.

- Y sería eliminadas todas las dependencias y organismos onerosos y elitistas "supuestamente autónomos".

Todo esto lo propone para ser tramitado en los siguientes meses de febrero, marzo y abril y al parejo de la campaña electoral más grande que haya tenido México, comenzando por una disputa sin precedentes entre el oficialismo Morena, PT y Verde y la oposición integrada por PAN, PRI y PRD junto a sociedad civil. Y sobre todo cuando los coordinadores de los grupos como Ricardo Monreal, Rubén Moreira, Alejandro Moreno, Carolina Viggiano, y las presidentas de las dos cámaras, Ana Lilia Rivera y Marcela Guerra y quizá cientos de otros legisladores buscarán sus respectivas reelecciones.

Como dijera mi querida abuela: pura boruca con estas 20 propuestas del presidente López Obrador. Nada que pueda tomarse en serio.

> ***La obviedad indica que AMLO sabe y siente que su candidata no ganará el 2 de junio próximo y echa a andar un mecanismo de propuestas urgentes cacha votos. Incluso plagia sin el menor rubor algunas de Xóchitl Gálvez candidata presidencial del PAN, PRI, PRD y sociedad civil***

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Los tres poderes		06/02/2024	OPINIÓN

LOS TRES PODERES

Juan López Miguel



PÉREZ DAYÁN: NO POLITIZAR NI ENLODAR AL PODER JUDICIAL; “¡HAY CONSTITUCIÓN!, POR ENCIMA, NO HAY PODER ALGUNO, ¡NADA, NI NADIE!”

Puntual, breve, el mensaje político desde la cuna de nuestra Ley de leyes, el Teatro de La República, en la ciudad de Querétaro, emblemático recinto, que dio formalidad a normas que, hoy, como nación, nos rige.

Cómo no entender el texto que, ayer, ofreció el ministro del Alto Tribunal en este país, si el rencor, el discurso leguleyo, palaciego, un día sí y otro no, descalifica, vocifera y despotrica en contra de resoluciones de la Corte, en sus dos Salas o en el pleno.

Cual asunto que definieron el 31 del mes pasado, Segunda Sala, que preside el ministro, Alberto Pérez Dayán y son integrantes: Lenia Batres Guadarrama, Yasmín Esquivel Mossa, Javier Láynez Potisek y Luis María Aguilar Morales.

Ese fin del primer mes del año, declaran inconstitucional Ley de Industria Eléctrica, la cual, primer trimestre 2021, bancadas de Morena y “gansitos” del PT-Verde, en el Congreso de la Unión, aprobaron, en calidad de reforma a iniciativa de Ley secundaria, no constitucional. Con su mayoría absoluta, mitad más 1, de 500 diputados federales y 128 senadores.

Entonces, senadores y diputados de oposición, advirtieron que, el caso, llegaría a la Corte, cual así fue: miércoles pasado, invalidan en Segunda Sala de la Corte: las dos camaradas del presidente Andrés Manuel López Obrador, votan en contra de que se declare inconstitucional reforma a LIE.

Dos votos a favor, el ministro ponente, Aguilar Morales y Pérez Dayán; evidente empate, por la excusa del ministro, Láynez Potisek, ante lo cual, el presidente en Segunda Sala, ejerció facultad, de romper empate, mediante voto de calidad o fiel de la balanza, diría José López Portillo, qepd.

Profesional de leyes en este país, bagaje, patriota, institucional, ilustra: atribución del artículo 56, Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.

Las dos Salas en la Corte, añade, se integran por 5 ministros, número non, precisamente, para evitar empates, pero ante la excusa de uno de ellos se produjo el caso, lo que obligó a hacer uso del voto de calidad.

Es decir, el ministro Pérez Dayán, votó 2 veces; segundo voto, se conoce de manera coloquial, "voto de calidad", expreso en aquel artículo que citamos líneas arriba. Y no por necedad, sino porque así mandata aquella norma; si no se rompe el empate, entonces, explica el profesional de leyes, las partes del asunto judicial sujeto a resolución, quedan en estado de indefensión, se les denegaría impartición de justicia, por cuestiones ajenas a dichas partes.

Los "justiciables", como se les llama en el mundo de las leyes.

Asunto de LIE en la Corte, era amparo en revisión, no acción de inconstitucionalidad, ni controversia (esas las resuelve el pleno). Llegó al Poder Judicial, a través de amparo interpuesto por algunos quejosos, por lo tanto, la resolución solo favorece a esos quejosos.

Implícitamente, vienen en cascada amparos y los jueces y tribunales tendrán que resolver conforme al criterio de la Segunda Sala de la Corte, porque ese criterio, obliga a jueces y tribunales inferiores.

Lo que puya y cala al promovente de reforma leguleya, el presidente López Obrador, quien, cual Gabino Barrera, diría la canción, no entendía razones…

Por ese voto, bancada del oficialismo en San Lázaro, que preside el diputado Moisés Ignacio Mier Velazco, amenaza con llevar a juicio político al ministro Pérez Dayán, quienes, al igual que su jefe

máximo de partido y del Ejecutivo Federal, despotricaron contra el profesional de leyes, y faltó que advirtieron que, a medianoche, en el Zócalo CDMX, lo quemarían con leña verde.

Empero, ayer, en un aniversario más de nuestra Ley de Leyes, el presidente en Segunda Sala de la Corte, replicó a diputados federales de Morena y al Presidente, sin mencionarlos por su nombre, pero con directas bien directas.

Gran decisión -dicen en pasillos de la Corte y entre clase política de oposición-, que hizo la ministra presidenta del Poder Judicial, Norma Lucía Piña Hernández, al enviar en su representación al ministro Pérez Dayán, a la ceremonia del 107 aniversario de nuestro Código Supremo.

Republicano, mensaje con respeto al Estado de derecho, el que expuso ante distinguidos invitados a la ceremonia, el representante del Poder Judicial.

Ante la representación del Poder Legislativo y Ejecutivo, el segundo orador, luego del gobernador anfitrión, Mauricio Kuri González, fue ponente de breve cursillo en derecho constitucional, como el que año con año, en emblemático recinto del Teatro de la República, ofrecen los hombres de leyes que representan a la Corte.

De entrada, hizo recuento de antecedentes de nuestra Ley de leyes, como la esencia del Decreto constitucional de Apatzingán de 1814, que definió a la ley, como expresión de la voluntad general en orden a la felicidad común. Y que, contenía preceptos que enaltecían responsabilidad de función judicial.

-"… al disponer que los integrantes del Supremo Tribunal, requerían de buena reputación, patriotismo acreditado con servicios positivos y luces no vulgares para desempeñar las augustas funciones de este empleo".

Dedicatoria, hay que decirlo, para "ysq", esencia del anterior párrafo que parafraseó el ministro Pérez Dayán, con sustento en el Decreto de aquel año.

Bicentenaria Constitución de 1824, añadió, marcó el sendero republicano, federal y democrático de nuestro país. En la división de Poderes, fincó su andamiaje y confió su eficacia en conducta respetuosa de los Poderes y separación de funciones públicas.

Hace 107 años, ponderó el ministro Pérez Dayán, aquí (Teatro de la República), y bajo el liderazgo de Venustiano Carranza, diputados de todo el país, se reunieron para reformar, en principio, la Constitución de 1857.

-"Los debates suscitados en este recinto, condujeron a un nuevo documento". Así, agregó, redacción de Ley fundamental de 1917 y su discusión, son parte ineludible del patrimonio jurídico y social que concentró el constitucionalismo mexicano, trascendiendo ahora ya un siglo de vigencia.

Con sustento en tesis del constituyente en 1917, Paulino Machorro y Narváez, distinguió misión de un magistrado a la de un diputado o senador:

-"La esencia misma de la magistratura, es muy distinta de la función social que ejerce el representante político. Hay que alejar al Poder Judicial de la política y no arrojarlo al fondo de ella, para que no resulte un juego de las pasiones".

-"Agrego yo: militancia y judicatura, no son afines. Estas palabras se repiten hoy en este recinto, 107 años después", observó el ministro.

Si como señala el jurista, Miguel Godoy, agrega, el sentido de la Constitución, "debe ser construido y definido colectivamente entre el pueblo y las instituciones de la sociedad", es entonces donde cobra importancia, palabras del primer jefe del Ejército Constitucionalista al Congreso Constituyente:

-"Ahora, sólo nos queda la obligación de ir a la práctica de la Ley Suprema que acaban de sancionar aquí, llevándola en nuestras manos como la enseña que nos hará grandes, justos y respetados entre los demás pueblos de la tierra".

-"La Constitución es una Ley fundamental y así debe ser considerada por los jueces", agregó el ministro Pérez Dayán, al parafrasear a Alexander Hamilton en 1788, quien así lo escribió.

Enseguida, fue puntual en su mensaje, con clara alusiones dentro y fuera de Suprema Corte de Justicia en la Nación:

-"El Poder Judicial, tiene perfectamente claras esas palabras y entiende que, por encima de la Constitución, no hay Poder alguno, nada ni nadie. No permitamos que esto se olvide o se confunda".

-"Y es precisamente la Constitución Federal ésta que ahora conmemoramos, la que dio a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, las facultades suficientes para invalidar cualquier acto que no las respete, independientemente de la fuente de la que provenga, electa o no electa, sin distinción alguna", aclaró, en alusión al asunto Ley de Industria Eléctrica.

Puyante, su mensaje, de Estado de derecho, legalidad, constitucionalidad:

-"Bajo estas ideas, debemos coincidir todos, considerando que Los Tres Poderes de la Unión y sus integrantes, cualquiera que sea su origen, son democráticos al surgir precisamente del propio estamento constitucional. Aquí, ninguno es más democrático que el otro", sentenció.

Lapidario, el párrafo siguiente:

-"Hacer cumplir la ley, es uno de los actos democráticos más genuinos del servicio público. Defender la Constitución, es defender al pueblo mismo, aunque no siempre se quiera atender así. Duele escucharlo, lo sé, pero más doloroso sería dejarlo pasar".

Mensaje político, de la Ley es la ley, de respeto a Poderes de la Unión, el que expuso el ministro Alberto Pérez Dayán, en representación de la ministra Norma Lucía Piña Hernández, aniversario 107 de nuestro Código Supremo:

-“El Poder Judicial, cumple su cita y da cuenta puntual de su encomienda con independencia, con autonomía, con honradez, con imparcialidad, libre de remordimientos y siempre comprometido con su vocación democrática”.

.”¡No lo duden ni un momento! ¡Hay Constitución!”.

-“¡Que viva la Constitución de México!”.

¡Zas!

EN EL CHACALEO

Durante ceremonia en el Teatro de la República, por el 107 aniversario de nuestra Ley de leyes, se escuchó la voz de Los Tres Poderes del Estado mexicano: primero hablo el ministro patriota, Alberto Pérez Daýan, representante de la ministra presidenta en el Poder Judicial, Norma Lucía Piña Hernández; Marcela Guerra Castillo, presidenta en Cámara de Diputados y su homóloga en el Senado; cerró el ciclo de oradores, Luisa María Alcalde Luján… Acudieron, 6 miembros del gabinete, encabezados por la titular en Segob; el general, Luis Cresencio Sandoval González, secretario de la Defensa Nacional; almirante, José Rafael Ojeda Durán, secretario de Marina y Alto mando de la Armada de México; Rosa Icela Rodríguez Velázquez, secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana; Alicia Bárcena Ibarra, de Relaciones Exteriores y Miguel Ángel Maciel Torres, de Energía… María Teresa Jiménez Esquivel, gobernadora de Aguascalientes; Diego Sinhue Rodríguez Vallejo, Guanajuato; Sergio Salomón Céspedes Peregrina, Puebla; Rubén Rocha Moya, Sinaloa; Américo Villarreal Anaya, Tamaulipas y Lorena Cuéllar Cisneros, Tlaxcala… El anfitrión, gobernador de Querétaro, Mauricio Kuri González, primer orador… Invitados especiales, como el senador Ricardo Monreal Ávila, quien, en redes sociales, publicó por la mañana, su traslado rumbo al emblemático recinto donde se redactó en 1917, nuestra Ley de leyes… Durante su intervención, la representante popular de Nuevo León y presidenta en Cámara de Diputados, Marcela Guerra Castillo, evocó misión del Constituyente de 1917, como la obligación de consolidar el régimen

democrático en el marco de una transición que perfecciona las normas electorales, pero que debe de poner énfasis equivalente en el régimen de gobierno para establecer así, un presidencialismo acotado que conjure e impida el riesgo de una exacerbación autoritaria. “Ahí, la imperiosa necesidad de prospectar la más cabal expresión de nuestro Federalismo, y para el impuso del desarrollo de las comunidades y regiones del país. Dentro de la consolidación de la soberanía de todos los estados y evitar los intentos centralistas que siempre, siempre, están al acecho”… Así o más claro. ¿Eh?... Los actores políticos del oficialismo, ¡caray!, repiten, ¡hartan!, con su discurso leguleyo, en el que repiten el término oligarquía, cuando su jefe máximo y Jefe del Ejecutivo Federal, es el primero en tratar con los máximos jerarcas de oligarquía en este país… Ahí tienen los nombres que, recién, publicó un medio nacional, cuyas fortunas se fueron al alza en este sexenio… Son los mismos que acuerdan, dialogan y llegan a obtener contratos, con el gobierno en turno, y el de Andrés Manuel López Obrador, no es excepción… Cómo decirles que el mexicano, aunque servilismo y zalamería palaciega dude, sí tienen sentido común. ¡Cuidado!... Todos ellos, “de Andrés Manuel López Obrador, para abajo”, surgieron del PRI o del PAN; o son desechos de esos partidos, que ahora los envían al partido parásito, cual calificó al Verde, el entonces diputado federal, LXII Legislatura, Fernando Rodríguez Doval… Hablan como Carlos Marx, pero viven como el ingeniero Carlos Slim, viajan en jets, en aviones oficiales a Europa, en costosas Suburban de alto blindaje, comen en los restaurantes de Polanco, como el señor Mario Delgado Carrillo… Con la diferencia, hay que decirlo, el dueño de Telmex, Telcel y Sanborns, invierte su capital en este país y crea empleos… A propósito, en Cámara de Diputados, representante del PAN, Joanna Alejandra Felipe Torres, presentó iniciativa de reforma a Ley Para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, con el objetivo de que las dependencias, otorguen 50% de sus contrataciones a ese sector productivo de la nación, que ocupa el 62.5% de la fuerza laboral y aporta 52% del Producto Interno Bruto… El proyecto, se analiza en la comisión de Economía Comercio y Competitividad, que preside su correligionario mexiquense, Jorge Ernesto Inzunza Armas… Mañana, en sesión ordinaria, la diputada Marcela Guerra Castillo, turna a comisiones, las 20 iniciativas de reforma que presentó el

presidente Andrés Manuel López Obrador, en diversas materias, las cuales, recibió de la titular en Segob, Luisa María Alcalde Luján. Previamente, en sesión de la Junta de Coordinación Política, decidirán la ruta de los decretos, cual informó el coordinador del grupo mayor, Moisés Ignacio Mier Velazco… El legislador de Puebla, aclaró que 18 proyectos, son de carácter constitucional, o sea, requieren 334 votos que, Morena y "gansitos" del PT-Verde, no tienen; y dos más, son de leyes secundarias… Durante entrega-recepción de los proyectos, por coalición oficial, estuvieron con encargada de política interior, diputado del PT, Reginaldo Sandoval Flores y el del Verde, Carlos Puente Salas; y los segundos de a bordo en la bancada guinda, Leonel Godoy Rangel y Aleida Alavez Ruiz… Más firme que nunca, coalición opositora, PAN-PRI-PRD-MC: ¡no!, a reformas constitucionales en diversas materias que, ayer presentó en San Lázaro, el titular Ejecutivo Federal… Por separado, o posicionamiento de partido, los diputados federales, Rubén Ignacio Moreira Valdez y Rafael Alejandro Moreno Cárdenas; el dirigente nacional del PAN, Marko Antonio Cortés Mendoza y el senador del MC, Clemente Castañeda Hoeflich, definieron su postura. "Tengan plena seguridad que, desde el Senado de la República, vamos a seguir enfrentando al régimen y los abusos del poder del gobierno federal", ofreció el del MC. ¡Zas!... Contundente, el mensaje que hizo la senadora con licencia, Xóchitl Gálvez Ruiz, desde la capital global del poder. Adjuntamos video de su intervención ante integrantes del prestigiado Centro Internacional para Académicos, Woodrow Wilson, en Washington. Uno de los espacios de discusión y debate, más importante en los Estados Unidos… Discurso fuerte, directo, sin ambages, el de la política de Hidalgo y aspirante a la Presidencia de nuestro país… Adjuntamos video… Nuestro Correo: juanlopez23@hotmail.com... ¡Visítanos!... https://los3poderes.com/... ¡Síguenos! Redes sociales… Instagram: juan3poderes… Twitter: @JuanLopezMiguel… YouTube: juanlopezmiguel59…

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

JUCOPO

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Reporte Indigo Cinco Días	3	06/02/2024	LEGISLATIVO



Analizarán #Diputados reformas de AMLO

Morena y sus aliados en la Cámara de Diputados dieron la bienvenida a las propuestas del presidente Andrés Manuel López Obrador y se comprometieron a apoyarlas. La oposición las clasificará de viables a imposibles

POR YVONNE REYES

Las fracciones parlamentarias de los partidos Acción Nacional (PAN) y Revolucionario Institucional (PRI) en la Cámara de Diputados afirmaron que la mayoría de las reformas constitucionales propuestas por el presidente Andrés Manuel López Obrador son intransitables, pero también expresaron su disposición de discutir y apoyar las que verdaderamente sean en beneficio de la gente.

El coordinador de los diputados del PAN, Jorge Romero, afirmó que analizarán las propuestas presidenciales clasificándolas entre viables e imposibles y que privilegiarán la búsqueda de coincidencias.

Dijo que su bancada iniciará un profundo análisis de viabilidad y conveniencia de cada una de ellas y no descartó la posibilidad de hacerlo en un Parlamento Abierto.

PAN defenderá la libertad

"Nosotros estamos clasificando las iniciativas en aquellas que de plano son imposibles de transitar. Por poner un ejemplo la desaparición del Instituto Nacional Electoral. El PAN no permitirá, bajo ningún motivo, que se pongan en riesgo principios fundamentales como la libertad, que hacen posible que sigamos viviendo en democracia".

El coordinador de los diputados del PRI, Rubén Moreira, afirmó que las iniciativas de López Obrador son neoliberales e insuficientes, como en el caso de las pensiones, que beneficiará a muy pocas personas, por lo que dijo que es un engaño para los mexicanos.

"Las iniciativas las vamos a revisar con cuidado y a algunas de ellas les diremos que no, como por ejemplo que los jueces y magistrados sean electos no por su capacidad sino por campañas electorales. Hay otras que son fantasías y que no significan más que un guiño a ciertos sectores de la población", expresó el priista.

Sin embargo, pidió a López Obrador que no se preocupe porque algunas de sus reformas van a pasar.

Respaldo de Morena y aliados

Por separado, las bancadas de Morena, Partido del Trabajo y Partido Verde se comprometieron a respaldar las 20 iniciativas del Ejecutivo.

Ignacio Mier, coordinador de la bancada morenista afirmó que el objetivo de las iniciativas es recuperar que el Estado mexicano esté al servicio de las mayorías y no reservado para una reducida minoría o una élite.

"Ratificamos que vamos a acompañar este espíritu que las anima, que es recuperar el sentido social de democracia, de justicia, solidaridad, fraternidad, de igualdad, austeridad y democracia que postula el Constituyente del 17 y que con el paso de los años -como ya lo señaló el presidente- se fue distorsionando hasta terminar convirtiendo al Estado mexicano en un modelo de negocios", declaró.

FOTO: CÁMARA DE DIPUTADOS

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES	4	06/02/2024	LEGISLATIVO

REFORMAS DE AMLO

Hay iniciativas imposibles: PAN

Ante el clima de polarización que vive el país, la ruta que planteará el grupo parlamentario de Acción Nacional en la Cámara de Diputados a las iniciativas que este lunes envió el Ejecutivo federal será la de privilegiar el diálogo y la búsqueda de coincidencias, aunque advirtió que hay "iniciativas imposibles".

El líder del PAN en San Lázaro, Jorge Romero, afirmó que "estamos clasificando las iniciativas en aquellas que de plano son imposibles de transitar. Por poner un ejemplo la desaparición del INE. Esas trampas ideológicas y electoreras simple y sencillamente no van a suceder; me atrevo a decirlo porque por la composición del Congreso nos necesitan". / JORGE X. LÓPEZ

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
MONTERREY		06/01/2024	LEGISLATIVO



Llama PAN a AMLO a priorizar crisis del agua en su paquete de iniciativas

El líder parlamentario del PAN en la Cámara de Diputados, Jorge Romero, urgió al gobierno federal a emprender acciones para enfrentar la escasez de agua y emplazó al Presidente a priorizar la crisis hídrica en el paquete de iniciativas que enviará este 5 de febrero al Congreso de la Unión.

https://www.milenio.com/politica/pan-exige-amlo-priorizar-crisis-hidrica-paquete-iniciativas

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
LA VERDAD NOTICIAS		06/01/2024	LEGISLATIVO



Invitamos a AMLO a incluir crisis hídrica en su paquete de reformas: Jorge Romero

Jorge Romero, coordinador de la bancada del PAN en la Cámara de Diputados, ha urgido al Gobierno Federal a tomar medidas inmediatas para hacer frente a la creciente escasez de agua en México.
En un llamado, Romero emplazó al Jefe del Ejecutivo a incluir la crisis hídrica como prioridad en el paquete de iniciativas que tiene previsto enviar al Congreso de la Unión este 5 de febrero.

https://laverdadnoticias.com/politica/Invitamos-a-AMLO-a-incluir-crisis-hidrica-en-su-paquete-de-reformas-PAN-20240204-0172.html

¿Qué pide para aprobar la reforma de las pensiones y emitir su voto?



El paquete de reformas, que el presidente Andrés Manuel López Obrador presenta este 5 de febrero, incluye su iniciativa de pensión al 100 por ciento para los trabajadores; sin embargo, para que esta propuesta se haga realidad, el Congreso, integrado por la bancada panista, tendrá que aprobarla.

¿Qué condición puso el PAN para que AMLO apruebe la reforma de pensiones?

El coordinador del PAN, Jorge Romero, reveló hace una semana que su partido está a favor de la propuesta, siempre y cuando el dinero no provenga de la desaparición de órganos autónomos.

El líder de los panistas en San Lázaro dijo que le "encantaría" que el Presidente de México discutiera de dónde obtendría los recursos. Dijo: "Lo único que queremos saber es de dónde, ¿de dónde piensa sacar ese dinero? Porque eso no funciona en una colecta general normal, porque ya se acabaron todos los fideicomisos".

What Do You Ask For To Approve Pension Reform And Cast Your Vote? - Financial (nationworldnews.com)

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES	9	06/02/2024	LEGISLATIVO

PAN selecciona a sus diputados plurinominales

El dirigente de Acción Nacional en la Ciudad de México, Andrés Atayde, encabeza la lista de los diputados plurinominales para el Congreso local, así lo aprobó la Comisión Permanente del partido.

Los panistas aprobaron este lunes los nombres de los 17 legisladores con sus respectivos suplentes que esperan alcanzar una curul en el Recinto de Allende y Donceles, mediante la vía de la representación proporcional, en la siguiente legislatura.

Los aspirantes están encabezados por Andrés Atayde, Olivia Sánchez, Andrés Sánchez, Laura Álvarez y Mario Enrique Sánchezm a quienes se les vincula por ser gente muy cercana al actual coordinador de la bancada panista en la Cámara de Diputados, Jorge Romero.

Olivia Garza pertenece al equipo de Luis Mendoza quien será el candidato del blanquiazul a la alcaldía de Benito Juárez y es muy cercana al exjefe delegacional en esa demarcación, Jorge Romero.

La tercera posición la ocupa Andrés Sánchez quien es el representante del PAN ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), al cual hace unos días le refrendaron su apoyo y le reconocieron su labor en la defensa del partido ante otros partidos políticos.

Mientras que en cuarto lugar está Laura Álvarez, esposa del alcalde panista de Miguel Hidalgo, Mauricio Tabe, otro hombre que pertenece al círculo del coordinador panista en San Lázaro.

Mientras que Mario Sánchez quien está en el número cinco es funcionario de la alcaldía Benito Juárez y es muy seguro que pueda alcanzar un espacio para la próxima legislatura.

/ARMANDO YEFERSON

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	6	06/02/2024	LEGISLATIVO

Definirá Morena análisis en Congreso

MARTHA MARTÍNEZ

El coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier, adelantó que el próximo miércoles definirán la ruta a seguir para el análisis, discusión y eventual votación de las iniciativas enviadas ayer por el Presidente Andrés Manuel López Obrador.

Acompañado por el coordinador del PVEM, Carlos Puente, y el petista Reginaldo Sandoval, Mier señaló que, de acuerdo con el reglamento, ese día la Junta de Coordinación Política (Jucopo) definirá los pasos a seguir.

La bancada de Morena y sus aliados, dijo, respaldarán las propuestas del Mandatario.

"Vamos a acompañar el espíritu que las anima, que es recuperar el sentido social, de democracia, de justicia, de solidaridad, fraternidad, de igualdad, austeridad y democracia que postuló el Constituyente del 17 y que, con el paso de los años, como ya lo señaló el Presidente, se fue distorsionando hasta terminar convirtiendo al Estado mexicano en un modelo de negocios", indicó.

Puente añadió que al interior de la Jucopo buscarán acuerdos para establecer el orden y la forma en la que las propuestas serán abordadas.

"Tomando en cuenta a todos los grupos parlamentarios, porque debe ser un debate abierto y tratando de construir mejores condiciones para todas y todos los mexicanos", sostuvo.

En su turno, Sandoval refrendó el compromiso de la bancada petista de apoyar las propuestas presidenciales.

En tanto, la dirigencia nacional de Morena y los Gobernadores emanados del partido guinda respaldaron ayer las reformas que López Obrador envió al Congreso.

El líder morenista, Mario Delgado, consideró "histórico" el paquete de iniciativas y presumió que los legisladores de su partido se erigirán en constituyentes de 4T.

En un pronunciamiento, 21 Gobernadores y el Jefe de Gobierno de la Ciudad de México llamaron a los legisladores a apoyar lo que consideran "un proceso de actualización" de la Carta Magna.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	PP-4-5	06/02/2024	LEGISLATIVO

AMLO busca acabar con Constitución "neoliberal"

Presenta 20 iniciativas para eliminar artículos que considera contrarios al interés público y que tienen que ver con sus programas sociales, el plan "B" electoral y ministros

La oposición indicó que analizará las propuestas, pero que no apoyará las que debiliten al Poder Judicial; nadie está por encima de la Carta Magna, dice el ministro Pérez Dayán

Al conmemorar el 107 aniversario de la promulgación de la Constitución, el presidente Andrés Manuel López Obrador presentó un paquete de 20 reformas, 18 constitucionales y dos legales, para eliminar los "artículos antipopulares" que fueron aprobados durante el periodo neoliberal y que son contrarios al interés público. Dijo que si "los reaccionarios" regresan al poder les será "imposible" cancelar estos beneficios.

Las reformas planteadas y entregadas a la Cámara de Diputados buscan reformar distintos rubros de la Carta Magna para transformar al Poder Judicial, reciclar el plan "B" electoral, desaparecer a los órganos autónomos, otorgar pensiones de 100%, hacer más dura la austeridad republicana, fortalecer a la CFE, que la Guardia Nacional tenga mando militar, prohibir el consumo de fentanilo y prisión preventiva para la extorsión y corrupción.

La oposición se mostró dispuesta a analizar las reformas, pero adelantó que no apoyará las que debiliten la democracia o desaparezcan los órganos autónomos o al Poder Judicial.

Por la mañana, el ministro Alberto Pérez Dayán, a quien se amagó con un juicio político, aseguró que nadie está por encima de la Constitución. **Redacción**

| NACIÓN | A4 Y A5

PRINCIPALES REFORMAS

Planteamientos del Presidente para devolverle a la Carta Magna "el humanismo y la dignidad"

- **Jueces, magistrados, ministros y consejeros** serán elegidos por voto popular.
- **Reducir gastos** para campañas y partidos, y eliminar candidaturas plurinominales.
- **Otorgar 100%** de pensiones.
- **Eliminar** dependencias y organismos autónomos.
- **Alza al salario mínimo** no será menor a la inflación.
- **Prohibir el comercio** de vapeadores y fentanilo.
- **Atención médica gratuita** a todos los mexicanos.
- **Que Guardia Nacional** forme parte de la Sedena.
- **Trabajadores** sean dueños de sus viviendas.
- **Becas a estudiantes** de todos los niveles.
- **Concesión de agua** sólo para uso doméstico.
- **Aumentar pensión** para adultos mayores.
- **Indígenas y afromexicanos** como sujetos de derecho.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	PP-4-5	06/02/2024	LEGISLATIVO



MANUEL VELASQUEZ/CUARTOSCURO

El presidente Andrés Manuel López Obrador observa las carpetas en las que plasmó sus 20 propuestas de reforma para echar atrás lo aprobado en los gobiernos neoliberales y que presentó ayer en el Recinto Parlamentario ubicado en Palacio Nacional.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	PP-4-5	06/02/2024	LEGISLATIVO

Ministros y consejeros por voto, y recicla su plan "B"

Plantea el Presidente **18 reformas constitucionales y dos legales**; el 7 de febrero la Jucopo definirá la ruta para analizar las modificaciones: Ignacio Mier

ALBERTO MORALES Y PEDRO VILLA Y CAÑA
—nacion@eluniversal.com.mx

A ocho meses de dejar la Presidencia de la República, Andrés Manuel López Obrador propuso al Congreso de la Unión un paquete de 20 reformas, 18 constitucionales y dos legales, para eliminar "artículos antipopulares" introducidos, sostuvo, en el periodo neoliberal y contrarios al interés público.

Entre ellas, destaca una reforma al Poder Judicial con la que se elegirá por voto directo a jueces, magistrados y ministros de la SCJN; una reforma electoral para reducir gastos de campañas y partidos, y eliminar a los plurinominales.

También, revertir el sistema de pensiones modificado en los sexenios de Ernesto Zedillo, en 1997, y de Felipe Calderón, en 2007, que "afectan" a los trabajadores del IMSS e ISSSTE, así como la eliminación de organismos autónomos como el INAI y la Cofece por onerosos, entre otros cambios.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	PP-4-5	06/02/2024	LEGISLATIVO

En el 107 aniversario de la Constitución de 1917, en el Recinto Parlamentario de Palacio Nacional —donde se firmó la Carta Magna de 1857— el Presidente criticó que los pasados gobiernos avalaron reformas que son "adulteraciones", porque niegan el sentido general de la Constitución concebida con un espíritu nacional, social y, subrayó, público. Acompañado por su esposa Beatriz Gutiérrez Müller, integrantes del gabinete y el jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Martí Batres, López Obrador destacó que los cambios propuestos por su administración son contrapuestos a las reformas aprobadas en los 36 años de ese oscuro periodo.

"No se pensó en beneficiar al pueblo, sino fundamentalmente en ajustar el marco legal para facilitar el despojo, la corrupción y la entrega de bienes de la nación a una minoría. Nunca en los 36 años de dominio oligárquico se reformó la Constitución para procurar la justicia, no hay nada que lo demuestre, todo tuvo como distintivo el afán de lucro y el desprecio por las mayorías", dijo.

En su mensaje de 42 minutos, destacó que afortunadamente los mexicanos vivimos "un momento estelar" en el país y que lo juzgaría mal la historia si no actuara de manera consecuente con los principios que enarbolaron e hicieron valer los héroes nacionales.

"Estoy consciente de que el éxito de la transformación en marcha no depende únicamente de las reformas a la Constitución y a las leyes. Hay otras cosas que son fundamentales; por ejemplo, el cambio de mentalidad del pueblo, lo cual hemos conseguido entre todos y desde abajo, y que conocemos como 'la revolución de las conciencias', porque de ello depende en mucho evitar cualquier retroceso antipopular en el futuro.

Convocó al pueblo de México a seguir avanzando y no dejar de luchar porque los esfuerzos y fatigas de la actualidad significarán construir la defensa de lo alcanzado en beneficio de las nuevas generaciones.

Advirtió que si por sus errores, desidia o desviaciones "los reaccionarios" logran regresar al poder, que sea mucho lo que tengan que echar atrás, que les resulte muy difícil, hasta el punto en que les sea imposible el cancelar los beneficios establecidos por el bien del pueblo.

"Y que con esa certeza, si regresan los corruptos, las nuevas generaciones puedan, llegado el momento, recuperar el camino de la justicia, la paz, la democracia y la soberanía. Pero no se malinterprete, no estoy hablando del futuro inmediato, hasta donde alcanzamos a ver y a oír el porvenir vendrá acompañado de la justicia", aseveró.

Recordó que nada en política es eterno y la democracia se gana o se pierde, y el pueblo es el que manda, y si se equivoca vuelve a mandar.

Al entregar las iniciativas a la Cámara de Diputados, la titular de Gobernación, Luisa María Alcalde, dijo que ya se verá si la oposición las apoya o no. El líder de Morena, Ignacio Mier, anunció que la Junta de Coordinación Política (Jucopo) definirá el miércoles 7 de febrero la ruta para analizar las modificaciones. ●

EL PAQUETE

- **Reconocer** a los pueblos indígenas y afromexicanos.
- **Reafirmar** el derecho a la pensión a partir de los 65 años.
- **Otorgar** becas a estudiantes pobres en todos los niveles.
- **Atención** médica integral de manera gratuita.
- **Que los trabajadores** puedan ser dueños de sus viviendas.
- **Prohibir** el maltrato animal.
- **Prohibir** el maíz transgénico y el *fracking*.
- **Respetar** las zonas con escasez de agua.
- **Prohibir** vapeadores y el consumo de fentanilo. Penalizar la extorsión y a las factureras.
- **Aumento** superior a inflación.
- **Salario** de maestros, policías, guardias nacionales, soldados, marinos, médicos y enfermeras no menor a otros trabajadores.
- **Jubilación** al 100% para los trabajadores.
- **Garantizar** en la Constitución Jóvenes Construyendo el Futuro.
- **Garantizar** en la Constitución Sembrando Vida.
- **Recuperar** trenes de pasajeros y devolver a CFE su carácter de empresa pública estratégica.
- **Reforma** electoral para reducir gastos en campañas, eliminar plurinominales y elegir a los consejeros y magistrados de los organismos electorales por votación directa.
- **Voto** universal para jueces, magistrados y ministros del Poder Judicial.
- **Que Sedena** asuma control de la Guardia Nacional.
- **Convertir** en política de Estado la austeridad republicana.
- **Eliminar** órganos autónomos.



El presidente Andrés Manuel López Obrador expuso sus iniciativas de reforma a la Constitución en el Recinto Parlamentario de Palacio Nacional.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	PP-4-5	06/02/2024	LEGISLATIVO

Extingue pensiones en SCJN y renueva el pleno

Insiste en el planteamiento de que su elección sea de manera directa por el pueblo

ALBERTO MORALES Y EDUARDO DINA
—nacion@eluniversal.com.mx

El presidente Andrés Manuel López Obrador propuso al Congreso de la Unión una reforma al Poder Judicial para que los jueces, magistrados y ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) sean electos por el voto directo del pueblo.

En el caso de los ministros de la SCJN se propone eliminar un "haber por retiro" o pensión vitalicia una vez que concluyan su encargo, limitándose a los ministros en funciones y a aquellos que resultasen electos para ocupar dichos cargos.

Desde el Recinto Parlamentario de Palacio Nacional, el Presidente planteó que los integrantes del Máximo Tribunal del país sean electos de manera directa porque "sólo el pueblo puede salvar al pueblo".

De acuerdo con la iniciativa enviada al Congreso, el Ejecutivo busca la renovación del pleno de ministros de la SCJN en una elección extraordinaria el primer domingo de junio de 2025, cuando López Obrador ya no esté en el poder.

Dicha elección será organizada por el nuevo Instituto Nacional de Elecciones y Consultas (INEC), el cual no existe en la ley, pues será el nuevo organismo que sustituirá al Instituto Nacional Electoral.

El Jefe del Ejecutivo también busca reducir de 11 a nueve el número de ministros del Máximo Tribunal del país, así como eliminar las dos salas con las que actualmente cuenta la SCJN a fin de que sea el pleno el que conozca y delibere sobre todos los asuntos.

Se plantea sustituir al Consejo de la Judicatura Federal (CJF) por un nuevo órgano de administración judicial, separado funcional y orgánicamente de la SCJN.

Se trata del Tribunal de Disciplina Judicial, con facultades amplias para recibir denuncias, investigar conductas ilegales o ilícitas, y sancionar a los servidores públicos del Poder Judicial que no cumplan la Constitución y las leyes o no rijan su actuación con honestidad, legalidad, probidad, independencia, objetividad, profesionalismo, lealtad y eficiencia, observando las formalidades esenciales del debido proceso, pero privilegiando la justicia y el interés colectivo.

En materia de amparo se plantea modificar la Constitución para establecer que en ningún caso podrán otorgarse suspensiones con efectos generales respecto de controversias constitucionales, acciones de inconstitucionalidad y juicios de amparo promovidos en contra leyes de carácter general.

Se propone que las autoridades responsables de impartir justicia emitan sus resoluciones de manera fundada y motivada en un periodo de tiempo razonable, satisfaciendo los principios del derecho de acceso a una justicia expedita.

"Con esta reforma se pretende modernizar al Poder Judicial para que esté a la altura de los retos del país y de las demandas de la sociedad, y para que su conformación y actuación cuente con el respaldo y la legitimidad democrática necesarias para hacer valer sus decisiones", dijo.

La reforma pretende establecer órganos efectivos para combatir la corrupción, impunidad, nepotismo, tráfico de influencias y los abusos que existen en el Poder Judicial, abriéndolo al escrutinio público para que se conduzca con transparencia y rendición de cuentas.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	PP-4-5	06/02/2024	LEGISLATIVO

"Esta reforma pretende romper con la inercia de los acuerdos cupulares, donde ministros, magistrados y jueces no eran responsables ante la ciudadanía, sino ante quienes los propusieron en el cargo, orientando sus decisiones a la protección y defensa de intereses personales y de grupos e intereses fácticos", aseveró. ●

Desaparece al INE y elimina *pluris* en el Congreso

Busca establecer que únicamente haya 300 diputados federales y 64 senadores

OTILIA CARVAJAL
—nacion@eluniversal.com.mx

En materia electoral, el presidente Andrés Manuel López Obrador retoma ideas del llamado "plan B", como reducir el Congreso de la Unión, reemplazar al INE por el INEC y elegir a las consejerías y magistrados por voto popular.

La iniciativa del Ejecutivo retoma el intento de suprimir al Instituto Nacional Electoral (INE) y crear en su lugar el Instituto Nacional de Elecciones y Consultas (INEC) como autoridad electoral independiente, que asumiría la función de los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLE).

En los artículos transitorios brinda un plazo de un año para renovar las consejerías electorales del INEC y las magistraturas del TEPJF, a partir de la fecha de entrada en vigor del decreto.

La Cámara de Diputados y el Senado de la República contarán con un plazo de 30 días naturales posteriores a la entrada en vigor del decreto para que emitan la convocatoria respectiva.

"Para la integración del INEC, se elegirán siete consejeros y presidirá el organismo aquél que haya obtenido la mayor votación. En lo que respecta a la Sala Superior del TEPJF (Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación), se elegirá también a las siete personas magistradas; la presidencia se definirá por elección de sus integrantes y se ocupará por un periodo de cuatro años", expone.

Plantea reducir a los integrantes del Congreso, de manera que queden únicamente 300 integrantes en la Cámara de Diputados y 64 en el Senado de la República.

La elección se realizaría mediante el sistema de mayoría relativa uninominal, votados de manera directa y secreta por la ciudadanía en cada uno de los distritos electorales, y en el caso de la Cámara de Diputados la representación no puede ser menor a dos legisladores por estado.

Otro punto es la elección de consejerías del INE, magistrados del Tribunal Electoral, ministros y jueces para que sean elegidos mediante 50% del financiamiento público para campañas y prerrogativas de partidos políticos.

Además, propuso reducir de 40% a 30% la participación en las consultas populares y revocación de mandato, a fin de que los resultados sean vinculantes.

Amplía el catálogo de temas que no pueden ser sometidos a consulta popular, incluyendo el sistema fiscal (sus bases, tasas y tarifas), así como la organización, funcionamiento y disciplina de la Guardia Nacional.

En cambio, plantea que sí puedan ser objeto de discusión la materia electoral y las obras de infraestructura en ejecución.

Otros puntos incluyen la disminución de los regidores a nivel de gobierno municipal, así como reducir el "uso excesivo" de estructuras burocráticas electorales.

Asimismo, busca elevar a rango constitucional el uso de tecnologías de la información para impulsar el voto electrónico, aunque advierte que antes de implementarlo en su totalidad "se deberán ensayar tanto diversas tecnologías como mecanismos de certificación, autenticación y encriptación, así como modelos híbridos que combinen testigos documentales con tecnologías de la información y comunicación, hasta lograr mecanismos que brinden certeza a la ciudadanía en el respeto y conteo de cada uno de los votos". ●

ELECCIONES

- **Eliminar** plurinominales para dejar 300 diputados y 64 miembros del Senado.
- **Elección** por voto popular de consejerías del INE, magistrados, ministros y jueces.
- **Reducir** el financiamiento para los partidos y las campañas electorales.
- **Reducir** a 40% la participación en consultas populares y revocación de mandato para que los resultados sean vinculantes.
- **Disminuir** el número de regidurías.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	PP-4-5	06/02/2024	LEGISLATIVO

"Guardia a Sedena, para que no se corrompa"

Segundo intento del Jefe del Ejecutivo para dejar el control de la corporación policiaca al Ejército

ANTONIO LÓPEZ
—nacion@eluniversal.com.mx

El presidente Andrés Manuel López Obrador anunció otra iniciativa de reforma para dar el control de la Guardia Nacional (GN) a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena).

Se trata de un nuevo intento para que ese cuerpo de seguridad sea dirigido por un mando militar.

"Para evitar que la Guardia Nacional se corrompa, como sucedió con la antigua Policía Federal, por la falta de doctrina, profesionalismo y lealtad al pueblo, se propone que esta institución, creada para cumplir tareas importantes de seguridad pública, forme parte de la Secretaría de la Defensa Nacional, con estricto respeto a los derechos humanos", declaró el Presidente.

La iniciativa plantea reformar diversos artículos de la Constitución, entre ellos el 21, párrafo décimo, a fin de reconocerla como una fuerza armada con la función esencial de apoyo a la seguridad pública, de carácter permanente, de origen y formación castrense, adscrita a la Secretaría de la Defensa Nacional y con autoridad para coadyuvar en la investigación de los delitos, bajo el mando y conducción del Ministerio Público; prohíbe a extranjeros servir en la GN; limita al personal a aspirar a un cargo de elección popular, siempre y cuando haya dejado de estar activo seis meses antes de las elecciones.

Faculta al Poder Legislativo para expedir las leyes secundarias, y a la Comisión Permanente y al Senado para ratificar el nombramiento de coroneles y demás jefes superiores de la GN que, en su caso, realice el presidente de la República.

En septiembre de 2022, Morena y aliados avalaron un dictamen que establece que la Sedena tenga el control operativo y administrativo de la Guardia Nacional, el cual fue revertido el 18 de abril de 2023 por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN). ●

CAMBIOS A LA GN

- **Guardia Nacional** queda adscrita a la Sedena.
- **Reconoce a GN** como una fuerza armada de carácter permanente.
- **Coadyuvará** en investigación de delitos.
- **Limita** al personal a aspirar a un cargo de elección popular.
- **Diputados** aprobarán las leyes secundarias y el Senado de la República los nombramientos.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	PP-4-5	06/02/2024	LEGISLATIVO

AMLO proyecta que retiro sea de 100%

Expertos adelantan que los recursos disponibles no cubren ni el primer año de la estrategia

ANTONIO HERNÁNDEZ
—nacion@eluniversal.com.mx

El Poder Ejecutivo federal propuso la creación del Fondo de Pensiones del Bienestar, que arrancaría a partir de mayo próximo con recursos por 64 mil 619 millones de pesos.

Ese monto se obtendría a partir de aportaciones del gobierno federal, provenientes en 75% de los recursos del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado (Indep), y de la liquidación de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, entre otras fuentes.

De acuerdo con la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan los párrafos segundo, tercero y cuarto y, se recorre el subsecuente del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con el cual se realizarían los cambios en materia de pensiones, el Jefe del Ejecutivo federal detalló que el fondo también obtendría recursos de los ingresos por la venta de bienes inmuebles sin construcción propiedad del Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Fonatur); de los montos de los adeudos de las dependencias y entidades de la administración pública federal, del Congreso de la Unión, del Poder Judicial de la Federación y de los órganos autónomos.

"Así como de las entidades federativas, de los poderes legislativos y judiciales locales, de las administraciones públicas municipales o de cualesquiera de sus entes públicos que tengan pendientes de pago ante el SAT, el ISSSTE o el IMSS; así como de los recursos por la aplicación de los artículos 302 de la Ley del Seguro Social y 37 de la Ley del Infonavit, garantizando en todo momento la imprescriptibilidad de los recursos propiedad de los trabajadores", dijo.

El documento resalta que, de aprobarse la iniciativa, dicha pensión sería de 16 mil 777.78 pesos, lo que equivale al salario mensual promedio registrado en 2023 ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), actualizado por la inflación estimada para 2024.

"Este monto se actualizará el 1 de enero de cada año, de acuerdo con la inflación estimada para ese año", detalla el texto.

El planteamiento explica que, a partir de la constitución del Fondo de Pensiones para el Bienestar, cada ocho años se realizará una evaluación actuarial de su suficiencia con el objeto de determinar, en su caso, fuentes adicionales de financiamiento.

Ante el anuncio, especialistas coincidieron en que los recursos supuestamente disponibles no alcanzan ni para el año inicial.

"Los 64 mil millones de pesos en un fondo colectivo para pagar tasas de reemplazo de 100%. ¿Será broma? Ni para el primer año. Habrá que ver de dónde provienen esos recursos. No vaya a ser que sea de dinero de los propios trabajadores", tuiteó el expresidente de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (Consar), Carlos Ramírez.

Por su parte, el también expresidente de la Consar, Abraham Vela, expuso que el fondo propuesto resulta insuficiente para aumentar la pensión de los trabajadores.

"Un fondo de 64 mil millones de pesos no llega ni a un bimestre de aportaciones a las cuentas individuales de los trabajadores. Su efecto sobre las pensiones como porcentaje del último sueldo es insignificante", detalló. ●

AJUSTES A JUBILACIONES

- **Busca resarcir** los daños del modelo neoliberal.
- **Sin importar el régimen de retiro,** sea ley 73 o 97 todos los trabajadores que se jubilen percibirán una pensión de 100%, es decir, igual a lo que obtenían con su último salario.
- **Se crea un Fondo de Pensiones para el Bienestar** con aportaciones de lo que ha recuperado el Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado (Indep).
- **Se buscará** siempre una pensión justa con valores indispensables como la solidaridad, la igualdad y la equidad.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	PP-4-5	06/02/2024	LEGISLATIVO

Se prohíbe fentanilo y endurece penas por extorsión

Pretende adecuar los artículos 4 y 5 de la Carta Magna para garantizar el derecho a la salud

ANTONIO LÓPEZ
—nacion@eluniversal.com.mx

La iniciativa de protección a la salud por sustancias tóxicas plantea la prohibición total de los vapeadores, incluyendo su producción, distribución y enajenación, y lo mismo para sustancias tóxicas, precursores químicos y drogas sintéticas no autorizadas como el fentanilo.

Propone reformar los artículos 4 y 5 de la Constitución para que el Estado garantice el cumplimiento del derecho a la salud, "para lo cual se propone prohibir la producción, distribución y enajenación de cigarrillos electrónicos, vapeadores y demás sistemas o dispositivos electrónicos análogos que señale la ley, así como para la producción, distribución y enajenación de sustancias tóxicas, precursores químicos y drogas sintéticas no autorizadas legalmente, como el uso ilícito del fentanilo".

Sobre vapeadores y dispositivos electrónicos advierte que "poseen un alto riesgo tecnológico al explotar y causar accidentes fatales a los usuarios", y explica que entre 2015 y 2017, se reportaron en Estados Unidos más de dos mil 35 explosiones, lo que ocasionó afectaciones severas a las personas como fracturas de mandíbula y quemaduras graves.

Sobre el fentanilo, la iniciativa dice que el 3 de mayo de 2023 se publicó un decreto por el que se reformó la Ley Federal para el Control de Precursores Químicos, Productos Químicos Esenciales y Máquinas para Elaborar Cápsulas, Tabletas y/o Comprimidos, que castigaba la producción ilícita de drogas sintéticas. ●

MEDIDAS SANITARIAS

- **Prohíbe** producción, distribución, comercialización y enajenación de cigarrillos electrónicos y vapeadores.
- **También impide** producción, distribución y enajenación de sustancias tóxicas, precursores químicos y drogas sintéticas no autorizadas legalmente, como el fentanilo.
- **Queda vedada** la profesión, industria, comercio interior o exterior, para la producción, distribución y enajenación de cigarrillos electrónicos y vapeadores.
- **Veda** la profesión, industria, comercio interior o exterior, para la producción, distribución y enajenación de sustancias tóxicas, precursores químicos y drogas sintéticas no autorizadas legalmente, como el fentanilo.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	PP-4-5	06/02/2024	LEGISLATIVO

Mandatario quiere eliminar los entes autónomos

Argumenta que Inai, Cofece, Coneval y Comisión Reguladora de Energía son onerosos

PEDRO VILLA Y CAÑA Y ALBERTO MORALES
—nacion@eluntversal.com.mx

Tras asegurar que se trata de entes "onerosos y elitistas", la iniciativa presidencial que busca desaparecer a todos los organismos autónomos va por eliminar la Cofece, el Instituto Federal de Telecomunicaciones, el Inai, el Coneval, la Comisión Reguladora de Energía, la Comisión Nacional de Hidrocarburos, la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (Mejoredu) y la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción.

Además busca fusionar, integrar o extinguir 16 órganos desconcentrados, organismos descentralizados o unidades administrativas y transferir sus funciones hacia las secretarías de Estado.

"Eliminar todas las dependencias y organismos onerosos y elitistas supuestamente autónomos, sí, autónomos del pueblo, no de la oligarquía, creados durante el periodo neoliberal con el único propósito de proteger negocios particulares en contra del interés público", dice.

En la iniciativa se afirma que, derivado de un análisis institucional realizado en diciembre de 2018, se observó un aparato gubernamental "plagado de instituciones redundantes, con duplicidad de funciones y de oficinas y partidas presupuéstales sin propósito o resultados".

La intención es que la Coordinación General de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados(Comar) pase a la Secretaría de Gobernación (Segob); las funciones de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (Sipinna) sean asumidas por el DIF: el Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas(SNICS), el Instituto Mexicano de Investigación en Pesca y Acuacultura Sustentables, y el Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera, pasarán a la Secretaria de Agricultura (Sader).

El Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (Inali) estará bajo el mando de la Secretaría de Cultura; el Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (IMTA), y el Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático, pasarán a la Secretaría de Medio Ambiente (Semarnat); en tanto que la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía pasará a la Secretaría de Energía (Sener) y el Instituto Mexicano de la Juventud (Imjuve) quedarán en la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS).

El Instituto Nacional de la Economía Social y Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores y el Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad pasarán a su vez a la Secretaría del Bienestar.

Además se busca que la Dirección General de Publicaciones pase al Fondo de Cultura Económica (FCE); el Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia se transfiera a la Secretaría de Salud (Ssa), y la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente se fusionará con la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, para estar bajo el mando de la Secretaría de Hacienda (SHCP).

La iniciativa también pretende desaparecer la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción (SNA).

El Mandatario federal envió una incitativa para convertir en política de Estado la austeridad republicana, por lo que se volverá a redactar "con mayor claridad y contundencia" una nueva ley en esta materia, para que ningún servidor público de los tres Poderes de la Unión pueda ganar más de lo que perciba legalmente el Presidente. ●

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
LA SILLA ROTA		06/01/2024	LEGISLATIVO



¿De qué van las 11 iniciativas de reformas de AMLO para el cierre de su sexenio?

Ignacio Mier, coordinador de los diputados de Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), anunció que son 11 las iniciativas de reforma que enviará al Congreso el presidente Andrés Manuel López Obrador del próximo 5 de febrero, entre las que se encuentran cambios al Poder Judicial, al sistema de pensiones y otras en materia laboral.

https://lasillarota.com/nacion/2024/2/4/de-que-van-las-11-iniciativas-de-reformas-de-amlo-para-el-cierre-de-su-sexenio-467754.html

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
CUARTO PODER DE CHIAPAS TU DIARIO VIVE		06/01/2024	LEGISLATIVO



Iniciativas son para cumplir al pueblo: Mier Velazco

Las iniciativas que el presidente Andrés Manuel López Obrador enviará a la Cámara de Diputados son propuestas articuladas a reformas constitucionales y legales que se plantearon en la anterior y actual legislaturas, en cumplimiento al mandato del pueblo cuando emitió su sufragio, dijo el coordinador de Morena en el palacio legislativo de San Lázaro, Ignacio Mier Velazco.

https://www.cuartopoder.mx/nacional/iniciativas-son-para-cumplir-al-pueblo-mier-velazco/480073

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
efekto10 NOTICIAS		06/01/2024	LEGISLATIVO



Reformas del ejecutivo se articulan con el trabajo que hemos realizado desde la LXIV Legislatura: Ignacio Mier

El diputado Ignacio Mier Velazco, coordinador del Grupo Parlamentario de Morena, sostuvo que las iniciativas que el titular del Ejecutivo federal enviará al Palacio Legislativo de San Lázaro son propuestas articuladas a reformas constitucionales y legales que se plantearon en la anterior y actual legislaturas, en cumplimiento al mandato del pueblo cuando emitió su sufragio.

https://efekto10.com/reformas-del-ejecutivo-se-articulan-con-el-trabajo-que-hemos-realizado-desde-la-lxiv-legislatura-ignacio-mier/



PRI reta a Morena a votar y aprobar reducción de jornada laboral en próxima sesión

El coordinador del PRI en la Cámara de Diputados, Rubén Moreira, retó a la mayoría parlamentaria de Morena a discutir, debatir y aprobar en la próxima sesión ordinaria la reforma para reducir la jornada laboral de 48 a 40 horas semanales.

https://www.milenio.com/politica/pri-reta-morena-aprobar-reduccion-jornada-laboral

PRI pide a Morena votar esta semana la reforma para reducir la jornada laboral en México

Rubén Moreira aseguró que Morena ya no va a querer votar esta iniciativa después de recibir instrucciones

Por **Omar Tinoco Morales**

05 Feb, 2024 05:02 p.m. MX

Compartir



Con la reforma, los trabajadores deberán tener dos días obligatorios de descanso. REUTERS/Jose Luis GonzalezREUTERS

Este lunes 5 de febrero el **presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador**, presenta al Congreso un paquete con al menos 10 iniciativas de reformas constitucionales, situación que concentrará la atención de la **Cámara de Diputados**, sin embargo, el priista **Rubén Moreira Valdez** hizo un llamado a descongelar el dictamen de la reducción laboral de 48 a 40 horas y votarlo esta misma semana.

"La iniciativa, que ya está en Mesa Directiva, debe ser votada, para que así las y los mexicanos laboren sólo cinco días a la semana y puedan dedicar dos al descanso y a su familia", subrayó el coordinador de la bancada del PRI en San Lázaro.

Por lo tanto pidió a la Mesa Directiva que el dictamen para disminuir las horas de trabajo semanal para los mexicanos sea publicado en la Gaceta Parlamentaria para efectos de su declaratoria de publicidad y sea integrado en el orden del día de la próxima sesión ordinaria el miércoles 7 de febrero.

Recordó que el dictamen para reducir de 48 a 40 horas semanales la jornada laboral ya pasó por Comisiones y posteriormente el Pleno de la Cámara autorizó Parlamentos Abiertos y consultas donde participaron empresarios, sindicatos y especialistas, por lo que convocó a los diputados de Morena a votarlo lo antes posible.

PRI pide a Morena votar esta semana la reforma para reducir la jornada laboral en México - Infobae

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	0	06/02/2024	LEGISLATIVO

Piden a partidos condenar intervención de narco en elección



Rubén Moreira, coordinador del PRI en la Cámara de Diputados, demandó a todos los partidos políticos condenar la intervención del crimen organización en los procesos electorales.

Al hablar sobre el riesgo de que el narcotráfico intervenga en las próximas elecciones, Moreira llamó también a un gran acuerdo nacional para que las autoridades de todos los niveles de Gobierno garanticen la seguridad de candidatos y operadores de partidos.

A través de su programa en redes, Moreira dijo que además de condenar la intervención del crimen organizado, los partidos políticos deben hacer campañas contra ese flagelo. El priista recordó que algo similar hacen los grandes países cuando de terrorismo se trata. "Esto se debe hacer (condenar la intervención del crimen organizado en los comicios) como en los grandes países, cuando se pronuncian todos contra el terrorismo", afirmó.

El coordinador del PRI condenó que Morena no quiera hablar de esto, a pesar de que aspirantes a diversos cargos han sido asesinados. Moreira pidió evitar hacer apología de crimen, y resaltó la necesidad de un gran acuerdo para que las autoridades garanticen la seguridad de las y los candidatos, así como de los operadores de los partidos políticos.

El legislador reconoció que el acuerdo del INE con la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana para proteger a los candidatos es un esfuerzo de la consejera Guadalupe Taddei.

Sin embargo, advirtió, faltan por hacer cosas y destacó la importancia de que sean visibles los mapas de riesgo. El ex vocero presidencial, Rubén Aguilar, aseguró que hay evidencia de que en determinadas

regiones del país, el narcotráfico tendrá una intervención decidida y franca, de ahí que no serán los ciudadanos quienes decidan la elección.

Si bien el INE no puede hacerse cargo de la seguridad física de los candidatos, dijo, sí podría dotarse de instrumentos para que en aquellos casos en donde exista evidencia de la participación del narcotráfico se decrete la nulidad de la elección sin recurrir al Tribunal electoral.

https://www.reforma.com/piden-a-partidos-condenar-intervencion-de-narco-en-eleccion/ar2752308?utm_source=twitter&utm_medium=social&utm_campaign=robotgr&utm_content=@reformanacional

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	11	06/02/2024	LEGISLATIVO

#DICEÁLVAREZMÁYNEZ

ELECTORERAS, LAS REFORMAS DE AMLO

EL EMECISTA ASEGURA QUE EL PRESIDENTE ESTÁ HACIENDO CAMPAÑA

RUTA 2024

MISAEL ZAVALA

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

628

CANDIDATOS FEDERALES TIENE MOVIMIENTO CIUDADANO

El aspirante presidencial por el Movimiento Ciudadano (MC), Jorge Álvarez Máynez, calificó como electoreras las reformas que presentó el presidente Andrés Manuel López Obrador.

En un cónclave del partido, el precandidato presidencial sostuvo que la presentación de las reformas es un acto de campaña.

"Aquí no se trata de salir lo más pronto posible con una posición de hígado o de botepronto a posicionarnos sobre temas que son estratégicos, pero que son electoreros. El Presidente está en campaña y nosotros también debemos estar", sostuvo.

Álvarez Máynez pidió a los candidatos a diputados federales y senadores que estén concentrados todo el tiempo en la discusión social, pues afirmó que está muy alejada de lo que las plumas de la *comentocracia* piensan.

"Por eso a todo el mundo le sorprenden los números de MC en las encuestas", aseveró.

Detalló que como estrategia rumbo a la contienda presidencial MC debe tener posturas autónomas, libres e inteligentes, pero además ir a la ofensiva.

"Si se va a hablar de pensiones, nosotros vamos a hablar de cómo tener un modelo universal de seguridad y de protección social. De Poder Judicial, nosotros no vamos a hablar de defender insensateces o a quienes con una suspensión, con una decisión arbitraria al filo de la medianoche, quieren quedar bien con un partido o electorado en particular", aseveró.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	11	06/02/2024	LEGISLATIVO

VA POR ELLOS

1. Dijo que será el candidato que más universidades visite.
2. Busca hablar con los jóvenes y ser su aspirante.
3. Mantiene la idea emecista de que es tiempo de los jóvenes.



FOTO: ESPECIAL

RETO | • "Quiero que hagamos una campaña audaz", pidió el emecista.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MVS Noticias	0	06/02/2024	LEGISLATIVO

Advierte Álvarez Máynez que exhibirán cómo Morena 'sí roba, miente y traiciona al pueblo'



Jorge Álvarez Máynez, candidato de Movimiento Ciudadano a la Presidencia de la República, advirtió que exhibirán cómo Morena sí roba, sí miente y sí traiciona al pueblo en los estados que gobierna. "Vamos a hacer 32 campañas al menos. En muchos lugares se necesitan más porque se necesita regionalizar el mensaje, necesitamos ir en la tierra y en el aire a lo local, a entender que la gran grieta del actual régimen está en sus gobiernos estatales, en sus candidaturas a gobernador, en sus gobiernos municipales, en las personas que han traicionado la confianza porque nosotros sabemos que Morena, cuando gobierna municipios, cuando gobierna estados, sí roba, sí miente y sí traiciona al pueblo", sentenció.

Al participar en la Asamblea Electoral Nacional de MC, el abanderado del partido naranja dejó en claro que las iniciativas de reforma a la Constitución presentadas por el presidente Andrés Manuel López Obrador son un acto de campaña. "Para mí es muy importante que entendamos que lo que va a hacer en unos momentos el presidente, como ya se comentó aquí, es un acto de campaña. Aquí no se trata de salir lo más pronto posible con una posición de hígado o de bote pronto a posicionarnos sobre temas que son estratégicos pero que son electoreros. El presidente está en campaña y nosotros también debemos estar", expuso.

Por otra parte, cuestionó cómo es que la candidata del Frente Amplio, Xóchitl Gálvez va a enfrentar problemas en el país como el crimen organizado, si no han podido dar la pelea "con delincuentes como Alito Moreno, como Marko Cortés", dirigentes del PRI y PAN respectivamente.

“Si no pueden dar la pelea con un delincuente como Alito Moreno, como Marko Cortés, si frente a ellos están arrodillados en esos partidos, si frente a las imposiciones de esos dirigentes no pueden ni siquiera alzar la voz, opinar, modificar decisiones políticas, ¿cómo le van a ofrecer a este país que frente a los gravísimos problemas que enfrentamos que son calamidades, que son problemas sistémicos, que son problemas multifactoriales, multidimensionales como la desigualdad, la pobreza, la corrupción, la inseguridad, van a tener carácter, imaginación y creatividad para dar una pelea?”, enfatizó.

https://mvsnoticias.com/nacional/elecciones/2024/2/5/advierte-alvarez-maynez-que-exhibiran-como-morena-si-roba-miente-traiciona-al-pueblo-625391.html

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	10	06/02/2024	LEGISLATIVO

Ve Máynez consulta por refinería en NL

REFORMA / STAFF

El aspirante presidencial emecista Jorge Álvarez Máynez afirmó que pedirá a la Cámara de Diputados solicitar una consulta popular para que sea la gente la que decida sobre la clausura de la refinería de Cadereyta, Nuevo León.

Esto, argumentó, ante la contaminación que genera y la afectación a millones de niñas y niños que respiran ese "veneno".

"Queremos que la gente decida sobre el futuro de Nuevo León, sobre la calidad del aire que respiran sus hijas y sus hijos, y sobre un tema tan importante como el medio ambiente, el que más nos debería de preocupar.

"La omisión de Petróleos Mexicanos en atender la solicitud del Gobierno de Nuevo León para reducir la contaminación de la refinería, que genera el 94 por ciento del dióxido de azufre e intoxica el aire de su Área Metropolitana, vuelve urgente que las y los neoleoneses implementen un mecanismo de participación ciudadana", indicó.

En un comunicado, el emecista señaló que, acuerdo con estudios locales, retirar la refinería de Cadereyta evitaría al menos 500 muertes por enfermedades respiratorias al año.

"No es justificable continuar con una política energética tóxica. Principalmente, cuando las energías renovables son fuentes mucho más económicas. Invertir en una movilidad ecológica y sustentable es pensar en el futuro", agregó.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	14	06/02/2024	LEGISLATIVO

Álvarez Máynez por una consulta sobre la refinería de Cadereyta

El candidato presidencial de Movimiento Ciudadano, Jorge Álvarez Máynez, informó que presentará un exhorto a la Cámara de Diputados para que convoque a una consulta popular, con el fin de que los neoleoneses decidan si se clausura la refinería de Cadereyta, Nuevo León. "Queremos que la gente decida sobre el futuro de Nuevo León, sobre la calidad del aire que respiran sus hijos y sobre un tema tan importante como el ambiente, el que más nos debería de preocupar", sostuvo.

En videomensaje por redes sociales, denunció que hay una omisión de Petróleos Mexicanos en atender la solicitud del gobierno local para reducir la contaminación de la refinería que, sostuvo, genera 94 por ciento de dióxido de azufre e intoxica el aire de su área metropolitana.

De la Redacción

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
OVACIONES	20	06/02/2024	LEGISLATIVO

Consulta debe decidir futuro de la refinería: Álvarez Máynez

AIDA RAMÍREZ

El candidato presidencial de Movimiento Ciudadano, Jorge Álvarez Máynez propone llevar a cabo una consulta popular para preguntar a las y los neoleoneses si está de acuerdo con que se clausure de manera definitiva la refinería Ing. Héctor R. Lara Sosa de Petróleos Mexicanos, ubicada en Cadereyta Jiménez, Nuevo León. Recordó que en 1991 se cerró la refinería de 18 de Marzo, en la Ciudad de México, por la alta contaminación que emitía; esto redujo la contaminación del aire del Valle de México, y dio pie al Parque Bicentenario, el segundo "pulmón verde" más grande de la capital. Por ello, adelantó que presentará un exhorto a la Cámara de Diputados para que se solidarice y convoque a una consulta popular para que las y los neoleoneses decidan si se clausura la refinería de Cadereyta, "que ocasiona que millones de niñas y niños respiren veneno.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	11	06/02/2024	LEGISLATIVO

MC va por consulta contra refinería

Por Sergio Ramírez
sergio.ramirez@razon.com.mx

EL PRECANDIDATO presidencial de Movimiento Ciudadano (MC), Jorge Álvarez Máynez, anunció que este martes la bancada del partido en San Lázaro solicitará al pleno llevar a cabo una consulta popular para cerrar la refinería de Cadereyta, Nuevo León, ante el riesgo que implica a la salud de los neoleoneses.

En un mensaje en redes sociales, el también legislador de MC advirtió que la refinería está dañando seriamente el medio ambiente en la entidad, y lo más grave es que los menores son los más afectados.

"(Hoy) estaremos presentando formalmente la solicitud para que haya una consulta popular para clausurar la refinería de Cadereyta. No nos vamos a esperar a que cambie el Gobierno; no nos vamos a esperar a ver si con el voto y no se qué. No.



Foto: Captura de video

EL PRECANDIDATO y diputado de MC, en un videomensaje difundido ayer.

"Se puede hacer desde ahora con los instrumentos legislativos que tenemos esta clausura de la refinería de Cadereyta, y además se ha dicho que la consulta popular es que la gente decida. Queremos que la gente decida sobre el futuro de Nuevo León, sobre la calidad del aire que respiran sus hijas y sus hijos y sobre un tema tan importante como el medio ambiente, que es el que más nos debería de preocupar", dijo.

Indicó que en los últimos años ha luchado contra las energías contaminantes, el carbón, el petróleo, y particularmente contra dos plantas, la refinería de Tula que contamina todo el aire del Valle de México, y de Cadereyta en Nuevo León, que hace que millones de niñas y niños respiren veneno.

La refinería de Cadereyta está dañando seriamente el medio ambiente en Nuevo León, y lo más grave de todo es que las niñas y los niños son los más afectados, los estamos dejando sin futuro.

Por esta razón, inscribiremos una solicitud en San Lázaro para hacer una Consulta Popular para cerrar la refinería de Cadereyta.

Vamos con todo, #LoNuevoApenasComienza"

Jorge Álvarez Máynez
Aspirante presidencial de Movimiento Ciudadano

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LATINUS	0	06/02/2024	LEGISLATIVO

Álvarez Máynez solicitará ante Diputados una consulta popular para clausurar la refinería de Pemex en Cadereyta

Jorge Álvarez Máynez, aspirante presidencial de Movimiento Ciudadano, presentará mañana martes 6 de febrero ante la Cámara de Diputados una solicitud para realizar una consulta popular sobre la clausura definitiva de la refinería de Cadereyta debido a los altos niveles de contaminación que emite.

“La refinería de Cadereyta, aquí en Nuevo León, hace que millones de niños respiren veneno, así como se los digo, no es exageración, es como si le inyectáramos veneno todos los días a nuestros niños, eso es terrible y no tiene ninguna justificación”, dijo el emecista en un video compartido a través de sus redes sociales.

Álvarez Máynez recordó que las energías renovables son fuentes mucho más baratas de energía y “hacia allá va el futuro“

“El día de mañana, martes 6, estaremos presentando formalmente la solicitud para que haya una consulta popular para clausurar la refinería de Cadereyta, no nos vamos a esperar a ver si cambia el gobierno, no nos vamos a esperar a ver si con el voto y no sé qué, no, se puede hacer desde ahora con los instrumentos legislativos que tenemos”, dijo desde el Parque Fundidora en Nuevo León.

A través de un comunicado, el aspirante compartió la pregunta que se haría a los neoleonenses: “¿Estás de acuerdo con la clausura definitiva de la refinería Ing. Héctor R. Lara Sosa de Petróleos Mexicanos, ubicada en el Municipio de Cadereyta Jiménez, en el Estado de Nuevo León?”

Movimiento Ciudadano aseguró que la omisión de Petróleos Mexicanos en atender la solicitud del gobierno de Nuevo León para reducir la contaminación de la refinería, la cual genera 94% del dióxido de azufre del área metropolitana de Nuevo León, vuelve urgente la implementación de un mecanismo de participación ciudadana.

https://latinus.us/2024/02/05/alvarez-maynez-solicitara-diputados-consulta-popular-clausurar-refineria-pemex-cadereyta/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
infobae		06/02/2024	LEGISLATIVO

¿Por qué Jorge Álvarez Máynez quiere clausurar la Refinería de Cadereyta, en Nuevo León?

El aspirante presidencial de MC se dijo en contra de las energías contaminantes

Por **Olivia Vázquez Herrera**

05 Feb, 2024 10:46 a.m. MX

Compartir



Esta refinería en Nuevo León produce gasolina, diésel y gas LP, entre otros petrolíferos. Foto: Pemex

Este lunes 5 de febrero, **Jorge Álvarez Máynez**, **candidato presidencial** de **Movimiento Ciudadano** (MC), dio a conocer en sus redes sociales que entre sus planes está la posibilidad de **cerrar la Refinería de Cadereyta** en **Nuevo León**, por lo que presentará una iniciativa para someterlo a **consulta popular**.

El abanderado de **MC** afirmó que lleva años trabajando **en contra de las energías contaminantes** -como el carbón y el petróleo- y apostando por las **renovables**, pues considera que el futuro está en las renovables, pues son **fuentes más baratas de energía**. Y citó a manera de ejemplo el caso de los trenes o autos eléctricos, que es hacia donde deberían mirar los gobiernos ahora.

"Está **dañando seriamente el medio ambiente en Nuevo León**, y lo más grave de todo es que l**as niñas y los niños son los más afectados**, los estamos dejando sin futuro. Respiran veneno, es como si les inyectáramos veneno todos los días, eso es terrible y no tiene justificación", dijo el emecista en un **video** difundido la mañana de este lunes.

[¿Por qué Jorge Álvarez Máynez quiere clausurar la Refinería de Cadereyta, en Nuevo León? - Infobae]

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	PP-10	06/02/2024	LEGISLATIVO

ENCUESTA REFORMA

LIDERA LEMUS EN JALISCO

Si hoy hubiera elecciones para Gobernador, ¿por quién votaría usted?

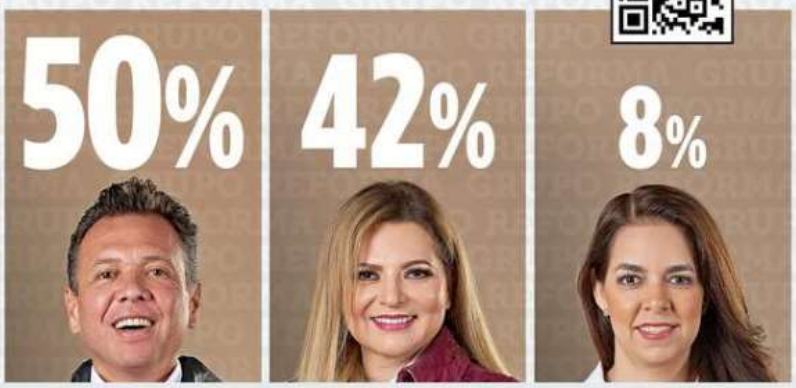

Porcentaje efectivo sin considerar el 7 por ciento que dijo ninguno, 14 por ciento que no sabe, y el 1 por ciento que anuló su voto.

PÁGINA 10

Y EN EL ESTADO ARRASA SHEINBAUM

Si hoy hubiera elecciones para Presidente de la República, ¿por quién votaría usted?



Porcentaje efectivo sin considerar el 5 por ciento que dijo ninguno, 15 por ciento que no sabe, y el 3 por ciento que anuló su voto.

METODOLOGÍA: Encuesta estatal en Jalisco realizada en vivienda a mil 5 ciudadanos adultos, cara a cara, entre el 26 de enero y 3 de febrero.
REALIZACIÓN: XtrategiaGDL para Grupo REFORMA

Perciben los jaliscienses más cualidades en Lemus

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	PP-10	06/02/2024	LEGISLATIVO

Quienes prefieren a Claudia Delgadillo esperan mantener pensiones y becas

ROBERTO GUTIÉRREZ

Rumbo a las elecciones del 2 de junio donde se definirá al gobernante de Jalisco, y a tres semanas del arranque formal de las campañas, Pablo Lemus, candidato por Movimiento Ciudadano, lleva la delantera con ocho puntos porcentuales sobre Claudia Delgadillo, abanderada por Morena, el PVEM donde milita, el PT, Hagamos y Futuro.

Si hoy fueran las elecciones, Pablo Lemus obtendría 50 puntos en la intención de voto, Claudia Delgadillo lograría 42 por ciento y Laura Haro, del PRI, PAN y PRD no llegaría a los dos dígitos quedando con 8 puntos.

La encuesta realizada para Grupo REFORMA revela que una mayoría de jaliscienses percibe que el alcalde de Guadalajara con licencia es el candidato con mayor experiencia para gobernar, lo ven como buen líder, inspira confianza, con mayor capacidad que sus rivales y el que conoce mejor las problemáticas de Jalisco y sus municipios,

La diputada federal con licencia, Claudia Delgadillo, es considerada por una mayoría como la candidata que apoyaría más a las personas de la tercera edad.

Más de la mitad de los que hoy votarían por el emecista Pablo Lemus lo harían porque consideran que ha gobernado bien en sus responsabilidades al frente de los dos municipios con mayor población en Jalisco, Zapopan y Guadalajara.

La mitad de quienes prefieren votar por Claudia Delgadillo lo hacen porque apoyan al partido Morena, desean recibir apoyos, becas, o pensiones y por respaldo al Presidente Andrés Manuel López Obrador.

Los que emiten su respaldo a Laura Haro lo hacen principalmente para apoyar al partido con el que simpatizan ya sea PRI o PAN.

La zona metropolitana de Guadalajara que incluye a los municipios con mayor población y listado nominal de Jalisco, Zapopan, Guadalajara, Tlajomulco de Zúñiga, San Pedro Tlaquepaque y Tonalá y que concentran el 60 por ciento de electores, muestra mayor inclinación por Pablo Lemus, en tanto que en los restantes 120 municipios que incluyen el 40 por ciento de electores, hay un virtual empate técnico en las preferencias rumbo a la gubernatura entre Lemus y Delgadillo.

En el escenario donde sólo hubieran dos candidatos a la gubernatura y estos fueran los que encabezan hoy en día la encuesta, Pablo Lemus y Claudia Delgadillo, la ventaja sería para el emecista.

Entre cada 10 entrevistados, seis desean que si el abanderado naranja gana la elección mantenga distancia del actual Gobernador Enrique Alfaro, en tanto que si gana la elección Claudia Delgadillo una mayoría de los jaliscienses desea que gobierne preferentemente con personas identificadas con la Cuarta Transformación.

En Jalisco, el partido con mayor cantidad de simpatizantes es Morena, seguido de Movimiento Ciudadano, aunque el 55 por ciento de los ciudadanos no muestra simpatía hacia ningún instituto político.

LAS CUALIDADES DE LOS CANDIDATOS

Le voy a mencionar una serie de frases y adjetivos que quisiera los asociara a los principales aspirantes a Gobernador de Jalisco Independientemente del partido o coalición que les postule, ¿cuál diría que es la o el precandidato que...?





	CLAUDIA DELGADILLO	LAURA HARO	PABLO LEMUS
Le inspira más confianza	34%	5%	**41%**
Es buen líder	31	4	**44**
Tiene más cercanía con la gente	33	4	**40**
Tiene más experiencia para gobernar	29	4	**47**
Tiene más capacidad / Es más capaz	31	4	**43**
Conoce más los problemas de Jalisco y sus municipios	32	4	**42**
Tiene mejores propuestas de gobierno	34	4	**38**
Haría mejores proyectos para Jalisco	33	4	**41**
Apoyaría más a las niñas y los niños	34	4	**41**
Apoyaría más a las personas de la tercera edad	**39**	4	37

Se muestran por orden alfabético del primer apellido del candidato.
No suman 100 por ciento ya que no se muestran las respuestas No sabe /Ninguno/Otros/ Todo



RAZONES DEL VOTO

En caso de que gane Pablo Lemus las elecciones, ¿qué considera que es lo más conveniente, que tome distancia y se aleje del Gobernador Enrique Alfaro o que se mantenga cercano a él?

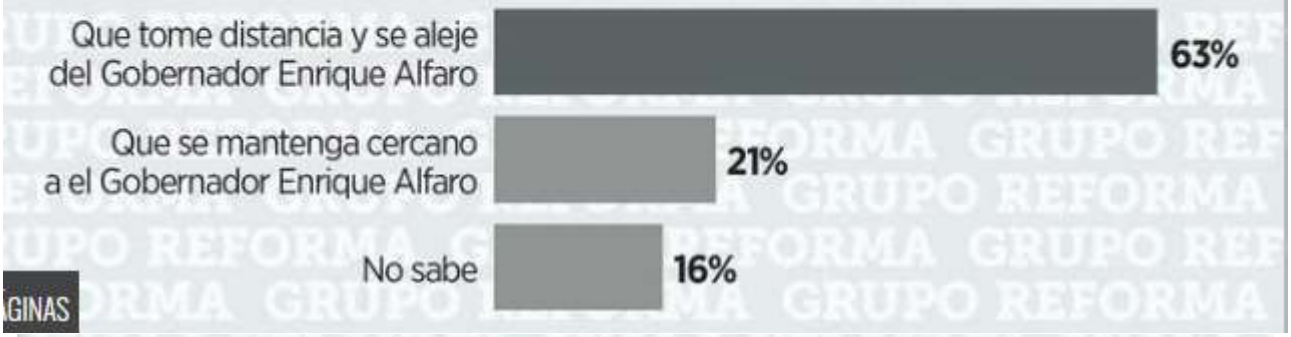

En caso de que gane Claudia Delgadillo las elecciones, ¿qué considera que es lo más conveniente, que gobierne casi exclusivamente con personas identificadas con la 4T o que incorpore a su gobierno a personas de cualquier partido e ideología?




SIMPATÍA PARTIDISTA
¿Cuál es el partido político con el que usted simpatiza más?
55%
NINGUNO
23%
MORENA
15%
MOVIMIENTO CIUDADANO
2%
PAN
5%
PRI
1%
PRD, PVEM, PT, Hagamos y Futuro (entre los 5)

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	2	06/02/2024	LEGISLATIVO

JORGE ÁLVAREZ MÁYNEZ

Propone consulta para clausurar la refinería

El emecista detalló que debe ser la gente quien decida sobre la planta en Cadereyta

POR LAURA TORIBIO
laura.toribio@gimm.com.mx

El precandidato de presidencial de Movimiento Ciudadano, Jorge Álvarez Máynez, informó que lanzará una consulta popular para que sean los ciudadanos los que decidan si la refinería de Cadereyta, en Nuevo León, debe ser clausurada.

Destacó que en los últimos años ha luchado contra las energías contaminantes, contra el carbón, contra el petróleo y particularmente contra dos plantas: la termoeléctrica y la refinería de Tula que contaminan todo el aire de El Valle de México y contra la refinería de Cadereyta.



Foto: Mateo Reyes

Jorge Álvarez Máynez, candidato presidencial de MC.

"Queremos que la gente decida sobre el futuro de Nuevo León, sobre la calidad del aire que respiran sus hijas y sus hijos y sobre un tema tan importante como el medio ambiente", indicó.

Álvarez Máynez también arremetió contra Xóchitl Gálvez al cuestionar sobre si una persona demócrata hubiera permitido lo que hicieron Alito y Marko Cortés con las candidaturas del PRI y el PAN.

Sin hacer mención por su nombre, en su cuenta de X indicó que la candidata del PRIAN está pidiendo ayuda a EU porque la democracia mexicana "va a caer sin aliados ni testigos. Es decir: se sabe derrotada", escribió.


EL HERALDO
EN ALIANZA CON
Covarrubias y Asociados
2024
#ENCUESTA
P14-15
CLAUDIA SHEINBAUM AVENTAJA
morena PT PVEM
57%
CLAUDIA SHEINBAUM


PAN PRI PRD
25%
XÓCHITL GÁLVEZ
4%
JORGE ÁLVAREZ MÁYNEZ
14%
NO SABE
GRÁFICO: NELLY VEGA

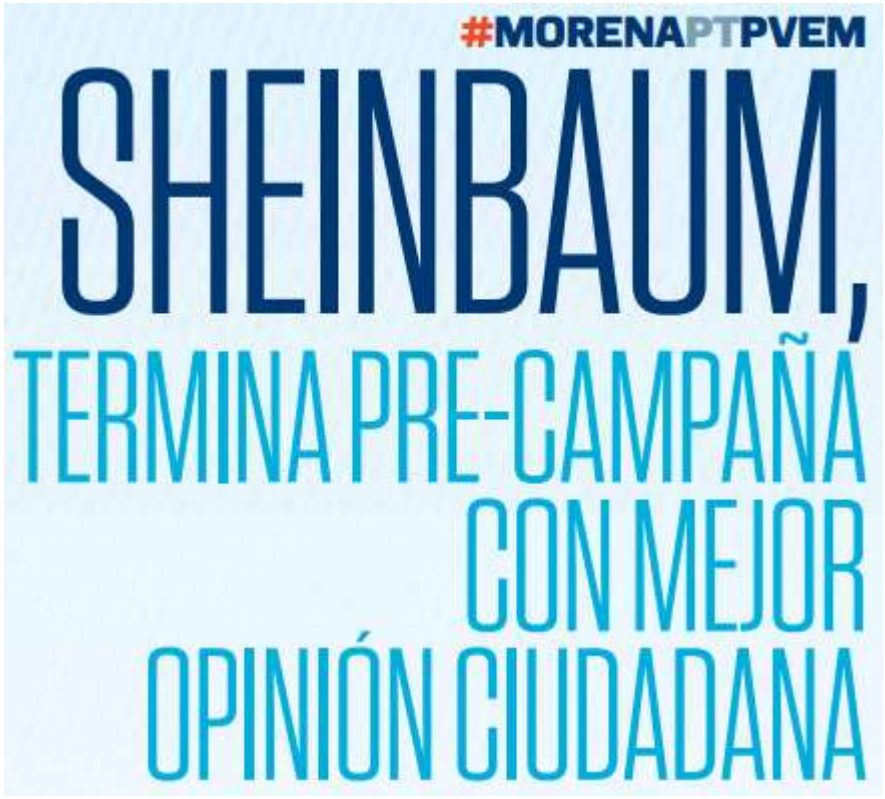
#MORENAPTPVEM
SHEINBAUM,
TERMINA PRE-CAMPAÑA
CON MEJOR
OPINIÓN CIUDADANA

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	PP-14-15	06/02/2024	LEGISLATIVO

FECHA CLAVE

- Las campañas presidencial, de senadurías y diputaciones federales comenzarán el 1 de marzo.

LA ENCUESTA DE COVARRUBIAS Y ASOCIADOS MUESTRA QUE LA MORENISTA TAMBIÉN VA EN EL PRIMER SITIO DE LAS PREFERENCIAS ELECTORALES ANTE XÓCHITL GÁLVEZ Y JORGE ÁLVAREZ MÁYNEZ; ADEMÁS, AMLO REGISTRA UNA APROBACIÓN DE 73%

117

DÍAS FALTAN PARA LA JORNADA ELECTORAL MÁS GRANDE.

20

MIL 263 CARGOS SE VAN A ELEGIR EL PRÓXIMO 2 DE JUNIO.

REDACCIÓN

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

La opinión ciudadana sobre Claudia Sheinbaum Pardo, precandidata única de Morena-PT-PVEM a la Presidencia de la República, mejoró en el pasado proceso de pre-campaña y continúa en el primer sitio de las preferencias electorales ante la precandidata presidencial de PAN-PRI-PRD, Xóchitl Gálvez, y Jorge Álvarez Máynez, de Movimiento Ciudadano (MC), de acuerdo con la encuesta de Covarrubias y Asociados, para **Heraldo Media Group**.

A la pregunta de "en los últimos dos meses las candidatas Xóchitl Gálvez y Claudia Sheinbaum recorrieron distintas zonas del país para dar a conocer sus propuestas. Después de lo que vio o escuchó estos dos meses sobre ... ¿su opinión sobre ella mejoró, se mantuvo igual o empeoró?", 35% respondió que Claudia Sheinbaum mejoró; 50% consideró que se mantuvo igual; 6% que empeoró y 9% dijo que no sabe.

En el caso de Xóchitl Gálvez, 14% de los encuestados consideró que mejoró la opinión sobre ella; 49% dijo que se mantuvo igual; 20% sostuvo que empeoró y 17% no sabe.

Después se preguntó: "si el día de hoy fueran las elecciones para Presidenta o Presidente de la República, ¿por quién votaría?", 57% dijo que por Claudia Sheinbaum; 25% por Xóchitl Gálvez; 4% por Jorge Álvarez Máynez y 14% no sabe.

Respecto a los rubros conocimiento e imagen, se preguntó si "¿usted conoce o ha oído hablar de...? ¿Qué opinión tiene de ella (él): muy buena, buena, mala o muy mala?", Claudia Sheinbaum tuvo 83% de conocimiento. Sobre su imagen, 14% dijo muy buena; 48% buena; 9% mala; 4% muy mala y 8% no sabe o no contestó.

Xóchitl Gálvez obtuvo 69% en conocimiento. Sobre su imagen, 2% dijo que muy buena; 27% buena; 22% mala; 8% muy mala y 10% no sabe o no contestó.

Jorge Álvarez Máynez alcanzó 11% de conocimiento. El 4% se manifestó porque el emecista tiene una buena imagen; 3% mala y 4% no sabe o no contestó.

Esta encuesta también preguntó sobre el desempeño del presidente Andrés Manuel López Obrador y el resultado fue el siguiente: 73% lo aprueba; 19% lo desaprueba y 8% ni aprueba ni desaprueba. La fecha de levantamiento de esta encuesta fue del 24 al 31 de enero de 2024 y se realizó cara a cara en vivienda con dispositivos móviles. El universo de los encuestados fue personas mayores de 18 años, con credencial de elector y residentes de la República Mexicana.

El tamaño de la muestra fue de mil 500 casos y el error teórico de estimación fue de:±2.53% con un nivel de confianza del 95%. Se utilizaron estimadores corregidos por factores de expansión considerando sexo y edad.

Asimismo, la tasa de rechazo fue de 70.81%, que incluye 21.41% de negativas y abandonos y 49.40% de contactos no exitosos.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	PP-14-15	06/02/2024	LEGISLATIVO



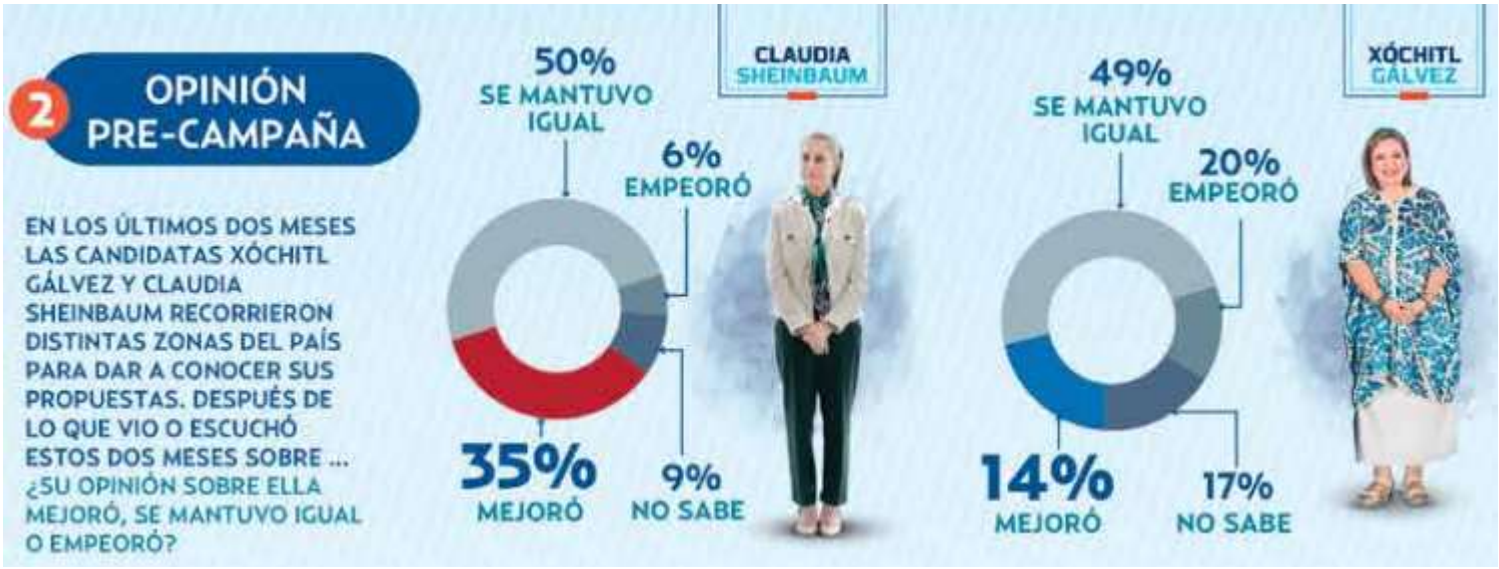

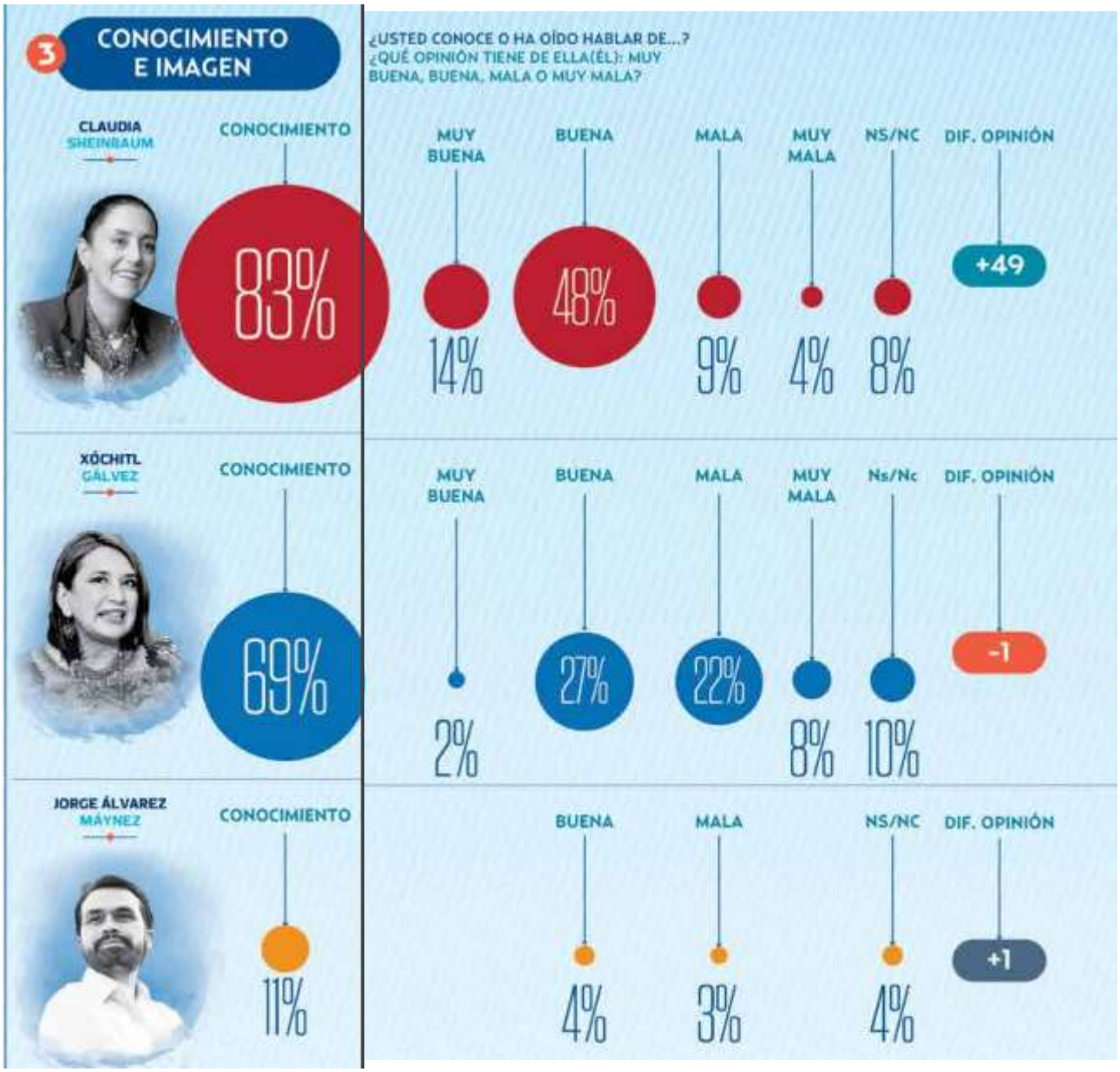
3
CONOCIMIENTO E IMAGEN
¿USTED CONOCE O HA OÍDO HABLAR DE...? ¿QUÉ OPINIÓN TIENE DE ELLA(ÉL): MUY BUENA, BUENA, MALA O MUY MALA?
CLAUDIA SHEINBAUM
CONOCIMIENTO
83%
MUY BUENA
14%
BUENA
48%
MALA
9%
MUY MALA
4%
NS/NC
8%
DIF. OPINIÓN
+49
XÓCHITL GÁLVEZ
CONOCIMIENTO
69%
MUY BUENA
2%
BUENA
27%
MALA
22%
MUY MALA
8%
Ns/Nc
10%
DIF. OPINIÓN
-1
JORGE ÁLVAREZ MÁYNEZ
CONOCIMIENTO
11%
BUENA
4%
MALA
3%
NS/NC
4%
DIF. OPINIÓN
+1

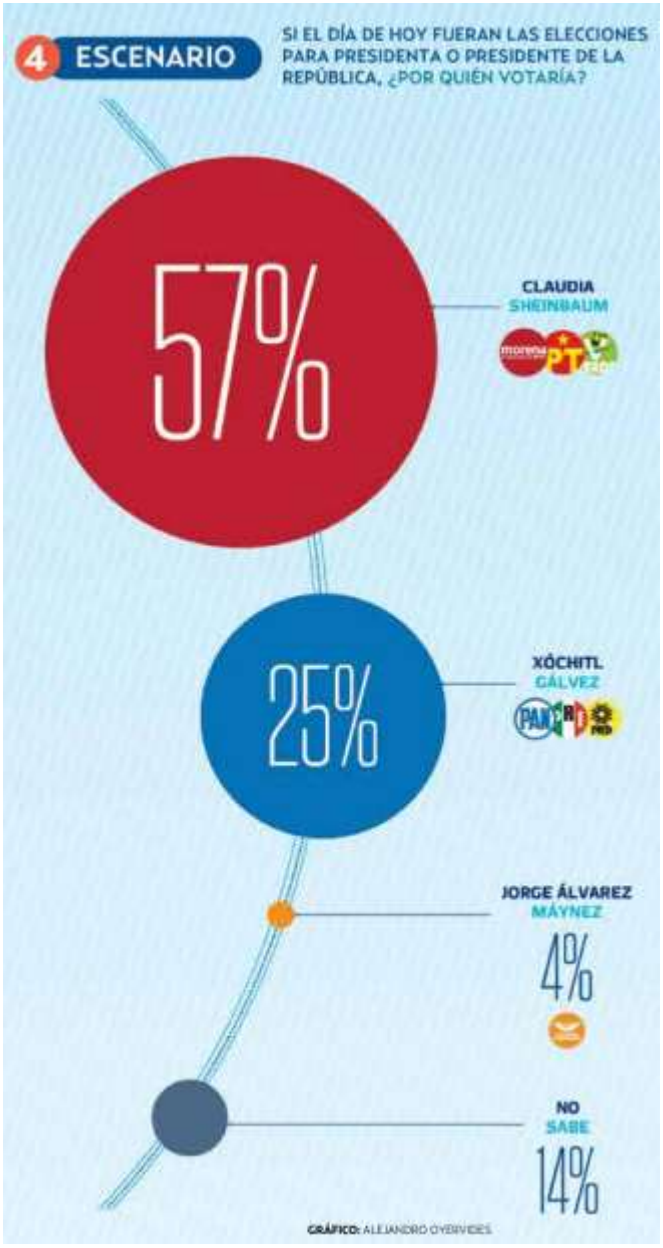

METODOLOGÍA

Fecha de Levantamiento: 24 al 31 de enero de 2024. **Técnica de recolección:** Cara a cara en vivienda con dispositivos móviles. **Universo:** Personas mayores de 18 años, con credencial de elector, residentes de la República Mexicana. **Tamaño de muestra:** 1,500 casos. **Procedimiento de muestreo:** Probabilístico, polietápico aleatorio con asignación PPT y estratificación por Estado y tipo de sección electoral con selección aleatoria sistemática de hogares. **Error teórico de estimación:** ±2.53% con un nivel de confianza del 95%. Se utilizaron estimadores corregidos por factores de expansión considerando sexo y edad. **Tasa de rechazo:** 70.81% que incluye 21.41% de negativas y abandonos y 49.40% de contactos no exitosos.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL INDEPENDIENTE	8	06/02/2024	LEGISLATIVO

MORENA SE POSICIONA EN JALISCO CON 38% DE LAS PREFERENCIAS

Por José Vilchis Guerrero

En Guadalajara, Jalisco, territorio donde ha gobernado Movimiento Ciudadano, el Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) se ha posicionado en el proceso electoral en curso con 38% de las preferencias electorales ligeramente arriba de Movimiento Ciudadano, que queda en 32% por encima del PAN, PRI y PRD que marca 14% de las preferencias, en la elección de la alcaldía de la capital jalisciense. El 9% de los ciudadanos no sabe.

De los aspirantes a la alcaldía de la Perla Tapatía ¿cuál le gustaría como candidato de Morena? Chema Martínez gana con 42%, Alberto Uribe en segundo lugar con 14%, Salvador Hernández 11%, Mara Robles alcanza 7%, Mariana Fernández 6%, María Padilla Romo 4%, y Salvador Caro 2% en tanto que 14% no sabe.

De acuerdo a Electoralia, si la elección fuera hoy, 41% por ciento de los ciudadanos de Guadalajara votaría por la coalición de Morena, PT, Verde Ecologista y los partidos locales Futuro y Hagamos. 32% por Movimiento Ciudadano y 15% por la coalición del PAN, PRI y PRD, que impulsan al candidato de izquierda Chema Martínez, quien prevalece con 43%, en tanto que Verónica Delgadillo (MC) 34% y más abajo la aspirante de la coalición opositora Diana González 11%. En el caso de las coaliciones y Movimiento Ciudadano hay un 12% de ciudadanos que no han decidido todavía por cual formación votará, y con menos preferencia contienden Mara Robles (7%) Mariana Fernández (6%) María Padilla Romo (4%) y Salvador Caro (2%) en tanto que 14% son indecisos que no saben por quién votar.

Se incluye una pregunta: en caso de que las elecciones para la Presidencia de la República fueran hoy ¿por qué candidato o candidata votaría? Claudia Sheinbaum acapara 49%, para ganarle a Xóchitl Gálvez casi 2 por uno al quedase con 25% en tanto que Jorge Álvarez Máynez sólo cuenta con 7% de las preferencias y 19% no sabe por quién votar. Usted como ciudadano ¿qué desea para el municipio de Guadalajara? Se pregunta: 57% pide cambio de partido en el poder y 43% demanda continuidad, es decir, que gane Movimiento Ciudadano y se mantenga en el poder.

Independientemente de su preferencia partidista o intención del voto ¿cuál de los siguientes personajes le gustaría que fuera la próxima o el próximo presidente municipal de Guadalajara? Por Chema Martínez (Morena) 36%, por Verónica Delgadillo (MC) 30%, por Salvador Caro (Morena) 5%, Diana González (PAN, PRI, PRD) 4%, y Salvador Hernández (Morena) 3%.

Los que menos porcentajes obtuvieron fueron Alberto Uribe (Morena) 2%, Mara Robles (Morena) 2%, María Padilla Romo (Morena) 1%, Mariana Fernández (Morena) 1% y 16% son los indecisos que han manifestado no saber por quién votar.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL INDEPENDIENTE	9	06/02/2024	LEGISLATIVO

DOS MUJERES, UN CANDIDATO NARANJA Y UN CAMINO HACIA EL 2024

Por Armando Reyes Vigueras

Claudia Sheinbaum tuvo el fin de semana pasada una gira por Nayarit, San Luis Potosí y Colima, de la cual dejó constancia en sus redes sociales al publicar fotografías con los gobernadores de dichas entidades, como viene siendo costumbre en la candidata de Morena.

La imagen en la que aparece junto al gobernador de San Luis Potosí, le acarreó críticas pues los comentarios y acusaciones que vinculan a Ricardo Gallardo con supuestos ilícitos se mantienen desde su campaña estatal.

Además de esa gira, la candidata hizo pocos comentarios en sus redes, aprovechando el puente del 5 de febrero, pues hasta dejó de promover su podcast como lo venía haciendo cada lunes.

Xóchitl Gálvez tuvo una interesante gira por Estados Unidos que le dio mucha exposición en medios y redes. La visita incluyó un encuentro con medios y centros de análisis, en uno de los cuales expresó "los amigos se tienen que decir verdades incómodas. Durante muchas décadas la mayoría de los mexicanos percibíamos a la fortaleza de Estados Unidos como el mayor riesgo a nuestra soberanía como nación independiente. Hoy la mayor amenaza a la soberanía y la gobernabilidad en México es el poderío e influencia del Crimen Organizado".

Jorge Álvarez Máynez estuvo muy ocupado criticando al PAN y a Morena. En el primer caso afirmó a través de sus redes sociales que "El PAN no tiene autoridad moral para hablar de seguridad. Con ellos inició esta tragedia y los estados que gobiernan tienen los peores resultados".

En el segundo, abordó el tema del precio de la gasolina, al escribir en su cuenta de X, "Primero, en 2017 prometieron que la gasolina costaría $10, después que se eliminaría el IEPS. Nada de esto se cumplió y hoy a todas y todos los mexicanos nos cuesta mucho más. Nosotros llevamos 8 años proponiendo: 1. Bajar el impuesto de la gasolina. 2. Destinar ese dinero para impulsar la movilidad ecológica".

NOTICIAS DE LA INTERCAMPAÑA

Erick Catalán, aspirante a la candidatura de la presidencia municipal en Iguala, Guerrero, sufrió un atentado en la carretera que conecta dicha ciudad con Taxco, lo que se suma a una lista ya larga de agresiones en contra de militantes de partidos políticos.

El CEN del PRI expulsó a 11 militantes de su partido en Puebla, entre ellos a Jorge Estefan Chidiac. Los expulsados eran 6 diputados locales que abandonaron al tricolor, así como 5 presidentes municipales que también se fueron de dicha fuerza política. Interesante el dato que da José Ureña en su columna publicada en el diario 24 Horas: "Casi 60 por ciento, exactamente 58, se niegan a contestar los engorrosos y sesgados cuestionarios para identificar tendencias electorales", esto respecto a las encuestas electorales que se llevan a cabo en el país;

en dicho texto, señala que las preguntas de los sondeos "inducen a elogiar aspectos de la política nacional, sobre todo si son favorables a la actual administración federal. Y de ahí se va hacia sus candidatas, Claudia Sheinbaum para la Presidencia de la República o Clara Brugada si corresponde a la Ciudad de México".

¿Alejandra Barrales será candidata plurinominal al Senado por Movimiento Ciudadano? Esto sabemos

El partido naranja está en sesión ordinaria para elegir a sus candidatos en los estados, el Senado y la Cámara de Diputados

Por **Olivia Vázquez Herrera**



La política originaria de la Ciudad de México renunció al PRD en 2019. Foto: Facebook/Alejandra Barrales

Este lunes 5 de febrero, la Coordinadora Ciudadana Nacional de **Movimiento Ciudadano** (MC) celebra su octogésima sexta sesión ordinaria en la Ciudad de México para definir **quiénes serán sus candidatos** a las **gubernaturas de ocho estados** y la **Jefatura de Gobierno** de la **Ciudad de México**, así como para la **Cámara de Diputados y el Senado de la República**, y el resto de los cargos locales que estará en juego en las elecciones del próximo **domingo 2 de junio**.

Previo a la sesión, **Dante Delgado** Rannauro, dirigente nacional de **MC**, evitó dar nombres de quienes serán postulados pese a que en redes sociales y medios circulan listas con sus supuestos aspirantes, lo que sí confirmó es que todos serán **perfiles competitivos** que acompañaran en este proceso a **Jorge Álvarez Máynez**, su candidato presidencial. Vale recordar que, a diferencia de los demás partidos políticos, Movimiento Ciudadano decidió **no ir en alianza** en estas elecciones, por lo que será la primera vez que va sólo en la boleta.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	2	06/02/2024	OPINIÓN

Sacapuntas

CONTRASTES



ANDRÉS M. LÓPEZ O.

› Enlistó ayer **López Obrador** los 20 rubros incluidos en el paquete de reformas enviadas al Congreso y la voz de la oposición no se hizo esperar. El jefe de los panistas en San Lázaro, **Jorge Romero**, anticipó que apoyarán las que estén encaminadas a mejorar la calidad de vida de los mexicanos y rechazarán aquellas que perjudiquen la democracia. El PRI, de **Alejandro Moreno**, advirtió que votarán contra la desaparición de los autónomos.



CLAUDIA SHEINBAUM

RESPALDO UNÁNIME

› Los gobernadores de Morena, junto con su candidata presidencial, **Claudia Sheinbaum**, respaldaron las reformas del jefe del Ejecutivo y llamaron a los representantes de ambas cámaras para que apoyen la actualización de la Carta Magna "porque representa el carácter republicano, cívico y pacífico del humanismo mexicano".



ALBERTO PÉREZ DAYÁN

SANA DISTANCIA

› El que dio la sorpresa en el Aniversario de la Constitución fue el ministro **Alberto Pérez Dayán**, quien asistió a Querétaro como representante del Máximo Tribunal de Justicia. Dijo que es necesario alejar al Poder Judicial de la política para que no resulte en un "juego de las pasiones". Reiteró que militancia y judicatura no son afines.



DANTE DELGADO RANNAURO

MUJERES, HOMBRES... E HIJOS

› Movimiento Ciudadano sorprendió ayer con los candidatos de mayoría al Congreso y cuatro gubernaturas. Destacaron **Luis Donaldo Colosio Riojas**, **Roberto Palazuelos** y hasta **Dante Delgado Morales**, hijo del líder naranja, **Dante Delgado Rannauro**. También las mujeres, como la capitalina **Alejandra Barrales**, quien iría al Senado de la República.



MIGUEL TORRUCO

MÉXICO, UN PAÍS ATRACTIVO

› México sigue siendo uno de los destinos preferidos de los estadounidenses. **Miguel Torruco**, secretario de Turismo, informó que 13. 524 millones de turistas arribaron a territorio azteca en 2023, superando en 4% al 2022; seguidos de los canadienses, en 2023 fueron 2. 468 millones, mientras que en tercer sitio están los 735 mil 175 turistas colombianos.

JESUS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR

DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS



ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR; PRESENTA LAS ÚLTIMAS REFORMAS DE SU SEXENIO: PODER JUDICIAL, PENSIONES Y ÓRGANOS AUTÓNOMOS

El presidente **Andrés Manuel López Obrador,** presento el día de ayer 5 de febrero desde Palacio Nacional un paquete de reformas constitucionales, las cuales serían las últimas de su administración a poco más de 8 meses de que concluya. Entre ellas destaca la reforma al Poder Judicial para poder elegir a los ministros vía voto popular, una reforma electoral, la eliminación de organismos autónomos, la reforma a las pensiones de los trabajadores, al fuero presidencial, entre otras. El mandatario federal no asistió a la conmemoración de la Constitución Política en el estado de Querétaro, pues estuvo ocupado presentando este último paquete de reformas, cuyo objetivo, ha dicho es el bienestar social: Es un paquete de iniciativas que tienen que ver con el bienestar, con salarios, con pensiones, con la reforma al poder judicial, la reforma electoral, la democracia. Es un paquete de reformas importantes en beneficio del pueblo de México. Una vez enviadas al Congreso, las reformas constitucionales tienen que recabar el apoyo de las dos terceras partes de la Cámara de Diputados y del Senado, es decir, la mayoría calificada además de la mayoría absoluta en los parlamentos federales. Estos son algunos puntos del paquete de reformas de **AMLO**: Reconocer a los pueblos y comunidades indígenas, a los pueblos afromexicanos como sujetos de derecho público. Reafirmar el derecho de la pensión de adultos mayores a partir de los 65 años y aumentar el monto año con año, y lo mismo para personas con discapacidad. Otorgar becas a estudiantes de familias pobres en todos los niveles de escolaridad. Garantizar atención médica e integral, de manera gratuita a todos los mexicanos. Que los trabajadores y sus familias puedan ser dueños de sus viviendas. Prohibir el maltrato a los animales. Proscribir en el territorio nacional la extracción de hidrocarburos mediante el fracking. No otorgar concesiones para la extracción minera a cielo abierto. Hacer respetar las zonas con escasez de agua y solo autorizar en ellas concesiones para uso doméstico. Prohibir el comercio de vapeadores y de drogas químicas como el fentanilo. No permitir, bajo ninguna circunstancia que el aumento al salario mínimo sea menor a la inflación anual. El salario mínimo para maestras, maestros de educación básica y de tiempo completo, así como el de policías, guardias nacionales, soldados, marinos, médicos y enfermeras, no podrá ser menor a lo que reciben en promedio los trabajadores inscritos al Seguro Social. Se propone revertir las reformas de pensiones tanto la aprobada durante el gobierno de **Ernesto Zedillo**, como la impuesta en el 2007 por **Felipe Calderón** porque afectan injustamente a trabajadores del Seguro Social o del ISSSTE Todos los campesinos que quieran cultivar sus tierras, sembrando árboles frutales y maderables contarán con un jornal seguro, justo y permanente, como sucede con el programa Sembrando Vida. Campesinos y pescadores seguirán recibiendo apoyo del Programa Producción para el Bienestar, se mantendrán precios de garantía para alimentos básicos y fertilizante gratuito. Se utilizarán para trenes de pasajeros los 18 mil km de vías ferreas concesionados durante el gobierno de **Ernesto Zedillo** Se le devolverá a la CFE su carácter de empresa pública. La nueva iniciativa de reforma electoral contempla la reducción de los gastos destinados a campañas y a partidos políticos. La disminución de número de regidores en gobiernos municipales, y eliminar las candidaturas plurinominales. El Congreso de la Unión se integrará por 300 diputados, no por 500, y el Senado por 64 senadores y no 128. Convertir en política de Estado la austeridad republicana, se volverá a redactar con mayor claridad y contundencia en el Artículo 127 de la Constitución, el principio de que ningún servidor público de los 3 poderes pueda ganar más que lo que perciba legalmente el presidente de la república. No se permitirán privilegias ni extravagancias en el Gobierno Federal. Eliminar todas las dependencias y organismos onerosos y elitistas supuestamente autónomos, autónomos del pueblo, creados durante el periodo neoliberal con el único propósito de proteger negocios particulares, en contra del interés público.

SENADORA ANA LILIA RIVERA; EL PARLAMENTO, MÁS VIVO QUE NUNCA; SE DETUVO EL DETERIORO DEL ESTADO MEXICANO

La senadora **Ana Lilia Rivera Rivera**, durante la ceremonia por el 107 Aniversario de la Promulgación de la Constitución Política de 1917, afirmó que en este sexenio se detuvo el deterioro y desmantelamiento del Estado mexicano, y que el parlamento está más vivo que nunca. **Ana Lilia Rivera** dijo que, a 107 años de distancia de la redacción de la Carta Magna, los mexicanos no vemos en ella un documento estático, sino un testamento dinámico, de nuestra constante transformación como sociedad. No olvidemos que, durante 36 años, el modelo neoliberal fue impuesto en México por una minoría oligarca y antidemocrática, que impuso reformas a nuestra Constitución para privilegiar el saqueo de nuestra riqueza nacional. En esta época, a la Carta Magna la despojaron de casi todos sus principios y espíritu originales; todas esas modificaciones, reformas estructurales o reformas del Estado, como le llamaron, no fueron otra cosa que la entrega de nuestra soberanía alimentaria, energética y económica. Los derechos fueron convertidos en negocios y la democracia fue una simulación que impuso aliados e incondicionales a los poderes fácticos, pero ajenos totalmente a los intereses populares. Sin embargo, acotó, las y los legisladores que iniciaron sus funciones en 2018 hemos dado nuevos bríos a los mecanismos de convivencia política, al funcionamiento de una verdadera división de poderes y a la institucionalización

de nuevos derechos. Destacó que, desde el 2018, el Poder Legislativo ha aprobado 23 decretos de reforma constitucional que demuestran el impulso al humanismo mexicano y la nueva política de austeridad republicana. Puntualizó, que se anuló la mal llamada reforma educativa, se legisló la paridad de generó en todos los espacios y se profundizó el reconocimiento de los derechos de mujeres, niñas y adolescentes como nunca en la historia de México; en 1917 no había diputadas constituyentes, pero en esta Legislatura la mitad somos mujeres. **Ana Lilia Rivera** dijo que la conmemoración de la promulgación de la Constitución de 1917 y del Bicentenario de la Instauración del Senado de la República es una oportunidad para reflexionar sobre las raíces institucionales, para celebrar las transformaciones de la Carta Magna y plantear los cambios pendientes.

EDUARDO RAMIREZ; SE VA A IMPULSAR A LAS MUJERES DE CHIAPAS, RECONOCIENDO SU LIDERAZGO Y CAPACIDAD

El precandidato único de la coalición Sigamos haciendo historia en Chiapas, **Eduardo Ramírez Aguilar**, se reunió con tuxtlecas y tuxtlecos que confían en la Cuarta Transformación, a quienes les llevó un mensaje de unidad. Se va a respetar la voluntad en todos los pueblos de Chiapas, por una simple y sencilla razón, yo soy resultado de una encuesta, a mí no me puso nadie, a mí me puso el pueblo. Acompañado de sus hijas **Yazmín y Renata Ramírez**, el senador con licencia dijo que Chiapas ha tenido grandes momentos en su historia, grandes momentos en los cuales se ha trabajado para dejar un legado, pero hoy coincidentemente tenemos al mejor presidente de la nación que ha existido en México, que es **Andrés Manuel López Obrador**. **Eduardo Ramírez** recordó que la doctora **Claudia Sheinbaum** se ganó la posición en la que se encuentra con trabajo, porque tiene el respaldo de México, el respaldo popular, no por cuota de género, porque las mujeres pueden, tienen carácter, determinación, lealtad y liderazgo. Las mujeres en Chiapas las vamos a impulsar para que asuman los liderazgos, pero se van a ganar sus espacios con trabajo, no en la simulación, porque en la Cuarta Transformación la simulación es traición. El precandidato único mencionó que está preparado para encabezar la esperanza de las chiapanecas y los chiapanecos, porque el Chiapas que queremos construir no es el resultado de una improvisación política.

SENADOR RICARDO MONREAL; PAQUETE DE REFORMAS DE AMLO SERÁ UNA PRIORIDAD PARA NUESTRO GRUPO PARLAMENTARIO

El senador **Ricardo Monreal Ávila**, presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado de la República, previo al inicio de la Conmemoración del 107 Aniversario de la Constitución de 1917, hablo respecto a que en la Cámara de Diputados ya están listos para recibir el paquete de reformas del presidente **Andrés Manuel Lopez Obrador.** El legislador señalo que en el senado aun han recibido nada, ningún documento de carácter oficial. Vimos que se filtró un documento de 109 páginas sobre la reforma al Poder Judicial. No podemos garantizar si es auténtico, pero ya lo vamos a ver. El Senado de la República no ha recibido nada formal y estamos preparados para recibirlo. Seguramente el presidente las presentará, las iniciativas, creo que es un paquete de once; y luego él decidirá a dónde turnarlas como Cámara de origen, si a la Cámara de Diputados o a la Cámara de Senadores; entonces estaremos esperando. Pero va a ser un periodo pesado, por todo este cúmulo de reformas. Sobre el contenido de las reformas, y sobre si ya ha platicado con los líderes parlamentarios, indico que todavía no ha tenido un dialogo con ellos, lo hare hasta que llegue el contenido, hasta que conozcamos el contenido de las reformas, empezaré a platicar con los coordinadores para ver el futuro y la viabilidad de estas reformas. Sobre sí será una prioridad, señalo; Que sí será prioridad, el Grupo Parlamentario de Morena y sus aliados, han considerado que independientemente de la amplia cartera de asuntos que tenemos para discusión, este paquete de reformas será una prioridad para nuestro grupo parlamentario.

SENADORA LAURA BALLESTEROS; SE CONSTRUIRÁ UN PACTO CON UNA LÓGICA CIUDADANA; LAS FUERZAS POLÍTICAS ENTENDERÁN QUE EL PLANETA NO TIENE MÁS TIEMPO

La senadora **Laura Ballesteros Mancilla** y el diputado federal **Braulio López Ochoa**; informaron que alrededor de unas 150 personas se darán cita hoy martes 6 de febrero a las 13:00 horas en el Senado de la República para comenzar un diálogo urgente entre sociedad civil, academia, iniciativa privada y un grupo de técnicos que desarrollarán una propuesta para constituir la agenda climática-legislativa más ambiciosa en la historia de México. Entre los objetivos fundamentales están la creación de un fondo tripartita que conformen la entre iniciativa privada, organizaciones internacionales y el sector público por unos 90 mil millones de pesos para enfrentar los retos ambientales que vive el país en materia hídrica, calidad del aire y cambio climático, derechos humanos y movilidad urbana sustentable. **Ballesteros Mancilla**, quien ha dedicado su carreta a impulsar políticas públicas en materia de medio ambiente, señala que el contexto electoral es un momento propicio para hablar de la tragedia que viven los recursos naturales. El agua va a llegar a su día cero mucho antes de lo previsto; el tiempo se aceleró justamente por las medidas que no se tomaron, por el dinero que no se invirtió y por las voces que no se escucharon. Es urgente lograr acuerdos en materia social, ambienta, de gobernanza; impulsar una estructura financiera viable. El diputado Federal, **Braulio López Ochoa Mijares** mencionó que a través de este Parlamento Climático es que presentamos El Nuevo Trato por el Clima: El futuro que queremos; un proyecto que busca devolverle el futuro a las generaciones presentes y futuras de nuestro país a partir de un paquete de reformas que fortalecen la gobernanza climática a un nivel integral y de mejora institucional en México. Añadió que el territorio atraviesa un grave problema de sequías y falta de agua; la CONAGUA reportó que 210 presas se encuentran al 51% de su capacidad; la situación se agrava en la zona del Valle de México donde el Sistema Cutzamala, responsable de abastecer el 25% del agua en la CDMX y Edomex, está en menos de 40% de su capacidad. El proyecto se presentará en la tercera semana de febrero; se trabajará intensamente para intentar aprobarlo en comisiones el 30 de abril.

DIPUTADO IGNACIO MIER; INICIATIVAS DE AMLO, CUMPLIMIENTO AL MANDATO DEL PUEBLO

El líder de los diputados federales de Morena, **Ignacio Mier**, indico que las iniciativas que el presidente **Andrés Manuel López Obrador** enviará a la Cámara de Diputados son propuestas articuladas a reformas constitucionales y legales que se plantearon en la anterior y actual legislaturas, en cumplimiento al mandato del pueblo cuando emitió su sufragio. **Ignacio Mier** explicó que en materia de pensiones, se corrigió la ausencia de un fondo cuando se individualizaron las cuentas en 1997 por parte de la administración del ex presidente **Ernesto Zedillo** y que complementó el ex mandatario **Felipe Calderón** para los trabajadores del apartado B, lo que dejó sin fondo a cerca de 59 millones de trabajadores. En ese

sentido, comentó, en 2020 se emprendió una reforma para que los trabajadores incorporados a partir de esa fecha pudieran contar con un fondo que les garantizara el 89 por ciento de su ingreso, con el incremento de aportaciones tanto de empleadores como de trabajadores. Señaló, sin embargo, que hay mexicanas y mexicanos que llevan 25 años laborando y que cuando cumplan 30 empezarán a padecer por una capacidad de gasto disminuida, debido a pensiones raquíticas y, por ello, se contemplan modificaciones a la ley que alivien el futuro de la clase trabajadora.

IBD; AL CUMPLIR 107 AÑOS, LA CONSTITUCIÓN MEXICANA ACUMULA 256 REFORMAS

En la presente administración se han aprobado 23 reformas constitucionales, entre las que destacan: los programas sociales, la creación de la Guardia Nacional y la revocación de mandato. Durante los últimos 24 años del siglo XX se aprobaron 66 reformas constitucionales prácticamente con los votos de un solo partido, mientras que en los primeros 24 años del siglo XXI se han aprobado 106 con el concurso y acuerdo de las distintas fuerzas políticas. Desde su promulgación en 1917 hasta el 1 de febrero de 2024, se han aprobado 256 reformas constitucionales mediante las cuales se modificaron en 770 ocasiones diversos artículos, de acuerdo con una investigación de la Dirección General de Difusión y Publicaciones del Instituto Belisario Domínguez del Senado de la República (IBD). El estudio titulado “Las reformas a la Constitución en la era de la alternancia”, elaborado por el investigador **César Alejandro Giles Navarro**, apunta que no todos los artículos han sido modificados, pues de los 136 que tiene la Carta Magna, 117 han sido objeto de reformas, mientras que 19 se han mantenido sin cambios. El investigador señala que, a lo largo de la historia, las reformas constitucionales han sido una vía para responder a las demandas de la sociedad, brindar sustento jurídico a los programas de gobierno de las diferentes administraciones, establecer principios rectores del Estado, así como para tratar de ordenar jurídicamente los complejos procesos de cambio en nuestro país. Asimismo destaca que en México se han aprobado más reformas constitucionales por la vía del diálogo y la negociación en congresos sin mayorías, que en los tiempos de partido hegemónico. El estudio sostiene que uno de los rasgos distintivos de las reformas en la era de la alternancia es que el presidente ha dejado de ser el gran legislador constitucional, toda vez que de las 106 reformas constitucionales aprobadas entre 2000 y 2024, sólo 56 fueron propuestas por el Ejecutivo Federal. La experiencia política de los últimos 24 años reafirma la importancia del diálogo y la concertación parlamentaria, como condiciones indispensables para llevar a cabo reformas constitucionales. En lo que va de su administración y, con corte al 1 de febrero de 2024, el presidente **López Obrador** ha enviado 10 iniciativas de reforma constitucional al Congreso, de las cuales cinco han sido aprobadas y publicadas en el Diario Oficial de la Federación. La investigación del IBD resalta que las tasas de aprobación de las iniciativas de reforma constitucional enviadas al Congreso por los últimos cuatro presidentes de la República han sido las siguientes: **Vicente Fox**: 35%; **Felipe Calderón**: 55%, **Enrique Peña Nieto:** 65% y **Andrés Manuel López Obrador**: 50%.

CLAUDIA SHEINBAUM; HIZO UN RECUENTO DE LOS LOGROS EN MATERIA DE SEGURIDAD AL FRENTE DEL GOBIERNO DE LA CDMX

Claudia Sheinbaum, aspirante de Morena a la presidencia de México, adelantó el capítulo semanal de su podcast “Sheinboom”, en el cual tuvo como invitados a **Ernestina Godoy Ramos y Omar García Harfuch**, con quienes hizo un recuento de los logros en materia de seguridad al frente del gobierno de la CDMX, por lo que planteó mantener la fórmula. En la Ciudad (CDMX) logramos disminución de 50% en los homicidios dolosos y logramos reducción de hasta el 68% de los delitos de alto impacto, entre 2019 y 2023. De acuerdo con la ex jefa de Gobierno, los cuatro ejes de dicha estrategia de seguridad consistieron en la atención a las causas, mejorar la policía, además del trabajo de inteligencia e investigación así como la coordinación con el gobierno federal. La abanderada de Morena para 2024 expuso que durante su mandato en la CDMX se promovió una reforma para permitir a la policía iniciar investigaciones. Eso fue lo que se logró realmente con **Omar**, que la policía iniciara la investigación se coordinará con la Fiscalía y así pues venía una orden de cateo, o una orden de aprehensión ya con un juez. Por eso es importante la coordinación de todas las áreas y también que el sistema de Justicia funcione adecuadamente. **García Harfuch,** ex titular de la SSPC aseguró que el éxito de la estrategia de “Ciudad Segura” en la capital mexicana se derivó del liderazgo que ejerció **Claudia Sheinbaum** como jefa de Gobierno. En cuanto a **Ernestina Godoy**, atribuyó el éxito en el combate a la inseguridad a las estrategias diseñadas en coordinación con la Policía, la Jefatura de Gobierno y el gobierno federal. Desde el principio era una estrategia y creo que por primera vez, en no sé cuánto tiempo, alineada con el gobierno de México y eso nos ayudó muchísimo. Nunca dejamos la estrategia, íbamos sobre ella, las cuatro causas que ya las hemos repetido. Durante la conversación coincidieron en que una parte fundamental para combatir la inseguridad es aumentar el número de policías, a quienes se debe otorgar un buen salario y adecuada capacitación, pues son ellos los que se enfrentan directamente a los delincuentes. A veces se denigra mucho la labor policial, y son hombres y mujeres que toman la decisión de arriesgar la vida por los demás. No cualquiera toma una decisión tan valiente de ser parte de una policía.

XÓCHITL GÁLVEZ; NECESARIO RECUPERAR RELACIÓN BILATERAL MÉXICO-EU CON VISIÓN DE ESTADO

Xóchitl Gálvez Ruiz, desde la capital estadounidense, ante integrantes de reconocidos Centros de Investigación en Estados Unidos, lamentó que la relación entre México-EU se limitó a dos temas: migración y tráfico de fentanilo. La ingeniera consideró que la relación entre ambos países debería ser más diversa, rica y positiva, porque el potencial es enorme y esto ayudaría al desarrollo de ambas naciones. La continuidad de Morena en el poder es garantía de que ni la migración, ni el fentanilo, ni ningún otro problema bilateral, encontrarán soluciones de largo plazo. **Gálvez Ruiz** ante estos desafíos dijo que México debe tener: uno, visión de Estado; dos, capacidad institucional; tres, voluntad genuina de reconstruir la confianza, y cuatro, pensar fuera de la caja. Explicó que para tener una visión de Estado se necesita reconocer que la migración y el fentanilo son problemas compartidos. Los problemas compartidos no pueden tener soluciones aisladas o unilaterales. Respecto a la capacidad institucional, del lado mexicano es indispensable reconstruir instituciones y mantener una voluntad genuina de restaurar la confianza con una agenda bilateral amplia y diversa, sin dobles discursos ni intenciones de chantaje. **Xóchitl Gálvez** pidió a los miembros de los Centros de Investigación que la acompañen en su lucha por la democracia mexicana como observadores durante la campaña y la jornada electoral. No dejen que la democracia mexicana caiga sin aliados ni testigos. Les recordó que los países con democracia tienden a garantizar mejor los derechos humanos, el Estado de derecho y la libertad económica. La democracia es clave para fortalecer la gobernabilidad y mantener la paz entre los países.

MARIO DELGADO; REFORMAS DE AMLO UN GRAN LEGADO, SIN DUDA ALGUNA UN CIERRE ESPECTACULAR DEL SEXENIO

El dirigente nacional de Morena, **Mario Delgado** destacó el hecho de que el presidente **Andrés Manuel López Obrador** presentará ante el Congreso de la Unión, su paquete de reformas con las que busca dar un gran cierre a su sexenio. **Delgado Carrillo** aseguró que el paquete de reformas, entre las que se encuentran la reforma al Poder Judicial, a las pensiones, el salario mínimo, entre otras, daba un cierre espectacular del sexenio más importante de los últimos treinta años. Aseguró que estas reformas servirán para culminar con la base de la transformación que se inició en el gobierno de **AMLO** y que han llevado a grandes cambios legislativos. Además de los grandes logros que ha tenido este gobierno, nos deja un legado sin precedentes, pues los cambios legislativos a lo largo de dos legislaturas han sido la base para emprender la transformación de la vida pública de México. A su vez, llamó a que los partidos del PRI y el PAN votaran a favor de la iniciativa para que el salario no suba por debajo de la inflación en un acto de arrepentimiento, pues eran ellos quienes habían impuesto el principio de no subir el salario mínimo. Cuando menos en un acto de arrepentimiento, votan en favor de esta reforma. Porque el presidente **López Obrador** les demostró que era una gran mentira esa idea, ese paradigma económico del neoliberalismo. Finalmente, reconoció la reforma de pensiones que propone el presidente y dijo que se debía añadir una Reforma Eléctrica para asegurar la soberanía eléctrica en el país y no permitir los privilegios de las empresas extranjeras. Especialmente por la invalidación de la Ley de la Industria Eléctrica por la Suprema Corte de Justicia.

ALEJANDRO MORENO; EN LA ELECCIÓN DEL 2 DE JUNIO SE DEMOSTRARA DE QUE ESTÁN HECHOS LOS PRIISTAS

El Presidente del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del Partido Revolucionario Institucional (PRI), **Alejandro Moreno**, convocó a un cierre de filas nacional de quienes no comparten la visión de este régimen represor, autoritario y corrupto, sostuvo que el gobierno de Morena, es un gobierno destructor. Advirtió que la elección del 2 de junio solo tiene dos caminos el camino de la destrucción, del México en llamas, empobrecido y enfermo, que es la peor herencia del autoritarismo de Morena, o la de un México libre, democrático y próspero con certidumbre, armonía y paz social. Manifestó que se impulsaran a las mejores candidatas y candidatos y se reconocerá la labor seria y profesional que han hecho los dirigentes de los partidos integrantes del Frente Opositor. Solo trabajando juntos y en equipo podemos alcanzar los objetivos en el próximo proceso electoral, hoy necesitamos mujeres echadas para delante con visión de presente y futuro, leales y comprometidas. **Alejandro Moreno** sostuvo que, en Naucalpan, en coalición y unidad les vamos a volver a ganar con la fortaleza de la coalición. Afirmó que los priistas demostraran que están listos y preparados para dar buenos resultados y trabajar juntos en equipo, porque son tiempos de unidad y fuerza que es la base fundamental para construir objetivos con paso firme propuestas, proyectos y con un enorme compromiso de que si vamos juntos ganamos todos. Manifestó que jamás en los últimos 40 años, habían visto un ataque brutal sistemático desde el Gobierno de la República, en contra de los medios de comunicación, del Tribunal Electoral, empresarios y partidos políticos que piensan distinto. Estuvo respaldado por **Ana Lilia Herrera Anzaldo, Enrique Vargas del Villar, Anuar Azar, Elías Rescala, Aurelio Nuño, Angélica Moya**, así como dirigentes del PRD y Nueva Alianza en el estado de México.

CHUCK SCHUMER; NUEVO PLAN MIGRATORIO, SE DESTINARÁN 20,000 MILLONES PARA LA FRONTERA E INMIGRACIÓN

La Casa Blanca y un grupo bipartidista del Senado lograron un acuerdo migratorio que requerirá destinar 20,000 millones de dólares a la seguridad en la frontera, así como endurecer y mejorar algunos procesos migratorios, como peticiones de asilo, deportaciones y otorgamiento de nuevas visas. El líder de la mayoría en el Senado, **Chuck Schumer**, dijo: Necesitamos fortalecer nuestra frontera sur y brindar ayuda y recursos a nuestros aliados que enfrentan amenazas existenciales y fundamentales para sus países. El proyecto de ley H.R. 815 incluye más fondos que los solicitados originalmente por el presidente **Joe Biden** en octubre pasado, cuando destinaría casi 14,000 millones a la frontera. El plan ayudará a tratar a las personas de manera justa y humana y al mismo tiempo preservará la inmigración legal. Se espera que haya críticas de miembros del Caucus Hispano del Congreso (CHC), quienes no fueron integrados a la negociación, la cual es defendida por la Administración **Biden**. Asimismo señalan que este plan hará que nuestro proceso de asilo sea más justo y eficiente, al tiempo que protegerá a los más vulnerables. Acelerará los permisos de trabajo para que aquellos que están aquí y califican puedan llegar a trabajar más rápidamente. También permitirá oportunidades para que las familias se reúnan en EE.UU., a través de visitas de corta duración y mayores vías legales permanentes, así como mayores fondos para las cortes migratorias y para incrementar la seguridad contra el fentanilo. Estuvieron presentes con el senador **Schumer** los demócratas **Patty Murray** (Massachusetts) y **Chris Murphy** (Connecticut), quienes destacaron el trabajo con el republicano **James Lankford** (Oklahoma) cuya posición destaca el incremento de seguridad en la frontera. El proyecto de ley proporciona fondos para construir el muro, aumentar la tecnología en la frontera y agregar más camas de detención, más agentes y más vuelos de deportación. El proyecto de ley permite la petición de asilo, pero en una forma más estricta y con procesos acelerados para la deportación, para inmigrantes cuyo caso no se considere creíble. Estas disposiciones crean un mecanismo mediante el cual un extranjero que sea encontrado en la frontera y colocado en estos procedimientos tendrá una entrevista de miedo creíble, bajo el estándar elevado dentro de 90 días de cruzar la frontera y su caso se decidirá sobre el fondo dentro de los 180 días siguientes a cruzando la frontera. El proyecto busca garantizar que ciertos inmigrantes en EE.UU. puedan obtener su Documento de Autorización de Empleo (EAD) en forma expedita, incluidos los peticionarios de asilo. Este proyecto de ley proporciona autorización de trabajo a aproximadamente 25,000 titulares de visas de no inmigrante K-1, K-2 y K-3 (prometido o cónyuge e hijos de ciudadanos estadounidenses) por año. También alrededor de 100,000 cónyuges e hijos con visas H-4 de ciertos H-1B (trabajadores calificados) serán beneficiados, esto permitirá a los beneficiarios realizar el trámite en territorio estadounidense, no en un consulado en sus países de origen.

JOE BIDEN VS DONALD TRUMP; ELECCIONES PRIMARIAS 2024

El presidente de Estados Unidos **Joe Biden**, ganó fácilmente las primarias demócratas de Carolina del Sur el sábado, consiguiendo un estado al que buscó colocar como el primero en el proceso electoral interno de su partido después que la entidad revivió hace cuatro años su candidatura a la Casa Blanca. **Biden** derrotó a otros demócratas con posibilidades remotas en la boleta electoral de Carolina del Sur, entre ellos el congresista

de Minnesota, **Dean Phillips**, y la escritora **Marianne Williamson.** Un caso judicial con la posibilidad de frenar el impulso de **Donald Trump** para volver a la Casa Blanca coloca a la Corte Suprema de Estados Unidos en una posición incómoda en el centro mismo de la campaña electoral de 2024. El Partido Demócrata inicia sus primarias en una Carolina del Sur crucial para los republicanos. Los demócratas rompieron una tradición de décadas este año electoral al dar inicio oficial el sábado a su periodo de primarias presidenciales en Carolina del Sur, un estado que se caracteriza por su diversidad y que hace cuatro años ayudó a catapultar la candidatura del ahora presidente de Estados Unidos, **Joe Biden**. **Donald Trump**, favorito según las encuestas para llevarse la nominación presidencial republicana, también buscará ganar en el territorio sureño frente a la ex gobernadora de Carolina del Sur, **Nikki Haley**, el próximo 24 de febrero. **Haley** ha puesto todas las esperanzas en su estado natal tras las victorias de su exjefe en Iowa y Nuevo Hampshire. En una gira previa a las elecciones primarias demócratas de Nevada, el presidente **Joe Biden** insistió en que una segunda presidencia de **Donald Trump** sería una pesadilla para el país, mientras instaba a los demócratas a votar por él en los comicios de hoy martes. **Biden** comenzó una gira de campaña en Nevada con un acto de recaudación de fondos en el que se centró en la larga historia de declaraciones provocadoras de **Trump**: su descripción de los insurrectos del 6 de enero como rehenes, sus comentarios sobre que un ex mando militar merece ser ejecutado, su apodo de perdedores para soldados caídos en combate, su deseo de ser un dictador en su primer día de mandato o su promesa de tomar represalias desde el primer día de un eventual nuevo mandato. Próximos comicios, hoy 6 de febrero, Nevada. 8 de febrero, Caucus de Nevada. Caucus Islas Vírgenes, 24 de febrero, Carolina del Sur. 27 de febrero, Michigan.

www.hectormunoz.com.mx/
Twitter @hector munoz
Instagram jhectormunoz
Facebook Héctor Muñoz

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México		06/02/2024	OPINIÓN

JESUS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR



DETUVIMOS EL DESMANTELAMIENTO DEL ESTADO MEXICANO, ASEGURA LA PRESIDENTA DEL SENADO, ANA LILIA RIVERA



Muy activa comenzó la semana la presidenta del Senado, **Ana Lilia Rivera Rivera** quien, como parte de los Poderes de la Unión encabezó la conmemoración del 107 aniversario de la Constitución de 1917 en Querétaro, donde reflexionó sobre los avances legislativos para garantizar la paridad de género y mencionó que durante más de 30 años un grupo de neoliberales despojó a la Constitución de casi todos sus principios e impuso reformas para privilegiar el saqueo de nuestra riqueza nacional. Destacó que la 65 legislatura que concluye este año, detuvo el deterioro y desmantelamiento del Estado mexicano, ha dado nuevos brios al funcionamiento de una verdadera división de Poderes y dio paso a la institucionalización de nuevos derechos. “Todas esas modificaciones, o reformas estructurales o reformas del Estado como le llamaron, no fueron otra cosa más que la entrega de nuestra soberanía alimentaria, energética, económica; los derechos fueron convertidos en negocios y la democracia fue una simulación que impuso aliados e incondicionales a los poderes fácticos, pero ajenos totalmente a los intereses populares”, señaló. Resaltó que desde 2018 el Poder Legislativo aprobó 23 decretos de reforma constitucional, 62 artículos de la Constitución inspirados, dijo, en el humanismo mexicano y en la nueva rectoría politica de austeridad republicana. La senadora de Morena también resaltó la aprobación de nuevos derechos socialaes y el reconocimiento de la corrupción como un delito grave, la eliminación de la partida secreta, entre otros temas. Y concluyó: “La Constitución de 1917 no ha muerto, vive en la transformación de México, libre, justo, igualitario, democrático y fraterno de nuestros días”.

SEGURIDAD, SALUD Y APOYO AL CAMPO, TEMAS QUE PRIORIZARÁ MANLIO FABIO BELTRONES EN SU CAMPAÑA RUMBO AL SENADO



A pesar de que las campañas incian de manera formal el próximo primero de marzo, **Manlio Fabio Beltrones** avanza firme en la busqueda del respaldo popular para obtener un lugar en el Senado de la República por lo que no pierde el tiempo y se ha dedicado a conocer los problemas de los diferentes sectores de su entidad para diseñar las posibles soluciones. En sus reuniones ya detectó que seguridad, salud, apoyo al campo y presupuesto son algunos de los retos que más preocupan a sus paisanos, por lo que seguramente sus propuestas de campaña versaran en torno a esos temas. Asi que una vez más la presencia de Beltrones en el Congreso será valiosa, pues recordemos que cuando fue legislador impulsó una reforma para incluir las candidaturas independientes, la consulta popular y la iniciativa ciudadana, así como fortalecer los mecanismos de rendición de cuentas y vigilancia en las funciones del Estado, por medio de los contrapesos. Ademas es uno de los pocos políticos que mantienen buenas relaciones no sólo con personajes importantes de la oposición, sino con los de Morena.

AMLO PRESENTA ÚLTIMO PAQUETE DE REFORMAS



En la última etapa de su mandato, el presidente **Andrés Manuel López Obrador** aprovechó el marco del aniversario de las Constituciones de 1857 y 1917 para hacerse notar y envío al Congreso una serie de reformas constitucionales que, de ser aprobadas, resultarán determinantes para el futuro de nuestro país. Hasta el cierre de esta columna se sabía que López Obrador enviaría un paquete de 10 proyectos a la Cámara de Diputados, entre estas destacan la Reforma electoral en la que el presidente propone la desaparición de las candidaturas plurinominales a fin de reducir los gastos de campaña, pero también alista la reducción de diputados y senadores, que actualmente es de 500 y 128, respectivamente. Otro de los objetivos de esta reforma constitucional será la aplicación de la austeridad republicana en los montos

que se asignan a los partidos políticos. También busca reformar al Instituto Nacional Electoral (INE) para quitarle el control de las elecciones y que, además, sean los mexicanos quienes elijan tanto a sus consejeros como a los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). López Obrador propuso que jueces, magistrados y ministros sean elegidos por voto popular, además impulsa la reducción del número de ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. La reforma de pensiones que tiene el propósito de que, cuando se jubilen, los trabajadores reciban 100 por ciento del salario que ganaban cuando estaban en activo, pues hasta ahora, muchos de ellos apenas y percibían la mitad. Para ello, la propuesta del Ejecutivo es que el gobierno federal aporte una cantidad del ahorro, la cual se sumaría a las aportaciones del colaborador y de los patrones. También se colocará un transitorio en la Carta Magna para que los adultos mayores mexicanos reciban pensión a partir de los 65 años y no de los 68. Además de que propone elevar a rango constitucional la universalidad de los apoyos económicos de las personas con discapacidad, sin importar la edad que tengan, así como sentar en la Constitución los derechos de las personas de pueblos indígenas y afrodescendientes. Asimismo, pretende elevar a rango constitucional algunos Programas del Bienestar como Jóvenes Construyendo el Futuro y Sembrando Vida; la entrega de becas a jóvenes universitarios, el aumento de becas para nivel básico y la prohibición a nivel nacional del maltrato animal. También, busca evitar que el salario mínimo crezca menos que la inflación e incluir en la Constitución un apartado para establecer un salario mínimo para policías, trabajadores de la educación, personal de enfermería, el Ejército y la Marina. Otras iniciativas son: para desaparecer los organismos públicos autónomos, contra el fentanilo, para revocación de mandato y eliminación del fuero y para que la Guardia Nacional pase al control de la Secretaría de la Defensa Nacional.

XÓCHITL GÁLVEZ SE REUNIRÁ HOY CON CONGRESISTAS DE EU



Xóchitl Gálvez, precandidata de la alianza PAN, PRI y PRD a la presidencia de la República ya se encuentra en Washington donde se reunirá con congresistas, para hablar de temas como trafico de armas y fentanilo, migración, cumplimiento del T-MEC y aprovechamiento del nearshoring, además sostendrá reuniones con integrantes de importantes centros de investigación y visitará al secretario general de la Organización de los Estados Americanos (OEA), Luis Almagro para visibilizar los riesgos de una elección de Estado y la necesidad de que el proceso sea vigilado por el mayor número posible de observadores internacionales. Por lo pronto Xóchitl desestimó las protestas en su contra en Nueva York y afirmó que su paso en las tendencias electorales va en ascenso pues de estar a 30 puntos de la morenista Claudia Sheinbaum ahora se encuentra a la mitad, razón por la que urgió a la exjefa de Gobierno a sostener un debate para confrontar sus ideas en la arena pública.

EL CHIAPAS QUE QUEREMOS CONSTRUIR NO ES PRODUCTO DE IMPROVISACIÓN POLÍTICA, ASEGURA EDUARDO RAMÍREZ



A pocos días de que inició su precampaña rumbo a la gubernatura de Chiapas, **Eduardo Ramírez Aguilar,** se reunió con habitantes de Tuxtla Gutiérrez ante quienes destacó la importancia de mantener la unidad y se comprometió a que se va a respetar la voluntad en todos los pueblos de Chiapas, en las encuestas. El legislador con licencia consideró que hoy México tiene al mejor presidente y recordó que la doctora Claudia Sheinbaum se ganó la posición en la que se encuentra con trabajo, porque tiene el respaldo de México, el respaldo popular, no por cuota de género, porque las mujeres pueden, tienen carácter, determinación, lealtad y liderazgo. “Las mujeres en Chiapas las vamos a impulsar para que asuman los liderazgos, pero se van a ganar sus espacios con trabajo, no en la simulación, porque en la Cuarta Transformación la simulación es traición”, afirmó. De igual forma, el precandidato único mencionó que está preparado para encabezar la esperanza de las chiapanecas y los chiapanecos, porque el Chiapas que queremos construir, dijo, no es el resultado de una improvisación política.

ALFONSO RAMÍREZ CUÉLLAR: REFORMAS DE AMLO EVITARÁN UN MÉXICO CON SALARIOS MISERABLES



El ex diputado federal **Alfonso Ramírez Cuéllar** resaltó las iniciativas del presidente de la República, **Andrés Manuel López Obrador** y consideró que estas generarán que los mexicanos tengan mejores oportunidades tanto en salarios como en pensiones. Destacó que tanto simpatizantes del presidente como miembros de la oposición han reconocido que dichas iniciativas son vitales para la economía mexicana, al tiempo que aseguró que México ya no será un país de salarios miserables, que pierden poder adquisitivo. Pero no sólo se enfoca en resaltar lo que considera un avance en los derechos, también reconoce que hay cosas por hacer como la crisis de agua que se vive en la Ciudad de México y algunos estados del país, en este sentido Ramírez Cuellar se pronunció por que los poderes ejecutivo y legislativo, a nivel federal y estatal, pongan en marcha un programa de emergencia destinado a encontrar soluciones eficaces para abordar esta problemática.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México		06/02/2024	OPINIÓN

IGNACIO MIER ULTIMA DETALLES PARA ENCABEZAR NEGOCIACIONES EN REFORMAS DE AMLO



El coordinador del Grupo Parlamentario de Morena**, Ignacio Mier Velazco** ya está listo para iniciar con la negociación que permita la aprobación de las iniciativas que el presidente **Andrés Manuel López Obrador** envió a la Cámara de Diputados pues considera que son propuestas para cumplirle al pueblo de México. Explicó que en materia de pensiones, se corrigió la ausencia de un fondo cuando se individualizaron las cuentas en 1997 por parte de la administración del expresidente Ernesto Zedillo y que complementó el exmandatario Felipe Calderón para los trabajadores del apartado B, lo que dejó sin fondo a cerca de 59 millones de trabajadores. De igual manera, dijo, se blindará el salario mínimo contra la inflación y la reducción de la jornada laboral. Por otra parte, expresó que la impunidad es una constante que impide cerrar la llave a la delincuencia, motivo por el cual se buscó mejorar el sistema de impartición de justicia a través de puntualizar las atribuciones del Consejo de la Judicatura Federal y de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

SENADOR MIGUEL ÁNGEL MANCERA ALERTA RIESGOS DEL ABSTENCIONISMO EN ELECCIONES



El líder del PRD en el Senado, **Miguel Ángel Mancera** alertó que el abstencionismo es uno de los males más dañinos de los procesos electorales. Explicó que la elección de este año se decidirá con base en las boletas que se depositen en la urna y, si son el resultado de una baja participación, dijo, quien sea electo o electa podrá ostentar el cargo con legalidad, pero sin legitimidad. Ello porque, aunque su triunfo electoral sea producto de una decisión colectiva, consistirá en la imposición de una minoría. “Si no votamos, si triunfa el abstencionismo lo único que lograríamos es legalizar un resultado para el ejercicio de un mandato de gobierno carente de legitimidad, del cual todas las consecuencias de su acción u omisión sería nuestra responsabilidad por dar fuerza a una tormenta que se originó con un nubarrón llamado abstencionismo, enemigo permanente de la democracia”, puntualizó.

CLAUDIA SHEINBAUM ASEGURA QUE REFORMAS DE AMLO FORTALECERÁN DERECHOS



Como era de esperarse la candidata presidencial de Morena**, Claudia Sheinbaum** salió en defensa del paquete de reformas constitucionales que presentó el presidente **Andrés Manuel López** y consideró que éstas van a fortalecer los derechos, las libertades y la democracia en el país, ejes esenciales de la llamada cuarta transformación. Sheinbaum dijo que las reformas tienen como objetivo seguir garantizando una vida de bienestar para las mexicanas y mexicanos a través del acceso a los grandes derechos universales. "Sabemos que viene el fortalecimiento de los derechos, al salario digno, al trabajo digno, el acceso a la vivienda, el acceso a la educación, los apoyos para becas". Además, agregó, hay otro paquete que tiene que ver con el fortalecimiento a la democracia en nuestro país, que tiene que ver con la reforma electoral, la reforma al Poder Judicial, que es que el Poder Judicial este al servicio del pueblo. También las elecciones, las consultas, la democracia electoral y participativa se lleven a cabo de mejor manera en nuestro país sin tantos recursos y algunas que tienen que ver con el fortalecimiento de las libertades en nuestro país, insistió.

www.hectormunoz.com.mx/
Twitter @hector munoz
Instagram jhectormunoz
Facebook Héctor Muñoz

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
24 HORAS	4	06/02/2024	OPINIÓN

Claudia doma disidencias y Palacio instruye a gobernadores



joseurena2001@yahoo.com.mx

El sistema aprieta por varias vías.

De una parte, algo ve **Claudia Sheinbaum** porque ha decidido operar personalmente el control de quienes disienten al interior de Morena.

De otra, todos los gobernadores del partido de Estado han sido advertidos: bajo su responsabilidad recae la obligación de ganar a toda costa.

Deben responder por los candidatos oficiales a gobernadores, al Senado y no se diga a la Cámara, donde se decide el manejo del presupuesto.

No habrá excusa, confiesan en corto al menos dos de los 23 mandatarios estatales morenos entrevistados en confianza sobre la orden superior.

Pero antes todos ellos deberán operar con sus legisladores para la aprobación de las reformas propuestas ayer a la Constitución a aspectos fundamentales por debilitar y/o desaparecer de facto órganos autónomos.

Su función inmediata es facilitar el trabajo control de propios y convencimiento de opositores- a los coordinadores, respectivamente **Ricardo Monreal** e **Ignacio Mier**.

LAS DISIDENCIAS

La tarea de **Claudia Sheinbaum** no es sencilla.

Persisten muchas disidencias porque se desplazó a muchos favoritos en beneficio de quienes fueron seleccionados desde Palacio Nacional para postulaciones claves.

El mejor caso es **Marcelo Ebrard**, quien originalmente se indisciplinó con el operativo de Estado para imponer a **Claudia Sheinbaum** inclusive con el uso de programas sociales.

No todos los ebrardistas han vuelto.

Otro ejemplo es el de la Ciudad de México, donde se desplazó al mejor posicionado, **Omar García Harfuch**, para mediante vía género clavar a **Clara Brugada**.

Hay más casos donde no se han cerrado las heridas del partido en el poder, como en Yucatán: los morenistas no asimilan el pasado panista de **Joaquín *Huacho* Díaz** y **Rommel Pacheco**.

Ambos son usados para debilitar a la oposición, el primero como candidato a gobernador y el segundo para alcalde de Mérida, pero no logran capitalizar su oportunismo.

Podríamos hablar de más: **Rocío Nahle** en Veracruz es vista como lo que es, zacatecana; a **Claudia Delgadillo** (Jalisco) le reprochan su sociedad con el priista asesinado **Aristóteles Sandoval**, ***Lucy* Meza** desmantela a Morena en Morelos…

La lista es larga y a ver cómo lo resuelve **Claudia Sheinbaum**, porque al parecer no bastan el llamado y las amonestaciones de Palacio Nacional.

LA VOZ DEL AMO

1.- Nada nuevo tiene el apoyo de todos los gobernadores morenos:

Como señalamos arriba, el gobierno y su aparato de Estado responden a la voz del pastor como en el pasado se hacía en la peor época del priismo.

Ellos deben responder por los votos de sus senadores y diputados para decir sí a todo y, como es el deseo de Palacio Nacional, sin cambiar ni una coma.

2.- La gobernadora **Evelyn Salgado** gestionó con éxito una partida extra de 314 millones de pesos para iniciar la reconstrucción de 928 escuelas dañadas por el huracán ***Otis***.

El anuncio lo hizo la mandataria, quien adicionalmente consiguió respaldo de empresarios turísticos y de la FIFA para celebrar la Copa Beach Soccer con selecciones varoniles y femeniles.

Y 3.- En Puebla el morenista **Alejandro Armenta** tiene 54.4 por ciento de intención del voto, una ventaja de 20.2 puntos sobre el opositor **Eduardo Rivera**.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Diario ContraRéplica	8	06/02/2024	OPINIÓN

Selección de pluris: la partidocracia se impone a la ciudadanía



IVÁN ARRAZOLA

COLUMNA INVITADA

En días pasados, los partidos políticos que integran la coalición Fuerza y Corazón por México presentaron sus listas de candidatos a senadores y diputados que contenderán por la vía plurinominal también conocidos como "pluris". Esos listados están integrados por candidatos que prácticamente tienen el puesto asegurado, aparecen en su mayoría nombres conocidos, muchos de ellos con trayectorias cuestionables. Con esta acción, los partidos de oposición perdieron la oportunidad de mostrar que verdaderamente quieren un cambio en México y que aprendieron la lección de los errores que cometieron en el pasado.

¿Qué dicen nombres como los de Marko Cortés o "Alito" Moreno para la población?; dos liderazgos que pretenden hacer frente al partido dominante y que nuevamente han confirmado que entre sus prioridades se encuentra asegurar el puesto, ya después pensarán en el proyecto de país. Marko Cortés evidenció en días pasados lo mal negociador que es al revelar el acuerdo de Coahuila, o un "Alito" Moreno que exhibe en su discurso su desprecio por la prensa, en los audios revelados por la gobernadora de Campeche, Moreno refleja lo que piensa de la prensa, "A los periodistas no se les debe disparar, papá, deben morir de hambre", o qué decir de su asistencia al Congreso donde faltó al 20% de las sesiones; esos personajes son los que aparecen en los primeros lugares en las listas de sus partidos para las cámaras, y se han encargado de que sean sus cercanos e incondicionales los que aparezcan en los primeros lugares de las listas.

Ahí aparecen viejos conocidos, como Manlio Fabio Beltrones, tres veces diputado federal, dos veces senador, gobernador de Sonora y presidente nacional del PRI; Ricardo Anaya, excandidato del PAN a la presidencia de la República, que ha estado ausente durante todo el sexenio de López Obrador por el riesgo de ser detenido.

En las listas de candidatos a diputados, aparecen nombres como el de Rubén Moreira, que jugó un papel fundamental para que el PRI votará a favor de la militarización del país, cuando el tricolor votó por la permanencia de la Guardia Nacional hasta 2028; Francisco García Cabeza de Vaca, exgobernador de Tamaulipas, que abandonó México al concluir su mandato en Tamaulipas ante el riesgo de ser detenido después de perder el fuero como gobernador.

Todos esos nombres lejos de representar algo nuevo representan el pasado, una clase política que no supo estar a la altura de las circunstancias, una clase que no pudo asegurar un mínimo de rendición de cuentas, porque a nadie le convenía,

hoy con una mano en la cintura la clase política ante una acusación pide pruebas de sus corruptelas, lo hacen porque saben que nadie los investigará ni perseguirá, a menos que se hagan enemigo de algún gobernante que utilizará el poder de la Fiscalía de su estado o del país para iniciar la persecución.

Es una clase política que no imaginó que la arquitectura de los organismos autónomos y de la independencia del Poder Judicial podría estar en riesgo ante la llegada de un partido dominante. Pensaron que en el país prevalecería la estructura pluralista en la que tantos excesos se cometieron, el dicho de "a río revuelto, ganancia de pescadores" aplica para el caso de los partidos políticos en México, se repartieron cargos a diestra y siniestra sin pensar necesariamente en los perfiles idóneos, de lo que se trató fue de cuidar la "cuota" del partido, se desviaron recursos, no se castigó a los responsables, hoy las cosas no son diferentes, pero en su momento los partidos tradicionales tuvieron la oportunidad de construir la arquitectura contra la corrupción y no lo quisieron hacer.

Hoy pretenden ir a una competencia en la que ni la propia candidata a la presidencia sabe lo que está en jugo, ante los cuestionamientos por los nombres que aparecen en las listas de plurinominales, Xóchitl Gálvez se limitó a decir que ella "respeta" la decisión y que, si hay perfiles "ciudadanos", como "Germán Martínez" o "Margarita Zavala".

Hoy se necesitan nuevos rostros, nuevos personajes, que su legitimidad emane de las causas por las que luchan, hoy los colectivos de madres buscadoras, los grupos defensores de derechos humanos y del medio ambiente, activistas que denuncian la violencia y la inseguridad que hay en el país, deberían de tener un espacio en estas listas, pero los partidos han hecho su apuesta y es claro que hasta el final pretenden retener lo poco de poder y privilegios que aún les quedan y no piensan compartir el poder con nadie que no forme parte de su círculo de "confianza", la oposición cree que está en una competencia más, lo que no parecen comprender es que no se han redimido y que no gozan de la confianza de la ciudadanía.

Dicen que para que algo nazca, algo debe morir, tal vez estamos en presencia de los últimos momentos del débil pluralismo político que queda en el país, tal vez es el momento para que nazcan partidos que verdaderamente aspiren a ser responsivos, que aspiren a seleccionar personas que tengan como preocupación principal atender los problemas del país antes que pensar en su carrera política, que aspiren a ser transparentes y sobre todo que estén a la altura de una sociedad que hoy más que nunca demanda soluciones a los problemas más allá de las ocurrencias y simulaciones.

•Analista político y colaborador de Integridad Ciudadana. @Ivarrcor @Integridad_AC https://www.integridadciudadana.org.mx/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	2	06/02/2024	OPINIÓN

BAJO RESERVA

Álvarez Máynez, con alta probabilidad de ganar la presidencia

:::: Nos hacen ver que **Jorge Álvarez Máynez** tiene muy altas posibilidades de ser el próximo presidente, desde luego, de su partido, Movimiento Ciudadano. Entre los emecistas, en especial los del llamado Grupo Jalisco, aseguran que don Jorge, candidato a la Presidencia de la República por MC, aun perdiendo la elección del 2 de junio va a ganar. Nos explican que detrás de esta aventura presidencial existe un plan para que busque la dirigencia nacional en diciembre próximo cuando el actual presidente del partido, **Dante Delgado**, termine su administración. Nos explican que, desde Jalisco, ven la clara intención de que Máynez sea el presidente de la continuidad en MC, lo que consideran como una herencia en el cargo, y una extensión del mandato de don Dante. Así que todo indica que Álvarez Máynez podría cerrar el año sentado en la silla de la presidencia, del partido Movimiento Ciudadano.



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Jorge Álvarez Máynez

AMLO deja tarea a quien lo suceda en el cargo

:::: El presidente **Andrés Manuel Lopez Obrador** ha prometido que una vez que termine su mandato se retirará por completo de la vida política y no se meterá en el gobierno de la persona que lo suceda en el cargo, por eso, antes de irse ya le dejó una tarea a quien llegue a sentarse en la silla del águila. El domingo, en su gira por Oaxaca, el Presidente dejó una serie de "recomendaciones" para llevar a cabo en su gobierno a la persona que lo sustituya en cargo. Además de adelantar que dejará un proyecto de decreto presidencial para que se garantice que la autopista Oaxaca-Puerto Escondido sea gratuita permanentemente para los oaxaqueños después de que termine su sexenio, el mandatario federal señaló que otra de las tareas será "terminar bien" todo el proyecto del Corredor del Istmo de Tehuantepec, y otras obras ferroviarias en la entidad. ¿Habrán tomado nota los tres aspirantes presidenciales de las tareas que les dejará el Presidente?

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	2	06/02/2024	OPINIÓN

Tribunal, listo para fallo sobre caso de la diputada trans

:::: Nos adelantan que ya hay fecha para que el Tribunal Electoral resuelva la impugnación que la diputada **Teresa Castell** interpuso, a la resolución por la que se le señaló de violencia política de género contra la diputada trans **Salma Luévano** por no reconocerla como mujer en un programa de televisión. Será mañana cuando los magistrados resuelvan el caso y se vea si le dan la razón a la legisladora panista, o si la inscriben en el Registro Nacional de Personas Sancionadas en materia de Violencia Política de Género.

¿Alcanzarán los elementos de seguridad para proteger a candidatos amenazados?

:::: En este diario le hemos dado a conocer las alertas de las autoridades electorales por la injerencia del crimen organizado, también le hemos documentado cómo el crimen pone y quita candidatos y cómo es hacer campaña con la presión de la delincuencia organizada. El viernes, las autoridades electorales y el gabinete de seguridad acordaron que brindarán seguridad a los candidatos que lo soliciten y que sientan amenazadas sus vidas y aspiraciones. Sin embargo, dentro de la oposición se están tronando los dedos porque se saben los más débiles en esta ecuación y no están seguros del compromiso real de las autoridades para proteger a sus abanderados, en especial aquellos a nivel municipal. Además, de que se preguntan: ¿Alcanzarán los elementos de seguridad para proteger a todos los candidatos que se sientan amenazados?

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	11	06/02/2024	OPINIÓN

COLUMNA INVITADA

PATRICIO MORELOS*



TERCERA LLAMADA

*SOCIO DE POLIGRAMA

@PATOMORELOS

Son los momentos finales para que terminen de organizar la elección más grande en la historia del país

• PARA PAN-PRI-PRD ES MUY COMPLICADO. NO ES LO MISMO LA XÓCHITL CIUDADANA QUE ENFRENTA AL PRESIDENTE QUE LA XÓCHITL QUE TIENE QUE DEFENDER A SUS PARTIDOS

Tras una intensa precampaña en la que aspirantes de todos los partidos políticos intentaron posicionarse alrededor del país, llegamos a la intercampaña donde los partidos y las alianzas deberán definir quienes serán sus candidatos a los diferentes puestos de elección popular.

También, son semanas de organización de cara al proceso electoral: ¿cómo llegar de la manera más unida y con la estrategia más clara posible? Buscando elevar la competitividad de sus perfiles. A unos días del arranque de las campañas, ¿cuáles son los retos que enfrentan cada uno de los partidos?

Para Morena es fundamental mantener de su lado el concepto de cambio. Sí, aunque el proyecto del Presidente ya gobierne poco más de dos terceras partes del país, para sus simpatizantes siguen representando la "esperanza de la transformación". A su vez, han logrado definir a la oposición como la "continuidad que ya se va", aunque PRI-PAN-PRD ya solo gobiernen 21 por ciento de estados.

Por su parte, la unidad puede definir el éxito o el fracaso de la 4T en esta elección. En la medida en la que Morena se ha vuelto más competitivo, cada vez son más los perfiles que buscan sus candidaturas. La ruptura ya demostró que tiene un costo alto como en Coahuila, por lo que algunos estados y municipios están en riesgo sin trabajar en equipo.

Para PAN-PRI-PRD el contexto es muy complicado. De arranque, tienen que superar los negativos de las marcas. Sus campañas no pueden estar soportadas en partidos, sino en las fortalezas de sus candidatos. No es lo mismo la Xóchitl ciudadana que enfrenta al Presidente que la Xóchitl que tiene que defender a sus partidos.

Y es justo en la competitividad de sus candidatos donde puede crecer su votación nacional. Una cosa es esperar que Gálvez aporte los votos para las elecciones locales y otra cosa muy distinta es que sus candidatos en los estados le ayuden a Xóchitl a cerrar la amplia brecha con Claudia Sheinbaum.

Además, la socialización de la alianza es el reto que no han logrado resolver desde que se unieron en 2021. Hacer que un priista vote convencido por un panista y lo mismo con un panista que tendrá que elegir a un priista. Pueden ambos votantes estar contra el gobierno de López Obrador, sin embargo, no significa que vayan a votar por el partido que históricamente combatieron.

En Movimiento Ciudadano el principal reto es mantenerse vigente. La precampaña de Samuel García logró emocionar a una parte importante del electorado pero, tras su salida, se redujo considerablemente la conversación en torno al partido naranja.

Veo cuatro temas: 1) Hacer que la campaña presidencial deje de ser de dos perfiles para que se convierta en una lucha de tres, con un Jorge Álvarez Maynez que logre posicionar temas que hoy no están en la agenda pública. 2) Retener Jalisco, sus principales municipios e incrementar su presencia en Nuevo León. 3) Llevar a la boleta a nuevos perfiles que sumados a proyectos populares como el de Mariana Rodríguez puedan convencer a ciudadanos alejados de la política y, 4) pasar del aire a la tierra con la consolidación de un partido con presencia nacional.

Estamos a poco menos de 25 días de que arranquen las campañas. Son los momentos finales para que los partidos, las alianzas y sus candidatos terminen de organizar la que será la elección más grande en la historia del país.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
MEXICOINFORMA.MX		06/02/2024	OPINIÓN



La RETAGUARDIA

ADRIANA MORENO

Paquete de Reformas de AMLO, cocktail y espectáculo electorero

Después de dar una lección en la que colocó a Miguel Hidalgo y Costilla en el pináculo de la historia, el presidente **Andrés Manuel López Obrador** presentó sus tan anunciadas 20 reformas de entre las que destaca la aniquilación de los organismos autónomos por considerarlos onerosos y, según su muy personal visión, protegen solo intereses particulares y en contra del interés público.

Lo cierto es que en los círculos políticos, mucho se comenta que lo que intenta en este último y difícil tramo de su administración el inquilino de Palacio Nacional, es maniatar a quien lo suceda en la presidencia de la República que sin duda, será una mujer.

¿Será acaso que siente que su consentida, **Claudia Sheinbaum** no la tiene del todo segura? O a lo mejor le estableció la agenda a quien se ha vuelto su marioneta y enviar el mensaje de que él seguirá gobernando después del 2024 y en este sentido, se encierra en el fondo de dichas propuestas, el llamado del tabasqueño para que la ciudadanía vote por su partido y rémoras y poder alcanzar así la tan anhelada mayoría calificada.

Obvio, la abanderada del partido guinda tuvo puros halagos para la agenda que le impuso su jefe.

En este orden de ideas, lo que pretende el de Tepetitán es allegarse de todos los recursos posibles para financiar la campaña de la señora Sheinbaum de Tarriba. Es bien sabido además de los organismos autónomos no le gustan, le resultan muy incómodos porque no puede tapar todos los malos manejos de esta errada y llamada cuarta transformación que han venido a demostrar que sí hay corrupción de cuarta y que es la peor porque se escuda en un supuesto beneficio al “pueblo sabio y bueno”

En otro punto de este paquete de reformas constitucionales que, dicen los de Morena, es para recuperar el sentido original de la Constitución, -lo que sea que quiera decir esto-, la andanada en contra del Poder Judicial que ha emprendido desde hace tiempo el tabasqueño, no tiene desperdicio porque ahí, López Obrador exhibe todo su autoritarismo.

Al final, lo que hizo López Obrador fue hacer un cocktail de cosas en las que unas embonan y otras no, como por ejemplo la protección a los animales y la prohibición de los vapeadores, mientras que otras reformas son de gran calado.

Por otro lado, la ausencia del presidente en la ceremonia del 107 Aniversario de la Constitución en Querétaro, previamente anunciada, envió una serie de mensajes. En el fondo, no acudió a esa cita porque no quiso que lo encararan y le dijeran que simplemente es autoritarismo lo que está proponiendo. Algunos analistas consideran que el tabasqueño estaría pensando y apenas alcanzando a tocar la reelección, pero no tuviera tanta suerte.

Tampoco estuvo la presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, **Norma Lucía Piña Hernández**, pero en su lugar estuvo e hizo uso de la palabra el ministro **Alberto Pérez Dayán**, quien las ganó todas frente al discurso de una

sumisa y leal secretaria de Gobernación, Luisa María alcalde, que se limitó a enviar un mensaje de total servilidad para con su jefe, esto es, pintar de nueva cuenta aquella utopía de lo que es AMLOlanadia y su tan llevado y traído "humanismo mexicano", que ni en el partido guinda entienden.

De Querétaro, Alcalde Luján se fue volada al Palacio Legislativo de San Lázaro a entregar el paquete de su jefe y dijo que los de su partido y rémoras van a ser muy cuidadosos en el debate. No, pues sería la primera vez.

Por su parte, el ministro Pérez Dayán, señalo que "defender a la Constitución es defender al pueblo mismo, aunque no siempre se quiera entender así" y que el Poder Judicial cuenta puntual de su encomienda con independencia, con autonomía, con honradez, con imparcialidad, llibre de remordimientos y siempre comprometido con su vocación democrática"

MUNICIONES

*** Muy movidos están los de Movimiento Ciudadano con la definición de sus candidatos al Congreso y como era de esperarse, lanzaron para un escaño en el Senado de la República por Nuevo León a **Luis Donaldo Colosio Riojas**, hijo del extinto candidato del PRI a la presidencia de la República y que, -hay que subrayarlo, ha tenido una posición muy coherente respecto a la politización que quiere hacer el presidente López Obrador respecto al asesinato de Luis Donaldo Colosio Murrieta. En Quintana Roo van con un candidato que ya había aspirado a ser el abanderado naranja al gobierno de dicha entidad, el actor y empresario **Roberto Palazuelos** . En Veracruz, salió a relucir lo que podría considerarse como el orgullo del nepotismo del dirigente de MC, Dante Delgado y se trata de su hijo, **Dante Delgado Morales**, hijo del líder nacional de **MC, Dante Delgado**, quien hará fórmula con la jueza **Angélica Sánchez Hernández**, quien, -como se recordará fue objeto de una furiosa persecución por parte del flamante gobernador **Cuitláhuac García**, que la llevó a prisión unos meses. Para el caso de la Ciudad de México, estaba más que "cantado" que sería **Alejandra Barrales**, quien fue rival de Claudia Sheinbaum cuando ésta última contendió por la jefatura de Gobierno de la CDMX y a pocos meses de haber perdido, migró, -junto con el senador **Juan Zepeda-**, a las filas naranjas. También está **Salomón Chertorivsky**, exsecretario de Salud en los tiempos de Felipe Calderón y que, no puede negarse, ha venido desplegando un amplio trabajo en la capital de la República. Estos son algunos de los nombres que vienen manejando los de MC, habrá que ver cuántos escaños consiguen.

*** Para el coordinador de la bancada del PRI en la Cámara de Diputados, **Rubén Moreira**, el tan llevado y traído paquete de reformas no es más que un espectáculo electorero y que en cuanto a la reforma en el Sistema de Pensiones, López Obrador se quedó corto, mientras que como dicta la disciplina morenista, los gobernadores emergidos de este partido sacaron el acostumbrado comunicado en el que subrayan que apoyar estas reformas, es una forma de celebrar la Constitución.

*** El flamante jefe de gobierno de la CDMX, **Martí Batres**, está más que ansioso por imitar a su jefe mayor y quiere hacer una consulta popular para la Fiesta Brava, porque él está en contra del maltrato animal.

https://www.mexicoinforma.mx/opinion/paquete-de-reformas-de-amlo-cocktail-y-espectaculo-electorero/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	29	06/02/2024	OPINIÓN

Confidencial

El simbolismo de la Corte

Muy simbólico que la SCJN haya enviado al ministro **Alberto Pérez Dayán**, quien ahora enfrenta una amenaza a ser llevado a juicio político, a representar al Poder Judicial en la conmemoración de los 107 años de la Constitución. También fue duro el mensaje que pronunció, en el que dejó en claro la postura de la Judicatura ante los embates del Ejecutivo. "No hay un poder más democrático que otro".

Los 'nuevos valores' de MC

Alejandra Barrales, excandidata perredista a la Jefatura de Gobierno, regresa a la escena política, ahora como candidata al Senado por MC. Muy feliz se ve en la foto con la que Salomón Chertorivski –aspirante a gobernar la capital– anuncia su regreso a la vida pública. A ver si con ella no arrastra las acusaciones de tener un departamento en Miami y una mansión en Las Lomas, que tanto sonaron hace seis años. Pero en todo caso, esos señalamientos palidecerán junto a las críticas que seguro recibirán los emecistas por postular, también para el Senado, al controvertido actor **Roberto Palazuelos**, *el Diamante negro*, el mismo que ha confesado haber cometido delitos con arma de fuego.

Vuelve Alcalde a San Lázaro

Tras su visita al Palacio Legislativo a entregar personalmente las 20 propuestas de reformas del Presidente, se acordó que la secretaria de Gobernación, **Luisa María Alcalde**, sostendrá varios encuentros con la bancada guinda –según se reveló en la fracción parlamentaria– para estudiar, explicar y entender las iniciativas. Y aunque es un hecho que las reformas difícilmente avanzarán en lo que queda de la actual legislatura, por no tener la llamada '4T' la mayoría calificada, en la oposición panista ya criticaron que "la secretaria y exdiputada vuelve a la curul a legislar y a ordenar que a las reformas no les cambien ni una coma".

Ascensos que incomodan

Nada bien caerá al Presidente el ascenso de **Juan Pablo Gómez Fierro**, pues de juez de distrito pasará a ser magistrado de circuito, cargo para el cual ayer le tomó protesta Norma Piña, presidenta de la SCJN. Recordemos que el mandatario lo tuvo en la mira cuando otorgó las primeras suspensiones a la Ley Eléctrica, incluso pidió al Poder Judicial investigarlo. Algo que seguramente ni siquiera se intentó, pues el Consejo de la Judicatura –a ojos del Ejecutivo– es el "castillo de la pureza".

Morena y aliados, de 'pic nic' festivo en San Lázaro

Para seguir con especial atención el discurso del Presidente sobre sus propuestas de reformas , los coordinadores, vicecoordinadores y varios legisladores de Morena, PVEM y PT acudieron ayer, en pleno día festivo, y se instalaron en sus oficinas, como en *pic nic* –dijeron–, en el Palacio Legislativo. Alegres y relajados, en una vacía sede de la Cámara baja, celebraron "el paquete de las últimas reformas del Presidente". Hasta se comentó que en breve acudirá el dirigente nacional morenista, Mario Delgado, a una reunión privada con las tres fracciones legislativas, con motivo del arranque de los trabajos del último periodo ordinario.

Llamado de alerta para Washington

Xóchitl Gálvez lanzó un duro mensaje desde la capital de Estados Unidos: Washington tiene que voltear a ver lo que está pasando en México. La candidata opositora llamó a los estadounidenses a observar el poder que tiene el crimen organizado y la manera en la que se ha erosionado la democracia mexicana. Pidió que pongan atención, porque Claudia Sheinbaum promete continuidad, lo que haría que sigan estos males. Este martes irá al Congreso y posiblemente repetirá este grito de auxilio, poniendo a Estados Unidos en la incómoda posición entre hacer algo al respecto y ser llamado "intervencionista".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	34	06/02/2024	OPINIÓN

Propósitos destructores

El Presidente va a trabajar para ir amartillando su objetivo, mediante ataques sistemáticos al Poder Judicial

ESTRICTAMENTE PERSONAL

Raymundo Riva Palacio

Opine usted:
rivapalacio@ejecentral.com
@rivapa



La decisión del presidente Andrés Manuel López Obrador de no asistir a la conmemoración de la Constitución de 1917, que estableció los principios fundamentales que rigen jurídicamente al país, y utilizar simbólicamente este 5 de febrero para enviar al Congreso casi dos decenas de reformas constitucionales, es el equivalente político al juramento que hizo Hugo Chávez al rendir protesta como presidente de Venezuela en 1999, donde en lugar de asumir el compromiso con el: "Sí, lo juro", que marca la ley, afirmó: "Juro delante de Dios, juro delante de la patria, juro delante de mi pueblo que, sobre esta moribunda Constitución, impulsaré las transformaciones democráticas necesarias para que la República nueva tenga una carta magna adecuada a los nuevos tiempos. Lo juro".

Chávez lo cumplió. Utilizó el andamiaje democrático que lo llevó al poder para que comenzara la demolición de la democracia en Venezuela. En el proceso de destrucción de aquel edificio institucional, colonizó a las instituciones para que hicieran lo que él dictaba. López Obrador lleva más de cinco años siguiendo ese camino, y a 34 semanas de dejar el poder quiere terminar su obra –espera que Claudia Sheinbaum gane la elección presidencial y la continúe– con una batería de reformas donde destaca la del Poder Judicial, el último bastión que se mantiene autónomo y que ha impedido que arrase con la Constitución y viole la ley.

La exposición de motivos del proyecto de decreto para reformar al Poder Judicial que presentó al Congreso lo dice todo. Ministros, magistrados y jueces, considera el Presidente, no son imparciales y privilegian los intereses de los grupos de poder creados, que afirma, son contrarios al interés público. No es nueva la apreciación de López Obrador, pero con la iniciativa de ley que presentó ayer al Congreso eleva cualitativamente su ataque al Poder Judicial y lo ubica como uno corrupto, sin legitimidad y abusivo. Implacable, quiere castigar al único de los tres poderes del Estado mexicano que ha servido como contrapeso a sus excesos legales.

El Presidente está actuando con una estrategia de dos pinzas contra el Poder Judicial, que ha frenado iniciativas de ley por ser abiertamente inconstitucionales, como su plan B electoral que violó los procedimientos legislativos, su pretensión de clasificar sus megaobras como un asunto de seguridad nacional –y así mantener en secreto la forma como se administraron y gastaron los recursos del erario–, o como sucedió hace unos días en la Segunda Sala de la Suprema Corte, que declaró inconstitucional la reforma eléctrica.

La primera parte de la pinza para estrangular al Poder Judicial como hoy lo conocemos, se dio precisamente como consecuencia de ese voto al dictamen que presentó el ministro Alberto Pérez Dayán. López Obrador, bastante molesto con lo sucedido en la Corte, como trascendió en Palacio Nacional, habló con el coordinador del grupo parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier, y le pidió que armaran una embestida política contra el ministro, que sirviera para inhibir que otro ministro o ministra vuelva a votar contra sus proyectos. Servicial, Mier le informó posteriormente que irían por un juicio político contra Pérez Dayán y contra quienes se le cruzaran al Presidente en la Corte.

La Suprema Corte de Justicia,

como institución, respondió valientemente. Pérez Dayán, no quien está al frente del máximo tribunal, la ministra Norma Piña, pronunció el discurso en la conmemoración de la Carta Magna en Querétaro, donde dijo que el Poder Judicial siempre invalidará cualquier acto que no respete la Constitución, lo que lo mantuvo en la ruta de colisión con el Presidente. Agregó que habría que alejar al Poder Judicial de la política, porque "militancia y judicatura no son afines". Pérez Dayán no se inmutó ante las amenazas de Morena en el Congreso, y el Poder Judicial tampoco se asustó ante la belicosidad de López Obrador y su intento por desaparecerlos, modificando su esencia y destino.

Chávez sabía que no podría consumar su proyecto de eternizarse en el poder si no cambiaba las leyes, por lo que desde los albores de su gobierno inició la reconstrucción del marco jurídico que le permitiera el poder absoluto. Lo mismo hizo de forma más salvaje Daniel Ortega en Nicaragua, y en mayo de 2021 el presidente de El Salvador, Nayib Bukele, luego de obtener el control absoluto de la Asamblea Legislativa, destituyó a los magistrados de la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia y nombró a los jueces que, cuatro meses después, le autorizaron postularse a una reelección consecutiva pese a estar prohibido por la Constitución, que el domingo pasado consumó.

América Latina no es la única región que enfrenta regresión democrática. Pero la aparente facilidad con la que se han ido consolidando regímenes autocráticos ha sido posible por el creciente número de personas que favorecen la mano dura a costa de sus libertades. En el último informe de Latinobarómetro se observó que el apoyo al autoritarismo en México creció de 22 a 33% entre 2020 y 2023, mientras que el respaldo a la democracia cayó de 43 a 35%. Estos indicadores, señaló la ONG, son territorio fértil para los autoritarismos y los populistas.

López Obrador es un populista que va caminando hacia el autoritarismo. Lo que le resta del sexenio no será suficiente para instalarse en ese estadio, pero la apuesta por la reforma al Poder Judicial y su ataque a quienes se le enfrenten con la ley en la mano, apunta a su interés por dejar un nuevo edificio institucional a quien le suceda en el poder.

El Presidente va a trabajar en los meses que le quedan del sexenio para ir amartillando su objetivo, mediante ataques sistemáticos al Poder Judicial que le servirán de manera dual para ir debilitándolo aún más en la opinión pública, y como discurso electoral, cuyo objetivo será que le aporte los votos suficientes

instalarse en ese estadio, pero la apuesta por la reforma al Poder Judicial y su ataque a quienes se le enfrenten con la ley en la mano, apunta a su interés por dejar un nuevo edificio institucional a quien le suceda en el poder.

El Presidente va a trabajar en los meses que le quedan del sexenio para ir amartillando su objetivo, mediante ataques sistemáticos al Poder Judicial que le servirán de manera dual para ir debilitándolo aún más en la opinión pública, y como discurso electoral, cuyo objetivo será que le aporte los votos suficientes

para que en los últimos días de su sexenio tumbe la última frontera de la legalidad como la conocemos, y con la mayoría calificada en el Congreso transforme la Constitución en su *Constitución*.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	7	06/02/2024	OPINIÓN



Los moches de Samuel García al Grupo de los 10

La versión la cuentan directivos de las grandes empresas de Monterrey, varias de las cuales figuran dentro del mítico Grupo de los 10, que concentra a los principales conglomerados industriales de la ciudad regia. El gobernador Samuel García, de Movimiento Ciudadano, pasó de ser un aliado de los empresarios nuevoleoneses a convertirse en el verdugo que, abusando de su poder, ha empezado a extorsionar a las grandes empresas de su estado, a las que pide "moches" a cambio de no mandarles auditorías o abrirles investigaciones con la cuestionada Unidad de Inteligencia Financiera y Economía (UIFE) de Nuevo León.

El organismo local, creado por la administración de García, y que de acuerdo con denuncias de opositores y críticos del gobierno del emecista de Nuevo León, se ha convertido en el "brazo judicial y político" de Samuel, el mismo que utiliza para amedrentar lo mismo a diputados opositores que a líderes políticos que cuestionan a su gobierno, ahora estaría siendo utilizado, de acuerdo con las denuncias de al menos tres empresarios regiomontanos, como un instrumento para extorsionar a las grandes empresas regiomontanas y pedirles "apoyos" en efectivo para el gobierno, a cambio de no ordenar que se les abran investigaciones financieras estatales a sus negocios.

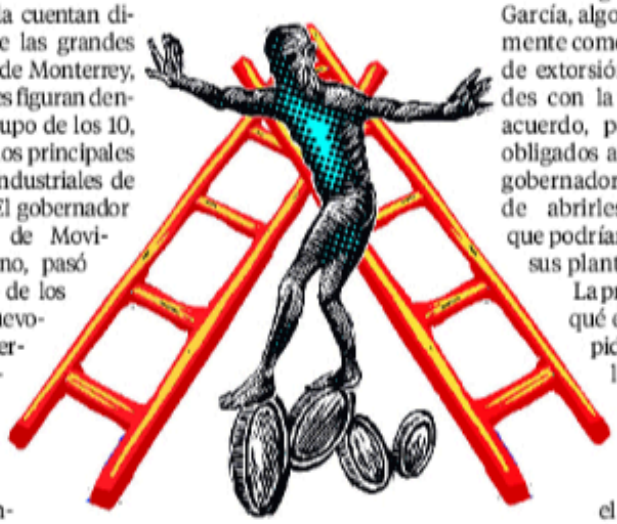

El modus operandi del gobierno de Samuel García, según revela el CEO de una de las empresas más grandes de Nuevo León y de México, es que el gobernador, a través de funcionarios de alto nivel de la UIFE, manda mensajes a los grandes corporativos, particularmente a sus áreas de finanzas, a las que les dicen muy sutilmente que han encontrado "algunas irregularidades" en sus estados financieros, las cuales podrían ser motivo de la apertura de una investigación financiera. Pero, siempre de manera comedida y como un favor, les mencionan a los directivos empresariales que también está la opción de "colaborar" con el gobierno estatal para su mejoría, les dicen, mientras deslizan un portafolio vacío que deberá regresar repleto de dinero en efectivo.

La grave acusación, que nos contó un alto directivo de la empresa regia, es corroborada por al menos otros dos directivos importantes de grandes empresas ubicadas en la zona metropolitana de Monterrey, que mencionan el mismo modus operandi por el que se han visto obligados a entregar recursos al gobierno de Samuel García, algo que toman literalmente como una burda forma de extorsión de las autoridades con la que no están de acuerdo, pero se han visto obligados a "cooperar" con el gobernador ante las amenazas de abrirles investigaciones que podrían llevar al cierre de sus plantas.

La pregunta sería: ¿para qué está Samuel García pidiendo "moches" a las grandes empresas de su estado? ¿Será que está haciendo el "cochinito" para el final de su sexenio, al que aún le quedan 3 años, o será que quiere dinero "líquido" para apoyar la campaña de su candidato a la Presidencia, Jorge Álvarez Máynez? A estas alturas ese dinero que está fluyendo hasta la oficina del gobernador, puede servir para lo que sea, pero los empresarios que en su momento apoyaron al joven gobernador, no dan crédito a que los que dicen pertenecer a un "partido distinto" y a "la generación joven", hayan resultado iguales o peores que sus antecesores de otros partidos, sobre todo cuando se trata de pedir dinero, para decirlo sutilmente, o de extorsionar a los empresarios... Paran los dados. Repiten Escalera. Buen tiro. ●

@SGarciaSoto

Les mencionan que también está la opción de "colaborar", mientras deslizan un portafolio que deberán regresar con dinero.



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	0	06/02/2024	LEGISLATIVO

Prevén limitar las concesiones de agua a industria

En un escenario de sequías persistentes y lluvias escasas, limitar las concesiones de agua se vuelve un tema crucial para garantizar el consumo personal y uso doméstico del vital recurso en México.

En un escenario de sequías persistentes y lluvias escasas, limitar las concesiones de agua se vuelve un tema crucial para garantizar el consumo personal y uso doméstico del vital recurso en México. El presidente, Andrés Manuel López Obrador, presentó una iniciativa de reforma constitucional que busca reforzar este derecho y limitar los permisos para la industria como la minera.

El contenido de la iniciativa pretende modificar el párrafo sexto del Artículo 4 de la Constitución para establecer la preferencia del consumo personal y doméstico de agua sobre cualquier otro uso.

“De igual forma, la iniciativa propone reformar el párrafo sexto del Artículo 27 de la Constitución para prohibir el otorgamiento de concesiones de agua en aquellas zonas con escasez de agua, es decir, que esté en riesgo la disponibilidad de agua para consumo de las personas y uso doméstico”.

e acuerdo con los datos expuestos en la iniciativa, México tiene en promedio una disponibilidad natural media de agua de aproximadamente 4,471.5 km3 al año. Esta cifra ubica a nuestro país en una situación de estrés hídrico alto.

“La escasez de agua es particularmente crítica en las regiones norte y centro del país, donde se concentra la mayoría de la población y las actividades económicas”, se lee en el documento.

Por tal motivo es que el gobierno actual busca que, en zonas de estrés hídrico se prohíba el otorgamiento de concesiones a particulares.

Usos de concesiones

Datos del informe “Modernizar la regulación de aguas en México” elaborado por el Instituto Mexicano para la Competitividad revelaron que en nuestro país 76% de las concesiones es para uso agrícola, ganadería y acuacultura, 15% es para el abastecimiento público, 5% para la industria autoabastecida y 4% para termoeléctricas.

El gobierno federal estimó que actualmente, 66% de las concesiones de agua se ubican en acuíferos sin disponibilidad. La administración también señaló que sólo 18.96% de las concesiones para la minería metálica están en acuíferos sobreexplotados.

“La minería que es una de las industrias más intensivas en el consumo de agua que afecta tanto la disponibilidad como la calidad de esta”, se lee en el documento que fue enviado a la Cámara de Diputados.

Estimaciones del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua en el 2019 determinaron que el volumen de agua concesionado para la industria minera consignado en el Registro Público de Derechos de Agua ascendía a 472.53 hm3.

“Un hectómetro cúbico equivale a 1,000 millones de litros de agua, lo que representa el consumo anual de 15,000 personas, es decir, en 2019 el agua concesionada a la industria minera equivalía al consumo anual de más de 7 millones de persona”.

Cabe recordar que mayo del 2023 se aprobó una reforma en materia de concesiones para minería y agua la cual establecía que todas las personas concesionarias de aguas nacionales para uso industrial en la minería tienen la obligación de medir el volumen de agua, sin embargo, fue impugnada y se encuentra en la SCJN.

https://www.eleconomista.com.mx/politica/Preven-limitar-las-concesiones-de-agua-a-industria-20240206-0005.html

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	9	06/02/2024	LEGISLATIVO



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	0	06/02/2024	LEGISLATIVO

Plantea AMLO 20 reformas: voto en PJ, eliminar autónomos...

El Presidente Andrés Manuel López Obrador presentó un paquete de 20 reformas, que serán entregadas hoy mismo a la Cámara de Diputados, con el que busca, entre otras acciones, eliminar a los organismos autónomos por "onerosos".

Durante un mensaje en Palacio Nacional, el Mandatario dijo que estas iniciativas buscan defender lo que su movimiento ha alcanzado "en beneficio de las nuevas generaciones"

Entre las propuestas, destaca la que elimina en su totalidad a los organismos autónomos, ya que, afirmó, fueron creados "con el único propósito de proteger negocios particulares en contra del interés público".

También, enviará una nueva iniciativa en materia electoral, que contempla la reducción de los gastos destinados a campañas y partidos políticos, la disminución de regidores y la eliminación de candidaturas plurinominales.

Con esta reforma también se plantea la reducción en el número de legisladores, al pasar de 500 a 300 diputados, y de 128 a 64 senadores.

https://www.reforma.com/plantea-amlo-20-reformas-voto-en-pj-eliminar-autonomos/ar2752314?utm_source=twitter&utm_medium=social&utm_campaign=robotgr&utm_content=@reformanacional

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	1-4	06/02/2024	LEGISLATIVO

ADVIERTEN EXPERTOS

Reformas de AMLO sólo tienen fines electorales.

PÁG. 4

SEGÚN EXPERTOS

Reformas de AMLO tienen intenciones electorales

Acusan notable inviabilidad técnica, así como la poca posibilidad de ser aprobadas por el Congreso de la Unión.

Afirmaron que una de las grandes interrogantes es el fondeo que tendrán

REDACCIÓN
economia@elfinanciero.com.mx

El paquete de 20 propuestas de reformas a diferentes ámbitos que envió al Congreso el presidente Andrés Manuel López Obrador causó escepticismo a expertos, quienes coinciden en que tienen una finalidad más política rumbo a las elecciones de junio próximo.

Mariana Campos, directora general de México Evalúa, indicó que la coalición de Morena no cuenta con los votos suficientes para pasar estas reformas, sin embargo, es un tema del que ya está consciente el Presidente de México.

"Lo que busca es discutir estos temas para obtener reflectores y réditos políticos al proponer reformas financieramente inviables que la oposición rechace. También es una manera de marcar la agenda de su posible predecesora", aseguró.

A modo de ejemplo, indicó que la reforma de pensiones no fue se-

ria, ya que "propone financiar con ingresos extraordinarios el gasto recurrente que implica el sistema de pensiones complementario que propone. No tiene viabilidad financiera", indicó.

Por su parte, Víctor Gómez Ayala, director de analítica de datos del Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) señaló que, desde un punto de vista económico, hay varias propuestas que llaman la atención por la dificultad con la que lograrían llevarse a cabo.

"Por ejemplo, con la iniciativa que aborda el uso de las vías férreas para transporte de pasajeros, significará un cambio mayúsculo para la industria, debido a la forma en la que están estructuradas las concesiones en el sector ferroviario, el Presidente debe entender la manera en la que estas iniciativas impactarán a los mercados y la forma en la que operan", dijo.

Consideró que la mayoría de las iniciativas tienen un punto de interés político, ya que el objetivo del presidente consiste en tener un control muy riguroso de la agenda legislativa y de cara a las próximas elecciones.

"El involucramiento de la oposición será clave para que las iniciativas puedan ser aprobadas en este periodo, pero difícilmente veremos una aprobación de una reforma

los derechos de los trabajadores o afecta económicamente a las personas, será difícil que en un proceso electoral como el que tenemos, la oposición respalde estas modificaciones", apuntó.

En este sentido, señaló que económicamente, hay algunas propuestas que prenden algunas 'alarmas', como la de ligar el salario mínimo o las pensiones contributivas a la inflación.

"Esa propuesta puede generar complicaciones en el entorno macroeconómico, porque podrían ocasionar problemas de cómo se comportan los precios, así como como generar conflictos en el proceso de formación de empresas en la economía", apuntó.

FALTA ESTRUCTURA

Mario Di Costanzo, consultor financiero y expresidente de la Condusef, consideró que las reformas presentadas tienen un tinte "electorero" a propósito de los comicios que se llevarán a cabo a mitad del año. Por ejemplo, la relacionada a pensiones y salario mínimo las calificó como muy limitadas.

Por un lado, sobre las pensiones anotó que se deja fuera a muchos trabajadores, pues está enfocada en el régimen 97 y los que están por jubilarse; así como para quienes tienen 65 años. Opinó que si se busca apoyar a los trabajadores se tendrían que reducir las semanas de cotización, lo cual chocaría con los cambios establecidos en 2020.

Descartó el riesgo de que desaparezcan las Afores, pero cuestionó el funcionamiento del Fondo de Pensiones para el Bienestar, ya que no está claro en la iniciativa.

En relación al incremento del salario mínimo que no esté por debajo de la inflación apuntó que "está muy mal redactada", pues establece que la fijación anual de los salarios nunca estará por debajo de la inflación observada durante el periodo de su vigencia, pero debería ser de un periodo antes.

"Son iniciativas que les falta mucha claridad, mucha técnica. No viene establecido el impacto presupuestario. Son electoreras, tienen poca credibilidad. Son muy limitadas en cuanto a los trabajadores que se pudieran beneficiar de esto", dijo.

Al respecto, Alejandra Macías, directora ejecutiva del CIEP, expuso que "el aumento del salario mínimo sí tendría que ser de acuerdo a la inflación, pero no más allá de eso, debido a que ya se les está terminando el espacio para hacer los aumentos bien grandotes que se han hecho los últimos años". Advirtió que los aumentos pueden tener un impacto inflacionario.

"Todo debería estar alineado a aumentos a la inflación, precisamente para no perder el poder adquisitivo", recomendó.

Víctor Ayala, del IMCO, añadió que la propuesta de emplear al menos un año en el sector público a todos los jóvenes que no estudian ni trabajan involucran un uso cuantioso de recursos públicos, y la parte más ausente del discurso es la interrogante acerca "de qué manera está pensando el Presidente que se van a fondear todas estas actividades".

—Con información de Héctor Usla, Ana Martínez y Felipe Gazcón

GRAN PAQUETE

20

INICIATIVAS

De reformas fueron enviadas por el titular del Ejecutivo, varias de ellas de nivel constitucional.

100%

DEL SALARIO

De los trabajadores busca la reforma a pensiones que reciban al momento de jubilarse.

FOCOS

Pendientes. Expusieron que la propuesta acerca de que los policías, doctores, enfermeras, militares y maestros, ganen al menos el promedio del salario medio al IMSS, someterá a una gran presión a las finanzas públicas.

Planes. Los expertos afirman que el paquete de reformas no tiene posibilidades de ser aprobadas por los legisladores, por lo que aludieron que se trata de una estrategia política del presidente para fortalecer la base electoral de Morena.

"Difícilmente veremos una aprobación de una reforma constitucional... en un proceso electoral"

VÍCTOR AYALA
Director de analítica de datos del IMCO



"Todo debería estar alineado a aumentos a la inflación, precisamente para no perder el poder adquisitivo"

ALEJANDRA MACÍAS
Directora ejecutiva del CIEP



"Lo que busca (el presidente López Obrador) es discutir estos temas para obtener reflectores y réditos políticos"

MARIANA CAMPOS
Directora de México Evalúa



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	PP-3	06/02/2024	LEGISLATIVO

Envió el Presidente 20 iniciativas al Congreso

AMLO: sepultan herencia antipopular del neoliberalismo

"Buscan reformas devolver grandeza a la Constitución"

- "Las propuestas blindan logros de la 4T para que no haya regresiones"
- "En ese periodo oscuro se facilitó la entrega de bienes públicos a minoría"
- Haremos todo lo necesario para que estos cambios se realicen: Morena

ALONSO URRUTIA Y EMIR OLIVARES / P 3 Y 4



▲ Al presentar su paquete de iniciativas en el Recinto Parlamentario de Palacio Nacional, el presidente Andrés Manuel López Obrador pidió honrar el legado del Constituyente de 1917. "A pesar de las graves alteraciones que sufrió durante el neoliberalismo, la Carta Magna ha resultado fundamental para recuperar el país, limpiar la podredumbre y reorientar al Estado al servicio del pueblo". Foto Cristina Rodríguez.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	PP-3	06/02/2024	LEGISLATIVO

SEPULTAN LA HERENCIA DEL NEOLIBERALISMO, INDICA

Las iniciativas honran el legado del Constituyente de 1917, enfatiza AMLO

EMIR OLIVARES Y
ALONSO URRUTIA

Las iniciativas de reforma constitucional presentadas ayer por el presidente Andrés Manuel López Obrador recuperan el legado de los grandes referentes nacionales y, en esencia, buscan devolver "a la Constitución del 17 toda su dignidad, su humanismo y su grandeza", características que le fueron arrebatadas en el régimen neoliberal.

Las reformas blindarían los derechos alcanzados en la Cuarta Transformación a fin de que sea prácticamente imposible una regresión en caso de que los "reaccionarios" retomaran el poder. Al hacer ese apunte, y a manera de cábala deseando que no se concrete, el mandatario tocó con sus nudillos la madera del atril desde el que habló.

Con la historia como guía –una característica en su mandato–, el titular del Ejecutivo federal delineó los motivos para enviar al Congreso de la Unión estas propuestas con las que también pretende que desde la Carta Magna se sepulte la herencia "antipopular" del neoliberalismo.

"Mi propuesta es que nuestra generación honre el legado del Constituyente de 1917. De él recibimos una Carta Magna que, a pesar de las graves alteraciones que sufrió durante el neoliberalismo, nos ha resultado fundamental para recuperar el país, limpiar la podredumbre de las instituciones y reorientar al Estado para ponerlo al servicio del pueblo. Gracias a nuestra Constitución de 1917, hemos podido emprender esta hazaña nacional en forma pacífica y democrática."

El augurio por un futuro para la transformación no perdió espacio en su discurso, y a 24 días del arranque del proceso electoral enfatizó:

"No olvidemos que, si por nuestros errores, desidia o desviaciones, y valiéndose del dinero o la manipulación que llevan a cabo en los medios de manipulación, que no de información, los reaccionarios logran regresar al poder, que sea mucho lo que tengan que echar atrás, y que la regresión les resulte muy difícil, ardua, hasta el punto de que les sea imposible el cancelar los beneficios que estamos estableciendo en bien del pueblo.

"Y que con esa certeza, si regresan los corruptos, las nuevas generaciones puedan, llegando el momento, recuperar el camino de la justicia, la paz, la democracia y la soberanía. Pero no se malinterprete, no estoy hablando del futuro inmediato, hasta donde alcanzamos a ver y a oír en la calle el porvenir vendrá acompañado de la justicia. Mi reflexión va más allá de los próximos años, porque nada en política es eterno y la democracia se gana o se pierde, y el pueblo es el que manda, y si se equivoca vuelve a mandar."

Los simbolismos tampoco quedaron de lado. Acompañado de su esposa, Beatriz Gutiérrez, el Presidente presentó su exposición desde el Recinto Parlamentario de Palacio Nacional, majestuoso salón neoclásico que albergó gran parte del siglo XIX la Cámara de Diputados y donde se discutió y juró la Constitución liberal de 1857. Las antiguas curules en esta ocasión fueron ocupadas por los integrantes del gabinete presidencial, únicos invitados al acto.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	PP-3	06/02/2024	LEGISLATIVO

Lo hizo además en una "fecha histórica", en la cual se conmemoró el 107 aniversario de la promulgación de la Carta Magna de 1917, surgida del movimiento revolucionario y primera en la historia contemporánea mundial en promulgar los derechos sociales.

Esencia social y pública

El tabasqueño resaltó que las reformas promovidas en 36 años del periodo neoliberal representaron "adulteraciones que niegan el sentido general de nuestra Carta Magna, que fue fruto de un movimiento popular revolucionario y, por lo mismo, concebida desde el inicio con un espíritu nacional, social y, subrayo, público".

Agregó: "Jamás en ese oscuro periodo se pensó en beneficiar al pueblo, sino fundamentalmente en ajustar el marco legal para facilitar el despojo, la corrupción y la entrega de bienes del pueblo y de la nación a una minoría".

Hoy, aseveró, se vive otro momento histórico en el país, y en caso de no actuar consecuentemente con los principios e ideales de los héroes y mártires nacionales, "nos juzgaría mal la historia".

De ahí que para la elaboración de sus propuestas recuperó los postulados de Hidalgo, Morelos, Juárez, los hermanos Flores Magón, Madero, Villa, Zapata y Cárdenas.

"La esencia de estas normas y nuevos derechos es rencauzar la vida pública por la senda de la libertad, la justicia y la democracia, como lo demandaron y exigieron con sus luchas nuestros antepasados y sus abnegados dirigentes."

A sólo ocho meses de que concluya su sexenio, blandió la necesidad de seguir luchando por el humanismo y por los ideales y causas que han acompañado a las grandes transformaciones del país, así como no claudicar en el empeño de recuperar el sentido social para el actuar público.

"Sería un error confiarnos y dejar pasar esta oportunidad histórica para hacer todo lo que esté a nuestro alcance con el propósito de afianzar valores, ideales y volver a imprimirle a la Constitución su carácter democrático y, sobre todo, eminentemente social."

Dijo estar consciente de que el éxito de la transformación en marcha no depende exclusivamente de las reformas a la Constitución y a las leyes; otro elemento fundamental es el cambio de mentalidad del pueblo, que evitará "cualquier retroceso antipopular en el futuro".

López Obrador cerró su discurso de 42 minutos con arengas que exaltaron a los presentes: "¡Que viva la Constitución de 1824! ¡Que viva la Constitución de 1857! ¡Que viva la Constitución de 1917! ¡Viva la transformación! ¡Viva México! ¡Viva México! ¡Viva México!"

> *Mi reflexión va más allá de los siguientes años porque nada en política es eterno*



▲ Dio su discurso en el Recinto Parlamentario de Palacio Nacional. Foto Cristina Rodríguez

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	PP-4	06/02/2024	LEGISLATIVO

Plantea en pensiones que la jubilación sea con 100% del último sueldo

ANUNCIA FONDO DE $64 MIL MILLONES A PENSIONES

Expone López Obrador las 20 propuestas para modificar la Carta Magna

ALONSO URRUTIA
Y EMIR OLIVARES

El presidente Andrés Manuel López Obrador formalizó un paquete de iniciativas de reformas constitucionales entre las que destaca revertir el régimen de pensiones a los trabajadores aprobado en el periodo neoliberal; una reforma electoral para elegir a consejeros, ministros, magistrados y jueces; cambios profundos al Poder Judicial; devolver a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) su carácter público y estratégico; asignar la Guardia Nacional al Ejército; fortalecer la austeridad republicana y desaparecer organismos autónomos, entre otras.

Hizo un apretado resumen del paquete –el cual consta de 20 propuestas– que busca dar marcha atrás a muchas de las modificaciones realizadas en el periodo neoliberal en detrimento del interés público. Entre ellas, los cambios en el régimen de pensiones impulsados por los ex presidentes Ernesto Zedillo y Felipe Calderón "porque afectan injustamente a trabajadores del Seguro Social y del Issste, pues les impiden jubilarse con el 100 por ciento de su salario".

Para reparar este daño, desde el primero de mayo se creará un fondo de 64 mil 619 millones de pesos que se irá incrementando al mismo tiempo que se utilizará lo necesario para compensar a los trabajadores afectados por esas reformas antilaborales.

Al referirse al Poder Judicial, López Obrador fue escueto: "jueces, magistrados y ministros, en vez de ser propuestos por el Poder Ejecutivo y nombrados por diputados y senadores en los congresos, serán electos de manera directa por el pueblo, porque sólo el pueblo puede salvar al pueblo".

Austeridad republicana

Otra de las modificaciones es el reforzamiento de la austeridad republicana como política de Estado, a fin de que, con "mayor claridad y contundencia", se incorpore al artículo 127 constitucional el principio de que ningún servidor público perciba más que el Presidente. "No se permitirán privilegios ni extravagancias en ninguno de los poderes del gobierno federal para llevar a los hechos las palabras y las recomendaciones a los servidores públicos del presidente Benito Juárez".

En torno a la desaparición de entes autónomos, el mandatario dijo que "se eliminarán todas las dependencias y organismos onerosos y elitistas supuestamente autónomos, sí, autónomos del pueblo, no de la oligarquía, creados durante el periodo neoliberal con el único propósito de proteger negocios particulares en contra del interés público".

Reducir legisladores

Ratificó que su reforma electoral contiene la propuesta de eliminar a diputados y senadores plurinominales para que la Cámara de Diputados se conforme por 300 integrantes y se reduzca a 64 los senadores. Se disminuirá el gasto de organización electoral, el financiamiento de campañas y de partidos, al tiempo que el umbral para ser vinculatorios los resultados de una consulta popular bajará de 40 a 30 por ciento del padrón electoral como participación mínima, extensivo a la revocación de mandato.

Por otro lado, destacó que con

el objeto de revertir las facilidades para la privatización en materia de energía eléctrica se promoverá una reforma para devolver a la CFE su carácter "público y estratégico". Se prohibirá el uso del *fracking* para la explotación de hidrocarburos; las concesiones de minas a cielo abierto y el maíz transgénico.

Política social

En el ámbito social, el Presidente anunció un paquete fundado en sus políticas sociales: reducir de 68 a 65 años la edad para recibir la pensión de adultos mayores; que la ayuda para personas discapacitadas tenga un carácter universal (durante toda su vida); elevar a rango constitucional Jóvenes Construyendo el Futuro y Sembrando Vida; que el salario mínimo no se incremente por debajo de la inflación y determinar salario mínimo para maestros de educación básica de tiempo completo, así como el de policías, guardias nacionales, soldados, marinos, médicos y enfermeras.

Plantea reconocer a los pueblos indígenas y afromexicanos como sujetos de derecho público, con atención preferente; consultarlos cuando se realicen obras que puedan afectar su vida o entorno y dotarlos de legitimidad jurídica para recibir recursos del presupuesto y promover acciones de inconstitucionalidad de leyes que les afecten.

Asimismo, en materia de atención médica, vivienda, maltrato a los animales, concesiones de agua y drogas químicas.



▼ Plantea reducir el gasto de la organización electoral y el financiamiento a los partidos.
Foto Luis Castillo

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	PP-10	06/02/2024	LEGISLATIVO

Pide crear un solo ente electoral, independiente y ajeno a partidos

- Eliminar diputados *pluris* y a 64 senadores, en su proyecto
- Insiste en desaparecer siete órganos autónomos

A. MUÑOZ, E. MÉNDEZ, G. SALDIERNA Y N. JIMÉNEZ / P 10 Y 12

Reforma electoral cambia al INE, elimina plurinominales y recorta las prerrogativas

En el *plan C*, Presidencia flexibiliza protocolos de las consultas populares y de revocación de mandato

ALMA E. MUÑOZ, ENRIQUE MÉNDEZ, GEORGINA SALDIERNA Y NÉSTOR JIMÉNEZ

Para "fortalecer la democracia y garantizar el cumplimiento de la voluntad popular", el presidente Andrés Manuel López Obrador planteó a la Cámara de Diputados conformar un solo mecanismo electoral nacional, con lo cual suprimiría al Instituto Nacional Electoral y en su lugar crearía el instituto nacional de elecciones y consultas, como autoridad independiente del poder público, de partidos y grupos económicos.

Formula que la instancia referida absorbería las funciones de los órganos públicos locales, a fin de organizar todo comicio en el país, y se conformaría con instituciones administrativas y judiciales únicas, bajo el principio de austeridad. Además, llevaría a cabo los ejercicios de democracia directa previstos en la Constitución y leyes.

Indica que será necesario reducir a la mitad las prerrogativas de los partidos políticos y eliminar los 200 diputados federales plurinominales y 64 senadores, así como elegir mediante voto secreto, universal y directo a las máximas autoridades electorales administrativas y jurisdiccionales por postulación de candidaturas a cargo de los Poderes de la Unión.

Más poder a la democracia directa

Con la reforma propuesta, se reduciría de 40 a 30 por ciento la participación requerida para que los resultados de revocación de mandato y consulta popular sean vinculantes. Considera homologar la fecha para realizar las consultas de revocación de mandato y alguna otra consulta popular para el mismo día de las elecciones ordinarias en las que se elijan diputados al Congreso federal.

> *Va por un nuevo modelo de comunicación política*

Define que no pueden ser objeto de consulta popular los temas relacionados con el sistema fiscal, así como la organización, funcionamiento y disciplina de la Guardia Nacional. Al mismo tiempo, elimina la restricción de aquellos vinculados con asuntos electorales y a las obras de infraestructura en ejecución.

La iniciativa presidencial apuesta por dotar al país de un sistema que brinde seguridad, respeto al voto, honradez y legalidad; erigir autoridades administrativas y jurisdiccionales honestas e imparciales, que se mantengan fuera de la lucha por el poder. Asimismo, garantizar la libertad política para todos los ciudadanos y la libre participación de partidos y candidaturas independientes en la lucha por el poder político.

Establece parámetros poblacionales para fijar el número de legisladores locales, regidores y concejales; regular las aportaciones de particulares a los partidos y el uso de esos recursos.

López Obrador expuso que busca, entre otros objetivos, "ampliar la representatividad y garantizar la pluralidad en los poderes públicos, insertar el principio de austeridad en el sistema electoral y de partidos,

facilitar el ejercicio de los mecanismos de participación ciudadana en vida pública". Incluye que el nuevo instituto nacional de elecciones y consultas se conforme de órganos temporales y auxiliares, en especial en los periodos de comicios, "que concentren las funciones que han sido fragmentadas en innumerables unidades administrativas, para contar con la estructura indispensable que garantice las funciones asignadas en la legislación".

Va por un nuevo modelo de comunicación política para evitar la difusión de campañas negativas.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	1, 4 - 5	06/02/2024	LEGISLATIVO

PRESENTA PAQUETE DE REFORMAS

Ejecutivo delinea nuevo rostro del Estado mexicano

ENTRE LAS 20 INICIATIVAS enviadas por el Presidente al Congreso destacan cambios a la estructura del Poder Judicial y el Legislativo, así como la desaparición de siete autónomos

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA

Con propuestas para reducir los poderes Legislativo y Judicial; desaparecer siete órganos autónomos; sustituir a todos los ministros de la Corte, magistrados y consejeros electorales; sumar la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional; regresar a la CFE su carácter paraestatal, y reactivar el ferrocarril de pasajeros, el Presidente busca modificar la estructura del Estado Mexicano.

Ayer, el jefe del Ejecutivo federal presentó y envió a la Cámara de Diputados 20 iniciativas. De éstas, seis se refieren a modificaciones a la configuración de dos de los Poderes de la Unión.

En el caso del Poder Judicial, como **Excélsior** informó desde el sábado, el mandatario plantea disminuir el número de ministros de la Suprema Corte de Justicia, de 11 a nueve; desaparecer el Consejo de la Judicatura y sustituirlo por el Tribunal de Disciplina Judicial, además de eliminar el haber de retiro, entre otras propuestas.

Para el Poder Legislativo proyecta la eliminación de los llamados plurinominales y que el Senado se integre por sólo 64 legisladores, mientras que las curules en la Cámara de Diputados se reducirían a 300.

Además, el mandatario propone la eliminación de la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), el Coneval, el Inai, la Comisión Nacional de Hidrocarburos, la Comisión Reguladora de Energía y el Mejoredu.

PRIMERA | PÁGINAS 4 Y 5



Foto: Reuters

En la presentación de las reformas, el Presidente López Obrador estuvo acompañado de su esposa, la historiadora Beatriz Gutiérrez Müller.

PROPUESTAS

Éstas son las 20 iniciativas de reforma a la Constitución que el Presidente de la República envió ayer a la Cámara de Diputados:

1. Reconocer a pueblos indígenas y afromexicanos como sujetos de derecho público.
2. Reafirmar el derecho a la pensión de adultos mayores y para personas con discapacidad.
3. Otorgar becas a todos los estudiantes de familias pobres.
4. Garantizar atención médica gratis.
5. Que los trabajadores sean dueños de sus viviendas.
6. Prohibir el maltrato animal.
7. Prohibir el maíz transgénico, el *fracking* y la minería a cielo abierto.
8. Hacer respetar el uso doméstico de concesiones de agua.
9. Prohibir el comercio de vapeadores y drogas químicas.
10. Que el aumento al salario mínimo sea mayor a la inflación anual.
11. Salario base para maestros de educación básica, policías, soldados, médicos y enfermeras.
12. Revertir las leyes de pensiones de 1997 y 2007.
13. Garantizar a los mexicanos el derecho al trabajo y la educación.
14. Jornal seguro, justo y permanente para campesinos que siembren árboles.
15. Regreso de los trenes de pasajeros, garantizar el acceso a internet y fortalecer la CFE.
16. Reforma electoral con reducción de gastos de campaña, eliminación de plurinominales y elección mediante voto de consejeros y magistrados.
17. Elección de jueces, magistrados y ministros mediante voto popular.
18. Adscripción de la Guardia Nacional a la Sedena.
19. Convertir la austeridad republicana en política de Estado.
20. Eliminar dependencias y organismos autónomos onerosos.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	1, 4 - 5	06/02/2024	LEGISLATIVO

PRESENTA MODIFICACIONES A PODERES

QUIERE NUEVA ESTRUCTURA PARA MÉXICO

Confirma que busca elección popular de jueces y magistrados; propone eliminar a los legisladores plurinominales, que la Guardia pase a la Sedena y regresar a la CFE como paraestatal

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA
leticia.robles@gimm.com.mx

El Presidente de la República envió a la Cámara de Diputados reformas constitucionales para modificar la estructura del Estado mexicano, al reducir los poderes Legislativo y Judicial, desaparecer siete órganos autónomos; sustituir a todos los ministros de la Corte, los magistrados y consejeros electorales; sumar la Guardia Nacional al Ejército; regresar a la CFE su carácter paraestatal y reactivar el ferrocarril de pasajeros.

De igual manera, por primera vez fija cuál será el salario máximo que se puede tener en el sector público, pues establece que nadie puede ganar más que el Presidente de la República, cuya remuneración sumará los ingresos que recibe en efectivo y en especie y que no puede ser mayor a 73.04 veces la Unidad de Medica y Actualización Anual; es decir, dos millones 899 mil 422.13 pesos anuales, de acuerdo con la UMA anual actual, lo que implica un ingreso máximo mensual de 241 mil 618 pesos.

Después de presentarlas en una ceremonia realizada en Palacio Nacional, el Presidente de la República envió a la Cámara de Diputados 20 iniciativas, 18 de ellas referentes a reformas constitucionales y dos de reformas a leyes; seis de las 20 propuestas se refieren a cambios en la estructura de dos de los poderes de la Unión.

> Si por nuestros errores, los reaccionarios logran regresar al poder, que sea mucho lo que tengan que echar atrás."
>
> **ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR**
> PRESIDENTE DE MÉXICO

Como **Excélsior** lo informó el sábado, el Presidente busca reducir la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de 11 a nueve ministros del Pleno; desaparecer las comisiones, así como el Consejo de la Judicatura, el cual será sustituido por el Tribunal de Disciplina Judicial; elimina el haber de retiro; prohíbe la suspensión de la norma impugnada por controversias constitucionales o por acciones de inconstitucionalidad.

Aunque originalmente, el Presidente planteó que los ministros de la Corte actuales deberán causar baja el 1 de septiembre del 2025, junto con la desaparición del Consejo de la Judicatura y los magistrados de Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) deberán irse el 1 de octubre del 2025, como lo informó el sábado este diario, en la iniciativa oficial que entregó anoche ya no incluyó las fechas.

ADIÓS A LOS *PLURIS*

Para el caso del Poder Legislativo, el Presidente de la República incluye su modificación en la iniciativa de reforma electoral, en la que establece que el Senado se reduce de 128 integrantes actuales a 64 senadores –como los que tuvo hasta la LV Legislatura, que trabajó de 1991 a 1994–, mientras que la Cámara de Diputados se reduce de 500 a 300 legisladores.

A diferencia de la reforma electoral que propuso hace dos años, donde los legisladores federales tenían que ser electos por representación proporcional, en esta nueva propuesta plantea que los 64 senadores y los 300 diputados sean de mayoría relativa, es decir, todos entren por la decisión directa de los ciudadanos, por lo que elimina los llamados plurinominales en ambas cámaras y a los senadores de primera minoría.

Los nuevos consejeros electorales serán siete, ya no 11 como son actualmente; ya no durarán en sus puestos nueve años, sino seis años.

Incluyó en la propuesta de reforma electoral que los actuales consejeros del INE deberán irse el 1 de septiembre del 2025, para dar paso a los

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	1, 4 - 5	06/02/2024	LEGISLATIVO

nuevos consejeros que integrarán el Instituto Nacional de Elecciones y Consultas; en esta propuesta sí incluyó que los magistrados de Sala Superior del TEPJF deberán causar baja el 1 de octubre del próximo año.

Las propuestas plantean que los jueces, magistrados de circuito y ministros de la SCJN; los magistrados electorales de Sala Superior y de Salas Regionales, así como los consejeros electorales deberán ser electos por el pueblo, con mecanismos similares en que el Senado, la Cámara de Diputados y los congresos estatales convocan a las elecciones, de acuerdo al cargo de que se trate; el INEC organiza la elección y el TEPJF califica la elección.

EXTINCIÓN DE AUTÓNOMOS

En cuanto a la disminución de los órganos autónomos, creados a en los últimos 30 años, desde que el PRI dejó de tener la hegemonía política en el Congreso de la Unión, el Presidente propone que la desaparición de la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), cuyas funciones serán realizadas por la Secretaría de Economía y del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), cuyas tareas las realizará la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT).

Ambas instituciones existen desde el arranque de este siglo, pero fueron fortalecidas durante el gobierno de Enrique Peña Nieto, como producto del llamado Pacto por México, para darles autonomía plena y quitarles la influencia política a decisiones técnicas; además, son parte indispensable de los acuerdos internacionales comerciales que ha firmado México en la última década, incluido el TMEC.

Las actividades que realiza el Coneval serán desarrolladas por el Inegi; desaparecerá el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai), cuyas actividades las desarrollarán cada una de los poderes de la Unión, los órganos autónomos correspondientes y en materia de protección de datos personales el responsable será el Poder Ejecutivo.

La Comisión Nacional de Hidrocarburos y la Comisión reguladora de Energía desaparecen para que sus tareas las realice la Secretaría de Energía y el Sistema Nacional de Mejora Continua de la Educación desaparece para que sus funciones las absorba la Secretaría de Educación Pública; es decir, en ambos casos, las secretarías de Estado serán las que se evalúen y regulen.

> Se fortalecerá la democracia participativa con la reducción del 40 al 30% de participantes en consultas populares."
>
> **ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR**
> PRESIDENTE DE MÉXICO

LOS TRENES

Como ya lo había anunciado hace unas semanas, el Presidente de la República propuso a la Cámara de Diputados una reforma constitucional para que el gobierno pueda utilizar los 18 mil kilómetros de vías férreas que hoy se usan para transportar mercancías, para que vuelvan a usarse por pasajeros.

"El Estado mexicano retoma el derecho de utilizar las vías ferroviarias para prestar el servicio de transporte de pasajeros. Para ello, el Ejecutivo podrá otorgar asignaciones a empresas públicas o concesiones a particulares.

"(...) Los particulares que cuenten con concesiones para prestar el servicio de transporte ferroviario de carga podrán obtener concesiones para prestar el servicio de transporte ferroviario de pasajeros. En cualquier caso, se dará preferencia al servicio de transporte ferroviario de pasajeros, en términos de lo que determine la legislación aplicable", dice el Ejecutivo.

LAS MÁS IMPORTANTES

Éstas son algunas iniciativas que el Presidente quiere que el Congreso de la Unión discuta.



Proscribir el maíz transgénico y *fracking*, así como la minería a cielo abierto.



Prohibir comercio de vapeadores y drogas químicas como fentanilo.



Que el alza a los salarios mínimos sea conforme a la inflación.



Se propone revertir las leyes a pensiones como las de 1997 y 2007.



Se utilizarán para trenes de pasajeros los 18 mil km de vías férreas.



Se le devolverá a la CFE su valor de empresa pública.



Fin a los diputados y senadores plurinominales en el Congreso.



Jueces, magistrados y ministros electos por el pueblo.



Que la Guardia Nacional pase a la adscripción de la Defensa Nacional.



Eliminar los órganos autónomos del Estado mexicano.


REPORTE
Indigo
CINCO DÍAS
EDICIÓN MÉXICO
No. 2916: MARTES 6 DE FEBRERO 2024
reporteindigo.com
INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES
ofece
inai
12
El presidente Andrés Manuel López Obrador consumó su intención de desaparecer a algunos órganos autónomos con una iniciativa incluida en el paquete de reformas enviado al Congreso ayer 5 de febrero
¿HACIA EL FUTURO?

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Reporte Indigo CINCO DÍAS	1, 12 - 15	06/02/2024	LEGISLATIVO

#ÓrganosAutónomos

¿HACIA EL FUTURO?

El presidente Andrés Manuel López Obrador consumó su intención de desaparecer a algunos órganos autónomos con una iniciativa incluida en el paquete de reformas enviado al Congreso ayer 5 de febrero



POR LINALOE R. FLORES
@Linaloe_RF

El sablazo final llegó. Una decena de órganos autónomos que durante las dos últimas décadas operaron en la administración pública federal con el mandato de generar equilibrio enfrentan su desaparición. A meses de concluir su gobierno, el presidente Andrés Manuel López Obrador incluyó en el paquete de reformas administrativasenviado ayer 5 de febrero, Día de la Constitución, una iniciativa para extinguirlos.

Desde que inició su gobierno, el primer mandatario planteó su intención de borrar de la burocracia a parte de estos organismos que empezaron a formarse en los noventa del siglo pasado durante el gobierno de Carlos Salinas de Gortari (1988-1994). El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección



DE CARA AL FUTURO

Pese a la posibilidad de ser extinguidos, el IFT y la Cofece signaron en enero pasado algunos contratos con vigencia de más de un año

Fuente: Compranet

Órgano	Contrato	Concepto	Inicio | Final	Monto
IFT	C-2024-00006882	Servicio de agencia de medios	17/1/2024 • 31/12/2025	$ 60.344.827,58
IFT	C-2024-00009269	Seguro de responsabilidad y asistencia legal	1/1/2024 • 31/12/2026	$ 34.783.783,78
IFT	C-2024-00009268	Servicio de testigos de transmisión de señales de radio y televisión	1/1/2024 • 31/12/2027	$ 32.068.965,51
Cofece	C-2023-00161539	Reservación y emisión de pasajes aéreos nacionales e internacionales	1/1/2024 • 31/12/2026	$ 9.208.353,45
IFT	C-2024-00006796	Producción de materiales audiovisuales	1/1/2024 • 31/12/2025	$ 8.620.689,66

de Datos Personales (INAI) quedó en el centro de la mira del jefe del Ejecutivo.

La alerta para desaparecerlos fue revivida en la conferencia "mañanera" del lunes 11 de diciembre de 2023 con la mención de otros tres: la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) y la Comisión Reguladora de Energía (CRE).

Pero el camino no está plano por completo. La reforma debe ser aprobada por el Congreso y el presidente no cuenta con mayoría calificada que es la requerida para hacer cambios constitucionales. Los legisladores pueden detener su intención. De cualquier forma, para los organismos se trata de una etapa de definiciones. ¿Tienen futuro? Algunos, según sus contrataciones, tienen planeado vivir hasta 2027; es decir, cuando el próximo Gobierno federal esté en su tercer año.

De cara al destino

Los cuatro órganos en los que se mantuvo la mira del Ejecutivo federal concluyeron 2023 con una suma de gastos de 236 millones 690 mil pesos, de acuerdo con la localización de contratos por parte de Reporte Índigo en Compranet y la Plataforma Nacional de Transparencia.

Es una foto de cómo operan estos organismos señalados por el jefe del Ejecutivo federal como onerosos. La cantidad apenas representa el 1.9 por ciento del dinero que no fue comprobado en Seguridad Alimentaria Mexicana en su primer año de operación, después de la fusión de Diconsa y Liconsa, de acuerdo con los informes al respecto de la Auditoría Superior de la Federación.

En lo que va de 2024, ni el INAI ni la CRE han publicado contratos en Compranet, la plataforma que aglutina las licitaciones y firma de contratos realizados con dinero federalizado. En cambio, la Cofece y el IFT llamaron a proveedores con los que signaron contrataciones que vencerán en 2024, 2025, 2026 y 2027. Es decir, estos dos organismos planearon en un escenario en el que tendrían hasta tres años más de funcionamiento.

El contrato más grande que firmó este año la Cofece es por 9 millones 208 mil 353 pesos para reservación y emisión de pasajes aéreos nacionales e internacionales. Su vigencia se inició el 1 de enero de 2024 y vencerá el 31 de diciembre de 2026.

Por su lado, el contrato mayor del IFT —en lo que va del año en curso— es por 60 millones 344 mil 827 pesos. Se inició el 17 de enero de 2024 y vencerá el 31 de diciembre de 2025 con una agencia para la planeación, administración y contratación de medios complementarios y online para campañas de difusión.

Se trata de dos órganos que surgieron en 2013, cuando fueron promulgadas las reformas estructurales propuestas por el entonces presidente Enrique Peña Nieto (2012-2018). Con el marco jurídico que surgió se extinguió la Comisión Federal de Competencia y fueron constituidos la Cofece y el IFT como órganos encargados de promover y supervisar el desarrollo de los mercados. El segundo se concentró en las telecomunicaciones.

La institución que más ha extendido su proyecto de permanecer es el IFT. Tiene un contrato para servicios de asistencia médica ambulatoria de primer contacto, asesoría psicológica y nutricional para sus colaboradores. Se inició el 24 de enero y concluirá el 10 de enero de 2027. Además, es el que más ha gastado en lo que va del año. Lleva 214 millones 239 mil 350 pesos en contrataciones.

Desde enero de 2021 el presidente puso como ejemplo al IFT en su justificación de por qué deben aparecer algunos órganos autónomos. "Lo del IFT, por ejemplo, ¿qué?, ¿no puede pertenecer a Comunicaciones?, lo hacía antes Comunicaciones, ¿y qué? El IFT, cuando se creó, de cuando se creó a la fecha, ¿ha hecho una muy buena labor?, o sea, ¿qué?, ¿ese trabajo no lo podría hacer la Secretaría de Comunicaciones?, porque yo recuerdo que hablaban de que de esa manera ya no iba a haber monopolios en la comunicación ¿y hay o no hay?", expresó en la "mañanera" de ese día.

Estos son los gastos

Desde el año pasado, los cuatro órganos autónomos que se encuentran subrayados como los más propensos a la desaparición concentraron sus gastos en el funcionamiento de sus oficinas. Destacan la adquisición de productos de licenciamiento Microsoft que hizo la CRE, los servicios de limpieza integral de sus inmuebles del IFT y el INAI, y el suministro de papelería de la Cofece.

Así llegó el futuro. De ser aprobada la iniciativa del Ejecutivo federal estos órganos autónomos emblemáticos de su tipo deberán poner punto final a su historia iniciada con el fin de ser un balance para el poder.

ILUSTRACIÓN: JESÚS MARTÍNEZ

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Reporte Indigo CINCO DÍAS	1, 12 - 15	06/02/2024	LEGISLATIVO

INAI: LA RESISTENCIA

Después de sobreponerse a un periodo de inoperancia, el órgano central del modelo del acceso a la información de México funciona con cuatro de los siete comisionados que debe tener según su mandato legal

En la intención del presidente de la República para desaparecer a los órganos autónomos, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) ha estado en primer término. El órgano de la transparencia mexicana inició 2024 con cuatro de los siete comisionados que por ley debe tener debido a que el Senado rechazó las dos ternas que se le propusieron después de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) le ordenó hacer designaciones en posiciones vacantes.

Esa condición es resultado de la anulación del presidente Andrés Manuel López Obrador el 15 de marzo de 2023 de los nombramientos de dos comisionados con el argumento de que el proceso para la selección fue turbio. Además, Francisco Javier Acuña Llamas, fundador y expresidente del INAI, concluyó su encargo por esos días. La falta de comisionados hizo que el organismo cayera en un periodo de inoperancia que duró cinco meses. Pero el organismo dio una batalla legal que llegó a la SCJN. De esa forma pudo sobreponerse.

Otra realidad que enfrenta el INAI es la resistencia de las dependencias públicas a revelar información. Hay un cúmulo de 116 mil 766 expedientes bajo reserva; es decir, asuntos que las entidades han guardado con la justificación de que su difusión puede causar daño. El número es el que aparece en el Índice de Expedientes Clasificados como Reservados de los Sujetos Obligados del ámbito Federal (IECR). Puede ser mayor porque algunas dependencias no han actualizado su información.

Es justo esa información bajo reserva que el presidente López Obrador usó como una de sus justificaciones para plantear su extinción. El 8 de enero de 2021 propuso su sustitución por la Secretaría de la Función Pública (SFP). "Fast track, así, rápido, que se esté obligado a en 72 horas a entregar la información, que no haya reservas, transparencia completa y que el funcionario que no entregue en tiempo sea sancionado", expresó.

Pero conforme al IECR, la SFP (a la que pasarían las funciones del INAI) es la segunda dependencia con más asuntos reservados, sólo después de la del Trabajo y Previsión Social (STPS). La SFP tiene mil 48, en tanto que la STPS guarda 16 mil 582. En comparación con organismos que también corresponden al Ejecutivo federal, la SFP tiene más clasificaciones que el Sistema de Administración Tributaria, el organismo que por su esencia debe privilegiar la secrecía.

Entre 2023 y lo que va de 2024, la mayor contratación del órgano que tutela los derechos del acceso a la información y la protección de datos personales fue para el servicio integral de limpieza en las instalaciones de su edificio sede por 3 millones 58 mil 862 pesos. Otro con uno de los montos más altos fue el firmado para el servicio integral de la 59 edición del foro de autoridades Asia-Pacífico por 2 millones 318 mil 80 pesos.

Así se encuentra el INAI en febrero de 2024 cuando deberá, otra vez, darle cara a la posibilidad de su desaparición después de dos décadas de funcionamiento.



El presidente Andrés Manuel López Obrador calificó en varias ocasiones a los órganos autónomos como "onerosos", "facciosos" y "antipopulares". El universo al que el primer mandatario se refirió empezó a gestarse en los noventa del siglo pasado con el Banco de México, el Instituto Federal Electoral (IFE, hoy INE) y la Comisión Nacional de Derechos Humanos.

Para el politólogo de la Universidad de Guadalajara, Enrique Toussaint, esas tres instituciones significaron la "transición pacífica" a la democracia que en esa década tuvo una de las crisis más señalada con el levantamiento armado del Ejército Zapatista de Liberación Nacional y el asesinato de Luis Donaldo Colosio Murrieta,

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Reporte Indigo Cinco Días	1, 12 - 15	06/02/2024	LEGISLATIVO

De cara a la posibilidad de la extinción del INAI, hay un cúmulo de 116 mil 766 expedientes bajo reserva; es decir, asuntos que las entidades públicas se niegan a revelar



FOTO: CUARTOSCURO

Otra realidad que enfrenta el INAI es la resistencia de las dependencias públicas a revelar información.

EL UNIVERSO DE LOS AUTÓNOMOS

La posible desaparición de algunos órganos autónomos en México emula para especialistas la década de los noventa del siglo pasado, cuando el Poder Ejecutivo federal ejerció presidencialismo

candidato del Partido Revolucionario Institucional a la presidencia de la República, en 1994.

Luego, como astros, surgieron en las siguientes dos décadas el Instituto Federal de Acceso a la Información (IFAI, hoy INAI), el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE, extinto), la Comisión Nacional de Hidrocarburos, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), la Comisión Federal de Competencia Económica , el Instituto Federal de Telecomunicaciones y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval).

Gustavo López Montiel, investigador del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, expresa que la desaparición propuesta por el Ejecutivo va en el sentido de que algunos "no sirven". Entonces destaca que su historia de casi tres décadas va en contraposición: "En realidad le quitaron poder al Ejecutivo y al Legislativo".

El politólogo plantea que la desaparición es poco probable dado que el presidente carece de mayoría calificada en el Congreso, pero no es imposible. En ese escenario, "las dependencias tendrían que volverse funcionales" para asumir tareas que realizaban estas instituciones. Un panorama, indica López Montiel, como el que había antes de la conformación del universo de los autónomos, cuando el Ejecutivo contaba con un gran nivel de poder.

El universo (de órganos autónomos) al que el primer mandatario se refirió empezó a gestarse en los noventa del siglo pasado

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	30	06/02/2024	LEGISLATIVO

REDUCIRÍAN GASTOS A PARTIDOS

Elección para consejeros del INE por voto universal y eliminar *pluris*, el plan

Reforma busca que consultas populares sean válidas con menos participación

DIANA BENÍTEZ
dbenitez@elfinanciero.com.mx

Modificar al Instituto Nacional Electoral (INE) por el Instituto Nacional de Elecciones y Consultas (INEC), la elección de consejeros y magistrados electorales, y la eliminación de legisladores plurinominales son parte de las propuestas que contempla la iniciativa de reforma electoral enviada por el Ejecutivo a la Cámara de Diputados ayer.

Según el documento, el INEC organizaría las elecciones a nivel federal, estatal y municipal, con lo que quedarían eliminados los Organismos Públicos Locales Electorales y los tribunales electorales locales.

Los consejeros y magistrados electorales serían electos por voto popular cada seis y cuatro años, respectivamente; la primera elección se realizaría el primer domingo de 2025.

En lugar de 11 consejeros electorales serían siete; los magistrados se mantendrían en siete.

Los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial propondrían 10 personas para el cargo de consejero electoral y magistrado electoral; la elección la organizaría el mismo INEC.

La propuesta de reforma electoral también impactaría en la integración del Congreso de la Unión, porque plantea eliminar los legisladores plurinominales.

La Cámara de Diputados pasaría de 500 a 300 legisladores, y el Senado, de 128 a 64.

Además, se proponen cambios en el artículo 35 constitucional.

"Se fortalecerá la democracia participativa con la reducción del 40 a 30 por ciento de participantes en consultas populares para hacerlas válidas, efectivas y vinculatorias; esto mismo aplicará en el caso de la revocación del mandato", expuso el Presidente.

Habría una reducción a la mitad de los gastos de campaña y financiamiento ordinario para partidos, mientras que, en temporada electoral, los institutos políticos también tendrían los tiempos del Estado para sus *spots*.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
CRÓNICA	1-6	06/02/2024	LEGISLATIVO

AMLO por reformar la Constitución en materia judicial, energética, salarial...

Presenta paquete con 20 propuestas; incluye acabar con la representación plurinominal, eliminar órganos autónomos, que la GN pase a Sedena y aumento paulatino de pensiones, entre otros

Paquetazo. El presidente Andrés Manuel López Obrador envío ayer a la Cámara de Diputados su paquete de 20 reformas constitucionales entre las que están los cambios al Poder Judicial, la energética, pensiones, salario mínimo y desaparición de órganos autónomos. Además propone el acceso a salud gratuita y prohibir el maltrato animal.

En Palacio Nacional anunció que envío otra reforma para " devolverle a la CFE su carácter de empresa pública y prohibir la extracción de combustibles nobles a través del "fracking".

Planteó reducir gastos de campañas y de partidos y eliminar las candidaturas plurinominales para reducir de 500 a 300 diputados y 128 a 64 senadores. También reafirmar el derecho a la pensión de los adultos mayores a los 65 años y aumentarla año con año.

Propone elección por voto popular de magistrados electorales y ministros de la Corte.

Insiste en que la Sedena se haga cargo de la Guardia Nacional y también eliminar órganos autónomos como el INAI, Cofece e IFT, entre otros. PAG 6

AMLO envía a diputados ola de reformas con 20 puntos

Incluye cambios al Poder Judicial, desaparición de entes autónomos, pensiones, salario mínimo hasta prohibir el maltrato animal y vapeadores

Alejandro Páez Morales
nacional@cronica.com.mx

El presidente Andrés Manuel López Obrador envío a la Cámara de Diputados su paquete de reformas que contiene 20 puntos ente las que se encuentran, además de las que ya se conocían como la reforma al Poder Judicial, la eléctrica, pensiones, salario mínimo y desaparición de órganos autónomos, otras como asegurar el acceso a salud gratuita a todos los mexicanos y prohibir el maltrato animal.

Las reformas llegaron a la Cámara de Diputados y empezará el proceso de discusión en San Lázaro y el Senado.

El mandatario envío otra reforma para "devolverle a la CFE su carácter de empresa pública " así como prohibir el maíz transgénico y extracción de combustibles nobles a través del "fracking".

López Obrador también planteó la reducción de los gastos de campañas y partidos políticos y eliminar las candidaturas plurinominales para reducir de 500 a 300 diputados y 128 a 64 senadores.

También reafirmar el derecho a la pensión de los adultos mayores a los 65 años y aumentarla año con año; así como las personas con discapacidad, así como reconocer a los grupos y pueblos indígenas y afromexicano como sujetos de derecho público.

Otra fue asegurar a las y los mexicano ser dueños de sus viviendas, becas a familias pobres en todos los niveles educativos, respetar las zonas con escasez de agua; otorgar únicamente concesiones para uso doméstico.

CONTRA VAPEADORES Y DELINCUENCIA

López Obrador también busca prohibir la creación y distribución de vapeadores y drogas químicas como fentanilo; penalizar la delincuencia organizada, además de grantizar a los mexicanos educación y trabajo, becas a los jóvenes con un salario mínimo de un año mientras encuentran trabajo. (JCF)

Otro punto es que todos los campesinos contarán con un seguro justo y permanente (sembrando vida), apoyo directo del Bienestar y compraventa de los productos, además no permitir que el aumento del salario mínimo sea por debajo de la inflación.

De igual manera se utilizarán para trenes de pasajeros los 18 mil km de vías férreas; derechos de internet en este transporte;

REFORMAS CLAVE

Como se esperaba, el presidente López Obrador envío el paquete de reformas que han generado gran polémica como los cambios al Poder Judicial que incluye elección de magistrados y ministros por voto popular.

Planteó revertir las reformas de pensiones, la de Ernesto Zedillo y de Felipe Calderón, que no permite la jubilación al 100%; recompensa a los trabajadores.

López Obrador insistió en que la Sedena se haga cargo de la Guardia Nacional y también eliminar a todas las dependencias y órganos autónomas como el INAI, Cofece, IFT, entre otros.

El mandatario también insistió en convertir en política de Estado la austeridad republicana, los titulares del Legislativo y Judicial no podrán ganar más que el Ejecutivo •

LOS 20 CAMBIOS PROPUESTOS /*

1. Reconocer a los pueblos y comunidades indígenas y a los pueblos afromexicanos como sujetos de derecho público; dotarlos de legitimidad jurídica para recibir recursos del presupuesto
2. Reafirmar el derecho a la pensión de adultos mayores a partir de los 65 años y aumentar el monto año con año.
3. Otorgar becas a estudiantes de familias pobres en todos los niveles de escolaridad.
4. Garantizar atención médica integral de manera gratuita a todos los mexicanos.
5. Que los trabajadores y sus familias puedan ser dueños de sus viviendas.
6. Prohibir el maltrato a los animales.
7. Proscribir en el territorio nacional la extracción de hidrocarburos mediante el fracking, no otorgar concesiones para la actividad minera a cielo abierto.
8. Hacer respetar las zonas con escasez de agua y sólo autorizar concesiones para uso doméstico.
9. Prohibir el comercio de vapeadores y de drogas químicas como el fentanilo, penalizar con severidad el delito de extorsión y el delito fiscal ejercido por las llamadas factureras.
10. No permitir, bajo ninguna circunstancia, que el aumento al salario mínimo sea menor a la inflación anual.
11. El salario mínimo para maestras, maestros de educación básica de tiempo completo, el de policías, GN, soldados, marinos, médicos y enfermeras, no podrá ser menor a lo que perciben los empleados del IMSS.
12. Se propone crear un fondo semilla de 64 mil 619 millones de pesos que se utilizará para compensar pensiones a los trabajadores.
13. Garantizar a los mexicanos el derecho a la educación y al trabajo. cuando jóvenes no estén estudiando ni tengan oportunidad de conseguir un empleo, el Estado debe contratarlos y pagarles el equivalente a un salario mínimo durante un año.
14. Todos los campesinos que quieran cultivar sus tierras, sembrando árboles frutales y maderables contarán con un jornal seguro, justo y permanente, como sucede con el programa Sembrando Vida.
15. Se utilizarán para trenes de pasajeros los 18 mil kilómetros de vías férreas concesionados durante el gobierno de Ernesto Zedillo; se le devolverá a la CFE su carácter de empresa pública, estratégica, en beneficio de los consumidores domésticos.
16. En material electoral se propone reducir gastos destinados a campañas y a partidos políticos; eliminar las candidaturas plurinominales; tanto consejeros como magistrados de los organismos electorales serán electos por el voto libre, directo y secreto de todos los ciudadanos.
17. Jueces, magistrados y ministros del Poder Judicial, en vez de ser propuesto por el Poder Ejecutivo y electos por el Congreso de la Unión, serán electos de manera directa por el pueblo
18. Para evitar que la Guardia Nacional se corrompa se propone forme parte de la Sedena.
19. Convertir en política de Estado la austeridad republicana
20. Eliminar todos los organismos onerosos y elitistas supuestamente autónomos.

* Presentados ayer por el Presidente de la Republica y enviados a la Cámara de Diputados.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	31	06/02/2024	LEGISLATIVO

TAMBIÉN APUNTA AMLO CONTRA EL *FRACKING*

Presenta contrarreforma eléctrica y va por prohibir concesiones de minería abierta

Intenta que la CFE sea una empresa pública y de interés nacional

El presidente Andrés Manuel López Obrador planteó 20 propuestas de reformas a la Constitución y a las leyes, de las cuales, al menos, un par de ellas están vinculadas con el sector energético mexicano, con el objetivo de garantizar el servicio eléctrico y evitar los fines de lucro.

En la propuesta número 15, el mandatario puntualizó que se buscará devolver a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) su carácter de empresa pública, estratégica y de interés nacional, con el objetivo de que genere beneficios para los consumidores domésticos.

Como responsable del sistema eléctrico nacional sería el Estado mexicano, la iniciativa de reforma al artículo 25 propone que la Comisión Federal de Electricidad (CFE) pase de ser una Empresa Productiva del Estado a una Empresa Pública del Estado.

"Tenemos un objetivo explícito, preservar la seguridad y autosuficiencia energética de la nación y proveer al pueblo de la electricidad al menor precio posible, evitando el lucro", se puede leer en la iniciativa.

En el texto también queda claro que corresponde exclusivamente a la nación la planeación y el control del sistema eléctrico nacional.

"(Queremos regresar ese) criterio que le quitaron durante el periodo neoliberal, con el propósito de favorecer la privatización de la industria eléctrica", indicó López Obrador.

Por otra parte, durante la propuesta número siete, el mandatario aseguró que buscará proscribir no sólo la extracción mediante *fracking*, sino también la entrega de concesiones mineras a cielo abierto.

"Buscaré proscribir en el territorio nacional el maíz transgénico y la extracción de hidrocarburos mediante el *fracking*, así como otorgar concesiones para la actividad minera a cielo abierto", señaló el Presidente en Palacio Nacional.

Desde 2018, López Obrador aseguró que no se utilizaría esta técnica de *fracking* o fractura hidráulica de las rocas durante todo su sexenio. Sin embargo, en el presupuesto previsto para 2024, el gobierno tiene contemplados dos programas que contemplan dos proyectos con *fracking*, por 4 mil 63 millones de pesos, de acuerdo con datos de la organización Alianza Mexicana contra el *Fracking*.

En su discurso, el Ejecutivo aseguró que no otorgaría ninguna concesión a empresas que realicen minería a cielo abierto, esto por considerarla como una actividad altamente contaminante.

Actualmente, de las casi 250 minas en el país, 97 son metálicas a cielo abierto y 152 más son subterráneas; sin embargo, hasta marzo de 2022, se tenían registradas 15 mil 551 concesiones mineras en el país, con vigencia posterior a 2050.

—Héctor Usla y Christopher Calderón

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	31	06/02/2024	LEGISLATIVO

EN LA CARTA MAGNA

BUSCAN GARANTIZAR TRENES DE PASAJEROS

El presidente Andrés Manuel López Obrador presentó una reforma constitucional para que se garantice el desarrollo de trenes de pasajeros en los 18 mil kilómetros de tendido de vías que son usados por trenes de carga en la actualidad.

En un mensaje desde Palacio Nacional, el Presidente confirmó que el desarrollo de trenes de pasajeros será una de las reformas que pretende elevar a rango constitucional.

Dijo que se busca revertir el abandono de ese sector, impulsado durante el gobierno de Ernesto Zedillo. —*Aldo Munguía*

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	4	06/02/2024	LEGISLATIVO

La oposición analizará "con responsabilidad" el paquete

Luego de que el presidente Andrés Manuel López Obrador presentó el paquete de reformas constitucionales y legales enviadas al Congreso de la Unión, los gobernadores de la Cuarta Transformación expresaron su respaldo a las propuestas. La dirigencia nacional de Morena adelantó que en el partido guinda "haremos lo necesario para garantizar que estos cambios se lleven a cabo por el bien del pueblo de México".

En tanto, el PAN expuso que analizará "con absoluta responsabilidad" las iniciativas en parlamento abierto, en el que pidió aceptar recomendaciones de expertos nacionales e internacionales, mientras el PRI subrayó que votarán "en contra de cualquier iniciativa que busque desaparecer los órganos autónomos, debilitar al Poder Judicial o desarticular el régimen democrático".

Movimiento Ciudadano (MC) indicó que valorará todas las propuestas, pero anticipó que éstas son para que el Presidente se pueda involucrar en el proceso electoral en curso.

El dirigente de Morena, Mario Delgado, sostuvo que durante el presente sexenio los legisladores "cerrarán con broche de oro la primera etapa de este gran proceso de transformación nacional".

A su vez, en un desplegado conjunto, los 23 gobernadores de la 4T señalaron: "Las iniciativas expresan el carácter republicano, cívico y pacífico del humanismo mexicano, así como la necesidad de profundizar en la renovación de nuestras instituciones y prácticas públicas para que respondan con mayor eficacia a las demandas del siglo XXI".

El coordinador de Morena en el Senado, Ricardo Monreal, calificó de históricas y de gran calado las iniciativas.

El *blanquiazul* apuntó que por tratarse de temas torales "no debe haber prisas ni presiones". También, recalcó que "bajo ningún supuesto" esa fuerza política "permitirá que se vulneren las libertades ni la democracia", así como tampoco aceptará que se debiliten los contrapesos y equilibrios de poder.

El PRI aseveró que no permitirá que Morena "elimine o debilite instituciones que representan límites y contrapesos efectivos al ejercicio del poder", y consideró que la discusión debería centrarse en fortalecer a los organismos autónomos.

El coordinador de MC en el Senado, Clemente Castañeda, precisó que, con absoluta responsabilidad, su partido analizará a detalle las iniciativas y si se encuentra algo positivo lo "vamos a acompañar".

De la Redacción

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	PP-12	06/02/2024	LEGISLATIVO

Insiste en desaparecer siete órganos autónomos

Exhorta AMLO a "racionalizar" la estructura administrativa

Envía a los diputados propuesta para desaparecer siete órganos constitucionales autónomos

ALMA E. MUÑOZ, GEORGINA SALDIERNA, NÉSTOR JIMÉNEZ Y ENRIQUE MÉNDEZ

Al insistir en que se crearon para "garantizar intereses privados de diversa índole", el presidente Andrés Manuel López Obrador planteó a la Cámara de Diputados la desaparición de siete órganos constitucionales autónomos e insistió en su propuesta de compactar áreas administrativas, propuesta que ya había enviado en abril pasado.

En los artículos transitorios se prevé que "las economías y ahorros que se generen con la extinción de los entes públicos se destinarán al fondo de pensiones para el bienestar".

En dos iniciativas en materia de austeridad y de simplificación orgánica, el mandatario resaltó que "durante muchos años se fue creando una burocracia dorada y nuevos organismos a los que se debía destinar muchos recursos del presupuesto" y, en ese sentido, consideró necesario replantear su funcionamiento porque, adujo, en los hechos duplican funciones y tareas del Ejecutivo federal.

De esa manera, proyectó "regresar las atribuciones de organismos a las dependencias que contaban con las facultades que actualmente se dispersan en distintos entes".

En la lista incluyó la desaparición de la Comisión Federal de Competencia Económica, el Instituto Federal de Telecomunicaciones, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, y el Consejo Nacional de Evaluación de Política de Desarrollo Social. Asimismo, los órganos reguladores coordinados en materia energética, como la Comisión Reguladora de Energía y la Comisión Nacional de Hidrocarburos, además del organismo público descentralizado denominado Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación.

En la iniciativa para "racionalizar la estructura orgánica" de la administración pública –que se quedó en la congeladora legislativa– persistió en suprimir, trasladar, inte-

grar, convertir, contraer o fusionar unidades administrativas", a fin de reorientar el presupuesto a gasto en educación, salud, vivienda y seguridad ciudadana.

La reforma incluyó transferir las atribuciones de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados, el Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, el Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas, el Instituto Mexicano de Investigación en Pesca, el Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera, el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas y el Instituto Mexicano de Tecnología del Agua. También la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía, los institutos Nacional de Ecología, de Economía Social, Mexicano de la Juventud y de Personas Adultas Mayores, el Consejo de la Inclusión de Personas con Discapacidad, la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción, la Dirección General de Publicaciones, el Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia, y la procuraduría y la comisión de defensa del contribuyente y usuarios de servicios financieros.



▲ **El Presidente incluyó al INAI en la lista de organismos que deberían regresar sus atribuciones a las dependencias federales.** Foto Cristina Rodríguez

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	5	06/02/2024	LEGISLATIVO

MENSAJE

Pide que sea difícil revertir avances de la Transformación

POR ISABEL GONZÁLEZ
iga@gimm.com.mx



Foto: Especial

Al mensaje en Palacio Nacional acudieron integrantes del gabinete legal y ampliado.

El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, dio a conocer en Palacio Nacional un paquete de 20 iniciativas de reforma a la Constitución con el propósito de " borrar los artículos antipopulares y neoporfiristas" que impulsaron los gobiernos neoliberales en nuestro país durante 36 años.

En el aniversario 107 de la creación de la Carta Magna, y durante un mensaje de 51 minutos, detalló ante el gabinete legal y ampliado una a una las iniciativas planteadas por su gobierno.

Para garantizar el derecho de los mexicanos a la educación y al trabajo, el presidente López Obrador propuso que, cuando los jóvenes no tengan trabajo o no se encuentren estudiando, "el Estado los contrate y les pague el equivalente a un salario mínimo durante un año mientras se forman y capacitan" en tiendas talleres o empresas; tal como sucede actualmente con el programa Jóvenes construyendo el Futuro.

En materia electoral, las propuestas son reducir los gastos de las campañas así como de los partidos políticos; bajar el número de regidores y evitar el uso de grandes estructuras electorales.

También se plantea eliminar las candidaturas plurinominales, con lo cual la Cámara de Diputados estaría integrada por 300 y no 500 legisladores; en tanto que el Senado quedaría conformado por 64 integrantes.

De acuerdo con la propuesta electoral, los consejeros y magistrados electorales se elegirían por el voto libre y secreto de los ciudadanos.

"Se fortalecerá la democracia participativa con la reducción del 40 al 30% de participantes en consultas populares para hacerlas válidas y vinculatorias. esto mismo aplicará en el caso de la revocación del mandato", apuntó.

Como lo adelantó, jueces, magistrados y ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) deberán ser electos por la vía del voto popular "porque sólo el pueblo puede salvar al pueblo".

20

REFORMAS

fueron presentadas por el Presidente de la República para que el Congreso de la Unión las discuta.

Además, se demanda convertir en política de Estado la austeridad republicana por lo que "se volverá a redactar con mayor claridad y contundencia en el artículo 127 de la Constitución" en el que ningún servidor público de los tres poderes gane más que el Presidente de la República.

También se reiterará que los servidores públicos no deben tener privilegios ni tolerarles extravagancias.

El paquete de reformas que será analizado por los legisladores propone "eliminar todas las dependencias y organismos onerosos y elitistas supuestamente autónomos", los cuales, a decir del Presidente, fueron creados con el propósito de proteger negocios de particulares y en contra del interés público.

Prohibir el maltrato animal así como la práctica del *fracking* y no otorgar concesiones mineras a cielo abierto.

Se contempla prohibir el comercio de vapeadores y drogas químicas como el fentanilo; adicionalmente, penalizar con severidad la extorsión que realiza la delincuencia organizada y el fraude fiscal por los delincuentes de cuello blanco a través de las denominadas factureras.

El Presidente dijo que sería un error de su movimiento caer en el inmovilismo y confiarse en que lo que han logrado es todo lo que se necesita; además de que deben pensar en que en un futuro lejano, al regresar los conservadores, no les sea fácil revertir lo alcanzado por la Cuarta Transformación de México.

"No olvidemos que, si por nuestros errores, desidia o desviaciones, y valiéndose del dinero o la manipulación que llevan a cabo en los medios de manipulación, que no de información, los reaccionarios logran regresar al poder, que sea mucho lo que tengan que echar atrás, y que la regresión les resulte muy difícil, ardua, hasta el punto que les sea imposible el cancelar los beneficios que estamos estableciendo", expresó.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
elEconomista.es		06/02/2024	LEGISLATIVO

Amlo quiere eliminar Competencia, que obstaculiza la venta de Iberdrola en México



El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, prepara una reforma de la Constitución mexicana que puede facilitar el cierre de la operación de venta de Iberdrola en el país, que se esperaba para antes de acabar el 2023.

El Gobierno de Andrés Manuel López Obrador propondrá eliminar la Comisión Federal de Competencia (Cofece) que es la entidad que mantiene paralizada la venta de los ciclos combinados de la compañía en el país por cerca de 6.000 millones de euros.

Según recogía ayer El Universal, dentro de la reforma de López Obrador -que se presentará esta madrugada- se espera que además de la eliminación de la Cofece y del Instituto Nacional de Transparencia (Inai), se incluya una renovación del Poder Judicial, una reforma electoral, modificaciones en el sistema de pensiones y el planteamiento de que la Guardia Nacional forme parte de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena).

Asimismo, el diario mexicano recuerda que el presidente mexicano no cuenta con la mayoría en el Congreso de la Unión para que puedan avanzar las 16 medidas que se espera que plantee.

Reforma eléctrica.

Amlo quiere eliminar Competencia, que obstaculiza la venta de Iberdrola en México (eleconomista.es)

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Diario ContraRéplica	1-4	06/02/2024	LEGISLATIVO

AMLO busca revertir reformas "perniciosas" a la Constitución

FRANCISCO MENDOZA NAVA

Paquete de iniciativas de reformas constitucionales pretende cambiar artículos "antipopulares" impulsados durante el periodo neoliberal, argumenta el presidente

Los cambios constitucionales son para cuidar el legado de la 4T; "sería un error confiarse", señala López Obrador a los simpatizantes de su movimiento

La Carta Magna sufrió en el neoliberalismo adulteraciones que negaban su sentido nacional, social y público, afirmó el mandatario. Pág. 4

DESTACAN REFORMAS SOBRE PENSIONES, AL PODER JUDICIAL Y EN MATERIA ELECTORAL P. 4

- REFORMAS... EL RETORNO DEL PACTO SOCIAL: SEGOB
- JUSTIFICA MINISTRO PÉREZ DAYÁN VOTO CONSERVADOR
- CONMEMORACIÓN EN QRO. SE VUELVE ARENA POLÍTICA

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Diario ContraRéplica	1-4	06/02/2024	LEGISLATIVO

"Reformas a Constitución, para cuidar el legado de la 4T": López Obrador

SEÑALÓ QUE ERA necesario presentar iniciativas para continuar luchando por una sociedad más igualitaria

FRANCISCO MENDOZA NAVA
nacion@contrareplica.mx

El presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) justificó sus 20 iniciativas de reformas constitucionales diciendo que con ellas buscará proteger el legado de la "Cuarta Transformación". Sin embargo, dio a conocer que otras más tendrán como propósito dar marcha atrás a artículos antipopulares impulsados durante el neoliberalismo.

Desde Palacio Nacional, AMLO inició su discurso diciendo que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos había sufrido durante el periodo neoliberal adulteraciones que negaban su sentido nacional, social y público como producto de un movimiento popular revolucionario. Por eso, indicó que presentará un paquete de reformas para eliminar los artículos antipopulares y establecer derechos constitucionales, además de fortalecer ideales o principios relacionados con el humanismo, la justicia, la honestidad, la austeridad y la democracia.

Además, consideró que era necesario presentar un paquete de iniciativas de reformas constitucionales para proteger lo alcanzado entre todos y continuar luchando por una sociedad más justa, libre igualitaria y fraterna:

"La esencia de estas normas y nuevos derechos es encauzar la vida pública por la senda de la libertad, la justicia y la democracia, como lo demandaron nuestros antepasados con su lucha...", pronunció López Obrador.

AMLO comentó que es consciente de que el éxito de la transformación en marcha no depende únicamente de las reformas a la Constitución y las leyes, sino también del cambio de mentalidad del pueblo. Sin embargo, opinó que sería un error confiarse y dejar pasar la oportunidad histórica para hacer todo lo que está a su alcance con el propósito de afianzar valores, ideales y volver a imprimirle a la Constitución su carácter democrático y, sobre todo, eminentemente social.

Finalmente, el presidente de la República pidió a los suyos trabajar por la transformación para que si un día regresan los "reaccionarios", por sus errores, desidia, desviaciones o valiéndose del dinero y la manipulación, sea mucho lo que tengan que echar atrás. Asimismo, opinó que de ser así, será difícil que fulminen todos los beneficios logrados hasta ahora y permitiría a las nuevas generaciones recuperar en algún momento el camino de la justicia, la paz, la democracia y la soberanía.

INICIATIVAS QUE BUSCAN ACABAR CON EL LEGADO NEOLIBERAL

- **1. Reconocer** a los pueblos y comunidades indígenas y a los pueblos afromexicanos.
- **2. Reafirmar** el derecho a las pensiones de adultos mayores a partir de los 65 años y aumentar el monto año con año
- **3. Becas** a estudiantes de familias pobres en todos los niveles de escolaridad.
- **4. Garantizar** atención médica integral gratuita a todos los mexicanos.
- **5. Que los** trabajadores y familias puedan ser dueños de sus viviendas.
- **6. Prohibir** el maltrato a los animales.
- **7. Impedir** la extracción de hidrocarburos mediante el fracking, no otorgar concesiones para la actividad minera.
- **8. Respetar** las zonas con escasez de agua y sólo autorizar en ellas concesiones para uso doméstico.
- **9. Prohibir** el comercio de vapeadores y de drogas químicas, como el fentanilo. Endurece penas a extorsionadores y factureros.
- **10. El aumento** del salario mínimo no será menor a la inflación anual
- **11. El salario** mínimo para maestras y maestros de educación básica de tiempo completo, entre otros.
- **12. Se propone** la creación de un fondo semilla de 64 mmdp para que los trabajadores cobren pensiones al 100%.
- **13. Garantizar** a los mexicanos el derecho a la educación y al trabajo.
- **14. Todos los** campesinos que quieran cultivar sus tierras sembrando árboles frutales y maderables contarán con un jornal seguro y permanente.
- **15. Se utilizarán** para trenes de pasajeros los 18 mil kilómetros de vías férreas concesionados. Se le devolverá a la CFE el carácter de empresa pública estratégica.
- nte Andrés Manuel López Obrador
- **16. La reforma** electoral contempla la reducción de gastos destinados a campañas y partidos políticos, cambios en el Congreso, entre otros.
- **17. Elección** Jueces, magistrados y ministros del Poder Judicial será mediante el voto del pueblo.
- **18. La Guardia** Nacional pase a ser parte de la Secretaría de la Defensa Nacional con estricto respeto a los derechos humanos.
- **19. Convertir** en política de estado la austeridad republicana.
- **20. Eliminar** todas las dependencias y organismos autónomos creados durante el periodo neoliberal.

AMLO presenta paquete con 20 reformas

Destacan Educación, Sistema de Pensiones, Poder Judicial y Electoral

1. Reconocer a los pueblos indígenas y afromexicanos como sujetos de derecho público, atendiéndolos de forma preferente; consultarlos sobre obras que afecten su entorno.

2. Reafirmar el derecho de la Pensión Bienestar a partir de los 65 años y aumentar el monto año con año, lo mismo para personas con discapacidad.

3. Otorgar becas a estudiantes de familias pobres en todos los niveles.

4. Atención médica gratuita a todos los mexicanos.

5. Trabajadores y familias puedan ser dueños de viviendas.

6. Prohibir maltrato a animales.

7. Prohibir el *fracking*.

8. Respetar zonas con escasez de agua y sólo utilizar concesiones de uso doméstico.

9. Prohibir vapeadores y fentanilo. Penalizar las extorsiones y el fraude fiscal con factureras.

10. No permitir que el aumento al salario mínimo sea menor a la inflación.

11. El salario mínimo de maestros, policías, soldados, enfermeras no podrá ser menor al de los trabajadores inscritos al IMSS.

12. Revertir las reformas de pensiones de Zedillo y de Felipe Calderón. Desde el 1 de mayo de 2024, se va a crear fondo semilla de 64 mil 619 millones de pesos que se irá incrementando poco a poco.



13. Garantizar derecho a la educación y al trabajo. Los jóvenes que no estudien ni trabajen el Estado los contratará y les pagará el equivalente a un salario mínimo mientras se capacitan.

14. Se garantiza el programa Sembrando Vida y precios de garantía.

15. Se utilizarán para trenes de pasajeros los 18 mil kilómetros de vías férreas destinados ahora sólo para el transporte de carga. El Estado debe garantizar derechos de internet. Se le devolverá a la CFE su carácter de empresa pública y estratégica.

16. La reforma electoral contempla la reducción de los gastos a campañas y partidos políticos, disminuir regidores, evitar el uso de excesivas estructuras burocráticas, eliminar plurinominales. El Congreso se integrará por 300 diputados, no 500; el Senado con 64 legisladores, no 128.

17. Jueces, magistrados y ministros serán electos de manera directa por el pueblo.

18. Guardia Nacional debe pasar a la Secretaría de la Defensa Nacional.

19. Convertir en política de estado la austeridad republicana, se volverá a redactar con más claridad y contundencia en el artículo 127 el principio de que nadie debe ganar más que el presidente.

20. Eliminar todas las dependencias y organismos onerosos y elitistas, supuestamente autónomos, "sí, del pueblo".

P. 8-9

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
unomásuno	1, 8 - 9	06/02/2024	LEGISLATIVO

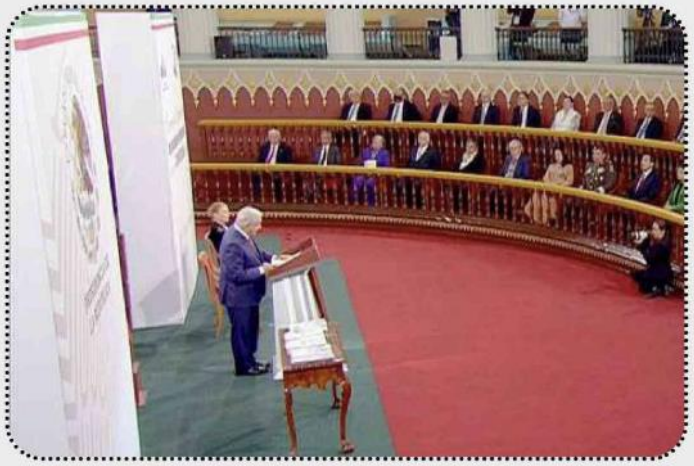



López Obrador presenta paquete con 20 reformas

Destacan Educación, Sistema de Pensiones, Poder Judicial y Electoral



TANYA ACOSTA-RAFAEL ORTIZ

Tal como ya lo había adelantado en su oportunidad, la tarde de ayer lunes, desde el recinto parlamentario, ***el presidente Andrés Manuel López Obrador, explicó en una ceremonia que duró menos de 55 minutos, sus iniciativas de reforma a la Constitución, que fueron enviadas al Poder Legislativo, y asegura que se trata de modificar reformas aprobadas durante el periodo neoliberal.***

"Doy a conocer al pueblo de México los fundamentos y motivos que me inspiran para presentar un paquete de iniciativas de reformas legales orientadas a modificar el contenido de artículos antipopulares que fueron introducidos en el periodo neoliberal o neoporfirista", destacó.

En el marco de la conmemoración del ***107 aniversario de la Promulgación de la Constitución de 1917, el presidente Andrés Manuel López Obrador*** dijo que *esta fecha lo inspira para presentar un paquete de iniciativas para modificar algunos artículos impopulares introducidos durante el periodo neoliberal, los cuales fueron contrarios al interés público.*

El mandatario señaló que ***el objetivo de estas iniciativas es fortalecer los ideales y principios relacionados con la justicia, austeridad y democracia, los cuales hemos postulado y llevado a la prácticadesde los orígenes de la Cuarta Transformación.***

En este contexto, indicó que durante el periodo neoliberal se perdió el poder adquisitivo del salario; asimismo, dijo que la educación estuvo en riesgo, pues querían privatizarla.

En tanto, detalló cuatro puntos para mejorar la educación: ***tratar a los maestros con dignidad, mejorar los planteles educativos con el programa la Escuela es Nuestra, reformar los contenidos de los libros de texto y entregar becas a los alumnos.***

El presidente ***López Obrador*** estuvo acompañado de su esposa, ***Beatriz Gutiérrez Müller.***

CONTINÚA EN PÁGINA 9

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
unomásuno	1, 8 - 9	06/02/2024	LEGISLATIVO





VIENE DE PÁGINA 8

ESTAS SON LAS 20 REFORMAS CONSTITUCIONALES QUE PROPONE AMLO

1. Reconocer a los pueblos indígenas y afromexicanos como sujetos de derecho público, atendiéndolos de forma preferente; consultarlos sobre obras que afecten su entorno.

2. Reafirmar el derecho de la Pensión Bienestar a partir de los 65 años y aumentar el monto año con año, lo mismo para personas con discapacidad.

3. Otorgar becas a estudiantes de familias pobres en todos los niveles.

4. Atención médica gratis a todos los mexicanos.

5. Trabajadores y familias puedan ser dueños de viviendas.

6. Prohibir maltrato a animales.

7. Prohibir el *fracking*.

8. Respetar zonas con escasez de agua y sólo utilizar concesiones de uso doméstico.

9. Prohibir vapeadores y fentanilo. Penalizar las extorsiones y el fraude fiscal con factureras.

10. No permitir que el aumento al salario mínimo sea menor a la inflación.

11. El salario mínimo de maestros, policías, soldados, enfermeras no podrá ser menor al de los trabajadores inscritos al IMSS.

12. Revertir las reformas de pensiones de Zedillo y de Felipe Calderón. Desde el 1 de mayo de 2024, se va a crear fondo semilla de 64 mil 619 millones de pesos que se irá incrementando poco a poco.

13. Garantizar derecho a la educación y al trabajo. Los jóvenes que no estudien ni trabajen el Estado los contratará y les pagará el equivalente a un salario mínimo mientras se capacitan.

14. Se garantiza el programa Sembrando Vida y precios de garantía.

15. Se utilizarán para trenes de pasajeros los 18 mil kilómetros de vías férreas destinados ahora sólo para el transporte de carga. El Estado debe garantizar derechos de internet. Se le devolverá a la CFE su carácter de empresa pública y estratégica.

16. La reforma electoral contempla la reducción de los gastos a campañas y partidos políticos, disminuir regidores, evitar el uso de excesivas estructuras burocráticas, eliminar plurinominales. El Congreso se integrará por 300 diputados, no 500; el Senado con 64 legisladores, no 128.

17. Jueces, magistrados y ministros serán electos de manera directa por el pueblo.

18. Guardia Nacional debe pasar a la Secretaría de la Defensa Nacional.

19. Convertir en política de estado la austeridad republicana, se volverá a redactar con más claridad y contundencia en el artículo 127 el principio de que nadie debe ganar más que el presidente.

20. Eliminar todas las dependencias y organismos onerosos y elitistas, supuestamente autónomos, "sí, del pueblo".

Desde las 16:30 horas, para escuchar el mensaje del presidente ***Andrés Manuel López Obrador,*** por la calle de Corregidora, comenzaron a llegar los secretarios de Gobernación, ***Luisa María Alcalde Luján;*** de Seguridad y Protección Ciudadana, ***Rosa Icela Rodríguez Velázquez;*** de la Función Pública, ***Roberto Salcedo Aquino;*** de Bienestar, ***Ariadna Montiel Reyes;*** y de Relaciones Exteriores, ***Alicia Bárcena Ibarra.***

Además de la secretaria de Medio Ambiente, ***María Luisa Albores González;*** de Salud, ***Jorge Alcocer Varela;*** de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, ***Román Meyer Falcón;*** de Economía, ***Raquel Buenrostro Sánchez;*** de Agricultura, ***Víctor Villalobos Arámbula;*** secretario de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, ***Jorge Nuño Lara,*** y de Cultura, ***Alejandra Frausto Guerrero.***

También llegaron ***Pablo Gómez Álvarez,*** titular de la UIF; ***Manuel Barttlet Díaz,*** director de la CFE; ***Zoé Robledo Aburto,*** director general del IMSS; ***Octavio Romero Oropeza,*** director general de Pemex; ***Juan Pablo de Botton Falcón,*** subsecretario de Egresos de la Secretaría de Hacienda; ***Jorge Mendoza Sánchez,*** director de Banobras, y ***Adelfo Regino Montes,*** director general del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas. Asimismo, arribó ***Martí Batres Guadarrama,*** jefe de Gobierno de la Ciudad de México.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
unomásuno	13	06/02/2024	LEGISLATIVO

Reforma Agrícola provocará quiebra de empresas: Coparmex

TANYA ACOSTA/RAÚL RUIZ

La reforma para formalizar a trabajadores del campo pone en riesgo de quiebra a miles de empresas agrícolas del México, ya que están imposibilitadas de llevar a cabo los cambios requeridos, advirtió el sector patronal.

La Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) consideró que el campo mexicano atraviesa por una ***crisis derivada de la sequía y el impacto de otros fenómenos meteorológicos que han retrasado algunos procesos.***

Además de que no se consideraron los tiempos necesarios para que las empresas puedan ejecutarlas y eso pone en riesgo su correcta operación.

"Consideramos relevantes y valiosas las recientes reformas a la Ley Federal del Trabajo y a la Ley del Seguro Social en materia de derechos laborales de las personas trabajadoras del campo. Sin embargo, creemos que estas reformas y su implementación pueden poner en un grave riesgo de incumplimiento y vulnerabilidad a las micro, pequeñas y medianas empresas del sector agrícola. Además, aclaran que para su aprobación no se tomó en cuenta la opinión de los sectores involucrados, ni la voz de los trabajadores del campo", manifestó la Confederación.

Aseguró que es un tema delicado que la reforma se haya publicado y entrado en vigor de un día para otro, pues no se dio tiempo a las empresas para adaptarse.

"La publicación de las reformas se hizo el pasado 24 de enero y su entrada en vigor se determinó al día siguiente, es decir el 25 de enero. Esto pone en estado de vulnerabilidad a las empresas y a los empleadores, porque es materialmente imposible adecuar sus operaciones, contratar personal para el manejo administrativo y realizar inversiones para cumplir con la ley en tan sólo un día. Se trata de reformas profundas al marco legal y es imposible que la industria se adapte en un día", recalcó.



Presidente Andrés Manuel López Obrador

"El sector patronal argumentó que hay temas a discusión, como es el hecho de que los empleadores suplanten tareas que le corresponden al IMSS, a la SEP y al DIF", agregó.

Ejemplo de lo anterior son las obligaciones de otorgar habitación con predio para la cría de animales de corral, alimentos para los trabajadores, asistencia médica y medicamentos para trabajadores y sus familiares, seguros de vida, así como el pago de incapacidades hasta por noventa días, que todo ello no se encuentra entre las obligaciones patronales en otras ramas industriales y que deben corresponder en todo caso, a la carga del Estado", advirtió.

LA REFORMA SEÑALA LA PROHIBICIÓN PARA QUE MENORES DE 18 AÑOS REALICEN LABORES AGRÍCOLAS

En este sentido, ***Coparmex*** consideró que la ***Secretaría del Trabajo y Previsión Social*** dejó pasar la oportunidad histórica de poder incorporar a la formalidad de la ***industria agrícola a jóvenes de 16 y 17 años***, que al día de hoy ya trabajan en ese mismo giro laboral, **pero en la informalidad.**



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	5	06/02/2024	LEGISLATIVO

MENSAJE

Pide que sea difícil revertir avances de la Transformación

POR ISABEL GONZÁLEZ
iga@gimm.com.mx



Foto: Especial

Al mensaje en Palacio Nacional acudieron integrantes del gabinete legal y ampliado.

El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, dio a conocer en Palacio Nacional un paquete de 20 iniciativas de reforma a la Constitución con el propósito de " borrar los artículos antipopulares y neoporfiristas" que impulsaron los gobiernos neoliberales en nuestro país durante 36 años.

En el aniversario 107 de la creación de la Carta Magna, y durante un mensaje de 51 minutos, detalló ante el gabinete legal y ampliado una a una las iniciativas planteadas por su gobierno.

Para garantizar el derecho de los mexicanos a la educación y al trabajo, el presidente López Obrador propuso que, cuando los jóvenes no tengan trabajo o no se encuentren estudiando, "el Estado los contrate y les pague el equivalente a un salario mínimo durante un año mientras se forman y capacitan" en tiendas talleres o empresas; tal como sucede actualmente con el programa Jóvenes construyendo el Futuro.

En materia electoral, las propuestas son reducir los gastos de las campañas así como de los partidos políticos; bajar el número de regidores y evitar el uso de grandes estructuras electorales.

También se plantea eliminar las candidaturas plurinominales, con lo cual la Cámara de Diputados estaría integrada por 300 y no 500 legisladores; en tanto que el Senado quedaría conformado por 64 integrantes.

De acuerdo con la propuesta electoral, los consejeros y magistrados electorales se elegirían por el voto libre y secreto de los ciudadanos.

"Se fortalecerá la democracia participativa con la reducción del 40 al 30% de participantes en consultas populares para hacerlas válidas y vinculatorias. esto mismo aplicará en el caso de la revocación del mandato", apuntó.

Como lo adelantó, jueces, magistrados y ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) deberán ser electos por la vía del voto popular "porque sólo el pueblo puede salvar al pueblo".

20
REFORMAS
fueron presentadas por el Presidente de la República para que el Congreso de la Unión las discuta.

Además, se demanda convertir en política de Estado la austeridad republicana por lo que "se volverá a redactar con mayor claridad y contundencia en el artículo 127 de la Constitución" en el que ningún servidor público de los tres poderes gane más que el Presidente de la República.

También se reiterará que los servidores públicos no deben tener privilegios ni tolerarles extravagancias.

El paquete de reformas que será analizado por los legisladores propone "eliminar todas las dependencias y organismos onerosos y elitistas supuestamente autónomos", los cuales, a decir del Presidente, fueron creados con el propósito de proteger negocios de particulares y en contra del interés público.

Prohibir el maltrato animal así como la práctica del *fracking* y no otorgar concesiones mineras a cielo abierto.

Se contempla prohibir el comercio de vapeadores y drogas químicas como el fentanilo; adicionalmente, penalizar con severidad la extorsión que realiza la delincuencia organizada y el fraude fiscal por los delincuentes de cuello blanco a través de las denominadas factureras.

El Presidente dijo que sería un error de su movimiento caer en el inmovilismo y confiarse en que lo que han logrado es todo lo que se necesita; además de que deben pensar en que en un futuro lejano, al regresar los conservadores, no les sea fácil revertir lo alcanzado por la Cuarta Transformación de México.

"No olvidemos que, si por nuestros errores, desidia o desviaciones, y valiéndose del dinero o la manipulación que llevan a cabo en los medios de manipulación, que no de información, los reaccionarios logran regresar al poder, que sea mucho lo que tengan que echar atrás, y que la regresión les resulte muy difícil, ardua, hasta el punto que les sea imposible el cancelar los beneficios que estamos estableciendo", expresó.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
OVACIONES	19	06/02/2024	LEGISLATIVO

Son 769 reformas en la carta magna

PATRICIA RAMÍREZ

A 107 años de su promulgación, la Constitución mexicana registra 769 reformas, las cuales han permitido reconocer otro tipo de derechos que hace más de un siglo no se consideraban, aseguró el jurista Francisco Javier Burgoa Perea.

Precisó que en 1917, cuando fue promulgada, tenía más de 70 mil palabras y fue considerada la más avanzada del mundo por el reconocimiento a los derechos sociales, pero desde entonces ha tenido 769 reformas que han sido publicadas en 255 decretos en el Diario Oficial de la Federación (DOF), lo que promedia 7.18 enmiendas anuales.

El académico de la UNAM subrayó que se requieren nuevos cambios, para que no sea solamente un documento escrito que se encuentre ahí conservado, pues está claro que la sociedad es diferente a la de 1917 y estas reformas le han dado a la Constitución la posibilidad de tener vigencia.

Detalló que actualmente existen principios que provienen de las constituciones de 1824 y 1857, particularmente porque es el antecedente inmediato de la que nos rige. "Inclusive Venustiano Carranza, cuando presenta su proyecto ante el Congreso Constituyente de Querétaro, tenía la idea de solo reformar la de 1857, no formular una nueva; sin embargo, se incorporaron los derechos sociales, que son los que le van a dar esta posibilidad de que haya sido considerada la más avanzada del mundo", precisó.

En la Constitución de 1917 además se confirma la división de poderes: Ejecutivo, Legislativo y Judicial, y se incluyen las bases del Estado laico mexicano.

ROBERTO HERNÁNDEZ



Más textos a la Cámara de Diputados, para cambiar la Constitución

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
OVACIONES	PP-17	06/02/2024	LEGISLATIVO

NO VA A ALCANZAR, SEÑALAN

Plantea AMLO en reformas, fondo para pensiones

El presidente Andrés Manuel López Obrador integró entre sus 20 iniciativas constitucionales un "fondo semilla" de 64 mil mdp para financiar de arranque su propuesta de pensiones, que expertos del sector consideran insuficiente. Además, propuso elegir por voto popular a los integrantes del Poder Judicial, reducir las cámaras a 300 diputados y 64 senadores y otras como llevar a la carta magna programas como Jóvenes Construyendo el Futuro y Sembrando Vida. La oposición dice que la democracia está en riesgo.

SON 20 INICIATIVAS

Envía AMLO Plan C de reformas al Congreso

PATRICIA RAMÍREZ

Contiene cambios al sistema electoral y al poder judicial y una bolsa de 64 mil mdp para pensiones. No tiene la mayoría calificada para que pasen

El presidente Andrés Manuel López Obrador echó a andar desde el recinto parlamentario del palacio nacional y acompañado de todo su gabinete, su Plan C, que contiene reformas constitucionales y legales destinadas a consolidar el proyecto de la 4T, aunque sin contar con la mayoría calificada para hacer pasar la mayoría de ellas.

Con el proceso electoral más grande de la historia en marcha, el presidente delineó lo que será su testamento político para la siguiente presidencia y que marcará el ritmo de la agenda parlamentaria en el último tramo de la LX Legislatura.

En lo que fue la antigua sede de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) donde se aprobó la Constitución de 1857, señaló que estas reformas buscan modificar el contenido de artículos antipopulares que fueron introducidos durante el periodo neoliberal y contrarias al interés público.

En su discurso, señaló que su doctrina, el humanismo mexicano, se nutre de la historia mesoamericana y el legado de los héroes de la Patria y sentenció que estos cambios legales buscan atender las necesidades de los mexicanos más vulnerables.

Agregó que el objetivo de este paquete de reformas es fortalecer los ideales y principios de la justicia, austeridad y democracia, los cuales han sido origines de la Cuarta Transformación.

Recriminó que durante el periodo neoliberal se perdió el poder adquisitivo del salario y la educación estuvo en riesgo, ya

que querían privatizarla.

El presidente enfatizó que en su gobierno se ha logrado revertir la pobreza y la desigualdad, no obstante, es necesario proteger entre todos estos avances para evitar que haya una regresión en el futuro.

TESTAMENTO POLÍTICO

Por ello, enlistó las 20 reformas que fueron enviadas de inmediato a la Cámara de Diputados para que sean analizadas y discutidas en esta y la próxima Legislatura.

Primera es reconocer a los pueblos, comunidades indígenas y comunidades afromexicanas como sujetos de derecho público y se les consulte cuando haya obras que puedan afectarlos.

Segunda plantea establecer en la Constitución el derecho a la pensión a los adultos mayores a partir de los 65 años y aumentar su monto año con año, también las personas con discapacidad tendrán garantizada su pensión de manera universal.

Tercera plantea elevar a rango constitucional otorgar becas a familias pobres en todos los niveles educativos, para apoyar a los estudiantes a permanecer en la escuela.

Cuarta, que fue expresada de manera muy escueta, es garantizar la salud de manera gratuita a todos los mexicanos.

Quinta es que los trabajadores y sus familias puedan ser dueños de sus viviendas, mientras que la sexta incluye la prohibición del maltrato animal.

Sexta reforma consiste en prohibir el maltrato animal.

Séptima plantea prohibir el fracking y la actividad minera a cielo abierto.

Octava propone hacer respetar las zonas con escasez de agua y solo autorizar concesiones para uso doméstico.

Novena es prohibir el comercio de vapeadores y drogas químicas y vapeadores, penalizar con severidad la extorsión y el delito fiscal de cuello blanco mediante factureras.

Décima, no permitir bajo ninguna circunstancia el aumento al salario mínimo menor a la inflación.

Once, enumera que el salario mínimo para maestros, médicos, guardias nacionales, no podrá ser menor a los de los trabajadores registrados en el IMSS.

Doce, es para revertir las reformas de pensiones de 1997 y la de 2007, porque afectan a trabajadores del IMSS y el Issste en tanto que les impiden jubilarse con el cien por ciento de su salario, así desde mayo de 2024 se creará un fondo semilla de 64 mil millones de pesos que se irán incrementando y se sutilizará en primera instancia para compensar a los trabajadores afectados por la reforma neoliberal.

Trece y catorce buscan elevar a rango constitucional los programas Jóvenes Construyendo el Futuro para que los jóvenes sean contratados por el Estado y también institucionalizar Sembrando Vida y los proyectos de producción del bienestar, precios de garantía y entrega de fertilizantes.

Quince, plantea utilizar para trenes de pasajeros los 18 mil kilómetros de vías férreas concesionadas, además de que se garantizará el acceso a internet para todos y que la CFE dejará de ser empresa productiva para ser nuevamente una empresa pública.

Dieciséis, una de las más polémicas, plantea reducir el financiamiento a campañas y partidos políticos; eliminación de legisladores plurinominales para que queden solo 300 diputados y 64 senadores. Asimismo, consejeros y magistrados electorales serán electos por voto popular. También la reducción de 40 al 30 por ciento para que las consultas populares y revocación de mandato sean vinculantes.

Diecisiete, refiere a la reforma judicial plantea que jueces, magistrados y ministros sean elegidos por voto popular y los candidatos serán propuestos por el presidente, Congreso y poder Judicial

Dieciocho, adscribir a la Guardia Nacional a la Sedena.

Diecinueve pretende elevar a rango constitucional la austeridad republicana, y establecer nuevamente que nadie podrá ganar más que el presidente.

Veinte, plantea eliminar órganos autónomos creados durante el periodo neoliberal y centralizar sus funciones en el gobierno federal.

> *"El objetivo de este paquete de reformas es fortalecer los ideales y principios de la justicia, austeridad y democracia"*

PROPUESTAS...

DESTINADAS a consolidar el proyecto de la 4T, con el proceso electoral en marcha

ROBERTO HERNÁNDEZ



Delineó lo que será su testamento político para la siguiente presidencia

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES	1-3-5	06/02/2024	LEGISLATIVO

PRESENTA 20 INICIATIVAS, OPOSICIÓN ANTICIPA RECHAZO

Sin consenso, nuevas reformas de AMLO

Pese a no contar con la mayoría calificada en el Senado y la Cámara de Diputados, necesaria para cambiar la Constitución, el presidente Andrés Manuel López Obrador envió al Congreso un paquete de reformas a la Carta Marga que incluyen la electoral, judicial, laboral, de la Guardia Nacional y para desaparecer organismos autónomos como el Inai. El propio mandatario señaló al presentar el paquete que sería entregado para que la actual Legislatura o la siguiente lo analicen y, en su caso, lo aprueben para "beneficio de la mayoría del pueblo" MÉXICO P. 3, 4 Y 5

Sin recursos, proponen reformar sistema de pensiones

El presidente Andrés Manuel López Obrador establece un retiro por vejez al 100%, topado "hasta por un monto equivalente al salario promedio registrado en el Instituto Mexicano del Seguro Social", de acuerdo con la reforma al sistema de pensiones que propone.

Actualmente, el salario promedio mensual registrado ante el IMSS es de 16 mil 777 pesos con 68 centavos.

En tanto, crea un "Fondo semilla" que en la reforma se llama Fondo de Pensiones para el Bienestar, equivalente a sólo 3.2% de los 2 billones de pesos (2 millones de millones) que se tienen presupuestados este año para el pago de pensiones en México.

En la iniciativa que envió el Presidente a la Cámara de Diputados, establece que "las personas trabajadoras con sesenta y cinco años de edad que empezaron a cotizar a partir del 1° de julio de 1997 en el Instituto Mexicano del Seguro Social y las que estén bajo el régimen de cuentas individuales que cotizan en el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, tendrán derecho a que su pensión de retiro por vejez sea igual a su último salario hasta por un monto equivalente al salario promedio registrado en el Instituto Mexicano del Seguro Social".

En tanto, "las personas trabajadoras a partir de los sesenta años de edad mantendrán su derecho a una pensión garantizada, en los términos que establece la ley".

Para ello, a partir del 1 de mayo de 2024 se creará un Fondo de Pensiones para el Bienestar el cual será constituido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en el Banco de México y se integrará con las aportaciones del Gobierno Federal proveniente de las aportaciones iniciales y de aportaciones complementarias.

Dicho fondo tendrá recursos provenientes del Instituto para devolver al pueblo lo robado, la desaparición de organismos y Fideicomisos del Poder Judicial, entre otras fuentes.

/ KARINA AGUILAR

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
24 HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES	1-3-5	06/02/2024	LEGISLATIVO

NO CUENTA CON MAYORÍA CALIFICADA EN AMBAS CÁMARAS

Envía AMLO al Congreso 18 iniciativas *sin futuro*

Cálculo. Si el mandatario o su partido no negocian con la oposición, reformas como la judicial, la electoral o la de la Guardia Nacional no pasarán

KARINA AGUILAR

A pesar de saber que no tiene los votos que se requieren para aprobarlas en el Congreso, el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador envió ayer a la Cámara de Diputados, 20 iniciativas para reformar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

De las 20 propuestas, 18 son constitucionales, es decir, que requieren 2/3 partes de los votos de los legisladores presentes en el Pleno, tanto en la Cámara de Diputados como en el Senado, porcentaje que Morena y sus aliados no reúnen en ninguna de las cámaras.

De todo el paquete, sólo la reforma de simplificación orgánica y la de Pensiones del Issste requieren la mayoría simple -que sí tienen Morena y sus aliados- para aprobarlas.

En este contexto, el primer mandatario propuso una reforma al Poder Judicial que para blindar las leyes aprobadas y evitar su anulación vía la Suprema Corte; la iniciativa propone establecer el principio de "presunción de legitimidad y constitucionalidad" de las normas, con lo que se evitará su derogación.

De esta forma, propone que "tratándose de controversias constitucionales o de acciones de inconstitucionalidad planteadas respecto de normas generales, en ningún caso su admisión dará lugar a la suspensión de la norma cuestionada".

También propone la destitución de los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, los integrantes del Consejo de la Judicatura Federal, así como de los jueces y magistrados de circuito.

La reforma al Poder Judicial de la Federación señala que esos cargos se elegirán mediante voto directo y se convocará a elecciones el 8 de junio de 2025, para que los nuevos funcionarios tomen protesta en septiembre del siguiente año y los actuales dejen sus cargos.

En materia electoral, el presidente López Obrador revivió su reforma electoral que propone transformar al INE en el Instituto Nacional de Elecciones y Consultas (INEC), que los consejeros sean elegidos mediante voto popular, reducir el financiamiento de partidos y eliminar a los diputados y senadores plurinominales.

Una iniciativa similar fue presentada por el titular del Ejecutivo en abril de 2022, pero no obtuvo los votos suficientes y en diciembre de ese año fue votada en contra.

Y en concordancia con sus declaraciones, propuso desaparecer siete organismos constitucionalmente autónomos y que los ahorros y economías que genere se trasladen al fondo de pensiones que se crearía.

Los organismos que busca desaparecer son la Comisión de Federal de Competencia (Cofece), el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, y el Instituto

Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

Además de la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH), la Comisión Reguladora de Energía (CRE) y el Sistema Nacional de Mejora Continua de la Educación.

Por otra parte, el primer mandatario insiste en que la Guardia Nacional pase a manos de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), lo cual ya ha sido rechazado por el Legislativo.

También propuso una reforma indígena para consultar a las comunidades indígenas y afromexicanas, "cuando se realicen obras que puedan afectar su vida o entorno y dotarlos de legitimidad jurídica para recibir recursos del presupuesto".

En materia de Bienestar propuso otorgar becas a estudiantes de familias pobres en todos los niveles de escolaridad. Sobre Vivienda, propone crear un sistema para todas las personas trabajadoras, en el que el Infonavit vuelva a producir hogares, incluso para rentar, con el derecho de los empleados a adquirir las propiedades después de 10 años de arrendamiento.

Sobre la protección a la salud, busca prohibir el comercio de vapeadores y de drogas químicas, como el fentanilo. Penalizar con severidad el delito de extorsión que lleva a cabo la delincuencia organizada y hacer lo mismo con el delito fiscal ejercido por la delincuencia de cuello blanco mediante el uso de las factureras.

Actualmente el Senado de la República tiene 127 integrantes y se requieren 85 votos para aprobar una reforma constitucional. Morena y sus aliados tienen 75 votos, por lo que requieren 10 más. Mientras que la oposición tiene 52 senadores.

En tanto, la Cámara de Diputados está integrada por 497 diputados federales, por lo que se requiere el voto de 332 para hacer reformas constitucionales. Morena y sus aliados tienen sólo 273 diputados y la oposición 224.

Además, para aprobar una reforma constitucional es necesario el voto aprobatorio de 2/3 partes de los Congresos locales, es decir, de 17 entidades federativas.

Ante este panorama, si Morena quiere aprobar las reformas propuestas por el primer mandatario está obligada a negociar con la oposición lo que significa que tendría que ceder y cambiar más de una coma a las iniciativas.

ACUSAN INJERENCIA EN INDEPENDENCIA JUDICIAL

Atenta propuesta contra división de poderes: Jueces

● La Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces del Poder Judicial de la Federación (Jufed) señaló que la propuesta de reforma judicial del presidente López Obrador atenta contra su autonomía y contra los derechos humanos.

Entre el paquete de reformas que presentó el mandatario incluye la destitución de los actuales ministros de la Suprema Corte, así como jueces y magistrados el próximo año, para dar paso a un régimen de elección popular de esos cargos.

Para la asociación, "se desnaturaliza el proceso de designación de los juzgadores federales, lo que implica una absoluta injerencia en la independencia judicial y propicia la afectación a los derechos humanos de los mexicanos".

Indicó que la propuesta de AMLO es contraria al principio de división de poderes y se da en "momentos en que los mexicanos han recurrido con gran intensidad a los juzgados y tribunales federales a solicitar la defensa de sus derechos, frente a actos arbitrarios de las autoridades".

/ ÁNGEL CABRERA

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES	1-3-5	06/02/2024	LEGISLATIVO

Ya de salida, AMLO busca reformas para 'el pueblo'

En el marco del 107 Aniversario de la Constitución de 1917, el presidente Andrés Manuel López Obrador presentó un paquete de 20 iniciativas de cambio a la Carta Magna.

A ocho meses de concluir su mandato, López Obrador presentó la batería de cambios bajo el argumento de echar para atrás artículos "antipopulares" implementados en el periodo neoliberal o "neo porfirista".

Entre las propuestas está el de clarar como empresa estratégica la Comisión Federal de Electricidad, prohibir el fracking, los vapeadores o el fentanilo, además de eliminar los organismos autónomos como el Instituto de la Transparencia o el de Competencia Económica porque son "autónomos del pueblo, no de la oligarquía".

López Obrador detalló que el paquete sería entregado a la Cámara de Diputados para que la actual legislatura o la siguiente las analicen y en su caso, las aprueben para "beneficio de la mayoría del pueblo".

"La esencia de estas normas y nuevos derechos es rencauzar la vida pública por la senda de libertad, la justicia y la democracia".

Afirmó que "estas propuestas son, a todas luces, distintas y contrapuestas a las reformas que se aprobaron durante todo el periodo neoliberal, cuando jamás, en los 36 años de ese oscuro periodo, se pensó en beneficiar al pueblo sino fundamentalmente en ajustar el marco legal para facilitar el despojo, la corrupción y la entrega de bienes del pueblo y de la nación a una minoría". / LUIS VALDÉS

Gobernadores de la 4T apoyan el paquete de reformas

Los gobernadores de la Cuarta Transformación expresaron su respaldo al paquete de reformas constitucionales presentadas por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

"Estas iniciativas representan el carácter republicano, cívico y pacífico del humanismo mexicano, así como la necesidad de profundizar en la renovación de nuestras instituciones y prácticas públicas para que respondan con mayor eficacia a las demandas del Siglo XXI", indica el posicionamiento.

Los 23 gobernadores de la coalición Juntos Haremos Historia realizaron un llamado a los integrantes de ambas cámaras del Poder Legislativo para que apoyen en el espacio de sus responsabilidades este proceso de actualización, que es fiel espíritu de los objetivos que caracterizaron al Congreso Constituyente de 1917, como creador del primer ordenamiento jurídico del mundo portador de un amplio proyecto de libertades.

Destacaron la propuesta de reformas en materia "de democratización de la representación política y el despilfarro en materia electoral; la eliminación de organismos con altísimos salarios y privilegios para quienes los dirigen, sin beneficios tangibles para el pueblo, lo que significa un desperdicio de recursos".

Resaltaron la propuesta de actualización "republicana y democrática del Poder Judicial. La recuperación del sentido de justicia laboral en pensiones y poder adquisitivo del salario mínimo frente a la inflación".

A su vez, los gobernadores respaldaron la propuesta para darle carácter estratégico del sector energético, la defensa de la vida y bienestar de los animales, el blindaje constitucional de los programas sociales, así como el fortalecimiento de la Guardia Nacional". / ÁNGEL CABRERA

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LÓPEZ-DÓRIGA DIGITAL	0	06/02/2024	LEGISLATIVO

AMLO presenta su paquete de reformas constitucionales

El presidente Andrés Manuel López Obrador presenta este lunes el paquete de reformas constitucionales en la recta final de su mandato desde Palacio Nacional.

En una ceremonia desde el Recinto Parlamentario, el mandatario federal apuntó que el motivo que lo llevó a presentar este paquete de reformas es “modificar el contenido de artículos antipopulares que fueron introducidos durante el periodo neoliberal. Todas esas reformas del periodo neoliberal contrarias al interés público”.

“Las reformas que propongo buscan establecer derechos constitucionales y fortalecer ideales y principios relacionados con el humanismo, la justicia, la honestidad, la austeridad y la democracia que hemos postulado desde los orígenes de nuestro movimiento”, aseguró.

Aquí las propuestas que contempla el paquete de reformas: Reconocer a los pueblos y comunidades indígenas y a los pueblos afromexicanos como sujetos de derecho público, atendiéndolos de manera preferente. Reafirmar el derecho a la pensión de adultos mayores a partir de los 65 años y aumentar el monto año con año. Lo mismo para personas con discapacidad, que recibirán una pensión de carácter universal. Otorgar becas a estudiantes de familias pobres en todos los niveles de escolaridad. Garantizar atención médica integral gratuita a todos los mexicanos. Que los trabajadores y sus familias puedan ser miembros de sus viviendas. Prohibir el maltrato a los animales.

Este 5 de febrero, Día de la Constitución mexicana, López Obrador hará público su paquete de reformas, que según algunas informaciones serían al menos 10.

Entre ellas, destacan la que comportaría la elección popular de los magistrados del Poder Judicial; la que subordinaría la Guardia Nacional, cuerpo de seguridad creado en 2019 por el presidente, a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), o la reforma del sistema de pensiones y el salario mínimo.

https://lopezdoriga.com/nacional/amlo-presenta-su-paquete-de-reformas-constitucionales/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
RadioFórmula	0	06/02/2024	LEGISLATIVO

Reforma electoral de AMLO: Busca eliminar pluris y elegir a consejeros del INE por voto

Como parte de su paquete de modificaciones a la Constitución, el presidente Andrés Manuel López Obrador presentó este 5 de febrero una reforma en materia electoral que propone reducir el gasto destinado a partidos políticos.

La reforma electoral del presidente contempla reducción de gastos destinados a partidos políticos, regidores a gobiernos municipales, evitar el uso de excesivas estructuras electorales, eliminar candidaturas plurinominales a 300 diputados en lugar de 500, así como de 64 en el senado en lugar de 128.

"Tanto consejeros como magistrados de organismos electorales elegidos por el voto libre y secreto de ciudadanos", afirmó el presidente.

Cabe destacar que la polémica iniciativa del mandatario llega sin el respaldo de la oposición para aprobarla, pues Morena y partidos aliados no cuentan con la mayoría calificada necesaria en el Congreso para dar luz verde a los ajustes a la Carta Magna.

El año pasado, una primera reforma electoral de López Obrador -denominada como Plan B- fue sepultada por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) debido a las graves anomalías con las que avanzó en el Congreso mexicano.

El Plan B de AMLO incluía severos recortes al presupuesto del Instituto Nacional Electoral (INE), así como a su plantilla laboral.

La reforma electoral redefinía el concepto de propaganda para que funcionarios pudiesen pronunciarse durante las campañas y elecciones, algo prohibido por la veda electoral.

Además, la polémica iniciativa proponía recortar 3 mil 500 millones de pesos del INE, el organismo autónomo que organiza las elecciones.

También eliminaba el 85 por ciento del servicio profesional electoral y permitía al Ejecutivo intervenir en el padrón electoral, por lo que la oposición y organizaciones civiles acusaron al Gobierno de sacudir las reglas rumbo a los comicios presidenciales del 2024.

https://www.radioformula.com.mx/nacional/2024/2/5/reforma-electoral-de-amlo-busca-eliminar-pluris-elegir-consejeros-del-ine-por-voto-800717.html

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
LaPolíticaOnline		06/01/2024	LEGISLATIVO



López Obrador entregará al Congreso paquete con 16 iniciativas de reformas a la Constitución

En el marco del 107 aniversario de la Promulgación de la Constitución de 1917, el presidente López Obrador al Congreso entregará una batería de reformas, sin embargo, se prevé una discusión compleja, pues no cuenta con mayoría.

https://www.lapoliticaonline.com/mexico/politica-mx/lopez-obrador-entregara-al-congreso-paquete-con-16-iniciativas-de-reformas-a-la-constitucion/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	2	06/02/2024	LEGISLATIVO

CLAUDIA SHEINBAUM

Celebra reformas de López Obrador

LA EXJEFA DE GOBIERNO NO tuvo actividades y desde sus redes mostró su respaldo al paquete de iniciativas

POR ATALO MATA OTHÓN
atalomatao@gimm.com.mx

La candidata presidencial de Morena, Partido Verde Ecologista de México y el Partido del Trabajo, Claudia Sheinbaum, no tuvo actividades ayer por la entrega del paquete de reformas del presidente Andrés Manuel López Obrador. Sólo estuvo presente en sus redes sociales, desde donde externó su apoyo al jefe del Ejecutivo.

"Hoy celebramos la promulgación de la Constitución de 1917, que recogió y plasmó en nuestra Carta Magna los anhelos de justicia social, soberanía, democracia y libertad de la Revolución Mexicana. Hoy reivindicamos su espíritu", escribió en su cuenta de X.

Más tarde reposteó un video publicado por el presidente Andrés Manuel López Obrador, cuando éste se dirigía con su esposa al salón donde anunciaría las propuestas legales.

"Viva la Constitución de 1917, Viva el humanismo mexicano, Viva México", indicó la exjefa de Gobierno.

Finalmente, también apoyó un documento publicado por el gobernador de Sonora, Alfonso Durazo, en el que el mandatario expresó su compromiso con el desarrollo y bienestar del pueblo mexicano, a través del paquete de iniciativas.

Con la palabra "unidos", Sheinbaum compartió la carta firmada por los Los 21 gobernadores y el jefe de gobierno emanados de Morena.



Foto: Especial

Ayer, la líder morenista no tuvo actividades por el paquete de reformas que presentó el presidente López Obrador.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
HOY Tamaulipas		06/02/2024	REGIONALES



El paquete de reformas del presidente fortalece los derechos, libertades y la democracia: Sheinbaum

"Es un paquete de reformas constitucionales que fortalecen los derechos, las libertades y la democracia en el país que es esencia de nuestro proyecto", expresó Claudia Sheinbaum Pardo, sobre las iniciativas que presentará el presidente Andrés Manuel López Obrador este lunes 5 de febrero.

https://www.hoytamaulipas.net/notas/552476/El-paquete-de-reformas-del-presidente-fortalece-los-derechos-libertades-y-la-democracia-Sheinbaum.html

BREVE

Advierten injerencia

La reforma enviada por el presidente Andrés Manuel López Obrador pretende desnaturalizar el proceso de designación de las y los juzgadores federales, lo que fue calificado como una absoluta injerencia en la independencia judicial, que afecta los derechos humanos de los mexicanos, aseveró la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (JUFED).

"La elección de personas juzgadoras mediante un sistema de votación popular socava el principio de carrera judicial previsto constitucionalmente", dijeron los jueces y magistrados.

— *David Vicenteño*

Paquete de reformas de AMLO incluye 10 cambios a pensiones, salarios, trenes y maíz

- El presidente López Obrador dijo que, en caso de que la elección presidencial la gane la oposición, le sea difícil revertir los programas sociales de su sexenio



AMLO presenta 10 reformas económicas sobre pensiones, salario, trenes y maíz AMLO presenta paquete de 20 reformas constitucionales y a leyes (Crédito: Gobierno de México) (Cortesía: Gobierno de México)

Por *Zenyazen Flores*
05 de febrero, 2024 | 08:17 PM

Ciudad de México — El presidente de México, **Andrés Manuel López Obrador**, presentó en la recta final de su sexenio un **paquete de 20 reformas a la Constitución y leyes federales**, de las cuales 10 corresponden al ámbito económico y tienen impacto presupuestal.

Revertir las reformas de pensiones que dieron origen a las Afores, un nuevo salario mínimo, trenes de pasajeros y proscribir el maíz transgénico en México, son algunas de las iniciativas que presentó esta tarde en un acto realizado en el Recinto Parlamentario en Palacio Nacional, donde se discutió y juró la Constitución de 1857.

A un mes del inicio de las **campañas electorales**, López Obrador dijo que las reformas buscan que, en caso de que la elección presidencial la gane la oposición, le sea difícil revertir los programas sociales y el engranaje institucional que se adoptó en su Gobierno.

El presidente, con excepción de la reforma de pensiones, no hizo referencia a las fuentes de financiamiento para garantizar el cumplimiento de las reformas constitucionales y legales que propone.

Paquete de reformas de AMLO incluye 10 cambios a pensiones, salarios, trenes y maíz (bloomberglinea.com)

López Obrador presenta proyecto de reforma a la Constitución de México

Por José Álvarez
22:26 ET(03:26 GMT) 5 Febrero, 2024



Andrés Manuel López Obrador da un discurso en el palacio presidencial de Chile el 11 de septiembre de 2023. Crédito:

(CNN Español) -- El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, presentó este lunes un proyecto de ley para reformar la Constitución del país con el objetivo, según dijo, de "modificar el contenido de artículos impopulares" de la actual Carta Magna. Entre las propuestas destaca la eliminación de organismos de carácter autónomo y reducir el número de senadores y diputados.

En el recinto parlamentario de Palacio Nacional, acompañado en el estrado solamente por su esposa, Beatriz Gutiérrez Muler, López Obrador detalló en presencia de su gabinete el contenido del proyecto que envió al Legislativo. En su criterio, en los últimos 36 años no se reformaron artículos de la Constitución del país "para procurar justicia", ya que todo lo aprobado por los legisladores de esos períodos "tuvo como fin el afán de lucro y el desprecio por las mayorías".

Entre las modificaciones sugeridas también sobresale la creación de un fondo semilla, con un capital inicial de 64.219 millones de pesos (unos US$ 3.774 millones), para que las pensiones de trabajadores, cuando se retiren, sea del 100 por ciento "para compensar a los trabajadores afectados por las reformas anti laborales del período neoliberal", según afirmó el mandatario.

PAQUETE REFORMAS CONSTITUCIONALES >

Las 20 reformas constitucionales que propone López Obrador

El presidente presenta un paquete de iniciativas rumbo al tramo final de su sexenio que incluyen reducir el Congreso, revertir las últimas reformas pensionales y decidir la elección de jueces y ministros por voto popular



López Obrador presenta las iniciativas de reforma en Palacio Nacional, este lunes.
HENRY ROMERO (REUTERS)



ALEJANDRO I. LÓPEZ
México - 06 FEB. 2024 - 02:07 CET

A ocho meses del fin de su gobierno, Andrés Manuel López Obrador presentó una última batería de reformas constitucionales, una veintena de propuestas que serán discutidas en el Congreso y que aseguró, están encaminadas a modificar "artículos antipopulares" introducidos durante "el periodo neoliberal" de las últimas cuatro décadas. El paquete incluye revertir el sistema de pensiones basado en las Afores, una reforma electoral destinada a reducir gastos de campañas y partidos políticos, y la reducción de los diputados y senadores en el Congreso, entre otros.

López Obrador envía un paquete de reformas constitucionales que son legado y programa electoral

El presidente reafirma las políticas que han marcado su mandato y traza la campaña de su sucesora



López Obrador en Palacio Nacional, este lunes.
HENRY ROMERO (REUTERS)



CARMEN MORÁN BREÑA

México - 06 FEB. 2024 - 04:23 CET

El camino está marcado. Cuatro meses antes de las elecciones que le retirarán a su rancho, el presidente López Obrador descargó este lunes en Palacio Nacional un paquete de reformas constitucionales que es a la vez legado y programa electoral. Ahí están las políticas en las que cree y las que no le ha dado tiempo o no ha querido consagrar en la Constitución cuando tenía mayoría para hacerlo. En la recta final de su mandato, el momento se torna más oportuno, con el electorado esperando un mensaje para salir a votar, porque por más que quisiera, el partido del presidente, Morena, tendrá que negociar con la oposición si quiere sacar adelante estas modificaciones legales, a menos que gane dos tercios de los curules del Congreso el 2 de junio.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL PAÍS		06/02/2024	LEGISLATIVO

De las pensiones a un nuevo Poder Judicial: las claves del paquete de reformas más ambicioso de López Obrador

El presidente anuncia una batería de iniciativas con la mira puesta en su legado político y la elección presidencial



López Obrador presenta las iniciativas de reforma a la Constitución en Palacio Nacional, este lunes.
ISAAC ESQUIVEL ISAAC ESQUIVEL (EFE)



ELÍAS CAMHAJI

México - 06 FEB. 2024 - 01:14 CET

El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, está listo para su próxima batalla en el Congreso. El titular del Ejecutivo presentó este lunes un extenso paquete de reformas constitucionales con la mira puesta en su último año de Gobierno y en la elección presidencial. Las propuestas necesitarán de los votos de la oposición para ser aprobadas y van desde la creación de un nuevo esquema de pensiones hasta una reconfiguración del Poder Judicial, pasando por la desaparición de organismos autónomos, cambios en el sistema electoral y la militarización permanente de la Guardia Nacional. Estos son algunos puntos clave de las iniciativas.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Bloomberg Línea		06/02/2024	LEGISLATIVO

Paquete de reformas de AMLO: Estos son los 20 cambios a la Constitución y las leyes

El presidente Andrés Manuel López Obrador delineó lo que busca sea su herencia política, ante el fin de su mandato a finales de septiembre



Paquete de reformas de AMLO: Estos son los 20 cambios a la Constitución y las leyes

Por *Michelle del Campo*
05 de febrero, 2024 | 07:54 PM

Ciudad de México — **El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, anunció un paquete de 20 reformas con las que pretende modificar la Constitución y algunas leyes**, de cara a su salida para garantizar la continuidad de su proyecto de Gobierno.

Los cambios propuestos por AMLO, como se le conoce al presidente, son un nuevo intento de materializar algunas iniciativas por la vía constitucional y que ha venido impulsando durante su sexenio, como la desaparición de los organismos autónomos, la transferencia de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), la prohibición del maíz transgénico y la relación del salario mínimo con la inflación.

Ciertos casos le representan la última vía para concretarlo y que anteriormente ya han sido declarados por la Suprema Corte de Justicia de la Nación como inconstitucionales.

El **paquete de reformas de AMLO también pretende desechar algunas de las políticas impulsadas por los gobiernos que tuvo México entre 1983 y 2017**, considerado por AMLO como el periodo neoliberal o neoporfirista, en relación al último presidente de México antes de la Revolución Mexicana de 1910.

Las propuestas fueron entregadas este 5 de febrero a la Cámara de Diputados para ser analizadas entre la actual legislatura y la siguiente, según dijo AMLO -y a quien le quedan ocho meses de Gobierno-, mientras México se prepara para iniciar el periodo oficial de campañas a la Presidencia de la República.

Paquete de reformas de AMLO: Estos son los 20 cambios a la Constitución y las leyes (bloomberglinea.com)

Forbes Staff
febrero 5, 2024 @ 6:29 pm

Magistrados por voto popular y controvertidos cambios a pensiones, en paquete de reformas de AMLO

El presidente López Obrador propuso también la subida del salario mínimo y la eliminación de los reauladores autónomos.



El presidente de México Andrés Manuel López Obrador Foto: EFE/Isaac Esquivel

EFE.- El presidente mexicano, Andrés Manuel López Obrador, presentó este lunes el último paquete de reformas constitucionales de su Gobierno, compuesto de 20 iniciativas, con controvertidos cambios al sistema de pensiones, la subida del salario mínimo, la elección por voto popular de los magistrados de la Suprema Corte y la eliminación de los reguladores autónomos.

En su presentación desde el Palacio Nacional, el mandatario mexicano defendió que sus últimas propuestas de cambios legales, que deberán ser aprobadas en el Congreso, se basan en contrarrestar artículos "antipopulares" que fueron introducidos a la Constitución en el periodo "neoliberal" en el país.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La-Lista		06/02/2024	LEGISLATIVO

AMLO propone reformas de pensiones, electoral, a la Guardia, al Poder Judicial y más

El paquete presentado por el presidente López Obrador se da en el marco del aniversario de la promulgación de la Constitución de 1917.

Redacción La-Lista | 5 febrero, 2024 | Tiempo de lectura: 5 min



El presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) presentó este lunes 5 de febrero su paquete de 20 reformas, en las que se incluyen las iniciativas de pensiones, en materia electoral, a la Guardia Nacional, salario mínimo, al Poder Judicial, entre otras.

Acompañado por su esposa Beatriz Gutiérrez Müller y su gabinete desde Palacio Nacional, llamó **a revertir las reformas a las pensiones.**

"Revertir las reformas de pensiones, tanto la aprobada en 1997 como la impuesta en el 2007 por Calderón, porque afectan injustamente a trabajadores del Seguro Social y del ISSSTE pues les impiden jubilarse con el 100 por ciento de su salario. Para reparar este año, desde el 1 de mayo de 2024 se va a crear un fondo semilla de 64 mil millones de pesos que se irá incrementando poco a poco al mismo tiempo que se utilizará lo necesario para compensar a los trabajadores afectados por las reformas", indicó.

En materia electoral, planteó de nuevo una reforma que va por la reducción de gastos destinados a campañas y partidos políticos.

Así como por la disminución al número de regidores en gobiernos municipales; que se evite el uso de excesivas estructuras; eliminar las candidaturas plurinominales y por ejemplo la Cámara de Diputados se integrará por 300 diputados y no por 500; mientras que el Senado se conformará con 64 y no por 128 legisladores como ocurre ahora.

AMLO presenta paquete de reformas de pensiones, electoral... (la-lista.com)

Forbes Staff
febrero 5, 2024 @ 11:24 am

La Constitución de México acumula 256 reformas al cumplir 107 años

El investigador César Alejandro Giles sostiene que la Constitución de México no ha recibido reformas a solo 19 artículos.



Foto: © Fernando Luna/Forbes Staff

EFE.- Al cumplir 107 años, la Constitución de México acumula 256 reformas desde su promulgación en 1917, siendo los periodos de gobiernos divididos y alternancias los que impulsaron mayores cambios, concluyó un estudio del Instituto Belisario Domínguez (IBD) del Senado de la República.

De acuerdo con el documento 'Las reformas a la Constitución en la era de la alternancia', elaborado por César Alejandro Giles, los cambios legales han sido una vía para responder a demandas de la sociedad, brindar sustento jurídico a los programas de gobierno de las distintas Administraciones.

En este sentido, resalta que será "pertinente analizar los factores que inciden en el proceso político a través del cual se aprueban las reformas constitucionales, más allá de la conformación del Congreso que derive de las elecciones que se celebrarán en junio de 2024".

Y es que, en la próxima jornada comicial de 2 de junio, la más grande de su historia, México disputará más de 20,000 cargos públicos, incluida la presidencia, 128 senadurías y 500 diputaciones.

Cuántas veces ha modificado AMLO la Constitución de México

El político tabasqueño inició desde 2019 una carrera para modificar la Carta Magna de 1917

Por **Omar Tinoco Morales**

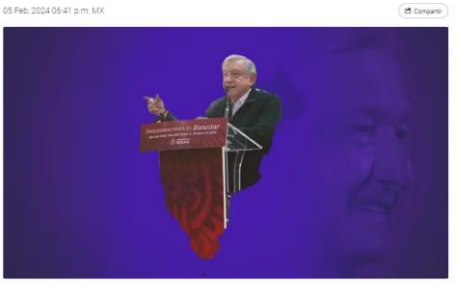

Andrés Manuel López Obrador presentó este 5 de febrero un paquete de reformas constitucionales . (Ilustración: Jovani Pérez)

El presidente **Andrés Manuel López Obrador** presentó este 5 de febrero en **Palacio Nacional** una batería de 18 iniciativas con reformas constitucionales, por lo que se convierte en el Ejecutivo Federal con mayor número de propuestas de modificaciones a la **Carta Magna** a sólo unos meses de dejar el poder.

El político tabasqueño asumió la presidencia el 1 de diciembre de 2018 y a partir de 2019 inició una carrera en el Congreso para modificar la Constitución.

Entre marzo de 2019 y el 31 de enero de 2024, López Obrador ha presentado **10 iniciativas de carácter constitucional** y ha conseguido a través de Morena y sus aliados 23 cambios a la Carta Magna, modificando en total 62 artículos.

En todos estos años sólo sufrió rechazos por parte del Congreso: la reforma eléctrica y la electoral.

Este lunes, en el marco del 107 aniversario de la promulgación de la Constitución de 1917, López Obrador lanzó once propuestas de cambios a la Carta Magna, es decir, busca de un sólo golpe el mismo número de cambios que presentó a lo largo de cinco años.

Cuántas veces ha modificado AMLO la Constitución de México - Infobae

López Obrador presenta reformas constitucionales ante el Congreso: ¿cuáles son los puntos claves?

Publicado: 5 feb 2024 14:34 GMT

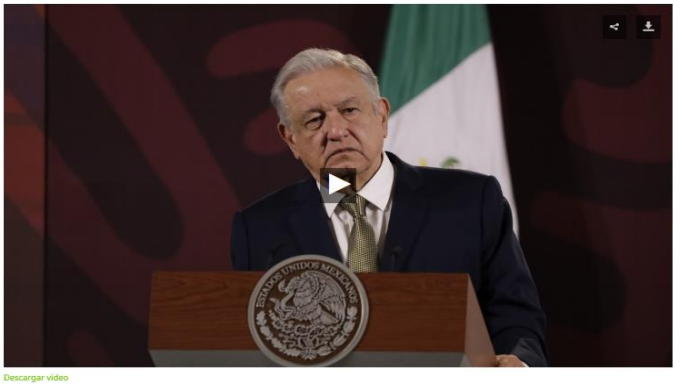

El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador

Luis Barron / Gettyimages.ru

Este lunes, el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, presentará un paquete de reformas constitucionales que busca la modificación de 36 artículos de la Carta Magna.

La presentación de las propuestas, que serán enviadas al Legislativo, se oficializarán durante el acto de conmemoración del Aniversario de la Constitución Política México.

López Obrador considera que con estas reformas —que tienen incidencia en aspectos como sueldos, pensiones, cambios en el Poder Judicial, el sistema electoral, la Guardia Nacional, entre otros— se busca "**regresar al espíritu de justicia social**" de la Constitución de 1917 que, en su opinión, fue "arrebatado" por el neoliberalismo de 1936, recoge La Jornada.

López Obrador presenta reformas constitucionales ante el Congreso: ¿cuáles son los puntos claves? - RT



El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, habla durante la Ceremonia de Exposición de las Iniciativas de Reforma a la Constitución hoy, en el Palacio Nacional en Ciudad de México (México). EFE/Isaac Esquivel

López Obrador presenta ambicioso plan de 20 reformas constitucionales en su último año

6 febrero 2024

Ciudad de México, (EFE).- El presidente mexicano, Andrés Manuel López Obrador, presentó este lunes el último paquete de reformas constitucionales de su Gobierno, compuesta de 20 iniciativas, con controvertidos cambios al sistema de pensiones, la subida del salario mínimo, la elección por voto popular de los magistrados de la Suprema Corte y la eliminación de los reguladores autónomos.

En su presentación desde el Palacio Nacional, el mandatario mexicano dijo que sus últimas propuestas de cambios legales, que necesitan aprobación del Congreso, buscan contrarrestar artículos “antipopulares” introducidos a la Constitución en el periodo “neoliberal” en el país.

“Todas esas reformas del periodo neoliberal contrarias al interés público se tratan de adulteraciones niegan el sentido general de nuestra Carta Magna, fruto de un movimiento popular revolucionario y por lo mismo concebida desde el inicio con un espíritu nacional, social, público”, dijo López Obrador, quien dejará el poder el próximo 1 de octubre al término de su sexenio (2018-2024).

López Obrador presenta ambicioso plan de 20 reformas (efe.com)

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LaPolíticaOnline		06/02/2024	LEGISLATIVO

AMLO presentó su paquete de reformas constitucionales: "El porvenir vendrá acompañado de justicia"

El jefe de Estado prometió avanzar en materia electoral, social y económica. Críticas al período neoliberal y el legado de Morena en el poder.



CuartOscuro

LPO [05/02/2024]

A 107 años de la promulgación de la Constitución de 1917, el presidente Andrés Manuel López Obrador anunció este lunes su paquete de reformas constitucionales a través de las cuales busca cerrar su sexenio presidencial y establecer, al mismo tiempo, una serie de pautas de cara al futuro a pocos meses de abandonar la presidencia de México.

Ante las principales figuras de su gabinete y los liderazgos más importantes de Morena, el jefe de Estado llamó a retornar la "senda de la libertad y la democracia" y convocó a volver a hacer vigente la Constitución de 1917 ya que, denunció, durante 36 años el período neoliberal no permitió mejoras en beneficio del pueblo. "Estas propuestas son distintas y contrapuestas a las reformas que se aprobaron durante todo el período neoliberal, cuando jamás se pensó en beneficiar al pueblo, sino en ajustar el marco legal para facilitar el despojo, la corrupción y la entrega de bienes de la Nación a una minoría", aseguró.

AMLO presentó su paquete de reformas constitucionales: "El porvenir vendrá acompañado de justicia" (lapoliticaonline.com)

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LaPolíticaOnline		06/02/2024	LEGISLATIVO

López Obrador entregará al Congreso paquete con 16 iniciativas de reformas a la Constitución

El presidente asegura que estas medidas garantizan justicia social, no obstante, no cuenta con la mayoría en el legislativo.



Andrés Manuel López Obrador Cuartoscuro

LPO [05/02/2024]

En el marco del 107 aniversario de la Promulgación de la Constitución de 1917, el presidente López Obrador al Congreso entregará una batería de reformas, sin embargo, se prevé una discusión compleja, pues no cuenta con mayoría.

La entrega de las iniciativas está contemplada para las 17:00 horas de este lunes. Los cambios abordan desde temas políticos, laborales, seguridad, combate antidrogas, transporte y energéticos, según ha ido revelando este año.

Desde el año pasado el presidente ya advertía su necesidad de enviar una propuesta que insistía en que la Guardia Nacional pertenezca a Sedena, así como la revocación, mandato y eliminación del fuero.

Dentro de su batería de propuestas una de las reformas que más impulsa es la del Poder Judicial, en donde propone que jueces y magistrados sean elegidos por elección popular. Eso en medio de abiertas discusiones por las resoluciones que han tomado en la Corte, así como por evitar bajarse el sueldo como mandata la Constitución. Es una de las iniciativas más controversiales.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
SWI swissinfo.ch		06/02/2024	LEGISLATIVO

López Obrador presenta ambicioso plan de 20 reformas constitucionales en su último año

06 febrero 2024 - 00:57 4 minutos

Ciudad de México, 5 feb (EFE).- El presidente mexicano, Andrés Manuel López Obrador, presentó este lunes el último paquete de reformas constitucionales de su Gobierno, compuesta de 20 iniciativas, con controvertidos cambios al sistema de pensiones, la subida del salario mínimo, la elección por voto popular de los magistrados de la Suprema Corte y la eliminación de los reguladores autónomos.

En su presentación desde el Palacio Nacional, el mandatario mexicano defendió que sus últimas propuestas de cambios legales, que deberán ser aprobadas en el Congreso, se basan en contrarrestar artículos "antipopulares" que fueron introducidos a la Constitución en el periodo "neoliberal" en el país.

“Todas esas reformas del periodo neoliberal contrarias al interés público se tratan de adulteraciones que niegan el sentido general de nuestra Carta Magna, que fue fruto de un movimiento popular revolucionario y por lo mismo concebida desde el inicio con un espíritu nacional, social, público”, dijo López Obrador, quien dejará el poder el próximo 1 de octubre al término de su sexenio (2018-2024).

Presentó presidente de México Amlo 20 reformas, entre ellas electoral (+Fotos)



Ciudad de México, 5 feb (Prensa Latina) El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador (Amlo), presentó hoy en el Palacio Nacional 20 reformas a la Constitución que envió al Congreso de la República.

Destacan entre ellas una para devolver a la Comisión Federal de Electricidad su carácter de empresa pública, estratégica, otra para reducir de 500 a 300 los diputados y dejar en 64 la cifra actual de 128 senadores, y elegir por el voto popular a consejeros y magistrados de los organismos electorales.

Una muy importante, se refiere a que jueces, magistrados y ministros del Poder Judicial, en vez de ser propuesto por el Poder Ejecutivo y nombrados por diputados y senadores, sean electos de manera directa por el pueblo.

Las reformas reconocen a los pueblos y comunidades indígenas y a los afromexicanos como sujetos de derecho público, reafirman el derecho a la pensión de adultos mayores a partir de los 65 años y aumentan el monto año con año, y otorga becas a estudiantes de familias pobres en todos los niveles de escolaridad.

Presentó presidente de México Amlo 20 reformas, entre ellas electoral (+Fotos) - Prensa Latina (prensa-latina.cu)

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
XINHUA ESPAÑOL		06/02/2024	LEGISLATIVO

Presidente de México propone reformas a la Constitución a meses de concluir su mandato

MÉXICO, 5 feb (Xinhua) -- A unos meses de que concluya su gestión, el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, propuso una serie de reformas a la Constitución, con las que busca regresar a la Carta Magna "su carácter democrático" tras las injustas modificaciones realizadas por los Gobiernos antecesores.

En la celebración este lunes del feriado del "Día de la Constitución", el mandatario mexicano dijo que enviará en las próximas horas al Congreso 20 iniciativas de reforma, con miras a garantizar beneficios para la población más desprotegida.

"Estas propuestas son, a todas luces, distintas y contrapuestas a las reformas que se aprobaron durante todo el periodo neoliberal, cuando jamás, en los 36 años de este oscuro periodo, se pensó en beneficiar al pueblo, sino en ajustar el marco legal para facilitar el despojo, la corrupción y la entrega de bienes del pueblo y de la nación a una minoría", externó López Obrador en un discurso.

"Nunca, repito, en los 36 años de dominio oligárquico se reformaron los artículos de la Constitución para procurar la justicia, no hay nada que lo demuestre, todo lo aprobado por los legisladores, en ese largo y nefasto periodo, tuvo como distintivo el afán de lucro y el desprecio por las mayorías", agregó.

Las propuestas de López Obrador incluyen reconocer a los pueblos y comunidades indígenas así como a la población afromexicana, el ser sujetos de derechos públicos y dotarlos de legitimidad jurídica.

Otra iniciativa se refiere a revertir las reformas al sistema de pensiones para los trabajadores retirados, realizadas por los expresidentes Ernesto Zedillo (1994-2000) y Felipe Calderón (2006-2012), por considerarlas injustas al impedir la jubilación del empleado percibiendo el 100 por ciento del último salario.

Además, López Obrador planteó proscribir en el territorio nacional el maíz transgénico, la extracción de hidrocarburos mediante el tratamiento del "fracking", así como el no otorgar concesiones para la actividad minera a cielo abierto.

"Las reformas que propongo buscan establecer derechos constitucionales y fortalecer ideales y principios relacionados con el humanismo, la justicia, la honestidad, la austeridad y la democracia que hemos postulado y llevado a la práctica desde los orígenes del actual movimiento de transformación nacional", dijo López Obrador.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
FRANCE 24		06/02/2024	LEGISLATIVO

Presidente de México propone reforma para aumentar las pensiones

México (AFP) – El presidente mexicano Andrés Manuel López Obrador propuso este lunes una reforma para el aumento de las pensiones como parte de un ambicioso paquete de enmiendas constitucionales, entre ellas que ministros de la Suprema Corte sean elegidos por voto directo.

Primera modificación: 06/02/2024 - 02:43 Última modificación: 06/02/2024 - 02:41 2 min



El presidente de México, Andrés Manuel Lopez Obrador, habla en la presentación de reformas constitucionales en el Palacio Nacional, el 5 de febrero de 2024, en Ciudad de México © ALFREDO ESTRELLA / AFP

El mandatario izquierdista, quien deja la presidencia el 1 de octubre próximo, tiene sin embargo pocas oportunidades de ver aprobadas sus propuestas ya que Morena -su partido- y sus aliados no cuentan con los dos tercios de los votos del Congreso bicameral necesarios para modificar la carta magna.

"Estas propuestas son distintas y contrapuestas a las reformas que se aprobaron durante todo el periodo neoliberal", dijo López Obrador.

La iniciativa sobre el sistema de pensiones busca revertir reformas de 1997 y 2007 mediante las cuales se crearon los fondos para el retiro (AFORES) administradas por bancos privados.

Presidente de México propone reforma para aumentar las pensiones (france24.com)

AMLO presenta 20 proyectos de reforma constitucional



El presidente Andrés Manuel López Obrador presentó en la tarde del lunes 5 de febrero su último paquete de reformas constitucionales. Las iniciativas incluyen cambios en el Poder Judicial, y propuestas para el combate al crimen, de política social, económica y electoral, y son presentadas a menos de cuatro meses de las elecciones generales.

Los proyectos de reformas a la Constitución se presentan a la Cámara de Diputados para "que se analicen, debatan y en su caso se aprueben para beneficio de la mayoría del pueblo: la esencia de estas normas y nuevos derechos es encauzar la vida pública por la senda de la libertad, la justicia y la democracia, como lo demandaron nuestros antepasados y sus abnegados dirigentes", dijo el gobernante en un discurso ante su Gabinete legal y ampliado en Palacio Nacional, sede del Ejecutivo federal.

AMLO presenta 20 proyectos de reforma constitucional - 06.02.2024, Sputnik Mundo (sputniknews.lat)

Presidente de México presenta paquete de reformas a la Constitución



Las propuestas abarcan varios rubros, como pensiones, salarios, programas sociales, derechos laborales y política energética, entre otros.

El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, presentó este lunes un total de 20 reformas de cara al final de su mandato, que se cumple el 1 de octubre próximo, con la finalidad de echar atrás desde la Carta Magna la herencia "antipopular" del neoliberalismo.

"Este paquete de iniciativas de reformas legales (están) orientadas a modificar el contenido de artículos antipopulares, que fueron introducidos durante el periodo neoliberal, o neoporfirista, que en esencia proponen revertir las reformas de pensiones (...) que les impiden jubilarse (a los trabajadores) con el 100 por ciento de su salario", externó.

"Para reparar este daño a los trabajadores, en general, desde el primero de mayo, se va a crear un fondo semilla de 64.619 millones de pesos, que se irá incrementando poco a poco, al mismo tiempo que se utilizará lo necesario para compensar a los trabajadores afectados por las reformas antilaborales del periodo neoliberal", manifestó.

Principales propuestas de reformas

El paquete de reformas de López Obrador busca proteger a pueblos originarios, personas con discapacidad, adultos mayores y a jubilados y pensionados, echando atrás las reformas que les perjudican.

Además se plantean reformas de protección a la salud, en contra del maltrato animal, así como del fortalecimiento a la soberanía energética.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
The Washington Post Democracy Dies in Darkness		06/02/2024	LEGISLATIVO

El presidente de México quiere garantizar a los ciudadanos pensiones iguales a su salario íntegro cuando se jubilen



El presidente de México dijo el lunes que propondrá garantizar a las personas pensiones iguales a sus salarios completos en el momento de jubilarse, algo que no hace ningún otro país, ni siquiera los mucho más ricos que México.

Forma parte de un conjunto de 20 reformas constitucionales que el presidente Andrés Manuel López Obrador no tiene casi ninguna esperanza de conseguir que se aprueben en los ocho meses que le quedan de mandato, pero que podrían formar parte de una apuesta para atraer a los votantes en las elecciones presidenciales del 2 de junio.

Puede que sólo sea electoralismo: López Obrador deja el cargo en septiembre, y realmente quiere que la candidata de su partido, la ex alcaldesa de Ciudad de México Claudia Sheinbaum, gane las elecciones presidenciales. Al parecer, espera que la promesa de pensiones salariales completas también ayude a su partido Morena a conseguir la mayoría de dos tercios en el Congreso que necesita para modificar la Constitución.

Pero los analistas dicen que también puede ser un intento de establecer la agenda para la próxima administración, cargando a cualquier futuro presidente de Morena con altas -y costosas- expectativas.

Por el momento, López Obrador no cuenta con los votos en el Congreso para aprobar las reformas, dado que se requieren dos tercios de los votos para modificar la Constitución, y no es probable que los partidos de la oposición las secunden en los pocos meses que le quedan en el cargo.

Mexico's president wants to guarantee people pensions equal to their full salaries when they retire - The Washington Post

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	31	06/02/2024	LEGISLATIVO

MONTO SE ACTUALIZARÍA CADA AÑO

Con fondos del Indep, adeudos y recursos de órganos autónomos financiarían pensiones

Fondo arrancará con 64 mil 619 millones de pesos a partir del 1 de mayo de 2024

FERNANDA ANTÚNEZ
fantunez@elfinanciero.com.mx

La iniciativa de reforma al sistema de pensiones enviada por el Ejecutivo al Congreso estableció la creación del Fondo de Pensiones para el Bienestar, el cual arrancará con 64 mil 619 millones de pesos a partir del 1 de mayo de 2024, financiado, en 75 por ciento, de recursos obtenidos del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado (Indep).

Asimismo, ese fondo que pretende "compensar" las pensiones de los trabajadores del IMSS e ISSSTE que quedaron sujetos a las reformas efectuadas en 1997 y 2007, respectivamente, se financiará del cobro de adeudos a entes públicos y la desaparición de órganos autónomos, además de los ingresos que se obtengan por la venta de bienes inmuebles sin construcción propiedad del Fonatur.

El cobro de recursos destinados para el Fondo de Pensiones para el Bienestar se aplicará para aquellos que tengan pendientes de pago ante el SAT; el ISSSTE; y el IMSS, "en los supuestos que establezcan los ordenamientos legales aplicables", indicó la iniciativa de reforma del presidente Andrés Manuel López Obrador.

De igual manera, el Ejecutivo determinó que dicho fondo, el cual se prevé que crezca paulatinamente, será financiado con "los recursos financieros y economías que se generen con la eliminación de los órganos autónomos, reguladores, descentralizados y desconcentrados".

Por otro lado, 25 por ciento del remanente de las utilidades netas que se obtengan de los ingresos propios de las entidades paraestatales sectorizadas en las secretarías de la Defensa Nacional y de Marina también serán destinados a las pensiones de los trabajadores.

El Fondo de Pensiones para el Bienestar será constituido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en el Banco de México, y tendrá por objeto complementar las pensiones de los trabajadores al cien por ciento. En ese sentido, el gobierno federal señaló que dicho monto promedio sería de 16 mil 277 pesos, acorde a la media del salario en México registrado en 2023 en el IMSS.

No obstante, la reforma contempla que dicho monto se actualice el 1 de enero de cada año, de acuerdo con la inflación estimada para ese año en específico. A propósito, el decreto entrará en vigor una vez que la Secretaría de Hacienda constituya el Fondo de Pensiones para el Bienestar y sus efectos aplicarán para aquellas personas trabajadoras que se pensionen con posterioridad a dicha fecha; es decir, el 1 de mayo de 2024.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	4 - 5	06/02/2024	LEGISLATIVO

INICIATIVAS

Ofrece fondo semilla de 64 mmdp para pensiones

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA
leticia.robles@gimm.com.mx

Con un Fondo Semilla de 64 mil millones de pesos, el presidente Andrés Manuel López Obrador anunció una nueva etapa en el sistema de pensiones de México, al desaparecer las afores creadas durante el gobierno de Ernesto Zedillo y las cuentas individualizadas para los trabajadores del Estado y dar pie al nacimiento del Fondo de Pensiones para el Bienestar.

El mandatario federal envió anoche a la Cámara de Diputados un paquete de 20 iniciativas, de las cuales 18 son constitucionales y dos legales; de las 20 propuestas de reforma, 14 están relacionadas con mejorar el salario de los trabajadores, obligar al Estado a contratar a los jóvenes que no estudian ni trabajan; mantener el Programa Sembrando Vidas.

También con no maltratar a los animales, prohibir el uso del fentanilo y reconocer a las poblaciones históricamente marginadas; garantizar vivienda a todos los empleados de las industrias agrícola, minera e industrial, que estarán obligadas a construir un Fondo que dé créditos, a fin de poder adquirir casas del Infonavit.

La propuesta del sistema de pensiones, sin embargo, es la que más interés ha despertado desde que la anunció en su conferencia de prensa, pues desaparece el sistema de las Afores, vigente desde 1997 y de cuentas individuales de 2007, aunque no esclarece qué ocurrirá con el dinero que ya tienen ahorrados los trabajadores que han cotizado 27 años en el esquema de las Afores.

El nuevo fondo "se integrará a partir de aportaciones del gobierno federal provenientes del 75% de los recursos del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado; de la liquidación de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero; de los ingresos que se obtengan de la venta de bienes inmuebles sin construcción propiedad del Fondo Nacional de Fomento al Turismo.

"De los montos de los adeudos de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, del Congreso de la Unión, del Poder Judicial de la Federación y de los órganos autónomos, así como de las entidades federativas, de los poderes legislativos y judiciales locales, de las administraciones públicas municipales o de cualesquiera de sus entes públicos que tengan pendientes de pago ante el Sistema de Administración Tributaria (SAT), el ISSSTE o el IMSS; así como de los recursos por la aplicación de los artículos 302 de la Ley del Seguro Social y 37 de la Ley del Infonavit, garantizando en todo momento la imprescriptibilidad de los recursos propiedad de los trabajadores", dice la iniciativa.

Además, prevén que se complemente con "los recursos remanentes, así como los productos y aprovechamientos derivados de los fideicomisos del Poder Judicial que se usaban para financiar el mantenimiento de casas habitación y otras extravagancias de jueces, magistrados y ministros que deberán ser entregados a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, una vez que se concluyan los procedimientos legales en curso, en términos del Decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 224 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, publicado en el *Diario Oficial de la Federación* el 27 de octubre de 2023", precisa.

También de "los recursos financieros y economías que se generen con la eliminación de los órganos autónomos, órganos reguladores, organismos descentralizados, órganos desconcentrados, unidades administrativas o estructuras y otros entes públicos que representen duplicidad de funciones.

"Un 25% del remanente de las utilidades netas que se obtengan de los ingresos propios de las entidades paraestatales sectorizadas en las secretarías de la Defensa Nacional y de Marina, así como de los rendimientos, aprovechamientos y demás productos financieros derivados de la administración de dichos recursos.

"Los recursos provenientes de las enajenaciones de los inmuebles propiedad de la nación que se encuentren en posesión del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), así como de los inmuebles propiedad de este último", dice.

A pensiones, los recursos de las enajenaciones de los inmuebles propiedad de la nación que se encuentren en posesión del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado."

INICIATIVA
PODER EJECUTIVO

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
ContraRéplica	12	06/02/2024	LEGISLATIVO

Gobierno Federal anuncia fondo de 64 mmdp para pensiones

AMLO SEÑALÓ QUE estaría funcionando a partir del próximo 1 de mayo

REDACCIÓN CONTRARÉPLICA

El presidente Andrés Manuel López Obrador propuso este lunes una reforma para el aumento de las pensiones como parte de un ambicioso paquete de enmiendas constitucionales, entre ellas, que los ministros de la Suprema Corte sean elegidos por voto directo.

El mandatario anunció la creación de un "fondo semilla" de 64 mil millones de pesos que estaría funcionando a partir del próximo 1 de mayo con la finalidad de que los trabajadores cobren pensiones al 100%.

"Estas propuestas son distintas y contrapuestas a las reformas que se aprobaron durante todo el periodo neoliberal", dijo López Obrador.

La iniciativa sobre el sistema de pensiones busca revertir reformas de 1997 y 2007 mediante las cuales se crearon los fondos para el retiro (Afores) administradas por bancos privados.

Estas "afectan injustamente a trabajadores, (...) pues les impiden jubilarse con el 100% de su salario", dijo López Obrador, quien desde hace unas semanas ha insistido en esta propuesta.



Tanto el PRI como el PAN podrían estar interesados en esta propuesta del Ejecutivo. Cuartoscuro

De las 19 reformas que presentó, la del sistema de pensiones es una de las pocas que podría negociar con los partidos de oposición.

De acuerdo con los posicionamientos del PRI en la Cámara de Diputados, podría impulsar esta propuesta en el pleno, además de que los panistas han mostrado su interés por conocerla.

REACCIONES

El sector empresarial del país reaccionó de inmediato ante el planteamiento hecho por el mandatario federal y expresaron su incertidumbre sobre la viabilidad del denominado "fondo semilla" y los recursos asignados para el pago de las pensiones, pues refirieron que dicho monto no servirá para atender la problemática durante el primer año.

El presidente de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el retiro manifestó en su cuenta de X que no se sabe de dónde saldrá el dinero, y manifestó: "ojalá y no vaya a salir de los propios trabajadores" en alusión a los comentarios que se han vertido sobre que quieren tomar las Afores.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
unomásuno	6	06/02/2024	LEGISLATIVO

Reforma a pensiones

provocará costo fiscal "explosivo" por 300 mil mdd: Citibanamex





RAFAEL ORTIZ/RAÚL RAMÍREZ

En relación con la iniciativa de reforma al sistema de pensiones planteado por el ***presidente Andrés Manuel López Obrador*** presentado por la tarde de este lunes, para que los trabajadores logren una tasa de reemplazo del ***100 por ciento***, las alertas y advertencias no tardaron en darse a conocer.

Expertos ya han advertido que una reforma de este tipo implicaría un costo importante para las finanzas públicas del país.

Por dichas propuestas, expertos de ***Citibanamex*** presentaron un análisis en donde advierten que el costo fiscal por las pensiones será "***explosivo***" por la demografía, esto considerando que la presión de por sí ya es importante con el sistema en las condiciones en que se encuentra actualmente.

El Banco planteó tres posibles cambios que se podrían hacer al régimen actual con costos que van de los 300 mil a los 20 mil millones de pesos anuales.

El primero es que las contribuciones a las cuentas del ahorro para el retiro de los trabajadores suba de ***15 a 21 %*** de su salario, con lo que un trabajador con salario promedio (16 mil pesos mensuales) podría alcanzar una tasa de retiro de ***85-95 % de su salario.***

De igual manera si a eso se le añade la pensión universal para los adultos mayores (2 mil 550 pesos al bimestre), se podría alcanzar una tasa de reemplazo de entre ***93 y 110 por ciento.***

El banco aseguró que este cambio "implicaría un costo fiscal cercano a 300 mil millones de pesos, lo que representa 0.9 % del PIB anual a partir de 2025.

"***Resulta muy oneroso desde el primer año, porque aplicaría a 23 millones de trabajadores (a diferencia de medidas que afecten sólo a los actuales y próximos jubilados)***", asegura ***Citibanamex.***

Por otra parte los analistas de ***Citi*** aseguran que además de este incremento de las contribuciones a quienes tienen una cuenta de ahorro para el retiro bajo el régimen de **1997**, las personas que ya están jubiladas bajo este régimen necesitarían una ayuda inmediata para subir su tasa de reemplazo.

Explican que ***90 %*** de quienes se encuentran jubilados actualmente están bajo la ley de ***1973*** y no requieren ayuda adicional, pero advierten que **10 %** restante que está bajo el régimen que inició a partir del **97** tienen muy bajas tasas de reemplazo, sobre todo los de salario medio para arriba.

Se explica también que a este ***10 %*** "***se les podría incrementar la pensión directamente, con 110 mil millones de pesos en 2025 (0.3 % del PIB)***", lo que sería creciente con el paso de los años hasta llegar a un costo de ***1 % del PIB anual para 2035.***

Finalmente, el banco asegura que otra alternativa podría ser disminuir los años de cotización mínima para tener derecho a la pensión mínima, lo que "***en un cierto escenario, representará un costo creciente de 20 mil millones de pesos anuales***".

Luego de la reforma que se hizo al sistema en 2020 (en el que las contribuciones obligatorias a las cuentas de ahorro para el retiro se incrementaron de 10 a 15 % del salario), los años de cotización mínimos para tener derecho a una pensión mínima se redujeron de ***25 a 15 años, para luego subirlo cada año hasta llegar a los 20 años en 2030.***

"***Bajarlo nuevamente a 15 años implicaría que alrededor de una quinta parte de los trabajadores podría entonces tener derecho a la pensión mínima (que equivale a cerca de 6 mil pesos al mes en 2025)***", finalizó **Citibanamex** en su análisis correspondiente.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	29	06/02/2024	LEGISLATIVO

Y BAJAR SALARIO A MINISTROS

Va por voto "del pueblo" en el Poder Judicial

El presidente López Obrador envió al Congreso su propuesta para reformar al Poder Judicial de la Federación (PJF) en el que incluyó el voto popular para designar juzgadores, la creación de un tribunal de disciplina y desaparecer el Consejo de la Judicatura Federal (CJF).

En cuanto a la elección popular de los integrantes del PJF, la iniciativa expone que el objetivo es democratizar al poder para "garantizar que representen las diferentes visiones que conforman la sociedad".

Además argumentó que un poder que no fue electo no puede calificar las decisiones del Legislativo, que tiene su origen en el voto popular, ignorando que la judicatura únicamente asegura que se esté cumpliendo con la Constitución.

López Obrador también dejó una dedicatoria al señalar que "han caído en el desprestigio debido a los abusos y excesos de ciertas personas que se han resistido a entender la dimensión de la transformación".

En cuanto al tribunal de disciplina judicial, el Presidente expuso que podrá "recibir denuncias, investigar conductas presuntamente ilegales o ilícitas, y sancionar a las personas servidoras públicas del Poder Judicial que no cumplan la Constitución".

Al hablar de la desaparición del CJF, López Obrador adelantó que podrá ser "sustituirlo por órganos técnicos especializados de administración, disciplina y sanción que estén investidos de legitimidad democrática".

En su iniciativa, el Presidente también planteó delimitar la posibilidad de que los juzgadores otorguen suspensiones, ya que "no puede cesar la aplicación de una ley mientras no se dicte sentencia".

Lo que el mandatario ignoró es que este recurso se da para frenar una posible violación antes de que sea demasiado tarde.

Asimismo, López Obrador planteó que los integrantes de la SCJN no puedan declarar la invalidez de una norma por vicios en el proceso legislativo.

Esto se hará con el fin de "evitar que la justicia constitucional adopte de manera discrecional decisiones de contenido y de trascendencia política y no jurídica".—*Pedro Hiriart*

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	PP-7	06/02/2024	LEGISLATIVO

Y gastarán 64 mil mdp en pensiones

CLAUDIA GUERRERO
Y ANTONIO BARANDA

CLAUDIA GUERRERO
Y ANTONIO BARANDA

El Presidente Andrés Manuel López Obrador propuso al Congreso crear un Fondo Semilla por más de 64 mil millones de pesos para financiar las pensiones en México.

Si las modificaciones se aprueban, dijo, la bolsa se creará el 1 de mayo de este año y se incrementará de manera paulatina.

"Se utilizará lo necesario para compensar a los trabajadores afectados por las reformas anti laborales del periodo neoliberal", señaló.

Según el proyecto, el Fondo se formará con el 75 por ciento de los recursos netos de los ingresos que obtenga el Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado (Indep), la liquidación de Financiera Rural, la venta de propiedades de Fonatur y el pago de adeudos de dependencias y estados al SAT, ISSSTE e IMSS, que se cobrarán sin recargos sólo este 2024.

También se tomarán los recursos de la subcuenta de retiro, cesantía en edad avanzada y vejez del IMSS y de la subcuenta del Infonavit que hayan prescrito por no haber sido cobrados en un plazo de 10 años.

Las aportaciones complementarias se harán con cargo a los Fideicomisos del Poder Judicial, recursos por la eliminación de órganos autónomos, 25 por ciento del remanente de utilidades de las empresas de Sedena y Marina, ingresos por venta de propiedades del ISSSTE, el producto de las inversiones del Fondo para el Bienestar y hasta donaciones de personas físicas o morales.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	PP-7	06/02/2024	LEGISLATIVO

Lanzan su ideario

El paquete de propuestas de reformas anunciado por el Presidente Andrés Manuel López Obrador fue presentado ayer, en el marco de la conmemoración del aniversario de la Constitución

Anuncian fondo para pensiones

CLAUDIA GUERRERO

El Presidente Andrés Manuel López Obrador propuso al Congreso la creación del Fondo de Pensiones para el Bienestar, que arrancará con un capital superior a los 64 mil millones de pesos.

En la conmemoración del 107 aniversario de la Constitución, el mandatario adelantó que, de aprobarse las modificaciones, la bolsa se integrará a partir de mayo y se incrementará de manera paulatina.

"Para reparar este daño a los trabajadores, en general, desde el 1 de mayo de 2024, se va a crear un Fondo Semilla de 64 mil 619 millones de pesos, que se irá incrementando poco a poco.

"Al mismo tiempo que se utilizará lo necesario para compensar a los trabajadores afectados por la reformas antilaborales del periodo neoliberal", dijo.

De acuerdo con el proyecto, el Fondo se formará con 75 por ciento de los recursos netos de los ingresos que obtenga el Indep, la liquidación de Financiera Rural, la venta de propiedades de Fonatur y el pago de adeudos de dependencias y estados al SAT, ISSSTE e IMSS, que serán cobrados sin recargos.

También se tomarán los recursos de la subcuenta de retiro, cesantía en edad avanzada y vejez del IMSS y de la subcuenta de vivienda del Infonavit que hayan prescrito, por no haber sido cobrados en un plazo de 10 años.

Las aportaciones complementarias se harán con cargo a los Fideicomisos del Poder Judicial, recursos por la eliminación de órganos autónomos, 25 por ciento del remanente de utilidades de las empresas de Sedena y Marina, ingresos por venta de propiedades del ISSSTE, el producto de las inversiones del Fondo para el Bienestar y hasta donaciones de personas físicas o morales.

Le rascan

Entre las alternativas para financiar el alza a las pensiones, se mencionan:

- Recursos de los ingresos que obtenga el Indep.
- Liquidación de la Financiera Rural.
- Pago de adeudos de dependencias y estados al SAT, ISSSTE e IMSS.
- Recursos de la subcuenta de retiro, cesantía en edad avanzada y vejez del IMSS.
- Subcuentas de vivienda del Infonavit prescritas.
- Fideicomisos del PJF.
- Recursos por eliminación de autónomos.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	PP-7	06/02/2024	LEGISLATIVO

Reviven 'Plan A' electoral

ÉRIKA HERNÁNDEZ

ÉRIKA HERNÁNDEZ

El Presidente Andrés Manuel López Obrador revivió su "Plan A" de reforma electoral, con la que busca que consejeros y magistrados electorales sean electos por voto popular.

El cambio más significativo, en comparación con su propuesta de abril de 2022, es la conformación del Senado, pues en aquella ocasión planteó disminuir de 128 a 96 senadurías.

Ahora, propone que sean 64 senadores de mayoría, desapareciendo la primera minoría y las plurinominales.

"El Senado se integrará por 64 senadoras y senadores, de los cuales, en cada estado y en la Ciudad de México, dos serán elegidos según el principio de votación mayoritaria relativa", indica.

En la Cámara baja desaparecerían los 200 plurinominales, para que se conforme sólo con 300 diputados electos por mayoría.

El Plan A no alcanzó los votos requeridos, por lo que tuvo que ser "descafeinado" y sustituida por un "Plan B", que tampoco reunió el apoyo necesario.

López Obrador insiste en transformar al INE para sustituirlo por Instituto Nacional de Elecciones y Consultas (INEC), el cual absorbería las actividades de los 32 organismos electorales locales.

Se mantiene la intención de desaparecer sus juntas locales y distritales, para crear "autoridades auxiliares" que le ayuden en la organización y operación.

El mismo esquema propone para el Tribunal Electoral federal, que asumiría el trabajo de los 32 tribunales estatales, aunque deja las salas regionales.

Ajusta topes

Entre las modificaciones planteadas en la iniciativa electoral están:

- Baja a la mitad el dinero público a partidos.
- Se establecen topes a aportaciones privadas.
- Cambia la distribución de tiempos de radio y TV.
- Los spots serán de un minuto, no de 30 segundos.
- Las consultas populares serán vinculatoria si participa 30% de la Lista Nominal, hoy es 40%.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	PP-7	06/02/2024	LEGISLATIVO

Van por Coneval y 5 órganos más

MARTHA MARTÍNEZ

El Presidente Andrés Manuel López Obrador propuso desaparecer seis organismos autónomos, entre los que se encuentran el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), encargado de medir la pobreza en México, el Instituto Nacional de Acceso a la Información (INAI) y la Comisión Federal de Competencia (Cofece).

La iniciativa entregada ayer a la Cámara baja modifica 14 artículos de la Constitución con el objetivo de transferir las atribuciones de los órganos autónomos a cinco Secretarías de Estado y organismos como el Inegi.

Plantea que las atribuciones de la Cofece sean transferidas a la Secretaria de Economía. Asimismo, pone sobre la mesa la desaparición del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) –y que sus atribuciones pasen a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes– y del Coneval, para que sus atribuciones sean retomadas por el Inegi.

También propone la extinción del INAI, y que sus funciones se trasladen a la Secretaría de la Función Pública y al órgano de control y disciplina del Poder Judicial, a los órganos de control de los organismos autónomos y a las contralorías del Congreso de la Unión en el ámbito de sus respectivas competencias.

Se plantea asimismo la desaparición de la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH) y de la Comisión Reguladora de Energía (CRE) y que sus facultades pasen a la Secretaría de Energía.

Guillotina

Los órganos autónomos que se propone desaparecer son:

- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.
- Comisión Federal de Competencia.
- Comisión Nacional de Hidrocarburos.
- Comisión Reguladora de Energía.
- Instituto Federal de Telecomunicaciones.
- Instituto Nacional de Acceso a la Información.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	PP-6	06/02/2024	LEGISLATIVO

PRIMERA

Llama a alejar al Poder Judicial de la política

Los políticos y los jueces no son iguales, por lo que no se debe arrojar a estos últimos al "juego de las pasiones", afirmó el ministro Alberto Pérez Dayán. / 6

TODOS LOS PODERES SON DEMOCRÁTICOS, DICE

Políticos y jueces no son iguales: Dayán

MINISTRO DEMANDA no arrojar al Poder Judicial al juego de las pasiones; afirma que su esencia es muy distinta de la función social que ejerce el representante popular

POR EMMANUEL RINCÓN
Corresponsal
nacional@gimm.com.mx

QUERÉTARO, Qro.– El ministro Alberto Pérez Dayán pidió "alejar al Poder Judicial de la política y no arrojarlo al frente de ella para que no resulte un juego de las pasiones".

Esto, durante su mensaje al acudir a la conmemoración del 107 aniversario de la Constitución de 1917.

Durante su intervención, aludió al constituyente Paulino Machorro y Narváez de quien, recordó, dijo que "el magistrado no es igual al diputado o senador; es radicalmente distinto, él no va en ejercicio de sus funciones a representar a la opinión pública; no va a representar a nadie; no lleva el criterio del elector; lleva el suyo propio; simplemente se le nombra como persona en la cual se cree que se reúnen ciertos requisitos indispensables para llenar una función social.

"Él tiene que obrar en su función precisa; obrar hasta contra la opinión de los electores; la esencia misma de la magistratura es muy distinta de la función social que ejerce el representante político".

Y remató: "agrego yo: militancia y judicatura no son afines".

El Poder Judicial, continuó, "entiende que por encima de la Constitución no hay poder alguno, nada ni nadie, no permitamos que esto se olvide o se confunda".

El jurista añadió que es precisamente la Constitución federal, la que dio "a la Suprema Corte de Justicia de la Nación las facultades suficientes para invalidar cualquier acto que no la respete, independientemente de la fuente de la que provenga, electa o no electa, sin distinción alguna", en alusión a lo ocurrido la semana pasada cuando votó contra la reforma eléctrica del presidente Andrés Manuel López Obrador.

Defender a la Constitución es defender al pueblo mismo, aunque no siempre se quiera atender así. Duele escucharlo, lo sé, pero más doloroso sería dejarlo pasar", refirió.

Bajo estas ideas, puntualizó, se debe coincidir que los tres Poderes de la Unión y sus integrantes cualquiera que sea su origen "son democráticos al surgir precisamente del propio estamento constitucional, aquí ninguno es más democrático que el otro".



Foto: Especial

El ministro Alberto Pérez Dayán afirmó que por encima de la Constitución no hay poder alguno, nada ni nadie: "No permitamos que esto se olvide o se confunda", expresó.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	6	06/02/2024	LEGISLATIVO

#MINISTROALBERTOPÉREZDAYÁN

'Hay que alejar al PJ de la política'

PRESENTES EN EVENTO

1. En representación del Presidente estuvo la titular de la Segob, Luisa Alcalde.
2. Asistió el secretario de la Defensa Nacional, Luis Cresencio Sandoval.

NADA NI NADIE ESTÁ POR ENCIMA DE LA CONSTITUCIÓN, AGREGA

POR RODRIGO MÉRIDA

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Durante la participación en el aniversario 107 de la Promulgación de la Constitución en Querétaro, el ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Alberto Pérez Dayán, dijo que el Poder Judicial se debe alejar de la política "y no arrojarlo al fondo de ella, para que no resulte un juego de las pasiones".

Desde el Teatro de la República, el ministro, en representación de la ministra presidenta Norma Piña, recordó las palabras de Paulino Machorro y Narváez, diputado del Congreso Constituyente, y declaró: "el magistrado no es igual al diputado o al senador: es radicalmente distinto; (...) él no lleva el criterio del elector, sino que lleva el suyo propio. (...) La esencia misma de la magistratura es muy distinta de la función social que ejerce el representante político. Hay que alejar al Poder Judicial de la política", por lo que rechazó que los magistrados y ministros sean electos por voto popular.

> MILITANCIA Y JUDICATURA NO SON AFINES, ESTAS PALABRAS SE REPITEN 107 AÑOS DESPUÉS"
>
> **ALBERTO PÉREZ DAYÁN**
> MINISTRO DE LA CORTE

En la ceremonia, el ministro dijo que por encima de la Constitución no hay poder alguno, nada, ni nadie; en tal sentido, expresó que no se debe permitir que esto se olvide o confunda.

Agregó que la Constitución ofrece la facultad a la Corte para invalidar cualquier acto que no la respete, independientemente de donde provengan los proyectos de iniciativas de reforma. Por eso, afirmó, "ningún poder es más democrático que otro".

FOTO: ESPECIAL



• **EVENTO.** A la conmemoración asistió la secretaria de Seguridad federal, Rosa Icela Rodríguez.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
OVACIONES	19	06/02/2024	LEGISLATIVO

HABLA EN QUÉRETARO

Militancia y judicatura no son afines: ministro

PATRICIA RAMÍREZ

Alberto Pérez Dayán dice que entiende que por encima de la Constitución no hay poder alguno

El ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Alberto Pérez Dayán, advirtió que militancia y judicatura no son afines y el poder Judicial entiende que, por encima de la Constitución, no hay poder alguno, nada ni nadie.

Al acudir al acto oficial por el aniversario 107 de la Constitución, en representación de la presidenta de al SCJN, Norma Piña, el ministro, a quien se le pretende iniciar un juicio político en la Cámara de Diputados, sentenció que fue precisamente la Constitución la que dio a la Suprema Corte de Justicia de la Nación las facultades suficientes para invalidar cualquier acto que no la respete, independientemente de la fuente de la que provenga.

Mientras a las afueras de la sede de la Corte, en la Ciudad de México, miles de electricistas protestaban contra la invalidación de la Ley de la Industria Eléctrica, en una votación encabezada por el propio Pérez Dayán, desde Querétaro el ministro sentenció que ninguno de los tres poderes de la Unión es más democrático que otro, en referencia a los ataques desde la presidencia de la República.

"Y es precisamente la Constitución Federal, esta que ahora conmemoramos, la que dio a la Suprema Corte de Justicia de la Nación las facultades suficientes para invalidar cualquier acto que no la respete, independientemente de la fuente de la que provenga. Electa o no electa", comentó.

"Sin distinción alguna. Bajo estas ideas debemos coincidir todos considerando que los tres poderes de la Unión y sus integrantes, cualquiera que sea su origen, son democráticos, al surgir, precisamente, del propio estamento constitucional. Aquí, ninguno es más democrático que el otro", sentenció en su discurso en el Teatro de la República de Querétaro.

Agregó que por democracia se tiene que entender no solamente aquella estructura jurídica y un régimen político, sino un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
OVACIONES	19	06/02/2024	LEGISLATIVO

HUGO ARCINIEGA

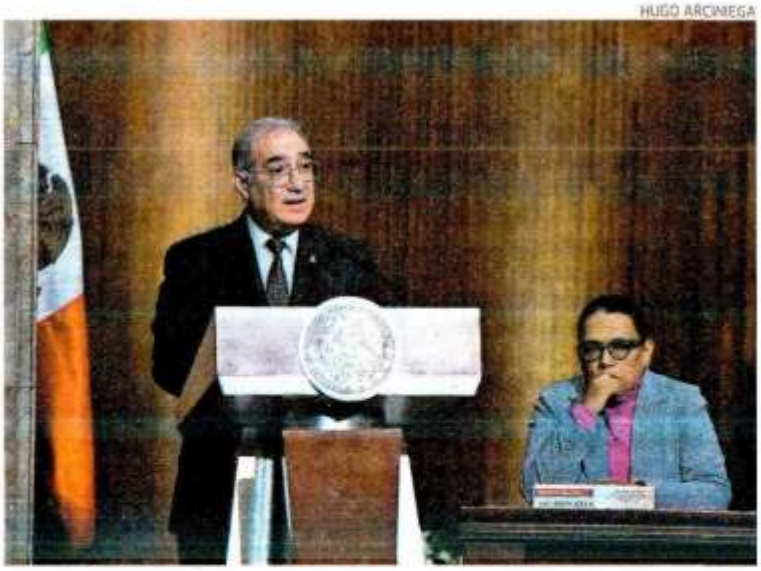

Alberto Pérez Dayán habla de la división de poderes

Pérez Dayán enfatizó que defender a la Constitución es defender al pueblo mismo, aunque no siempre se quiera atender y aunque duela escucharlo, porque más doloroso sería dejarlo pasar

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
unomásuno	10	06/02/2024	LEGISLATIVO

SCJN MANDA MENSAJE A AMLO *por reforma a* PJ

"Un poder no debe decidir sobre otros"

RAÚL RAMÍREZ



Ante los cambios drásticos y precisos que planea el presidente Andrés Manuel López Obrador por lo que hace a su iniciativa para reformar al Poder Judicial de la Federación (PJF), la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) emitió un contundente mensaje en redes sociales sobre la división de poderes.

Vale aclarar que, entre otras cosas, ***AMLO*** busca que *los jueces, ministros y magistrados sean elegidos por voto popular, además de la disminución de integrantes de la SCJN y la reducción de sueldos de los integrantes del PJF, los cuales, según advierte el presidente, son superiores al suyo, lo cual contraviene a la ley.*

Ante este panorama, la ***Suprema Corte de Justicia de la Nación*** publicó en redes sociales un mensaje que hace alusión a esta iniciativa, en la que ***recuerda que el Artículo 49 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos delimita la división de poderes en nuestro país.***

"Que nadie te diga que un Poder debe decidir sobre los otros: el Ejecutivo, el Legislativo y el Judicial son independientes entre sí. La Corte lo garantiza. Somos la Constitución", se lee en la publicación.

Vale explicar entonces que en el ***Título Tercero, Capítulo I (De la División de Poderes) se encuentra el Artículo 49 que establece lo siguiente:***

"El Supremo Poder de la Federación se divide para su ejercicio en Legislativo, Ejecutivo y Judicial. No podrán reunirse dos o más de estos Poderes en una sola persona o corporación, ni depositarse el Legislativo en un individuo, salvo el caso de facultades extraordinarias al Ejecutivo de la Unión, conforme a lo dispuesto en el artículo 29. En ningún otro caso, salvo lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 131, se otorgarán facultades extraordinarias para legislar".

Vale recordar que *el Artículo 49 constitucional precisa que hay excepciones en la división de poderes establecidas en el Artículo 29, el cual establece que en caso de invasión, perturbación grave a la paz pública o de cualquier otro que ponga a la sociedad en conflicto o peligro, el* ***Congreso de la Unión*** *puede autorizar al presidente la restricción o suspensión de derechos o garantías de los mexicanos que puedan significar un impedimento para atender la situación.*

En tanto, ***el Artículo 131 de la Carta Magna también se dice que el Congreso puede facultar al presidente para aumentar, disminuir o suprimir las cuotas de las tarifas de exportación e importación de productos, artículos y efectos cuando así lo considere urgente, a fin de regular el comercio exterior, la economía del país, la estabilidad de la producción nacional o de realizar cualquier otro propósito en beneficio del país.***

Esas son las únicas excepciones establecidas en la **Constitución** que otorgarían facultades propias del **Legislativo al Ejecutivo.**

La inminente reforma al ***Poder Judicial de la Federación*** *que alista* ***AMLO*** *ha generado diversas opiniones, desde aquellas que respaldan al presidente en su argumento de que los jueces, magistrados y ministros han sobrepasado sus atribuciones y puesto otros intereses encima a los del pueblo, hasta aquellos que advierten de una crisis que se avecina para la democracia en México.*

En redes sociales, el abogado y catedrático de la ***Universidad Iberoamericana y de la Escuela Federal de Formación Judicial (EFFJ), Luis Eliud Tapia Olivares,*** advirtió que el Ejecutivo debería respetar la independencia judicial, porque de no hacerlo se podría socavar una garantía fundamental para asegurar la estabilidad democrática en un país que tiene periodos de transiciones políticas '***convulsas***'.



"Si socavan la independencia del Poder Judicial y lo someten al Poder Ejecutivo, cuando pierdan el Ejecutivo, también perderán al Poder Judicial (...) En ese escenario, ahora tendrán a sus enemigos (adversarios, dijera López Obrador) en el Poder Ejecutivo con un Poder Judicial a sus disposición. Peor todavía *si ese gobierno es de extrema derecha"*, advirtió el jurista especialista en derechos humanos y derecho penal.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
unomásuno	11	06/02/2024	LEGISLATIVO

"Hacer cumplir la ley es uno de los actos democráticos más genuinos del servicio público": Pérez Dayán

ROBERTO MELENDEZ S.

De manera directa, sin titubeos o dudas, ***Alberto Pérez Dayán,*** ministro de la ***Suprema Corte de Justicia de la Nación,*** sostuvo, al conmemorarse ***el 107 aniversario de la promulgación de la Constitución,*** que es precisamente esta la que dio al máximo organismo de justicia de la nación las facultades suficientes para invalidar cualquier acto que no la respete, independientemente de la fuente de la que provenga, electa o no electa, sin distinción alguna.

Con la representación de la ministra presidenta, ***Norma Lucía Piña Hernández,*** y ante la secretaria de Gobernación, ***Luisa María Alcalde Luján,*** quien asistió en la ciudad de Querétaro, con la representación del presidente ***Andrés Manuel López Obrador,*** el funcionario, a quien diputados del Movimiento de Regeneración Nacional pretenden llevar a juicio político por declarar inconstitucional la ***Reforma a la Ley de la Industria Eléctrica,*** puntualizó que nada ni nadie puede estar por encima de dicho ordenamiento.

"Cada sentencia del Poder Judicial que obliga a quienes no cumplen con el mandato de la Constitución o de la ley a realizar lo que esta prescribe, representa un acto democrático que honra la confianza popular en el depositado, en otras palabras, hacer cumplir la ley es uno de los actos democráticos más genuinos del servicio público", puntualizó ***Pérez Dayán,*** quien sostuvo que *hay que alejar al Poder Judicial de la política y no arrojarlo al fondo de ella para que no resulte un juego de las pasiones,* lo que fue comentado en el ***noticiario estelar de unomásuno, Cambiando de Tema Noticias,*** por los conductores ***José Luis "El Mago" Sustaita*** y ***Gerardo Cuesta,*** quien dirigidos por nuestro presidente editor, ***Naim Libien Kaui,*** destacaron el parcial paro de actividades y protestas realizadas en la red carretera nacional por miles de transportistas, quienes ***exigen a las autoridades de los tres niveles de gobierno mayor seguridad en las vías de comunicación, en las que a diario se registran asaltos, robos, cobros de piso, extorsiones y ataques a operadores que incluso llegan a perder la vida a manos de la delincuencia organizada,*** la que opera de Baja California a Yucatán.



Gerardo Cuesta, José Luis Sustaita y Raúl Ruiz, en *Cambiando de Tema Noticias*



Los transportistas bloquearon parcialmente con sus unidades las carreteras México-Querétaro, México-Pachuca, México-Puebla y México-Cuernavaca, lo que originó la intervención de funcionarios de la Secretaría de Gobernación para solucionar la problemática.

Y hablando de automotores, en las últimas horas, ***cuatro choferes de taxis de Chilpancingo fueron ejecutados por sicarios, lo que originó que este municipio, en el estado de Guerrero, como ocurrió en Acapulco, Taxco y Zihuatanejo, se quedaran sin transporte público, todo ello ante la ineficiencia de las autoridades.***

Y desde Palacio Nacional, nuestro compañero ***Raúl Ruiz*** informó que todo estaba listo para que por la tarde el presidente ***López Obrador*** diera a conocer las propuestas de reformas constitucionales, entre ellas las relacionadas con el ***Poder Judicial Federal, pensiones para adultos y otros tópicos,*** lo que ha despertado mucha expectativa.

Cambiando de Tema, los periodistas destacaron el fallecimiento de la primera actriz ***Helena Rojo,*** a la edad de 79 años, cuyos restos fueron velados en su residencia.

Todo listo para que el próximo 16 de los corrientes, en el ***Lunario*** se realice el Festival del Rock and Roll, en el que participan, entre otros, ***Enrique Guzmán, César Costa, Roberto Jordán, los Rebeldes del Rock, y los hermanos Carrión.*** Será el Estadio Azteca, en la capital, el primero en ***"albergar"*** por tercera ocasión un mundial de futbol, lo que resulta histórico. Condolencias en el mundo artístico por el fallecimiento de ***Fabiola Ortega.***

Cambiado de Tema, los comunicadores, por enésima ocasión exhortaron a la ciudadanía en general a cuidar, al máximo, el agua, pues ***la falta del vital líquido se agudiza día a día y las presas se secan, La mayoría de ellas está en lo más bajo de su capacidad.***

Lo importante es que llueva y se capte agua, no construir más presas, como sucede en Nuevo León, pues no hay con que llenarlas. ***La trata de personas, con fines de explotación sexual, al igual que el robo de identidad y fraudes con la adquisición de artículos por medios electrónicos***, han aumentado de manera considerable, por lo que las autoridades deben de redoblar esfuerzos para combatir esos cánceres sociales.

Mil gracias, sea feliz y recuerde que tiene una cita, a las 14:30 horas, con otro ***Cambiando de Tema.***

Cuídese.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Diario ContraRéplica	4	06/02/2024	LEGISLATIVO

"HAY QUE ALEJAR AL PODER JUDICIAL DE LA POLÍTICA": MINISTRO PÉREZ DAYÁN

Aseguró que ninguno de los Poderes de la Unión es más democrático que otro

FRANCISCO MENDOZA NAVA
nacion@contrareplica.mx

Alberto Pérez Dayán, ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), llamó a alejar al Poder Judicial de la política y aseguró que ninguno de los Poderes de la Unión es más democrático que otro. Esto en clara referencia a la propuesta de reforma judicial del presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO), mediante la cual sugiere que jueces, magistrados y ministros sean votados por la ciudadanía para ocupar sus cargos democráticamente.

Pérez Dayán agregó que militancia y judicatura no son afines; a la par, expresó que el Poder Judicial entiende que por encima de la Constitución Política no hay poder o persona alguna y que esa es una máxima que no debe ser olvidada o confundida.

Ante los cuestionamientos de si un grupo de ministros o uno solo puede anular las disposiciones del Poder Legislativo, directamente electo por la ciudadanía, este comentó que los Poderes de la Unión y sus integrantes son democráticos al surgir del propio estamento constitucional, sin importar su origen.

Para terminar, señaló que el máximo tribunal constitucional es el intérprete lúcido de la voluntad popular materializada en la norma que le permite y obliga a asegurarse de la conformidad de las leyes y sus procesos de creación con los preceptos supremos. En tanto, advirtió que, de no atenderse las reglas establecidas en la Carta Magna, esa ley no es ley y tampoco debe ser obedecida; además, advirtió que declarar su invalidez de las leyes es la consecuencia de sus propios vicios y no debe ser sorpresa de nadie.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL INDEPENDIENTE	1-12-13	06/02/2024	LEGISLATIVO

REFORMA CONTRANEOLIBERAL DE AMLO LIQUIDARÍA SALINISMO

Sin mayoría legislativa calificada y como bandera para conseguir tres cuartas partes del legislativo el 2 de junio, López Obrador lanza 20 iniciativas de reforma integral del Estado como la de DLM, Salinas y Peña Nieto

Por José Vilchis Guerrero y Luis Carlos Silva ► 12 y 13

ALEJAR AL PODER JUDICIAL DE LA POLÍTICA; NADA POR ENCIMA DE LA CONSTITUCIÓN: MINISTRO PÉREZ DAYAN

Por Luis Carlos Silva

Al conmemorar el 107 aniversario de la promulgación de la Constitución de 1917, el ministro Alberto Pérez Dayan afirmó que el Poder Judicial debe estar alejado de la política pues por encima de la Carta Magna nadie.

"La esencia misma de la magistratura es muy distinta de la función social que ejerce el representante político… Hay que alejar al Poder Judicial de la política y no arrojarlo al fondo de ella, para que no resulte un juego de las pasiones", fundamentó.

En representación de la ministra Presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Piña, quien hizo el desaire al gobierno federal, el ministro que enfrenta un amago de juicio por sus decisiones en el máximo tribunal del país

Pérez Dayan aseguró que los magistrados no deben ser elegidos mediante el voto popular, como lo propone el presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, pues desde su óptica estos deben ser independientes en sus decisiones.

En el Constituyente de Querétaro, el ministro Pérez Dayan aclaró que la Constitución es el resultado de un largo proceso de sedimentación social con raíces en los principios del movimiento independentista.

Recordó que es evidente que podrán jueces buenos que les administren con desinterés la justicia" señala el Manifiesto del Congreso de Chilpancingo, del 6 de noviembre de 1813, y que trascendió hasta el espíritu de 1917.

En el ámbito de la judicatura, la Ley Fundamental de México preserva la esencia del Decreto Constitucional de Apatzingán de 1814, que definió a la ley como la expresión de la voluntad general, en orden a la felicidad común y que, destacadamente, contenía preceptos que enaltecían la responsabilidades de la función judicial, al disponer que los integrantes del Supremo Tribunal requerían de "buena reputación, patriotismo acreditado con servicios positivos, y luces no vulgares para desempeñar las augustas funciones de este empleo".

MÁXIMO TRIBUNAL NO ES IGUAL AL DIPUTADO O AL SENADOR: SCJN

Tras referirse al Poder Judicial, el integrante del Máximo Tribunal del país dijo el magistrado no es igual al diputado o al senador: el magistrado es radicalmente distinto; él no va en el ejercicio de sus funciones a representar a la opinión pública; no va a representar a nadie; no lleva el criterio del elector, lleva el suyo propio; simplemente se le nombra como persona en la cual se cree que se reúnen ciertos requisitos indispensables para llenar una función social.

Categórico Pérez Dayan dijo que ahora solo queda la obligación de ir a la práctica de la ley suprema que acaban de sancionar aquí, llevándola en nuestras manos como la enseña que nos hará grandes, justos y respetados entre los demás pueblos de la tierra".

"La Constitución es una ley fundamental y así debe ser considerada por los jueces", escribió Alexander Hamilton en 1788.

Por último, recordó que ninguno es más democrático que el otro. El texto supremo explica, en su artículo 3, que por democracia debemos entender: "no solamente aquella estructura jurídica y un hacer cumplir la ley es uno de los actos democráticos más genuinos del servicio público. Defender a la Constitución es defender al pueblo mismo, aunque no siempre se quiera atender así, concluyó.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
INDEPENDIENTE	1-12-13	06/02/2024	LEGISLATIVO

REFORMA CONTRANEOLIBERAL DE AMLO LIQUIDARÍA AL SALINISMO

Por José Vilchis Guerrero

En el marco del 107 aniversario de la Constitución de 1917, el presidente Andrés Manuel López Obrador presentó en Palacio Nacional 20 iniciativas de reforma para enmendarles la plana a los presidentes del periodo neoliberal desde 1983, Miguel de la Madrid, Carlos Salinas de Gortari, Ernesto Zedillo, Vicente Fox Quezada, Felipe Calderón Hinojosa y Enrique Peña Nieto, quienes hicieron "reformas neoliberales que le quitaron el sentido humanista a nuestra Constitución".

Y con esa intención hay una iniciativa que propone revertir las reformas de pensiones, la de Ernesto Zedillo de 1994 y la de Felipe Calderón en 2013 que no permiten la jubilación para que el trabajador reciba el 100% de su salario.

Las iniciativas más importantes que presentó el jefe del Ejecutivo en el Recinto Parlamentario de Palacio Nacional fueron: Que la Guardia Nacional pase a formar parte de la Secretaría de la Defensa Nacional para evitar que la corporación se pueda corromper como ocurrió con la Policía Judicial, que dependía de la Secretaría de Gobernación, pero carecía de cuarteles y apenas contaba con 40 mil elementos de los cuales 20 eran administrativos y sólo 20 mil eran la fuerza pública, que pronto se pervirtió y dejó de ser funcional e insuficiente, desde el punto de vista del primer mandatario.

Propone reformar al Poder Judicial para evitar actos de corrupción en que jueces, magistrados y ministros han permitido la liberación de presuntos criminales y se han amparado para percibir sueldos superiores a los del Presidente de la República, cuyo salario es tres veces inferior, por lo que propone que sean electos por voto popular jueces, magistrados y ministros, para normar sus salarios.

También reformar el sistema electoral para transformar a fondo el Instituto Nacional Electoral y el Tribunal Electoral del Poder Judicial Federal, a cuyos integrantes se normarían sueldos y salarios, que también son mayores a los del jefe del Ejecutivo.

Una reforma que va de la mano es la de permitir la reducción de los gastos de campañas y partidos políticos, evitar el uso de las burocracias electorales, así como eliminar las candidaturas plurinominales para que sólo haya 300 diputados y 64 senadores en lugar de 128 como ahora.

Esta iniciativa que toca directamente a los órganos electorales incluye la desaparición de los mismos, junto con otros ocho que tienen que ver con la transparencia, las telecomunicaciones, la regulación en el sector energético, así como las prácticas de las empresas para evitar monopolios y otras áreas que requieren de una revisión, desde la perspectiva presidencial.

Otra iniciativa tiene que ver con el reconocimiento a los grupos y pueblos indígenas y afromexicanos, a los que se debe considerar sujetos de derechos. Fundamental, la de reafirmar los derechos de los adultos mayores a partir de los 65 años, para que su pensión sea incrementada cada año, de acuerdo a la inflación, así como a los discapacitados.

De igual forma, las destinadas a los estudiantes de escasos recursos para que no suspendan su formación por falta de recursos, así como garantizar a los mexicanos educación y trabajo, becas a los jóvenes de un salario mínimo de un año mientras encuentran trabajo (JCF) para apoyar el programa Jóvenes construyendo el futuro. Garantizar la salud pública y gratuita, a los que carecen de seguridad social, que representan la mitad de la población, unos 50 millones de mexicanos.

Una más está relacionada con asegurar la propiedad de su vivienda a las y los mexicanos; otra que tiene que ver con el respeto a los animales, para prohibir el maltrato y violencia a seres vivientes. Para preservar la salud y sana alimentación, prohibir el maíz transgénico y la extracción de combustibles mediante el tracking, que está prohibido, igual que los permisos para extraer agua potable excepto para uso doméstico.

Prohibir la creación y distribución de vapeadores y el comercio de drogas químicas como el fentanilo, así como penalizar la delincuencia organizada; prohibir el incremento del salario por debajo de la inflación y en ese mismo sentido, se propone revertir la

Se propone que todos los campesinos cuenten con un salario justo para recibir un jornal en el programa Sembrando vida, y favorecer la compraventa de sus productos. Para darle continuidad al Tren Maya, se determina que serán utilizadas para trenes de pasajeros 18 mil kilómetros de vías férreas con derecho a servicios de Internet.

Una más, de las relevantes, que establece que la Comisión Federal de Electricidad (CFE) recupere su calidad de empresa pública. Convertir en política de Estado la austeridad republicana, los titulares del Legislativo y Judicial no podrán ganar más que el Ejecutivo y eliminar a todas las dependencias autónomas que protegen negocios particulares son las que completan el paquete de 20 iniciativas que serán enviadas al Congreso para su discusión y probable aprobación.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL INDEPENDIENTE	1-12-13	06/02/2024	LEGISLATIVO

20 INICIATIVAS DE REFORMA A LA CONSTITUCIÓN DE AMLO

Por Luis Carlos Silva

Estas son las iniciativas que lanzó ayer el Jefe del Ejecutivo Mexicano en el marco del 107 aniversario de la Constitución Mexicana de 1917:

1-Reconocer a los grupos y pueblos indígenas y afromexicano como sujetos de derecho público.

2-Reafirmar el derecho a la pensión de los adultos mayores a los 65 años y aumentarla año con año; así como las personas con discapacidad.

3-Becas a familias pobres en todos los niveles educativos.

4-Asegurar el acceso a salud gratuita a todas y todos los mexicanos.

5-Asegurar a las y los mexicano ser dueños de sus viviendas.

6-Prohibir el maltrato a los animales.

7-Prohibir el maíz transgénico y extracción de hidrocarburos.

8-Respetar las zonas con escasez de agua; otorgar únicamente concesiones para uso doméstico.

9-Prohibir la creación y distribución de vapeadores y drogas químicas como fentanilo; penalizar el delito de extorsión delincuencia organizada.

10-No permitir que el aumento del salario mínimo sea por debajo de la inflación.

11-Salario de servidores públicos no será menor a lo que perciben los trabajadores inscritos al seguro social.

12-Se propone revertir las reformas de pensiones, la de Ernesto Zedillo y de Felipe Calderón, que no permite la jubilación al 100%; recompensa a los trabajadores con el fondo "semilla".

13-Garantizar a los mexicanos educación y trabajo, becas a los jóvenes con un salario mínimo de un año mientras encuentran trabajo. (JCF)

14- Todos los campesinos contarán con un seguro justo y permanente (Sembrando vida), apoyo directo del Bienestar y compraventa de los productos a favor de los productores.

15- Se utilizarán para trenes de pasajeros los 18 mil km de vías férreas concesionados en el gobierno de Ernesto Zedillo destinados al transporte de carga; derechos de internet en este transporte; CFE volverá a ser empresa pública.

16-Contemplar la reducción de los gastos de campañas y partidos políticos, evitar el uso de la burocracia electorales, eliminar las candidaturas pluri para ser 300 diputados y 64 senadores. Elecciones de consejeros y magistrados del INE

17-Jueces, magistrados y ministros del Poder Judicial serán electos de manera directa por el pueblo.

18- Para evitar que la Guardia Nacional se corrompa, se propone forme parte de la Sedena.

19- Convertir en política de Estado la austeridad republicana, los titulares del Legislativo y Judicial no podrán ganar más que el Ejecutivo.

20- Eliminar a todas las dependencias "poderosos y elitistas" autónomas que protegen negocios particulares en contra a al bien común.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL PAÍS		06/02/2024	LEGISLATIVO

Reducir la Suprema Corte y nuevos jueces elegidos en la urnas: la reforma judicial de López Obrador llega al Congreso

La primera elección por voto directo de todos los cargos judiciales federales se realizaría en junio de 2025. La iniciativa también propone retirar la pensión vitalicia a los ministros y crear un Tribunal de Disciplina Judicial



El pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el pasado 22 de enero, en Ciudad de México. SCJN



ZEDRYK RAZIEL

México - 06 FEB. 2024 - 05:38 CET

La esperada reforma judicial del oficialismo ha llegado al Congreso federal. La iniciativa pergeñada por el presidente, Andrés Manuel López Obrador, materializa sus anhelos de que los integrantes de la judicatura federal sean removidos de sus cargos y sustituidos por unos nuevos surgidos de una elección por voto popular. La propuesta legislativa traza cuáles serán los cargos judiciales que se someterían a votación, las fechas de los comicios y su duración en el puesto. La iniciativa forma parte del paquete de reformas enviado por el Ejecutivo al Congreso este lunes, cuando se conmemora un aniversario más de la Constitución de 1917. Los cambios propuestos al Poder Judicial requieren del apoyo de la oposición en el Legislativo, algo que se ve difícil para esta reforma. No obstante, le será útil al oficialismo mantener sobre la mesa su batalla contra los jueces, a los que acusa de corruptos y de defender a las élites, a cuatro meses de las elecciones presidenciales y legislativas.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	28	06/02/2024	LEGISLATIVO

ENTRE ELLOS INAI, COFECE, CRE

...Y plantea desaparecer siete órganos autónomos

EDUARDO ORTEGA
eortega@elfinanciero.com.mx

El presidente Andrés Manuel López Obrador presentó una reforma constitucional que plantea la extinción de siete organismos constitucionales autónomos, para lo cual Morena y aliados no cuentan con mayoría calificada en el Congreso.

De acuerdo con la iniciativa enviada a la Cámara de Diputados, se plantea transferir las competencias y facultades de la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) a la Secretaría de Economía, y las del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes.

Y plantea trasladar funciones del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) a la Secretaría de la Función Pública; al órgano de control y disciplina del Poder Judicial, a los órganos de control de los organismos constitucionales autónomos, y a las contralorías del Congreso, en sus respectivos ámbitos de competencia.

En tanto, propone trasladar las competencias y facultades del Consejo Nacional de Evaluación de Política de Desarrollo Social (Coneval) al Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI); y los órganos reguladores coordinados en materia energética, como la Comisión Reguladora de Energía (CRE) y la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH) pasarían a la Secretaría de Energía.

Las funciones de la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación se trasladarían a la Secretaría de Educación Pública.

La iniciativa del presidente López Obrador no toca a la Fiscalía General de la República ni la Comisión Nacional de los Derechos Humanos; además pone énfasis en el "respeto a las decisiones autónomas del Banco de México".

El Inai anunció que analizará el contenido de la iniciativa, así como las acciones a emprender, conforme a sus atribuciones. "Reiteramos la apertura al debate plural y democrático, así como el interés de participar activamente en los espacios donde sea posible dejar clara nuestra importancia. Las funciones autónomas del Inai no pueden ser absorbidas por ningún poder o ente público", señaló.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	6	06/02/2024	LEGISLATIVO

Promete PRI defensa de PJ y autónomos

REFORMA / STAFF

Luego de que el Presidente Andrés Manuel López Obrador anunciara el paquete de reformas, el PRI advirtió ayer que no permitirá que Morena elimine o debilite instituciones como el Poder Judicial y órganos autónomos, que son contrapeso en el ejercicio del poder.

A través de un comunicado, la dirigencia nacional del tricolor garantizó que sus grupos parlamentarios en el Congreso de la Unión defenderán la Carta Magna.

"Votaremos en contra de cualquier iniciativa que busque desaparecer los órganos autónomos, debilitar al Poder Judicial o desarticular el régimen democrático", adelantó.

El CEN priista calificó de "un despropósito" que, justo en el aniversariode la promulgación de la Constitución, López Obrador ratifique su intención de atentar contra las instituciones que actualmente protegen derechos y libertades de la ciudadanía.

"No es casualidad que, a unos meses de la elección, Morena busque enfrascar a la Oposición en una discusión estéril y sin rumbo. Saben que no cuentan con los votos para consumar este asalto a la democracia y a la vida institucional que sostiene a la Nación", indicó.

Al salir en defensa de los órganos autónomos, el PRI demandó que la discusión se debe centrar en fortalecerlos y mejorar su su capacidad operativa.

"México necesita de órganos autónomos profesionales, especializados y eficientes, que garanticen la competencia, la inversión, la libertad y los derechos de los ciudadanos", señaló.

En su empeño por consumar la regresión autoritaria, añadió la dirigencia que encabeza Alejandro Moreno, Morena y el Gobierno se van a topar con el tricolor. "No cuenten con el PRI para destruir al País", puntualizó.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	6	06/02/2024	LEGISLATIVO

Comunicado del CEN del PRI

"La postura de los grupos parlamentarios del PRI es única: vamos a defender la Constitución y votaremos en contra de cualquier iniciativa que busque desaparecer los órganos autónomos y debilitar al Poder Judicial".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	0	06/02/2024	LEGISLATIVO

Buscarán reducir número de los ministros en SCJN

La propuesta de reforma al Poder Judicial de la Federación que envió Andrés Manuel López Obrador, a la Cámara de Diputados, plantea una reestructuración de los órganos administrativos y disciplinarios del Poder Judicial, buscando garantizar su autonomía, independencia y especialidad técnica.

La propuesta de reforma al Poder Judicial de la Federación que envió Andrés Manuel López Obrador, a la Cámara de Diputados, plantea una reestructuración de los órganos administrativos y disciplinarios del Poder Judicial, buscando garantizar su autonomía, independencia y especialidad técnica. Además, que los integrantes de éste sean elegidos por voto popular para garantizar la representación de diferentes visiones de la sociedad mexicana.

Asimismo, se prevé reformar el tercer párrafo del Artículo 94 constitucional con el objetivo de reducir de 11 a nueve ministros y ministras; además de eliminar las dos salas que tiene el máximo tribunal del país actualmente. Esto último con el propósito de que todo el pleno de la SCJN conozca y delibere sobre los asuntos que llegan.

También, en el caso de los ministros, se buscaría que no tengan un periodo mayor a 12 años, una reducción de tres años al periodo que ejercen actualmente, el cual sería improrrogables; sin embargo, la reforma buscará que los actuales ministros puedan postularse, nuevamente, al cargo que ostentan, para ser ratificados.

En el documento de 110 páginas se establece, también, la creación de un nuevo órgano de administración judicial, independiente y separado de la SCJN, para sustituir al actual Consejo de la Judicatura Federal, así como un Tribunal de Disciplina Judicial con amplias facultades.

La propuesta también establece que ningún funcionario del Poder Judicial cuente con un salario superior al que percibe el jefe del Ejecutivo federal.

https://www.eleconomista.com.mx/politica/Buscaran-reducir-numero-de-los-ministros-en-SCJN-20240206-0006.html

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	8	06/02/2024	LEGISLATIVO

HÉCTOR USLA
husla@elfinanciero.com.mx

PROPUESTA DE AMLO

Reforma eléctrica busca darle más poder a la CFE

La iniciativa de reforma a los artículos 25, 27 y 28 de la Constitución propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador busca darle más poder de decisión a la Comisión Federal de Electricidad (CFE), afirmaron expertos.

La consultoría en materia eléctrica, Admonitor, señaló que, aunque falta conocer a detalles las leyes secundarias y las propuestas de regulaciones, se nota que los cambios constitucionales tienen como objetivo robustecer a la CFE.

"Nos llama la atención la propuesta de volver a las Empresas Productivas del Estado como 'Empresas Públicas', lo que sería el régimen que tenía la CFE antes de la aplicación del Mercado Eléctrico Mayorista. Con esto, no se permitiría que los particulares tengan prevalencia sobre la Empresa Pública del Estado, es decir, la CFE", indicaron.

Con la reforma, se buscaría que el Estado, a través de la CFE, sea la encargada de planear y controlar el sistema eléctrico nacional, con el objetivo de preservar la seguridad y autosuficiencia energética, proveer de energía al menor precio posible y evitar el lucro, agregó la consultoría.

Por otra parte, Miriam Grunstein, directora y fundadora de Brilliant Energy, señaló que la iniciativa traería un retroceso en la transparencia de CFE.

"Habría poca diferencia entre una empresa productiva del Estado y una empresa pública, pero habría que cuidar que no se vuelvan opacos y poco transparentes, tendríamos que ver que anuncios realizarían cuando no haya ganancias y analizar cómo se manejaría la nueva entidad", dijo.

Respecto a la prohibición del fracking, la especialista energética consideró que la industria de hidrocarburos no perdería mucho, ya que las empresas privadas y la misma Pemex, no están 'hambrientas' por querer realizar fractura hidráulica en México.

Sobre la desaparición de órganos como la Comisión Reguladora de Energía (CRE) y la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH), Grunstein consideró que, si continúan actuando como hasta ahora, no va a haber mucha diferencia entre que sean autónomos o dentro del organigrama gubernamental.

Según la iniciativa de reforma, las funciones de la CRE y la CNH pasarían a ser responsabilidad de la Secretaría de Energía.

OBJETIVOS

61%

DE LA CAPACIDAD
Instalada de generación eléctrica del país será aportada por la CFE para el final del sexenio.

16

EMPRESAS PRIVADAS
Generan 38% de la electricidad, el uno por ciento restante se divide en pequeños productores.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	6	06/02/2024	LEGISLATIVO

Reprocha AN omisión de violencia en el País

REFORMA / STAFF

El dirigente nacional del PAN, Marko Cortés, planteó que las iniciativas de reformas a la Constitución que presentó ayer el Presidente Andrés Manuel López Obrador sean discutidas en el Congreso en un ejercicio de Parlamento Abierto.

El dirigente del blanquiazul reprochó al Mandatario que en su discurso, dicho en Palacio Nacional, haya omitido la violencia y la inseguridad provocada por la delincuencia organizada en el País.

Además, exigió, que en el debate de las iniciativas se atiendan recomendaciones de expertos nacionales e internacionales.

"El conjunto de las iniciativas que presentó López Obrador deben ser analizadas a profundidad, en Parlamento Abierto y con el compromiso de aceptar las recomendaciones de expertos nacionales e internacionales", escribió en sus redes sociales.

A López Obrador, añadió Cortés, lo único que le importa es mantener su régimen autoritario en el poder".

"Que López Obrador no hable hoy (ayer) de la creciente violencia e inseguridad en todo el País, siendo el problema que más preocupa a los mexicanos, hace más evidente su inconfesable pacto con los criminales", señaló Cortés en su cuenta de X.

Jesús Zambrano, dirigente nacional del PRD, dijo que el paquete de modificaciones es "pura demagogia", como parte de una estrategia de distracción.

"Como ya se preveía, las iniciativas constitucionales que presentó el Presidente López Obrador son pura demagogia, parte de su estrategia de distracción como jefe de campaña que es, aunado a que son regresivas y atentan contra la división de poderes y las instituciones democráticas", posteó el perredista.

Marko Cortés
Dirigente del PAN

"Que López Obrador no hable de la violencia e inseguridad en todo el País, siendo el problema que más preocupa a los mexicanos, hace más evidente su inconfesable pacto con los criminales".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	6	06/02/2024	LEGISLATIVO

Quieren que Infonavit vuelva a construir vivienda

REFORMA / STAFF

Una iniciativa del Ejecutivo enviada a la Cámara de Diputados busca dotar nuevamente al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit) de facultades para construir vivienda y sumar a la iniciativa privada.

"Que el Infonavit pueda construir vivienda para que los trabajadores puedan adquirirla en un esquema de renta social o en propiedad. Cuando se trate de esquemas de arrendamiento, la mensualidad que se le cobre a la persona trabajadora no podrá exceder 30 por ciento de su salario.

"Que cualquier persona trabajadora, con un año de cotización pueda acceder a la vivienda en renta propiedad del Infonavit y que obtenga el derecho de adquirirla si mantiene el pago de su renta por 10 años", señala la iniciativa denominada "Sistema de vivienda para todas las personas trabajadoras", enviada por el Presidente Andrés Manuel López Obrador.

Indica que se debe dar acceso preferente a los esquemas de vivienda del Infonavit a las personas trabajadoras con mayor antigüedad en la cotización y que no cuenten con una vivienda propia.

También expone que el Infonavit podrá reinsertar en la sociedad volúmenes importantes de reserva territorial o vivienda previamente recuperada, mediante la transformación, regeneración y construcción de nueva vivienda para que ésta sea utilizada con mejores condiciones para los derechohabientes.

"Uno de los reclamos de las personas trabajadoras es que no cuentan con viviendas disponibles a precios justos y tampoco cuentan con opciones formales de arrendamiento.

"En el caso de la clase trabajadora, esta realidad los excluye del ejercicio de

PÁGINAS

sus derechos en materia de vivienda a pesar de su contribución al Infonavit.

"Por lo que esta iniciativa busca ampliar el mandato del fondo nacional de la vivienda para que pueda construir vivienda para que los trabajadores puedan rentar a precios accesibles", resalta el documento enviado a la Cámara de Diputados.

Mercado insuficiente

En la actualidad, la demanda de vivienda en el País supera a la oferta, por lo que los precios se han encarecido a doble dígito.

ESTADÍSTICAS DEL MERCADO INMOBILIARIO
(Primer semestre de 2023)

13.63%
subieron los precios de renta de vivienda en CDMX

1.6
millones de pesos es el precio promedio de una vivienda a nivel nacional

4.14%
será la tasa de crecimiento anual del mercado inmobiliario entre 2023 y 2028

14.90%
fue el incremento de precio en Querétaro, una de las ciudades con más demanda

Fuente: Monific e Inmuebles 24
Realización: Departamento de Análisis de REFORMA

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	18	06/02/2024	LEGISLATIVO

Afores respaldan iniciativa de la 4T

Redacción

LA ASOCIACIÓN Mexicana de Afores (Amafore) respaldó la propuesta del Gobierno de buscar la mejora en las pensiones de los mexicanos.

"(Amafore) comparte el objetivo de mejorar las pensiones de más mexicanos y, en ese sentido, da la bienvenida al proyecto de reforma presentado ayer por el Ejecutivo federal, mismo que habremos de analizar con profundidad en los próximos días.", expresó.

Lograr tasas de reemplazo de 100 por ciento para los trabajadores de menores ingresos es deseable y consistente con las mejores prácticas internacionales, ya que, quienes menos ganan, son quienes tienen menor capacidad de ahorro adicional, dijo en un comunicado.



Foto: Especial

LA AMAFORE, que encabeza Guillermo Zamarripa, dijo que comparte el objetivo de mejorar las pensiones y "da la bienvenida al proyecto de reforma del Ejecutivo".

Eltip

La reforma del Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR) del 2020, aseguró la asociación, permitió ya que los trabajadores de menores ingresos alcancen tasas de reemplazo de 100 por ciento. Un trabajador que ganaba un salario mínimo y se pensionaba a los 65 años con 750 semanas de cotización en 2021, con la pensión mínima garantizada y la pensión universal, tenía una tasa de reemplazo superior a 100 por ciento.

La iniciativa que presentó el Ejecutivo profundiza la reforma del 2020 y pretende construir para otorgar mejores beneficios a más trabajadores. Incrementa la cantidad de trabajadores que alcanzarían tasas de reemplazo de 100 por ciento, manteniendo el esquema operativo de cuentas individuales y la propiedad de los recursos de cada trabajador, dijo.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	22	06/02/2024	LEGISLATIVO

SE UTILIZÓ CASI EN SU TOTALIDAD EN 2020

Fondo de emergencia frente a crisis se achica cerca de 90%

La merma en el actual gobierno acumula 206 mil millones de pesos

DORA VILLANUEVA

El principal fondo de estabilización frente a una crisis en México se entregará a la próxima administración con un saldo lejano a los 246 mil millones de pesos con los que arrancó el actual gobierno; los cuales en su momento sirvieron, y se usaron prácticamente en su totalidad, para hacer frente a un primer bienio de contracción económica, la cual se profundizó por la peor crisis económica mundial en casi nueve décadas.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público informó que al cierre de 2023, el Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios (FEIP) contiene 40 mil 523.6 millones de pesos, un saldo 83.6 por ciento menor a los 246 mil 690.8 millones con que contaba este fideicomiso en diciembre de 2018, cuando inició la actual administración. Una vez contada la pérdida de poder adquisitivo, la baja es de 87.2 por ciento.

El FEIP es un instrumento de reserva que se utiliza cuando los ingresos públicos quedan por debajo de las metas impuestas por ley. Por lo general se activa en periodos de contracción económica, cuando la actividad se reduce y con ello la recaudación. Fue el caso en 2019 y 2020, primeros años de esta administración, con un decrecimiento del producto interno bruto (PIB) de 0.3 y 8.6 por ciento, respectivamente.

La actual administración inició con un FEIP que contenía 246 mil 690.8 millones de pesos; de ahí pasó a 296 mil 313.7 millones de pesos a mitad de 2019 –su saldo máximo en este sexenio–; y luego se redujo hasta un mínimo de 9 mil 497.8 millones de pesos al cierre de 2020, una vez pasada la contracción del primer año de gobierno –debido a una contención del gasto público y de la inversión privada–, a la que se sumó la crisis detonada por la pandemia de coronavirus.

Ampliar las fuentes de financiamiento

La necesidad de recuperar el saldo del principal fondo de estabilización llevó a que se presentara una propuesta al Congreso para ampliar sus fuentes de financiamiento. Hasta ahora el FEIP sólo tiene tres fuentes de ingresos. En el Presupuesto de Egresos de la Federación se destina 2.2 por ciento de los ingresos petroleros del gobierno federal, 30 por ciento del remanente de operación de Banco de México –cuando lo hay–, y 65 por ciento de ingresos excedentes durante el ejercicio fiscal, también si los llega a haber.

Una modificación a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (Lfprh), que ya fue aprobada en octubre por el Senado, pero se encuentra empantanada en la Cámara de Diputados, promueve que se puedan utilizar otros activos financieros del gobierno federal, lo que no incluye recursos de empresas productivas del Estado ni de aportaciones a la seguridad social, para alimentar el fondo. Incluso se contemplan los ahorros de lo presupuestado para el costo financiero de la deuda, que el año pasado alcanzaron más de 34 mil millones de pesos.

Sin una modificación a la ley a tiempo, el FEIP se seguirá nutriendo de las fuentes de captación hasta ahora vigentes, mismas que, de acuerdo con Rodrigo Mariscal, jefe de la Unidad de Planeación Económica de la Secretaría de Hacienda, son insuficientes. "Con el mecanismo actual se necesitarían 11 años para poder llegar a este saldo, mientras las recesiones ocurren cada siete años en promedio", expuso en octubre pasado en redes sociales.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	8	06/02/2024	LEGISLATIVO

#INTERÉSCIUDADANO

Aumenta solicitud de datos

CON AMLO, YA VAN 1.4 MILLONES; CON EPN APENAS HUBO 886 MIL

LAS TEMÁTICAS MÁS FRECUENTES SE RELACIONAN CON ACTIVIDADES DE LA INSTITUCIÓN'.

REPORTE DEL INAI

POR MISAEL ZAVALA
PAIS2@ELHERALDODEMEXICO.COM

417 MIL SOLICITUDES DE DATOS, PARA LA CORTE.

En la actual administración, un mayor número de personas tienen interés en obtener información de los tres poderes de la Unión, sobre todo del Poder Judicial. Más de medio millón de solicitudes de información pública más se han recibido en la actual administración, comparada con la antetior.

Según el último reporte del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), en esta administración se contabilizan un millón 442 mil 876 solicitudes de información pública. Es decir, 556 mil más que en la administración de Enrique Peña Nieto, cuando se recibieron 886 mil 409 solicitudes.

Comparado con los cinco primeros años de Felipe Calderón, la diferencia es abismal, pues son un millón más de solicitudes las que se tienen en cinco años de López Obrador.

Históricamente, según el informe enviado a la Cámara de Senadores, la Suprema Corte de Justicia es el sujeto obligado que cuenta con más solicitudes de información y datos personales con 417 mil 117, seguido del IMSS con 177 mil 850, y la Cofepris, con poco más de 117 mil solicitudes.

Los tres temas que más preguntan los ciudadanos tienen que ver con información generada o administrada por el sujeto obligado, sentencias y resoluciones, así como diversas actividades de la institución judicial.

TRANSPARENCIA

1 Los requerimientos sobre compras públicas fueron el 5.6%.

2 Sobre declaraciones patrimoniales y currículums, 4.7% de datos.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	30	06/02/2024	LEGISLATIVO

JUSTIFICA EL PRESIDENTE

Para que "no se corrompa", Sedena debe absorber GN

El presidente Andrés Manuel López Obrador resumió ayer, en 54 palabras, su propuesta enviada ayer al Congreso de la Unión, que consta de 28 cuartillas, para consumar el paso de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional. Ello podría implicar la reforma a 12 artículos de la Constitución.

Al detallar el punto 18 de su paquete de reformas, el mandatario dijo que la transferencia es para evitar que la Guardia Nacional se corrompa como la extinta Policía Federal, por falta de doctrina, profesionalismo y lealtad al pueblo.

"Se propone que esta institución, creada para cumplir tareas importantes de seguridad pública, forme parte de la Secretaría de la Defensa Nacional, con estricto respeto a los derechos humanos", dijo.

El mandatario, hizo su presentación frente al gabinete legal y ampliado, incluidos los generales de División Luis Cresencio Sandoval, titular de la Defensa, y David Córdova Campos, de la Guardia Nacional.

—David Saúl Vela

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	8	06/02/2024	LEGISLATIVO

Buscan impedir la "descomposición o debilitamiento" de la Guardia Nacional

El Ejecutivo federal intenta otra vez que se concrete su paso a la Sedena

NÉSTOR JIMÉNEZ, ALMA E. MUÑOZ, ENRIQUE MÉNDEZ Y GEORGINA SALDIERNA

En busca de garantizar que la Guardia Nacional (GN) no tenga como destino la "descomposición ni el debilitamiento" que padeció la extinta Policía Federal, el Ejecutivo federal presentó como una de las propuestas anunciadas ayer una reforma para establecer en la Carta Magna que ese cuerpo policiaco es parte de la fuerza armada permanente, por lo que depende de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) para ejecutar la Estrategia Nacional de Seguridad Pública en el ámbito de su competencia.

Con la iniciativa enviada a la Cámara de Diputados, se busca concretar el paso de la GN a la Sedena, como se estableció en la Ley de la Administración Pública Federal en septiembre de 2022, que invalidó la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) en abril del año pasado por considerarlo contrario a la Constitución.

Entre los objetivos de la reforma, se plantea que la GN tenga la misma calidad en su disciplina, formación y adiestramiento que las fuerzas castrenses del país, para "garantizar la seguridad pública con respeto irrestricto a los derechos humanos", así como dotarla del marco jurídico necesario para su participación en las labores de seguridad, se expone en la argumentación de la propuesta.

Entre las modificaciones a la Constitución, se propone definir la facultad de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión y del Senado para ratificar el nombramiento de coroneles y demás jefes superiores de la GN que realice el Presidente de la República.

Al igual que sucede con las fuerzas armadas, prohíbe la participación de extranjeros en la GN en tiempos de paz y limita la participación de sus integrantes a procesos de elección popular, a menos que se separen con seis meses de antelación de sus cargos.

Al recalcar que la estrategia de sexenios anteriores parte de 1999, en el gobierno de Ernesto Zedillo, cuando se creó un cuerpo policiaco de "carácter reactivo" con la Policía Federal Preventiva (PFP), seguido de la Agencia Federal de Investigación (AFI) en el gobierno de Vicente Fox y después con la Policía Federal creada en el sexenio de Felipe Calderón, se subraya que en esa administración comenzó la "estrategia fallida" con la guerra contra el narcotráfico.

En cambio, la actual política de seguridad pública está basada "en el respeto de los derechos humanos, en la construcción de la paz y en la seguridad pública con fuerzas policiales altamente profesionales y capacitadas, las cuales sólo pudieron obtenerse de personal con origen militar para conformar la Guardia Nacional".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	8	06/02/2024	LEGISLATIVO



▲ La idea es dotarla de un marco jurídico para regular su participación en labores de seguridad. Foto Pablo Ramos

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	18	06/02/2024	LEGISLATIVO

Proponen capital semilla de 64,619 mdp

Fondo para pensiones, "ni para el primer año"

ANALISTAS ESTIMAN que dar una tasa de reemplazo de 100% costaría más de 400 mil millones de pesos anuales de manera inicial; cuestionan origen de los recursos

Por Fernando Franco
e Ivonne Martínez

Los recursos que anunció el Presidente Andrés Manuel López Obrador para el financiamiento inicial de su reforma de pensiones no alcanzan ni para el primer año, consideraron analistas, quienes cuestionaron de dónde saldrá este dinero.

El mandatario propuso la creación de un fondo semilla de 64 mil 619 millones de pesos para mejorar las pensiones de los trabajadores.

CITIBANAMEX estima que, el primer año, una reforma que otorgue pensiones de 100% costaría 430 mil mdp, mientras que otros analistas hablan de hasta 594 mil mdp.

Eltip

"64 mil millones de pesos en un fondo colectivo para pagar tasas de reemplazo de 100 por ciento ¿Será broma? Ni para el primer año. Habrá que ver de dónde provienen esos recursos, no vaya a ser que sea dinero de los propios trabajadores", señaló Carlos Ramírez, extitular de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (Consar), en "X".

Estimaciones de Citibanamex consideran que la reforma pensionaria costaría 430 mil millones de pesos (1.3 por ciento del Producto Interno Bruto, PIB) el primer año, para aumentar "rápidamente" a 2 por ciento del PIB.

Proyecciones del mismo Carlos Ramírez dadas a *La Razón* señalan que una reforma que dé 100 por ciento de tasa de reemplazo costaría entre 396 mil y 594 mil millones de pesos cada año.

Esto implica que la propuesta del Gobierno apenas es una séptima parte de las estimaciones que existen sobre el tema.

El jefe del Ejecutivo señaló, en su discurso, que revertirá la reforma de pensiones, tanto la del expresidente Ernesto Zedillo como la del exmandatario Felipe Calderón, ya que, dijo, afectan a trabajadores del IMSS y del ISSSTE.



Foto: Shutterstock

Para reparar este daño, "desde el 1 de mayo, se creará un fondo semilla de 64 mil millones de pesos que se incrementará poco a poco, al mismo tiempo que se utilizará lo necesario para compensar a los trabajadores afectados por las reformas neoliberales", agregó.

Abraham Vela Dib, quien también fue titular de la Consar, dijo que un fondo de 64 mil millones de pesos no llega ni a un bimestre de aportaciones a las cuentas individuales de los trabajadores. "Su efecto sobre las pensiones como porcentaje del último sueldo es insignificante".

Por su parte, Gabriela Siller, economista en jefe de Banco Base, cuestionó qué ¿de dónde va a salir el dinero para las reformas? Esto, dijo, considerando que el año pasado se tuvo un elevado déficit, el mayor desde 1989, y este año se tiene presupuestado uno aún mayor.

"Las iniciativas de reforma que presentó el Presidente son un golpe brutal para el país", consideró la economista.

El gasto en pensiones (contributivas y no contributivas (adultos mayores) aumentó de forma considerable en este sexenio. Del 2019 al 2024 pasará de 16.7 a 22 por ciento del presupuesto de egresos. "Esto implica que el margen fiscal es limitado, no hay espacio y hay otras necesidades en educación, salud, infraestructura y seguridad", expuso Alejandra Macías, directora ejecutiva del Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (CIEP) hace unos días.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Reporte Indigo Cinco Días	5	06/02/2024	LEGISLATIVO

En respuesta a la prohibición del uso de vaporizadores en México, diversas organizaciones civiles, activistas y especialistas alzaron la voz para abordar las implicaciones de esta medida y proponer una regulación

Se niegan #Salud a ser vetados

POR DANIEL FLORES
@Daniel_17flores

Ante el amago del Gobierno federal de prohibir el uso de vaporizadores a nivel nacional en este 2024, organizaciones civiles, activistas y especialistas advierten del crecimiento del mercado negro de cigarrillos electrónicos ante la falta de un marco jurídico.

Rechazo a reformas

Tras el anuncio del presidente Andrés Manuel López Obrador de prohibir el uso de estos dispositivos en el paquete de reformas constitucionales, oenegés como "Mundo Vapeando", además de la organización "Razón Autonomía y Derecho", entre otras, se reunirán para debatir este tema este 6 de febrero desde Panamá.



FOTO: CUARTOSCURO

La Suprema Corte de Justicia de la Nación declaró inconstitucional el decreto de AMLO en el que prohibió la circulación y venta de cigarros electrónicos en el país en 2022.

Denominado como "Foro Latinoamericano de Nicotina y Reducción de Riesgo: ciencia, regulación", varios especialistas cerrarán filas para que se garantice un acceso legal a estos productos en el territorio nacional, pues señalan que, a diferencia de otros países en el mundo, en México y en Latinoamérica se carece de un marco legal y al contrario, se han emitido medidas que prohíben los cigarros electrónicos.

Defensa legal

En meses pasados, particulares y asociaciones civiles encabezaron una defensa legal para ampararse del decreto que firmó el titular del Ejecutivo federal en contra de la distribución y venta de vapeadores, así como cigarrillos electrónicos por considerarlos dañinos a la salud.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	31	06/02/2024	LEGISLATIVO

ADVIERTE DAÑOS A SALUD

Intentará erradicar uso de fentanilo y vapeadores

Con una iniciativa de reformas a los artículos 4° y 5° de la Constitución, el presidente Andrés Manuel López Obrador propuso al Congreso prohibir el uso del fentanilo y de los vapeadores.

En el 4° constitucional propone que, "para garantizar el derecho de protección a la salud de las personas, queda prohibida la producción, distribución, comercialización y enajenación de cigarrillos electrónicos, vapeadores y demás sistemas o dispositivos electrónicos análogos que señale la ley, así como la producción, distribución y enajenación de sustancias tóxicas, precursores químicos y drogas sintéticas no autorizadas, como el uso ilícito del fentanilo".

Y en el 5° establece también que "queda vedada la profesión, industria, comercio interior o exterior, trabajo o cualquier otra actividad para la producción, distribución y enajenación de cigarrillos electrónicos, vapeadores y demás sistemas o dispositivos electrónicos análogos que señale la ley, así como para la producción, distribución y enajenación de sustancias tóxicas, precursores químicos y drogas sintéticas no autorizadas legalmente, como el uso ilícito del fentanilo".

En la exposición de motivos del decreto, el Ejecutivo admite que "en México se ha documentado que, a partir de 2009, se han multiplicado los laboratorios para la elaboración de drogas sintéticas como el fentanilo", y que esta droga sintética "provoca efectos sobre el sistema nervioso, alteran las percepciones y modifican el estado anímico de la persona consumidora". —*Víctor Chávez*

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
VANGUARDIA MX		06/01/2024	LEGISLATIVO



Diputados federales se olvidan de la austeridad realizando 160 viajes en el mundo durante 2023

Los diputados federales se olvidaron de la austeridad y del acuerdo que firmaron al inicio de la 65 Legislatura, con el que se prohibieron los viajes de toda índole con cargo a la Cámara de Diputados, para retomar el llamado turismo legislativo, que les permitió conocer gran parte del mundo.

https://vanguardia.com.mx/noticias/diputados-federales-se-olvidan-de-la-austeridad-realizando-160-viajes-en-el-mundo-durante-2023-CO10969931

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	14	06/02/2024	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

H. CÁMARA DE DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA
SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
SEGUNDA CONVOCATORIA

La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 4o. fracción VIII, 27 primer párrafo, 28 fracción I inciso a), 29 primer párrafo, 30, 31, 32, 33, 34 segundo párrafo y 41 primer párrafo de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, convoca a las Personas morales y/o Personas físicas con actividad empresarial que tengan interés en participar en la Licitación Pública Nacional número **HCD/LXV/LPN/03/2024 Segunda Convocatoria**, para la contratación del **"Servicio integral para la conservación de instalaciones de la Cámara de Diputados"**, que se desarrollará conforme a lo siguiente:

Número de Licitación	Nombre	Acto de Visita a los sitios de prestación de los servicios	Acto de Junta de Aclaraciones a las Bases	Acto de Presentación y Apertura de Propuestas
HCD/LXV/LPN/03/2024 SEGUNDA CONVOCATORIA	Servicio integral para la conservación de instalaciones de la Cámara de Diputados	09 de febrero de 2024, a las 10:00 horas.	14 de febrero de 2024, a las 10:00 horas.	21 de febrero de 2024, a las 10:00 horas.

Las Bases y sus especificaciones estarán a disposición para consulta de las Personas morales y/o Personas físicas con actividad empresarial interesadas, previo a la realización de pago, en el portal de Adquisiciones de la Cámara de Diputados http://pac.diputados.gob.mx y en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la H. Cámara de Diputados, ubicada en el Edificio "E", Cuarto Piso, ala Sur, de 10:00 a 14:30 horas y de 17:00 a 18:00 horas, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el **08 de febrero de 2024**, a las **18:00 horas**. El acceso a las instalaciones de la H. Cámara de Diputados, será por Puerta 7 sita en: calle Sidar y Rovirosa casi esquina con Avenida Congreso de la Unión, Colonia Del Parque, C.P. 15960, Alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México.

- Será requisito para poder participar en la Licitación, realizar el pago de las Bases de la Licitación.
- El costo de las Bases (no reembolsable) es de $5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 M.N.), y deberá ser depositado a favor de la H. Cámara de Diputados, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta **08 de febrero de 2024**, a las **18:00 horas**, en alguna de las siguientes cuentas bancarias: Banco Mercantil del Norte, S.A. cuenta número 0549136176; o BBVA México, S.A. cuenta número 0113360970.
- El comprobante de pago de bases, deberá ser entregado dentro del periodo de venta de bases en la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el edificio "E", Cuarto Piso, ala Sur de la Cámara de Diputados, de: **10:00 a 14:30 horas** y de **17:00 a 18:00 horas**, debiendo presentar copia simple de su Constancia de Situación Fiscal emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT). En caso de realizar transferencia electrónica, ésta deberá contar con número de rastreo, folio de operación y el estatus de la operación deberá indicar ejecutado o liquidado.
- Los actos que integran el procedimiento de la Licitación, se llevarán a cabo en la Sala de Eventos de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el Pasillo de las "X", Cuarto Piso ala sur del Edificio "E" de la Cámara de Diputados.
- No podrán participar las Personas morales y/o Personas físicas con actividad empresarial, que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 52 de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, ni dentro de los supuestos considerados en las fracciones IX y/o X del artículo 49 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, mismas que se encuentran a disposición para consulta en la página de internet de la H. Cámara de Diputados https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm
- No se aceptarán propuestas enviadas por medio del Servicio Postal Mexicano, de mensajería o por medios remotos de comunicación electrónica.
- Las propuestas deberán presentarse en idioma español.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las Bases, así como de las propuestas presentadas por los Licitantes podrán ser negociadas.
- Para la presente Licitación, no se otorgará anticipo.
- Para todos los efectos jurídicos, la vigencia de la Orden de Servicio iniciará el día 01 de marzo y concluirá el día 31 de diciembre de 2024.
- El plazo de prestación de los servicios, será de conformidad con lo establecido en el numeral 1.5. de las Bases.
- El lugar y horario de prestación de los servicios, será de conformidad con lo establecido en el numeral 1.6. de las Bases.
- El pago se realizará en pesos mexicanos de curso legal, a mes vencido por servicios realizados, conforme a lo establecido en el numeral 1.7. de las Bases.

RICARDO REYNA BARRERA
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
CIUDAD DE MÉXICO, A 06 DE FEBRERO DE 2024

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA PRENSA	7	06/02/2024	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

H. CÁMARA DE DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA
SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
SEGUNDA CONVOCATORIA

La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 4o. fracción VIII, 27 primer párrafo, 28 fracción I inciso a), 29 primer párrafo, 30, 31, 32, 33, 34 segundo párrafo y 41 primer párrafo de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, convoca a las Personas morales y/o Personas físicas con actividad empresarial que tengan interés en participar en la Licitación Pública Nacional número **HCD/LXV/LPN/03/2024 Segunda Convocatoria**, para la contratación del **"Servicio integral para la conservación de instalaciones de la Cámara de Diputados"**, que se desarrollará conforme a lo siguiente:

Número de Licitación	Nombre	Acto de Visita a los sitios de prestación de los servicios	Acto de Junta de Aclaraciones a las Bases	Acto de Presentación y Apertura de Propuestas
HCD/LXV/LPN/03/2024 SEGUNDA CONVOCATORIA	Servicio integral para la conservación de instalaciones de la Cámara de Diputados	09 de febrero de 2024, a las 10:00 horas.	14 de febrero de 2024, a las 10:00 horas.	21 de febrero de 2024, a las 10:00 horas.

Las Bases y sus especificaciones estarán a disposición para consulta de las Personas morales y/o Personas físicas con actividad empresarial interesadas, previo a la realización de pago, en el portal de Adquisiciones de la Cámara de Diputados http://pac.diputados.gob.mx y en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la H. Cámara de Diputados, ubicada en el Edificio "E", Cuarto Piso, ala Sur, de 10:00 a 14:30 horas y de 17:00 a 18:00 horas, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el **08 de febrero de 2024**, a las **18:00 horas**. El acceso a las instalaciones de la H. Cámara de Diputados, será por Puerta 7 sita en: calle Sidar y Rovirosa casi esquina con Avenida Congreso de la Unión, Colonia Del Parque, C.P. 15960, Alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México.

- Será requisito para poder participar en la Licitación, realizar el pago de las Bases de la Licitación.
- El costo de las Bases (no reembolsable) es de $5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 M.N.), y deberá ser depositado a favor de la H. Cámara de Diputados, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta **08 de febrero de 2024**, a las **18:00 horas**, en alguna de las siguientes cuentas bancarias: Banco Mercantil del Norte, S.A. cuenta número 0549136176; o BBVA México, S.A. cuenta número 0113360970.
- El comprobante de pago de bases, deberá ser entregado dentro del periodo de venta de bases en la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el edificio "E", Cuarto Piso, ala Sur de la Cámara de Diputados, de: **10:00 a 14:30 horas** y de **17:00 a 18:00 horas**, debiendo presentar copia simple de su Constancia de Situación Fiscal emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT). En caso de realizar transferencia electrónica, ésta deberá contar con número de rastreo, folio de operación y el estatus de la operación deberá indicar ejecutado o liquidado.
- Los actos que integran el procedimiento de la Licitación, se llevarán a cabo en la Sala de Eventos de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el Pasillo de las "X", Cuarto Piso ala sur del Edificio "E" de la Cámara de Diputados.
- No podrán participar las Personas morales y/o Personas físicas con actividad empresarial, que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 52 de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, ni dentro de los supuestos considerados en las fracciones IX y/o X del artículo 49 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, mismas que se encuentran a disposición para consulta en la página de internet de la H. Cámara de Diputados https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm
- No se aceptarán propuestas enviadas por medio del Servicio Postal Mexicano, de mensajería o por medios remotos de comunicación electrónica.
- Las propuestas deberán presentarse en idioma español.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las Bases, así como de las propuestas presentadas por los Licitantes podrán ser negociadas.
- Para la presente Licitación, no se otorgará anticipo.
- Para todos los efectos jurídicos, la vigencia de la Orden de Servicio iniciará el día 01 de marzo y concluirá el día 31 de diciembre de 2024.
- El plazo de prestación de los servicios, será de conformidad con lo establecido en el numeral 1.5. de las Bases.
- El lugar y horario de prestación de los servicios, será de conformidad con lo establecido en el numeral 1.6. de las Bases.
- El pago se realizará en pesos mexicanos de curso legal, a mes vencido por servicios realizados, conforme a lo establecido en el numeral 1.7. de las Bases.

RICARDO REYNA BARRERA
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
CIUDAD DE MÉXICO, A 06 DE FEBRERO DE 2024

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	16	06/02/2024	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

H. CÁMARA DE DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA
SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 4o. fracción V, 27 primer párrafo, 28 fracción I inciso a), 29 primer párrafo, 30, 31, 32, 33, 34 segundo párrafo y 49 fracción I de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, convoca a las Personas morales y/o Personas físicas con actividad empresarial que tengan interés en participar en la Licitación Pública Nacional número **HCD/LXV/LPN/09/2024**, para la contratación de la **"Póliza de Seguro de Vida o Incapacidad Total y Permanente"**, que se desarrollará conforme a lo siguiente:

Número de Licitación	Nombre	Acto de Junta de Aclaraciones a las Bases.	Acto de Presentación y Apertura de Propuestas
HCD/LXV/ LPN/09/2024	Póliza de Seguro de Vida o Incapacidad Total y Permanente.	13 de febrero de 2024, a las 12:00 horas.	20 de febrero de 2024, a las 10:00 horas.

Las Bases y sus especificaciones estarán a disposición para consulta de las Personas morales y/o Personas físicas con actividad empresarial interesadas, previo a la realización de pago, en el portal de Adquisiciones de la Cámara de Diputados http://pac.diputados.gob.mx y en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la H. Cámara de Diputados, ubicada en el Edificio "E", Cuarto Piso, ala Sur, de 10:00 a 14:30 horas y de 17:00 a 18:00 horas, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el **08 de febrero de 2024,** a las **18:00 horas**. El acceso a las instalaciones de la H. Cámara de Diputados, será por Puerta 7 sita en: calle Sidar y Rovirosa casi esquina con Avenida Congreso de la Unión, Colonia Del Parque, C.P. 15960, Alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México.

- Será requisito para poder participar en la Licitación, realizar el pago de las Bases de la Licitación.
- El costo de las Bases (no reembolsable) es de $5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 M.N.), y deberá ser depositado a favor de la H. Cámara de Diputados, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta **08 de febrero de 2024,** a las **18:00 horas,** en alguna de las siguientes cuentas bancarias: Banco Mercantil del Norte, S.A. cuenta número 0549136176; o BBVA México, S.A. cuenta número 0113360970.
- El comprobante de pago de bases, deberá ser entregado dentro del periodo de venta de bases en la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el edificio "E", Cuarto Piso, ala Sur de la Cámara de Diputados, de: **10:00 a 14:30 horas** y de **17:00 a 18:00 horas,** debiendo presentar copia simple de su Constancia de Situación Fiscal emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT). En caso de realizar transferencia electrónica, ésta deberá contar con número de rastreo, folio de operación y el estatus de la operación deberá indicar ejecutado o liquidado.
- Los actos que integran el procedimiento de la Licitación, se llevarán a cabo en la Sala de Eventos de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el Pasillo de las "X", Cuarto Piso ala sur del Edificio "E" de la Cámara de Diputados.
- No podrán participar las Personas morales y/o Personas físicas con actividad empresarial, que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 52 de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, ni dentro de los supuestos considerados en las fracciones IX y/o X del artículo 49 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, mismas que se encuentran a disposición para consulta en la página de internet de la H. Cámara de Diputados https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm
- No se aceptarán propuestas enviadas por medio del Servicio Postal Mexicano, de mensajería o por medios remotos de comunicación electrónica.
- Las propuestas deberán presentarse en idioma español.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las Bases, así como de las propuestas presentadas por los Licitantes podrán ser negociadas.
- Para la presente Licitación, no se otorgará anticipo.
- Para todos los efectos jurídicos, la vigencia del Contrato iniciará el 01 de marzo y concluirá el 31 de diciembre de 2024.
- La Vigencia de la Póliza de Seguro de Vida o Incapacidad Total y Permanente, iniciará a las 00:00 horas del 01 de marzo y concluirá a las 24:00 horas del día 31 de diciembre de 2024.
- El plazo de entrega de las Cartas Cobertura y Póliza General, será de conformidad con lo establecido en el numeral 1.6. de las Bases.
- El lugar y horario de entrega de las Cartas Cobertura y Póliza General, será de conformidad con lo establecido en el numeral 1.7. de las Bases.
- El pago se realizará en pesos mexicanos de curso legal, conforme a lo establecido en el numeral 1.8. de las Bases.

RICARDO REYNA BARRERA
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
CIUDAD DE MÉXICO, A 06 DE FEBRERO DE 2024

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA PRENSA	6	06/02/2024	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

H. CÁMARA DE DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA
SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 4o. fracción V, 27 primer párrafo, 28 fracción I inciso a), 29 primer párrafo, 30, 31, 32, 33, 34 segundo párrafo y 49 fracción I de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, convoca a las Personas morales y/o Personas físicas con actividad empresarial que tengan interés en participar en la Licitación Pública Nacional número **HCD/LXV/LPN/09/2024**, para la contratación de la **"Póliza de Seguro de Vida o Incapacidad Total y Permanente"**, que se desarrollará conforme a lo siguiente:

Número de Licitación	Nombre	Acto de Junta de Aclaraciones a las Bases.	Acto de Presentación y Apertura de Propuestas
HCD/LXV/ LPN/09/2024	Póliza de Seguro de Vida o Incapacidad Total y Permanente.	13 de febrero de 2024, a las 12:00 horas.	20 de febrero de 2024, a las 10:00 horas.

Las Bases y sus especificaciones estarán a disposición para consulta de las Personas morales y/o Personas físicas con actividad empresarial interesadas, previo a la realización de pago, en el portal de Adquisiciones de la Cámara de Diputados http://pac.diputados.gob.mx y en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la H. Cámara de Diputados, ubicada en el Edificio "E", Cuarto Piso, ala Sur, de 10:00 a 14:30 horas y de 17:00 a 18:00 horas, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el **08 de febrero de 2024,** a las **18:00 horas**. El acceso a las instalaciones de la H. Cámara de Diputados, será por Puerta 7 sita en: calle Sidar y Rovirosa casi esquina con Avenida Congreso de la Unión, Colonia Del Parque, C.P. 15960, Alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México.

- Será requisito para poder participar en la Licitación, realizar el pago de las Bases de la Licitación.
- El costo de las Bases (no reembolsable) es de $5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 M.N.), y deberá ser depositado a favor de la H. Cámara de Diputados, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta **08 de febrero de 2024,** a las **18:00 horas,** en alguna de las siguientes cuentas bancarias: Banco Mercantil del Norte, S.A. cuenta número 0549136176; o BBVA México, S.A. cuenta número 0113360970.
- El comprobante de pago de bases, deberá ser entregado dentro del periodo de venta de bases en la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el edificio "E", Cuarto Piso, ala Sur de la Cámara de Diputados, de: **10:00 a 14:30 horas** y de **17:00 a 18:00 horas,** debiendo presentar copia simple de su Constancia de Situación Fiscal emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT). En caso de realizar transferencia electrónica, ésta deberá contar con número de rastreo, folio de operación y el estatus de la operación deberá indicar ejecutado o liquidado.
- Los actos que integran el procedimiento de la Licitación, se llevarán a cabo en la Sala de Eventos de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el Pasillo de las "X", Cuarto Piso ala sur del Edificio "E" de la Cámara de Diputados.
- No podrán participar las Personas morales y/o Personas físicas con actividad empresarial, que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 52 de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, ni dentro de los supuestos considerados en las fracciones IX y/o X del artículo 49 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, mismas que se encuentran a disposición para consulta en la página de internet de la H. Cámara de Diputados https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm
- No se aceptarán propuestas enviadas por medio del Servicio Postal Mexicano, de mensajería o por medios remotos de comunicación electrónica.
- Las propuestas deberán presentarse en idioma español.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las Bases, así como de las propuestas presentadas por los Licitantes podrán ser negociadas.
- Para la presente Licitación, no se otorgará anticipo.
- Para todos los efectos jurídicos, la vigencia del Contrato iniciará el 01 de marzo y concluirá el 31 de diciembre de 2024.
- La Vigencia de la Póliza de Seguro de Vida o Incapacidad Total y Permanente, iniciará a las 00:00 horas del 01 de marzo y concluirá a las 24:00 horas del día 31 de diciembre de 2024.
- El plazo de entrega de las Cartas Cobertura y Póliza General, será de conformidad con lo establecido en el numeral 1.6. de las Bases.
- El lugar y horario de entrega de las Cartas Cobertura y Póliza General, será de conformidad con lo establecido en el numeral 1.7. de las Bases.
- El pago se realizará en pesos mexicanos de curso legal, conforme a lo establecido en el numeral 1.8. de las Bases.

RICARDO REYNA BARRERA
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
CIUDAD DE MÉXICO, A 06 DE FEBRERO DE 2024

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	14	06/02/2024	LEGISLATIVO

Colosio Riojas y Alejandra Barrales, entre los primeros candidatos al Congreso por MC

ALMA E. MUÑOZ
Y NÉSTOR JIMÉNEZ

Movimiento Ciudadano eligió ayer a sus primeros candidatos al Congreso de la Unión. Para el Senado, por mayoría relativa, destacan Luis Donaldo Colosio Riojas (Nuevo León), Roberto Palazuelos (Quintana Roo) y la ex perredista Alejandra Barrales (Ciudad de México). Para diputados, la raquetbolista Paola Longoria, Bryan LeBarón (Chihuahua) y la activista por los derechos de las mujeres *trans*, Kenya Cuevas (Ciudad de México).

En sesión ordinaria de su Coordinadora Ciudadana Nacional también acordó postular al Senado, por Veracruz, al hijo de Dante Delgado, su dirigente nacional, Alfonso Delgado Morales, y a la ex jueza de control de la entidad Angélica Sánchez Hernández, quien fue detenida el 5 de junio de 2023, acusada por la fiscalía estatal de tráfico de influencias y delito contra la fe pública, después de que emitió un dictamen que puso en libertad a Itiel Palacios, alias *El Compa Playa*, identificado como generador de violencia en Veracruz.

MC también postulará a los ex priístas Mario Moreno, ex alcalde de Chilpancingo (Guerrero) y Carlos Herrera Tello (Michoacán); Alberto Esquer y Mirza Flores (Jalisco). Asimismo, Martha Herrera (Nuevo León), Mayusa González (Quintana Roo); Carolina Aparicio Sánchez y Manuel Gallegos Santos (Oaxaca).

La dirigencia emecista también oficializó el nombramiento de los candidatos a las gubernaturas de Jalisco, Pablo Lemus; Guanajuato, Yulma Rocha; Yucatán, Vida Gómez Herrera, y a la jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, Salomón Chertorivski. Y al ex panista Hipólito Deschamps para la gubernatura de Veracruz.

Dante Delgado no descartó en entrevista que en las listas al Congreso también sea incluido el ex priísta Héctor Astudillo.

Las candidaturas del partido serán "verdaderamente competitivas... Están siendo valoradas muchas personas que tienen un trabajo acreditado ante la sociedad y otras que tienen causas vinculadas a todos los sectores", dijo.

En febrero de 2022 se truncó la aspiración de Roberto Palazuelos a la gubernatura de Quintana Roo, tras circular en redes sociales una entrevista en la que confesó que, junto con otros acompañantes, se vio inmerso en una balacera, en la que murieron dos personas supuestamente al defenderse.

Ayer, unos 400 activistas enviaron una carta pidiendo al partido que postule a Patricia Mercado –a la Cámara de Diputados– y a Martha Tagle, para impulsar las agendas de las mujeres y los trabajadores.

Los trabajos emecistas continuarán hoy y no se descarta que incluya en la lista a diputados plurinominales al ex dirigente de Confederación Patronal de la República Mexicana Gustavo de Hoyos.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	9	06/02/2024	LEGISLATIVO

#MOVIMIENTOCIUDADANO

Aprueban lista para el Senado

ALEJANDRA BARRALES, LUIS DONALDO COLOSIO Y ROBERTO PALAZUELOS, LOS ASPIRANTES

REDACCIÓN
PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Movimiento Ciudadano aprobó las listas de sus candidatos al Senado de la República y a la Cámara de Diputados.

Destacan para la Cámara Alta, por mayoría relativa, figuras como Alejandra Barrales, quien fuera presidenta del Partido de la Revolución Democrática, por la Ciudad de México; el actor Roberto Palazuelos, por Quintana Roo; el actual alcalde de Monterrey, Luis Donaldo Colosio Riojas, por Nuevo León; y el hijo del dirigente del partido, Dante Alfonso Delgado Morales.

Para los diputados, se aprobó a personas como la raquetbolista Paola Longoria; Anayeli Muñoz, Alejandra León Gastélum, Olga Zulema Adam Pereyra y Armida Castro Guzmán.

Para la Ciudad de México están considerando a la activista *trans*, Kenya Cuevas.

A la par, el partido naranja oficializó el nombramiento de sus candidatos a las gubernaturas de Jalisco, con Pablo Lemus; Guanajuato, con Yulma Rocha; Yucatán, con Vida Gómez Herrera; y a la Jefatura de Gobierno de la capital, con Salomón Chertorivski.

EN LAS FILAS DEL NARANJA

- Alberto Esquer y Mirza Flores, otros que están considerados.

FOTO: ESPECIAL



- **ANUNCIO.** El alcalde de Monterrey está considerado.

Baraja MC sus cartas

Perfilan a Barrales, Colosio y Palazuelos para el Senado

OMAR BRITO · PAG. 8

Propuestas de Movimiento Ciudadano.
Barrales, Colosio y Palazuelos, al Senado

Movimiento Ciudadano aprobó las listas de candidatos al Senado y a la Cámara de Diputados, donde destacan Alejandra Barrales, Roberto Palazuelos, Luis Donaldo Colosio Riojas y Dante Alfonso Delgado, hijo del dirigente del partido. También se menciona en las listas de plurinominales a Héctor Astudillo, Patricia Mercado y el propio Dante Delgado. También se perfilan al Senado, Dulce María Dorantes, Alberto Esquer y Mirza Flores. En el caso de las diputaciones federales algunas de las candidaturas aprobadas son la del activista Bryan LeBarón y la deportista Paola Longoria. En Ciudad de México será postulada para diputada federal la activista por los derechos de las mujeres *trans* Kenya Cuevas.

OMAR BRITO

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
El Tiempo		06/01/2024	LEGISLATIVO



Diputada de MC arremete contra diputada de PVEM que quiere gubernatura de Jalisco

La diputada federal de Movimiento Ciudadano, Leticia Chávez, reiteró su apoyo al aspirante de su partido a la gubernatura de Jalisco, Pablo Lemus, y criticó a la aspirante al mismo cargo, por parte de Morena, PT y PVEM, la diputada federal, Claudia Delgadillo, de quien aseguró “no tiene la capacidad” para gobernar la entidad tapatía.

https://eltiempomx.com/noticia/2024/diputada-de-mc-arremete-contra-diputada-de-pvem-que-quiere-gubernatura-de-jalisco.html

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	10	06/02/2024	LEGISLATIVO

Sugieren devolver bono a consejera

ERIKA HERNÁNDEZ

La Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral (INE) informó a la consejera Dania Ravel que puede devolver la compensación extra por 325 mil pesos que recibieron los integrantes del Consejo General por el proceso electoral.

En respuesta a dos escritos enviados por la consejera, la nueva encargada de despacho de área administrativa, Amaranta Arroyo, le envió un oficio en el que insistió que el bono es legal y está contemplado en los recursos aprobados por la Cámara de Diputados.

"Si su determinación fuera en el sentido de devolver esta compensación laboral por el pago de horas extraordinarias prestadas, esta Dirección Ejecutiva de Administración coadyuvará en el trámite que corresponda, a efecto de dar las mayores facilidades para la gestión y conclusión de este trámite de devolución", informó Arroyo.

En el documento de ocho páginas enviado la noche del domingo, la funcionaria administrativa no responde al cuestionamiento de Ravel sobre si dichos recursos pueden canalizarse a temas del proceso electoral y cuál sería el proceso para su devolución.

Le detalla que no sólo la compensación está aprobada por la Cámara de Diputados, también está dentro de las resoluciones aprobadas por la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

"De así considerarlo, la Consejería consultante podría valorar el destino del pago referido, esto es, conservarlo como remuneración laboral o devolverlo directamente a la Tesorería de la Federación", indicó la funcionaria en su escrito a la consejera Dania Ravel.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	16	06/02/2024	LEGISLATIVO

ENDURECEN SANCIÓN

Darán hasta 12 años de prisión por transportar madera ilegal

POR ERÉNDIRA ESPINOSA
erendira.espinosa@gimm.com.mx

Quien transporte madera procedente de la tala ilegal podría pasar hasta 12 años en prisión, esto luego de que se aprobara una reforma al Código Penal Federal.

"México es uno de los principales países de origen, tránsito y destino de la tala ilegal de madera. Para revertir esta situación el Partido Verde logró que se aprobara la reforma al Código Penal Federal que incrementa hasta 12 años de prisión las sanciones para combatir el transporte ilícito de madera, una actividad que lamentablemente ha provocado la deforestación y la degradación de los bosques y selvas", informó el partido.

Karen Castrejón Trujillo, dirigente nacional del Partido Verde, aseveró que la tala ilegal de madera representa una seria amenaza para la diversidad biológica, daña los ecosistemas y acelera la crisis climática, por lo que la reforma busca castigar el tráfico ilegal de madera con el objeto de preservar la riqueza natural del país.

Castrejón Trujillo que la reforma también tiene como propósito establecer una coordinación entre la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente y los ministerios públicos de los estados, para colaborar en la persecución de este tipo de delitos relacionados con la tala ilegal de madera.

Añadió que el incremento de las sanciones para quienes transporten madera ilegal, así como otros recursos forestales, es un gran paso para evitar la pérdida de nuestra riqueza natural en beneficio de las futuras generaciones.

EL DATO

Crisis

La Conafor informó que entre 2001 y 2021, México perdió alrededor de 4 millones 385 mil 850 hectáreas de vegetación, casi el equivalente a la superficie de Yucatán.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	16	06/02/2024	LEGISLATIVO



Foto: Especial

Karen Castrejón Trujillo, presidenta nacional del Partido Verde Ecologista de México.

morena

GRUPO PARLAMENTARIO
DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Hoja de Ruta DIGITAL		06/01/2024	LEGISLATIVO



Necesario, que municipios creen organismos comunitarios para la gestión del agua

El diputado Joaquín Zebadúa Alva (Morena) presentó una iniciativa que reforma el artículo 115 de la Constitución Política, con el objetivo de que los municipios creen organismos comunitarios para la gestión del agua.

La modificación indica que para la prestación del servicio de agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales en las comunidades rurales, “los municipios propiciarán la creación de organismos comunitarios con personalidad jurídica y patrimonio propio, mismos que serán parte de la Administración Pública Paramunicipal, respetando en todo momento las formas de organización de las comunidades y fortaleciendo los esquemas de asociación público comunitarios”.

https://hojaderutadigital.mx/necesario-que-municipios-creen-organismos-comunitarios-para-la-gestion-del-agua/

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Tallapolítica		06/01/2024	LEGISLATIVO



Diputada de Morena impulsa iniciativas para mitigar la crisis hídrica en el país

En el marco del arranque del último periodo de sesiones de la LXV Legislatura, la diputada María Eugenia Hernández Pérez, integrante del Grupo Parlamentario de Morena, dio a conocer que impulsa medidas legislativas a fin de enfrentar la crisis del agua que existe en México.

https://www.tallapolitica.com.mx/diputada-de-morena-impulsa-iniciativas-para-mitigar-la-crisis-hidrica-en-el-pais/

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
TallaPolítica		06/01/2024	LEGISLATIVO



Necesario, que municipios creen organismos comunitarios para la gestión del agua

El diputado Joaquín Zebadúa Alva (Morena) presentó una iniciativa que reforma el artículo 115 de la Constitución Política, con el objetivo de que los municipios creen organismos comunitarios para la gestión del agua.

La modificación indica que para la prestación del servicio de agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales en las comunidades rurales, “los municipios propiciarán la creación de organismos comunitarios con personalidad jurídica y patrimonio propio, mismos que serán parte de la Administración Pública Paramunicipal, respetando en todo momento las formas de organización de las comunidades y fortaleciendo los esquemas de asociación público comunitarios”.

https://www.tallapolitica.com.mx/necesario-que-municipios-creen-organismos-comunitarios-para-la-gestion-del-agua/#more-276236

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES	0	06/02/2024	LEGISLATIVO

Necesario, que municipios creen organismos comunitarios para la gestión del agua

Boletín No. 5895

• El reconocimiento constitucional de esta tarea blinda a las organizaciones ya creadas: diputado Zebadúa Alva (Morena)

El diputado Joaquín Zebadúa Alva (Morena) presentó una iniciativa que reforma el artículo 115 de la Constitución Política, con el objetivo de que los municipios creen organismos comunitarios para la gestión del agua.

La modificación indica que para la prestación del servicio de agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales en las comunidades rurales, “los municipios propiciarán la creación de organismos comunitarios con personalidad jurídica y patrimonio propio, mismos que serán parte de la Administración Pública Paramunicipal, respetando en todo momento las formas de organización de las comunidades y fortaleciendo los esquemas de asociación público comunitarios”.

Precisa, en su argumentación, que el reconocimiento constitucional de la gestión comunitaria del agua sin fines de lucro como una forma organizativa para cerrar las brechas de desigualdad, blinda a las organizaciones creadas ya sea por decreto o de facto (por usos y costumbres) de posibles intentos de disolución a través de mecanismos jurisdiccionales pretextando la inconstitucionalidad de éstos por no estar expresamente reconocidos en la Carta Magna.

Explica que los sistemas comunitarios de agua han sido una forma de resistencia de los pueblos originarios y las comunidades rurales ante la privatización de este recurso, por lo que han tomado el

control del manejo y la gestión de los sistemas de agua potable y saneamiento, con sus propias estructuras de organización y, en la mayoría de los casos, con sus propios recursos.

La iniciativa, turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales para su análisis, destaca que en México se estima que hay alrededor de 28 mil organizaciones comunitarias de servicios de agua y saneamiento, las cuales han dado soluciones efectivas a más 7 millones de personas que habitan en las zonas rurales.

Sin embargo, no cuentan con el reconocimiento jurídico que les permita operar de manera eficiente en coordinación con los tres niveles de gobierno; por ello, se ven constantemente amenazadas con los cambios en las administraciones locales.

“En el país, los organismos de gestión comunitaria del agua no tienen un reconocimiento jurídico a nivel constitucional que facilite y de certeza jurídica a su operación y gestión, dejando a expensas de la voluntad política de quienes asumen el poder en cada renovación del gobierno”, detalla.

Menciona que el Plan Nacional Hídrico 2022-2024 pone en el centro del debate legislativo la necesidad de adecuar los marcos normativos vigentes, para garantizar la participación ciudadana en la toma de decisiones sobre el manejo de los recursos hídricos.

--ooOoo--

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES	0	06/02/2024	LEGISLATIVO



https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/necesario-que-municipios-creen-organismos-comunitarios-para-la-gestion-del-agua

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	0	06/02/2024	LEGISLATIVO

Hamlet Almaguer aclara que reformas de AMLO buscan mejorar al Poder Judicial



El diputado federal de Morena, Hamlet García Almaguer, dijo que en lo que respecta a la reforma entorno al Poder Judicial sobre la separación del Consejo de la Judicatura de la presidencia de la Suprema Corte, ello para evitar que el presidente de la Corte se convierta en "juez y parte".

El Consejo de la Judicatura es el encargado de revisar cómo funciona el Poder Judicial y al tener esos dos controles se convierte en un súper poder. Algunos legisladores del PRI se habían manifestado a favor de la separación en ese punto concreto. Entonces quizá en esa porción, estarían de acuerdo.

En entrevista con Mario Maldonado para el programa de Noticias de la Mañana, comentó que con respecto a la integración de los funcionarios del INE, Hamlet García desmintió que su voto y nominación fuera de manera popular, pues serían los integrantes de los tres poderes quienes harían dichas propuestas.

Se adjudicaban a los tres poderes entonces por eso, en este borrador se dice en el presidente fue nominar hasta 10 de manera paritaria cinco y cinco, el Congreso cinco la Cámara de Diputados y cinco al Senado y la propia Suprema Corte pueden nominar a 10 aspirantes a pertenecer a ese a ese órgano.

https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2024/2/5/hamlet-almaguer-aclara-que-reformas-de-amlo-buscan-mejorar-al-poder-judicial-575285.html

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
efekto10 NOTICIAS		06/01/2024	LEGISLATIVO

Discutir ya, con seriedad, sin tabúes ni complejos, regulación de cannabis, plantea Ana Lilia Rivera

En el último Periodo Ordinario de Sesiones de esta Legislatura se abrirá una serie de “grandes discusiones” que trascenderán al siguiente sexenio, pues no sólo se analizarán las reformas constitucionales que presentará el titular del Ejecutivo Federal, sino que también se pondrán sobre la mesa temas pendientes como la regulación de cannabis y el Sistema Nacional de Cuidados.
Así lo consideró la presidenta del Senado de la República, Ana Lilia Rivera Rivera, en una entrevista en la que destacó que con el cierre de este sexenio no sólo termina una etapa muy importante de la historia de México, sino que “marca el inicio de grandes discusiones”.

https://efekto10.com/discutir-ya-con-seriedad-sin-tabues-ni-complejos-regulacion-de-cannabis-plantea-ana-lilia-rivera/

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
e-consulta.com VERACRUZ		06/01/2024	LEGISLATIVO



Revés a Gutiérrez Luna: OPLE desecha queja contra Pepe Yunes

La Comisión de Quejas y Denuncias del Organismo Público Local Electoral (OPLE) declaró improcedente la queja presentada por el diputado federal y representante de Morena ante el Instituto Nacional Electoral (INE), Sergio Gutiérrez Luna, contra el precandidato a la gubernatura por la alianza "Fuerza y Corazón por Veracruz", José Francisco Yunes Zorrilla, por supuestos actos anticipados de campaña.

https://e-veracruz.mx/nota/2024-02-03/elecciones/reves-gutierrez-luna-ople-desecha-queja-contra-pepe-yunes



GRUPO PARLAMENTARIO
DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Talla Política		06/01/2024	LEGISLATIVO



Proponen que las dependencias federales destinen 50 por ciento de sus contrataciones de compras a las Mipymes

La diputada Joanna Alejandra Felipe Torres (PAN) propuso reformar la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, con el propósito de que las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y sus delegaciones en las entidades federativas destinen a las micro, pequeñas y medianas empresas (Mipymes) el 50 por ciento de sus contrataciones de servicios y obra pública.

https://www.tallapolitica.com.mx/proponen-que-las-dependencias-federales-destinen-50-por-ciento-de-sus-contrataciones-de-compras-a-las-mipymes/#more-276238

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
HojadeRuta DIGITAL		06/01/2024	LEGISLATIVO



Proponen que las dependencias federales destinen 50 por ciento de sus contrataciones de compras a las Mipymes

La diputada Joanna Alejandra Felipe Torres (PAN) propuso reformar la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, con el propósito de que las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y sus delegaciones en las entidades federativas destinen a las micro, pequeñas y medianas empresas (Mipymes) el 50 por ciento de sus contrataciones de servicios y obra pública.

https://hojaderutadigital.mx/proponen-que-las-dependencias-federales-destinen-50-por-ciento-de-sus-contrataciones-de-compras-a-las-mipymes/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES	0	06/02/2024	LEGISLATIVO

Proponen que las dependencias federales destinen 50 por ciento de sus contrataciones de compras a las Mipymes

Boletín No. 5896

• El sector representa el 62.5 por ciento de la fuerza laboral y aporta el 52 por ciento del PIB: diputada Felipe Torres (PAN)

La diputada Joanna Alejandra Felipe Torres (PAN) propuso reformar la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, con el propósito de que las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y sus delegaciones en las entidades federativas destinen a las micro, pequeñas y medianas empresas (Mipymes) el 50 por ciento de sus contrataciones de servicios y obra pública.

La iniciativa, turnada a la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, y suscrita por las y los legisladores del grupo parlamentario, busca establecer políticas y acciones que promuevan la capacitación, asesoría y consultoría, para fomentar la participación de Mipymes en dichos procesos.

Contempla que la Secretaría de Economía promueva el desarrollo de dichas capacidades, lo cual no sólo beneficiaría a estas unidades económicas, sino que se fomentaría el crecimiento económico, la competitividad, más y mejores empleos, y disminuiría su informalidad.

En su argumentación, Felipe Torres indica que las Mipymes representan a la mayoría de las empresas en México, toda vez que generan el 62.5 por ciento de la fuerza laboral y aportan el 52 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB), de acuerdo con el Censo Económico 2018.

Apunta que a pesar de que son un motor importante para la economía y el empleo, enfrentan retos diversos como la baja productividad, el cierre de establecimientos, la falta de capacitación, acceso a créditos y financiamiento, apoyos gubernamentales, deficiente acceso a las tecnologías de la información y comunicación (TIC) y pérdida de oportunidades para hacer negocios.

Menciona que sólo 0.30 por ciento de estas empresas participa en los procesos de compras públicas, de acuerdo con el sistema Compranet.

Destaca que, de acuerdo con la Comisión Nacional de Competitividad y Mejora Regulatoria de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), existen problemas subyacentes respecto a las compras de gobierno a las Mipymes, como lograr un piso parejo que les permita ser parte de la proveeduría del Estado, con reglas sencillas y transparentes.

Además, hay una enorme cantidad de requisitos y cierta discrecionalidad al momento de hacer una invitación y normalmente estas son realizadas a las empresas conocidas por los funcionarios. Por ello, cerca del 70 por ciento de los contratos han sido por adjudicación directa.

Ante este panorama, la diputada Felipe Torres reitera la pertinencia de mejorar las capacidades de estas empresas como proveedoras del sector público.

--ooOoo--

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES	0	06/02/2024	LEGISLATIVO



https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/proponen-que-las-dependencias-federales-destinen-50-por-ciento-de-sus-contrataciones-de-compras-a-las-mipymes

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
INFORMADOR.MX		06/01/2024	LEGISLATIVO



PAN apoyará eliminación del fuero presidencial si se aprueba con AMLO

El Partido Acción Nacional (PAN) anunció que apoyará la eliminación del fuero presidencial, siempre y cuando se apruebe con el Presidente Andrés Manuel López Obrador en funciones, de manera retroactiva y sin que prescriban los delitos graves.

https://www.informador.mx/mexico/Morena-Especialistas-ven-enlas-reformas-de-AMLOuna-estrategia-electoral-20240205-0020.html

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
infolliteras		06/01/2024	LEGISLATIVO



En el “Día de las y los recolectores” Cecilia Patrón Laviada, diputada federal por Mérida, convivió con trabajadores de Pamplona

En el marco del “Día de las y los recolectores” Cecilia Patrón Laviada, diputada federal por Mérida, acompañó a trabajadores de Servicios Profesionales de Limpieza e Higiene Pamplona, S.A. de C.V. para celebrar y reconocer su labor diaria que contribuye a mantener en óptimas condiciones la ciudad.

https://infolliteras.com/2024/02/04/en-el-dia-de-las-y-los-recolectores-cecilia-patron-laviada-diputada-federal-por-merida-convivio-con-trabajadores-de-pamplona/



GRUPO PARLAMENTARIO
DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES	5	06/02/2024	LEGISLATIVO

OPOSICIÓN ADVIERTE

Es una discusión sin rumbo: PRI

● Con la presentación de 20 iniciativas de reforma a la Constitución a unos meses de la elección presidencial, "Morena busca enfrascar a la oposición en una discusión estéril y sin rumbo. Saben que no cuentan con los votos para consumar este asalto a la democracia y a la vida institucional que sostiene a la Nación", advirtió el presidente nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Alejandro Moreno.

Aclaró que la postura de los grupos parlamentarios del PRI "es única, unánime e inamovible: vamos a defender la Constitución y votaremos en contra de cualquier iniciativa que busque desaparecer los órganos autónomos, debilitar al Poder Judicial o desarticular el régimen democrático".

No obstante, sobre los órganos autónomos, el dirigente del PRI señaló que "la discusión debería centrarse en fortalecerlos, mejorar su organización y robustecer su capacidad operativa". /KARINA AGUILAR



Exige PRI aclarar denuncias sobre supuesto financiamiento del narco a campaña de morena

Cuestionado sobre el supuesto financiamiento del narcotráfico a la campaña presidencial de Andrés Manuel López Obrador en 2006, el líder nacional del PRI, Alejandro Moreno, sostuvo que “lo que queremos nosotros es que verdaderamente asuman las denuncias que tienen y que aclaren las denuncias que tienen”.

https://lineapolitica.com/exige-pri-aclarar-denuncias-sobre-supuesto-financiamiento-del-narco-a-campana-de-morena/

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
reporterosenmovimiento Información sin censura		06/02/2024	REGIONALES



Alito Moreno llama a la unidad del PRI desde el Edoméx para ganar el 2 de junio

El presidente del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, convocó desde el Estado de México a un cierre de filas en todo el país para alcanzar el triunfo en las elecciones federales y locales del próximo 2 de junio.

https://reporterosenmovimiento.com/2024/02/04/alito-moreno-llama-a-la-unidad-del-pri-desde-el-edomex-para-ganar-el-2-de-junio/

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada de Oriente		06/01/2024	LEGISLATIVO



Expulsa PRI a diputados y alcaldes que se fueron con Estefan; siguen cuatro más

La Comisión Nacional de Justicia Partidaria del PRI informó la expulsión de Jorge Estefan Chidiac y de una decena de diputados locales y presidentes municipales que se declararon representantes sin partido, en busca de candidaturas y posiciones en Morena.

La decisión se informó en sesión extraordinaria de la Comisión Política Permanente del Consejo Político Nacional que encabeza “Alito” Moreno, quien tachó a los expulsados de “agachones” y “traidores”.

https://www.lajornadadeoriente.com.mx/puebla/expulsa-pri-a-diputados-y-alcaldes-que-se-fueron-con-estefan-siguen-cuatro-mas/

GRUPO PARLAMENTARIO
DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
DIARIO NOTICIAS WEB		06/01/2024	LEGISLATIVO



¿Qué significa el derecho a contar con una vivienda adecuada?

La Comisión de Vivienda, presidida por la diputada Lilia Aguilar Gil (PT), aprobó por 18 votos a favor la opinión sobre la iniciativa que reforma el artículo 83 de la Ley General de Población, en materia de vivienda adecuada.

https://diarionoticiasweb.org/que-significa-el-derecho-a-contar-con-una-vivienda-adecuada/

MOVIMIENTO CIUDADANO

GRUPO PARLAMENTARIO
DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Talla Política		06/01/2024	LEGISLATIVO



Buscan promover mayores oportunidades laborales para las y los mexicanos pertenecientes a pueblos originarios

El diputado Omar Enrique Castañeda González (MC) propone reformar la Ley Federal del Trabajo, a fin de señalar que el Servicio Nacional de Empleo también deberá promover "mayores oportunidades laborales para las y los mexicanos pertenecientes a pueblos originarios, con una perspectiva de derechos humanos, no discriminación y trabajo decente".

https://www.tallapolitica.com.mx/buscan-promover-mayores-oportunidades-laborales-para-las-y-los-mexicanos-pertenecientes-a-pueblos-originarios/#more-276173

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
QUADRATIN Michoacán		06/01/2024	LEGISLATIVO



Buscan promover oportunidades laborales para pueblos originarios

El diputado Omar Enrique Castañeda González (MC) propone reformar la Ley Federal del Trabajo, a fin de señalar que el Servicio Nacional de Empleo también deberá promover “mayores oportunidades laborales para las y los mexicanos pertenecientes a pueblos originarios, con una perspectiva de derechos humanos , no discriminación y trabajo decente”.

https://www.quadratin.com.mx/nacionales/buscan-promover-oportunidades-laborales-para-pueblos-originarios/



GRUPO PARLAMENTARIO
DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Hoja de Ruta DIGITAL		06/01/2024	LEGISLATIVO



Piden Reformar El Código Nacional De Procedimientos Penales, En Materia De Auxilio A Víctimas De Secuestro

La diputada María Macarena Chávez Flores (PRD) promueve reformas al Código Nacional de Procedimientos Penales, en materia de auxilio a las víctimas de secuestro, para establecer que el Ministerio Público, en la solicitud que haga a la autoridad judicial para una orden de cateo de un domicilio o propiedad privada, también deberá señalar a la o las personas que han de “auxiliarse o” aprenderse.

https://hojaderutadigital.mx/piden-reformar-el-codigo-nacional-de-procedimientos-penales-en-materia-de-auxilio-a-victimas-de-secuestro/

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Talla Política		06/01/2024	LEGISLATIVO



Piden reformar el Código Nacional de Procedimientos Penales, en materia de auxilio a víctimas de secuestro

La diputada María Macarena Chávez Flores (PRD) promueve reformas al Código Nacional de Procedimientos Penales, en materia de auxilio a las víctimas de secuestro, para establecer que el Ministerio Público, en la solicitud que haga a la autoridad judicial para una orden de cateo de un domicilio o propiedad privada, también deberá señalar a la o las personas que han de “auxiliarse o” aprenderse.

https://www.tallapolitica.com.mx/piden-reformar-el-codigo-nacional-de-procedimientos-penales-en-materia-de-auxilio-a-victimas-de-secuestro/#more-276169

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MVS Noticias	0	06/02/2024	LEGISLATIVO

PRD vive crisis por reparto de candidaturas, pero sigue adelante, afirma diputada



El Partido de la Revolución Democrática (PRD) enfrenta momentos complicados asociados al proceso electoral, el reparto de candidaturas y renovación de los perfiles en espacios de decisión.

Aunque durante toda su historia ha vivido al borde de señalamientos respecto a que podría desaparecer, sigue adelante, destacó la vicecoordinadora de la fracción parlamentaria de esa fuerza política en la Cámara de Diputados, Elizabeth Pérez.

“Ese vaticinio lo tenemos desde hace 34 años y aquí seguimos. Cada vez que entramos a un proceso electoral, empezamos con temas de crisis y eso es lo que han manifestado, insisto, desde hace 34 años. Nos dicen: ya, este es el último año del PRD, ya es el último año del PRD y aquí estamos 34 años después”, anotó.

Respecto a la salida de algunos integrantes de la bancada, indicó que quienes “ven por sí”, ponen por delante sus intereses particulares y no privilegian el proyecto de partido, son quienes se van.

Lo anterior, en referencia a las renuncias del coordinador Luis Cházaro, que anunció sería un diputado sin partido; y del también ahora exintegrante de la fracción, Marcelino Castañeda, que también se separó del Sol Azteca y dijo que estaba analizando propuestas para irse a otro partido e incluso, valorando la posibilidad de crear una bancada independiente en el recinto.

La diputada por Quintana Roo, Laura Fernández, también confirmó, desde el pasado 1 de febrero, su separación de la bancada e indicó que también quedaría como diputada sin partido.

Enfatizó que el nuevo coordinador, Francisco Huacus, fue nominado por unanimidad de los integrantes que le quedan al grupo parlamentario, que refrendaron su confianza en que cumplirá con la responsabilidad política de defender la agenda política del PRD.

Manifestó que quienes siguen en el partido, son aquellos que están convencidos de defender sus principios y agenda, y quienes se han ido, es porque tenían por delante los intereses personales.

“Se han ido del PRD aquellas personas que tienen de frente una agenda personalísima que absolutamente nada tiene qué ver con la agenda de nuestro partido”, sentenció.

https://mvsnoticias.com/nacional/2024/2/5/prd-vive-crisis-por-reparto-de-candidaturas-pero-sigue-adelante-afirma-diputada-625312.html

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
ANIMAL POLITICO	0	06/02/2024	LEGISLATIVO

El PRD lucha por su subsistencia entre deserciones y temores de pérdida del registro

Perredistas inconformes con la repartición de las candidaturas en el actual proceso electoral advierten del riesgo de que ese partido pierda su registro a nivel nacional.

Políticos como el exgobernador de Michoacán Silvano Aureoles o el diputado federal Luis Espinosa Cházaro —que renunció a ese partido en días pasados— acusan a la dirigencia a cargo de Jesús Zambrano de ceder ante los otros partidos del bloque opositor y desproteger a los propios perredistas.

El 31 de enero pasado Luis Espinosa Cházaro —quien aspiraba a contender por la Jefatura de Gobierno en Ciudad de México— renunció a la coordinación del grupo parlamentario en la Cámara de Diputados y a su militancia de 17 años en ese partido. Negó que lo haya hecho por no ser considerado en las listas de las candidaturas plurinominales al Congreso, pero evidenció las diferencias con Jesús Zambrano.

“Aún cuando para bajarme de la candidatura de la ciudad se me ofreció otro espacio plurinominal o repetir, yo denegué esta invitación. La verdadera causa para dejar la coordinación del PRD es que Zambrano ha dicho que la interlocución conmigo se torna imposible”.

La molestia de Espinosa Cházaro proviene de que no se respetó el acuerdo para la designación de la candidatura del frente opositor a la Jefatura de Gobierno y las dirigencias nacionales designaron al panista Santiago Taboada. El ahora diputado sin partido acusó a la dirigencia de Jesús Zambrano de perder el rumbo y ceder ante los otros partidos de la coalición.

Asimismo, al arranque del último periodo, la diputada Laura Fernández confirmó su renuncia al PRD en un mensaje en redes sociales y un día antes se fue también el diputado del distrito 18 de la Ciudad de México, Marcelino Castañeda. Por lo tanto, el PRD cerrará su último periodo de esta Legislatura con 12 curules en la Cámara de Diputados.

No son los únicos perredistas que dejan el partido. En noviembre pasado, en la Ciudad de México, otrora bastión perredista, el diputado local Víctor Hugo Lobo, entonces coordinador de la bancada perredista en el Congreso capitalino, renunció cuando la coalición opositora designó a Santiago Taboada como el aspirante a la Jefatura de Gobierno. Lobo aseguró que con él se fueron 65 mil militantes perredistas.

https://www.animalpolitico.com/elecciones-2024/cdmx/prd-perdida-registro-deserciones



GRUPO PARLAMENTARIO
DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Talla Política		06/01/2024	LEGISLATIVO



Promueven elevar a rango constitucional la observancia de la perspectiva de género en todos los procesos penales

La diputada María del Rocío Corona Nakamura (PVEM) propuso que en el proceso penal acusatorio y oral sea derecho de las niñas, adolescentes o mujeres víctimas u ofendidas que en todas las etapas y actuaciones del proceso se observe la aplicación de la perspectiva de género y la eliminación de todo estereotipo, prejuicio o sexismo que afecte el ejercicio o propicie la revictimización, desigualdad, injusticia o jerarquización.

https://www.tallapolitica.com.mx/promueven-elevar-a-rango-constitucional-la-observancia-de-la-perspectiva-de-genero-en-todos-los-procesos-penales/#more-276167

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
efekto10 NOTICIAS		06/01/2024	LEGISLATIVO

Llaman a realizar campañas de concientización para erradicar abandono y maltrato de animales de compañía

El diputado Juan Luis Carrillo Soberanis (PVEM) destacó la aprobación del punto de acuerdo para que las 32 entidades federativas lleven a cabo acciones a fin de erradicar el abandono y maltrato de animales de compañía.

https://efekto10.com/llaman-a-realizar-campanas-de-concientizacion-para-erradicar-abandono-y-maltrato-de-animales-de-compania/



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

SITUACIÓN NACIONAL

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	11	06/02/2024	NACIONAL

INE responde a consejera: puede devolver su bono

Por Magali Juárez
magali.juarez@razon.com.mx

DESPUÉS DE QUE BAJO la presidencia de Guadalupe Taddei en el Instituto Nacional Electoral (INE) se entregaron los bonos de compensación para los consejeros electorales, la Dirección Ejecutiva de Administración notificó la posibilidad de realizar la devolución.

Así lo hizo con la consejera Dania Ravel, quien desde el 22 de enero envió un oficio a la dirección que ahora encabeza Amaranta Arroyo, en su calidad de encargada del despacho, en el que cuestionó la posibilidad de realizar la devolución de los recursos otorgados a través del bono, que ascienden a 325 mil pesos.

EL PASADO 1 de febrero, la consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei Zavala, defendió el bono para los consejeros electorales, el cual, dijo, es para pagar horas extra.

Eltip

"Le consulto si es posible hacer la devolución del pago recibido para que dichos recursos sean destinados específicamente para el financiamiento de alguna de las actividades relacionadas con la organización del Proceso Electoral Federal 2023-2024 que se encuentra en curso", expuso.

Tras dos oficios enviados, finalmente la Dirección de Administración respondió a Ravel que si su decisión es realizar dicho proceso la apoyará con el trámite.

"Si su determinación fuera en el sentido de devolver esta compensación laboral por el pago de horas extraordinarias prestadas, esta Dirección Ejecutiva de Administración coadyuvará en el trámite que corresponda, a efecto de dar las mayores facilidades para la gestión y conclusión de este trámite de devolución", señaló.

La semana pasada, el consejero Arturo Castillo dijo que también buscaba devolver los recursos y canalizarlos a otros proyectos del proceso electoral.

Sin embargo, explicó que le dijeron que "como era capítulo 1000 (remuneraciones del personal) no se podía reconducir. Ahora, lo que yo estoy explorando es la posibilidad de hacer un donativo. Al Instituto, sería, si es posible. No sé, estoy justo averiguando ese tema administrativo".

En el oficio enviado a la consejera Dania Ravel, en el que se le notifica la posibilidad de la devolución, no se precisa si es viable canalizarlo a otros proyectos del órgano electoral.



Foto: Cuartoscuro

LA CONSEJERA Dania Ravel, en conferencia de prensa, en imagen de archivo.

325
Mil pesos, el bono que recibió cada consejero electoral

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	6	06/02/2024	NACIONAL

México envía 26 toneladas de despensa a Chile

Redacción

CON MOTIVO de los incendios forestales que afectan en la región de Viña del Mar y Valparaíso, en Chile, la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) envió más de 26 toneladas de despensas en apoyo a la población.

A través de un comunicado, informó que ayer despegó desde la Base Aérea Militar No. 1 de Santa Lucía, Estado de México, un avión Hércules C-130, perteneciente a la Fuerza Aérea Mexicana con 11 toneladas de despensas y una aeronave Boeing 727/264 perteneciente a la Guardia Nacional con 15 toneladas más, que se estima que lleguen al Aeropuerto Internacional de Santiago de Chile, donde las autoridades de protección civil las recibirán y procederán a su distribución en las áreas afectadas.



Foto: Especial

ELEMENTOS de la Sedena cargan los víveres en un avión de la Guardia Nacional, ayer en la Base Aérea de Santa Lucía.

LOS BRIGADISTAS que viajaron el año pasado a Chile para ayudar a sofocar los incendios, lograron la evacuación de 272 personas y brindaron atención médica a 266 más.

Eltip

La Sedena resaltó que dichas aeronaves despegaron de la base en la que se encuentra el Centro de Acopio Estratégico de la Secretaría de la Defensa Nacional, instalación que cuenta con más de mil 800 metros cuadrados, en la cual es posible almacenar hasta 500 toneladas de diversos insumos.

Recordó que no es la primera vez que envía ayuda a Chile, sino que el año pasado también mandó el respaldo humano y material para hacer frente a los incendios forestales.

"El Gobierno de México, del 5 de febrero al 4 de marzo del año 2023, brindó apoyo con 300 brigadistas, material y equipo diverso para contribuir con la sofocación de incendios forestales que afectaban a diversas regiones de Chile; es por ello que, en esta ocasión el gobierno de ese país señaló que aprecia enormemente los cargamentos de víveres que pudiera enviar México; y que el apoyo de brigadistas expertos en combate a incendios forestales, en caso de ser necesario, será de mayor utilidad en una segunda etapa, en la medida en que vaya evolucionando la contingencia", detalló.

Señaló que con estas acciones el Ejército, Fuerza Aérea y la Guardia Nacional refrendan su compromiso para apoyar a los ciudadanos de países amigos.

500

Toneladas de insumos pueden almacenarse en el Centro de Acopio de la Sedena

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	16	06/02/2024	NACIONAL

Incautan 125 kilos de fentanilo en Sinaloa

La Fiscalía General de la República (FGR) informó que tras la detención de un automóvil en Sinaloa se aseguraron un millón 210 mil pastillas de fentanilo, 70 kilos de metanfetamina y 5 kilos de cocaína que eran transportados en paneles de abejas.

Por medio de un comunicado, la Fiscalía explicó que tras una denuncia anónima elementos de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) y de la misma instancia federal en ese estado marcaron el alto a un automóvil, conducido por Axel M, a su paso por las inmediaciones de la autopista de cuota caseta "El Pisal", en la carretera Culiacán-Los Mochis.

Luego de una revisión a la unidad por parte del personal especializado en el manejo de abejas, se encontraron ocultos en los paneles 125 kilos de fentanilo, de los cuales 4 kilos eran de fentanilo en polvo y 121 kilos estaban en cerca de un millón 210 mil pastillas.

De la Redacción

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	29	06/02/2024	NACIONAL

SUSPENDEN SERVICIO

Ejecutan en Chilpancingo a cuatro choferes y hieren a uno

Pistoleros ordenan a la población no utilizar el transporte público

SERGIO OCAMPO ARISTA
CORRESPONSAL
CHILPANCINGO, GRO.

Cuatro choferes de transporte público fueron *ejecutados* ayer por miembros de la delincuencia organizada (a uno de ellos lo incineraron en el interior de su taxi) en distintos puntos de la capital del estado de Guerrero, reportaron autoridades policiacas.

El homicidio del taxista se perpetró en la carretera que va de Chilpancingo a Petaquillas después de las 6:30 horas; casi al mismo tiempo, otro trabajador del volante fue ultimado en el barrio de San Francisco, en el centro de la ciudad.

Mientras, en la colonia Caminos, otro operador fue víctima de un ataque a balazos y falleció cuando era trasladado a un hospital; también se privó de la vida al conductor de una camioneta de transporte colectivo en la colonia Las Torres.

En respuesta a los atentados, el servicio de transporte público se suspendió en la mayoría de las colonias de Chilpancingo, donde en varias calles del centro civiles armados advirtieron a los usuarios que se abstuvieran de utilizar las camionetas colectivas de pasajeros, por lo que muchos tuvieron que caminar a sus diferentes destinos.

Aproximadamente desde las 10 de la mañana, patrullas de la policía municipal y vehículos de protección civil comenzaron a llevar a ciudadanos a sus trabajos, comercios o escuelas en diferentes colonias de la ciudad.

También se interrumpieron por la violencia las labores de las rutas que laboran en comunidades de los municipios de Chilapa, Tixtla y Quechultenango; por ello, cientos de usuarios debieron caminar hasta 10 kilómetros para llegar a la capital.

Tiroteos y cierre de escuelas

Vecinos reportaron balaceras en varios puntos de Chilpancingo, principalmente en el tramo carretero que va de la ciudad a la comunidad de Petaquillas.

Ante la ola de violencia, escuelas públicas y privadas de educación básica y media superior suspendieron clases este martes, incluido el Centro Escolar Chilpancingo, donde estudian los hijos de la gobernadora Evelyn Salgado Pineda.

Por su parte, directivos de 13 planteles que conforman la zona escolar 005, correspondiente a la zona Centro de Guerrero, anunciaron que este martes no habrá labores educativas presenciales.

Salgado Pineda anunció que instruyó "a la Secretaría de Seguridad Pública de Guerrero reforzar la presencia de sus elementos con acciones permanentes de proximidad social, así como recorridos de seguridad y prevención del delito, sobre todo en los puntos donde se encuentran las diversas bases de camionetas colectivas de pasajeros.

Señaló que "a la Secretaría General de Gobierno del estado le he solicitado mantener contacto permanente, a través de la Comisión Técnica de Transporte y Vialidad de Guerrero, con el sector que brinda el servicio público en la capital, con el fin de estar atentos a cualquier necesidad que pudiera surgir".

La mandataria morenista añadió que solicitó "en el ámbito del respeto institucional, a la Fiscalía General del Estado de Guerrero que se realicen las investigaciones con prontitud y oportunidad".

Desde hace semanas, grupos criminales han paralizado el transporte público en Acapulco, y en las ciudades de Taxco, Iguala, Tetipac, Ixcateopan y Pilcaya, en el norte.

En la zona centro (Chilpancingo, Eduardo Neri, Quechultenango, Mochitlán, Tixtla, Leonardo Bravo y Apango), las agrupaciones delictivas *Los Ardillos*, *Los Tlacos* y *Los Jaleacos* se disputan el territorio.



▲ **Presuntos integrantes de grupos criminales asesinaron al chofer de un taxi y prendieron fuego a su unidad con el cuerpo dentro, en la carretera que comunica Chilpancingo con el poblado de Petaquillas, en Guerrero.** Foto Cuartoscuro

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA CRÓNICA DE HOY	1, 9	06/02/2024	NACIONAL

ANTAC - CUARTOSCURO



Transportistas de al menos siete estados de la República realizaron este lunes paros y bloqueos en protesta por la creciente inseguridad en las carreteras del país, pese a que la Secretaría de Gobernación anunció el domingo que el paro nacional se había desactivado. PAG 9

Transportistas sí realizan paros en protesta por la inseguridad

Fotografía Cortesía



Los manisfestantes se colocaron a lado de las vialidades sin cerrar la circulación.

Exigen al gobierno federal mayor seguridad en las carreteras

Redacción
nacional@cronica.com.mx

Transportistas de al menos siete estados realizaron este lunes paros y bloqueos en protesta por la creciente inseguridad en las carreteras del país, pese a que la Secretaría de Gobernación anunció e lunes que el paro nacional se había desactivado.

Integrantes de la Alianza Mexicana de Transportistas (Amtac) se manifestaron a partir de las 8:00 AM en al menos diez puntos de Chiapas para exigir al gobierno federal mayor seguridad en las carreteras. «Son manifestaciones pacíficas en la orilla de las carreteras, a la salida de San Cristóbal, Tapachula, Tuxtla Gutiérrez, Comitán, Ocosingo y Palenque, entre otros puntos», dijo uno de los voceros.

También realizaron un bloqueo parcial de la autopista México-Querétaro a la altura de la caseta de cobro de Tepotzotlán, con dirección hacia el norte, donde son víctimas de extorsión y asaltos por grupos armados. «No existe trabajo formal y en conjunto con las autoridades, queremos seriedad del gobierno federal y estatal; basta de robos», planteó Raúl Díaz Organitos, dirige nacional de la Union de Propietarios de Autobuses de Turismo y de Carga (Upac).

En Chihuahua desconocieron los acuerdos que difundió el gobierno federal, por lo que este lunes bloquearon tres tramos carreteros en Ciudad Juárez, Parral y la capital.

Dirigentes de la Confederación Nacional de Transportistas Mexicanos (Conatram) desplegaron una manta en respaldo al gobierno del estado y a la gobernadora panista María Eugenia Campos Galván con la frase: "Los abrazos no llegan; los balazos están acabando con el transporte. En Chihuahua sí tenemos seguridad, no nos hacemos pendejos".

Un grupo de transportistas de diversas organizaciones se apostó durante 4 horas a un costado de la caseta de Ojo de Agua de la autopista México-Pachuca para protestar por la inseguridad y extorsiones que se registran contra el sector en las diversas carreteras del país •

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	16	06/02/2024	NACIONAL



CRISIS DEL AGUA

DAN APOYO

1. En caso de querer una pipa, marcar al Locatel.
2. Son gratuitas, pero en algunos casos son limitadas.
3. Asimismo, llaman a la ciudadanía a cuidar del líquido.

#EN10ALCALDÍAS

CUBREN LA ESCASEZ CON TANDEO

LA PLATAFORMA AGUA EN TU COLONIA INFORMA DE ABASTO EN CDMX PARA QUE EVITAR LA FALTA DE AGUA EN LAS CASAS

POR FRIDA VALENCIA

Ante las condiciones climáticas de estiaje y sequía que se presentarán en los próximos meses, la Ciudad de México tiene asegurada la distribución de agua en las alcaldías, a través del tandeo en 284 colonias de 10 alcaldías, así como los llamados a la población a cuidar del líquido.

Y es que ante esta crisis hídrica el gobierno capitalino informó que tiene lista la cobertura en estos meses por tandeo, es decir, suministrar agua por horarios determinados y suspenderlos el resto del día

La ciudadanía puede consultar los horarios en la plataforma "Agua en tu colonia" (*https://aguaentucolonia.sacmex.cdmx.gob.mx*), para consultar cuándo y a qué hora se habilita el suministro.

Por ejemplo, en la página deben especificar la alcaldía a la que pertenecen y seleccionar su colonia, enlistada en orden de código postal.

Después, tendrán el detalle de cuál es la fuente de agua, por ejemplo, el sistema Cutzamala, por pozos (en este caso el suministro es continuo), o ambos.

Ahí estará el horario exacto a abastecer el agua, bajo el concepto de "El servicio de suministro de agua en tu colonia está programado de la siguiente manera:".

Derivado de la reducción del suministro por parte de Conagua, serán 10 de las 16 alcaldías las que sufran de este recorte: Álvaro Obregón, Coyoacán, Cuajimalpa, Gustavo A. Madero, Iztapalapa, Magdalena Contreras, Milpa Alta, Tláhuac, Tlalpan y Xochimilco.

Además, con esta medida, los ciudadanos tendrán que pagar una cuota fija con un descuento de 95 por ciento sobre el pago de derechos del líquido.

Adicional a este programa, en Tlalpan y Magdalena Contreras, los alcaldes han habilitado portales específicos para avisar sobre los recortes.

Mientras que en Iztacalco, Iztapalapa, Tláhuac, Tlalpan, Xochimilco y Venustiano Carranza, la Sedema habilitó talleres gratuitos del programa de Cosecha de Lluvia.

284

• COLONIAS RECIBEN TANDEO.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	1, 14	06/02/2024	NACIONAL

Instalan campamento
Guardia e INM trabajan en Tecate contra los cruces vip

SAID BETANZOS - PAG. 14



Elementos vigilan el área donde se han colocado cuatro carpas con cocina, baños, planta de energía y literas. SAID BETANZOS

Guardia e INM trabajan en Tecate contra los cruces vip

Control. Instalan campamento en el poblado de Jacumé para impedir el paso a migrantes "selectos" que avanzan a EU a través de una zona donde no hay muro

SAID BETANZOS
TECATE

Autoridades del Instituto Nacional de Migración (INM) con apoyo de la Guardia Nacional (GN) y del Ejército mexicano, instalaron en el poblado de Jacumé, en Tecate, un campamento para frenar el cruce irregular de migrantes a Estados Unidos por la zona en donde no hay muro.

Esto se da después de que el 26 de enero pasado MILENIO documentó y mostró cómo de manera vip migrantes eran trasladados en cómodas camionetas hasta ese punto para internarse caminando a unos 30 pasos a Jacumba, California.

El delegado del INM en Baja California, David Pérez-Tejada, explicó que se trata de 10 kilómetros de vigilancia y cuyo fin es disminuir el cruce por esa zona.

"Buscamos evitar que sean presa de la delincuencia organizada, que les estén cobrando por traerlos hasta este punto y queremos blindar esta parte para que se vayan por la zona urbana, donde hay presencia de otras fuerzas policíacas", declaró.

En los últimos días disminuyó a 600 cruces como máximo cuando antes eran hasta mil de acuerdo con la información de Aduanas y Protección Fronteriza (CBP, por su sigla en inglés), "¿imagínense todo lo que debe de haber detrás de la logística para movilizar a tanta gente?", cuestionó el funcionario federal.

El campamento se ve cinco kilómetros antes de llegar al resaltar cuatro grandes carpas de cinco metros de alto elaboradas con lonas blancas; son de seis metros de ancho por seis de largo, dos están habilitadas con cocina, donde hay alimentos básicos, se puede apreciar un comedor, literas, baños y una planta de energía eléctrica y dos refrigeradores.

Las carpas están habitadas por personal del INM, elementos de la Guardia Nacional y militares que patrullan Jacumé, lo recorren en sus vehículos y desde lo alto vigilan los 10 kilómetros que comprende esa área.

> "Buscamos evitar que sean presa de la crimen organizada": Migración

En conversación con MILENIO, revelan que extranjeros y connacionales insisten en llegar hasta ahí por La Rumorosa, en donde está una planta eólica, para cruzar por las montañas.

El fin de semana encontraron a 37 migrantes, a quienes dieron cobijo y apoyo. "Las trajimos aquí, se les da un trato digno y humano, se les dan cobijas, incluso térmicas, y pueden usar los baños", mencionó Pérez-Tejada.

Agregó que los trasladaron a la zona urbana de Tijuana o a la Estación Migratoria de Mexicali (cuando son extranjeros) para su conducción al sur del país.

El delegado reveló que esta semana se instalará otro campamento del lado oeste donde tampoco hay muro fronterizo y también es utilizado para el cruce irregular de los migrantes, en su mayoría de países como China, Vietnam, Colombia y Cuba.

Insisten traficantes

La autoridad descubrió que los migrantes provenientes de Europa del Este o China llegan a Baja California vía aérea (aeropuerto) y los traficantes los recogen en autos particulares o en taxi de plataformas.

"No hemos detectado en dónde los hospedan, podrían estar en rancherías aquí cercanas, en casas de seguridad", comenta Pérez-Tejada.

El delegado del INM detalló que solo han descubierto una casa que estaba pegada al cerco fronterizo, en donde hallaron documentos migratorios y credenciales del INE que sospechan son falsas.

Ahí estaba el documento de una mujer de nacionalidad colombiana que, de acuerdo con la Patrulla Fronteriza, tenía un par de semanas que había cruzado de manera irregular por Jacumé.

A raíz de la instalación de la base migratoria, también observaron desde lo alto del cerro que los traficantes usan vagonetas.

"Tipo Econoline y pues en esas es en donde transportan a los migrantes, en realidad en esas camionetas realizan cruces masivos de hasta cien personas", planteó el funcionario, quien acudió al lugar a realizar una inspección a las labores que lleva a cabo el personal en la zona.

A raíz de que se instaló este campamento, se eliminó el filtro migratorio instalado en las carreteras libre y de cuota que corren de Mexicali a Tecate.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	11	06/02/2024	NACIONAL

MERCADO INTERNO

Consumo en México recupera dinamismo

ALEJANDRO MOSCOSA
mmoscosa@elfinanciero.com.mx

El consumo privado en México logró un avance de 0.7 por ciento mensual en noviembre, en medio de la temporada de eventos de descuentos como El Buen Fin y la antesala de las fiestas decembrinas, de acuerdo con datos publicados por el INEGI.

Este avance se dio luego de anotar una caída de 0.2 por ciento en octubre, por la cautela de los hogares y a la espera de los descuentos de fin de año. A tasa anual el consumo avanzó 5.8 por ciento, la mayor cifra en año y medio.

"La inercia relativamente positiva con la que cerró 2023, podría extenderse a los primeros meses de 2024, ayudado además por los bajos niveles de desempleo, y un mejor ánimo de los consumidores", dijo Ángel Huerta, analista de Ve por Más.

EN EXPANSIÓN

5.8%

DE AVANCE
Anual registró el consumo en noviembre, la mayor cifra desde mayo de 2022.

35.1%

REPUNTÓ
El consumo de bienes importados, y a tasa anual reportó una alza de 6.3%.

INVERSIÓN SE TAMBALEA

La Inversión Fija Bruta mostró un comportamiento errático en la recta final del 2023 y en noviembre cayó 1.3 por ciento mensual, luego de un avance de 1.7 por ciento en octubre.

El menor dinamismo respondió a un tropiezo en la construcción, sector que cayó 2.8 por ciento mensual, luego de crecer 3.7 por ciento en el mes previo.

Al interior, la construcción residencial anotó una caída de 5.9 por ciento mensual, y la no residencial cedió 0.1 por ciento, según los registros del INEGI.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	9	06/02/2024	NACIONAL

ANÁLISIS DEL CIEP

Baja deuda pér cápita en 2023 ante mayor apreciación del peso

FELIPE GAZCÓN
fgazcon@elfinanciero.com.mx

La deuda por persona disminuyó 0.6 por ciento anual en términos reales durante 2023, al pasar de 114 mil 66 pesos a 113 mil 360 pesos, lo que se explica principalmente por la apreciación del peso frente al dólar.

Un análisis del Centro de Investigación Económica y Presupuestal (CIEP) detalló que un aspecto positivo del último año fiscal es que la deuda pública como porcentaje del PIB disminuyó en un punto porcentual de 2022 a 2023 y esta tendencia se debió a la inflación y a la apreciación cambiaria.

"Los tres factores que más redujeron el indicador fueron la inflación, el tipo de cambio y el crecimiento económico. En contraste, el factor que más presionó el indicador fue el costo de la deuda", enfatizó.

La reducción de la deuda por persona fue una sorpresa, toda vez que a fines de 2022 el CIEP proyectaba que la deuda per cápita se elevaría para el cierre de 2023 a 118 mil 208 pesos.

La gran incógnita está reservada para 2024 y los años subsecuentes, ya que los mismos especialistas del CIEP han previsto que de acuerdo con el endeudamiento aprobado en el Paquete Económico de este año, y las tendencias de crecimiento de la población, el indicador de la deuda por persona se incrementaría a 127 mil pesos por habitante y para 2030 lo haría a 174 mil 801 pesos.

El análisis advirtió que el reto será reducir el déficit público a la mitad para asegurar una trayectoria sostenible de la deuda en relación al PIB a partir del año 2025.

Añadió que los requerimientos financieros del sector público han sido alrededor del 4 por ciento del PIB desde 2020 y los Criterios Generales de Política Económica para este año proyectan que éstos disminuirán a partir de 2025, no sin antes aumentar en 2024.

"El reto radica en reducir el déficit público a la mitad para asegurar una trayectoria sostenible de la deuda sobre el PIB a partir de 2025", recalcó en el reporte en el que analizó los resultados del Informe de Finanzas Públicas correspondientes al cuarto trimestre de 2023.

CUESTA ARRIBA

113.4

MIL PESOS.
Fue la deuda por persona al cierre del año anterior contra 114.7 mil del 2022.

4%

HAN REGISTRADO.
Del PIB los requerimientos financieros del sector público a partir de 2020.

EL RETO CONSISTE
En reducir el déficit público a partir del próximo año, para poder asegurar una trayectoria sostenible de la deuda

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA CRÓNICA DE HOY	16	06/02/2024	NACIONAL

Los incendios mortales en Chile fueron planificados

Cifra de muertos llega a 122 y se temen decenas bajos los escombros quemados

Agencias
Santiago

El jefe del Ejército chileno, Daniel Muñoz, aseguró este lunes que los pavorosos incendios que asolan la región de Valparaíso y que ha dejado ya un saldo parcial de 122 muertos no sólo fueron provocados, sino que fueron planificados.

"En los orígenes (del fuego) hay indicios, hasta lo que sabemos, de un patrón de comportamiento que indica que hubo una planificación, algo orquestado y organizado", declaró a una emisora de radio, coincidiendo con la fiscal regional de Valparaíso, Claudia Perivancich, quien señaló que "existen indicios potentes sobre la intervención de terceros".

LIBERAN A DOS DETENIDOS

Pese a estas denuncias de que los incendios mortales fueron provocados, todavía no hay presuntos culpables y los dos únicos arrestados fueron liberados sin cargos.

Los dos detenidos el domingo en Viña del Mar por su supuesta responsabilidad en el inicio de las cadena de incendios forestales que han arrasado los alrededores de esta localidad y la vecina Valparaíso fueron puestos en libertad sin cargos este lunes.

Los sospechosos fueron capturados tras el toque de queda decretado el domingo luego de ser avistados desde un helicóptero en los alrededores del Jardín Botánico, que quedó totalmente destruido.

Mientras sigue el combate al fuego, el gobierno de Gabriel Boric hizo un llamado a la colaboración ciudadana, pero también a no tomar la justicia por mano propia, como el intento de linchamiento de un hombre el sábado al que vecinos creían erróneamente que portaba combustible para incendios.

La cadena de incendios arrancó el viernes en el parque nacional del Lago Peñuelas y rápidamente se extendió hasta las localidades de la costa a causa del viento y las temperaturas extremas, relacionadas directamente con el calentamiento global.

DECENAS DE DESAPARECIDOS

La tragedia, la peor desde el terremoto de Chile de 2010 que dejó 550 muertos, podría escalar dramáticamente en los próximos días, a medida que el fuego se apague y los bomberos puedan rescatar los restos de decenas de víctimas que se teme quedaron atrapadas●

Solidaridad

Festival de Viña del Mar suspende gala inaugural

El Festival Internacional de la canción de Viña del Mar anunció este lunes la suspensión de la gala inaugural a causa de los graves incendios que han segado la vida de al menos 122 personas en la región pero dejó entrever que su intención es mantener el resto de actividades, siempre que las autoridades así lo permitan.

La organización del festival más antiguo de Latinoamérica pone, además, todos sus recursos para contribuir en las arduas tareas de desescombro y reconstrucción.

En el programa de este año están incluidos artistas como el español Alejandro Sanz, el italiano Andrea Bocelli y el mexicano Peso Pluma, cuya contratación ha generado controversia por sus narcocorridos.

EFE



Autos calcinados afuera de la vivienda de Patricia Araya, funcionaria del Jardín Botánico de Viña del Mar y quien murió presa de las llamas junto a su madre y sus dos nietos, de 9 y un año.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
debate SINALOA		06/02/2024	REGIONALES



Xóchitl Gálvez lleva su visión de México a EU; ofrecerá ponencia en la Universidad de Georgetown

La candidata del PAN, PRI y PRD se reunirá con representantes de medios de comunicación hispanos para amplificar su mensaje y conectar con diversos sectores de la población.

https://www.debate.com.mx/politica/Xochitl-Galvez-lleva-su-vision-de-Mexico-a-EU-ofrecera-ponencia-en-la-Universidad-de-Georgetown-20240205-0027.html

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL SIGLO DE DURANGO		06/02/2024	REGIONALES



Peor año, incluso que en pandemia: Canacope

Una economía "pasiva" observan los pequeños comerciantes locales en Durango ya que registran menores ventas que en años anteriores e inclusive que durante el año de la pandemia, lamentó la presidenta de la Cámara Nacional de Comercio en Pequeño (Canacope) Durango, Beatriz Zamora.

https://www.elsiglodedurango.com.mx/noticia/2024/peor-ano-incluso-que-en-pandemia.html

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
LA VERDAD NOTICIAS		06/02/2024	REGIONALES



Nuevo León listo para el Mundial de Fútbol FIFA 2026: Samuel García

El gobernador de Nuevo León, Samuel García Sepúlveda, anunció que su estado está preparado para recibir el Mundial de Fútbol FIFA 2026, tras la revelación del calendario que incluye a la entidad.

https://laverdadnoticias.com/politica/Nuevo-Leon-listo-para-el-Mundial-de-Futbol-FIFA-2026-Samuel-Garcia-20240204-0195.html



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

COLUMNAS POLÍTICAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"

SUBE Y BAJA

Marcela Guerra
Presidenta de la Cámara baja



La presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, en el marco de la celebración de la Constitución en Querétaro, afirmó que el imperativo del Congreso de la Unión es el de animar la democracia deliberativa, para impedir el autoritarismo.

Evelyn Salgado
Gobernadora de Guerrero



Son cada vez más las ciudades del estado que "gobierna" que viven grandes episodios de violencia por el crimen organizado. Su incapacidad para contener su avance es cada vez más notoria.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA PRENSA	0	06/02/2024	OPINIÓN

JOEL SAUCEDO



ANÁLISIS / MARTES 6 DE FEBRERO DE 2024

SIN PROTOCOLO | Nadie por encima de la Constitución

El Artículo 49 de la Constitución, establece con claridad la división de poderes en Legislativo, Ejecutivo y Judicial.

Pero el Presidente **Andrés Manuel López Obrador**no admite que exista el equilibrio de poderes.

En el 107 Aniversario de la Constitución, el Presidente **dividió de facto al país en dos Repúblicas.**

Rechazó asistir al emblemático Teatro de la República donde cada año se lleva a cabo la ceremonia oficial.

Sin embargo, la respuesta del Poder Judicial, con base en el papel que le confiere la Constitución, llegó de inmediato.

El orador fue el ministro **Alberto Pérez Dayán**, a quien la *4T* amagó con iniciarle juicio político.
Pérez Dayán pronunció un potente discurso: **“por encima de la Constitución no hay poder alguno**, nada ni nadie; y no permitamos que esto se olvide o se confunda”.

“El Poder Judicial de la Federación cumple su cita y da cuenta puntual de su encomienda con **independencia, autonomía, honradez, imparcialidad, libre de remordimientos** y siempre comprometido con su vocación democrática. No lo duden”.

El ministro habló así ante **Luisa María Alcalde**, secretaria de Gobernación y representante del Presidente ante el evento.

También estuvo representado el Poder Legislativo con sus dos presidentas de la Cámara de Diputados, **Marcela Guerra Castillo** y del Senado, **Ana Lilia Rivera**.

Asistieron gobernadores, secretarios de Estado e invitados especiales. **El gran ausente: López Obrador.** El mandatario reservó la tarde de este lunes para **presentar un ambicioso paquete de reformas a la Constitución**, pero sin la seguridad de su aprobación en lo que resta del actual periodo ordinario de sesiones.

De hecho, durante la segunda parte de su gobierno, ninguna reforma a la Carta constitucional ha merecido la aprobación del Congreso Federal.

La pérdida de la mayoría absoluta de Morena y aliados en la elección de 2021 en la Cámara de Diputados, hizo imposible cualquier modificación.

Pero pese a ello, **el mandatario insiste en enviar sus propuestas de reforma la Constitución.**
¿Qué pretende? Simple mantener el amago para desaparecer los organismos autónomos.

Le ha restado fuerza al Legislativo; quiere doblegar al Judicial, mediante una reforma para elegir por voto a los ministros, y una electoral, para desaparecer las plurinominales.

Insiste en que la Guardia Nacional dependa de la Secretaría de la Defensa Nacional, y que haya una nueva reforma eléctrica.

“La militancia y judicatura no son afines, estas palabras se repiten hoy en este recinto 107 años después”, remató Pérez Dayán.

Lo dicho, ayer dos Repúblicas: la de los asistentes a la ceremonia citada y el evento del Presidente.

PROSPECCIÓN… El ambiente político se calienta en **San Pedro Garza García, Nuevo León**. Las versiones difundidas indican que está por salir a la luz pública un escándalo que involucra a ex alcaldes de ese municipio en un "cártel inmobiliario", por autorizaciones de construcción que violaron los Programas de

Desarrollo Urbano y que han ocasionado severas afectaciones y problemas de vialidad y agua. Es un tema que sin duda va a repercutir en las próximas elecciones. Hay que estar atentos.

X: @JoelSaucedo

https://www.la-prensa.com.mx/analisis/sin-protocolo-nadie-por-encima-de-la-constitucion-11396110.html

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL INDEPENDIENTE	5	06/02/2024	OPINIÓN

TRAS LA PUERTA DEL PODER

AMLO SE LANZA A LA CONTIENDA ELECTORAL CON 20 PROPUESTAS DE DULCE, CHILE Y MANTECA



POR ROBERTO VIZCAÍNO
RVIZCAINOA@GMAIL.COM
TWITTER: @_VIZCAINO
FACEBOOK
WWW.FACEBOOK.COM/RVIZCAINOA

El objetivo de Andrés Manuel López Obrador es absolutamente electoral. Lo hace con 20 propuestas concretas. Algunas son efectivamente reformas constitucionales profundas que simplemente no pasarán por falta de mayorías y tiempo en el Senado y Cámara de Diputados y otras sólo necesitan de sus bancadas y algunas más sólo requieren de sus decretos directos.

Las 20 propuestas lo que buscan, inocultablemente, es impactar mediática y electoralmente en sectores específicos a fin de que esos votos vayan a su candidata Claudia Sheinbaum. Se trata de embabucar incautos. Su deporte favorito.

Lo que evidencian con toda claridad esas 20 propuestas es su gran miedo a la derrota de su proyecto.

La obviedad indica que AMLO sabe y siente que su candidata no ganará el 2 de junio próximo y echa a andar un mecanismo de propuestas urgentes cacha votos.

Incluso plagia sin el menor rubor algunas de Xóchitl Gálvez candidata presidencial del PAN, PRI, PRD y sociedad civil.

Con el título rimbombante -uno de esos que le encantan- de "Las Reformas del Pueblo" (nomás le faltó agregarle "del pueblo bueno"), lanzó las siguientes 20 iniciativas que desde ayer fueron a la Cámara de Diputados:

- Reconocer a los pueblos indígenas y afromexicanos como sujetos de derecho público, atendiéndolos de manera preferente por ser los habitantes más antiguos y, sin embargo, los más olvidados de México.

Se les consultará sobre obras y proyectos, y se les dotará de personalidad jurídica para que puedan recibir recursos del presupuesto.

(Esta exigencia la ha reclamado Xóchitl Gálvez y promovido desde el sexenio de Vicente Fox).

- Rebajar de 68 a 65 años el derecho a recibir la pensión a adultos mayores y aumentar el monto cada año; las personas con discapacidad recibirán un apoyo universal. (Xóchitl Gálvez dice que si ella gana bajará la edad a los 60 años).

- Otra es becar a estudiantes de familias pobres en todos los niveles de escolaridad. (Esto ya existe desde otros sexenios).

- Establecer la atención médica universal gratuita. Esto existía ya con el Insabi que él canceló.

- Que los trabajadores y familias puedan ser dueños de sus viviendas.

(Pues esto ya existe a través de los diferentes sistemas como Infonavit, Fovissste y programas estatales y gremiales).

- Prohibir el maltrato animal.

(Hasta una incipiente Ley existe ya).

- Proscribir en el territorio nacional la extracción de hidrocarburos mediante fracking, no otorgar concesiones para la minería a cielo abierto. (Tema complicadísimo porque el T-MEC lo impulsa)

- Uso restringido del agua a lo domestico en zonas con escasez del líquido.

- Prohibir el comercio de vapeadores y de drogas químicas como el fentanilo, penalizar con severidad el delito de extorsión de la delincuencia organizada, lo mismo con el delito fiscal ejercido por la "delincuencia de cuello blanco" mediante factureras. (Un paquete penal sin pies ni cabeza)

- No permitir que el aumento al salario mínimo sea menor a la inflación anual y que maestros de educación básica de tiempo completo, policías, guardias nacionales, soldados, marinos, médicos y enfermeras no sea menor a lo que perciben los trabajadores afiliados al seguro social.

- Reforma a fondo de pensiones abrogando todas las anteriores para garantizar un ingreso 100% a trabajadores. Se compromete a crear un fondo semilla de 64.

619 millones de pesos, que crecerá paulatinamente "para compensar a los trabajadores afectados por las reformas antilaborales del periodo neoliberal".

- El Gobierno contratará y dará un salario mínimo durante un año a jóvenes sin estudios ni empleo mientras se forman en talleres, empresas o el campo, "tal como opera actualmente el programa Jóvenes Construyendo el Futuro". (O sea, es algo que ya existe)

- Los campesinos que cultiven tierras sembrando árboles frutales y maderables contarán "con un jornal justo y permanente", como en el programa Sembrando Vida; los campesinos y pescadores seguirán recibiendo apoyos del programa Producción para el Bienestar; se continuará el programa Precios de Garantía. "Que coman los que nos dan de comer". (Otro programa que ya existe)

- Los 18,000 kilómetros de vías férreas concesionadas y en uso para el transporte de carga se usarán para el transporte de personas.

Al mismo tiempo -operado por la CFE- el gobierno garantizará internet privado o público para todos los mexicanos.

- Va otra vez una iniciativa para una reforma electoral que corte el financiamiento a campañas y partidos políticos; recorte el número de regidores en ayuntamientos, desaparezca pluris en Diputados y Senadores y desaparezca el INE y de vida a otro organismo con menos consejeros y personal.

Y bajaría de 40% al 30% el número de participantes en consultas populares para hacerlas válidas y vinculatorias, esto también aplicará en el caso de la revocación del mandato.

- Jueces, magistrados y ministros del Poder Judicial, sería electos por voto popular.

- Y la Guardia Nacional pasaría al control y mando de la Sedena.

- Ningún funcionario ganaría más que el Presidente.

- Y sería eliminadas todas las dependencias y organismos onerosos y elitistas "supuestamente autónomos".

Todo esto lo propone para ser tramitado en los siguientes meses de febrero, marzo y abril y al parejo de la campaña electoral más grande que haya tenido México, comenzando por una disputa sin precedentes entre el oficialismo Morena, PT y Verde y la oposición integrada por PAN, PRI y PRD junto a sociedad civil. Y sobre todo cuando los coordinadores de los grupos como Ricardo Monreal, Rubén Moreira, Alejandro Moreno, Carolina Viggiano, y las presidentas de las dos cámaras, Ana Lilia Rivera y Marcela Guerra y quizá cientos de otros legisladores buscarán sus respectivas reelecciones.

Como dijera mi querida abuela: pura boruca con estas 20 propuestas del presidente López Obrador. Nada que pueda tomarse en serio.

> ***La obviedad indica que AMLO sabe y siente que su candidata no ganará el 2 de junio próximo y echa a andar un mecanismo de propuestas urgentes cacha votos. Incluso plagia sin el menor rubor algunas de Xóchitl Gálvez candidata presidencial del PAN, PRI, PRD y sociedad civil***

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Los tres poderes		06/02/2024	OPINIÓN

LOS TRES PODERES

Juan López Miguel



PÉREZ DAYÁN: NO POLITIZAR NI ENLODAR AL PODER JUDICIAL; “¡HAY CONSTITUCIÓN!, POR ENCIMA, NO HAY PODER ALGUNO, ¡NADA, NI NADIE!”

Puntual, breve, el mensaje político desde la cuna de nuestra Ley de leyes, el Teatro de La República, en la ciudad de Querétaro, emblemático recinto, que dio formalidad a normas que, hoy, como nación, nos rige.

Cómo no entender el texto que, ayer, ofreció el ministro del Alto Tribunal en este país, si el rencor, el discurso leguleyo, palaciego, un día sí y otro no, descalifica, vocifera y despotrica en contra de resoluciones de la Corte, en sus dos Salas o en el pleno.

Cual asunto que definieron el 31 del mes pasado, Segunda Sala, que preside el ministro, Alberto Pérez Dayán y son integrantes: Lenia Batres Guadarrama, Yasmín Esquivel Mossa, Javier Láynez Potisek y Luis María Aguilar Morales.

Ese fin del primer mes del año, declaran inconstitucional Ley de Industria Eléctrica, la cual, primer trimestre 2021, bancadas de Morena y “gansitos” del PT-Verde, en el Congreso de la Unión, aprobaron, en calidad de reforma a iniciativa de Ley secundaria, no constitucional. Con su mayoría absoluta, mitad más 1, de 500 diputados federales y 128 senadores.

Entonces, senadores y diputados de oposición, advirtieron que, el caso, llegaría a la Corte, cual así fue: miércoles pasado, invalidan en Segunda Sala de la Corte: las dos camaradas del presidente Andrés Manuel López Obrador, votan en contra de que se declare inconstitucional reforma a LIE.

Dos votos a favor, el ministro ponente, Aguilar Morales y Pérez Dayán; evidente empate, por la excusa del ministro, Láynez Potisek, ante lo cual, el presidente en Segunda Sala, ejerció facultad, de romper empate, mediante voto de calidad o fiel de la balanza, diría José López Portillo, qepd.

Profesional de leyes en este país, bagaje, patriota, institucional, ilustra: atribución del artículo 56, Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.

Las dos Salas en la Corte, añade, se integran por 5 ministros, número non, precisamente, para evitar empates, pero ante la excusa de uno de ellos se produjo el caso, lo que obligó a hacer uso del voto de calidad.

Es decir, el ministro Pérez Dayán, votó 2 veces; segundo voto, se conoce de manera coloquial, "voto de calidad", expreso en aquel artículo que citamos líneas arriba. Y no por necedad, sino porque así mandata aquella norma; si no se rompe el empate, entonces, explica el profesional de leyes, las partes del asunto judicial sujeto a resolución, quedan en estado de indefensión, se les denegaría impartición de justicia, por cuestiones ajenas a dichas partes.

Los "justiciables", como se les llama en el mundo de las leyes.

Asunto de LIE en la Corte, era amparo en revisión, no acción de inconstitucionalidad, ni controversia (esas las resuelve el pleno). Llegó al Poder Judicial, a través de amparo interpuesto por algunos quejosos, por lo tanto, la resolución solo favorece a esos quejosos.

Implícitamente, vienen en cascada amparos y los jueces y tribunales tendrán que resolver conforme al criterio de la Segunda Sala de la Corte, porque ese criterio, obliga a jueces y tribunales inferiores.

Lo que puya y cala al promovente de reforma leguleya, el presidente López Obrador, quien, cual Gabino Barrera, diría la canción, no entendía razones…

Por ese voto, bancada del oficialismo en San Lázaro, que preside el diputado Moisés Ignacio Mier Velazco, amenaza con llevar a juicio político al ministro Pérez Dayán, quienes, al igual que su jefe

máximo de partido y del Ejecutivo Federal, despotricaron contra el profesional de leyes, y faltó que advirtieron que, a medianoche, en el Zócalo CDMX, lo quemarían con leña verde.

Empero, ayer, en un aniversario más de nuestra Ley de Leyes, el presidente en Segunda Sala de la Corte, replicó a diputados federales de Morena y al Presidente, sin mencionarlos por su nombre, pero con directas bien directas.

Gran decisión -dicen en pasillos de la Corte y entre clase política de oposición-, que hizo la ministra presidenta del Poder Judicial, Norma Lucía Piña Hernández, al enviar en su representación al ministro Pérez Dayán, a la ceremonia del 107 aniversario de nuestro Código Supremo.

Republicano, mensaje con respeto al Estado de derecho, el que expuso ante distinguidos invitados a la ceremonia, el representante del Poder Judicial.

Ante la representación del Poder Legislativo y Ejecutivo, el segundo orador, luego del gobernador anfitrión, Mauricio Kuri González, fue ponente de breve cursillo en derecho constitucional, como el que año con año, en emblemático recinto del Teatro de la República, ofrecen los hombres de leyes que representan a la Corte.

De entrada, hizo recuento de antecedentes de nuestra Ley de leyes, como la esencia del Decreto constitucional de Apatzingán de 1814, que definió a la ley, como expresión de la voluntad general en orden a la felicidad común. Y que, contenía preceptos que enaltecían responsabilidad de función judicial.

-"… al disponer que los integrantes del Supremo Tribunal, requerían de buena reputación, patriotismo acreditado con servicios positivos y luces no vulgares para desempeñar las augustas funciones de este empleo".

Dedicatoria, hay que decirlo, para "ysq", esencia del anterior párrafo que parafraseó el ministro Pérez Dayán, con sustento en el Decreto de aquel año.

Bicentenaria Constitución de 1824, añadió, marcó el sendero republicano, federal y democrático de nuestro país. En la división de Poderes, fincó su andamiaje y confió su eficacia en conducta respetuosa de los Poderes y separación de funciones públicas.

Hace 107 años, ponderó el ministro Pérez Dayán, aquí (Teatro de la República), y bajo el liderazgo de Venustiano Carranza, diputados de todo el país, se reunieron para reformar, en principio, la Constitución de 1857.

-"Los debates suscitados en este recinto, condujeron a un nuevo documento". Así, agregó, redacción de Ley fundamental de 1917 y su discusión, son parte ineludible del patrimonio jurídico y social que concentró el constitucionalismo mexicano, trascendiendo ahora ya un siglo de vigencia.

Con sustento en tesis del constituyente en 1917, Paulino Machorro y Narváez, distinguió misión de un magistrado a la de un diputado o senador:

-"La esencia misma de la magistratura, es muy distinta de la función social que ejerce el representante político. Hay que alejar al Poder Judicial de la política y no arrojarlo al fondo de ella, para que no resulte un juego de las pasiones".

-"Agrego yo: militancia y judicatura, no son afines. Estas palabras se repiten hoy en este recinto, 107 años después", observó el ministro.

Si como señala el jurista, Miguel Godoy, agrega, el sentido de la Constitución, "debe ser construido y definido colectivamente entre el pueblo y las instituciones de la sociedad", es entonces donde cobra importancia, palabras del primer jefe del Ejército Constitucionalista al Congreso Constituyente:

-"Ahora, sólo nos queda la obligación de ir a la práctica de la Ley Suprema que acaban de sancionar aquí, llevándola en nuestras manos como la enseña que nos hará grandes, justos y respetados entre los demás pueblos de la tierra".

-"La Constitución es una Ley fundamental y así debe ser considerada por los jueces", agregó el ministro Pérez Dayán, al parafrasear a Alexander Hamilton en 1788, quien así lo escribió.

Enseguida, fue puntual en su mensaje, con clara alusiones dentro y fuera de Suprema Corte de Justicia en la Nación:

-"El Poder Judicial, tiene perfectamente claras esas palabras y entiende que, por encima de la Constitución, no hay Poder alguno, nada ni nadie. No permitamos que esto se olvide o se confunda".

-"Y es precisamente la Constitución Federal ésta que ahora conmemoramos, la que dio a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, las facultades suficientes para invalidar cualquier acto que no las respete, independientemente de la fuente de la que provenga, electa o no electa, sin distinción alguna", aclaró, en alusión al asunto Ley de Industria Eléctrica.

Puyante, su mensaje, de Estado de derecho, legalidad, constitucionalidad:

-"Bajo estas ideas, debemos coincidir todos, considerando que Los Tres Poderes de la Unión y sus integrantes, cualquiera que sea su origen, son democráticos al surgir precisamente del propio estamento constitucional. Aquí, ninguno es más democrático que el otro", sentenció.

Lapidario, el párrafo siguiente:

-"Hacer cumplir la ley, es uno de los actos democráticos más genuinos del servicio público. Defender la Constitución, es defender al pueblo mismo, aunque no siempre se quiera atender así. Duele escucharlo, lo sé, pero más doloroso sería dejarlo pasar".

Mensaje político, de la Ley es la ley, de respeto a Poderes de la Unión, el que expuso el ministro Alberto Pérez Dayán, en representación de la ministra Norma Lucía Piña Hernández, aniversario 107 de nuestro Código Supremo:

-“El Poder Judicial, cumple su cita y da cuenta puntual de su encomienda con independencia, con autonomía, con honradez, con imparcialidad, libre de remordimientos y siempre comprometido con su vocación democrática”.

.”¡No lo duden ni un momento! ¡Hay Constitución!”.

-“¡Que viva la Constitución de México!”.

¡Zas!

EN EL CHACALEO

Durante ceremonia en el Teatro de la República, por el 107 aniversario de nuestra Ley de leyes, se escuchó la voz de Los Tres Poderes del Estado mexicano: primero hablo el ministro patriota, Alberto Pérez Daýan, representante de la ministra presidenta en el Poder Judicial, Norma Lucía Piña Hernández; Marcela Guerra Castillo, presidenta en Cámara de Diputados y su homóloga en el Senado; cerró el ciclo de oradores, Luisa María Alcalde Luján… Acudieron, 6 miembros del gabinete, encabezados por la titular en Segob; el general, Luis Cresencio Sandoval González, secretario de la Defensa Nacional; almirante, José Rafael Ojeda Durán, secretario de Marina y Alto mando de la Armada de México; Rosa Icela Rodríguez Velázquez, secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana; Alicia Bárcena Ibarra, de Relaciones Exteriores y Miguel Ángel Maciel Torres, de Energía… María Teresa Jiménez Esquivel, gobernadora de Aguascalientes; Diego Sinhue Rodríguez Vallejo, Guanajuato; Sergio Salomón Céspedes Peregrina, Puebla; Rubén Rocha Moya, Sinaloa; Américo Villarreal Anaya, Tamaulipas y Lorena Cuéllar Cisneros, Tlaxcala… El anfitrión, gobernador de Querétaro, Mauricio Kuri González, primer orador… Invitados especiales, como el senador Ricardo Monreal Ávila, quien, en redes sociales, publicó por la mañana, su traslado rumbo al emblemático recinto donde se redactó en 1917, nuestra Ley de leyes… Durante su intervención, la representante popular de Nuevo León y presidenta en Cámara de Diputados, Marcela Guerra Castillo, evocó misión del Constituyente de 1917, como la obligación de consolidar el régimen

democrático en el marco de una transición que perfecciona las normas electorales, pero que debe de poner énfasis equivalente en el régimen de gobierno para establecer así, un presidencialismo acotado que conjure e impida el riesgo de una exacerbación autoritaria. “Ahí, la imperiosa necesidad de prospectar la más cabal expresión de nuestro Federalismo, y para el impuso del desarrollo de las comunidades y regiones del país. Dentro de la consolidación de la soberanía de todos los estados y evitar los intentos centralistas que siempre, siempre, están al acecho”… Así o más claro. ¿Eh?... Los actores políticos del oficialismo, ¡caray!, repiten, ¡hartan!, con su discurso leguleyo, en el que repiten el término oligarquía, cuando su jefe máximo y Jefe del Ejecutivo Federal, es el primero en tratar con los máximos jerarcas de oligarquía en este país… Ahí tienen los nombres que, recién, publicó un medio nacional, cuyas fortunas se fueron al alza en este sexenio… Son los mismos que acuerdan, dialogan y llegan a obtener contratos, con el gobierno en turno, y el de Andrés Manuel López Obrador, no es excepción… Cómo decirles que el mexicano, aunque servilismo y zalamería palaciega dude, sí tienen sentido común. ¡Cuidado!... Todos ellos, “de Andrés Manuel López Obrador, para abajo”, surgieron del PRI o del PAN; o son desechos de esos partidos, que ahora los envían al partido parásito, cual calificó al Verde, el entonces diputado federal, LXII Legislatura, Fernando Rodríguez Doval… Hablan como Carlos Marx, pero viven como el ingeniero Carlos Slim, viajan en jets, en aviones oficiales a Europa, en costosas Suburban de alto blindaje, comen en los restaurantes de Polanco, como el señor Mario Delgado Carrillo… Con la diferencia, hay que decirlo, el dueño de Telmex, Telcel y Sanborns, invierte su capital en este país y crea empleos… A propósito, en Cámara de Diputados, representante del PAN, Joanna Alejandra Felipe Torres, presentó iniciativa de reforma a Ley Para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, con el objetivo de que las dependencias, otorguen 50% de sus contrataciones a ese sector productivo de la nación, que ocupa el 62.5% de la fuerza laboral y aporta 52% del Producto Interno Bruto… El proyecto, se analiza en la comisión de Economía Comercio y Competitividad, que preside su correligionario mexiquense, Jorge Ernesto Inzunza Armas… Mañana, en sesión ordinaria, la diputada Marcela Guerra Castillo, turna a comisiones, las 20 iniciativas de reforma que presentó el

presidente Andrés Manuel López Obrador, en diversas materias, las cuales, recibió de la titular en Segob, Luisa María Alcalde Luján. Previamente, en sesión de la Junta de Coordinación Política, decidirán la ruta de los decretos, cual informó el coordinador del grupo mayor, Moisés Ignacio Mier Velazco… El legislador de Puebla, aclaró que 18 proyectos, son de carácter constitucional, o sea, requieren 334 votos que, Morena y "gansitos" del PT-Verde, no tienen; y dos más, son de leyes secundarias… Durante entrega-recepción de los proyectos, por coalición oficial, estuvieron con encargada de política interior, diputado del PT, Reginaldo Sandoval Flores y el del Verde, Carlos Puente Salas; y los segundos de a bordo en la bancada guinda, Leonel Godoy Rangel y Aleida Alavez Ruiz… Más firme que nunca, coalición opositora, PAN-PRI-PRD-MC: ¡no!, a reformas constitucionales en diversas materias que, ayer presentó en San Lázaro, el titular Ejecutivo Federal… Por separado, o posicionamiento de partido, los diputados federales, Rubén Ignacio Moreira Valdez y Rafael Alejandro Moreno Cárdenas; el dirigente nacional del PAN, Marko Antonio Cortés Mendoza y el senador del MC, Clemente Castañeda Hoeflich, definieron su postura. "Tengan plena seguridad que, desde el Senado de la República, vamos a seguir enfrentando al régimen y los abusos del poder del gobierno federal", ofreció el del MC. ¡Zas!... Contundente, el mensaje que hizo la senadora con licencia, Xóchitl Gálvez Ruiz, desde la capital global del poder. Adjuntamos video de su intervención ante integrantes del prestigiado Centro Internacional para Académicos, Woodrow Wilson, en Washington. Uno de los espacios de discusión y debate, más importante en los Estados Unidos… Discurso fuerte, directo, sin ambages, el de la política de Hidalgo y aspirante a la Presidencia de nuestro país… Adjuntamos video… Nuestro Correo: juanlopez23@hotmail.com... ¡Visítanos!... https://los3poderes.com/... ¡Síguenos! Redes sociales… Instagram: juan3poderes… Twitter: @JuanLopezMiguel… YouTube: juanlopezmiguel59…

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	2	06/02/2024	OPINIÓN

Sacapuntas

CONTRASTES



ANDRÉS M. LÓPEZ O.

› Enlistó ayer **López Obrador** los 20 rubros incluidos en el paquete de reformas enviadas al Congreso y la voz de la oposición no se hizo esperar. El jefe de los panistas en San Lázaro, **Jorge Romero**, anticipó que apoyarán las que estén encaminadas a mejorar la calidad de vida de los mexicanos y rechazarán aquellas que perjudiquen la democracia. El PRI, de **Alejandro Moreno**, advirtió que votarán contra la desaparición de los autónomos.



CLAUDIA SHEINBAUM

RESPALDO UNÁNIME

› Los gobernadores de Morena, junto con su candidata presidencial, **Claudia Sheinbaum**, respaldaron las reformas del jefe del Ejecutivo y llamaron a los representantes de ambas cámaras para que apoyen la actualización de la Carta Magna "porque representa el carácter republicano, cívico y pacífico del humanismo mexicano".



ALBERTO PÉREZ DAYÁN

SANA DISTANCIA

› El que dio la sorpresa en el Aniversario de la Constitución fue el ministro **Alberto Pérez Dayán**, quien asistió a Querétaro como representante del Máximo Tribunal de Justicia. Dijo que es necesario alejar al Poder Judicial de la política para que no resulte en un "juego de las pasiones". Reiteró que militancia y judicatura no son afines.



DANTE DELGADO RANNAURO

MUJERES, HOMBRES... E HIJOS

› Movimiento Ciudadano sorprendió ayer con los candidatos de mayoría al Congreso y cuatro gubernaturas. Destacaron **Luis Donaldo Colosio Riojas**, **Roberto Palazuelos** y hasta **Dante Delgado Morales**, hijo del líder naranja, **Dante Delgado Rannauro**. También las mujeres, como la capitalina **Alejandra Barrales**, quien iría al Senado de la República.



MIGUEL TORRUCO

MÉXICO, UN PAÍS ATRACTIVO

› México sigue siendo uno de los destinos preferidos de los estadounidenses. **Miguel Torruco**, secretario de Turismo, informó que 13. 524 millones de turistas arribaron a territorio azteca en 2023, superando en 4% al 2022; seguidos de los canadienses, en 2023 fueron 2. 468 millones, mientras que en tercer sitio están los 735 mil 175 turistas colombianos.

JESUS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR

DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS



ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR; PRESENTA LAS ÚLTIMAS REFORMAS DE SU SEXENIO: PODER JUDICIAL, PENSIONES Y ÓRGANOS AUTÓNOMOS

El presidente **Andrés Manuel López Obrador,** presento el día de ayer 5 de febrero desde Palacio Nacional un paquete de reformas constitucionales, las cuales serían las últimas de su administración a poco más de 8 meses de que concluya. Entre ellas destaca la reforma al Poder Judicial para poder elegir a los ministros vía voto popular, una reforma electoral, la eliminación de organismos autónomos, la reforma a las pensiones de los trabajadores, al fuero presidencial, entre otras. El mandatario federal no asistió a la conmemoración de la Constitución Política en el estado de Querétaro, pues estuvo ocupado presentando este último paquete de reformas, cuyo objetivo, ha dicho es el bienestar social: Es un paquete de iniciativas que tienen que ver con el bienestar, con salarios, con pensiones, con la reforma al poder judicial, la reforma electoral, la democracia. Es un paquete de reformas importantes en beneficio del pueblo de México. Una vez enviadas al Congreso, las reformas constitucionales tienen que recabar el apoyo de las dos terceras partes de la Cámara de Diputados y del Senado, es decir, la mayoría calificada además de la mayoría absoluta en los parlamentos federales. Estos son algunos puntos del paquete de reformas de **AMLO**: Reconocer a los pueblos y comunidades indígenas, a los pueblos afromexicanos como sujetos de derecho público. Reafirmar el derecho de la pensión de adultos mayores a partir de los 65 años y aumentar el monto año con año, y lo mismo para personas con discapacidad. Otorgar becas a estudiantes de familias pobres en todos los niveles de escolaridad. Garantizar atención médica e integral, de manera gratuita a todos los mexicanos. Que los trabajadores y sus familias puedan ser dueños de sus viviendas. Prohibir el maltrato a los animales. Proscribir en el territorio nacional la extracción de hidrocarburos mediante el fracking. No otorgar concesiones para la extracción minera a cielo abierto. Hacer respetar las zonas con escasez de agua y solo autorizar en ellas concesiones para uso doméstico. Prohibir el comercio de vapeadores y de drogas químicas como el fentanilo. No permitir, bajo ninguna circunstancia que el aumento al salario mínimo sea menor a la inflación anual. El salario mínimo para maestras, maestros de educación básica y de tiempo completo, así como el de policías, guardias nacionales, soldados, marinos, médicos y enfermeras, no podrá ser menor a lo que reciben en promedio los trabajadores inscritos al Seguro Social. Se propone revertir las reformas de pensiones tanto la aprobada durante el gobierno de **Ernesto Zedillo**, como la impuesta en el 2007 por **Felipe Calderón** porque afectan injustamente a trabajadores del Seguro Social o del ISSSTE Todos los campesinos que quieran cultivar sus tierras, sembrando árboles frutales y maderables contarán con un jornal seguro, justo y permanente, como sucede con el programa Sembrando Vida. Campesinos y pescadores seguirán recibiendo apoyo del Programa Producción para el Bienestar, se mantendrán precios de garantía para alimentos básicos y fertilizante gratuito. Se utilizarán para trenes de pasajeros los 18 mil km de vías ferreas concesionados durante el gobierno de **Ernesto Zedillo** Se le devolverá a la CFE su carácter de empresa pública. La nueva iniciativa de reforma electoral contempla la reducción de los gastos destinados a campañas y a partidos políticos. La disminución de número de regidores en gobiernos municipales, y eliminar las candidaturas plurinominales. El Congreso de la Unión se integrará por 300 diputados, no por 500, y el Senado por 64 senadores y no 128. Convertir en política de Estado la austeridad republicana, se volverá a redactar con mayor claridad y contundencia en el Artículo 127 de la Constitución, el principio de que ningún servidor público de los 3 poderes pueda ganar más que lo que perciba legalmente el presidente de la república. No se permitirán privilegias ni extravagancias en el Gobierno Federal. Eliminar todas las dependencias y organismos onerosos y elitistas supuestamente autónomos, autónomos del pueblo, creados durante el periodo neoliberal con el único propósito de proteger negocios particulares, en contra del interés público.

SENADORA ANA LILIA RIVERA; EL PARLAMENTO, MÁS VIVO QUE NUNCA; SE DETUVO EL DETERIORO DEL ESTADO MEXICANO

La senadora **Ana Lilia Rivera Rivera**, durante la ceremonia por el 107 Aniversario de la Promulgación de la Constitución Política de 1917, afirmó que en este sexenio se detuvo el deterioro y desmantelamiento del Estado mexicano, y que el parlamento está más vivo que nunca. **Ana Lilia Rivera** dijo que, a 107 años de distancia de la redacción de la Carta Magna, los mexicanos no vemos en ella un documento estático, sino un testamento dinámico, de nuestra constante transformación como sociedad. No olvidemos que, durante 36 años, el modelo neoliberal fue impuesto en México por una minoría oligarca y antidemocrática, que impuso reformas a nuestra Constitución para privilegiar el saqueo de nuestra riqueza nacional. En esta época, a la Carta Magna la despojaron de casi todos sus principios y espíritu originales; todas esas modificaciones, reformas estructurales o reformas del Estado, como le llamaron, no fueron otra cosa que la entrega de nuestra soberanía alimentaria, energética y económica. Los derechos fueron convertidos en negocios y la democracia fue una simulación que impuso aliados e incondicionales a los poderes fácticos, pero ajenos totalmente a los intereses populares. Sin embargo, acotó, las y los legisladores que iniciaron sus funciones en 2018 hemos dado nuevos bríos a los mecanismos de convivencia política, al funcionamiento de una verdadera división de poderes y a la institucionalización

de nuevos derechos. Destacó que, desde el 2018, el Poder Legislativo ha aprobado 23 decretos de reforma constitucional que demuestran el impulso al humanismo mexicano y la nueva política de austeridad republicana. Puntualizó, que se anuló la mal llamada reforma educativa, se legisló la paridad de generó en todos los espacios y se profundizó el reconocimiento de los derechos de mujeres, niñas y adolescentes como nunca en la historia de México; en 1917 no había diputadas constituyentes, pero en esta Legislatura la mitad somos mujeres. **Ana Lilia Rivera** dijo que la conmemoración de la promulgación de la Constitución de 1917 y del Bicentenario de la Instauración del Senado de la República es una oportunidad para reflexionar sobre las raíces institucionales, para celebrar las transformaciones de la Carta Magna y plantear los cambios pendientes.

EDUARDO RAMIREZ; SE VA A IMPULSAR A LAS MUJERES DE CHIAPAS, RECONOCIENDO SU LIDERAZGO Y CAPACIDAD

El precandidato único de la coalición Sigamos haciendo historia en Chiapas, **Eduardo Ramírez Aguilar**, se reunió con tuxtlecas y tuxtlecos que confían en la Cuarta Transformación, a quienes les llevó un mensaje de unidad. Se va a respetar la voluntad en todos los pueblos de Chiapas, por una simple y sencilla razón, yo soy resultado de una encuesta, a mí no me puso nadie, a mí me puso el pueblo. Acompañado de sus hijas **Yazmín y Renata Ramírez**, el senador con licencia dijo que Chiapas ha tenido grandes momentos en su historia, grandes momentos en los cuales se ha trabajado para dejar un legado, pero hoy coincidentemente tenemos al mejor presidente de la nación que ha existido en México, que es **Andrés Manuel López Obrador**. **Eduardo Ramírez** recordó que la doctora **Claudia Sheinbaum** se ganó la posición en la que se encuentra con trabajo, porque tiene el respaldo de México, el respaldo popular, no por cuota de género, porque las mujeres pueden, tienen carácter, determinación, lealtad y liderazgo. Las mujeres en Chiapas las vamos a impulsar para que asuman los liderazgos, pero se van a ganar sus espacios con trabajo, no en la simulación, porque en la Cuarta Transformación la simulación es traición. El precandidato único mencionó que está preparado para encabezar la esperanza de las chiapanecas y los chiapanecos, porque el Chiapas que queremos construir no es el resultado de una improvisación política.

SENADOR RICARDO MONREAL; PAQUETE DE REFORMAS DE AMLO SERÁ UNA PRIORIDAD PARA NUESTRO GRUPO PARLAMENTARIO

El senador **Ricardo Monreal Ávila**, presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado de la República, previo al inicio de la Conmemoración del 107 Aniversario de la Constitución de 1917, hablo respecto a que en la Cámara de Diputados ya están listos para recibir el paquete de reformas del presidente **Andrés Manuel Lopez Obrador.** El legislador señalo que en el senado aun han recibido nada, ningún documento de carácter oficial. Vimos que se filtró un documento de 109 páginas sobre la reforma al Poder Judicial. No podemos garantizar si es auténtico, pero ya lo vamos a ver. El Senado de la República no ha recibido nada formal y estamos preparados para recibirlo. Seguramente el presidente las presentará, las iniciativas, creo que es un paquete de once; y luego él decidirá a dónde turnarlas como Cámara de origen, si a la Cámara de Diputados o a la Cámara de Senadores; entonces estaremos esperando. Pero va a ser un periodo pesado, por todo este cúmulo de reformas. Sobre el contenido de las reformas, y sobre si ya ha platicado con los líderes parlamentarios, indico que todavía no ha tenido un dialogo con ellos, lo hare hasta que llegue el contenido, hasta que conozcamos el contenido de las reformas, empezaré a platicar con los coordinadores para ver el futuro y la viabilidad de estas reformas. Sobre sí será una prioridad, señalo; Que sí será prioridad, el Grupo Parlamentario de Morena y sus aliados, han considerado que independientemente de la amplia cartera de asuntos que tenemos para discusión, este paquete de reformas será una prioridad para nuestro grupo parlamentario.

SENADORA LAURA BALLESTEROS; SE CONSTRUIRÁ UN PACTO CON UNA LÓGICA CIUDADANA; LAS FUERZAS POLÍTICAS ENTENDERÁN QUE EL PLANETA NO TIENE MÁS TIEMPO

La senadora **Laura Ballesteros Mancilla** y el diputado federal **Braulio López Ochoa**; informaron que alrededor de unas 150 personas se darán cita hoy martes 6 de febrero a las 13:00 horas en el Senado de la República para comenzar un diálogo urgente entre sociedad civil, academia, iniciativa privada y un grupo de técnicos que desarrollarán una propuesta para constituir la agenda climática-legislativa más ambiciosa en la historia de México. Entre los objetivos fundamentales están la creación de un fondo tripartita que conformen la entre iniciativa privada, organizaciones internacionales y el sector público por unos 90 mil millones de pesos para enfrentar los retos ambientales que vive el país en materia hídrica, calidad del aire y cambio climático, derechos humanos y movilidad urbana sustentable. **Ballesteros Mancilla**, quien ha dedicado su carreta a impulsar políticas públicas en materia de medio ambiente, señala que el contexto electoral es un momento propicio para hablar de la tragedia que viven los recursos naturales. El agua va a llegar a su día cero mucho antes de lo previsto; el tiempo se aceleró justamente por las medidas que no se tomaron, por el dinero que no se invirtió y por las voces que no se escucharon. Es urgente lograr acuerdos en materia social, ambienta, de gobernanza; impulsar una estructura financiera viable. El diputado Federal, **Braulio López Ochoa Mijares** mencionó que a través de este Parlamento Climático es que presentamos El Nuevo Trato por el Clima: El futuro que queremos; un proyecto que busca devolverle el futuro a las generaciones presentes y futuras de nuestro país a partir de un paquete de reformas que fortalecen la gobernanza climática a un nivel integral y de mejora institucional en México. Añadió que el territorio atraviesa un grave problema de sequías y falta de agua; la CONAGUA reportó que 210 presas se encuentran al 51% de su capacidad; la situación se agrava en la zona del Valle de México donde el Sistema Cutzamala, responsable de abastecer el 25% del agua en la CDMX y Edomex, está en menos de 40% de su capacidad. El proyecto se presentará en la tercera semana de febrero; se trabajará intensamente para intentar aprobarlo en comisiones el 30 de abril.

DIPUTADO IGNACIO MIER; INICIATIVAS DE AMLO, CUMPLIMIENTO AL MANDATO DEL PUEBLO

El líder de los diputados federales de Morena, **Ignacio Mier**, indico que las iniciativas que el presidente **Andrés Manuel López Obrador** enviará a la Cámara de Diputados son propuestas articuladas a reformas constitucionales y legales que se plantearon en la anterior y actual legislaturas, en cumplimiento al mandato del pueblo cuando emitió su sufragio. **Ignacio Mier** explicó que en materia de pensiones, se corrigió la ausencia de un fondo cuando se individualizaron las cuentas en 1997 por parte de la administración del ex presidente **Ernesto Zedillo** y que complementó el ex mandatario **Felipe Calderón** para los trabajadores del apartado B, lo que dejó sin fondo a cerca de 59 millones de trabajadores. En ese

sentido, comentó, en 2020 se emprendió una reforma para que los trabajadores incorporados a partir de esa fecha pudieran contar con un fondo que les garantizara el 89 por ciento de su ingreso, con el incremento de aportaciones tanto de empleadores como de trabajadores. Señaló, sin embargo, que hay mexicanas y mexicanos que llevan 25 años laborando y que cuando cumplan 30 empezarán a padecer por una capacidad de gasto disminuida, debido a pensiones raquíticas y, por ello, se contemplan modificaciones a la ley que alivien el futuro de la clase trabajadora.

IBD; AL CUMPLIR 107 AÑOS, LA CONSTITUCIÓN MEXICANA ACUMULA 256 REFORMAS

En la presente administración se han aprobado 23 reformas constitucionales, entre las que destacan: los programas sociales, la creación de la Guardia Nacional y la revocación de mandato. Durante los últimos 24 años del siglo XX se aprobaron 66 reformas constitucionales prácticamente con los votos de un solo partido, mientras que en los primeros 24 años del siglo XXI se han aprobado 106 con el concurso y acuerdo de las distintas fuerzas políticas. Desde su promulgación en 1917 hasta el 1 de febrero de 2024, se han aprobado 256 reformas constitucionales mediante las cuales se modificaron en 770 ocasiones diversos artículos, de acuerdo con una investigación de la Dirección General de Difusión y Publicaciones del Instituto Belisario Domínguez del Senado de la República (IBD). El estudio titulado “Las reformas a la Constitución en la era de la alternancia”, elaborado por el investigador **César Alejandro Giles Navarro**, apunta que no todos los artículos han sido modificados, pues de los 136 que tiene la Carta Magna, 117 han sido objeto de reformas, mientras que 19 se han mantenido sin cambios. El investigador señala que, a lo largo de la historia, las reformas constitucionales han sido una vía para responder a las demandas de la sociedad, brindar sustento jurídico a los programas de gobierno de las diferentes administraciones, establecer principios rectores del Estado, así como para tratar de ordenar jurídicamente los complejos procesos de cambio en nuestro país. Asimismo destaca que en México se han aprobado más reformas constitucionales por la vía del diálogo y la negociación en congresos sin mayorías, que en los tiempos de partido hegemónico. El estudio sostiene que uno de los rasgos distintivos de las reformas en la era de la alternancia es que el presidente ha dejado de ser el gran legislador constitucional, toda vez que de las 106 reformas constitucionales aprobadas entre 2000 y 2024, sólo 56 fueron propuestas por el Ejecutivo Federal. La experiencia política de los últimos 24 años reafirma la importancia del diálogo y la concertación parlamentaria, como condiciones indispensables para llevar a cabo reformas constitucionales. En lo que va de su administración y, con corte al 1 de febrero de 2024, el presidente **López Obrador** ha enviado 10 iniciativas de reforma constitucional al Congreso, de las cuales cinco han sido aprobadas y publicadas en el Diario Oficial de la Federación. La investigación del IBD resalta que las tasas de aprobación de las iniciativas de reforma constitucional enviadas al Congreso por los últimos cuatro presidentes de la República han sido las siguientes: **Vicente Fox**: 35%; **Felipe Calderón**: 55%, **Enrique Peña Nieto:** 65% y **Andrés Manuel López Obrador**: 50%.

CLAUDIA SHEINBAUM; HIZO UN RECUENTO DE LOS LOGROS EN MATERIA DE SEGURIDAD AL FRENTE DEL GOBIERNO DE LA CDMX

Claudia Sheinbaum, aspirante de Morena a la presidencia de México, adelantó el capítulo semanal de su podcast “Sheinboom”, en el cual tuvo como invitados a **Ernestina Godoy Ramos y Omar García Harfuch**, con quienes hizo un recuento de los logros en materia de seguridad al frente del gobierno de la CDMX, por lo que planteó mantener la fórmula. En la Ciudad (CDMX) logramos disminución de 50% en los homicidios dolosos y logramos reducción de hasta el 68% de los delitos de alto impacto, entre 2019 y 2023. De acuerdo con la ex jefa de Gobierno, los cuatro ejes de dicha estrategia de seguridad consistieron en la atención a las causas, mejorar la policía, además del trabajo de inteligencia e investigación así como la coordinación con el gobierno federal. La abanderada de Morena para 2024 expuso que durante su mandato en la CDMX se promovió una reforma para permitir a la policía iniciar investigaciones. Eso fue lo que se logró realmente con **Omar**, que la policía iniciara la investigación se coordinará con la Fiscalía y así pues venía una orden de cateo, o una orden de aprehensión ya con un juez. Por eso es importante la coordinación de todas las áreas y también que el sistema de Justicia funcione adecuadamente. **García Harfuch,** ex titular de la SSPC aseguró que el éxito de la estrategia de “Ciudad Segura” en la capital mexicana se derivó del liderazgo que ejerció **Claudia Sheinbaum** como jefa de Gobierno. En cuanto a **Ernestina Godoy**, atribuyó el éxito en el combate a la inseguridad a las estrategias diseñadas en coordinación con la Policía, la Jefatura de Gobierno y el gobierno federal. Desde el principio era una estrategia y creo que por primera vez, en no sé cuánto tiempo, alineada con el gobierno de México y eso nos ayudó muchísimo. Nunca dejamos la estrategia, íbamos sobre ella, las cuatro causas que ya las hemos repetido. Durante la conversación coincidieron en que una parte fundamental para combatir la inseguridad es aumentar el número de policías, a quienes se debe otorgar un buen salario y adecuada capacitación, pues son ellos los que se enfrentan directamente a los delincuentes. A veces se denigra mucho la labor policial, y son hombres y mujeres que toman la decisión de arriesgar la vida por los demás. No cualquiera toma una decisión tan valiente de ser parte de una policía.

XÓCHITL GÁLVEZ; NECESARIO RECUPERAR RELACIÓN BILATERAL MÉXICO-EU CON VISIÓN DE ESTADO

Xóchitl Gálvez Ruiz, desde la capital estadounidense, ante integrantes de reconocidos Centros de Investigación en Estados Unidos, lamentó que la relación entre México-EU se limitó a dos temas: migración y tráfico de fentanilo. La ingeniera consideró que la relación entre ambos países debería ser más diversa, rica y positiva, porque el potencial es enorme y esto ayudaría al desarrollo de ambas naciones. La continuidad de Morena en el poder es garantía de que ni la migración, ni el fentanilo, ni ningún otro problema bilateral, encontrarán soluciones de largo plazo. **Gálvez Ruiz** ante estos desafíos dijo que México debe tener: uno, visión de Estado; dos, capacidad institucional; tres, voluntad genuina de reconstruir la confianza, y cuatro, pensar fuera de la caja. Explicó que para tener una visión de Estado se necesita reconocer que la migración y el fentanilo son problemas compartidos. Los problemas compartidos no pueden tener soluciones aisladas o unilaterales. Respecto a la capacidad institucional, del lado mexicano es indispensable reconstruir instituciones y mantener una voluntad genuina de restaurar la confianza con una agenda bilateral amplia y diversa, sin dobles discursos ni intenciones de chantaje. **Xóchitl Gálvez** pidió a los miembros de los Centros de Investigación que la acompañen en su lucha por la democracia mexicana como observadores durante la campaña y la jornada electoral. No dejen que la democracia mexicana caiga sin aliados ni testigos. Les recordó que los países con democracia tienden a garantizar mejor los derechos humanos, el Estado de derecho y la libertad económica. La democracia es clave para fortalecer la gobernabilidad y mantener la paz entre los países.

MARIO DELGADO; REFORMAS DE AMLO UN GRAN LEGADO, SIN DUDA ALGUNA UN CIERRE ESPECTACULAR DEL SEXENIO

El dirigente nacional de Morena, **Mario Delgado** destacó el hecho de que el presidente **Andrés Manuel López Obrador** presentará ante el Congreso de la Unión, su paquete de reformas con las que busca dar un gran cierre a su sexenio. **Delgado Carrillo** aseguró que el paquete de reformas, entre las que se encuentran la reforma al Poder Judicial, a las pensiones, el salario mínimo, entre otras, daba un cierre espectacular del sexenio más importante de los últimos treinta años. Aseguró que estas reformas servirán para culminar con la base de la transformación que se inició en el gobierno de **AMLO** y que han llevado a grandes cambios legislativos. Además de los grandes logros que ha tenido este gobierno, nos deja un legado sin precedentes, pues los cambios legislativos a lo largo de dos legislaturas han sido la base para emprender la transformación de la vida pública de México. A su vez, llamó a que los partidos del PRI y el PAN votaran a favor de la iniciativa para que el salario no suba por debajo de la inflación en un acto de arrepentimiento, pues eran ellos quienes habían impuesto el principio de no subir el salario mínimo. Cuando menos en un acto de arrepentimiento, votan en favor de esta reforma. Porque el presidente **López Obrador** les demostró que era una gran mentira esa idea, ese paradigma económico del neoliberalismo. Finalmente, reconoció la reforma de pensiones que propone el presidente y dijo que se debía añadir una Reforma Eléctrica para asegurar la soberanía eléctrica en el país y no permitir los privilegios de las empresas extranjeras. Especialmente por la invalidación de la Ley de la Industria Eléctrica por la Suprema Corte de Justicia.

ALEJANDRO MORENO; EN LA ELECCIÓN DEL 2 DE JUNIO SE DEMOSTRARA DE QUE ESTÁN HECHOS LOS PRIISTAS

El Presidente del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del Partido Revolucionario Institucional (PRI), **Alejandro Moreno**, convocó a un cierre de filas nacional de quienes no comparten la visión de este régimen represor, autoritario y corrupto, sostuvo que el gobierno de Morena, es un gobierno destructor. Advirtió que la elección del 2 de junio solo tiene dos caminos el camino de la destrucción, del México en llamas, empobrecido y enfermo, que es la peor herencia del autoritarismo de Morena, o la de un México libre, democrático y próspero con certidumbre, armonía y paz social. Manifestó que se impulsaran a las mejores candidatas y candidatos y se reconocerá la labor seria y profesional que han hecho los dirigentes de los partidos integrantes del Frente Opositor. Solo trabajando juntos y en equipo podemos alcanzar los objetivos en el próximo proceso electoral, hoy necesitamos mujeres echadas para delante con visión de presente y futuro, leales y comprometidas. **Alejandro Moreno** sostuvo que, en Naucalpan, en coalición y unidad les vamos a volver a ganar con la fortaleza de la coalición. Afirmó que los priistas demostraran que están listos y preparados para dar buenos resultados y trabajar juntos en equipo, porque son tiempos de unidad y fuerza que es la base fundamental para construir objetivos con paso firme propuestas, proyectos y con un enorme compromiso de que si vamos juntos ganamos todos. Manifestó que jamás en los últimos 40 años, habían visto un ataque brutal sistemático desde el Gobierno de la República, en contra de los medios de comunicación, del Tribunal Electoral, empresarios y partidos políticos que piensan distinto. Estuvo respaldado por **Ana Lilia Herrera Anzaldo, Enrique Vargas del Villar, Anuar Azar, Elías Rescala, Aurelio Nuño, Angélica Moya**, así como dirigentes del PRD y Nueva Alianza en el estado de México.

CHUCK SCHUMER; NUEVO PLAN MIGRATORIO, SE DESTINARÁN 20,000 MILLONES PARA LA FRONTERA E INMIGRACIÓN

La Casa Blanca y un grupo bipartidista del Senado lograron un acuerdo migratorio que requerirá destinar 20,000 millones de dólares a la seguridad en la frontera, así como endurecer y mejorar algunos procesos migratorios, como peticiones de asilo, deportaciones y otorgamiento de nuevas visas. El líder de la mayoría en el Senado, **Chuck Schumer**, dijo: Necesitamos fortalecer nuestra frontera sur y brindar ayuda y recursos a nuestros aliados que enfrentan amenazas existenciales y fundamentales para sus países. El proyecto de ley H.R. 815 incluye más fondos que los solicitados originalmente por el presidente **Joe Biden** en octubre pasado, cuando destinaría casi 14,000 millones a la frontera. El plan ayudará a tratar a las personas de manera justa y humana y al mismo tiempo preservará la inmigración legal. Se espera que haya críticas de miembros del Caucus Hispano del Congreso (CHC), quienes no fueron integrados a la negociación, la cual es defendida por la Administración **Biden**. Asimismo señalan que este plan hará que nuestro proceso de asilo sea más justo y eficiente, al tiempo que protegerá a los más vulnerables. Acelerará los permisos de trabajo para que aquellos que están aquí y califican puedan llegar a trabajar más rápidamente. También permitirá oportunidades para que las familias se reúnan en EE.UU., a través de visitas de corta duración y mayores vías legales permanentes, así como mayores fondos para las cortes migratorias y para incrementar la seguridad contra el fentanilo. Estuvieron presentes con el senador **Schumer** los demócratas **Patty Murray** (Massachusetts) y **Chris Murphy** (Connecticut), quienes destacaron el trabajo con el republicano **James Lankford** (Oklahoma) cuya posición destaca el incremento de seguridad en la frontera. El proyecto de ley proporciona fondos para construir el muro, aumentar la tecnología en la frontera y agregar más camas de detención, más agentes y más vuelos de deportación. El proyecto de ley permite la petición de asilo, pero en una forma más estricta y con procesos acelerados para la deportación, para inmigrantes cuyo caso no se considere creíble. Estas disposiciones crean un mecanismo mediante el cual un extranjero que sea encontrado en la frontera y colocado en estos procedimientos tendrá una entrevista de miedo creíble, bajo el estándar elevado dentro de 90 días de cruzar la frontera y su caso se decidirá sobre el fondo dentro de los 180 días siguientes a cruzando la frontera. El proyecto busca garantizar que ciertos inmigrantes en EE.UU. puedan obtener su Documento de Autorización de Empleo (EAD) en forma expedita, incluidos los peticionarios de asilo. Este proyecto de ley proporciona autorización de trabajo a aproximadamente 25,000 titulares de visas de no inmigrante K-1, K-2 y K-3 (prometido o cónyuge e hijos de ciudadanos estadounidenses) por año. También alrededor de 100,000 cónyuges e hijos con visas H-4 de ciertos H-1B (trabajadores calificados) serán beneficiados, esto permitirá a los beneficiarios realizar el trámite en territorio estadounidense, no en un consulado en sus países de origen.

JOE BIDEN VS DONALD TRUMP; ELECCIONES PRIMARIAS 2024

El presidente de Estados Unidos **Joe Biden**, ganó fácilmente las primarias demócratas de Carolina del Sur el sábado, consiguiendo un estado al que buscó colocar como el primero en el proceso electoral interno de su partido después que la entidad revivió hace cuatro años su candidatura a la Casa Blanca. **Biden** derrotó a otros demócratas con posibilidades remotas en la boleta electoral de Carolina del Sur, entre ellos el congresista

de Minnesota, **Dean Phillips**, y la escritora **Marianne Williamson.** Un caso judicial con la posibilidad de frenar el impulso de **Donald Trump** para volver a la Casa Blanca coloca a la Corte Suprema de Estados Unidos en una posición incómoda en el centro mismo de la campaña electoral de 2024. El Partido Demócrata inicia sus primarias en una Carolina del Sur crucial para los republicanos. Los demócratas rompieron una tradición de décadas este año electoral al dar inicio oficial el sábado a su periodo de primarias presidenciales en Carolina del Sur, un estado que se caracteriza por su diversidad y que hace cuatro años ayudó a catapultar la candidatura del ahora presidente de Estados Unidos, **Joe Biden**. **Donald Trump**, favorito según las encuestas para llevarse la nominación presidencial republicana, también buscará ganar en el territorio sureño frente a la ex gobernadora de Carolina del Sur, **Nikki Haley**, el próximo 24 de febrero. **Haley** ha puesto todas las esperanzas en su estado natal tras las victorias de su exjefe en Iowa y Nuevo Hampshire. En una gira previa a las elecciones primarias demócratas de Nevada, el presidente **Joe Biden** insistió en que una segunda presidencia de **Donald Trump** sería una pesadilla para el país, mientras instaba a los demócratas a votar por él en los comicios de hoy martes. **Biden** comenzó una gira de campaña en Nevada con un acto de recaudación de fondos en el que se centró en la larga historia de declaraciones provocadoras de **Trump**: su descripción de los insurrectos del 6 de enero como rehenes, sus comentarios sobre que un ex mando militar merece ser ejecutado, su apodo de perdedores para soldados caídos en combate, su deseo de ser un dictador en su primer día de mandato o su promesa de tomar represalias desde el primer día de un eventual nuevo mandato. Próximos comicios, hoy 6 de febrero, Nevada. 8 de febrero, Caucus de Nevada. Caucus Islas Vírgenes, 24 de febrero, Carolina del Sur. 27 de febrero, Michigan.

www.hectormunoz.com.mx/
Twitter @hector munoz
Instagram jhectormunoz
Facebook Héctor Muñoz

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México		06/02/2024	OPINIÓN

JESUS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR



DETUVIMOS EL DESMANTELAMIENTO DEL ESTADO MEXICANO, ASEGURA LA PRESIDENTA DEL SENADO, ANA LILIA RIVERA



Muy activa comenzó la semana la presidenta del Senado, **Ana Lilia Rivera Rivera** quien, como parte de los Poderes de la Unión encabezó la conmemoración del 107 aniversario de la Constitución de 1917 en Querétaro, donde reflexionó sobre los avances legislativos para garantizar la paridad de género y mencionó que durante más de 30 años un grupo de neoliberales despojó a la Constitución de casi todos sus principios e impuso reformas para privilegiar el saqueo de nuestra riqueza nacional. Destacó que la 65 legislatura que concluye este año, detuvo el deterioro y desmantelamiento del Estado mexicano, ha dado nuevos brios al funcionamiento de una verdadera división de Poderes y dio paso a la institucionalización de nuevos derechos. “Todas esas modificaciones, o reformas estructurales o reformas del Estado como le llamaron, no fueron otra cosa más que la entrega de nuestra soberanía alimentaria, energética, económica; los derechos fueron convertidos en negocios y la democracia fue una simulación que impuso aliados e incondicionales a los poderes fácticos, pero ajenos totalmente a los intereses populares”, señaló. Resaltó que desde 2018 el Poder Legislativo aprobó 23 decretos de reforma constitucional, 62 artículos de la Constitución inspirados, dijo, en el humanismo mexicano y en la nueva rectoría politica de austeridad republicana. La senadora de Morena también resaltó la aprobación de nuevos derechos socialaes y el reconocimiento de la corrupción como un delito grave, la eliminación de la partida secreta, entre otros temas. Y concluyó: “La Constitución de 1917 no ha muerto, vive en la transformación de México, libre, justo, igualitario, democrático y fraterno de nuestros días”.

SEGURIDAD, SALUD Y APOYO AL CAMPO, TEMAS QUE PRIORIZARÁ MANLIO FABIO BELTRONES EN SU CAMPAÑA RUMBO AL SENADO



A pesar de que las campañas incian de manera formal el próximo primero de marzo, **Manlio Fabio Beltrones** avanza firme en la busqueda del respaldo popular para obtener un lugar en el Senado de la República por lo que no pierde el tiempo y se ha dedicado a conocer los problemas de los diferentes sectores de su entidad para diseñar las posibles soluciones. En sus reuniones ya detectó que seguridad, salud, apoyo al campo y presupuesto son algunos de los retos que más preocupan a sus paisanos, por lo que seguramente sus propuestas de campaña versaran en torno a esos temas. Asi que una vez más la presencia de Beltrones en el Congreso será valiosa, pues recordemos que cuando fue legislador impulsó una reforma para incluir las candidaturas independientes, la consulta popular y la iniciativa ciudadana, así como fortalecer los mecanismos de rendición de cuentas y vigilancia en las funciones del Estado, por medio de los contrapesos. Ademas es uno de los pocos políticos que mantienen buenas relaciones no sólo con personajes importantes de la oposición, sino con los de Morena.

AMLO PRESENTA ÚLTIMO PAQUETE DE REFORMAS



En la última etapa de su mandato, el presidente **Andrés Manuel López Obrador** aprovechó el marco del aniversario de las Constituciones de 1857 y 1917 para hacerse notar y envío al Congreso una serie de reformas constitucionales que, de ser aprobadas, resultarán determinantes para el futuro de nuestro país. Hasta el cierre de esta columna se sabía que López Obrador enviaría un paquete de 10 proyectos a la Cámara de Diputados, entre estas destacan la Reforma electoral en la que el presidente propone la desaparición de las candidaturas plurinominales a fin de reducir los gastos de campaña, pero también alista la reducción de diputados y senadores, que actualmente es de 500 y 128, respectivamente. Otro de los objetivos de esta reforma constitucional será la aplicación de la austeridad republicana en los montos

que se asignan a los partidos políticos. También busca reformar al Instituto Nacional Electoral (INE) para quitarle el control de las elecciones y que, además, sean los mexicanos quienes elijan tanto a sus consejeros como a los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). López Obrador propuso que jueces, magistrados y ministros sean elegidos por voto popular, además impulsa la reducción del número de ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. La reforma de pensiones que tiene el propósito de que, cuando se jubilen, los trabajadores reciban 100 por ciento del salario que ganaban cuando estaban en activo, pues hasta ahora, muchos de ellos apenas y percibían la mitad. Para ello, la propuesta del Ejecutivo es que el gobierno federal aporte una cantidad del ahorro, la cual se sumaría a las aportaciones del colaborador y de los patrones. También se colocará un transitorio en la Carta Magna para que los adultos mayores mexicanos reciban pensión a partir de los 65 años y no de los 68. Además de que propone elevar a rango constitucional la universalidad de los apoyos económicos de las personas con discapacidad, sin importar la edad que tengan, así como sentar en la Constitución los derechos de las personas de pueblos indígenas y afrodescendientes. Asimismo, pretende elevar a rango constitucional algunos Programas del Bienestar como Jóvenes Construyendo el Futuro y Sembrando Vida; la entrega de becas a jóvenes universitarios, el aumento de becas para nivel básico y la prohibición a nivel nacional del maltrato animal. También, busca evitar que el salario mínimo crezca menos que la inflación e incluir en la Constitución un apartado para establecer un salario mínimo para policías, trabajadores de la educación, personal de enfermería, el Ejército y la Marina. Otras iniciativas son: para desaparecer los organismos públicos autónomos, contra el fentanilo, para revocación de mandato y eliminación del fuero y para que la Guardia Nacional pase al control de la Secretaría de la Defensa Nacional.

XÓCHITL GÁLVEZ SE REUNIRÁ HOY CON CONGRESISTAS DE EU



Xóchitl Gálvez, precandidata de la alianza PAN, PRI y PRD a la presidencia de la República ya se encuentra en Washington donde se reunirá con congresistas, para hablar de temas como trafico de armas y fentanilo, migración, cumplimiento del T-MEC y aprovechamiento del nearshoring, además sostendrá reuniones con integrantes de importantes centros de investigación y visitará al secretario general de la Organización de los Estados Americanos (OEA), Luis Almagro para visibilizar los riesgos de una elección de Estado y la necesidad de que el proceso sea vigilado por el mayor número posible de observadores internacionales. Por lo pronto Xóchitl desestimó las protestas en su contra en Nueva York y afirmó que su paso en las tendencias electorales va en ascenso pues de estar a 30 puntos de la morenista Claudia Sheinbaum ahora se encuentra a la mitad, razón por la que urgió a la exjefa de Gobierno a sostener un debate para confrontar sus ideas en la arena pública.

EL CHIAPAS QUE QUEREMOS CONSTRUIR NO ES PRODUCTO DE IMPROVISACIÓN POLÍTICA, ASEGURA EDUARDO RAMÍREZ



A pocos días de que inició su precampaña rumbo a la gubernatura de Chiapas, **Eduardo Ramírez Aguilar,** se reunió con habitantes de Tuxtla Gutiérrez ante quienes destacó la importancia de mantener la unidad y se comprometió a que se va a respetar la voluntad en todos los pueblos de Chiapas, en las encuestas. El legislador con licencia consideró que hoy México tiene al mejor presidente y recordó que la doctora Claudia Sheinbaum se ganó la posición en la que se encuentra con trabajo, porque tiene el respaldo de México, el respaldo popular, no por cuota de género, porque las mujeres pueden, tienen carácter, determinación, lealtad y liderazgo. “Las mujeres en Chiapas las vamos a impulsar para que asuman los liderazgos, pero se van a ganar sus espacios con trabajo, no en la simulación, porque en la Cuarta Transformación la simulación es traición”, afirmó. De igual forma, el precandidato único mencionó que está preparado para encabezar la esperanza de las chiapanecas y los chiapanecos, porque el Chiapas que queremos construir, dijo, no es el resultado de una improvisación política.

ALFONSO RAMÍREZ CUÉLLAR: REFORMAS DE AMLO EVITARÁN UN MÉXICO CON SALARIOS MISERABLES



El ex diputado federal **Alfonso Ramírez Cuéllar** resaltó las iniciativas del presidente de la República, **Andrés Manuel López Obrador** y consideró que estas generarán que los mexicanos tengan mejores oportunidades tanto en salarios como en pensiones. Destacó que tanto simpatizantes del presidente como miembros de la oposición han reconocido que dichas iniciativas son vitales para la economía mexicana, al tiempo que aseguró que México ya no será un país de salarios miserables, que pierden poder adquisitivo. Pero no sólo se enfoca en resaltar lo que considera un avance en los derechos, también reconoce que hay cosas por hacer como la crisis de agua que se vive en la Ciudad de México y algunos estados del país, en este sentido Ramírez Cuellar se pronunció por que los poderes ejecutivo y legislativo, a nivel federal y estatal, pongan en marcha un programa de emergencia destinado a encontrar soluciones eficaces para abordar esta problemática.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México		06/02/2024	OPINIÓN

IGNACIO MIER ULTIMA DETALLES PARA ENCABEZAR NEGOCIACIONES EN REFORMAS DE AMLO



El coordinador del Grupo Parlamentario de Morena**, Ignacio Mier Velazco** ya está listo para iniciar con la negociación que permita la aprobación de las iniciativas que el presidente **Andrés Manuel López Obrador** envió a la Cámara de Diputados pues considera que son propuestas para cumplirle al pueblo de México. Explicó que en materia de pensiones, se corrigió la ausencia de un fondo cuando se individualizaron las cuentas en 1997 por parte de la administración del expresidente Ernesto Zedillo y que complementó el exmandatario Felipe Calderón para los trabajadores del apartado B, lo que dejó sin fondo a cerca de 59 millones de trabajadores. De igual manera, dijo, se blindará el salario mínimo contra la inflación y la reducción de la jornada laboral. Por otra parte, expresó que la impunidad es una constante que impide cerrar la llave a la delincuencia, motivo por el cual se buscó mejorar el sistema de impartición de justicia a través de puntualizar las atribuciones del Consejo de la Judicatura Federal y de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

SENADOR MIGUEL ÁNGEL MANCERA ALERTA RIESGOS DEL ABSTENCIONISMO EN ELECCIONES



El líder del PRD en el Senado, **Miguel Ángel Mancera** alertó que el abstencionismo es uno de los males más dañinos de los procesos electorales. Explicó que la elección de este año se decidirá con base en las boletas que se depositen en la urna y, si son el resultado de una baja participación, dijo, quien sea electo o electa podrá ostentar el cargo con legalidad, pero sin legitimidad. Ello porque, aunque su triunfo electoral sea producto de una decisión colectiva, consistirá en la imposición de una minoría. “Si no votamos, si triunfa el abstencionismo lo único que lograríamos es legalizar un resultado para el ejercicio de un mandato de gobierno carente de legitimidad, del cual todas las consecuencias de su acción u omisión sería nuestra responsabilidad por dar fuerza a una tormenta que se originó con un nubarrón llamado abstencionismo, enemigo permanente de la democracia”, puntualizó.

CLAUDIA SHEINBAUM ASEGURA QUE REFORMAS DE AMLO FORTALECERÁN DERECHOS



Como era de esperarse la candidata presidencial de Morena**, Claudia Sheinbaum** salió en defensa del paquete de reformas constitucionales que presentó el presidente **Andrés Manuel López** y consideró que éstas van a fortalecer los derechos, las libertades y la democracia en el país, ejes esenciales de la llamada cuarta transformación. Sheinbaum dijo que las reformas tienen como objetivo seguir garantizando una vida de bienestar para las mexicanas y mexicanos a través del acceso a los grandes derechos universales. "Sabemos que viene el fortalecimiento de los derechos, al salario digno, al trabajo digno, el acceso a la vivienda, el acceso a la educación, los apoyos para becas". Además, agregó, hay otro paquete que tiene que ver con el fortalecimiento a la democracia en nuestro país, que tiene que ver con la reforma electoral, la reforma al Poder Judicial, que es que el Poder Judicial este al servicio del pueblo. También las elecciones, las consultas, la democracia electoral y participativa se lleven a cabo de mejor manera en nuestro país sin tantos recursos y algunas que tienen que ver con el fortalecimiento de las libertades en nuestro país, insistió.

www.hectormunoz.com.mx/
Twitter @hector munoz
Instagram jhectormunoz
Facebook Héctor Muñoz

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
24 HORAS	4	06/02/2024	OPINIÓN

Claudia doma disidencias y Palacio instruye a gobernadores



joseurena2001@yahoo.com.mx

El sistema aprieta por varias vías.

De una parte, algo ve **Claudia Sheinbaum** porque ha decidido operar personalmente el control de quienes disienten al interior de Morena.

De otra, todos los gobernadores del partido de Estado han sido advertidos: bajo su responsabilidad recae la obligación de ganar a toda costa.

Deben responder por los candidatos oficiales a gobernadores, al Senado y no se diga a la Cámara, donde se decide el manejo del presupuesto.

No habrá excusa, confiesan en corto al menos dos de los 23 mandatarios estatales morenos entrevistados en confianza sobre la orden superior.

Pero antes todos ellos deberán operar con sus legisladores para la aprobación de las reformas propuestas ayer a la Constitución a aspectos fundamentales por debilitar y/o desaparecer de facto órganos autónomos.

Su función inmediata es facilitar el trabajo control de propios y convencimiento de opositores- a los coordinadores, respectivamente **Ricardo Monreal** e **Ignacio Mier**.

LAS DISIDENCIAS

La tarea de **Claudia Sheinbaum** no es sencilla.

Persisten muchas disidencias porque se desplazó a muchos favoritos en beneficio de quienes fueron seleccionados desde Palacio Nacional para postulaciones claves.

El mejor caso es **Marcelo Ebrard**, quien originalmente se indisciplinó con el operativo de Estado para imponer a **Claudia Sheinbaum** inclusive con el uso de programas sociales.

No todos los ebrardistas han vuelto.

Otro ejemplo es el de la Ciudad de México, donde se desplazó al mejor posicionado, **Omar García Harfuch**, para mediante vía género clavar a **Clara Brugada**.

Hay más casos donde no se han cerrado las heridas del partido en el poder, como en Yucatán: los morenistas no asimilan el pasado panista de **Joaquín *Huacho* Díaz** y **Rommel Pacheco**.

Ambos son usados para debilitar a la oposición, el primero como candidato a gobernador y el segundo para alcalde de Mérida, pero no logran capitalizar su oportunismo.

Podríamos hablar de más: **Rocío Nahle** en Veracruz es vista como lo que es, zacatecana; a **Claudia Delgadillo** (Jalisco) le reprochan su sociedad con el priista asesinado **Aristóteles Sandoval**, ***Lucy* Meza** desmantela a Morena en Morelos…

La lista es larga y a ver cómo lo resuelve **Claudia Sheinbaum**, porque al parecer no bastan el llamado y las amonestaciones de Palacio Nacional.

LA VOZ DEL AMO

1.- Nada nuevo tiene el apoyo de todos los gobernadores morenos:

Como señalamos arriba, el gobierno y su aparato de Estado responden a la voz del pastor como en el pasado se hacía en la peor época del priismo.

Ellos deben responder por los votos de sus senadores y diputados para decir sí a todo y, como es el deseo de Palacio Nacional, sin cambiar ni una coma.

2.- La gobernadora **Evelyn Salgado** gestionó con éxito una partida extra de 314 millones de pesos para iniciar la reconstrucción de 928 escuelas dañadas por el huracán ***Otis***.

El anuncio lo hizo la mandataria, quien adicionalmente consiguió respaldo de empresarios turísticos y de la FIFA para celebrar la Copa Beach Soccer con selecciones varoniles y femeniles.

Y 3.- En Puebla el morenista **Alejandro Armenta** tiene 54.4 por ciento de intención del voto, una ventaja de 20.2 puntos sobre el opositor **Eduardo Rivera**.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Diario ContraRéplica	8	06/02/2024	OPINIÓN

Selección de pluris: la partidocracia se impone a la ciudadanía



IVÁN ARRAZOLA

COLUMNA INVITADA

En días pasados, los partidos políticos que integran la coalición Fuerza y Corazón por México presentaron sus listas de candidatos a senadores y diputados que contenderán por la vía plurinominal también conocidos como "pluris". Esos listados están integrados por candidatos que prácticamente tienen el puesto asegurado, aparecen en su mayoría nombres conocidos, muchos de ellos con trayectorias cuestionables. Con esta acción, los partidos de oposición perdieron la oportunidad de mostrar que verdaderamente quieren un cambio en México y que aprendieron la lección de los errores que cometieron en el pasado.

¿Qué dicen nombres como los de Marko Cortés o "Alito" Moreno para la población?; dos liderazgos que pretenden hacer frente al partido dominante y que nuevamente han confirmado que entre sus prioridades se encuentra asegurar el puesto, ya después pensarán en el proyecto de país. Marko Cortés evidenció en días pasados lo mal negociador que es al revelar el acuerdo de Coahuila, o un "Alito" Moreno que exhibe en su discurso su desprecio por la prensa, en los audios revelados por la gobernadora de Campeche, Moreno refleja lo que piensa de la prensa, "A los periodistas no se les debe disparar, papá, deben morir de hambre", o qué decir de su asistencia al Congreso donde faltó al 20% de las sesiones; esos personajes son los que aparecen en los primeros lugares en las listas de sus partidos para las cámaras, y se han encargado de que sean sus cercanos e incondicionales los que aparezcan en los primeros lugares de las listas.

Ahí aparecen viejos conocidos, como Manlio Fabio Beltrones, tres veces diputado federal, dos veces senador, gobernador de Sonora y presidente nacional del PRI; Ricardo Anaya, excandidato del PAN a la presidencia de la República, que ha estado ausente durante todo el sexenio de López Obrador por el riesgo de ser detenido.

En las listas de candidatos a diputados, aparecen nombres como el de Rubén Moreira, que jugó un papel fundamental para que el PRI votará a favor de la militarización del país, cuando el tricolor votó por la permanencia de la Guardia Nacional hasta 2028; Francisco García Cabeza de Vaca, exgobernador de Tamaulipas, que abandonó México al concluir su mandato en Tamaulipas ante el riesgo de ser detenido después de perder el fuero como gobernador.

Todos esos nombres lejos de representar algo nuevo representan el pasado, una clase política que no supo estar a la altura de las circunstancias, una clase que no pudo asegurar un mínimo de rendición de cuentas, porque a nadie le convenía,

hoy con una mano en la cintura la clase política ante una acusación pide pruebas de sus corruptelas, lo hacen porque saben que nadie los investigará ni perseguirá, a menos que se hagan enemigo de algún gobernante que utilizará el poder de la Fiscalía de su estado o del país para iniciar la persecución.

Es una clase política que no imaginó que la arquitectura de los organismos autónomos y de la independencia del Poder Judicial podría estar en riesgo ante la llegada de un partido dominante. Pensaron que en el país prevalecería la estructura pluralista en la que tantos excesos se cometieron, el dicho de "a río revuelto, ganancia de pescadores" aplica para el caso de los partidos políticos en México, se repartieron cargos a diestra y siniestra sin pensar necesariamente en los perfiles idóneos, de lo que se trató fue de cuidar la "cuota" del partido, se desviaron recursos, no se castigó a los responsables, hoy las cosas no son diferentes, pero en su momento los partidos tradicionales tuvieron la oportunidad de construir la arquitectura contra la corrupción y no lo quisieron hacer.

Hoy pretenden ir a una competencia en la que ni la propia candidata a la presidencia sabe lo que está en jugo, ante los cuestionamientos por los nombres que aparecen en las listas de plurinominales, Xóchitl Gálvez se limitó a decir que ella "respeta" la decisión y que, si hay perfiles "ciudadanos", como "Germán Martínez" o "Margarita Zavala".

Hoy se necesitan nuevos rostros, nuevos personajes, que su legitimidad emane de las causas por las que luchan, hoy los colectivos de madres buscadoras, los grupos defensores de derechos humanos y del medio ambiente, activistas que denuncian la violencia y la inseguridad que hay en el país, deberían de tener un espacio en estas listas, pero los partidos han hecho su apuesta y es claro que hasta el final pretenden retener lo poco de poder y privilegios que aún les quedan y no piensan compartir el poder con nadie que no forme parte de su círculo de "confianza", la oposición cree que está en una competencia más, lo que no parecen comprender es que no se han redimido y que no gozan de la confianza de la ciudadanía.

Dicen que para que algo nazca, algo debe morir, tal vez estamos en presencia de los últimos momentos del débil pluralismo político que queda en el país, tal vez es el momento para que nazcan partidos que verdaderamente aspiren a ser responsivos, que aspiren a seleccionar personas que tengan como preocupación principal atender los problemas del país antes que pensar en su carrera política, que aspiren a ser transparentes y sobre todo que estén a la altura de una sociedad que hoy más que nunca demanda soluciones a los problemas más allá de las ocurrencias y simulaciones.

•Analista político y colaborador de Integridad Ciudadana. @Ivarrcor @Integridad_AC https://www.integridadciudadana.org.mx/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	2	06/02/2024	OPINIÓN

BAJO RESERVA

Álvarez Máynez, con alta probabilidad de ganar la presidencia

:::: Nos hacen ver que **Jorge Álvarez Máynez** tiene muy altas posibilidades de ser el próximo presidente, desde luego, de su partido, Movimiento Ciudadano. Entre los emecistas, en especial los del llamado Grupo Jalisco, aseguran que don Jorge, candidato a la Presidencia de la República por MC, aun perdiendo la elección del 2 de junio va a ganar. Nos explican que detrás de esta aventura presidencial existe un plan para que busque la dirigencia nacional en diciembre próximo cuando el actual presidente del partido, **Dante Delgado**, termine su administración. Nos explican que, desde Jalisco, ven la clara intención de que Máynez sea el presidente de la continuidad en MC, lo que consideran como una herencia en el cargo, y una extensión del mandato de don Dante. Así que todo indica que Álvarez Máynez podría cerrar el año sentado en la silla de la presidencia, del partido Movimiento Ciudadano.



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Jorge Álvarez Máynez

AMLO deja tarea a quien lo suceda en el cargo

:::: El presidente **Andrés Manuel Lopez Obrador** ha prometido que una vez que termine su mandato se retirará por completo de la vida política y no se meterá en el gobierno de la persona que lo suceda en el cargo, por eso, antes de irse ya le dejó una tarea a quien llegue a sentarse en la silla del águila. El domingo, en su gira por Oaxaca, el Presidente dejó una serie de "recomendaciones" para llevar a cabo en su gobierno a la persona que lo sustituya en cargo. Además de adelantar que dejará un proyecto de decreto presidencial para que se garantice que la autopista Oaxaca-Puerto Escondido sea gratuita permanentemente para los oaxaqueños después de que termine su sexenio, el mandatario federal señaló que otra de las tareas será "terminar bien" todo el proyecto del Corredor del Istmo de Tehuantepec, y otras obras ferroviarias en la entidad. ¿Habrán tomado nota los tres aspirantes presidenciales de las tareas que les dejará el Presidente?

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	2	06/02/2024	OPINIÓN

Tribunal, listo para fallo sobre caso de la diputada trans

:::: Nos adelantan que ya hay fecha para que el Tribunal Electoral resuelva la impugnación que la diputada **Teresa Castell** interpuso, a la resolución por la que se le señaló de violencia política de género contra la diputada trans **Salma Luévano** por no reconocerla como mujer en un programa de televisión. Será mañana cuando los magistrados resuelvan el caso y se vea si le dan la razón a la legisladora panista, o si la inscriben en el Registro Nacional de Personas Sancionadas en materia de Violencia Política de Género.

¿Alcanzarán los elementos de seguridad para proteger a candidatos amenazados?

:::: En este diario le hemos dado a conocer las alertas de las autoridades electorales por la injerencia del crimen organizado, también le hemos documentado cómo el crimen pone y quita candidatos y cómo es hacer campaña con la presión de la delincuencia organizada. El viernes, las autoridades electorales y el gabinete de seguridad acordaron que brindarán seguridad a los candidatos que lo soliciten y que sientan amenazadas sus vidas y aspiraciones. Sin embargo, dentro de la oposición se están tronando los dedos porque se saben los más débiles en esta ecuación y no están seguros del compromiso real de las autoridades para proteger a sus abanderados, en especial aquellos a nivel municipal. Además, de que se preguntan: ¿Alcanzarán los elementos de seguridad para proteger a todos los candidatos que se sientan amenazados?

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	11	06/02/2024	OPINIÓN

COLUMNA INVITADA

PATRICIO MORELOS*



TERCERA LLAMADA

*SOCIO DE POLIGRAMA

@PATOMORELOS

Son los momentos finales para que terminen de organizar la elección más grande en la historia del país

• PARA PAN-PRI-PRD ES MUY COMPLICADO. NO ES LO MISMO LA XÓCHITL CIUDADANA QUE ENFRENTA AL PRESIDENTE QUE LA XÓCHITL QUE TIENE QUE DEFENDER A SUS PARTIDOS

Tras una intensa precampaña en la que aspirantes de todos los partidos políticos intentaron posicionarse alrededor del país, llegamos a la intercampaña donde los partidos y las alianzas deberán definir quienes serán sus candidatos a los diferentes puestos de elección popular.

También, son semanas de organización de cara al proceso electoral: ¿cómo llegar de la manera más unida y con la estrategia más clara posible? Buscando elevar la competitividad de sus perfiles. A unos días del arranque de las campañas, ¿cuáles son los retos que enfrentan cada uno de los partidos?

Para Morena es fundamental mantener de su lado el concepto de cambio. Sí, aunque el proyecto del Presidente ya gobierne poco más de dos terceras partes del país, para sus simpatizantes siguen representando la "esperanza de la transformación". A su vez, han logrado definir a la oposición como la "continuidad que ya se va", aunque PRI-PAN-PRD ya solo gobiernen 21 por ciento de estados.

Por su parte, la unidad puede definir el éxito o el fracaso de la 4T en esta elección. En la medida en la que Morena se ha vuelto más competitivo, cada vez son más los perfiles que buscan sus candidaturas. La ruptura ya demostró que tiene un costo alto como en Coahuila, por lo que algunos estados y municipios están en riesgo sin trabajar en equipo.

Para PAN-PRI-PRD el contexto es muy complicado. De arranque, tienen que superar los negativos de las marcas. Sus campañas no pueden estar soportadas en partidos, sino en las fortalezas de sus candidatos. No es lo mismo la Xóchitl ciudadana que enfrenta al Presidente que la Xóchitl que tiene que defender a sus partidos.

Y es justo en la competitividad de sus candidatos donde puede crecer su votación nacional. Una cosa es esperar que Gálvez aporte los votos para las elecciones locales y otra cosa muy distinta es que sus candidatos en los estados le ayuden a Xóchitl a cerrar la amplia brecha con Claudia Sheinbaum.

Además, la socialización de la alianza es el reto que no han logrado resolver desde que se unieron en 2021. Hacer que un priista vote convencido por un panista y lo mismo con un panista que tendrá que elegir a un priista. Pueden ambos votantes estar contra el gobierno de López Obrador, sin embargo, no significa que vayan a votar por el partido que históricamente combatieron.

En Movimiento Ciudadano el principal reto es mantenerse vigente. La precampaña de Samuel García logró emocionar a una parte importante del electorado pero, tras su salida, se redujo considerablemente la conversación en torno al partido naranja.

Veo cuatro temas: 1) Hacer que la campaña presidencial deje de ser de dos perfiles para que se convierta en una lucha de tres, con un Jorge Álvarez Maynez que logre posicionar temas que hoy no están en la agenda pública. 2) Retener Jalisco, sus principales municipios e incrementar su presencia en Nuevo León. 3) Llevar a la boleta a nuevos perfiles que sumados a proyectos populares como el de Mariana Rodríguez puedan convencer a ciudadanos alejados de la política y, 4) pasar del aire a la tierra con la consolidación de un partido con presencia nacional.

Estamos a poco menos de 25 días de que arranquen las campañas. Son los momentos finales para que los partidos, las alianzas y sus candidatos terminen de organizar la que será la elección más grande en la historia del país.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO		06/02/2024	OPINIÓN

COLUMNA INVITADA

Defensa de la Soberanía Energética

Esta crisis mundial ha demostrado claramente la incapacidad del libre mercado y los privados para garantizar el suministro energético a precios asequibles

MANUEL RODRÍGUEZ GONZÁLEZ
OPINIÓN · 6/2/2024 · 01:32 HS



Manuel Rodríguez González / Colaborador / Opinión El Heraldo de México Créditos: Especial

Las lecciones de la peor crisis energética global de toda la historia han pasado desapercibidas para la Suprema Corte de Justicia, al otorgar a generadores privados un amparo -violando su propio procedimiento de votación- que declara inconstitucional la Ley de la Industria Eléctrica aprobada en 2021, que recuperaba y rescataba la función rectora del Estado en un área estratégica y de Seguridad Nacional como la industria eléctrica.

Esta crisis mundial ha demostrado claramente la incapacidad del libre mercado y los privados para garantizar el suministro energético a precios asequibles; por ejemplo, en el 2020 la cotización promedio de la electricidad en España fue de 34 euros por megavatio-hora (MWh), para agosto de 2022 registró su máximo histórico por arriba de los 500 euros, condenando a muchas familias a vivir en la obscuridad; mientras que el vórtice polar de principios del 2021, que dejó sin electricidad a Texas, aumentó los precios del gas en 5,000%, pasando de 3 a 200 dólares el millón de BTU.

En este contexto, se presentó en febrero de 2021 como iniciativa preferente reformas a la Ley de la Industria Eléctrica (LIE), para evitar la desaparición de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), que la reforma energética de 2013 puso a competir en el mercado eléctrico en condiciones asimétricas, donde 10 empresas extranjeras lo monopolizan con criterios de despacho con costos simulados, que no reflejan el costo unitario y recibiendo un trato ventajoso en las emisiones de Certificados de Energías Limpias.

Las reformas de la LIE posibilitan acabar con los contratos leoninos con Productores Independientes de Energía (PIE), donde predominan 11 empresas extranjeras, que al año de 2022 le habían costado al país 104 mil millones de dólares; terminaba con el régimen de auto abasto ilegal, que ocupa un lugar central en el saqueo de la CFE, al derivar en un mercado paralelo y disfrazado que atenta contra la libre competencia, con un impacto económico para el erario de 488 mil millones de pesos.

Con la LIE aprobada en 2021, el presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, ha logrado sortear la crisis energética global poniendo por delante el interés público al no permitir que predomine el lucro, garantizando el servicio eléctrico a todos los mexicanos a precios accesibles.

Los magistrados que han invalidado la LIE de 2021, han colocado a México al borde del abismo energético ante una crisis energética global que no tiene fin, donde los gobiernos del planeta están retomando el control de los sectores estratégicos como la electricidad, poniendo por encima de cualquier interés privado el interés de la colectividad para asegurar en tiempo de tensiones geopolíticas el suministro energético a sus naciones.

En la Cámara de Diputados continuaremos defendiendo la soberanía energética, como lo plantea Claudia Sheinbaum, al señalar que no se puede seguir beneficiando a los privados en detrimento de la CFE, una empresa pública que debemos continuar fortaleciendo, equilibrando el mercado donde todas las partes puedan coexistir.

POR MANUEL RODRÍGUEZ GONZÁLEZ

DIPUTADO FEDERAL

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ENERGÍA

DE LA LXV LEGISLATURA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN

WWW.MANUELRODRIGUEZ.MX

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	2	06/02/2024	OPINIÓN

TRASCENDIÓ

Que el gabinete presidencial cerró filas en torno al proyecto de **Andrés Manuel López Obrador** y además de acudir a Palacio Nacional para la presentación del paquete de reformas, algunos funcionarios acompañaron a la secretaria de Gobernación, **Luisa María Alcalde,** a la Cámara de Diputados a presentar las iniciativas. Destacó la presencia de la canciller, **Alicia Bárcena,** y de la secretaria de Cultura, **Alejandra Frausto,** a quienes se vio en primera fila en el recinto aun cuando sus áreas no están involucradas en el paquete enviado al Congreso.

Que la "nueva" reforma electoral del presidente **Andrés Manuel López Obrador** revive el plan B de principio a fin, pues se trata de la misma propuesta que la Suprema Corte echó abajo el 22 de junio de 2023 por las violaciones en las que incurrió el Legislativo en el proceso de aprobación, proponiendo ahora, otra vez, suprimir el INE, llevar las consejerías y magistraturas electorales a las urnas, reducir el número de senadurías, diputaciones federales y locales, y regidurías, así como disminuir el presupuesto a los partidos.

Que Juan Ramón de la Fuente, ex rector de la UNAM y ex representante de México ante la ONU, y los coordinadores de la docena de ejes en que se dividen los Diálogos por la Transformación para elaborar el eventual plan de gobierno de **Claudia Sheinbaum**, precandidata presidencial de Morena, se reunirán con ella para presentarle los avances de los más de 130 foros y mesas de trabajo que se habían desarrollado hasta el fin de semana.

Que Roberto Palazuelos y **Mayusa Isolina González** fueron designados candidatos de Movimiento Ciudadano al Senado por Quintana Roo, el primero como cabeza de la primera fórmula y ella en la segunda. El actor y empresario inmobiliario es residente de Tulum desde hace treinta años y la aspirante ha sido diputada y es lideresa de las mujeres naranjas en ese estado. MC ofrece "una campaña seria, respetuosa de la sociedad, sin excesos ni abusos en sus gastos, sin exabruptos verbales ni acusaciones ligeras". A ver.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	8	06/02/2024	OPINIÓN

TEMPLO MAYOR

F. BARTOLOMÉ

EL PAQUETAZO de reformas presentado por **Andrés Manuel López Obrador**, parece ser, tal y como lo adelantó, el segundo piso de la **4T**. Es decir, esas iniciativas son en realidad la plataforma de campaña de **Claudia Sheinbaum**.

SE TRATA de 18 reformas constitucionales que, dado que los morenistas carecen de mayoría calificada, no hay manera de que sean aprobadas en esta Legislatura. Y, al parecer, ese es justamente el objetivo: presentarlas, que sean rechazadas y, entonces, tomarlas como bandera de aquí a las elecciones.

LO QUE iba a ser un último periodo de sesiones más bien intrascendente, se convertirá en un hervidero que le servirá perfectamente a la candidata morenista. Porque estará haciendo campaña –sin hacerla– en plena temporada de veda. Y una vez rechazadas las reformas, servirán como anzuelo electoral, pidiendo a los votantes esa mayoría calificada que hoy no tiene la **4T**.

EL DETALLE es si realmente Sheinbaum quiere cargar con ese "legado" que pretende dejarle **AMLO**, pues todo se enfoca a que sea el programa electoral y de gobierno, de quien pretende sucederlo. Y si llegara a aprobarse en septiembre con la nueva **Legislatura**, dejarán una carga presupuestaria tremenda para el nuevo gobierno.

• • •

DE UN enorme simbolismo fue la jugada de la ministra presidenta **Norma Piña**, al enviar a **Alberto Pérez Dayán** como representante a la ceremonia por el aniversario de la **Constitución**.

ES EL ministro al que los morenistas quieren llevar a juicio político luego de que con su voto de calidad derribó la reforma eléctrica; y de paso ella evitó ser la protagonista de un conflicto.

Y EN **Querétaro**, Pérez Dayán hizo un fuerte llamado a respetar y fortalecer la necesaria división entre los poderes. Pese a los intensos ataques de la **4T**, no solo contra la **SCJN**, sino contra él mismo, el ministro no le entró a la polémica sino a la didáctica. Como cuando explicó que no hay un Poder más democrático que otro y que la legitimidad del **Judicial** se la da la propia **Constitución**. Y también su dicho de que los ministros no son militantes políticos. Eso para quien le quede el saco, pues más de tres en la Corte han ostentado sus simpatías partidistas.

ASÍ QUE Pérez Dayán no fue a poner la otra mejilla, sino a tratar de evitar una pesadilla. Parece que ya se está haciendo costumbre que hasta las efemérides son materia de disputa. Mientras los asuntos corran por un asunto de civilidad e institucionalidad no estará mal la discusión y la reflexión.

• • •

CON LA NOVEDAD de que la cuadrilla del torero **Ernesto Javier Tapia García, "El Calita"**, ya quedó afiliada a la **CATEM**, de **Pedro Haces**. Es decir que el morenista ya controla hasta a los banderilleros, cuyo gremio siempre se había mantenido ajeno a esas grillas.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	3	06/02/2024	OPINIÓN

EN PRIVADO

JOAQUÍN LÓPEZ-DÓRIGA
lopezdoriga@milenio.com
@lopezdoriga
lopezdoriga.com



Reforma para López Obrador

No se ha roto el espejo que separa el financiamiento privado del criminal.
Florestán

Nunca ningún presidente de la República en el ocaso de su gobierno había enviado 20 reformas constitucionales y menos sabiendo que no tiene la mayoría calificada ni el tiempo para sacarlas, como hizo ayer Andrés Manuel López Obrador.

En un escenario pensado por él, el recinto constituyente de 1857, con una trémula, dramática luz iluminando la atmósfera, lanzó su ofensiva más formal contra el pasado neoliberal para hacer suyo el futuro y su transformación, la cuarta, solo después de la Independencia, la Reforma y la Revolución en su vertiente democrática.

En lo central, ninguna sorpresa, sus iniciativas para reformar los contrapesos que han estorbado sus sueños: los poderes Judicial y Legislativo y los organismos autónomos. Lo demás, nada nuevo: sus programas sociales y sus conocidas derivadas.

En realidad, López Obrador solo transformó en iniciativas de reformas constitucionales sus repetidos capítulos discursivos mañaneros y documentó su prioridad para disminuir a los otros dos Poderes de la Unión, que si se añade la condena de muerte a los organismos autónomos, va por un gobierno unipersonal.

La duda es si toda esta reforma la diseñó para él, porque busca mermar a la Suprema Corte al punto de impedirle tachar de inconstitucional una ley precisamente inconstitucional. Es delirante desaparecer la actual alineación de ministros y reducirlos en número, gestión y modo de designar. No lo puedo entender para un futuro que no sea el suyo. Lo mismo la eliminación de legisladores plurinominales, que nunca hubiera planteado desde la oposición.

Pero es campaña. Y en eso está.

¿A poco alguien puede creer que toda esta reforma no es para un animal político como él, que, repite, en menos de ocho meses desaparecerá en su finca? ¡Por favor...!

RETALES

1. CONTROL. Lo que viene a refrendar su obsesión por el control del futuro es la reiteración, ahora vía reforma constitucional, de reducir de 40 a 30 el porcentaje del padrón electoral para que las encuestas sean vinculantes, de las que destacó la revocación de mandato, yugo para su sucesora;

2. RESPUESTA. Impecable la postura que el Poder Judicial fijó ayer en el aniversario de la promulgación de la Constitución en Querétaro, que López Obrador desdeñó, vía el ministro Alberto Pérez Dayán, en defensa de la Carta Magna y la Corte, a la que quieren anular su derecho a invalidar la improcedencia de recursos de inconstitucionalidad y que sería su fin, como quiere; y

3. ENVIADOS. Los métodos de Morena y del régimen no van en la línea de su triunfalista discurso que da por muerta a Xóchitl Gálvez en las elecciones de junio. El envío de acarreados desde Ciudad de México, no más de 20, para atajarla en Nueva York no está a la altura de su fuerza ni de su seguridad electoral. ¿Quién pagó?

Nos vemos mañana, pero en privado

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	8	06/02/2024	OPINIÓN



Las 20 iniciativas de AMLO buscan plasmar las ocurrencias de un Presidente sin sentido práctico en la Carta Magna y concentrar el poder en sus manos.

Las 20 iniciativas

"El poder centralizado no se vuelve inofensivo por las buenas intenciones de quienes lo crearon".

Milton Friedman

El presidente López Obrador presentó ayer en el Recinto Parlamentario de Palacio Nacional sus 20 nuevas iniciativas de reformas constitucionales. Escogió la fecha del 5 de febrero, aniversario de las constituciones de 1917 y 1857, no solo para despreciar el tradicional festejo republicano de Querétaro, sino para señalar que está proponiendo realmente una nueva Constitución, la suya.

Algunas de las propuestas ya están en la Carta Magna, como el reconocimiento a pueblos indígenas y afromexicanos como "sujetos de derecho público" para ser consultados sobre obras que afecten su entorno. Propone llevar a la Constitución las pensiones para adultos mayores y personas con discapacidad, y aumentar el monto año con año, sin considerar los costos. Ofrece becas a todos los estudiantes de todos los niveles, pero tampoco precisa lo que costarían.

Promete atención médica gratuita, como lo ha hecho en varias ocasiones, sin explicar por qué en su gobierno millones se han quedado sin este servicio. Dice que los trabajadores serán dueños de sus viviendas, pero esta disposición ya existe en la Constitución, solo que los gobiernos no han sido capaces de garantizarla.

"Prohibir el maltrato animal" significa acabar con las corridas de toros, porque no hay intención de eliminar el uso de animales para alimento. Prohibir el maíz transgénico, el fracking y la minería a cielo abierto solo revela ignorancia en temas técnicos y ecológicos.

"Respetar las zonas con escasez de agua y solo autorizar en ellas concesiones para uso doméstico" acabaría con la agricultura, la ganadería y la industria en dos terceras partes del país. Colocar en una misma prohibición vapeadores y fentanilo es no entender los daños relativos de unos y otro, ni tampoco la necesidad médica del fentanilo como anestésico.

Establecer que el aumento del salario mínimo no debe ser nunca menor a la inflación puede condenar al país a una inflación permanente. Revertir las reformas de pensiones de Ernesto Zedillo y Felipe Calderón es no comprender que el viejo sistema ya estaba quebrando y que el "fondo de semilla" de 64 mil millones de pesos de poco o nada servirá para cubrir el pasivo de billones que se estaría creando. Garantizar el derecho a la educación y al trabajo haciendo que el gobierno contrate a todos los jóvenes se convertirá en otro barril sin fondo. Colocar Sembrando Vida y los precios de garantía en la Constitución será equivalente a eternizar dos programas que han sido muy ineficientes.

Ordenar desde la Constitución que las empresas ferroviarias otorguen servicios de pasajeros sin considerar los costos condenará a los sistemas de carga a volverse mucho más caros y bajará la competitividad de nuestro país. Eliminar los legisladores plurinominales busca solamente aumentar la mayoría de Morena en el Congreso. La elección por voto popular de jueces, magistrados y ministros politizará, todavía más que ahora, las designaciones de los juzgadores. Ordenar que la Guardia Nacional pase a ser parte de Sedena militarizará definitivamente la seguridad pública. Reescribir el artículo 127 constitucional para que nadie gane más que el Presidente no resolverá los problemas del artículo, pero tampoco ayudará en nada al país. Eliminar todos los organismos autónomos solo servirá para acabar con los contrapesos del poder presidencial.

Las 20 iniciativas son un proyecto de nación, pero no como el que López Obrador presentó en 2017, que era cuando menos equilibrado. Este no busca más que plasmar las ocurrencias de un Presidente sin sentido práctico en la Carta Magna... y concentrar el poder en sus manos.

• BUKELE

Poco le importó a Nayib Bukele que la Constitución de El Salvador prohibiera la reelección. Decidió imponer reglas que borraban a la oposición y se postuló. Ganó con 85 por ciento y en este caso México sí se apresuró a felicitarlo. Bukele tuvo un gran éxito para reducir la violencia, pero ahora está creando una dictadura.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	11	06/02/2024	OPINIÓN

CARLOS LORET DE MOLA

HISTORIAS DE REPORTERO



Como jugador desesperado, AMLO lanza su "Ave María"

El presidente López Obrador presentó un paquete de reformas cuando le quedan 8 meses en el poder. Es el reconocimiento tácito de que su tan prometida "transformación" en realidad no transformó nada.

Sin tiempo y sin los votos suficientes en el Congreso para aprobar cambios constitucionales, el anuncio de ayer —como es semana del Superbowl— recuerda al "Ave María", la jugada que suelen hacer los equipos de futbol americano cuando se les agota el reloj y van abajo en el marcador: el mariscal de campo lanza el balón lejos, lejos, a ver si de casualidad alguien de los suyos lo agarra.

No hubo transformación. México no experimentó ningún cambio estructural que escalara su condición de país. Divido mi argumentación en varios grupos:

1.- Los grandes problemas del país. López Obrador fracasó en hacer de México un país seguro. Ha sido el sexenio con más asesinatos de la historia. Incluso el gobierno lo más que se atreve a defender hoy es que "modificó la tendencia" de los homicidios: siguen siendo muchísimos, pero ya no suben cada año. Es marginal. En corrupción, el "pañuelito blanco" termina manchado: los hijos, los hermanos, la prima, Segalmex, etc. México sigue siendo uno de los países más corruptos del mundo. En Educación estamos estancados en el sótano. Y en Salud estamos peor que nunca.

2.- Los logros de AMLO. El presidente AMLO hizo algunas cosas buenas. Pero éstas tampoco cambian las condiciones del país. Hay 5 millones menos de pobres gracias a los programas sociales. En un país con 50 millones de pobres, 5 millones no implican una transformación. Menos aún si esto se debe a transferencias de dinero y no a que la gente salió de pobre porque ya tiene un empleo formal, acceso a la salud, a la educación, al crédito, etc. Lo mismo el aumento de los salarios mínimos. Es muy bueno, pero no es "transformador". AMLO mantuvo la estabilidad económica. No hubo crisis, pues. Pero el crecimiento en el sexenio rondará el 1%. Ridículo. Logró la ratificación del TMEC, que ya existía. Y la austeridad en el ejercicio del poder está alineado con las mejores prácticas, pero no es algo

Es el reconocimiento de que su transformación no transformó nada.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	11	06/02/2024	OPINIÓN

que mejore la calidad de vida de 130 millones de mexicanos.

3.- Los que AMLO dice que son logros. Aun asumiendo que la refinería algún día refinará, una sola refinería no hace verano: no sacará a Pemex de la quiebra. Las condiciones aeroportuarias del país están peor que cuando llegó al gobierno, porque el AIFA fue una pésima idea. El Tren Maya —asumiendo que algún día funcionará al 100— no sacará al sureste de la pobreza. La Megafarmacia no merece ni un renglón.

4.- Las oportunidades perdidas. López Obrador tuvo las condiciones para "transformar la vida pública del país", como le gusta decir. Al arranque del sexenio, con el capital político que tenía, pudo emprender una reforma profunda. Pero se estancó en sus rencores, se dedicó a destilar sus odios y se rodeó de incapaces. En la recta final del sexenio, la vida le dio una segunda oportunidad de transformar el país: el *nearshoring*. No lo entendió. No lo aprovechó.

Así que ese paquete de reformas, que no va a pasar, sólo busca seguir haciendo lo único que López Obrador hizo a lo largo de todo su sexenio: campaña. ●

historiasreportero@gmail.com

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	2	06/02/2024	OPINIÓN



El doble juego del oficialismo

Comoquiera, **Andrés Manuel López Obrador** se salió con la suya. Está consciente de que las principales iniciativas que integran el paquete de veinte reformas que ayer mandó al Congreso son constitucionales y no alcanzan la mayoría calificada (dos tercios de los legisladores presentes) requerida para modificar la Carta Magna.

El Presidente sabe, sin embargo, que anunciarlas a menos de cuatro meses de la madre de todas las elecciones le permite posicionar el tema en las campañas y, al mismo tiempo, dar línea a la candidata presidencial del oficialismo, **Claudia Sheinbaum**.

AMLO no sólo busca que el Poder Judicial se someta al Ejecutivo —a él que no le hablen de división de poderes— a través de la elección de ministros, magistrados y jueces.

También quiere borrar del mapa los órganos autónomos que sirven de contrapeso al Poder Ejecutivo (Inai, CRE, Cofece...) que, dice, son "onerosos y elitistas".

El paquete incluye una reforma electoral que plantea la reducción de los gastos destinados a campañas y partidos políticos, la eliminación de los pluris, a fin de que el Congreso se integre con 300 diputados y no 500; y un Senado a la mitad: con 64 legisladores y no 128, como es actualmente.

Hay también reformas legales, como la prohibición del consumo de fentanilo y el comercio de vapeadores, la proscripción del maltrato a los animales y del maíz transgénico...

• Entre las veinte reformas hay varias de corte abiertamente populista: derechos indígenas, salarios dignos, becas para estudiantes, atención médica gratuita universal, jornal seguro y digno para los campesinos.

Pero, sobre todo, hay una que propone modificar el sistema de pensiones para que trabajadores y empleados se jubilen con salario completo.

El Presidente habló de un primer fondo de 64 mil millones de pesos, lo cual equivale a menos de la tercera parte de los fondos de reserva y estabilización presupuestaria que le dejaron a **AMLO** los gobiernos anteriores y que, según el especialista financiero **Alejandro Rodríguez**, el Presidente dilapidó "irresponsablemente" en su primer año de gobierno.

La iniciativa plantea la creación de un Fondo de Pensiones para el Bienestar que se integrará a partir de recursos provenientes del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado; de la liquidación de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero.

Pero también de los montos de los adeudos de las dependencias y entidades de la Administración Pública, de los ingresos que se obtengan de la venta de inmuebles propiedad del Fonatur; de los órganos autónomos, así como de las entidades federativas, de los poderes legislativo y judicial locales, de administraciones públicas municipales o de cualquiera de sus entes públicos que tengan adeudos con el SAT, el ISSSTE o el IMSS...

"El tema es que ese fondo no da ni para el primer año. No alcanza", asegura **Rodríguez**.

Le preguntamos sobre los riesgos de aprobar esta reforma, que es de las pocas que sí votarán a favor los grupos opositores. El especialista respondió:

"Perder el grado de inversión por obvias presiones fiscales. Ello supondría un grave panorama financiero para México cuya deuda, aunque se niegue, ha aumentado este año de 10 a 14 billones de pesos. Sin grado de inversión, habrá fuga de capitales y el costo del servicio de la deuda será mayor".

En el PRI están conscientes de la irresponsabilidad de aprobar esa reforma a la Ley de Pensiones, pero argumentan que es suicida rechazarla en época electoral. Ése es el motivo por el cual votarán a favor de la misma. **Xóchitl** y el PAN están en la misma sintonía.

• La ceremonia del 107 aniversario de la Constitución tuvo lugar en el Teatro de la República de Querétaro. El Presidente no quiso ir por la animadversión que le tiene a la ministra presidenta de la SCJN, **Norma Piña**. Envió como su representante a **Luisa María Alcalde**, titular de Gobernación.

Al enterarse que el Presidente no asistiría, la ministra **Piña** canceló su asistencia. La SCJN estuvo representada por el ministro **Alberto Pérez Dayán**, quien apenas la semana pasada ejerció su voto de calidad para anular la reforma eléctrica de **AMLO**.

Pérez Dayán, bajo amenaza de juicio político por ese voto de calidad, dijo:

"El magistrado no es igual al diputado o al senador: el magistrado es radicalmente distinto; él no va en el ejercicio de sus funciones a representar a la opinión pública; no va a representar a nadie.

"Él tiene que obrar en su función precisa, obrar quizá hasta contra la opinión de los electores. Hay que alejar al Poder Judicial de la política y no arrojarlo al fondo de ella...".

La Constitución, por cierto, cumplió este 5 de febrero 107 años de vigencia. Ha sido modificada 764 veces mediante la publicación de 252 decretos de reforma.

AMLO es el Presidente que más la ha reformado. Este sexenio mandó al Congreso 23 reformas que modificaron 62 artículos.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	2	06/02/2024	OPINIÓN

Quiere AMLO una nueva Constitución

COORDENADAS

Enrique Quintana

Opine usted:
enrique.quintana@elfinanciero.com.mx

@E_Q



Nunca en la historia moderna del país se había propuesto **un paquete tan vasto de reformas constitucionales** en ámbitos tan diversos. Se trata, de facto, de **reescribir la Constitución.**

El diagnóstico presentado ayer por el presidente López Obrador fue acompañado por múltiples referencias históricas, de las que tanto gusta, sobre todo del siglo XIX.

Se trata de **20 paquetes de reformas,** que seguramente implicarían la modificación de un número mucho mayor de artículos.

Permítame comentar algo del sentido general de las propuestas, y aludir posteriormente a algunas de ellas.

En la parte final de su discurso, López Obrador dejó entrever con claridad cuál es el propósito de fondo de su planteamiento.

Manejó, como una hipótesis, la posibilidad de que aquellos a quienes él denomina **los conservadores, regresen al poder.** Aclaró que no lo veía como algo inmediato, pero que estaba anticipando el futuro.

El convertir en normas constitucionales una parte importante de sus propuestas de gobierno, asegura que **sea muy complejo revertir el marco institucional y legal** que derivaría de la aprobación de todo este paquete.

Pero, con la presentación de éste, AMLO deja ver que **no confía en los gobiernos que vengan** ni tampoco en un pueblo que, admitió, a veces se equivoca.

Así que quiere hacer **muy difícil el desmontar el modelo político, social y económico** que se establecería con la aprobación de todos estos cambios, pues obligaría a mayorías constitucionales para cambiarlo, lo que no se ve en el horizonte.

Hay diversas reformas específicas que podrían haberse plasmado en cambios en leyes secundarias, como por ejemplo la prohibición de otorgar concesiones para explotar agua que no sea para uso doméstico o la prohibición del comercio de vapeadores, o algunas otras.

Estas **reformas, que son de detalle,** van a la par de **otras que modifican la estructura institucional del país,** como la que cambia el sistema político mexicano, con la eliminación de los legisladores de representación proporcional o la que transforma complemente el Poder Judicial, al establecer la elección directa de ministros, magistrados y jueces.

AMLO siempre visualizó su gestión como la "cuarta transformación", equiparando los efectos de su gobierno a los cambios que se produjeron con la Independencia, la Reforma o la Revolución.

Los tres movimientos sociales a los que aludió el presidente **redefinieron el país a partir del establecimiento de nuevas constituciones.**

AMLO pretendió que a partir de las elecciones de medio término, en 2021, surgiera una nueva composición del Poder Legislativo que le permitiera redefinir la ley fundamental.

No lo logró. Pero, eso no significa que lo haya desechado.

La gran apuesta, y así lo dijo expresamente, es que ésta o la nueva legislatura, aborden estas propuestas de reforma.

Bien sabe que, con la actual composición de las cámaras, difícilmente logrará la aprobación del paquete.

Pero aspira a que, **en la elección federal del próximo 2 de junio,** ese balance cambie y, sea en el último mes de su gobierno o en el de Claudia Sheinbaum, cuando se hagan efectivas las reformas, que considera, darán permanencia a su legado.

Además, se trata de **banderas electorales** y de **ceñir el programa** del próximo gobierno, en caso de ganar Sheinbaum.

Así como **la oposición tiene la tarea** de evitar que Morena y sus aliados **obtengan las mayorías absolutas** en las Cámaras del Congreso, para evitar que vayan a modificar de facto la Constitución mediante cambios en las leyes secundarias a partir del 2025, AMLO les ha impuesto a los partidos que lo respaldan la tarea de ganar mayorías constitucionales.

Lo que estará en juego en la próxima elección no será solo quién gane la Presidencia de la República.

Una de las definiciones de mayor relevancia, además de aquélla, será **la composición de las cámaras** del Congreso.

En ese resultado se jugará el destino del país y se conocerá si AMLO logra hacer realidad su objetivo de lograr que la 4T tenga su nueva Constitución.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
24 HORAS	8	06/02/2024	OPINIÓN

Reformas para devolver al pueblo... a 1917



engranev@yahoo.com.mx // @adriantrejo

El presidente López Obrador presentó sus iniciativas de reforma económica, política y electoral, como si los recursos públicos fueran eternos, los políticos arcángeles y el pueblo ciego.

Ya habrá tiempo para el análisis jurídico de cada una de las 20 reformas propuestas, pero, de entrada, la mayoría suena a ocurrencia.

Quiere llevar a la Constitución los precios de garantía para la producción de los granos básicos, cuando su gobierno ha sido incapaz de cumplir la promesa de pagar dichos precios garantizados.

Hace unos meses, recordará, en Sinaloa se congregaron productores de todo el norte del país para reclamar precisamente que el gobierno les cumpliera el pago del precio de garantía prometido para el maíz, el frijol, el sorgo, el arroz, entre otros.

Medio se pudo controlar la inconformidad que volverá a las calles en los próximos días porque ni siquiera lo comprometido en las reuniones de conciliación se ha podido cumplir.

López Obrador también propone que se establezca en la Constitución el derecho al pago de ¡un año de salario mínimo! a los jóvenes que no estudien o encuentren trabajo, "mientras se capacitan".

Ese experimento lopezobradorista fracasó; comenzó con "una beca" de tres meses mientras los jóvenes aprendían un oficio, pero el programa naufragó.

Y como dichos programas no se auditan ni se informa de los resultados, como en el Monje Loco, nadie sabe, nadie supo.

En sus propuestas para devolverle "la dignidad" a la Constitución, también propuso eliminar las reformas al sistema de pensiones realizadas en las administraciones de **Ernesto Zedillo y Felipe Calderón.**

La intención es, dijo López Obrador, que los trabajadores puedan recuperar lo perdido por esas reformas neoliberales y lograr que quienes se pensionen o jubilen lo hagan con el 100% de su último salario.

Se dice (porque no se conoce aún el estudio actuarial), que el país tiene, en este momento, reservas para garantizar seis años más el pago de pensiones al 50 por ciento.

Si esta iniciativa se aprobara, las reservas sólo durarían tres años y después, que cada quien le haga como quiera.

López Obrador anunció la creación de "un fondo semilla" de poco más de 64,000 millones de pesos para financiar su ocurrencia pensionaria.

Volvió sobre el tema de la elección de jueces y magistrados por medio del voto directo "del pueblo".

Todas las propuestas anteriores requieren de dinero, dinero y más dinero.

A menos que el Presidente haya encontrado la fórmula de transformar las piedras en oro, no se ve, en este momento, cómo las finanzas del país podrían soportar una carga como la que pretende heredar López Obrador a su sucesora, sea quien sea.

López Obrador incluso propuso llevar a la Constitución la venta de vapeadores "y fentanilo"; lo primero es casi una intrusión en la libertad de elección de cada ciudadano y lo segundo, ¿no está ya penalizado?

Igualmente propone elevar a rango constitucional la compra y siembra de maíz transgénico, el uso de fracking para la extracción de petróleo, la negativa a las minas a cielo abierto, así como negar la perforación de pozos en zonas con escasez de agua, a menos que sea solo para consumo de los hogares.

Todas las propuestas, hechas justo un mes antes del arranque de la campaña por la presidencia, tienen cierto tufillo electoral.

Pero no por ello la oposición debe desestimar la intención pues habrá legisladores del partido presidencial que tratarán de que los temas estén en la agenda pública a cualquier precio.

Las cartas están echadas, es el turno de la oposición.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón de México	13	06/02/2024	OPINIÓN



BAJO SOSPECHA

LAS INICIATIVAS DEL PRESIDENTE

POR BIBIANA BELSASSO

bibibelsasso@hotmail.com

Como se venía anunciando desde hace tiempo, el Presidente Andrés Manuel López Obrador presentó una serie de iniciativas de reforma a la Constitución, para asegurar, como él dice que tienen como objetivo, echar para atrás los "contenidos antipopulistas introducidos en la época neoliberal o porfirista."

La realidad es que muchas de estas reformas son temas muy populares que sin lugar a dudas le darán un margen amplio para poder tener un discurso en esta época electoral, pero el fondo real es entre las bases para que desde el Poder Ejecutivo se trabaje sin contrapesos

Este paquete de reformas constitucionales, no parecen contar con la mayoría calificada de dos terceras partes en la Cámara de Diputados y el Senado de la República para su aprobación. Y es que hay algunas reformas que benefician a los ciudadanos como el aumento anual al salario mínimo por encima de la inflación y reducción de 67 a 65 años de edad para la pensión de adultos mayores, pero con éstas se intenta ocultar otras muy riesgosas para la democracia del país que claramente están hechas para intentar acabar con los contrapesos que tiene el Gobierno federal, como son los cambios al Poder Judicial y la Ley Electoral.

Es verdad que la democracia cuesta muchísimo dinero, y son enormes las sumas que reciben los partidos, pero la realidad es que el partido en el poder tiene muchas maneras de hacerse de recursos para las campañas, con la iniciativa de Reforma Electoral que se propone, se habla de la reducción de gastos destinados a campañas y partidos, esto dejaría con una desventaja amplia a la oposición.

El Presidente habla de una disminución de diputados y senadores, pero lo más complicado de todo es que los consejeros, como los magistrados de organismos electorales, serán electos por el voto libre de los ciudadanos y que en el Poder Judicial también se elija en elecciones libres.

El Poder Judicial tiene una estructura que en casi todos los casos, la meritocracia cuenta. Y son cargos en los cuales quien los ocupa debe de tener un conocimiento e independencia.

Y luego como parte de estas iniciativas está la eliminación de las dependencias y organismos autónomos.

Dice el Presidente que estos organismos son onerosos y que fueron creados en el periodo neoliberal para proteger negocios en contra del interés público.

La realidad es que gracias a la creación de esos organismos autónomos, y de los contrapesos que existen actualmente y que costó tanto construir, el PRI dejó de gobernar luego de más de 70 años en el poder. Tuvimos en México alternancia, ganó el PAN dos veces, regreso el PRI y luego Morena tuvo la oportunidad de hacerse de un partido y de llegar al poder.

Se nos olvida, pero por ejemplo, en 1976, antes de la época "neoliberal", hubo un candidato único que contó con registro oficial que se presentó en las elecciones presidenciales, José López Portillo.

Por ejemplo, con organismos como la Función Pública, pudimos saber del desfalco más grande del que se sepa hasta ahora en esta administración que fue el de Seguridad Alimentaria Mexicana, Segalmex.

Se buscan otros cambios como Consulta de Revocación de Mandato del Presidente de la República, para que en lugar de 40, ahora sólo se necesite 30 por ciento de la lista nominal para que sea vinculatoria. No nos engañemos, esta propuesta la ideó el Presidente López Obrador, no para él, sino para su sucesor.

Con esto, imagínese usted la presión que va a tener la próxima Presidenta para poder tomar decisiones para gobernar. Porque además la gran mayoría de las candidaturas que se han asignado de Morena y que tienen amplias posibilidades de ganar, se definieron en la oficina del Presidente y muy poca injerencia tuvo la candidata Claudia Sheinbaum.

El Presidente ha asegurado que con el paquete de reformas que enviará, quedarán blindados los programas sociales para que quien llegue a la Presidencia no pueda quitar lo que la población recibe, y eso está muy bien, es más, muchos de esos programas sociales ya están en la Constitución. Y si hubieran estado en la Constitución, programas como las Estancias Infantiles, las Escuelas de Tiempo Completo, o los desayunos calientes obligatorios que recibían los estudiantes, no los hubieran podido quitar. Estos programas eran importantísimos, muchas veces ese desayuno era el único alimento seguro que tenían muchos niños.

¿Quién está en contra de que el salario mínimo para maestras de educación básica, policías, soldados, marinos, médicos y enfermeras sea mejor? Se lo merecen, son quienes apoyan a gran parte de la ciudadanía.

¿Y quién puede estar en contra de garantizar a los niños y niñas mexicanos el derecho a la educación o a que se le dé un salario justo a los trabajadores?

Pero el actual sistema, sobretodo con el cambio de los libros de texto, no está garantizando esa educación.

Creo que la mayoría de las personas, como dice el Presidente, en casos como que el salario mínimo no esté por debajo de la inflación, que se castigue el maltrato animal, que se penalice penalizar el delito de extorsión que tanto hace daño a la sociedad, están de acuerdo.

El presidente dice: "Las reformas que propongo buscan establecer derechos constitucionales y fortalecer ideales y principios relacionados con el humanismo justicia austeridad y democracia que hemos postulado".

Pero en la presentación de estas reformas, están intercaladas unas que afectan de manera directa la democracia de México, un país que ha costado años que tenga una democracia real, que haya alternancia.

Muy probablemente estas reformas no van a pasar en esta Legislación por cómo están planteadas, veremos cómo se configura la próxima Cámara de Diputados y Senadores, para ver si todavía en sus últimos meses de Gobierno las puede sacar.

Mientras tanto, temas con los que nadie puede estar en desacuerdo como aumentar el salario mínimo o que se garanticen los programas sociales, serán tema de campaña, y hablando poco de las reformas que sí pueden afectar la transparencia y democracia de México.

LOS CAMBIOS



Foto: Cuartoscuro

DE los 136 artículos que componen la Carta Magna, 117 han sido objeto de reformas, mientras que 19 están sin alteración, de acuerdo con datos del Instituto Belisario Domínguez; además, desde su promulgación en 1917, se han gestado 769 reformas constitucionales.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	30	06/02/2024	OPINIÓN

Para esconder el fracaso

USO DE RAZÓN

Pablo Hiriart

Opine usted:
phiriart@elfinanciero.com.mx
phiriartlebert@gmail.com

@PabloHiriart



Precedido de mentiras y promesas de campaña a manera de "exposición de motivos", el Presidente que se va en unos meses puso ayer sobre el atril del Constituyente de 1857 un paquete de reformas para culpar a otros de su fracaso sexenal.

Hay motivos de fondo para preocuparse por el futuro inmediato de la democracia, aunque sobresale la intención política de culpar a los partidos opositores de frenar en el Congreso el paraíso de justicia y jauja que ofrece López Obrador.

Pudo haber enviado esas reformas al inicio del gobierno, cuando tenía mayoría calificada en la Cámara de Diputados para modificar la Constitución y muchos senadores priistas temblaban de miedo.

De seguro pasaban.

Lo hace a unos meses de irse porque necesita endosar las culpas de su fracaso.

Culpa de la oposición en el Congreso y del Poder Judicial. Es decir, de la división de poderes que hay en todo sistema democrático.

Para abajo la división de poderes, dicen sus reformas.

O súbditos o enemigos. No hay más.

AMLO no deja el país en manos del pueblo, como dijo ayer.

Deja buena parte de México en manos de cárteles de las drogas, extorsionadores, asaltantes de carreteras y traficantes de seres humanos.

Su récord no es la disminución de la pobreza, sino el máximo histórico de asesinatos, desapariciones e impunidad.

¿No que lo iba a solucionar en seis meses?

Dice que fue culpa de la oposición por no aceptar a la Guardia Nacional en la estructura de la Secretaría de la Defensa.

En los hechos lo está, pero no sirve para nada.

Imposible que sea útil a la sociedad cuando tiene órdenes de no atacar a los grupos criminales.

Dice que es culpa de los jueces que dejan libres a los delincuentes.

La mayoría de los juzgadores que llevan casos criminales se juega la vida en casa sentencia, y AMLO los culpa a ellos por los expedientes mal integrados por el Ministerio Público.

El gran protector de grupos criminales ha sido el gobierno del presidente López Obrador.

Su partido, Morena, es el beneficiario electoral de esa complicidad.

Ya no pueden regresar a la botella al monstruo que crearon, y el Presidente montó un acto teatral de reformas para culpar a la oposición de su fiasco como mandatario.

Según él, nos deja la receta de cómo curar el flagelo de la violencia, luego de haberla disparado a niveles insufribles para cientos de miles de mexicanos que huyen de sus comunidades o se van de braceros a Estados Unidos.

El daño causado por su frenesí destructivo lo pagarán generaciones de mexicanos.

Destruyó el sistema de salud pública.

La medicina privada es cara. Los seguros de gastos mayores ahogan a cualquier particular. Y los hospitales del IMSS, ISSSTE y Salud están abarrotados, no se dan abasto, sin medicinas ni equipo suficiente.

Culpó a los laboratorios, a los médicos y a los enfermos.

Destruyó la reforma educativa, las estancias infantiles, las escuelas de tiempo completo.

Ayer insistió en presentarse como el salvador de la educación pública, cuando ha sido su sepulturero.

Devolvió a los sindicatos la rectoría de la educación, con los resultados que podemos ver en las pruebas internacionales.

La culpa es de los parámetros neoliberales con que se mide la calidad de la educación, dice.

Quiere salir en hombros de Palacio Nacional porque, en su estrategia, podrá decir que el Congreso, la Suprema Corte y la prensa le impidieron llegar más lejos.

Nos deja de tarea las reformas que se deben hacer para desatar el nudo que obstaculiza la felicidad del pueblo.

Nos deja un país con 40 por ciento de la población con dificultades para acceder a lo elemental, el agua (nota de María Cabadas, *El Universal*), porque se gastó el dinero en caprichos inútiles.

¿Qué esperábamos, si recortan 28.4 por ciento del presupuesto de infraestructura hidráulica?

López Obrador mantiene popularidad aceptable y su candidata es favorita para sucederlo en el cargo, porque reparte dinero.

Ahí está el punto central de la continuidad del grupo en el poder: el reparto de dinero.

Igual que han hecho otros populismos fracasados en América Latina: repartir dinero, restringir la fiscalización del gasto y agitar el odio de clases.

Hasta que el dinero se acaba.

López Obrador secó los fondos destinados a emergencias, fideicomisos y ahorros que le dejaron administraciones pasadas.

Nada que promueva el desarrollo, la seguridad, la salud, la educación. Todo al reparto en efectivo.

Gran Presidente. Muy querido por el pueblo.

También los ricos han ganado en su gobierno, dice y tiene razón.

Pero ha sido a costa del dinero que debió usarse en lo fundamental y se destinó a caprichos.

Destruir el NAIM costó dinero y lo seguiremos pagando.

El Tren Maya y la refinería en Dos Bocas fueron una mina de oro para tener en la bolsa a un grupo de millonarios y enriquecer a amigos.

Tiró un billón y medio de pesos en Pemex, para seguir perdiendo.

Frenó la entrada al país de 200 mil millones de dólares en inversión privada en energía, al congelar la reforma del Pacto por México.

Y los culpa a ellos, los inversionistas privados, de su fracasada política energética.

Mandó reformas para seguir perdiendo, y en electricidad, regresar a la normatividad de 1960.

Reformas para que todos nos jubilemos con el 100 por ciento del último sueldo.

Ni en Dinamarca, la verdad.

Si no pasan sus reformas antes de las elecciones, la oposición será la culpable de impedir la felicidad del pueblo.

¿Por qué no las presentó cuando tenía mayoría calificada, y lo hace ahora que no la tiene y ya se va?

Porque son el pretexto donde ocultar el fracaso de su gestión.

Y bandera de campaña para ganar la mayoría en el Congreso y dar el golpe final a la legalidad democrática.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	2	06/02/2024	OPINIÓN



Mira, Claudia, ahí te dejo estos dos pesos

Ayer preguntaba en este espacio de dónde saldrían los recursos para concretar la iniciativa del presidente **Andrés Manuel López Obrador** de incrementar el gasto público en pensiones a fin de que los trabajadores se retiren con 100% del monto del salario que recibían al momento de la jubilación.

Y decía que de todas las propuestas de reforma que iba a presentar el lunes, la que podía tener mayores efectos perniciosos era ésa, pues 1) la oposición dice que está dispuesta a acompañarla y sumarse a la mayoría calificada que se requiere para modificar el artículo 123 constitucional, y 2) seguramente meterá en aprietos a las finanzas públicas, porque éstas ya están tensionadas.

En su discurso en Palacio Nacional, el mandatario habló de los recursos para el retiro en el punto número 12 de los 20 que anunció.

"Se propone revertir las reformas de pensiones, tanto la aprobada durante el gobierno de **Ernesto Zedillo** en 1997 como la impuesta en el 2007 por **Felipe Calderón**, porque afectan injustamente a trabajadores del Seguro Social y del ISSSTE, pues les impiden jubilarse con el 100 por ciento de su salario. Para reparar este daño a los trabajadores en general, desde el 1° de mayo de 2024 se va a crear un fondo semilla de 64 mil 619 millones de pesos que se irá incrementando poco a poco, al mismo tiempo que se utilizará para compensar a los trabajadores afectados por las reformas antilaborales del periodo neoliberal".

Suena extraño que un hombre que mandó desaparecer los fondos y fideicomisos –porque supuestamente sólo servían "para robar"– ahora anuncie la creación de este "fondo semilla". Y aunque ahora tenemos algo de claridad sobre la disposición de su gobierno de ponerle recursos a la idea, el monto inicial, de 64 mil 619 millones de pesos, sólo serviría para el propósito anunciado si la semilla en cuestión fuera como las habichuelas mágicas del cuento de Hans Christian Andersen.

A reserva de revisar con detalle la iniciativa y de ver si la mayoría oficialista le hace algún cambio –o no le mueve una coma, como le gusta al Presidente–, la cantidad no parece que alcance ni para tapar una muela. El viernes pasado, el área de análisis de Citibanamex calculaba que se requerirían 430 mil millones de pesos sólo para 2025, primer año de la nueva política pensionaria. Y conforme avance el proceso de envejecimiento de la sociedad mexicana, la cantidad requerida iría rápidamente en ascenso.

El Presidente mencionó ayer que las reformas impulsadas por **Zedillo** y **Calderón** impiden a los trabajadores "jubilarse con el 100 por ciento de su salario". Sin embargo, olvidó decir que la reforma que creó las afores fue necesaria para evitar la quiebra del sistema de pensiones regido por la ley echeverrista de 1973, en el que los trabajadores tampoco se han retirado con la totalidad de lo que percibían.

Por ejemplo, según la calculadora de pensiones del IMSS, una persona que tiene derecho a su jubilación completa, que cotizó durante 500 semanas y tuvo un salario promedio de 10 mil pesos mensuales en los últimos cinco años, solamente recibe 4 mil 160 pesos con 21 centavos.

Entonces, ¿a qué trabajadores les tocará el beneficio propuesto por el Presidente? Por lo que conocemos de la iniciativa, serán únicamente quienes se jubilen por el régimen de las afores. ¿Por qué sólo ellos y no los de la ley 1973, que, como digo, tampoco reciben el 100 por ciento?

Pero, por más que se acote la cantidad de beneficiarios de esta iniciativa y se tope el monto de la pensión en 16 mil 777 pesos mensuales, **López Obrador** y sus legisladores le estarán heredando un problema financiero mayúsculo al próximo gobierno.

Parafraseando la letra de la canción de **Chava Flores**, el Presidente parece estarle diciendo a la aspirante que escogió para sucederlo: "Mira, **Claudia**, ahí te dejo estos dos pesos. Pagas las pensiones, les subes el sueldo a los maestros y te construyes unos trenes de pasajeros y otra refinería. De lo que sobre, coges de ahí para tu gasto".

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
MILENIO | 12 | 06/02/2024 | OPINIÓN

PENSÁNDOLO BIEN

JORGE ZEPEDA PATTERSON



Más que apuntalar el triunfo de su candidata a la Presidencia, algo que prácticamente tiene asegurado, lo que intenta AMLO con el paquete enviado al Congreso es mejorar la cosecha de escaños y curules en los comicios del 2 de junio

Las reformas, entre la astucia y la historia



LUISM.MORALES

El enorme paquete de reformas constitucionales enviadas a las cámaras por el presidente Andrés Manuel López Obrador ha sido interpretado como una jugada esencialmente electoral. Más allá de los propósitos de cada una de las iniciativas, que merecerían un análisis por separado pues se trata de temas sumamente variados, en conjunto podrían ser percibidas como populares, sea porque buscarían un beneficio al poder adquisitivo de los sectores mayoritarios (jubilación, salario mínimo) o porque otorgan mayores atribuciones al voto universal (elección de ministros, mayor peso a las consultas populares). Justamente porque son interpretadas como favorables para las mayorías, al margen de que sean factibles o convenientes, es que representan una ventaja electoral para el partido en el poder. Si no son aprobadas, como es probable porque requieren un voto superior al equivalente de dos tercios de los legisladores, cosa que el gobierno no tiene, supondrán una factura política en contra de los partidos de oposición. Oro molido para la recta final de la campaña electoral.

Más que apuntalar el triunfo de su candidata a la Presidencia, algo que prácticamente tiene asegurado, lo que intenta el Presidente es mejorar la cosecha de escaños y curules en los comicios de junio. Como sabemos, su *plan B* para completar los cambios legislativos que le han sido negados consiste en obtener la mayoría constitucional en el próximo Congreso y eso requiere, como primer paso, ganar prácticamente todos los distritos y una votación nacional superior a 68 por ciento. Una proeza poco probable pero que el Presidente no considera imposible. De allí la necesidad de recurrir a todas las estratagemas disponibles. De conseguirlo, el nuevo Congreso se instalaría el 1 de septiembre y coincidiría todavía con los últimos 30 días del sexenio de López Obrador, tiempo suficiente para que él obtuviese todos los cambios constitucionales que quiera.

> Por primera vez en mucho tiempo la oposición ha reaccionado a la estrategia de Palacio con cierta sagacidad

Habría que decir que por primera vez en mucho tiempo la oposición ha reaccionado con relativa astucia a la estrategia de Palacio. De manera sorpresiva, los tres partidos de la alianza y la propia candidata han señalado que podrían aprobar un par de estas reformas: el decreto que garantiza aumentos al salario mínimo por encima de la inflación y la jubilación de los trabajadores con ciento por ciento de su salario. Es una respuesta hábil. Por un lado, atenúa el enfoque binario que pretendía el Presidente: "nosotros buscamos el beneficio del pueblo, los conservadores lo rechazan, vota por nuestros legisladores". La oposición devuelve una dura pelota a la cancha del mandatario porque la regresa con una condición: demuestre de dónde va a sacar los recursos para financiar el enorme costo de ese incremento en las jubilaciones.

No es fácil responder a esa pregunta. De manera vaga, el Presidente había mencionado que para hacerlo recurriría al ahorro que significa eliminar los organismos independientes y de competencia (otra de las reformas propuestas), pero evidentemente los números no dan para eso. Sacarlos de cualquier otro lado implica un costo político (del salario de los trabajadores activos, de los patrones, del presupuesto con cargo al recorte de otras cosas, del endeudamiento o de una combinación de todas ellas).

Asumo que López Obrador no recogerá el desafío y preferirá no abordar el tema de manera explícita o tratarlo con cifras vagas. Se supone que no iba a ser aprobado, por lo cual la iniciativa no exigía un análisis de sus implicaciones. Es probable que el asunto termine en una batalla de narrativas entre el Presidente y sus adversarios con poco espacio para el debate real: él insistiendo en que los conservadores se oponen al interés popular al rechazar sus iniciativas; ellos asegurando que están a favor de los pobres, pero no de manera demagógica sino realista. En el contexto polarizado en el que nos encontramos, puede anticiparse que los conversos de cada lado asumirán sus respectivas tesis, pero aquí se trata de una disputa por el voto indeciso. Probablemente López Obrador lleve las de ganar, aunque esta vez la oposición tiene argumentos para no enfrentar el vendaval totalmente inerme.

Una razón adicional que motivaría a López Obrador a presentar estas reformas, se dice, es anticipar una especie de agenda de trabajo para Claudia Sheinbaum durante su próximo sexenio. Al no poder reelegirse, López Obrador estaría intentando lo más cercano a ello: definir el programa de su sucesora. Parecería un argumento lógico, pero no coincido del todo.

Son reformas que requieren una mayoría constitucional. Si López Obrador no lo consiguió hace cinco años y no lo consigue el próximo junio, todavía en su turno, imposible asumir que Claudia Sheinbaum vaya a obtenerlo en las elecciones intermedias de 2027. Si el Presidente logra su *plan B* y conquista para sí mismo 30 días con mayoría constitucional, en estricto sentido no necesita a Sheinbaum para imponerlas. Y si fracasa en su intento, no puede pretender que su sucesora vaya a conseguirlo. No es, pues, o no principalmente, una carta de obligaciones para Claudia, pues no tendría manera de llevarlas a cabo.

Me parece más bien que, además de una artimaña electoral, es en realidad un pronunciamiento sobre su legado político. Las reformas completan el ideario ideológico y político de su paso por la Presidencia: "algunas cosas pude, otras las intenté, pero los adversarios del cambio las impidieron", apuntará en su propio epitafio político. En conjunto, ambas, constituyen el corpus de su propuesta de transformación de México con el cual el mandatario querría ser recordado cuando ocupe su lugar en el panteón de la historia.

@jorgezepedap

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	8	06/02/2024	OPINIÓN



Razones

Jorge Fernández Menéndez
www.excelsior.com.mx/opinion/jorge-fernandez-menendez / www.mexicoconfidencial.com

La Constitución de López Obrador

• Lo que quiere es una Constitución realizada a su imagen y semejanza, sin otro constituyente que él mismo, con un Congreso dócil que no cambie ni una coma.

El paquete de reformas que presentó ayer el presidente **López Obrador** constituye lisa y llanamente la propuesta de una nueva Constitución. No se trata de reformar por enésima vez la de 1917; si se aprobara lo que presentó **López Obrador** tendríamos una nueva Constitución en la que los poderes Legislativo y, sobre todo, Judicial estarían subordinados al Poder Ejecutivo.

Sin un equilibrio de Poderes, sin organismos autónomos que sean contrapesos, con esas mismas reformas la Presidencia se convertiría cada vez más en el reflejo de un sistema de partido prácticamente único, vía las reformas electorales también propuestas. En términos energéticos, el Presidente quiere regresar a los años 50, a la reforma de **López Mateos**, pero en términos políticos y constitucionales no quiere conservar siquiera las formas que durante el largo periodo priista prevalecieron. Quiere un sistema de partido único apenas disfrazado.

Para el sentido histórico que tiene de sí mismo el presidente **López Obrador**, sintetizado en su propia definición de la Cuarta Transformación, él mismo se siente como el continuador de **Hidalgo**, **Benito Juárez**, **Madero**, **Lázaro Cárdenas**..., si su gobierno es la etapa siguiente a la Independencia, la Reforma, la Revolución, y cada una ha tenido sus ordenamientos legales y sus constituciones, ¿por qué **López Obrador** no tendría la suya?

Por eso el Presidente no fue a Querétaro, por eso no quiere estar en un acto de homenaje de los tres Poderes de la Unión a la Constitución vigente, porque la desconoce, porque como legado político y como verdadero corset para el futuro, nos quiere legar *su* Constitución, sin pasar, a diferencia de sus otros referentes históricos, por esos engorrosos y lentos procesos que implican convocar por el voto popular a una asamblea constituyente que elabore una nueva Carta Magna, como ocurrió en Querétaro en 1917. Lo que quiere es una Constitución realizada a su imagen y semejanza, sin otro constituyente que él mismo, con un Congreso dócil que no cambie ni una coma.

Por eso, en la segunda mitad de su mandato, esta administración ha fracasado en todas las iniciativas que ha presentado y casi todas han terminado siendo consideradas violatorias de la Constitución: porque después de los comicios de 2021, el Presidente se ha negado rigurosamente a negociar en el Congreso iniciativa alguna. Lo mismo sucederá con este paquete de reformas con un objetivo ulterior: le dejará a **Claudia Sheinbaum**, si ella gana la Presidencia en junio, un paquete de reformas de las que difícilmente se podrá separar, sin separarse a su vez del propio **López Obrador**.

> Lo cierto es que todo lo que se propuso este 5 de febrero difícilmente podrá pasar porque no le alcanzan los votos a Morena.

Lo cierto es que todo lo que se propuso este 5 de febrero difícilmente podrá pasar porque no le alcanzan los votos a Morena, por lo menos hasta que el 1 de septiembre se instale el nuevo Congreso; algunos otros son anuncios imposibles de implementar económicamente, como las pensiones de ciento por ciento del último salario percibido, o la desaparición de todos los organismos autónomos, argumentando medidas de austeridad sin sentido alguno. Mucho menos los cambios de fondo en el Poder Legislativo, en el sistema judicial, en el electoral, con el objetivo de regresar a un sistema de gobierno sin contrapesos y concentrado en torno al Ejecutivo.

No tienen los votos, salvo que, como dijo ayer mismo **Nicolás Maduro**, para muchas cosas un referente para el propio **López Obrador**, las elecciones que se prevén en ese país para la segunda mitad de este año "las ganarán por las buenas o por las malas".

A lo que se aspira, además, es a demoler el sistema político de contrapesos construido durante la larga transición democrática que inició con la reforma de **Reyes Heroles** en el 79 y tuvo su culminación con el triunfo de **López Obrador** en el 2018. Desde que asumió, la actual administración ha trabajado constantemente para desmantelarla y regresar al viejo sistema político, el previo a la transición democrática.

El objetivo presidencial siempre ha sido una nueva Constitución, la ha planteado muchas veces, pero nunca ha alcanzado los consensos mínimos para poder sacarla adelante, pero es lo que sigue proponiendo ahora y pretende hacerlo *de facto*. Es lo mismo que han intentado hacer, y en ocasiones lograron, los demás regímenes populistas de izquierda en América Latina: **Chávez** y **Maduro** en Venezuela, **Evo** Morales en Bolivia, **Daniel Ortega** en Nicaragua, impusieron sus constituciones *de facto*.

Si el presidente **López Obrador** logra imponer estas nuevas iniciativas, el sistema político terminará teniendo definitivamente el rostro que el lopezobradorismo quiere. Y aunque no lo logre antes de que deje el poder, habrá logrado dos cosas importantes: imponer la agenda, la ruta política del próximo gobierno, y terminar de bloquear cualquier intento de **Claudia Sheinbaum** de deslindarse, aunque sea parcialmente, de su antecesor.

En los comicios de junio, por ende, tan importante como la elección presidencial será la conformación del Congreso. Será más importante que nunca antes que no existan mayorías calificadas de un solo partido o coalición, de tal forma que quien sea que llegue al Ejecutivo, se vea obligado a negociar las iniciativas legales y los cambios constitucionales que proponga y se extirpen, con ello, las tentaciones más autoritarias.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	26	06/02/2024	OPINIÓN

La nueva campaña presidencial de AMLO

DEMOCRACIA EFICAZ

Luis Carlos Ugalde

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

@LCUgalde



Ayer López Obrador anunció una lista de veinte reformas que constituyen una suerte de plataforma de una nueva campaña presidencial, aunque él ya no estará en la boleta. Hace algunas semanas había dicho que presentaría tres reformas en el entorno de su plan "C": la electoral, la del poder judicial y la de la transferencia de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional, pero el presidente sumó temas y más temas de tal forma que lo que era un plan acotado se convirtió en una extensa carta a Santa Clós.

López Obrador propone eliminar plurinominales, elegir ministros y jueces por voto popular, revertir la reforma de pensiones de Zedillo, desaparecer órganos autónomos. También cambios para darle vida a reformas legales o decretos revocados por inconstitucionales como prohibir el uso de vapeadores u otros que contradicen tratados comerciales como prohibir el maíz transgénico.

Finalmente, añadió sueños cándidos: prohibir el uso de fentanilo como si una ley cambiara la realidad o garantizar los servicios médicos gratuitos, una promesa que su gobierno ha incumplido.

No vale la pena discutir a fondo las propuestas porque se trata —primordialmente— de propaganda y porque a López Obrador no le interesa mejorarlas, sino confrontar y acusar a quienes disientan de conservadores. Ayer, en su discurso, jamás convocó a un diálogo con la oposición, a la que solo fustigó.

Además de propaganda electoral para hacer campaña —si quieres una pensión digna vota por Morena—, López Obrador quiere dejar agenda a su sucesora. Dijo ayer que su propuesta de temas era para debatir y aprobar por esta y la siguiente legislatura. Con esta carta de Santa Clos, López Obrador ya se metió a la cocina del siguiente gobierno.

Es la primera vez en la historia moderna de México que hay dos campañas oficiales: una encabezada por el presidente de la República para garantizar su legado histórico; otra de la candidata oficial que quiere ganar la elección.

> *"López Obrador propone eliminar plurinominales, elegir ministros y jueces por voto popular, revertir la reforma de pensiones de Zedillo, desaparecer órganos autónomos"*

> *"Si Morena no logra los votos, López Obrador forzará que se voten en el Congreso para dejar testimonio y que su rechazo sea una agenda pendiente del nuevo gobierno"*

López Obrador se adueñó del contenido y orilla a Sheinbaum a una campaña protocolaria. ¿Qué otra cosa puede decir la candidata oficial que no sea repetir las frases de AMLO y cantar loas a la agenda del presidente? ¿Cómo podrá Sheinbaum imponer sello propio a su eventual gobierno si su jefe le ha robado los reflectores por completo? ¿Qué ofrece Sheinbaum diferente que no sea la continuidad que ya ha trazado López Obrador?

Si Morena gana la mayoría calificada el 2 de junio, algo casi imposible de ocurrir, López Obrador emprenderá varias de estas reformas antes de irse el 30 de septiembre. Si ello ocurriese, dejará la mesa servida para que, en caso de que gane, Claudia Sheinbaum se vea obligada a adoptar como herencia todas estas decisiones que el presidente busca imponer para garantizar su legado histórico.

Si Morena no logra los votos, López Obrador forzará que se voten en el Congreso para dejar testimonio y que su rechazo sea una agenda pendiente del nuevo gobierno.

Finalmente, la oposición enfrenta un dilema. Si combate las propuestas del presidente por populistas, irresponsables o concentradoras del poder, le hará el juego porque amplificará su mensaje. Cada vez que la oposición diga que no hay recursos para fondear pensiones al 100%, por ejemplo, le dará una bala de oro al gobierno.

Quizá la mejor arma de contraataque sea la indiferencia. O doblar la apuesta de algunos temas. Y proseguir con su propio mensaje de futuro, dejando de lado a López Obrador.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	6	06/02/2024	OPINIÓN



Coexistencia

Existir no es suficiente. El ser humano crece en la coexistencia. Quienes no pueden coexistir, en el fondo son muy pobres, miserables del alma, para **Víctor Hugo**. El 5 de febrero de 2024 será recordado como un monumento a la incapacidad de coexistir.

Coexistir, para comenzar, con nuestra historia, porque en Querétaro se reunieron los que sí pudieron anteponer un proyecto de nación a sus diferencias personales. Pero la coexistencia comenzó antes, con la convocatoria de **Carranza** a una gran reunión nacional el 1 de octubre de 1914 en el Teatro Morelos, en Aguascalientes. Villistas, carrancistas y, posteriormente, zapatistas, dieron así vida a la coexistencia de la Convención Revolucionaria, o de Aguascalientes. Erigida en soberana, la Convención exigió distancia de los caudillos, rompería con **Carranza**, para furia de éste. Designaría a **Eulalio Gutiérrez** como su primer presidente y así daría cauce a una fantástica y delirante discusión sobre los asuntos nacionales que duraría dos años. La ruptura con **Carranza** no impidió que muchos de los postulados de esa caótica –y no tanto– reunión itinerante, fueran incorporados al proyecto carrancista de Constitución. Derechos agrarios, de familia, de la niñez y muchos más. De allí surgieron las ideas de impulsar reformas económicas, sociales y políticas que se habían ventilado en los largos años de la confrontación de ideales.

La Convención fue un fracaso político, pero también fue un brillante desfile de ideas, comparable a la Convención francesa. Hombres ilustrados sentados junto a juristas de la talla de **Luis Cabrera** o **F. Palavicini** en el ala conservadora, cercanos a **Carranza**, o **Múgica**, **Jara**, que impulsaron los artículos 27 y 123. O **Gildardo Magaña**, voz del zapatismo. Coexistencia difícil que se convirtió en un importantísimo venero de ideas verdaderamente progresistas. Así, dos años después, en septiembre de 1916, los vencedores, guiados por la visión de estado de **Carranza**, podrían convocar al Constituyente. Pero la impronta para México ya estaba labrada: coexistir.

> El 5 de febrero lo que se conmemora es el nacimiento de la primera constitución social del siglo XX, resultado de un acto de civilidad suprema: la coexistencia.

Eso se conmemora el 5 de febrero por los tres Poderes, el nacimiento de la primera constitución social del siglo XX –antes que Weimar– resultado de un acto de civilidad suprema: la coexistencia. Esa Constitución –de tipo flexible– ha dado cabida a alrededor de 700 modificaciones; es una verdadera excepción en Centro y Sudamérica. Ayer fue la antípoda de la coexistencia. Un solo hombre –convertido en mesías en decadencia– a sabiendas de carecer de las mayorías necesarias, pretende destruir herencias que no puede digerir. Los diputados de partido, primer paso a la proporcionalidad, son de principios de los años 60, y fueron impulsados por el PAN. La representación proporcional que dio entrada a la pluralidad que el país se merecía y necesitaba, proviene de la Reforma Política de 1977. El derecho a la información también quedó en nuestra Constitución desde ese mismo año. Fue **Fox** –25 años después– el que impulsó la normatividad que dio vida al Ifai –hoy Inai– y el mandato para la creación de los institutos estatales. Fue una ampliación de los derechos ciudadanos. La reforma al Poder Judicial que dio vida a una nueva etapa de esa institución fue impulsada por **Zedillo**. Fue **Salinas** el que impulsó la autonomía del Banxico, y creó, apoyado en **Jorge Carpizo**, la CNDH. Fue en junio de 2011, con **Calderón**, cuando se promulgó la gran reforma de derechos humanos, consensuada con la oposición. **Peña Nieto** consensuó once reformas estructurales para el parto de su gobierno, incluida la Ley Federal de Competencia Económica que dio vida a la Cofece. Era una exigencia de la economía global. La coexistencia es muy fecunda.

Ayer por desesperación de un individuo –que se sabe el primer Presidente sin una herencia institucional sólida– se decidió organizar una función de circo con él en las tres pistas: Presidente, candidato, líder de Morena. Su incapacidad de coexistir con el México plural lo castra. Va solo.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
MILENIO | 31 | 06/02/2024 | OPINIÓN

El *paquetón* de iniciativas

Gil dejó la inacción, se llevó los dedos índice y pulgar al nacimiento de la nariz y meditó: ¿todavía alguien duda de que en la personalidad y los proyectos de Liópez *hay un tirano y la búsqueda de una tiranía?*

UNO HASTA EL FONDO

GIL GAMÉS
gil.games@milenio.com



La intención del Presidente es levantar una autocracia, demoler la Constitución

Gil abandonó el mullido sillón, dejó la inacción y caminó sobre la duela de cedro blanco mientras leía su periódico *La Crónica*. Gamés intentaría repasar el *paquetón* de iniciativas presidenciales, pero sólo parafrasearía un artículo de Raúl Trejo Delarbre donde explica con su habitual precisión: "Con las propuestas de reforma que presentará este 5 de febrero, el presidente López Obrador busca definir el contenido de la campaña de Morena y acaparar la agenda de la discusión pública". Ciertamente las más importantes de esta iniciativas, dice Trejo, no serán aprobadas, pero "López Obrador tiene un proyecto más ambicioso: quiere modificar la estructura del Estado mexicano para intensificar la centralidad del poder presidencial y poner al Poder Legislativo y los actuales órganos autónomos al servicio del Ejecutivo federal y su partido político".

En su periódico *La Crónica*, Gil llegó a una nota de Eloísa Domínguez y ahí aparcó: "dentro del paquete de reformas constitucionales que el presidente Andrés Manuel López Obrador presentó este lunes ante la Cámara de Diputados, la del Poder Judicial plantea eliminar el Consejo de la Judicatura y lo sustituye con la creación del Tribunal de Disciplina Judicial y el de Administración Judicial".

Gil se llevó los dedos índice y pulgar al nacimiento de la nariz y meditó: ¿todavía alguien duda de que en la personalidad y los proyectos de *Liópez* hay un tirano y la búsqueda de una tiranía? Gil ya no se refiere al coro de las muchachas y los muchachos de *Liópez*, desde luego, esos jilgueros cumplen con su chamba de propagandistas al pie de la letra.

Destruir al Poder Judicial

La propuesta abusiva y no del todo delirante pretende modificar la forma en que hasta ahora se han elegido a los integrantes de la Suprema Corte, del Consejo de la Judicatura y del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Oigan la canción: "Las y los ministros de la SCJN, las magistradas y los magistrados de Circuito, las juezas y los jueces de Distrito y las magistradas y magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial serán elegidos de manera directa y secreta por la ciudadanía. La elección se realizará de forma concurrente con otros cargos de elección popular en el marco del proceso electoral ordinario que se celebre el primer domingo de junio de cada tres años, ya sean elecciones intermedias o para la elección de la Presidencia de la República y senadurías; las vacantes a cubrir en los órganos jurisdiccionales sustantivos del Poder Judicial serán sometidas al voto ciudadano el día de la jornada electoral junto con los demás cargos de elección popular". ¿Cómo la ven? Dicho esto sin la menor intención de un albur judicial.

Pero esto no es nada, la iniciativa establece que los integrantes del pleno de la Corte serán nueve y no 11 y durarán 12 años en el cargo y no 15 como hasta hoy lo marca la ley, "porque resulta excesivo" ese periodo, además de que ningún funcionario del Poder Judicial Federal podrá percibir un salario más alto del que se le asigne al Presidente o Presidenta de México y las ministras y ministros no contarán con un haber por retiro. No vamos a andar con pequeñeces, lo vamos a destruir completo porque en ese poder, ha dicho *Liópez* desde su Palacio, hay pudrición.

El Tribunal

En cuanto al Tribunal Electoral, se propone que las magistradas y magistrados de la Sala Superior y salas regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación que se encuentren en funciones concluyan su encargo el 1 de octubre de 2025, cuando tomarán protesta las personas servidoras públicas que emanen de una elección extraordinaria.

"Este periodo diferenciado permitirá que el Tribunal Electoral cuente con las condiciones necesarias para conocer, tramitar y resolver las impugnaciones que se presenten para la elección de ministras y ministros de la SCJN, jueces de Distrito, magistrados de Circuito y magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial, sin interferir con su propio proceso de renovación", según la iniciativa.

Gil sabe que la propuesta de reforma judicial de López Obrador es constitucional y requiere de mayoría calificada en la Cámara de Diputados, y que actualmente Morena no cuenta con los votos suficientes para lograr esta aprobación, pero pone en la mesa la intención de Liópez de levantar una autocracia, demoler la Constitución y dejar, si pudiera, un país sin democracia que dependa de la palabra de un solo hombre, o una sola mujer.

Todo es muy raro, caracho, como diría Antonio Maura y Montaner. "Es la última de las vilezas consentir que en la nación no hay justicia". ▬

Gil s'en va

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Diario ContraRéplica	2	06/02/2024	OPINIÓN



OPINIÓN

RAÚL AVILEZ ALLENDE

SABER POLÍTICO

Las 9 reformas que la oligarquía combatirá

A cuatro meses de la elección presidencial y a siete meses de dejar el cargo, el presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, presentó 20 iniciativas de reforma a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Dichas reformas simbolizan parte importante de su legado, buscando enraizar el espíritu humanista de la transformación, en la madre de todas las leyes.

Como lo prometió, el presidente López Obrador, dejará el poder al terminar su mandato; pero, la transformación debe continuar y la mejor forma de garantizarlo, es estableciendo el camino en las páginas de nuestra Carta Magna.

Las reformas propuestas son en su mayoría incuestionables, incluso por los partidos al servicio de la Oligarquía. Pero hay 9 temas que, quizá por la falta de arraigo en el pueblo o falta de claridad en su significado y repercusión, así como por el golpe mortal que implicaría a quienes se creen dueños de México, van a ser combatidos con todo lo que el conservadurismo tiene bajo su control. Dichas reformas son:

1. Dotar de legitimidad jurídica a los pueblos originarios y afromexicanos, para poder combatir leyes o proyectos que los afecten. Este es uno de los puntos que no serán bien vistos, por aquellos que ven al país como su propiedad y no aceptan que nadie se oponga a su negocio.

2. Prohibir el maíz transgénico, la extracción de hidrocarburos a través del fracking y las concesiones mineras a cielo abierto, atraerá la presión estadounidense por los grandes capitales que verían afectados sus intereses.

3. Respetar las zonas con escasez de agua y otorgar únicamente concesiones para uso doméstico, generará una fuerte oposición de empresas que lucran con el vital líquido. Todas con gran influencia en las fuerzas políticas de oposición.

4. Penalizar severamente los delitos fiscales de cuello blanco, es uno de los puntos en los

que los capitalistas que financian la actividad política en contra de la 4T, no van a ceder ni un ápice.

5. Devolverle a la CFE su carácter de empresa pública estratégica en beneficio de los consumidores domésticos y del interés nacional, enfrentará todo el peso de la oposición, que, en acuerdo con la Suprema Corte de Justicia de la Nación, ha boicoteado los intentos de la 4T por terminar con la privatización de la industria eléctrica.

6. La reducción de los gastos de campañas, partidos políticos y burocracia electoral, eliminar las candidaturas plurinominales, dejando solo 300 diputados federales y 64 senadores, elegir por el voto del pueblo a los consejeros y magistrados electorales, y bajar a 30% la participación ciudadana en la revocación de mandato, para hacer vinculatorio el resultado, tendrá la inamovible oposición del PAN, PRI, PRD y MC.

7. La propuesta de que jueces, magistrados y ministros del Poder Judicial de la Federación sean electos por el pueblo, será una de las reformas más polémicas y que no logrará alcanzar el consenso de las fracciones parlamentarias. Esto equivaldría a ceder un arma estratégica, para minar y obstaculizar a los gobiernos que no favorezcan sus intereses.

8. Que la Guardia Nacional forme parte de la Secretaría de la Defensa Nacional, ya está más que probado que no será bien recibido por la oposición, nada cambiará en unos meses.

9. La eliminación de todos los organismos autónomos del pueblo y subordinados a la Oligarquía, simboliza ante los ojos conservadores, el desmantelamiento de instrumentos de simulación y control, que no están dispuestos a ceder.

Así, 11 de 20 reformas serán aprobadas. Tendremos que esperar a que, el 2 de junio, la 4T sea favorecida por la gente y se logre consolidar el Plan C, del presidente y de la futura presidenta, Claudia Sheinbaum.

ENTRE GITANOS

UNIDAD POR AZCAPOTZALCO

La diputada del Congreso de la CDMX y vocera del grupo parlamentario de Morena, Nancy Núñez, fue la triunfadora en la encuesta y elegida como candidata de su partido para recuperar la alcaldía Azcapotzalco. Con gran arraigo territorial, experiencia legislativa y conocedora, como concejala, de los entramados del gobierno en la demarcación, está lista para gobernar.

•Especialista en Ciencia Política y Gobierno avilezraul@hotmail.com

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA CRÓNICA DE HOY	3	06/02/2024	OPINIÓN

OPINIÓN

Retorno al antiguo régimen

Ricardo Becerra
ricbec65@gmail.com



"Solo el poder, puede detener al poder".
Montesquieu.

Dice el artículo 49 de la Constitución mexicana: "El Supremo Poder de la Federación se divide para su ejercicio, en Legislativo, Ejecutivo y Judicial. No podrán reunirse dos o más de estos Poderes en una sola persona o corporación, ni depositarse el Legislativo en un individuo...". Esta es la piedra angular del edificio del Estado desde 1857 y a partir de ella, el diseño no busca sino seguir dispersando el poder como lo manda el artículo 40 "Es voluntad del pueblo mexicano constituirse en una República representativa, democrática, laica y federal, compuesta por Estados libres y soberanos en todo lo concerniente a su régimen interior, y por la Ciudad de México, unidos en una federación...".

Pues bien, el discurso presidencial de ayer -las iniciativas de reforma constitucional, los contenidos que ellas alojan y la destrucción institucional que implica- contradice y camina en el sentido inverso de nuestra Constitución. Se trata de instaurar un régimen pre-democrático con el una presidencia en el centro de un poder piramidal.

El daño causado hasta ahora a la vida democrática resultó ser el prolegómeno de un objetivo ya inocultable: estrangular al pluralismo, eliminando a la representación proporcional y achicando al Congreso; mermar al poder judicial, desbaratar a las instituciones electorales y propiciar que el poder presidencial actúe sin controles, cancelando en definitiva a varios de los organismos autónomos más relevantes.

Nada de esto constituye una sorpresa. López Obrador nos ha transmitido mil veces su aversión hacia los plurinominales, hacia ministros y jueces, hacia órganos autónomos y muy especialmente, hacia las autoridades electorales independientes, pero nunca había presentado un paquete tan excesivo como explícito, en su intención autoritaria. Lo que intenta es perpetuar en el poder a la coalición que hoy nos gobierna con el oráculo de López Obrador que la conduce y, por lo visto, quiere seguir conduciéndola.

No me referiré por ahora a las reformas económicas que también formuló en el mismo ramillete de iniciativas, porque lo que me parece más grave, es el jalón político anticonstitucional que implica.

La elección de ministros y de consejeros electorales tiene el resultado obvio, de que un partido dominará por su fuerza electoral a los jueces y a la justicia en México. La imparcialidad, uno de los valores sustantivos en la impartición de justicia, se desvanece y lo mismo puede decirse en el caso de los consejeros electorales: ya no un arbitraje que busca objetividad, sino funcionarios sesgados desde el origen. Una fórmula segura para que México pierda justicia y elecciones libres.

El odio visceral del presidente contra la Suprema Corte se proyecta en toda su iniciativa. Ministros atados a la corriente política que promovió su candidatura; con menos atribuciones; en un órgano colegiado disminuido en su número; dentro de un periodo más breve; con sueldos menguados y sometido a controles que derivan en juicios políticos contra los mismos ministros.

La fórmula es simple: disminuir el poder de los otros poderes, quitar representación y pluralismo al legislativo y jibarizar y someter al poder judicial.

Es cierto que la democracia resiste y el mandatario no cuenta con la mayoría para consumar su plan, pero también es cierto que nunca estuvimos más cerca de un retroceso autoritario tan grave en su concepción, en su intención y desde la cúspide del poder estatal.

Entramos así a la pretensión de un poder que quiere cambiar el régimen constitucional pero no por uno nuevo, sino por un régimen antiguo, uno que necesita botar y negar a la Constitución que alguna vez, López Obrador, juró cumplir.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	10	06/02/2024	OPINIÓN

ANTILOGÍA



RICARDO MONREAL

ricardomonreala@yahoo.com.mx
@RicardoMonrealA

Cuarta transformación, cuarta Constitución

El 5 de febrero de cada año no es únicamente el Día de la Constitución, también lo es del constitucionalismo mexicano, un movimiento político, jurídico, social y cultural que busca hacer realidad en el país lo que prescribe el artículo tercero sobre la democracia, en el que se le considera no solo "como una estructura jurídica y un régimen político, sino como un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo".

Pues bien, la conmemoración de este año se volvió icónica porque en el último año de su mandato, en sentido contrario a la costumbre política mexicana, el presidente amlo presentó un paquete de reformas constitucionales de gran calado que buscan consolidar en la Carta Magna los principios, valores y propuestas de lo que se conoce como la Cuarta Transformación de la vida pública nacional o 4T.

Este último paquete de reformas constitucionales —entre las más controversiales están la reforma al Poder Judicial y la desaparición de algunos órganos autónomos— se debe analizar en dos planos. Primero, en el conjunto de reformas presentadas y aprobadas a lo largo de cinco años que, vistas de manera integral, podrían considerarse como una nueva Constitución o la Constitución de la 4T; segundo, ubicarla en la perspectiva histórica de las leyes fundamentales que ha tenido el país, desde que inició su independencia en 1810.

El núcleo de la Constitución de la 4T contempla las siguientes medidas: constitucionalización de cuatro programas sociales (pensión para personas adultas mayores; becas para estudiantes de escasos recursos; becas para personas con discapacidad, y medicinas y consultas médicas gratuitas); penalización y castigo de la corrupción política, eliminando el fuero presidencial y ampliando los delitos que ameriten prisión preventiva; eliminación de la condonación de adeudos fiscales a grandes contribuyentes; ampliación de la democracia participativa directa a través de la revocación de mandato, de la consulta popular y de la urna electrónica; ley de austeridad republicana, reducción del aparato burocrático y de los sueldos e ingresos de la alta burocracia; reconocimiento de la Guardia Nacional; universalización del derecho a la salud y a la educación; recuperación de derechos laborales de las y los maestros, y fortalecimiento de la equidad y la perspectiva de género en la vida pública, entre las principales.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	10	06/02/2024	OPINIÓN

El grupo de reformas presentado ayer va en la misma dirección de robustecer el constitucionalismo del bienestar y laboral, la soberanía económica en el sector energético, los derechos de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas, los derechos medioambientales y de protección a la naturaleza, el acceso a internet como derecho social, el acotamiento del Poder Judicial y la prevención del llamado "gobierno de jueces", y en general, la reducción del llamado "costo político" a la sociedad, recortando el financiamiento público a partidos y el número de regidurías, diputaciones y senadurías.

En perspectiva histórica, la Constitución de la 4T es también la Cuarta Constitución democrática, nacionalista y humanista de nuestra historia, ya que ratifica la raíz libertaria e independentista de la Carta Magna de 1824; la naturaleza representativa y federalista de la de 1857; la originalidad social, laboral y agrarista de 1917, y el imperativo del bienestar, la igualdad y el ambientalismo del siglo xxi.

No es una propuesta de reformas para la próxima elección, sino para la próxima generación de mexicanas y mexicanos.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL INDEPENDIENTE	4	06/02/2024	OPINIÓN

FUERA MÁSCARAS

EL TESTAMENTO DE AMLO



POR CALLO DE HACHA
@CALLODEHACHA

Escribo esta columna inmediatamente después de que el presidente López Obrador presentara su tan anunciado paquete final de reformas constitucionales.

En el marco de la conmemoración del 107 aniversario de la constitución de 1917, el mandatario nacional aseguró que esta fecha lo inspiró para presentar este nuevo paquete de iniciativas que, de ser aprobadas, modificarán algunos artículos "introducidos durante el periodo neoliberal".

Y para que usted no tenga que aventarse la transmisión completa de este evento, aquí le tengo un resumen de las 20 reformas presentadas y de qué se trata cada una.

1. Reconocer a pueblos indígenas y afromexicanos como sujetos de derecho.
2. Pensión de adultos mayores para 60 años, y universalidad de los apoyos para personas con discapacidad.
3. Becas para estudiantes de todos los niveles.
4. Salud gratuita para todos los mexicanos.
5. Que los trabajadores sean dueños de sus viviendas.
6. Prohibir el maltrato animal.
7. Prohibir el fracking y la minería a cielo abierto.
8. Concesiones con agua para uso doméstico.
9. Prohibir los vapeadores y el consumo de fentanilo.
10. Aumentos del salario mínimo por encima de la inflación.
11. Salario de maestros, policías, médicos y militares no podrá ser menor al salario de los trabajadores formales.
12. Revertir las reformas de pensiones de Ernesto Zedillo y de Felipe Calderón para garantizar la jubilación al 100%. Para ello, se creará un fideicomiso de 64 mil mdp.
13. Elevar a rango constitucional el programa Jóvenes Construyendo el Futuro.
14. Elevar a rango constitucional el programa Sembrando Vida, los precios de garantía y la entrega de fertilizantes.
15. Se usará la red ferroviaria para el transporte de pasajeros; garantizar el acceso a internet para todos; CFE dejará de ser empresa productiva para ser nuevamente una empresa pública.
16. Reforma Electoral para reducir el presupuesto de campaña y de partidos. Eliminar plurinominales y eliminar la estructura electoral. Consejeros y magistrados electorales serán electos por voto popular. Reducción del 40% al 30% de participación ciudadana para que las consultas populares y revocación de mandato sean vinculantes.
17. Reforma Judicial para que jueces, magistrados y ministros sean elegidos por voto popular.
18. Reforma Militar para que la Guardia Nacional esté bajo el cargo del Ejército.
19. Elevar a rango constitucional la austeridad republicana: nadie podrá ganar más que el Presidente.
20. Eliminar órganos autónomos como el INAI y Cofece.

Para que usted no tenga que aventarse la transmisión completa de este evento, aquí le tengo un resumen de las 20 reformas presentadas y de qué se trata cada una

Aunque quizás ninguna de estas iniciativas pase, ya que el partido del presidente no cuenta con la mayoría necesaria en el Congreso para que esto suceda, este paquete de reformas es el testamento político de López Obrador.

Una especie de carta con dedicatoria a Claudia Sheinbaum para asegurarse de la continuidad de su proyecto de país. El dilema ahora es para la próxima presidenta de México, quién a partir de hoy queda acotada en estas 20 líneas, que necesitarán de una abrumadora victoria para hacerse realidad durante los próximos años.

Sea como sea, el presidente le ha vuelto a poner la agenda a la oposición, que ya se prepara para hablar de este paquete durante las próximas semanas. Pobre país.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL INDEPENDIENTE	4	06/02/2024	OPINIÓN



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Diario ContraRéplica	6	06/02/2024	OPINIÓN



SERGIO GONZÁLEZ

SALÓN TRAS BANDERAS

Numeralia del aniversario constitucional

Estamos de plácemes, celebrando un aniversario más de la promulgación, en 1917, de nuestra Constitución. Me parece una conmemoración propicia para explorar si tenemos nueva constitución o solo nueva constitucionalidad. Empecemos por un recuento sencillo de las modificaciones que nuestro texto fundamental ha sufrido durante la presente la administración (2018-2024) con corte a este día.

La ciencia política moderna ofrece diversas clasificaciones de las reformas constitucionales. Usaré una que es triple: por periodo presidencial; por decreto publicado, en orden cronológico; y por artículo.

Por periodo: durante el gobierno actual se han reformado 50 artículos, aunque algunos varias veces, por lo que el conteo alcanzaría 62. Como referencia comparativa, con la misma salvedad, en la administración de Zedillo se reformaron 78 preceptos; en la de Fox 31; Calderón 110 y Peña 156. Conviene destacar que durante la primera mitad de este sexenio las reformas fueron muchas más que en esta segunda, debido a la conformación del Congreso de la Unión, pues entre 2018 y 2021 Morena y sus aliados tuvieron fuerza numérica suficiente y/o la operación política necesaria para alcanzar las mayorías calificadas necesarias.

Por decreto publicado, en orden cronológico, y tomando como plazo de medición el que va de enero de 2019 a enero de 2024, podemos contar 22. El primero está numerado con el 234, de marzo de 2019, en materia de extinción de dominio (arts. 22 y 73), y el más reciente, con número 256, del pasado 24 de enero, referido a la duración de los periodos ordinarios de sesiones del Congreso de la Unión (art. 65).

Por artículo hay cifras aún más reveladoras. Por ejemplo, el artículo 73, sobre las facultades del Congreso General, fue modificado en 6 ocasiones; el artículo 4°, el denominado "cajón de sastre de los derechos sociales", 4 veces; el 35, sobre los derechos de la ciudadanía, 3 veces. A su vez, los preceptos 2° (Derechos de las comunidades y personas indígenas y afromexicanas); 31 (obligaciones de las y los mexicanos); 36 (deberes de la ciudadanía); 41 (elecciones, INE y democracia directa); 43 (nombres de las entidades federativas); 99 (Tribunal Electoral); 115 (Municipio); 116 (Estados); y 122 (CDMX), en dos ocasiones cada uno.

En el marco de estos festejos, no debemos soslayar que quizá podría haber más modificaciones pronto, pues las festividades de este aniversario se desarrollaron de manera previa al anuncio presidencial de la presentación de diversas iniciativas de reforma a nuestra Carta Magna. El aviso llega a poco menos de 8 meses del final del sexenio (30 de septiembre), a tan solo 116 días de la elección federal (2 de junio), y a menos de 90 días del cierre del último periodo ordinario de sesiones de la actual legislatura del Congreso de la Unión (30 de abril). El jueves próximo le sigo.

•gsergioj@gmail.com
@ElConsultor2

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
MEXICOINFORMA.MX		06/02/2024	OPINIÓN



La RETAGUARDIA

ADRIANA MORENO

Paquete de Reformas de AMLO, cocktail y espectáculo electorero

Después de dar una lección en la que colocó a Miguel Hidalgo y Costilla en el pináculo de la historia, el presidente **Andrés Manuel López Obrador** presentó sus tan anunciadas 20 reformas de entre las que destaca la aniquilación de los organismos autónomos por considerarlos onerosos y, según su muy personal visión, protegen solo intereses particulares y en contra del interés público.

Lo cierto es que en los círculos políticos, mucho se comenta que lo que intenta en este último y difícil tramo de su administración el inquilino de Palacio Nacional, es maniatar a quien lo suceda en la presidencia de la República que sin duda, será una mujer.

¿Será acaso que siente que su consentida, **Claudia Sheinbaum** no la tiene del todo segura? O a lo mejor le estableció la agenda a quien se ha vuelto su marioneta y enviar el mensaje de que él seguirá gobernando después del 2024 y en este sentido, se encierra en el fondo de dichas propuestas, el llamado del tabasqueño para que la ciudadanía vote por su partido y rémoras y poder alcanzar así la tan anhelada mayoría calificada.

Obvio, la abanderada del partido guinda tuvo puros halagos para la agenda que le impuso su jefe.

En este orden de ideas, lo que pretende el de Tepetitán es allegarse de todos los recursos posibles para financiar la campaña de la señora Sheinbaum de Tarriba. Es bien sabido además de los organismos autónomos no le gustan, le resultan muy incómodos porque no puede tapar todos los malos manejos de esta errada y llamada cuarta transformación que han venido a demostrar que sí hay corrupción de cuarta y que es la peor porque se escuda en un supuesto beneficio al “pueblo sabio y bueno”

En otro punto de este paquete de reformas constitucionales que, dicen los de Morena, es para recuperar el sentido original de la Constitución, -lo que sea que quiera decir esto-, la andanada en contra del Poder Judicial que ha emprendido desde hace tiempo el tabasqueño, no tiene desperdicio porque ahí, López Obrador exhibe todo su autoritarismo.

Al final, lo que hizo López Obrador fue hacer un cocktail de cosas en las que unas embonan y otras no, como por ejemplo la protección a los animales y la prohibición de los vapeadores, mientras que otras reformas son de gran calado.

Por otro lado, la ausencia del presidente en la ceremonia del 107 Aniversario de la Constitución en Querétaro, previamente anunciada, envió una serie de mensajes. En el fondo, no acudió a esa cita porque no quiso que lo encararan y le dijeran que simplemente es autoritarismo lo que está proponiendo. Algunos analistas consideran que el tabasqueño estaría pensando y apenas alcanzando a tocar la reelección, pero no tuviera tanta suerte.

Tampoco estuvo la presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, **Norma Lucía Piña Hernández**, pero en su lugar estuvo e hizo uso de la palabra el ministro **Alberto Pérez Dayán**, quien las ganó todas frente al discurso de una

sumisa y leal secretaria de Gobernación, Luisa María alcalde, que se limitó a enviar un mensaje de total servilidad para con su jefe, esto es, pintar de nueva cuenta aquella utopía de lo que es AMLOlanadia y su tan llevado y traído "humanismo mexicano", que ni en el partido guinda entienden.

De Querétaro, Alcalde Luján se fue volada al Palacio Legislativo de San Lázaro a entregar el paquete de su jefe y dijo que los de su partido y rémoras van a ser muy cuidadosos en el debate. No, pues sería la primera vez.

Por su parte, el ministro Pérez Dayán, señalo que "defender a la Constitución es defender al pueblo mismo, aunque no siempre se quiera entender así" y que el Poder Judicial cuenta puntual de su encomienda con independencia, con autonomía, con honradez, con imparcialidad, llibre de remordimientos y siempre comprometido con su vocación democrática"

MUNICIONES

*** Muy movidos están los de Movimiento Ciudadano con la definición de sus candidatos al Congreso y como era de esperarse, lanzaron para un escaño en el Senado de la República por Nuevo León a **Luis Donaldo Colosio Riojas**, hijo del extinto candidato del PRI a la presidencia de la República y que, -hay que subrayarlo, ha tenido una posición muy coherente respecto a la politización que quiere hacer el presidente López Obrador respecto al asesinato de Luis Donaldo Colosio Murrieta. En Quintana Roo van con un candidato que ya había aspirado a ser el abanderado naranja al gobierno de dicha entidad, el actor y empresario **Roberto Palazuelos** . En Veracruz, salió a relucir lo que podría considerarse como el orgullo del nepotismo del dirigente de MC, Dante Delgado y se trata de su hijo, **Dante Delgado Morales**, hijo del líder nacional de **MC, Dante Delgado**, quien hará fórmula con la jueza **Angélica Sánchez Hernández**, quien, -como se recordará fue objeto de una furiosa persecución por parte del flamante gobernador **Cuitláhuac García**, que la llevó a prisión unos meses. Para el caso de la Ciudad de México, estaba más que "cantado" que sería **Alejandra Barrales**, quien fue rival de Claudia Sheinbaum cuando ésta última contendió por la jefatura de Gobierno de la CDMX y a pocos meses de haber perdido, migró, -junto con el senador **Juan Zepeda-**, a las filas naranjas. También está **Salomón Chertorivsky**, exsecretario de Salud en los tiempos de Felipe Calderón y que, no puede negarse, ha venido desplegando un amplio trabajo en la capital de la República. Estos son algunos de los nombres que vienen manejando los de MC, habrá que ver cuántos escaños consiguen.

*** Para el coordinador de la bancada del PRI en la Cámara de Diputados, **Rubén Moreira**, el tan llevado y traído paquete de reformas no es más que un espectáculo electorero y que en cuanto a la reforma en el Sistema de Pensiones, López Obrador se quedó corto, mientras que como dicta la disciplina morenista, los gobernadores emergidos de este partido sacaron el acostumbrado comunicado en el que subrayan que apoyar estas reformas, es una forma de celebrar la Constitución.

*** El flamante jefe de gobierno de la CDMX, **Martí Batres**, está más que ansioso por imitar a su jefe mayor y quiere hacer una consulta popular para la Fiesta Brava, porque él está en contra del maltrato animal.

https://www.mexicoinforma.mx/opinion/paquete-de-reformas-de-amlo-cocktail-y-espectaculo-electorero/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Indigo	7	06/02/2024	OPINIÓN

Tonatiuh Martínez Aviña
Economista
@Tonatiuh_88

Arenal Económico

5 DE FEBRERO, MENSAJE AL OBRADORISMO



Ayer, el presidente Andrés Manuel López Obrador envió un paquete de iniciativas de reformas constitucionales al Congreso de la Unión. Para el que escribe, son un mensaje, de los últimos que da. No tanto por el contenido técnico de cada iniciativa, sino por el encargo que deja a mexicanas y mexicanos comprometidos con el proyecto de transformación.

De arriba abajo el mundo de trabajo se transformó para bien. Aun así el presidente afirma su compromiso con los trabajadores. Una de las propuestas busca elevar siempre el salario mínimo por encima de la inflación.

La política salarial de los últimos años es un éxito, reflejado en el crecimiento del salario real. Fue incluso, en tiempos de inflación, un mitigador fundamental del descontento social.

La reforma político electoral abordará el fortalecimiento del Poder Ejecutivo sobre los órganos autónomos que restan capacidad de transformación. El fundamento es que en democracia se eligen representantes para ejercer el poder y administrar los recursos del pueblo en su beneficio.

No obstante, en más de una ocasión, diversos organismos con autonomía han demostrado la protección de grupos de interés sobre las decisiones del Gobierno federal.

A lo largo de las últimas semanas el presidente ha destacado su propuesta de modificación a las pensiones tanto de empleados inscritos en el Instituto Mexicano del Seguro Social como aquellos que laboran para el estado y cotizan en el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

En términos generales, propone que al momento de la jubilación las personas alcancen de forma gradual el cien por ciento de los sueldos percibidos al concluir su ciclo en el mercado de trabajo.

Hace apenas unos días, la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación votó invalidar los cambios realizados a la Ley de la Industria Eléctrica de marzo de 2021.

La votación, inmersa en controversia por un supuesto voto de calidad del ministro Pérez Dayán, beneficia a las empresas privadas y perjudica la planeación y estrategia de la Comisión Federal de Electricidad.

En la iniciativa de reforma al Poder Judicial se destacan las elecciones para designar a ministros, magistrados y jueces. De acuerdo con encuestas del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, el Poder Judicial cuenta con una percepción ampliamente negativa, la población se siente ajena al mundo de los jueces y todavía más desprovista de justicia.

En suma, las reformas que presentó el mandatario López Obrador serán tema de debate de al menos los siguientes meses. Se retomarán una y otra vez en la conferencia matutina con el propósito de recordar el motivo del gobierno, servir al pueblo y generar bienestar.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	2	06/02/2024	OPINIÓN

RAZONES Y PASIONES

ELISA ALANÍS



@elisaalanis
Facebook: Elisa-Alanís-Zurutuza

El falso demócrata

Un autócrata niega el valor básico de la democracia: la pluralidad. Le estorban la disidencia y los contrapesos. No es capaz de escuchar, porque su intención es imponer. El engaño es su principal arma.

Es cierto que los golpes militares en las décadas de los 60 y 70 (Chile, Uruguay, Argentina, Guatemala, Nicaragua, Brasil...) fueron la amenaza directa más seria, pero su identidad era clara. Ahí estaba el agresor uniformado. Se materializaba, sin ambigüedades, en contra de derechos, libertades y equilibrios. Imponía su orden y su visión por encima de los demás. Quien no estuviera de acuerdo, tenía que desaparecer: silencio, exilio, cárcel o muerte.

Ahora el desafío rebasa esa lógica, porque los autócratas se disfrazan de demócratas. Llegan por esa vía democrática —acumulan popularidad y apoyo— para luego dinamitarla.

La ciudadanía queda atrapada en la retórica de los nuevos salvadores. Es fácil creerles. La demagogia es campo fértil en sociedades desiguales y azotadas por el crimen.

Los falsos demócratas siguen una misma receta:

1. Distorsionan la realidad, prometen, manipulan cifras, repiten mentiras, difaman a quienes los descubren o confrontan: académicos, periodistas, oposición política, organizaciones nacionales e internacionales, comediantes, científicos, víctimas... Hacen del resentimiento y el miedo instrumentos que avivan el discurso de odio.

2. Se valen de recursos públicos para comprar lealtades, seguidores y votos. Desvían dinero. Fluye efectivo.

3. Capturan instituciones. Las van ocupando o desechando. Cuando obtienen al Congreso, se abre la puerta para transformar las leyes a su favor y concretan el camino autoritario.

4. Abusan de la fuerza legal y usan la ilegal.

El incentivo de perpetuarse no solo tiene que ver con el poder y la fortuna (a través de prestanombres), sino también con evitar juicios que puedan "desnudar al emperador".

Lo más peligroso es cuando los contrapesos se rompen por completo. La gente se queda sin la herramienta para enfrentar al tirano.

Por ello, no importa cuántos beneficios supuestamente otorga un gobernante, no importa que se diga la luz y la bondad encarnada, la historia nos ha enseñado que no debemos permitirle concentrar poder.

Y es que el domingo, Bukele ganó (con amplísimo margen) su reelección (antes no permitida).

Y ahí siguen Ortega y Maduro... y quien el pueblo deje.

Aquí entre nos

Hoy por hoy en México, el Presidente no puede cambiar a su antojo la Constitución. Le faltan legisladores.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	22	06/02/2024	OPINIÓN

UN MONTÓN DE PLATA



#OPINIÓN

EL TERREMOTO DE SEPTIEMBRE PRÓXIMO

Algunas empresas están trabajando con este escenario alternativo, en el que Morena sí pudiera cambiar la Carta Magna a partir de septiembre

Las alertas están encendidas. Un terremoto legal de la mayor magnitud se estaría configurando en los siguientes meses y ocurriría en septiembre.

Su epicentro sería 12 semanas antes, el 2 de junio, con las elecciones federales, y con un triunfo de Morena y sus aliados que le darían al presidente **Andrés Manuel López Obrador** la posibilidad, única en su sexenio, de contar durante un mes con mayoría calificada en el Congreso para cambiar la Constitución. Hay mucha gente de negocios que ya está ponderando este posible escenario, el cual, si bien su probabilidad no es elevada, tampoco es imposible, sobre todo considerando la consistente ventaja en las encuestas de parte de Morena y **Claudia Sheinbaum**.

Si la alianza Va Por México no termina de entusiasmar, y si Sheinbaum ganase en los debates y sorprendiera con una campaña fresca conectando con clases medias y jóvenes, entonces dejará de ser descabellado que esto ocurra.

Por eso las alarmas ya se encendieron, porque hasta hace unas semanas se daba por descontado que en el Congreso no habría de ser inundado por morenistas y sus aliados. Se pensaba que en la conformación legislativa sí o sí Morena quedaría imposibilitada para cambiar la Constitución. Pero eso ahora no es tan improbable.

La razón de ello es la alta popularidad de Andrés Manuel López Obrador

Algunas empresas están trabajando con este escenario alternativo, en el que Morena sí pudiera cambiar la Carta Magna a partir de septiembre.

Incluso hay quien piensa que en un Congreso de mayoría morenista el riesgo real no estaría durante el sexenio de Sheinbaum, sino en los 30 días del mes de septiembre en que el Congreso coincidiría con AMLO todavía como presidente.

La razón de ello es la alta popularidad de López Obrador y que, aunque Claudia ganase y fuese presidenta, no llegará al nivel de popularidad que tuvo el tabasqueño, por lo que controlar los cambios constitucionales, aunque le sería posible, no le resultaría tan sencillo como al actual Presidente.

UNIFIN, ¿RESCATADA?

Todos los focos rojos se han encendido en el sector financiero por la tentación que empiezan a tener algunos funcionarios públicos dentro de Nafin y Bancomext, al mando de **Luis Antonio Ramírez Pineda**, para rescatar de sus graves problemas financieros a la empresa Unifin de **Rodrigo Lebois Mateos**. Luego de haberse declarado en concurso mercantil esta empresa está buscando dinero público para sobrevivir, a pesar de que la deuda en problemas alcanza 80 mil millones de pesos. Incluso hay carpetas de investigación en la Fiscalía General de la República por la posible comisión de delitos federales que violan normativas del mercado y del Código Penal.

MILEI

La gira del presidente argentino **Javier Milei** en Israel tiene como punto culminante, además del simbolismo de un rezo en lugares sagrados, un encuentro con empresarios de ese país.

TIKTOK: @SOYCARLOSMOTA

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA CRÓNICA DE HOY	4	06/02/2024	OPINIÓN

EMPEDRADO

Intento de Maximato (la nudillera del Peje)

Francisco Báez Rodríguez
fbaez@cronica.com.mx



Andrea Murcia / Cuartoscuro



La batería de propuestas de reforma constitucional que el presidente López Obrador lanzó, desde la Ciudad de México, en un acto paralelo —y en cierto modo, enfrentado— a la conmemoración constitucional de Querétaro, tiene muchísima jiribilla. En términos beisboleros, es una moña, un lanzamiento de nudillos (la pelota se mueve de manera tan arbitraria que ni el receptor sabe bien dónde le llegará y por eso usa una mascota más grande).

Como buen lanzamiento de engaño, el amplio paquete de reformas aparece como un propósito de gran calado: abarca de todo, del fracking, a los vapeadores, al mayor empoderamiento de la CFE y la Sedena, a los salarios y pensiones, la reforma electoral, la del poder judicial, la desaparición de los organismos autónomos y un largo etcétera.

Pero es una nudillera. No va a gran velocidad. El bloque de gobierno no tiene la mayoría constitucional y cada una de las reformas requiere de una buena cantidad de votos opositores para transitar hacia el cambio constitucional. En otras palabras, no está pensado para ser aprobado; al menos, no en su mayor parte. Tiene otros propósitos.

Una de las intenciones es más que evidente. Tanto, que hasta los políticos del Frente se dieron cuenta. Varias de las iniciativas, aunque generen enormes boquetes fiscal-presupuestales, son tan populares que oponerse a ellas le dará armas a la coalición morenista en la campaña electoral. Mejorar las pensiones, garantizar becas a estudiantes pobres, hacer una escala móvil copeteada para el salario mínimo, son todas medidas socialmente plausibles. El problema es cómo financiarlas con los recursos escasos del Estado. Más aún si se quiere constitucionalizar la Austeridad Republicana, así con mayúsculas.

Algunos partidos de oposición ya se han mostrado dispuestos a aprobar esa parte del paquete. No lo hacen porque consideren que sea factible: es para no perder votos. Y nadie quiere confesar que, si de verdad se quiere garantizar todos esos beneficios sociales, es necesaria una reforma fiscal de gran calado. Y se sabe que la palabra "impuestos" es anatema en tiempos electorales. Yo me pregunto si, en su afán de no ser tomados por sorpresa, los líderes de la oposición están pensando en que le dejarán un problemón presupuestal a Claudia Sheinbaum o si ya asumieron que, si ganara Xóchitl, tendrían ellos que encargarse de la reforma fiscal… con la oposición de un nutrido bloque morenista, y hasta de una parte de ellos mismos. El bateador dice "por aquí va a quebrar la pelota", y no, no quiebra por ahí.

Las principales, y más venenosas, iniciativas son: la que pretende regresar la conformación del Congreso de la Unión a los tiempos del "partido prácticamente único": es decir, revertir las reformas democráticas pluralistas realizadas a partir de 1997; la que pretende distorsionar el Poder Judicial para hacerlo un instrumento político a partir de elecciones; y la que —también atacando a la judicatura— pretende eliminar todas las dependencias y organismos autónomos "creados durante el periodo neoliberal". Otras más, son puro humo declarativo.

Evidentemente, López Obrador no sólo quiere debilitar a los poderes Legislativo y Judicial, sino —ojo— pretende, así sea teóricamente, que ese debilitamiento quede plasmado en la Constitución. Que quede grabado en piedra que el Ejecutivo es el actor central y centralizador de las decisiones en México, y que puede actuar discrecionalmente en muchas materias en las que hoy se requiere la supervisión autónoma. La distorsión populista de la democracia cristalizada en una constitución distorsionada.

Está claro que la parte venenosa del paquete de reformas será rechazada por la oposición, y es casi seguro que la coalición que encabeza Morena tampoco tendrá mayoría constitucional en la próxima legislatura federal. Así que se trata más de una declaración de propósitos (que, si vemos el andar del sexenio, es una declaración reiterada una y otra vez).

> AMLO delinea su proyecto de país para los sexenios posteriores. Es el anuncio no tan velado de que va por el Maximato. El Jefe Máximo de la Transformación

Pero si vemos dos veces, esa declaración de propósitos reiterada tiene un destinatario. López Obrador pone en la mesa de la discusión pública su visión personal de los cambios que quiere para el país, y lo hace días antes de que empiece formalmente la campaña presidencial. Además, de hecho, deja el impulso de esas iniciativas como principal tarea para el nuevo legislativo, que viene con la elección de junio, donde se elegirá al nuevo titular del Ejecutivo.

La destinataria es Claudia Sheinbaum. Ella, por supuesto, ha declarado que se trata de grandes iniciativas democráticas. No ha hecho otra cosa que volverse eco del Presidente, y el mensaje es que lo tendrá que seguir haciendo. Es una definición de propósitos transexenales: quiero que se hagan las cosas como digo yo, y lo mejor es que no le muevan ni una coma. Ah, y de paso, como quien no quiere la cosa, dentro de la iniciativa de reforma electoral, está la reducción de requisitos para la revocación de mandato, para que sea obligatoria y vinculante.

AMLO delinea su proyecto de país para los sexenios posteriores. Es el anuncio no tan velado de que va por el Maximato. El Jefe Máximo de la Transformación.

La intención de las curvas nudilleras que lanzó Andrés Manuel el 5 de febrero, más que de ponchar al bateador rival, es entrenar a la receptora para que sepa bien por dónde va la pichada. Porque López Obrador quiere seguir lanzando todas las entradas y todos los partidos •

Twitter: @franciscobaez

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA PRENSA	0	06/02/2024	OPINIÓN

RED COMPARTIDA



ANÁLISIS / MARTES 6 DE FEBRERO DE 2024

RED COMPARTIDA | La cortina de humo de 850 mil millones

Finalmente, el presidente Andrés Manuel López Obrador puso en la mesa su paquete de iniciativas de reformas constitucionales, lo que se ve reflejado es que tienen una gran motivación electoral porque la mayoría de ellas fue presentada en algún momentos de esta administración, no hay cambios sustanciales en ello, pero en este momento se publican cuando se requiere un blindaje para los programas sociales del gobierno que este año suma 850 mil millones de pesos. Los tonos de unas iniciativas son más concretos, por ejemplo, la idea de desaparecer todos los órganos autónomos como parte de un proyecto social es algo relativamente nuevo en la manera en que se quiere hacer, básicamente es que las dependencias del gobierno tengan las mismas funciones que en 1988.

La discusión sobre los cambios electorales, la llamada reforma electoral, pretende eliminar los legisladores plurinominales en ambas cámaras y reducir el senado, básicamente es desaparecer las minorías tal como hoy están representadas y en el caso de la reforma al sistema de pensiones, busca que los trabajadores afiliados al IMSS y al ISSSTE obtengan su sueldo íntegro y se tendría un fondo semilla para iniciarlo de unos 64 mil millones de pesos, el tema es la debilidad presupuestaria de la 4T: No tiene dinero para ponerla en práctica, pero puede atraer muchos votos. Lo mismo pasa con el salario mínimo, determina igualarlo a la inflación, pero no toma en cuenta que genera así más inflación. Se trata de modificar los artículos 123 y 127.

En el caso de la Ley de la Industria Eléctrica, busca consolidar un monopolio legal que desapareció en el 2014 y que tiene dos problemas, desaparece la construcción privada de capacidad de generación eléctrica, ahorca el mercado eléctrico y desaparece el despacho económico. Aquí el problema es que en el T-MEC, el compromiso que hizo la 4T con EU y Canadá contradice está propuesta. Alguien debería recordarle que la firma del acuerdo comercial tiene valor constitucional.

En la parte legal, el presidente quiere que la Guardia Nacional se mantenga dentro de la Sedena, que jueces, magistrados y ministros sean elegidos por voto popular, bajar sus salarios y reducir sus periodos en la Suprema Corte de 15 a 12 años.

Luego del anuncio y presentación del paquete, todo mundo volteó a ver al senador Ricardo Monreal que regresó a ocupar la coordinación del grupo parlamentario de Morena en el Senado y su tarea va a ser la de impulsar el paquete de reformas que el presidente envió ayer. Monreal, nos dicen, llegó con el apoyo de todas las tribus de senadores, según esto, hubo un amplio consenso para que asumiera nuevamente la coordinación en lo que resta de estos trabajos legislativos y se tiene la confianza de que por lo menos, ya sin la distracción de las candidaturas presidenciales, habrá algunas que puedan puedan pasar, pese a las malas experiencias anteriores.

Entre el empresariado nacional, nos cuentan que el ánimo frente a las reformas que presentó el presidente, es más en el sentido de aire fresco ante las elecciones, más que la posibilidad de cambios estratégicos de ayuda al futuro del país. Nos cuentan que se ve muchísimo más como un acto propagandístico que necesidades de fondo en el país, sobre todo recordando que no todo podrá ser aprobado, en caso de hacerlo como el anterior paquete de reformas, el llamado viernes negro del senado, será bateado por el Poder Judicial y por último, da líneas discursivas a los candidatos de Morena para sus campañas. Habrá que ver si alcanza el tiempo pero muchos dicen que no.

El retraso de anuncios de Morena en diversos estados para sus aspirantes a las candidaturas de municipios y congresos locales, es muestra de golpes debajo de la mesa en el partido. No solo está el frente de Mario Delgado pidiendo favores desde el CEN de Morena, sino también, los gobernadores están pidiendo, se incluyan cuadros afines a ellos y por último, las encuestas y la ciudadanía piden, se respete los procesos internos de designación. El ejemplo más claro es Morelos, donde nadie se pone de acuerdo y están complicando a Margarita González la competencia, así como perdiendo apoyos de PT y PVEM cuando, todo suma. Y nos cuentan que la culpa de gran parte de esto se debe al gobernador saliente, Cuauhtémoc Blanco.

https://www.la-prensa.com.mx/analisis/red-compartida-la-cortina-de-humo-de-850-mil-millones-11396100.html

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO		06/02/2024	OPINIÓN

CONTRA LAS CUERDAS

El paquete de iniciativas, una trampa mortal

Ni siquiera hay que entrarle al fondo del paquete de iniciativas que, así como tienen puntos destacados y relevantes a favor de las mayorías, hay puntos que ponen en riesgo el equilibrio de poderes

ALEJANDRO SÁNCHEZ
OPINIÓN · 6/2/2024 · 01:39 HS



Alejandro Sánchez / Contra las Cuerdas / Opinión El Heraldo de México Créditos: Especial

El Presidente López Obrador no desaprovecha el poder popular que le da el pueblo de México. Es de reconocerle que sabe cómo hacer que sus oponentes caigan en sus redes no solo por la capacidad que le caracteriza para comunicar sino porque es preciso en los tiempos para mover sus fichas y siempre situarse a la vanguardia en los procesos de gobernanza y de tiempos electorales.

Ni siquiera hay que entrarle al fondo del paquete de iniciativas que, así como tienen puntos destacados y relevantes a favor de las mayorías, hay puntos que ponen en riesgo el equilibrio de poderes. Pero son sus propuestas para darle continuidad a su transformación de gobierno. Pero en este momento el paquete que llegó a la Cámara de Diputados sobre todo tiene como fin ser el eje de la discusión en los tiempos electorales para que la voz de López Obrador esté presente sin necesidad de violar la Ley Electoral.

El mandatario goza de una popularidad y aceptación como ningún otro desde que se realizan los estudios de opinión, es decir desde Salinas de Gortari a la fecha, y con las iniciativas a discutirse todo este tiempo estará presente en las campañas políticas para buscar ganar la mayoría legislativa que permita al siguiente gobierno extender su proyecto de nación en caso de que gane Morena o gobernar con la mayoría en el Congreso en caso de perder.

Sin embargo, en el partido en el poder piensan que lo segundo no va a ocurrir y la estrategia presidencial es para cuidar el triunfo y meter al Congreso la mayoría de diputados y senadores posibles. Los morenistas creen que ganarán y que el objetivo es ir por las dos terceras partes de la composición legislativa para concentrar el poder en la figura presidencial.

Las reformas presentadas ayer relacionadas con becas para estudiantes, reconocimiento a los pueblos indígenas, pensiones a adultos mayores, fin a salarios mayores al Presidente, salud gratuita, casas a los trabajadores y prohibir el maltrato animal están contempladas en la Constitución, pero quiere recalcar el discurso en los próximos meses para elevarlo a una garantía en donde el estado sí o sí esté obligado a llevarlo.

Lo remarcará todos los días hará el presidente en la mañaneras y el plan lo llevarán los candidatos a diputados locales y federales, senadores y alcaldes en sus discursos de campaña, quien hablará entonces en voz de ellos será López Obrador. Se culpará a los opositores en caso de oponerse en el congreso sino aprueban sus propuestas aunque el país no tenga dinero para canalizar los recursos que se requieren para regalar casas a los trabajadores o darles pensiones a los trabajadores con el mismo salario con el que se jubilen.

Pero esos ni siquiera son los temas más espinosos para los aspirantes y partidos del frente opositor. Los temas cruciales vienen en la reforma electoral, eléctrica, militar, desaparición de órganos autónomos y la judicial para ungir al Poder presidencial por encima del Poder Judicial y el presidente tenga la fuerza que tuvo el priato de Luis Echeverría. Ahí está la emboscada política que tiende el mandatario a sus opositores, quien hábilmente dijo que ojalá se aprueben sus iniciativas en esta Legislatura o en la siguiente, o sea fija la agenda en el momento en favor de sus legisladores que conforman la actual Legislatura o para la que viene dando pie al discurso de por qué es relevante que voten por los de Morena.

Ahí está la trampa política para el PRI, PAN y PRD y los morenistas se irán al ataque con todas sus lanzas durante estos cuatro meses, vamos a ver de que están hechos los reflejos de Alito Moreno, Marko Cortés, Xóchitl Gálvez y equipo que la acompaña rumbo a las elecciones de 2024.

UPPERCUT: *El ambiente político se calienta en San Pedro Garza García, Nuevo León, el municipio más rico del país y de América Latina y de mejor calidad para vivir, según la ONU; de ahí la importancia de destacar la historia que viene. En aquel estado dejó de ser un secreto a voces que está por salir a la luz un escándalo que involucra a exalcaldes como Mauricio Fernández de ese municipio en un "cártel inmobiliario", por autorizaciones de construcciones que supuestamente violaron los programas de desarrollo urbano y que han ocasionado severas afectaciones y problemas de vialidad y agua. Es un tema sin duda que puede repercutir en las próximas elecciones.*

POR ALEJANDRO SÁNCHEZ

COLABORADOR

CONTRALASCUERDASMX@GMAIL.COM

@ALEXSANCHEZMX

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	12	06/02/2024	OPINIÓN

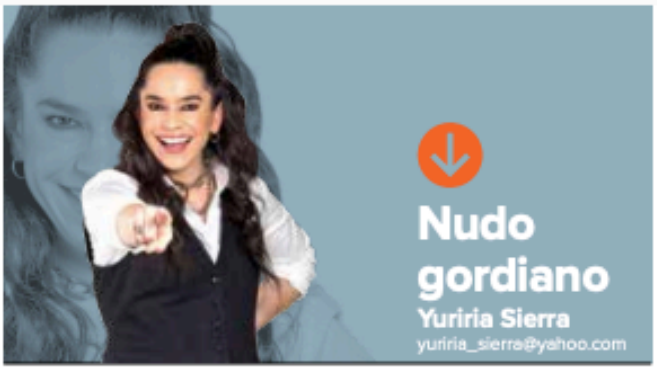

Las reformas y el adiós

• Un paquete ambicioso que, a sabiendas de que no será aprobado por la actual Legislatura, busca definir la agenda del debate público en un año electoral y dejar una hoja de ruta para su sucesora.

Las últimas semanas han estado marcadas por la presentación de diversas iniciativas de reforma a la Constitución por parte del presidente **Andrés Manuel López Obrador**. Un paquete ambicioso que, a sabiendas de que no será aprobado por la actual Legislatura, busca definir la agenda del debate público en un año electoral y dejar una hoja de ruta para su sucesora, incluso imponiendo su visión de país.

Es evidente que **López Obrador** vive con cierta nostalgia su inevitable despedida del cargo. Sus ansias de trascendencia lo llevan a buscar un control férreo sobre el futuro político de México, incluso más allá de su mandato. La sombra de su sucesora pesa sobre sus decisiones y la incertidumbre sobre el rumbo que tomará el país sin él al mando parece atormentarlo.

Las reformas propuestas por **AMLO** no sólo son controvertidas por su contenido, sino también por el momento en que se presentan. En un año electoral, el Presidente busca silenciar cualquier otra agenda política que no sea la suya (incluso las que puedan tener los candidatos y candidatas de su propio partido), utilizando su poder para imponer una visión única y excluyente.

El debate, la negociación y la construcción de consensos parecen ser conceptos que le generan temor. Prefiere la imposición a la construcción colectiva, la polarización al diálogo. Su desprecio por las voces disidentes lo lleva a buscar un control absoluto del escenario político, incluso a costa de la salud democrática del país.

> Las ansias de trascendencia del presidente López Obrador lo llevan a buscar un control férreo sobre el futuro político de México, incluso más allá de su mandato.

Las reformas propuestas por **López Obrador** se centran en sus obsesiones políticas, ideológicas y programáticas. La militarización del país, la eliminación de organismos autónomos y la concentración del poder en el Ejecutivo son sólo algunos ejemplos de su visión que, si no es autoritaria, casi lo parece.

Su agenda no deja espacio para las necesidades reales del país. La pobreza, la violencia, la desigualdad y la falta de oportunidades parecen no ser prioridades para el Presidente, quien se empeña en imponer su visión personal de la nación, sin importar las consecuencias.

Las iniciativas de reforma de **López Obrador** son una señal clara de su intención de controlar el futuro político de México. Su desprecio por el debate y la construcción de consensos es un peligro para la democracia del país.

Es hora de que la sociedad, Morena incluida y en beneficio propio, defiendan la pluralidad, la tolerancia y el diálogo. No podemos permitir que el futuro de México sea rehén de las obsesiones de un solo hombre.

La batalla por la agenda pública apenas comienza. El futuro de México está en juego.

Y la pregunta, más allá de lo electoral, que nadie se hace es: ¿por qué maquinación querría **AMLO** que los contrapesos desaparecieran justo cuando él ya no va a estar ahí? ¿Justo cuando él, teóricamente, ya no tendrá vela en ningún entierro? Piénselo...

ADDENDUM

Más de un morenista está profundamente incómodo y enojado por los tantos escándalos que se han conocido de la casa presidencial en las últimas semanas y son ellos, y no sólo la oposición, quienes empiezan a contar los días para que esta administración llegue a su fin...

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	23	06/02/2024	OPINIÓN

MÉXICO SA

AMLO: paquete de reformas // "Fin de la pesadilla neoliberal" // Reivindicar derechos sociales

CARLOS FERNÁNDEZ-VEGA

EL PRESIDENTE LÓPEZ Obrador presentó ayer su paquete de iniciativas de reformas constitucionales, "que constituye una pieza clave para el futuro del país", para reivindicar los derechos políticos, económicos y sociales de los mexicanos, y devolver a la Carta Magna de 1917 "toda su dignidad, humanismo y grandeza", severamente "alterada" por el régimen neoliberal, "ese periodo oscuro" de nuestra historia. "La esencia es rencauzar la vida pública por la senda de la justicia, libertad y democracia, como lo exigieron con sus luchas nuestros antepasados".

SE TRATA DE un paquete de alta gama y gran alcance del que el mandatario expuso parte de sus propuestas, todas tendientes a "recuperar el camino torcido por el régimen neoliberal", el cual, a lo largo de 36 años, actuó "en contra de los intereses del país y del pueblo para favorecer a la oligarquía", concibiendo así a México como una empresa privada en beneficio de unos cuantos.

SE TRATA, DIJO, de "modificar artículos antipopulares introducidos en la Constitución durante el periodo neoliberal, adulteraciones que niegan el sentido general de nuestra Carta Magna, que fue fruto de un movimiento popular revolucionario y, por lo mismo, concebida con un espíritu nacional, social y, subrayo, público. Las reformas que propongo buscan restablecer derechos constitucionales y fortalecer principios".

RECORDÓ QUE "SE acabó con la pesadilla" del régimen neoliberal: "no más impunidad, que deje de castigarse a quien no tiene con qué comprar sus inocencia y se proteja a los delincuentes de cuello blanco; el Poder judicial no puede seguir siendo un conjunto de instituciones al servicio de intereses políticos y económicos; debe asumir su papel de garante de la justicia y hacer valer un auténtico estado de derecho".

LOS CONSTITUYENTES DE 1917 garantizaron el dominio de la nación sobre sus recursos naturales y la soberanía de país, "pero al paso del tiempo estos derechos alcanzados por el sacrificio y el sufrimiento de millones de mexicanos fueron perdiendo vigencia, en tanto se restablecían el fuero y los privilegios para una élite política y económica. En el régimen neoliberal toda la vida pública de México estuvo controlada por una minoría ambiciosa y rapaz; México se convirtió en un país de unos cuantos en el que el pueblo no existía".

LÓPEZ OBRADOR ENUMERÓ algunos aspectos contenidos en su paquete de reformas constitucionales. Entre ellos, revertir las "reformas" (léase privatizaciones) de Ernesto Zedillo (1997, en el caso del IMSS, con la creación de las Afore) y de Felipe Calderón (2007, en el del Issste), las cuales impiden jubilarse con 100 por ciento del salario recibido. Por ello, anunció la creación, a partir del próximo primero de mayo, de un fondo "semilla" con 64 mil millones de pesos, "que se incrementará poco a poco".

PARA LOS CAMPESINOS propone el pago de un jornal justo y permanente, con el objetivo de "que coman los que nos dan de comer": en materia de transporte ferroviario de pasajeros anunció el "uso de los 18 mil kilómetros concesionados (al capital privado) por Ernesto Zedillo; además, el Estado estará obligado a garantizar Internet, sea mediante servicio público o concesionado".

EN EL CASO de la Comisión Federal de Electricidad, el objetivo es devolverle su carácter de empresa pública estratégica de interés nacional en beneficio de los consumidores domésticos, es decir, revertir las modificaciones que el régimen neoliberal llevó a cabo para favorecer al interés privado.

ALGO MÁS: PROPONE reducir los gastos de campañas electorales y las asignaciones a partidos políticos: evitar el uso de excesivas estructuras burocráticas electorales, eliminar los legisladores plurinominales y que el Congreso se integre con 300 diputados y 64 senadores. Además, propone que consejeros y magistrados electorales sean electos mediante voto libre y secreto, con el fin de fortalecer la democracia participativa. Plantea el mismo camino para jueces, magistrados y ministros.

Las rebanadas del pastel

DICE EL MINISTRO candidato a juicio político, Alberto Pérez Dayán, que "hay que alejar el Poder Judicial de la política y no arrojarlo al fondo de ella para que no resulte un juego de pasiones; militancia y judicatura no son afines". Bien, pero ¿qué tal la afinidad, la militancia y las pasiones entre capital privado y judicatura? Cierto es que en democracia son necesarios los contrapesos (léase división de poderes), pero en el caso de dicho poder ello no aplica porque está podrido y descaradamente entregado a los intereses oligárquicos.

Twitter: @cafevega
cfvmexico_sa@hotmail.com

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	23	06/02/2024	OPINIÓN



▲ Entre las reformas propuestas por el Presidente destaca el caso de la CFE, para devolverle su carácter de empresa pública estratégica de interés nacional en beneficio de los consumidores domésticos, es decir, revertir las modificaciones que el régimen neoliberal llevó a cabo para favorecer al interés privado. Foto Roberto García Rivas

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	0	06/02/2024	OPINIÓN

GERARDO GALARZA



ANÁLISIS / MARTES 6 DE FEBRERO DE 2024

Sala de Espera / La nueva campaña

Es evidente que, contra la ley, el presidente de la República ha iniciado su nueva campaña electoral. El presidente sabe muy bien lo que hace y lo que quiere.

Sabe que la campaña de su presunta sucesora no ha prendido en el ánimo popular, vamos ni siquiera en el de su propio partido y que, aunque la de la candidata opositora tampoco crezca, no está lejos en las preferencias electorales.

Si no fuera así, - que no está asegurado el triunfo electoral de su candidata- no sería necesario que el presidente se lanzara en búsqueda del voto popular, mediante estrategias populistas que bien conoce y mejor utiliza. Faltaba más, dirá.
Acosado ya interna y ahora externamente por la ineficiencia, la corrupción y la constante presencia del narcotráfico en su gobierno, además de las crecientes fisuras en su partido, -que prefiere a exmilitantes del PRI y del PAN como candidatos que a los propios-, y de aquellos que intentan deslindarse, por un lado, o culpar a otros, por el otro, del fracaso gobierno de Andrés Manuel López Obrador.

Nadie puede negar que el presidente es un experto en atraer votos. Él lo sabe y también que su candidata no se saldrá del guion impuesto, lo que le permite un mayor margen de acción.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	0	06/02/2024	OPINIÓN

El presidente es fiel a sí mismo; no se traiciona. Cree en el absolutismo priista, condensado en el célebre "carro completo" de cada seis años que garantizó cualquier arbitrariedad presidencial, mediante la mayoría absoluta en el Congreso de la Unión y la sumisión de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Ese presidencialismo hizo inoperante a la Constitución durante 70 años en mucho de su contenido, pero sobre todo en lo referente a la división de poderes.

López Obrador llegó tarde a ese poder absoluto. Poco más de 30 años atrás, muchos ciudadanos lograron impulsar la democracia en este país, y el ahora presidente de la República se sumó a esa lucha porque supo que la podía aprovechar para sus propios fines, como ocurrió.

Pero, los restos de esa democracia socavada en los cinco años más recientes se resisten a rendirse y todavía hay (muchos) ciudadanos quienes le ofrecen soporte, la apoyan y luchan porque prevalezca. Veremos.

Por lo pronto, el presidente de la República ha anunciado nuevas iniciativas para reformar la Constitución porque a su juicio limitan la presunta Cuarta Transformación y que, más allá de su eventual aprobación o rechazo legislativo, el populismo las convertirá en temas, promesas y apuestas electorales.

Por lo que se sabe, el presidente propondrá que se reforme la Constitución en materia energética para que regrese al estado en el que estaba luego de la nacionalización de esa industria en 1960, luego de que la Suprema Corte de Justicia canceló su contrarreforma eléctrica por evidente y lamentables fallas en el proceso legislativo. Si el presidente pretende regresar a 1960 en materia energética, no es descabellado que a alguno de sus "asesores" se le ocurra que presente una para regresar a los términos de la Constitución de 1821 para que sea coronado nuevo emperador de México, y pueda disponer del país como él quiera.

Ese es el tenor de otras de las reformas anunciadas como la SCJN para evitar que pueda oponerse al poder absoluto del presidencialismo, que tanto añora el presidente. O la evidentemente populista de las pensiones al 100% del salario.

La lógica y los analistas dicen que esas reformas no pasarán la aduana del actual Congreso de la Unión, se renovará en las próximas elecciones. Que así sea. Pero, sin duda, serán banderas electorales para intentar un maximato.

https://www.elsoldemexico.com.mx/analisis/sala-de-espera-la-nueva-campana-11396826.html

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	0	06/02/2024	OPINIÓN

MANUEL GUADARRAMA



ANÁLISIS / MARTES 6 DE FEBRERO DE 2024

De reformas y distracciones

Para el aniversario 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el presidente de la República anunció que enviaría diversas reformas constitucionales y legales para que el Congreso las discuta. Los temas son variados: desde programas sociales, pensiones y *vapeadores*, hasta la militarización de la Guardia Nacional o la división de poderes y conformación del Poder Judicial de la Federación. Aunque difícilmente se logre la discusión, análisis y aprobación de ellas, la estrategia es clara. Controlar la agenda y narrativa en medio del proceso electoral más grande del país. Esto no significa que los temas no sean relevantes, todo lo contrario.

Tomemos de ejemplo lo que ha circulado en medios y redes sobre 1) elevar la tasa de reemplazo de las pensiones a 100%, 2) la eliminación de los organismos constitucionalmente autónomos y 3) la reforma al Poder Judicial, en la que se platea la elección de jueces, magistrados y ministros.

En el primer caso, el Ejecutivo Federal planteó la posibilidad de que las personas se jubilaran con 100% de su sueldo. La idea suena bien y nadie se opondría a este tipo de retiro. Sin embargo, para hacerlo el Gobierno Federal tendría que aportar más recursos para pensiones que lo que se gasta en educación y salud en conjunto. Actualmente hay dos tipos de pensiones: la contributiva, en la cual el trabajador aporta recursos para su retiro, y la no contributiva, pagada a través de programas sociales con recursos públicos. El problema es que del presupuesto 2024, las pensiones ya representan 22% del gasto total y

de acuerdo con estimaciones de Citibanamex, esta reforma podría tener un costo fiscal de hasta 430 mil millones de pesos para 2025.

En repetidas ocasiones el Ejecutivo Federal ha señalado y confrontado a los organismos autónomos. Cuando comenzó su administración señaló que no sabía cuántos eran ni para qué existían. Posteriormente argumentó que eran grupos de interés creados y que salían caros. En la práctica se ha demostrado su valía: el INAI obligó a transparentar y rendir cuentas al Gobierno en los casos de Odebrecht, la Estafa Maestra, la Casa Blanca, Agronitrogenados, el paso Exprés, entre muchos otros; el INE organizó las elecciones que permitieron la última transición de poder y recientemente las elecciones intermedias y otros ejercicios como la consulta popular. El INEGI proporciona información y cifras clave para la toma de decisiones de las políticas públicas. La COFECE ha sancionado prácticas monopólicas y anticompetitivas, y la lista podría seguir y seguir. En conjunto el presupuesto de los autónomos representa 1% del presupuesto total.

La reforma al Poder Judicial de la Federación surge ante las decisiones que han sostenido jueces, magistrados y ministros sobre normas y actuaciones de la administración que son ilegales o inconstitucionales. El Ejecutivo argumenta un contubernio ideológico de los juzgadores conservadores. La evidencia señala la falta de técnica jurídica y respeto a la constitución por parte de la administración. Sin embargo, la necesidad de legitimar la actuación del Poder Judicial es real, pero la elección de los juzgadores tendría mayores riesgos que ventajas. La reforma implica al gremio de abogados, pero impacta a todo el país.

La crítica a las reformas no es sinónimo de negación. Al contrario, tomarse en serio las reformas que necesita el país requiere plantear no solo pensionarse con 100% del sueldo, sino de plantear la reforma fiscal que se requiere. Fortalecer las funciones que llevan a cabo los organismos constitucionalmente autónomos no significa desaparecerlos, sino lograr que se conozca su labor y se les exija en correspondencia. Democratizar al Poder Judicial y mejorar el acceso a la justicia no se logra con la elección popular, sino planteando cómo mejorar la selección y disminuir los riesgos de todo el proceso. Si de verdad se van a discutir de forma seria y abierta, bienvenidas sean. De lo contrario, solo son una distracción más en pleno proceso electoral.

**Manuel Guadarrama es maestro en políticas públicas y profesor universitario.*

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	17	06/02/2024	OPINIÓN

ALBERTO AZIZ NASSIF

El pandero del presidente

Poco a poco se va construyendo el escenario de las elecciones de 2024. Venimos de etapas que han codificado al país como un campo de batalla en donde se disputarán dos proyectos para el futuro inmediato: el de continuar con la 4T, por lo menos en la narrativa, o cambiar el rumbo. Sin saber con mucha exactitud cuál es será el alcance real de cada uno, las dos candidatas que encabezan la disputa expresan generalidades y tratan de hacer esbozos de lo podría ser su gobierno, pero en realidad no hay certeza del rumbo que tomará el próximo sexenio.

El presidente ha confirmado este 5 de febrero que él será un factor decisivo en estas elecciones, y que prácticamente estará de forma simbólica en los comicios para convertirlos en un referéndum: según su narrativa es apoyar a la 4T y a Morena para seguir con la transformación o, por el contrario, regresar a un pasado de abuso y corrupción. Para lograr ese objetivo AMLO toca el pandero y quiere cambiar el final de su sexenio, es decir, en lugar de terminar sus pendientes y hacer el balance de lo que se logró y lo que falta por hacer, se ha embarcado con un gran paquete de 20 reformas constitucionales que pretenden cambiar las reglas del juego en temas muy importantes para el país: reformas al poder judicial; a las reglas electorales (el plan A); a las condiciones de bienestar (salarios, pensiones, vivienda); suprimir órganos autónomos, ¿cuáles? (por "onerosos y elitistas"); apuntalar los programas sociales en la Constitución; otra reforma eléctrica; pasar la Guardia Nacional en la Sedena; promover trenes de pasajeros, entre otras. En suma, se trata de amarrar el futuro de la 4T. Es una agenda de gobierno a menos de 8 meses de terminar el sexenio.

El presidente confirma que será un factor decisivo en estas elecciones, y que prácticamente estará de forma simbólica en los comicios.

Hay diversas interpretaciones sobre esta estrategia y pueden ser complementarias. Una señala que el presidente quiere estar en la campaña y marcar la agenda del debate, como lo ha hecho en estos años desde su conferencia mañanera, y heredar sus proyectos al próximo gobierno. Otra que dice que no hay que preocuparse porque AMLO y su partido no tienen los votos suficientes para cambiar la Constitución, y aquí viene la idea del objetivo de conseguir mayoría constitucional el 2 de junio y a partir del 1° de septiembre aprobar esas reformas. Otras versiones señalan que toda la movida es simbólica, se sabe que no pasarán las reformas, pero ya se ha empezado a ver que las oposiciones consideran conveniente apoyar algunas reformas, como la de pensiones.

El momento electoral obliga a las oposiciones a no rechazar en bloque las reformas, porque los beneficios de la seguridad social para millones de trabajadores representan millones de votos en disputa.

El paquete de las 20 reformas está ubicado en una interpretación ideológica del país. Las raíces están en las ideas de Hidalgo y Morelos; AMLO se ubica de nueva cuenta frente a los "sentimientos de la nación" y las luchas de los Flores Magón, Villa, Zapata, Madero y Cárdenas, como una continuidad que tuvo una gran desviación que ha sido corregida por este gobierno: las desviaciones del periodo neoliberal que generaron un "dominio oligárquico".

Las coaliciones electorales se preparan para la etapa de campañas que llegará formalmente a principios de marzo, y será la última fase de una larga pelea por el poder. Cuando faltan 116 días para las elecciones ya se han delineado muchas de las piezas del rompecabezas electoral: tres candidaturas presidenciales; encuestas que ubican a Xóchitl 16 puntos abajo

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	16	06/02/2024	OPINIÓN

de Claudia (El Financiero, 29/I/2024). ¿Qué tanto pueden cambiar las preferencias de votación en los próximos 100 días? Hoy Morena y sus aliados llevan una delantera considerable en la elección presidencial, por eso la batalla electoral más importante será el Congreso. ¿Podrá Morena y sus aliados conseguir mayoría calificada? La aritmética dice que no, pero la política puede dar una sorpresa.

Mientras tanto el pandero del presidente sonará durante los próximos 116 días para reafirmar su hegemonía y asegurar su herencia. Veremos en los próximos meses cómo se procesa el debate sobre las iniciativas de reforma y cómo se ajustan las preferencias electorales... ●

Investigador del CIESAS. @AzizNassif

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	10	06/02/2024	OPINIÓN



Fernando Belaunzarán
Asesor parlamentario y exdiputado federal
opinionexcelsior@gimm.com.mx

El candidato

En materia eléctrica, se quiere regresar la Constitución al texto de 1960.

Por primera vez en 36 años no estará en la boleta electoral, pero insiste en ser el protagonista de la contienda. En 1988 y 1994 compitió para gobernador de Tabasco, en 2000 para jefe de Gobierno y en 2006, 2012 y 2018 para presidente, consiguiéndolo en su tercer intento. Como es sabido no hay reelección, pero eligió a la que quiere como sucesora mediante *dedazo* mal disimulado y la tiene nadando de *muertito*, porque insiste en que la elección se trate de él.

El Presidente quiere controlar la conversación pública durante las campañas, sólo así se explica que estén reviviendo el caso Colosio treinta años después, reciclando la teoría del segundo tirador con la humorística adición de Genaro García Luna en la presunta conspiración del magnicidio. No es gratuito que Luis Donaldo Colosio Riojas haya pedido indultar a Mario Aburto y así cerrar la herida. Tiene razón, cada que hay elecciones remueven el asunto y, como bien apuntó, si López Obrador no quisiera politizarlo no lo llevaría a la *mañanera*.

Sin embargo, ese vistoso fuego de artificio no le sirve para poner sobre la mesa los temas programáticos con la perspectiva que a él le interesa. Para eso recurre a su facultad de presentar iniciativas, proponiendo más de una decena de cambios constitucionales de muy variados tópicos. Sabe que no tiene la mayoría calificada para garantizar su aprobación, pero en cualquier caso le sirven como banderas políticas que *de facto* serán electorales.

Es previsible que no todas las reformas correrán la misma suerte y algunas podrían ser aprobadas porque se analizarán con los ojos de la rentabilidad electoral y, además, se mantiene la vieja tradición de legislar la utopía y establecer buenos deseos en la Constitución, así como reiterar de otra manera derechos ya reconocidos para *pararse el cuello*. Algunas de ellas merecen mayor análisis, pero en esta ocasión me voy a centrar en las que son intransitables para la oposición.

> Se mantiene la vieja tradición de legislar la utopía y establecer buenos deseos en la Constitución.

El Ejecutivo insiste en la militarización de la Guardia Nacional, a pesar del rotundo fracaso en materia de seguridad. Pero sabemos bien que la propaganda del oficialismo no se compadece de la evidencia y dirán que cumplir el mandato de volverla civil favorecería a los delincuentes, aunque a la luz del inusitado poder que hoy tiene el crimen organizado al amparo de la actual estrategia de "abrazos, no balazos" parezca una broma de mal gusto. La popularidad de las Fuerzas Armadas sigue siendo muy alta y a ella se van a aferrar, recurriendo a sus "otros datos" para sostener que hay mejoría. Para su desgracia, en contra de ellos juega la terca realidad que se desparrama por todos lados.

Mientras Claudia Sheinbaum repite el mantra de que ellos representan el futuro, el restaurado hiperpresidencialismo autoritario que la encumbró quiere regresar la Constitución al texto de Adolfo López Mateos de 1960 en materia eléctrica, medio siglo antes de que se planteara la transición energética. Insisten en dar preferencia a la electricidad generada por la CFE, así sea sucia y mas cara. De cualquier manera y no obstante el absurdo, recurrirán al más rancio y ramplón nacionalismo para promover el retroceso.

La parte estelar de la batalla será la que atañe a los órganos autónomos y al Poder Judicial. Ahí está la pretensión populista de destruir la democracia en nombre de la democracia, el llamado *plan C*: control de los procesos electorales desde el gobierno, desaparecer los contrapesos y acabar con la división de Poderes. Usando al pueblo de coartada, buscan imponer a los suyos al frente del INE y de la Corte en elecciones de Estado para que una misma voluntad lo domine todo y así evitar que las minorías puedan, eventualmente, dejar de serlo.

Nada de autonomías o espacios de neutralidad, las instituciones son el botín que reparte el líder máximo para perpetuarse en el poder, usándolas a su favor. Eso significa echar abajo las conquistas democráticas y cerrar la ruta del cambio incluyente y pluralista. Detener esa intentona autoritaria necesita de los ciudadanos, no sólo en las urnas, también en las calles. De ahí la gran importancia de la Marcha Nacional por Nuestra Democracia del 18 de febrero que, en la CDMX, será concentración en el Zócalo.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO		06/02/2024	OPINIÓN

COLUMNA INVITADA

Morena y su odio por las instituciones

Y es de entenderse que no serán las mejores, pero son perfectibles y mejorables, ya sabemos que desde que inició este sexenio, el presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador

COLUMNA INVITADA
OPINIÓN · 6/2/2024 · 01:24 HS



Julen Rementería / Columna Invitada / Opinión El Heraldo de México Créditos: Especial

Tener instituciones de transparencia, de rendición de cuentas, aquellas que respeten y hagan respetar la división de poderes nos han costado años a los mexicanos, es por eso que debemos luchar por conservar nuestro sistema democrático, las instituciones políticas, económicas y financieras del país.

Y es de entenderse que no serán las mejores, pero son perfectibles y mejorables, ya sabemos que desde que inició este sexenio, el presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, no se ha cansado de atacar importantes instituciones como al INAI, IFT, la Cofece, el INE y como también acostumbra, al Poder Judicial.

Instituciones que han ayudado a combatir y revelar las malas prácticas políticas y empresariales, muchas de esas instituciones ayudaron al inquilino sexenal a tener hoy el poder, y porque sabe cuál es la función de las instituciones, no se cansa de desacreditar, ni muchos menos, un día sí y el otro también de hacer todo para desaparecerlas.

Hoy más que nunca dichas instituciones de México se encuentran ante un constante descrédito y peligro, porque sí, otros gobiernos no han actuaron de la manera más correcta, pero este sexenio los rebasó, porque ahora los funcionarios de Morena han ejercido de forma irresponsable sus cargos y por eso ahora tienen la encomienda de debilitarlas.

Por eso, antes que concluya este sexenio, el Presidente quiere proponer una reforma al Poder Judicial que limite el actuar de los ministros, así como reducirlos para someter a ese poder a placer del inquilino sexenal, es decir, quiere que un solo poder decida e interfiera sobre los otros.

La nueva misión del presidente, va por la destrucción de la autonomía del Poder Judicial de la Federación, muy a su estilo pretender proponer a los ministros de manera popular, como si con eso se fueran a corregir las fallas del sistema judicial.

Por eso nuestro nuevo reto para los ciudadanos es defender al Poder Judicial y las demás instituciones, porque el ejecutivo federal quiere engañar nuevamente a los ciudadanos como lo hizo con la creación de la Guardia Nacional.

Y ahora quiere vender la idea que hay que "modificar" al Poder Judicial Federal y a los Poderes Judiciales Locales, porque sin suficientes argumentos, dice que nada de lo que ahora está, sirve, esta vez Morena está poniendo en riesgo la estabilidad de la democracia.

No permitiremos que este gobierno pretenda colonizar al Poder Judicial, no solo marcharemos por la democracia, marcharemos por el futuro del país, defenderemos la Constitución, no permitiremos que este gobierno se adueñe del poder judicial, tal y como hizo con el poder legislativo.

POR JULEN REMENTERÍA
SENADOR DEL PAN
@JULENREMENTERIA

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	8	06/02/2024	OPINIÓN

ASTILLERO

Reformas: el encantador de urnas // Virtual programa de campaña // La Corte acepta guerrear // Xóchitl ruega vigilancia externa

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ Obrador se reformuló ayer mediante un conjunto de propuestas de modificaciones constitucionales que, en realidad, constituyen el aterrizaje programático del llamado *plan C*. El de ayer, en Palacio Nacional, fue (¿alguna vez ha dejado de serlo?) el político en campaña, el generador de promesas y esperanzas convertibles en votos, el encantador de urnas.

EL OBJETIVO DE los planteamientos presentados ayer en Palacio Nacional es sustancialmente electoral: mover voluntades votantes en torno a consignas de campaña para las cuales se requiere una mayoría calificada en las cámaras legislativas que se elegirán el próximo junio. Con el revés de la medalla, previsiblemente aprovechable: en caso de no conseguirse el *plan C*, ni la aprobación de las banderas reformistas, se podría cargar el "fracaso", el rechazo a "aspiraciones populares", a la cuenta negativa de esos opositores que ayer mismo comenzaron a presentar objeciones.

MIENTRAS LÓPEZ OBRADOR desgranaba su diseño de 20 puntos en la Ciudad de México, en Querétaro la élite conservadora del Poder Judicial de la Federación, por voz del ministro Alberto Pérez Dayán, emitía un discurso de definiciones políticas; podría decirse que de aceptación, de asunción de la pelea política, ideológica e incluso electoral a la que les ha convocado con insistencia el Presidente de la República.

PÉREZ DAYÁN, HA de recordarse, es el villano más reciente del catálogo morenista por haber decidido, con su voto de calidad en una sesión de una sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, la cancelación de la reforma eléctrica obradorista. El guinda y sus aliados impulsan que dicho ministro sea sometido a juicio político y castigado.

PUES BIEN, EN un juego político nada oculto, la ministra Norma Piña, presidenta de la citada Corte, decidió ausentarse de la ceremonia en el queretano Teatro de la República (a la que tampoco asistió AMLO) y en su lugar envió significativamente al propio ministro impugnado, quien pronunció una apenas disfrazada aceptación del emplazamiento andresino a la batalla por el Poder Judicial.

NO SE NECESITA ningún entrenamiento especial para adivinar al tabasqueño destinatario del escarceo retórico del jurisperito susceptible de juicio político. Si en algunos deportes se considera que la mejor defensa es el ataque, en el raciocinio de las togas conservadoras se estimó que el mejor ataque es la defensa del "estado de derecho", la sublimación de la Constitución, el lugar común de que nada está por encima de la ley y el rechazo a la política, como si el gobierno y el Estado del que forma parte sustancial el Poder Judicial no fuese justamente una hechura política (en todo caso, el atacante por el flanco derecho, Pérez Dayán, pudo haber rechazado la partidización, no la política).

XÓCHITL GÁLVEZ NO estuvo en el Teatro de la República ni en Palacio Nacional, sino en Washington, en cumplimiento de un libreto proclive al intervencionismo estadunidense. Recuérdese que el pasado 18 de enero el Instituto Baker de Políticas Públicas dio a conocer sus estimaciones para México, en las que asegura que "el partido del Presidente, Morena, espera que el crimen organizado opere a su favor durante las elecciones de 2024" y que "el peligro de un conflicto poselectoral es mucho mayor que en 2018 o 2021".

LUEGO, EN ESA preparación de terreno, se produjo la milagrosa sincronización en tres medios extranjeros donde se publicó una apolillada y desechada investigación, sin pruebas fidedignas, de una presunta inyección de millones de dólares a la campaña presidencial de AMLO en 2006.

HASTA DESEMBOCAR, AYER, en la vergonzosa y descarada invocación de Xóchitl Gálvez a instancias internacionales, en especial Estados Unidos, para que vigilen las próximas elecciones mexicanas en las que el crimen organizado sería la principal amenaza contra lo que la hidalguense idealiza como "democracia". ¡Hasta mañana!

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	8	06/02/2024	OPINIÓN



▲ Acompañado de su esposa, Beatriz Gutiérrez Müller, e integrantes de su gabinete, el Presidente presentó en Palacio su paquete de reformas. Foto Cristina Rodríguez

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	16	06/02/2024	OPINIÓN

MIGUEL CARBONELL

Defender la Constitución

La Constitución mexicana acaba de cumplir 107 años. Fue promulgada en Querétaro el 5 de febrero de 1917 y entró en vigor el 1 de mayo de ese mismo año. Se le han hecho más de 700 modificaciones a través de 256 diversos decretos aprobados por el Poder Reformador de la Constitución (el más reciente fue publicado el 24 de enero de este año 2024).

Ahora hay nuevas propuestas de reformas. Habrá algunas que aplaudibles, como elevar a rango constitucional la prohibición del maltrato animal siguiendo el ejemplo de países como Alemania, pero otras son preocupantes, ya que se presentan sin que exista un diagnóstico preciso.

Se quiere emprender una reforma electoral, cuando están en curso procesos de renovación de los poderes ejecutivo y legislativo federal, además de gubernaturas en los Estados y la Jefatura de la Ciudad de México. Son más de 20 mil cargos públicos los que están en juego. ¿De veras es momento de discutir modificaciones electorales?

Es preocupante también la idea de desaparecer a los órganos constitucionales autónomos. No hay un estudio preciso que nos diga si están haciendo bien o mal su trabajo.

Nadie en sus cabales estaría dispuesto a desaparecer al órgano que nos asegura el acceso a la información pública gubernamental y protege nuestros datos personales, de la misma forma que nadie que sea razonable votaría a favor de desaparecer al órgano que lucha contra los monopolios e intenta fomentar la competitividad en todos los sectores de la economía mexicana.

Lo mismo sucede con la idea de reformar el sistema de pensiones. Desde luego que los trabajadores mexicanos tienen derecho a una vejez digna y que eso solamente se puede lograr con pensiones robustas; nadie podría regatear esas afirmaciones. Pero el problema es que no todo se puede resolver modificando la Constitución como resultado de dictados populistas.

Sea cual sea el destino de las modificaciones que propone el Presidente, lo cierto es que nuestro sistema constitucional requiere fortalecer (y no debilitar) las garantías de las propias normas constitucionales. Para ello es indispensable una Suprema Corte que pueda hacer bien su trabajo, que esté integrada por juristas de altísimo nivel, y que tenga las atribuciones para generar los contrapesos indispensables en todo sistema jurídico democrático.

Necesitamos más contrapesos y no menos. Más mecanismos que hagan efectivos nuestros derechos y no menos. La Constitución no es una herramienta del poder, sino un escudo de protección de los derechos de todos. No lo olvidemos. ●

Abogado constitucionalista.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL INDEPENDIENTE	4	06/02/2024	OPINIÓN

AGENDA CONFIDENCIAL



POR LUIS SOTO
@LUISSOTOAGENDA

AMLO QUIERE "DESTROZAR" AL PJF Y...

Cuando en 2018 Andrés Manuel López Obrador consiguió sentarse en la silla presidencial, quería emular a Ernesto Zedillo en el espinoso asunto de una Reforma al Poder Judicial de la Federación, por lo que puso en marcha su estrategia.

Primero nombró a Arturo Zaldívar presidente del máximo tribunal de Justicia del país, quien sería el encargado de limpiar el "cochinero", en donde jueces, magistrados y hasta ministros de la Corte (incluyéndolo a él, dicen los malosos) se revolcaban; así como erradicar la inmundicia, combatir la corrupción, el nepotismo y otros males que supuestamente habían sido desterrados con la reforma de 1994.

Así como Zedillo empezó su mandato con una nueva Corte, argumentando que el país requería ministros honestos, competentes, incorruptibles... Andrés Manuel quiso hacer lo mismo.

Pero el inútil de Zaldívar -como lo califican sus detractores-no supo cómo hacerle, y le dejó "la víbora chillando" al presidente, quien pensó que, colocando a varias incondicionales en la Corte, harían el trabajito que aquél no pudo, no supo o no quiso hacer. Pero le salieron "respondonas".

Después de reconocer que se equivocó en varios de los nombramientos en la Corte, y con el tiempo encima porque se le acaba el sexenio, se dio a la tarea de trabajar en una reforma de "gran calado", que superará incluso a la del presidente Zedillo, misma que presentó, como había anunciado, en el aniversario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que se celebró el día de ayer, para quienes lo hayan olvidado.

También para quienes lo hayan olvidado, en diciembre de 1994, unos cuantos días después de tomar posesión, Zedillo mandó una iniciativa al Congreso para reformar el Poder Judicial de la Federación.

Propuso, entre otras cosas, reducir de 26 a 11 el número de integrantes del supremo tribunal, y que éstos fueran aprobados por mayoría calificada en la Cámara de Senadores.

Por esta decisión, el grupito chiquitito, pero poderoso, de malosos que denunció el entonces mandatario, se le fue encima; lo calificaron de autoritario y hasta de haber dado un golpe de Estado porque la susodicha iniciativa se aprobó mediante el clásico fast track sin quitarle ni una coma. Lo acusaron también de no querer convivir con varios ministros que había designado Carlos Salinas de Gortari, y otras cosas horribles, horribles.

Pero como a Zedillo le valía madres lo que dijeran sus detractores, se aprobó la reformita, y de entrada mandó a su casa, bien forrados de billetes, claro, a varios ministros de quienes sospechaba, nada más sospechaba, eran medio corruptos o corruptos y medio. Así, la nueva Corte se integró con 11 ministros sugeridos por él mismo.

> ***AMLO cree que, elegir ministros en las urnas, reducir de 11 a 9 el número, recortarles el sueldo, sancionarlos si no resuelven asuntos fiscales en 6 meses, desaparecer el Consejo de la Judicatura y otras "aberraciones", es la solución para erradicar todos los males que padece al Poder Judicial***

Con el paso del tiempo, varios de los elegidos en aquel entonces se fueron corrompiendo, y la Corte, la Judicatura, bueno el Poder Judicial de la Federación en su conjunto, "volvieron a trabajar" en las mismas condiciones de 1994, antes de la reforma en cuestión. La Reforma que propone López Obrador no se compara en nada con la que hizo Zedillo hace 29 años.

AMLO cree que, elegir ministros en las urnas, reducir de 11 a 9 el número, recortarles el sueldo, sancionarlos si no resuelven asuntos fiscales en 6 meses, desaparecer el Consejo de la Judicatura y otras "aberraciones", es la solución para erradicar todos los males que padece al Poder Judicial de la Federación desde hace décadas, pero se equivoca.

Lo único que podría conseguir es" destrozar" a todo el Poder Judicial de la Federación y perder la frágil democracia que tenemos, advierten los observadores.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL INDEPENDIENTE	4	06/02/2024	OPINIÓN



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	7	06/02/2024	OPINIÓN

EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN

cmarin@milenio.com
@CarlosMarin_soy



La falsa coartada del "humanismo"

Tratando de justificar el atentado al estado de Derecho que constituyen las iniciativas de reformas para dinamitar el Poder Judicial y los organismos autónomos, la secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde, ofreció ayer un sinsentido: *"la llegada del humanismo a la Constitución"*.

Si eso cree, ignora o desdeña que la vigente manda desde *su primer y principal artículo* que en México *todas las personas gozarán de los derechos humanos reconocidos en esta Constitución y en los tratados internacionales (...), así como de las garantías para su protección, cuyo ejercicio no podrá restringirse ni suspenderse (...). Las normas relativas a los derechos humanos se interpretarán de conformidad con esta Constitución y con los tratados internacionales de la materia, favoreciendo en todo tiempo a las personas la protección más amplia. Todas las autoridades (...) tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad. En consecuencia, el Estado deberá prevenir, investigar, sancionar y reparar las violaciones a los derechos humanos, (...). Queda prohibida toda discriminación motivada por origen étnico o nacional, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias sexuales, el estado civil o cualquier otra que atente contra la*

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	7	06/02/2024	OPINIÓN

La 4T no tolera contrapesos; quiere engullírselos, y lo más grave, tener un Poder Judicial sumiso

dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas...

De ser eso contrario al *humanismo*, habría que aceptar la baladronada de que se quiere "*dejar en claro al mundo que, en México, el Estado es el garante de la protección de los derechos sociales*. Y estará en la Constitución para *demostrar que la cuarta transformación tiene una concepción política de trascendencia histórica*".

Alcalde también afirmó que "*hasta la Constitución llegó el avasallante neoliberalismo y se crearon en ella aparatos para proteger intereses privados sobre los públicos. Llegaron las privatizaciones*, se instauró la mala idea de construir el bienestar desde arriba y con excepciones; *se trastocó así el sentido social* de la propia Constitución".

¿De veras?

¿Acaso los monopolios Petróleos Mexicanos y Comisión Federal de Electricidad, los bancos estatizados por López Portillo y ahora el *Tren Maya*, la renacida Mexicana de Aviación o los *servicios turísticos, puertos y aeropuertos* confiados a las fuerzas armadas fueron iniciativa original y son propiedad "del pueblo"?

Lo único cierto es que la 4T no tolera contrapesos. Quiere engullírselos y endosar las funciones del INAI a la oficializada y degradada CNDH, descuartizar el INE y eliminar las instituciones que velan por la libre competencia y el abaratamiento de los servicios, y lo más grave: tener un *Poder Judicial sumiso, politizado y faccioso*.

A tiempo y certero, el satanizado ministro Alberto Pérez Dayán alertó:

"Por encima de la Constitución *no hay poder alguno, nada ni nadie...*".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	16	06/02/2024	OPINIÓN

LA IDEA A DESTACAR

JOSÉ RAMÓN COSSÍO D.

Ministro en retiro



> El presidente eligió Palacio Nacional para garantizar la presencia de los propios y la ausencia de todos los demás, contradiciendo sus palabras sobre la recuperación del espíritu de la Constitución".

JOSÉ RAMÓN COSSÍO DÍAZ

Una ceremonia vacía

Ayer el presidente López Obrador presentó diversas propuestas de reformas constitucionales y legales. Mediante ellas, dijo, pretende lograr la recuperación de la dignidad nacional, la permanencia de su movimiento en la historia o el desplazamiento final del periodo neoliberal, por ejemplo. Por el momento de su presentación y la importancia de los cambios buscados, cada uno de ellos será analizado con detalle para identificar pros y contras. Yo mismo pienso hacerlo en próximas colaboraciones, en especial con los relacionados a la estructura constitucional de la división de poderes.

Más allá de las cuestiones técnicas o políticas, mismas que se irán develando, el acto de ayer contiene importantes claves a considerar. El presidente mostró sus debilidades y el ocaso de su proyecto político más que la majestuosidad que trató de imponernos en su muy privada ceremonia. En donde pudo haber fortaleza, mostró las facetas de un hombre cuyo tiempo para estar en la historia pasó como alguna vez lo soñó.

El presidente eligió como recinto el Palacio Nacional para garantizar la presencia de los propios y la ausencia de todos los demás, contradiciendo sus palabras sobre la recuperación del espíritu de la Constitución redactada en el amplio y público Teatro de Querétaro. Quien fue anunciado como presidente constitucional de los Estados Unidos Mexicanos y comandante en jefe de las fuerzas armadas, sólo quiso convocar a sus subordinados y no a los titulares de otros poderes públicos federales o estatales. Redujo el centenario festejo, al homenaje que se hizo a sí mismo para llamar a su obra "hazaña nacional", "momento

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	16	06/02/2024	OPINIÓN

estelar" o "aportación histórica". Evitó que los titulares o representantes de otros poderes pudieran expresar sus puntos de vista políticos o jurídicos diferentes. El espacio llamado de la República fue sustituido por un anexo del Palacio que solitariamente habita. En tan contenido y acotado espacio, desplegó sus retóricos artificios. Juegos de palabras que hicieron suponer que tanto las proclamas independentistas de Hidalgo como los Sentimientos de Morelos avizoraron los postulados que el obradorismo construiría dos siglos después.

El sexenio de López Obrador termina y poco le queda por hacer. Tuvo tiempo para combatir la corrupción y no lo hizo; pudo descentralizar las instituciones y democratizar el poder, pero prefirió concentrar unas y otro para sí; contó con la legitimidad necesaria para iniciar cambios de fondo, pero se limitó a contarse, y a contarnos, lo que haría con las facultades jurídicas y la representatividad con que ya contaba. Por su capacidad de perder el tiempo y las oportunidades, a López Obrador se le considerará como un dilapidador de muchas cosas. Sobre todo, de posibilidades y de esperanzas.

Al terminar su alocución de ayer, recordé lo que Randolph Churchill dijo de William Gladstone: *"An old man in a hurry"*. Una persona a la que aun cuando el tiempo se le agotó —o precisamente por ello— busca como sea, hacer algo para trascender o trascenderse. López Obrador no ha podido construir prácticamente nada de lo que ofreció. En su necesidad de ocupar el cargo que la mitología mexicana le ha hecho suponer que le conferirá reconocimiento y prestigio, instrumentalizó la vida sin prever que lo dicho y lo hecho formaría parte de su propia presidencia. Las ceremonias y los ceremoniales privados no son propios de quienes están abiertos el escrutinio público; menos aún, de quienes, por más que se resistan, saben que su anhelado paso a la historia no será ni plácido ni reconocido; mucho menos, de quienes buscan la unánime aceptación. ●

Ministro en retiro de la SCJN. @JRCossio

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
unomásuno	7	06/02/2024	OPINIÓN

Póker político

Matías Pascal

Estrategia o IMPOSICIÓN con reformas Obradoristas



Imaginemos la política mexicana como una partida de póker, y el presidente ***López Obrador*** acaba de lanzar al centro de la mesa un paquete de reformas que, sin duda, busca cambiar el juego y amañarlo a su conveniencia de cara a las próximas elecciones.

Sin embargo, *este no es un juego cualquiera.* Aquí, ***la apuesta es alta***: el ***futuro de México. Y en esta mano***, ***los diputados y senadores de Morena y sus aliados*** tienen la oportunidad de demostrar ***si están jugando por el bien del país*** o simplemente siguiendo las ***imposiciones del obradorismo***.

Y es que a ***siete meses de dejar el cargo, el presidente Andrés Manuel López Obrador presentó este lunes su paquete de iniciativas ampliado,*** el más ambicioso de su gobierno, pero sin tener la mayoría calificada para que **lleguen a buen puerto las constitucionales.**

El presidente *ha propuesto una serie de reformas que incluyen desde asegurar pensiones dignas para los adultos mayores hasta garantizar la educación y la atención médica gratuita para todos.*

También busca una transformación profunda en el sistema electoral, reduciendo el número de diputados y senadores y cambiando la forma de elegir a los jueces.

Sobre el papel, *estas reformas suenan como la mano ganadora para muchos mexicanos que han esperado cambios significativos en temas de justicia social y transparencia gubernamental.*

Pero aquí es donde las cosas se ponen interesantes. Para que estas reformas se conviertan en realidad, ***Morena y sus aliados*** necesitan algo más que una mayoría simple; necesitan una ***"mayoría calificada".***

Esto significa que deben convencer a una parte de la oposición para que se una a su causa.

Y en este juego de ***póker político***, eso se traduce en negociar, en dar y tomar.

Entonces, ***¿qué tiene Morena y AMLO para ofrecer a la oposición a cambio de su apoyo?*** Aquí podríamos estar hablando de una serie de ***concesiones políticas***, *como promesas de participación en comisiones clave, asegurar que ciertas demandas específicas de la oposición sean tomadas en cuenta en futuras legislaciones o incluso acuerdos en temas presupuestarios que beneficien a las regiones representadas por estos partidos.*

La negociación podría implicar también acuerdos en políticas específicas, donde se hagan ajustes a las reformas propuestas para acomodar algunas preocupaciones de la oposición.

En el póker, al igual que en la política, leer al oponente y saber cuándo hacer una jugada es clave. ***Morena y AMLO*** deben ser astutos, deben saber cuándo apretar y cuándo aflojar.

La habilidad para negociar, para encontrar ese punto medio donde ambas partes se sientan ganadoras, será crucial.

La oposición, por su parte, ***tiene una oportunidad de oro para demostrar su compromiso con el país***, negociando en ***pro de mejoras reales en las propuestas que beneficien a todos los mexicanos.***

Sin embargo, este juego va más allá de las negociaciones entre partidos.

Está en juego la confianza del pueblo mexicano en su clase política.

Los ciudadanos están observando cada movimiento, evaluando si sus representantes están jugando con una mano limpia o si están ***bluffeando***. La transparencia en este proceso de negociación será crucial; los ciudadanos merecen saber qué se está negociando en su nombre.

En este momento crítico, ***Morena*** y sus aliados tienen la responsabilidad no solo de jugar bien sus cartas, sino de hacerlo de manera que refleje los intereses del pueblo. ***Esto no es solo una cuestión de ganar una mano; es una cuestión de ganar la confianza y el respeto de los ciudadanos, demostrando que la política puede ser un juego limpio donde, al final del día, el verdadero ganador es el pueblo mexicano.***

Por lo tanto, mientras este ***juego de póker político*** se desarrolla, *los mexicanos esperan ver una partida donde los jugadores no solo estén enfocados en sus intereses partidistas, sino en el bienestar del país.*

La habilidad para negociar, el coraje para hacer las concesiones necesarias y la visión para ver más allá de la mano actual serán determinantes en el resultado de esta partida. Los ciudadanos quieren líderes que jueguen con una estrategia que beneficie a todos, no solo a unos pocos.

En conclusión, *este no es el momento para jugar con cartas bajo la manga o para* ***bluffear***. Es el momento de jugar con la mejor estrategia posible, una que asegure un futuro mejor para ***México***. Y para eso, ***Morena y AMLO***, así como la oposición, deben estar dispuestos jugar por el bien de ***México*** y los **mexicanos.**

¡Ciaooo!



PERIÓDICO: La Jornada | PÁGINA: 2 | FECHA: 06/02/2024 | SECCIÓN: OPINIÓN

EL CORREO ILUSTRADO

Pedro Salmerón pone fin al debate sobre el asesinato de Obregón

A veces es cansado ser historiador, cuando vemos que vale más el rumor y las suposiciones que las investigaciones científicas y exhaustivas de los mejores de mis colegas. Termino el debate sobre el asesinato del general Obregón. Muchas gracias.

Pedro Salmerón Sanginés

López Obrador puso el cascabel... a la oposición en el Congreso, celebra



Como a la espera de un concierto, así en todo este sexenio la canción prima y cantada a capela y al unísono, así la expectativa, y venga, que nobleza obliga, que repiquen las campanas, cantó el gran tenor en el anuncio de sus reformas constitucionales. Esta es la frase más sensible: "se revertirán las reformas al IMSS de 1997 con Ernesto Zedillo, y de 2007 en el Issste con Felipe Calderón".

¡Bien, presidente Andrés Manuel López Obrador!, ¡así mero era! Y le puso el cascabel al gato, a la oposición en el Congreso, para que se aprueben antes de que termine su sexenio y, al buen entendedor, para rescatar y reactivar a la clase trabajadora. Momento de oro.

Ismael Cano Moreno

Aplaude la iniciativa constitucional en favor de los pensionados

El Consejo Nacional de Adultos (Cona) reconoce que las 20 reformas constitucionales que propuso el presidente Andrés Manuel López Obrador empiezan a reorientar nuestra Constitución política con la visión nacionalista que le dio origen en 1917.

Entre ellas, la número 12 va en el sentido de devolver a los futuros pensionados su derecho a recibir 100 por ciento de su último salario como trabajador activo. Esta reforma la recibimos con gran satisfacción porque permitirá a los futuros jubilados vivir sin más privaciones que las que tienen al pensionarse.

El Cona considera que el Presidente actuó de acuerdo con su lema "escoger entre lo deseable y lo posible", y por ello comprendemos que no pudo enviar las iniciativas acerca de la eliminación de las Afore, el desconocimiento del Fobaproa y la cancelación de la venta de las mil 200 entidades paraestatales ilegalmente rematadas por los gobiernos anteriores.

En esta consideración el Cona reafirma su decisión de seguir luchando por que se recuperen los bienes nacionales saqueados por los gobiernos anteriores junto con sus voraces empresarios.

Seguiremos en la batalla hasta que se presente la cobertura política que haga posible contar con los recursos para que los jubilados y pensionados del país reciban su pensión aumentada con base en los salarios mínimos.

Francisco Muñoz Apreza, vocero presidente nacional del Cona

Repudia el revés de ministros de la Corte a la reforma eléctrica

La mayoría de los ministros de la SCJN ya tienen un lugar en la historia jurídica de nuestro país, sobre todo Luis María Aguilar y Alberto Pérez Dayán, al decidir en días recientes el revés a la reforma eléctrica.

Decidir en favor de empresas extranjeras un recurso vital para nuestro país es traicionar los principios elementales del "bien y prosperidad de la nación", que solventaron al protestar su cargo, violando el artículo 97 de nuestra Constitución.

Es falso que la CFE, con 54 por ciento sobre el control del recurso, "transgreda los principios de competencia y libre concurrencia", como afirman, ya que el otro 46 por ciento lo pueden controlar empresas privadas, nacionales y extranjeras. Con su decisión, la SCJN nos lleva a todos los mexicanos al despeñadero vil, pues dichas empresas podrían fijar los precios desorbitantes que se les antojen, como sucede en Europa.

Los ministros, como todo mexicano, deben responder de sus actos, no son intocables ni deben ser impunes. Es tiempo que asuman el enorme daño que provoca su incorrecto proceder.

Es tiempo ya de que volteen hacia el interés de millones de mexicanos que por décadas han sido vilipendiados, humillados, vejados hasta la ignominia por el poder económico, utilizando a partidos políticos por años (más de 70), como el PRI y recientemente el PAN y el PRD.

Es tiempo de que los ministros asuman, con plenitud y sin ambages, los principios de lealtad y de "bien y prosperidad de la Unión", que no es otra más que la protección y bienestar hacia el pueblo de México. Aún es tiempo.

José Lavanderos

A NUESTROS LECTORES

Les rogamos que los comentarios y aclaraciones que envíen para su publicación en ***El Correo Ilustrado*** no excedan de 1,000 caracteres (con espacios) o de 14 líneas. Favor de dirigirlos a: Av. Cuauhtémoc 1236, col. Santa Cruz Atoyac, CP 03310, Benito Juárez.

e-mail: svaladez@jornada.com.mx

Teléfonos: 55-9183-0300 ext. 4456 y 55-9183-0315

Los textos deben incluir la dirección y teléfono del firmante, así como una copia de identificación oficial (credencial de elector o pasaporte)

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
24 HORAS	2	06/02/2024	OPINIÓN

[¿SERÁ?]

Nuevos tiempos

Con la ausencia del jefe del **Poder Ejecutivo** y de la titular del **Poder Judicial**, se llevó a cabo la ceremonia del 107 **aniversario de la Constitución** en Querétaro, cada uno envió a su representante; ahí el ministro **Alberto Pérez Dayán**, a quien la 4T le quiere hacer un juicio político porque su voto fue clave para echar atrás la Ley de la Industria Eléctrica de López Obrador, llamó a alejar al Poder Judicial de **la política**, aunque hay quien dice que **la Corte** ha hecho política, al menos, los últimos tres años. ¿Será?

Sin austeridad

Aunado al **bono** por exceso de trabajo, algunos suertudos altos **funcionarios del INE** estrenarán **automóviles** y camionetas, por lo que parece ser que la austeridad en el **órgano electoral** se ha olvidado y solo quedó en el discurso. ¿Será?

Coincide Anaya y la 4T

Vaya que el asunto de **Mexicana de Aviación** sigue metiendo en aprietos a sus defensores y críticos, pero no tanto por los escasísimos **pasajeros** que tiene la aerolínea, sino porque tanto el **Gobierno** de México como sus **críticos** cometen errores con el asunto de los **aviones** Boeing. Ayer, Ricardo Anaya publicó su video de todos los lunes y se lanzó fuerte, como siempre, pero ahora contra la operación de la empresa aeronáutica del Estado, y al presentar una imagen con la que explicaba cuánto cuesta el vuelo de un avión **Boeing** 747, le escribieron **Boing**. Sí, igualito que la bebida de frutas e igualito que hizo el Gobierno federal en su momento. Ora sí que ¡toing!...¿Será?

¿De vuelta a Cuajimalpa?

Nos cuentan que hay varios **panistas** en la Ciudad de México sorprendidos ante la posibilidad de que **Carlos Orvañanos**, exvocero del gobierno de **Quintana Roo**, regrese a **Cuajimalpa**, en donde fue jefe delegacional, ahora como candidato a alcalde, lugar en donde el priista **Adrián Rubalcava** dejará el encargo para irse con la **4T**. ¿Será?

Respeto a la ley

Nos dicen que mientras a nivel federal las diferencias entre el **Ejecutivo** y el Poder **Judicial**, viven en un estado de descoordinación, en estados como **Coahuila**, las cosas marchan en el mejor sentido, y es que ahí **Manolo Jiménez**, gobernador del estado, considera que la mejor manera de servirle a los coahuilenses, es respetando **la ley**, la división de poderes, el **Estado de Derecho** y que los tres órdenes de gobierno trabajen de manera coordinada, en la meta común de mejorar la **calidad de vida** de los coahuilenses. ¿Será?

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Indigo	3	06/02/2024	OPINIÓN

REDES DE PODER



Encono asegurado

El paquete de **reformas constitucionales** anunciadas el día de **ayer** por el **presidente López Obrador**, seguramente no van a pasar la **aduana legislativa** debido a la actual composición de las **cámaras**, y es que, como se había adelantado, hay **propuestas** que no habrá forma de que **transiten** en la **oposición**, como la del **Poder Judicial**, la **electoral**, de la **Guardia Nacional** y mucho menos la extinción de los **órganos autónomos**. Eso sí, la percepción es que la verdadera **intención** es que estos cambios se vuelvan un **tema central** en las **campañas electorales** y en una herramienta para **golpear** a la oposición. Habrá que ver la respuesta **opositora**, eso sí. Lo que parece seguro es que la **polarización** y el encono están **asegurados** por meses.

Ausencias, presencias y mensajes

La ausencia, anunciada, de **Andrés Manuel López Obrador**, en el acto **oficial** de la conmemoración del aniversario de la **Constitución**, finalmente pasó a un **segundo plano**, esto debido a la **inasistencia**, también, de la presidenta de la **Suprema Corte**, la ministra **Norma Lucía Piña**, y sobre todo por la **presencia** del ministro **Alberto Pérez Dayán** como representante del **Poder Judicial**. Más allá de lo **anecdótico**, el que haya sido **Pérez Dayán** el elegido para acudir a la ceremonia no parece una **casualidad**, sobre todo después de que se haya amagado con un **juicio político** en su contra. Su discurso, por cierto, muy firme en **defensa** de la **Constitución**, enfatizando en que nadie debe estar por encima de la **Carta Magna**. Lo que sigue quedando **claro** es que las **diferencias** entre el **Ejecutivo** y el **Judicial** siguen siendo muy **profundas** y no parece que vayan a **cerrarse** en los meses que le quedan al sexenio. ¿Siguen las dedicatorias?

Problema se agrava y se politiza

Cada vez son más quienes hacen un **llamado** a **no** utilizar la **problemática** de la **sequía** que se vive en el **Valle de México** con fines **político electorales**, en esta ocasión fue la **legisladora mexiquense** de Morena, **Azucena Cisneros**, quien hizo un llamado a la **Comisión Nacional del Agua** a dar una solución a la problemática, en lugar de **alarmar** a la población con el **desabasto** de agua. El alcalde de **Tlalnepantla**, el priista **Antonio Rodríguez Hurtado**, fue el primero que tomó esta **posición**, seguido de la alcaldesa de **Naucalpan**, la panista **Angélica Moya Marín**.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
MEXICOINFORMA.MX		06/02/2024	OPINIÓN



AQUI en el CONGRESO

JOSE ANTONIO CHAVEZ

Congreso y Presidencia en carrera parejera

Los opositores detectaron que en Morena hay una campaña, casa por casa para advertir que la Presidencial Xóchitl Gálvez va a desaparecer los programas sociales, esos que agrupan unos 20 millones de beneficiados y que van desde pensiones a adultos mayores hasta becas estudiantiles.

Naturalmente que quieren afianzar que no voten por esa candidata del PRI, PAN y PRD, que en los últimos días comenzó atener un incremento en su aceptación.

Bueno, en la mesa de acuerdos de ese frente opositor, los mandamás, Alejandro Moreno "Alito" y Marko Cortés, asi como Jesús Zambrano comenzaron a construir como afianzar esos programas. Lejos de desaparecer, están más que conscientes, que se deben reforzar para hacerlos más eficientes y, sobre todo, poner candados para evitar sigan los desvíos para bolsas de gestores (líderes) vividores.

Dentro de los programas a reforzar, también trabajan con proyectos de alicientes fiscales para el empresariado con un amplio portafolio financiero que incluye los segmentos para emprendedores.

En esa recta, Alito reveló que ya están trabajando con la candidata Presidencial, Xóchitl Gálvez y como responsables están ene se bloque José Angel Gurría, Idelfonso Guajardo, José Antonio González y José Antonio Mead.

Parte de los programas y del proyecto Presidencial, requiere también de la plataforma de mayoría en el Congreso para reforzar la gobernanza de la Presidencia.

Actualmente Morena tiene mayoría simple en el Congreso, por ejemplo, en el Senado de la República que preside la morenista Ana Lilia Rivera, registran con sus aliados 75, mientras que el PRI, PAN y PRD suman 36 más 12 de Movimiento Ciudadano y 5 del Grupo Plural.

En las próximas elecciones el PRI, PAN y PRD arrancan con una base de 30 senadores, mientras que Morena y aliados 29 y 3 de Movimiento Ciudadano.

Esos números corresponden a las cabezas de fórmulas que tienen garantizado su escaño el 2 de junio. Mientras que los números se incrementarán con las fórmulas ganadoras que se componen de dos.

Morena puede alcanzar el triunfo en Tabasco, Puebla, Chiapas, Baja California Sur y Baja California, Zacatecas, Nayarit, Tamaulipas, Oaxaca, Estado de México. Los pronósticos es alcanzar con aliados entre 62 y 65 escaños del total de 128.

Mientras que el PRI, PAN y PRD llevan ventaja en los estados de Sonora, Guanajuato, Yucatán, Veracruz, Ciudad de México, Morelos, Querétaro, Aguascalientes, Durango, Coahuila, Chihuahua, Quintana Roo, Sinaloa y Nuevo León. Con esas cifras se proyecta una bancada opositora entre 59 y 62 senadores.

Movimiento Ciudadano de Dante Delgado aventaja con su fórmula al Senado en Jalisco que gobierna con Enrique Alfaro y en las primeras minorías en Quintana Roo con el actor y empresario, Roberto Palazuelos, mientras que, en Nuevo León, aseguran también el escaño a Luis Donaldo Colosio Riojas. Los pronósticos es que el partido naranja alcance una bancada de 6 a 7 senadores.

Esos números son similares para la Cámara de Diputados que está prácticamente dividida entre las dos marcas con unos 20 diputados de Movimiento Ciudadano que podría marcar el factor bisagra, es decir, sus diputados pueden dar esos votos para mantener la mayoría simple de cualquiera de las dos marcas: AMLO u Opositores.

Por eso se entiende la preocupación en Palacio Nacional de no alcanzar la mayoría en el Congreso, pues no le perdonan a Alito que los haya chamaqueado que les entregaría los votos para las pasadas reformas que promovió: la Eléctrica, Guardia Nacional y Electoral, y al contrario, con su voto en contra el tricolor las sepultó.

Los opositores, con esa alianza desde el 2021 retomaron oxigeno puro al arrebatarle a Morena 50 diputaciones federales que les permitió eliminarles la mayoría calificada de dos tercios.

Hoy, Alito y Marko Cortés, en esa alianza que sumaron al PRD de Zambrano del 2021, están de vuelta y con la oportunidad de ganar, en 2024 la mayoría simple en ambas cámaras, aventajan en 6 de las 9 gubernaturas, incluyendo la Ciudad de México, mientras que se aprietan las preferencias que ya no están tan disparejas para la Presidencia de México entre la puntera de Morena, Claudia Sheinbaum y la opositora, Xóchitl Gálvez que va ganando terreno.

REFORMAS SIN ALMA Y NADIE POR ENCIMA DE LA CONSTITUCION

Primero, el ministro Alberto Pérez Dayán soltó un buscapié contra el que manda en Palacio Nacional, durante la promulgación 107 de la Constitución en el teatro de la República en Querétaro, que ninguno de los tres Poderes es más que el otro, y que nada, pero nada ni nadie por encima de la Constitución. Obviamente en un claro mensaje a la petición que hiciera Morena de solicitar, en su contra juicio político por otorgar su voto para tirar la reforma Eléctrica de AMLO.

Y segundo, el Presidente presentó el bloque de reformas constitucionales, a sabiendas que no cuenta con los votos de la mayoría calificada en el Congreso (86 senadores y 333 diputados), la única que pasará será la de Pensiones que el PRI, PAN y PRD le tomaron la palabra para que se puedan pensionar los empleados con el último salario y no el d ellos último cinco años que piden actualmente en el IMSS. Ahora, le reviraron, que comience por los trabajadores del ISSSTE.

https://www.mexicoinforma.mx/opinion/congreso-y-presidencia-en-carrera-parejera/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	10	06/02/2024	OPINIÓN

PULSO POLÍTICO



PROPONEN DEFENSA Y REFORMAS A LA CONSTITUCIÓN

POR FRANCISCO CÁRDENAS CRUZ

Unas horas después de que el acosado y amenazado ministro Alberto Pérez Dayán recordara que ningún Poder, ni nada ni nadie puede estar por encima de la Constitución, e instó a no permitir que esto se olvide o confunda, el Presidente Andrés Manuel López Obrador presentó un paquete de reformas a la Carta Magna y propuso que es justo y necesario que su generación honre el legado de los constituyentes de 1917, "modificada en el periodo neoliberal".

Pérez Dayán, a quien por haber emitido el voto definitivo que sepultó la Reforma Eléctrica de 2021, legisladores de Morena pretenden llevarlo a "juicio y destitución", sostuvo en la ceremonia en el Teatro de la República en Querétaro que el Poder Judicial debe estar alejado de la política y no arrojarla al fondo de ella "para que no resulte un juego de las pasiones", en tanto el Ejecutivo federal sostuvo que México no depende de las reformas que propuso, sino que hay otras cosas fundamentales, "como el cambio de mentalidad de los y las mexicanas".

DE ESTO Y DE AQUELLO...

Claudia Sheinbaum, virtual candidata presidencial del partido que gobierna, apoyó el paquete de iniciativas de reforma constitucional presentada por el Presidente en el Recinto a Juárez de Palacio Nacional porque dijo que eso va a fortalecer la democracia en el país.

Se frustró el anuncio de que no habría paro nacional de transporte para exigir que cese la ola de asesinatos de conductores de camiones de carga, que se ha agravado en las últimas semanas, pero lo hubo en carreteras de diversas entidades del norte, centro y sur de la República, por lo menos durante cuatro y seis horas, sin afectar la circulación.

Inmediato y rotundo rechazo a la iniciativa del presidente Joe Biden de cerrar la frontera, por parte de legisladores y líderes republicanos y, desde luego, Donald Trump, a pesar de que éste hizo una propuesta similar en caso de que regrese a la Casa Blanca, por lo que el conflicto migratorio va para largo.

Por cierto que, en su gira por Estados Unidos, Xóchitl Gálvez, virtual candidata presidencial de oposición, advirtió que la intromisión del crimen organizado en el próximo proceso electoral en México no sólo es una grave amenaza para nuestro país, sino también para EU, porque eso erosiona la democracia al haber zonas en las que no se podrán instalar casillas.

Cesan las anticipadas proclamas triunfalistas de Morena en la CDMX, luego de que su candidata a Jefa de Gobierno, Clara Brugada, tuvo que someterse a una intervención quirúrgica de cadera lo que, mientras se recupera, dificultará realizar su campaña.

fcardenas@pulsopolitico.com.mx
@MXPulsoPolitico

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón de México	12	06/02/2024	OPINIÓN

SIN MIEDO



NINGÚN PODER POR ENCIMA DE LA CONSTITUCIÓN

POR JOSEFINA VÁZQUEZ MOTA

Tiene toda la razón el ministro Alberto Pérez Dayán cuando señala que "por encima de la Constitución no hay poder alguno, nada ni nadie", y eso nos debe quedar claro a todas y todos los que somos parte del Legislativo, Ejecutivo y Judicial.

Somos una República conformada por tres Poderes: Ejecutivo, Legislativo y Judicial, por lo tanto, ninguno está por encima del otro o es más poderoso, pensarlo así no sólo es un error, es una desfachatez.

Por eso y más, es que desde Acción Nacional respaldamos al Poder Judicial, es decir, a la Suprema Corte de Justicia de la Nación y a la Judicatura, pero particularmente, a las ministras y ministros que son leales a la Constitución y rechazan intentos golpistas contra la misma.

Desde ahora les decimos que las reformas que vayan en contra de los contrapesos, de la autonomía, de las libertades, de los derechos y del equilibrio de Poderes, no tendrán nuestro voto a favor si no son incluidas las propuestas del bloque opositor, porque no se trata de imponer, se trata de legislar por el bien de México, de las y los ciudadanos, y no de complacer caprichos al inquilino de Palacio Nacional.

El proceso electoral del 2 de junio podría ser el último que votemos en libertad si permitimos la continuidad de este mal Gobierno autoritario, totalitario y soberbio. Sólo con nuestro voto podemos defender nuestras instituciones, la autonomía de la Suprema Corte, del INE, el Inai, y de todos los organismos que surgieron de la sociedad y para la sociedad.

Las palabras del ministro Pérez Dayán no tienen desperdicio, pues es muy puntual cuando afirma que "defender la Constitución es defender al pueblo mismo, aunque no siempre se quiera entender así".

El ministro señala con toda razón y con todo conocimiento de la ley, que es la misma Constitución, a la que conmemoramos por su 107 aniversario, "la que dio a la Suprema Corte las facultades suficientes para invalidar cualquier acto que no la respete independientemente de la fuente de la que provenga, electa o no electa, sin distinción alguna".

Respaldo totalmente al ministro Dayán cuando sostiene que "hay que alejar al Poder Judicial de la política", y "que militancia y judicatura no son afines", por lo que "hacer cumplir la ley es uno de los actos democráticos más genuinos del servicio público".

Que quede claro, como dijo el ministro Alberto Pérez Dayán: "aquí ninguno es más democrático que el otro. El texto supremo explica en su artículo tercero, que por democracia debemos entender no solamente aquella estructura jurídica y un régimen político, sino un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo".

FB: Josefina Vazquez Mota *@JosefinaVM*

¡Claro que la decisión del ministro Pérez Dayán beneficia a las empresas y a todas las familias mexicanas! ¡Bravo!



El ministro del pueblo

En días pasados, el ministro Alberto Pérez Dayán, en su carácter de presidente de la Segunda Sala de nuestro máximo tribunal, rompió con el empate de 2 votos a favor, de él y de su par Luis María Aguilar y dos en contra, de las ministras Lenia Batres y Yasmín Esquivel, al emitir, de acuerdo al artículo 56, de la Ley de Amparo, un voto de calidad con el que afortunadamente fue posible declarar inconstitucionales las disposiciones de la Ley de la Industria Eléctrica propuesta por AMLO.

Dicha disposición establece: "Cuando uno de los ministros se manifieste impedido en asuntos del conocimiento del pleno o sala, como fue el caso del ministro Javier Laynez Potisek, los restantes calificarán la excusa. Si la admiten, estos continuarán en el conocimiento del asunto; en caso de empate, quien presida tendrá el voto de calidad". Pérez Dayán hizo valer la vigencia efectiva del orden constitucional.

Para la señora Batres, el voto de calidad ejercido por Pérez Dayán no pasa de ser un "albazo"muy a pesar de estar dispuesto en la ley. La caterva de farisaicos de Morena presentará una demanda de juicio político para remover a dicho ministro, un auténtico gigante defensor de los intereses superiores de la República, en tanto AMLO propondrá una iniciativa de reforma energética en el paquete que presentaría el 5 de febrero, o sea el día de ayer, para insistir en opciones más eficientes para lastimar la economía y la salud de los consumidores de energía eléctrica, al obligar en términos suicidas, a usar combustóleo, caro y tóxico, en lugar de imponer el uso de energías limpias y baratas, como la eólica y la solar, entre otras más, algo así como generar fuego, como lo hacían los homínidos, al tallar dos hongos yesqueros...

¿Quiénes son las señoras Batres y Esquivel para oponerse al voto de calidad establecido en la ley? Ambas carecen de las prendas profesionales y éticas para formar parte de la Corte y carecen de la más elemental calidad moral para ejercer o recibir un voto de calidad en cualquier sentido. En el 2025, cuando México fortalezca el Estado de derecho, Ortiz, Esquivel y Batres serán las primeras candidatas a ser removidas de sus elevados encargos mediante un juicio político.

¡Claro que la decisión del ministro beneficia a las empresas y a todas las familias mexicanas al eliminar condiciones monopólicas en el sector! ¡Claro que la ley de la Industria Eléctrica propuesta por AMLO transgredía los principios constitucionales de competencia, libre concurrencia y desarrollo sustentable, así como el sistema de adquisición de certificados de energías limpias! ¡Claro que no podía prosperar un orden de prelación en el despacho de energía eléctrica para privilegiar a los generadores de la CFE alterando el mercado eléctrico en perjuicio de los particulares! ¡Claro que no procede el juicio político porque dicha resolución no redunda en perjuicio de los intereses públicos, sino todo lo contrario! ¡Claro que nin-

gún juez constitucional puede ser juzgado por el ejercicio de sus facultades, de lo contrario, se estaría arriesgando la solvencia del Estado Constitucional de Derecho! ¡Claro que el Poder Judicial debe cumplir con la preservación de la Constitución, la legalidad y los derechos de todos! ¡Claro que se debe reducir el recibo de la luz, el gas natural, el precio de algunos servicios y alimentos! ¡Claro que todos los mexicanos tendremos derecho a saber cuánto se les paga a las empresas y qué beneficios aportan! ¡Claro que las rondas licitatorias de los contratos serán públicas y transmitidas en tiempo real a través de Internet! ¡Claro que la utilización del gas natural permitirá mejorar la calidad del aire!

¡Claro que Pérez Dayán es un auténtico ministro del pueblo, puesto que con su voto de calidad benefició a las empresas y a todas las familias mexicanas al eliminar condiciones monopólicas en el sector, estimuló la competencia, la libre concurrencia, el desarrollo sustentable, las energías limpias y privilegió a los particulares!

Mientras existan ministros como Piña Hernández, Pérez Dayán, Laynez, Ríos Farjat, Aguilar Morales, Pardo Rebolledo, Gutiérrez Ortiz Mena y González Alcántara, existirá la República y prevalecerán las garantías individuales. En relación a las ministras prófugas de la ética y del derecho no desperdiciaré ni una sola gota de tinta. ¡Bravo, Pérez Dayán, bravo!

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón de México	2	06/02/2024	OPINIÓN

QUEBRADERO



JAVIER SOLÓRZANO ZINSER
solorzano52mx@yahoo.com.mx

VA POR TODAS LAS CANICAS

El Presidente y la Corte enviaron mensajes en la conmemoración del aniversario de la Constitución dejando en claro sus diferencias.

La inédita ausencia del Presidente en el acto en Querétaro fue la forma en que López Obrador evidenció lo que para él significa este acto, para él lo importante estaba en lo que presentó en la tarde de ayer. Su ausencia es la evidencia de su crítica al marco constitucional que nos rige, a la vez que dio una nueva manifestación de su crítica a los Poderes de La Unión, no al que ejerce, sobre todo, cuando éstos son críticos de su persona y su Gobierno.

Su confrontación con la Corte no es propia de este sexenio. Recordemos el sentido que tuvo y tiene aquello de "no me vengan con que la ley es la ley". No sólo es la crítica hacia los aparatos de justicia, en más de un sentido también prevalece el menosprecio.

La celebración anual de la promulgación de la Constitución es el espacio para que los tres Poderes estén convocados en un acto democrático de equilibrio, respeto y reconocimiento de las respectivas autonomías. Si bien estuvo presente una de las figuras más importantes del Gobierno, Luisa María Alcalde, quedó claro que no es lo mismo un personaje que otro, particularmente por lo que significa en la historia y en las formas de civilidad política propias de esta fecha.

En la Corte también enviaron su mensaje. No fue casual que tuviera la representación de la Corte el ministro Alberto Pérez Dayán a quien le quieren hacer un juicio político por haber tomado la decisión de ejercer un voto de calidad en un tema que al Presidente le resulta fundamental: la Reforma Eléctrica; el voto del ministro estuvo enmarcado en las atribuciones que le concede el reglamento de la Corte.

Pérez Dayán fue designado por la presidenta de la Corte para que en su representación fuera el orador dándole espacio para que de alguna manera expusiera la voz de la Corte en medio de una crisis entre el Poder Ejecutivo y Judicial.

Era de esperarse que los discursos estuvieran confrontados. Mientras que la titular de Gobernación se centró en lo que el Presidente ha venido diciendo estos días sobre lo que debe ser la Constitución y lo que dio a conocer ayer en la tarde, el ministro se abocó a hablar del sentido que tiene la Constitución y su ejercicio como uno de los Poderes democráticos y representativos de la sociedad "respetarla es defender al pueblo".

Es un hecho que ya estamos en una suerte de choque de trenes que puede tener en las elecciones su definición y destino. Más allá de la muy anunciada presentación de las reformas presidenciales, no se ve cómo puedan ser aprobadas en el Congreso, López Obrador envió ayer su mensaje y vislumbró la estrategia para que tarde que temprano sean aprobadas.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón de México	2	06/02/2024	OPINIÓN

El acto en Querétaro mostró una faceta más del muy crítico momento en el que estamos. No es casual que el Presidente haya presentado las reformas en la parte final de su sexenio. Está buscando agitar el proceso electoral bajo pronunciamientos ideológicos que tendrán secuelas y que son efectistas entre sus millones de seguidores.

También está buscando dejar una herencia, como hemos venido insistiendo, que quiérase o no le va a quitar capacidad de maniobra a quien eventualmente gane las elecciones. En el caso de Claudia Sheinbaum por más que sea su corcholata favorita le impide diseñar un proyecto propio y la coloca bajo la sombra ruda de López Obrador porque las reformas son un proyecto de Gobierno transexenal más que un asunto coyuntural.

Podríamos estar en camino de que se concentre, como no había sucedido durante décadas, el poder en el Ejecutivo.

Ayer de nuevo quedó claro que va por todas las canicas.

PODRÍAMOS estar en camino de que se concentre, como no había sucedido durante décadas, el poder en el Ejecutivo. Ayer de nuevo quedó claro que va por todas las canicas

RESQUICIOS.

Acapulco tuvo un buen fin de semana después de meses de la tragedia. Sin embargo, todo indica que se va perdiendo la oportunidad de cambiar el modelo de desarrollo de abiertas diferencias sociales. Acapulco de nuevo será la Costera, sin importar lo que pase detrás de ella.

@JavierSolorzano

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	6	06/02/2024	OPINIÓN

DINERO

Casi *una nueva Constitución* // *El ministro Pérez Dayán* // *Un rey con mala suerte*

ENRIQUE GALVÁN OCHOA

A PRINCIPIOS DEL SEXENIO se discutió en Palacio Nacional la idea de proponer al Congreso de la Unión una nueva Constitución. Sin embargo, titubearon; no se pusieron de acuerdo la secretaria de Gobernación, Olga Sánchez Cordero (le decían "la ministra"), el asesor jurídico, Julio Scherer Ibarra, y otros miembros del gabinete. Apenas tomaba las riendas la nueva administración y prefirieron la ruta de ir presentando reformas particulares progresivamente, no fuera a reaccionar mal el sector privado por el infundado temor de una Constitución de corte chavista. Ayer el presidente López Obrador presentó un *paquetazo* que, a reserva de contarlos minuciosamente, contiene una veintena de cambios.

Casi una nueva Carta Magna

LA CONSTITUCIÓN SE compone de 136 artículos más los transitorios. Hasta ahora Morena ha conseguido modificar 62. Si llegaran a aprobarse los cambios propuestos ayer, sumados a los que ya están en vigor, contarían *casi* como la nueva Constitución que no transitó hace cinco años. Ahora enfrentará más resistencia, porque su discusión será contaminada por el proceso electoral. Aunque los partidos de oposición no han crecido, al contrario, perdieron las elecciones en más de 20 estados, tienen el suficiente número de votos en el Congreso para ejercer un bloqueo. El *paquetazo* es un pendiente para las cámaras de Senadores y Diputados que serán electas el próximo mes de junio. Y, desde luego, será Claudia Sheinbaum quien finalmente decidirá darles luz verde según las circunstancias políticas y económicas que prevalecerán entonces.

El ministro

NO HAY FAMILIA en México, sobre todo entre las más humildes, que no haya sido víctima alguna vez de un atropello de jueces, secretarios de juzgados, actuarios, magistrados y ministros. Son funcionarios que el pueblo detesta porque actúan con impunidad. Ayer se conmemoró en Querétaro el aniversario número 107 de la promulgación de la Constitución. No asistió el presidente López Obrador y el ministro Alberto Pérez Dayán habló a nombre del Poder Judicial. Entre otras cosas dijo lo siguiente: "Hay que alejar al Poder Judicial de la política y no arrojarlo al fondo de ella para que no resulte en un juego de las pasiones". Agregó: "Militancia y judicatura no son afines". De plano nos quiere *chamaquear*. La Suprema Corte se ha convertido en un partido político de oposición al gobierno de la 4T. Morena ha pedido la destitución de Pérez Dayán por la *chicanada* en el caso de la ley de la industria eléctrica, la cual ha sido declarada inconstitucional.

El rey tiene cáncer

ES VERDAD QUE algunas formas de cáncer ya no son necesariamente mortales y los médicos las consideran enfermedades crónicas. Sin embargo, las personas que alguna vez padecieron y superaron la enfermedad no vuelven a vivir como antes. El Palacio de Buckingham anunció que el rey Carlos III ha sido diagnosticado con "algún tipo de cáncer", está siendo sometido a tratamiento y continuará atendiendo su agenda, pero no actos públicos. Tiene 75 años y pasó mucho tiempo esperando que abdicara su madre, la longeva reina Isabel, pero no lo hizo, conservó la corona hasta su fallecimiento en septiembre de 2022. Su heredero no tiene ni dos años en el trono. Añádase a su historia el turbulento matrimonio con Lady Di y resulta inevitable llegar a la conclusión de que persigue la mala suerte. Al fallecer, lo sucedería su hijo William, pero tiene problemas con su otro descendiente, Harry.

Twiteratti

DOSCIENTOS DIPUTADOS Y 64 senadores plurinominales y un Poder Judicial. Todos gobernando sin voto ciudadano. ¿Vivimos realmente en una democracia? La @SCJN es una dictadura por derecho propio, hacen lo que quieren y roban a manos llenas. Tener media democracia no es vivir en democracia.

@PoetaCaminante

X: @galvanochoa
FaceBook: galvanochoa
Correo: galvanochoa@gmail.com

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	6	06/02/2024	OPINIÓN



▲ Ni el presidente Andrés Manuel López Obrador ni la titular del Poder Judicial, Norma Piña, acudieron al acto en Querétaro por el 107 aniversario de la Constitución. Foto *La Jornada*

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	18	06/02/2024	OPINIÓN

AMLO: Becas, sí. Pensiones, no

PARTEAGUAS

Jonathan Ruiz

Opine usted:
jruiz@elfinanciero.com.mx
Facebook: @RuizTorre
@RuizTorre



Son 571 dólares, aproximadamente 10 mil pesos. Si el gobierno repartiera 20 mil millones de dólares entre los 35 millones de menores de 20 años de este país, a cada uno le tocarían 571 dólares.

Atención, estudiantes. ¿Por qué esa cifra? Porque de acuerdo con especialistas, es lo que costó cada una de las obras emblemáticas de este sexenio, tren o refinería, por ejemplo. Es un punto de partida para discutir cuánto y cómo vamos a dar becas a los estudiantes de México.

Es lo que propone la iniciativa de Reforma 3, de acuerdo con lo que expuso ayer el presidente Andrés Manuel López Obrador, dentro de un paquete de modificaciones a la Constitución que pretende llevar al Congreso:

"Reforma 3: Se entregarán becas a estudiantes de todos los niveles".

Aquí no van a leer quejas al respecto, por el contrario. Si han pasado antes por esta columna, ya saben lo que ésta defiende.

Si cada niña o niño recibe 571 dólares durante un plazo de seis años, que es lo que tardaron en construir los proyectos de AMLO, los beneficiados serán el Walmart y el Oxxo. Todo junto es una friolera, repartido no cambia la vida de una casa.

Si les dan más, no hay manera de pensar en grandes obras de infraestructura para el próximo sexenio. Ya debemos más de 100 mil millones de dólares de Pemex.

Pero este dilema no implica parar las becas. Es la mejor iniciativa del presidente. Los estudiantes deben luchar por ella, deben pelear por recursos si de verdad aspiran a conseguir algo de lo que les prometen Instagram y Tiktok.

Las empresas antiguas –como las armadoras de coches que tienen trabajando a medio Querétaro y Chihuahua– tienen más competencia y eso les obliga a reducir sus costos para ganancias. Limitan el salario de sus empleados, pagan poco a las autopartes y éstas a sus trabajadores. Dan trabajo y qué bueno, vaya.

Pero de ahí no va a salir la prosperidad para todos los que promueven Bad Bunny y Peso Pluma.

¿Entonces de dónde? De trabajar para la nueva economía y de ser posible, crear empresas tecnológicas.

Lean ustedes mismos: "La mediana de la remuneración total anual de todos nuestros empleados (excepto el director ejecutivo) fue de 74 mil 691 dólares", expuso Ford Motor Company en documentos oficiales del año pasado.

Ese promedio equivale a **110 mil pesos mensuales.** Suena mucho, pero consideren que incluye a trabajadores de Estados Unidos y del resto del mundo, a jefes y obreros. Ahora comparen esa cifra con ésta: "Para el año fiscal 2023, la compensación total anual para el empleado medio de la Compañía (aparte de nuestro director ejecutivo) fue de 193 mil 770 dólares", comunicó Microsoft. **Casi 300 mil pesos al mes.**

¿Cuál es la razón de tal diferencia en empresas multimillonarias? Hay varias empresas como Ford. Acaso hay dos o tres que hacen competencia a Microsoft, y solo en algunos rubros. Eso lo consigue contratando y reteniendo gente con habilidades tecnológicas.

Esto lo entendieron los chinos y coreanos. Por eso ustedes ven montones de *reels* en los que asiáticos muestran habilidades dignas de superdotados.

Se consigue **cambiando las inversiones del gobierno de las piedras y los fierros, a las manos y los cerebros.** Por eso, que vengan las becas que puedan pagar el cambio de la generación más grande que tendrá México, aunque eso cueste no aumentar las pensiones de los 15 o 20 millones de individuos que van de salida. Es negocio para todos.

Ajustar las expectativas puede dar viabilidad al proyecto. Quizás en lugar de 571 dólares a todos los 35 millones, tal vez convenga entregar 57 mil 100 a unos 350 mil individuos que califiquen bien en matemáticas, para entrenarse debidamente.

Eso cambiaría la perspectiva de un país si la intención es verdaderamente sacarlo de la pobreza. Hay evidencia al respecto. Los detalles son tarea de diputados y senadores.

Viene un ruidazo provocado por las iniciativas de reforma del presidente López Obrador. Usémoslo para pasar silenciosamente las becas necesarias para construir un nuevo país.

Director General de Proyectos Especiales y Ediciones Regionales de EL FINANCIERO

"Que vengan las becas que puedan pagar el cambio de la generación más grande que tendrá México"

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	2	06/02/2024	OPINIÓN

ROZONES

Omisiones a la crisis del agua

Nos comentan que los diputados de Morena en la Ciudad de México han pecado de omisión —por decir lo menos— al no querer legislar sobre la problemática del agua. Prueba de ello es que en la congeladora del Congreso capitalino hay 52 dictámenes con propuestas concretas sobre cómo enfrentar la crisis que ya se veía venir. El guinda es el partido mayoritario, por lo tanto, si sus legisladores no van a una reunión, no se logra el *quorum* necesario para sesionar. Eso es lo que ha llevado a que esos 52 dictámenes no hayan sido siquiera discutidos, según denunció la panista **Luisa Gutiérrez**. La temática de estos proyectos tienen que ver con tecnologías hídricas, control de fugas, mantenimiento a la red, autonomía presupuestaria y otros. Pero su enfriamiento está a punto de contribuir al ahogamiento de la metrópoli por el desabasto de agua. Ahí el dato.

Apoyo de México a Chile

En una acción de solidaridad de México con Chile, nación que se encuentra en un momento aciago —a causa de las más de 100 muertes causadas por los incendios que han azotado las regiones de Valparaíso y Viña del Mar—, elementos de la Secretaría de la Defensa desde ayer llevan a cabo el traslado de 26 toneladas de despensas al país que gobierna **Gabriel Boric.** Un avión Hércules con 11 toneladas de víveres y un Boeing que pertenece a la Guardia Nacional con 15 toneladas más, despegaron de la Base Aérea de Santa Lucía, luego de que el Presidente girara la instrucción correspondiente. Se tiene previsto que las aeronaves aterricen en el Aeropuerto Internacional de Santiago este día. No es la primera vez que México apoya a Chile a causa de este tipo de conflagraciones en ese país, apenas el año pasado lo hizo con brigadistas expertos.

Partido de Dante postula a su hijo

Y nos cuentan que en Movimiento Ciudadano, partido que busca mostrarse como diferente de los que llama "de la vieja política", acaba de ser confirmado como candidato al Senado de la República **Alfonso Delgado Morales**, hijo de **Dante Delgado**, mandamás del partido naranja. A muchos dentro de ese instituto político, nos comentan, esta designación les ha hecho levantar la ceja, porque no recuerdan que Dante Alfonso tenga alguna trayectoria política relevante que lo respalde como para apuntarse por un escaño en la llamada Casa del Federalismo, y sobre todo, porque ahora los que suelen hablar a nombre del instituto político y usar la muletilla de que son distintos o de que son una nueva generación ya no podrán decirlo más o se les complicará un poco. Lo que es un hecho, nos hacen ver, es que a Dante Alfonso le aplica una parte de la canción promocional de **Yuawi** que dice: "El futuro está en tus manos... Movimiento Ciudadano". Uf.

Difícil devolución del "bono amargo"

Y fue la consejera electoral **Dania Ravel** quien preguntó a las áreas administrativas del Instituto Nacional Electoral, si era posible devolver el bono por 325 mil pesos, autorizado por la presidenta **Guadalupe Taddei**, cuya entrega ha sido cuestionada por diversas voces, al grado de ser ya calificado como "el bono amargo". En uno de sus escritos, Ravel planteó: "Le consulto si es posible hacer la devolución del pago recibido para que dichos recursos sean destinados específicamente para el financiamiento de alguna de las actividades relacionadas con la organización del Proceso Electoral Federal 2023-2024 que se encuentra en curso". El área destinataria del mensaje por fin le señaló que la podría acompañar en el proceso de devolución, pero no ha aclarado si lo puede hacer para los fines que busca. Lo anterior porque sería posible que el recurso fuera a parar a la Tesorería de la Federación. Otros consejeros por lo anterior ya están pensando en mejor darlo como donativo al Instituto.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	2	06/02/2024	OPINIÓN

Raspones en Azcapotzalco

Así que no todos quedaron contentos con la designación de **Nancy Núñez** como precandidata de Morena a la alcaldía Azcapotzalco. Una de las inconformes es **Gabriela Jiménez**, dirigente de Que siga la democracia, que para más señas, fue la organización que recolectó el mayor número de firmas para fundamentar la solicitud de consulta sobre revocación de mandato del Presidente **Andrés Manuel López Obrador**, en el 2022. Gabriela, nos cuentan, pensaba que había hecho suficientes méritos como para obtener la nominación, pero no contaba con que la corriente de los duros del guinda en la Ciudad de México reclamó la posición para uno –en este caso una– de los suyos. Este raspón pone al partido en el poder en una situación difícil, pues Azcapotzalco es una de las demarcaciones que perdió en el 2021 y que la oposición intentará conservar a toda costa. Por lo pronto, pendientes.

Salarios más altos

Y hablando de los proyectos de reformas, una que también tiene que ver con salarios es la que blinda las percepciones de maestros, médicos, policías y militares, sectores, que, quienes saben de temas electorales, puede hacer una diferencia a la hora de votar. En estos casos se plantea como ejemplo de la percepción actual, que sea de 16 mil 152 pesos. Haciendo las primeras cuentas, hay quien estima en alrededor de 3 millones la cifra de beneficiarios de esta reforma al artículo 123 de la Constitución. En algunos espacios legislativos, nos comentan, están empezando a hacer cuentas para ver si del Presupuesto Federal alcanza para lograr esta propuesta y si tendrá soportes a futuro. La reforma, nos dicen, es por demás justa, pero no se habla de alguna propuesta para financiarla.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	10	06/02/2024	OPINIÓN

A veces lo que se ve, no es lo que parece

PERSPECTIVA GLOBAL

Gabriel Casillas

@G_Casillas



En las últimas dos semanas se han publicado tres indicadores que considero que tienen una apariencia muy distinta a lo que realmente reflejan. La inflación de la primera quincena de enero –publicada la semana antepasada–, parece señalar que el panorama inflacionario se ha deteriorado. El Producto Interno Bruto (PIB) para el cuarto trimestre del año pasado –publicado la semana pasada en su 'estimación preliminar'–, da señales de una desaceleración significativa. Por último, el cociente de deuda-PIB que publicó la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) la semana pasada, parece apuntar a una reducción significativa de la deuda del sector público en más de 2.6 puntos porcentuales del PIB, con respecto a la deuda correspondiente al déficit aprobado para 2023 por el Congreso.

¿Se está deteriorando el panorama inflacionario? No. Los precios al consumidor registraron un incremento quincenal de 0.49 por ciento en las primeras dos semanas de enero. A simple vista parece una inflación quincenal alta si la comparamos con el 0.38 por ciento que esperaba el consenso de los analistas o con la inflación quincenal en las primeras dos semanas de enero de 2023 (0.46 por ciento) o en 2022 (0.39 por ciento). No obstante lo anterior, hay que tomar en cuenta que prácticamente la mitad de la inflación quincenal de las primeras dos semanas de enero se explicó por el incremento en los precios del jitomate. Cabe señalar que es muy probable que este incremento se deba al fenómeno climático "El Niño", por lo que es muy factible que sea transitorio ("Los peligros económicos de El Niño y La Niña", 22 de agosto, 2023). Por su parte, el componente subyacente de la inflación –*i.e.* el menos volátil y en donde la política monetaria tiene mayor influencia–, contribuyó con 18.6 puntos base (0.186 puntos porcentuales) del 0.49 por ciento de inflación. La contribución del componente subyacente es prácticamente igual al del promedio 'pre-pandémico' (2010-2019) para una primera mitad de enero. Estas son excelentes noticias. Implica que a pesar de las revisiones anuales de precio que llevan a cabo muchas empresas en México a inicios del año, así como el incremento de 20 por ciento del salario mínimo no tuvieron un efecto significativo en la inflación de la primera quincena de enero. Así, la inflación subyacente anual disminuyó de 4.98 por ciento en la segunda quincena de diciembre de 2023, a 4.78 por ciento en la primera quincena de enero de este año. De hecho, lleva 24 quincenas bajando, por lo que la inflación de la primera quincena de enero no debería restar confianza a la Junta de Gobierno del Banco de México para iniciar un ciclo de baja de tasas tan pronto como en marzo.

¿La economía se desaceleró significativamente a finales del año pasado? No tanto como aparenta el dato de PIB publicado. El PIB registró un incremento de 0.1 por ciento en el cuarto trimestre de 2023 (4T23) con respecto a 3T23. El consenso de analistas anticipaba un crecimiento de 0.3 por ciento. Con este dato, el PIB creció 3.1 por ciento en todo el año 2023. Al interior, el crecimiento menor a lo esperado se explicó por una caída trimestral de la producción agropecuaria –como mencioné en el párrafo an-

terior–, de 1.1 por ciento. Por su parte, la producción industrial no registró crecimiento alguno en 4T23 y la actividad en el sector servicios creció 0.1 por ciento. En cuanto a la actividad industrial, sabemos por el reporte mensual de producción industrial de noviembre, así como por el reporte de producción automotriz de la Asociación Mexicana de la Industria Automotriz (AMIA) que hubo una caída muy significativa en la producción de vehículos en los últimos dos meses del año pasado (-12.9 por ciento en noviembre y -34.5 por ciento en diciembre). Sin embargo, la evidencia anecdótica apunta a que hubo un cambio atípico en los nuevos modelos de los autos, en donde la producción paró de manera transitoria y que veremos un rebote muy importante tan pronto como en el reporte de enero. Por último, en la parte de servicios, estas actividades se han venido desacelerando gradualmente, conforme hemos observado que la recuperación post-Covid se ha consolidado en sectores que se encontraban rezagados, como hoteles, restaurantes, actividades recreativas y construcción, así como también en línea con el menor dinamismo de la economía en los Estados Unidos. De esta manera, no parece que el crecimiento económico realmente esté indicando que la economía mexicana se desaceleró de manera tan pronunciada en el último trimestre del año pasado.

¿La deuda gubernamental fue significativamente menor a la aprobada? Sí, pero mucho menos que lo que la cifra *per se* podría sugerir. La deuda estimada por la SHCP para finales de 2023 –en su métrica más amplia, *i.e.* Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público, que incluye Pemex y CFE–, que correspondía al déficit aprobado en el presupuesto 2023 era de 49.4 por ciento del PIB. Sin embargo, en el reporte de SHCP de la semana pasada, este cociente deuda-PIB cerró 2023 en 46.8 por ciento. Esto podría estar indicando que el gobierno logró tener un endeudamiento de 2.6 puntos porcentuales del PIB menor que el aprobado. Sin embargo, 1.8 puntos –de los 2.6–, se debieron al cambio de año base que llevó a cabo el INEGI a mediados del año pasado. El PIB nominal se incrementó significativamente con el cambio de año base. Cabe destacar que el INEGI lleva a cabo este cambio de manera prácticamente automática cada cinco años por recomendación del Fondo Monetario Internacional (FMI) y de la Organización de las Naciones Unidas (ONU). Así, debido al incremento del denominador de dicho cociente, el subejercicio de gasto de SHCP que hizo que la deuda fuera menor que la aprobada fue de solo 0.8 puntos del PIB.

---

* El autor es Economista en Jefe para Latinoamérica del banco Barclays y miembro del Comité de Fechado de Ciclos de la Economía de México.

* Las opiniones que se expresan en esta columna son a título personal.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	0	06/02/2024	OPINIÓN

Los motivos de AMLO



Todavía no cumplía un año al frente PRD cuando Andrés Manuel López Obrador ya imprimía su personal estilo de hacer política. En septiembre de 1997, tras de anotarse el campanazo electoral del triunfo en la Ciudad de México —con Cuauhtémoc Cárdenas como abanderado de la izquierda—, el político tabasqueño inauguró públicamente su memorial histórico y viajó a Iguala para presentar, dos días antes de los festejos por el Grito de Independencia, una exegesis inspirada en los Sentimientos de la Nación, de José María Morelos y Pavón.

Un cuarto de siglo después, en la fase final de su vida pública, el político tabasqueño invocó a los Padres de la Patria para fundar y motivar su último paquete de iniciativas de reformas constitucionales. Y retomó cuatro postulados morelenses. Las leyes que dicte el Congreso deben ser tales que “moderen la opulencia y la indigencia y de tal suerte se aumente el jornal del pobre (para) que mejore sus costumbres”. En ese documento —“tratado de humanismo aún vigente por su dimensión social”, definió el Ejecutivo federal— no están contenidos otros dos idearios morelenses invocados en esta exposición pública los motivos del paquete de 20 reformas: “que se eduque al hijo del campesino igual que al del potentado… y que existan tribunales que protejan al débil de los abusos que comete el fuerte”.

Una veintena de reformas, enunciadas en un mensaje templado, pero rotundo. La intención de AMLO es restaurar la esencia de la Constitución de 1917. Bienvenido el humanismo mexicano, adiós a los “tiempos del neoliberalismo”, que terminaron en el 2018. Entre ellas, la propuesta de más calado es la transformación del Poder Judicial, pues “no puede seguir siendo un conjunto de instituciones al servicio

de intereses políticos y económicos; por el contrario, debe asumir su papel de garante de la justicia y hacer valer un auténtico estado de Derecho donde nada ni nadie se sitúe al margen de la ley o por encima de ella".

Efectos secundarios

PROMOCIONES. Los think tanks capitalinos sesionaron conjuntamente para escuchar a la candidata frentista, Xóchitl Gálvez, quien concluirá en Washington D.C., su gira por la Unión Americana. Los promotores del evento establecieron una agenda con los principales temas de la agenda binacional —migración, nearshoring, energía y seguridad— y emplazaron a la senadora hidalguense a explicar la plataforma política de coalición. ¿Y las reglas de la intercampaña? Gálvez prometió que su gabinete será paritario y llamó a sus anfitriones a observar las elecciones en México, donde "la mayor amenaza es el poder y la influencia del crimen organizado", definió. A su juicio, el gobierno mexicano dejó de pelear por la seguridad de la gente. "En el mejor de los casos, López Obrador es débil e incompetente ante el crimen; en el peor, lo aprovecha para consolidar su poder".

¿INDEMNIZACIÓN? En cumplimiento de instrucciones superiores, la dirigencia morenista ha dejado al margen a las bases partidistas, para nominar a las opciones más rentables en la batalla electoral… sin importar antecedentes o lealtades. Para la alcaldía de Huixquilucan —bastión panista, controlado por Enrique Vargas del Villar—, la apuesta sería el empresario Pablo Peralta García, exsecretario de Desarrollo Económico cuando en la entidad gobernaba el priista Alfredo del Mazo. Su postulación podría compensar la decisión de la gobernadora Delfina Gómez de concesionar la nueva línea del Mexicable a la competencia del consorcio Aristos y IUSA.

https://www.eleconomista.com.mx/opinion/Los-motivos-de-AMLO-20240206-0001.html

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón de México	19	06/02/2024	OPINIÓN



GENTE DETRÁS DEL DINERO

"¿MORENA, CON QUIEN HABLAMOS DE CAPITALISMO?"

POR MAURICIO FLORES

mauricio.flores@razon.com.mx @mfloresarellano

Eso se preguntan en las representaciones empresariales que, de manera pública y privada, se han reunido con la candidata de Morena, Claudia Sheinbaum, así como con la brillante empresaria Altagracia Gómez: en lo privado, los comentarios son totalmente proclives a la inversión privada para generación eléctrica y promover el *fracking* que aproveche las vastas reservas de gas lutita; en lo público, se fustiga a los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que declararon inconstitucional la Ley de la Industria Eléctrica de Andrés Manuel López Obrador, con que se privilegia la dominancia por parte de la CFE, de Manuel Bartlett, en toda la industria.

Igualmente sucede con la división de poderes: en corto —comentan empresarios mexicanos y representantes compañías multinacionales—el discurso de la aspirante presidencial se inclina por mantener los contrapesos que hacen posible la inclusión política y el tránsito funcional de los interés públicos con los interés privados..., pero, por otro lado, está el apoyo público hacia las reformas constitucionales con que López Obrador disuelve el contrapeso transexenal del Poder Judicial (actualmente encabezado por Norma Piña) al limitar sus funciones, reducir el número y tiempo de vigencia de los magistrados además de ordenar que sean electos por voto popular.

Los empresarios consultados por este columnista están entre confundidos y esperanzados: en las sesiones en corto, privadas, les aseguran que el discurso público de la candidata sólo de corte electoral, que al día siguiente de colocarse la banda presidencial sus actos irán en sentido contrario, pues no habrá manera institucional con que López Obrador imponga su agenda sobre la nueva Presidencia. Les aseguran que las políticas públicas serán proclives a la inversión privada especialmente en lo que a concesiones públicas se refiere, pese a que dicho modelo de negocios lo rechaza el actual régimen.

Y aunque el presidencialismo mexicano es muy poderoso, mujeres y hombres de negocios participantes en los encuentros privados y públicos, saben que existe un movimiento radical cuyo referente es el llamado "Proyecto de Nación 2024-2030", que con miles de militantes y "servidores de la nación", buscarán mantener vigente la agenda más radical y anticapitalista del obradorato.

Entonces, ¿con quién tendrán que ponerse de acuerdo con partir de 2025 para lanzar nuevas inversiones o ampliar sus líneas de producción?

Ifecom, bajo la lupa. Por meses ha buscado pasar más o menos desapercibido el Instituto Federal de Especialistas de Concursos Mercantiles, que dirige Edgar Bonilla, pero cada vez son más grandes las voces que acusan que se presiona a sus especialistas concursales mediante sanciones, multas e incluso amenazas de inhabilitaciones si no proceden conforme a "órdenes superiores" para apoyar o confrontar los procesos concursales de empresas financieramente emproblemadas, ya sea solventando suspensiones de pagos o de plano ejecutar quiebras.

Ello hace temer que Bonilla, exdirector jurídico de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, incline la balanza a favor o en contra de determinadas empresas emproblemadas conforme lo que buscan los bancos involucrados en tales procesos. Vaya, el año pasado diseñó, con la ayuda un exfuncionario del Consejo de la Judicatura, una estrategia para reducir de 14 a sólo dos juzgados especializados en concursos mercantiles, y de cuatro tribunales unitarios de apelación a sólo dos Tribunales Colegiados de Apelación..., lo cual cierra el margen de apelación y diálogo.

Así podrían resultar de acotadas y parciales a favor de los acreedores y sus despachos de abogados las sentencias concursales -se comenta entre los empresarios bajo concurso mercantil- emitidas por jueces como Olga Borja Cárdenas y Saúl Martínez Lira, o de los magistrados Andrés Pérez Lozano, Monserrat Cid Cabello, Ariadna Chávez, Irma Rodríguez e Israel Flores.
Si el río suena... ¿dados cargados lleva??

Nueva Ley de Navegación. La iniciativa de reforma a la Ley de Navegación y Comercio Marítimos será discutida y muy probablemente aprobada en la Cámara de Diputados esta semana, atendiendo al fin una muy antigua queja del sector naviero nacional. Y es que a lo largo de los años, empresas extranjeras, mediante esquemas corporativos simulados, se hicieron pasar por empresas mexicanas o mayoritariamente mexicanas para servicios de cabotaje, principalmente para los servicios a la extracción y exploración petrolera, usurpando la actividad legalmente corresponde a empresa mexicanas.

La Cámara Mexicana de la Industria del Transporte Marítimo, que preside Raúl Téllez y dirige Armando Rodríguez, han manifestado su apoyo para que el Registro Público Marítimo Nacional que depende de la Secretaría de la Marina, tenga mayores facultades de supervisión y sanción sobre estos operadores.

Y es que, como aquí se lo revelamos, a Hornbeck Offshore Services tal simulación le costó perder su registro tras cuatro años de litigio.

Sin embargo, hay empresas como Harvey Gulf que estarían evadiendo la ley: De acuerdo con su acta constitutiva, los socios extranjeros tienen derecho de veto y los accionistas mexicanos que formalmente tienen la mayoría accionaria, no pueden tomar ninguna decisión sin el acuerdo previo de los accionistas extranjeros. ¿Usurpación de nacionalidad y/o filibusterismo naval?

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	D 1-4	06/02/2024	OPINIÓN

¿Revertir la reforma de pensiones...?
Desde el piso de remates, Maricarmen Cortés > 4



¿Revertir la reforma de pensiones de Zedillo?

• Se prohibirá en la Constitución el *fracking*.

De las 20 iniciativas de reforma constitucional que anunció ayer el presidente **López Obrador**, la que de inmediato prendió todas las señales de alerta en el sector privado es la 12a, en la que –así lo dijo– pretende revertir la reforma de pensiones de **Ernesto Zedillo**, es decir la de 1997, que dio origen a la individualización de cuentas de retiro y la creación de las afores, y la de **Felipe Calderón**, que en 2007 individualizó las cuentas de los trabajadores afiliados al ISSSTE, que tuvieron la opción de quedarse en el régimen anterior o incorporarse a Pensionissste.

Al cierre de esta columna, la Presidencia de la República no había subido aún los textos de las 20 iniciativas, pero **López Obrador** había asegurado que no se tocarían los más de 5 billones de pesos ahorrados por los trabajadores en las afores y lo que se pretendía era financiar una mayor pensión a los trabajadores, incrementando las aportaciones gubernamentales que no se modificaron con la reformas de 2022 en la que sólo aumentaron anualmente las aportaciones gubernamentales.

Se espera, así, que el discurso de ayer sea sólo retórica electoral y que en la propuesta de iniciativa no se proponga expropiar las afores y el ahorro de los trabajadores porque sólo así se "revertirían las reformas de **Zedillo** y de **Calderón**".

En cuanto al financiamiento, en lugar de incrementos anuales a las aportaciones gubernamentales al SAR, lo que propone **López Obrador** es la creación de un fondo semilla, que iniciará con 64 mil 619 millones de pesos y que se incrementaría cada año, aunque la cifra es insuficiente si realmente se pretende beneficiar a todos los trabajadores.

Desde luego, todo dependerá de que gane **Claudia Sheinbaum** la Presidencia, a quien ya le está diciendo de antemano cómo debe gobernar y en qué debe gastar.

> Una sorpresa fue que en las iniciativas no está dar marcha atrás a la reforma energética de 2013.

PROHIBIR MAÍZ TRANSGÉNICO Y *FRACKING*

En la 7a propuesta, se prohibirá en la Constitución el *fracking*, que es la extracción de hidrocarburos –gas y petróleo shale–, y que sí requiere un elevado uso de agua. En esta misma iniciativa prohíbe otorgar concesiones a actividades mineras a cielo abierto y, extrañamente, incluye la prohibición del uso de maíz transgénico, pero es de suponer que se seguirá permitiendo para uso animal e industrial, aunque habrá que leer con lupa la iniciativa.

Hay que recordar que hay un panel en curso en el marco del T-MEC, convocado por Estados Unidos al que se sumó Canadá, y seguramente está iniciativa reforzará la posibilidad de que nos apliquen sanciones arancelarias porque México no ha podido ni podrá demostrar el sustento científico para prohibir el maíz OGM.

TRENES DE PASAJEROS Y CFE

Una sorpresa es que **AMLO** no incluyó en las 20 iniciativas dar marcha atrás a la reforma energética de 2013, como había anunciado hace varios días, aunque en la extraña agrupación que hizo de varios temas, en la 15a iniciativa, por Constitución, los 18 mil km de vías férreas de concesiones de carga se utilizarán para trenes de pasajeros, e incluyó también devolver a la Comisión Federal de Electricidad su carácter de empresa pública estratégica. Así como el derecho del pueblo a servicios de internet, ya sea con una empresa pública o concesiones a empresas particulares, aunque ya están, por un lado, Altan Redes, que es pública porque fue rescatada por la banca de desarrollo, y CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	18,19	06/02/2024	OPINIÓN

EL MONITOREO NOTICIOSO EN LAS PRECAMPAÑAS FEDERALES



DANIA RAVEL
CONSEJERA DEL INE
@DANIARAVEL

Hubo 875 piezas de monitoreo que incurrieron en la ausencia de lenguaje incluyente y no sexista

El monitoreo de espacios noticiosos consiste en revisar los programas de radio y televisión que difunden noticias y que abordan, en este caso, información relativa a las precampañas. Su objetivo es proporcionar información útil a la ciudadanía sobre el tratamiento noticioso de las precampañas y campañas, así como de las precandidaturas y candidaturas.

El monitoreo que se realiza en este proceso electoral está a cargo de la Universidad Autónoma de Nuevo León, y actualmente ya están publicados los informes de la precampaña a la Presidencia de la República, Senadurías y Diputaciones. En esta ocasión se incluyeron variables de género derivado de la reforma en materia de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género (VPG) de 2020, que adicionó una obligación a las autoridades electorales en la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia: incorporar la perspectiva de género al monitoreo de las transmisiones sobre las precampañas y campañas. En este sentido, hay tres hallazgos que quiero destacar:

El primero es sobre la ausencia de lenguaje incluyente y no sexista por parte de las personas comunicadoras. En las precampañas a la Presidencia hubo 875 piezas de monitoreo que incurrieron en esa negligencia, en Senadurías 65 y en Diputaciones 78. Desde luego, las mujeres son las afectadas con esta omisión, que invisibiliza su participación, otro dato no menor es que en la mayoría de los casos son los hombres comunicadores quienes más incurren en esta falta.

El segundo hallazgo se relaciona con la VPG, si bien en las precampañas de Senadurías y Diputaciones no se advirtió el uso de estereotipos de género, en las precampañas a la Presidencia se presentaron 104 valoraciones con dichos estereotipos y el más usado fue el relativo a rasgos de subordinación a un hombre.

"En las precampañas a la Presidencia de la República se presentaron 104 valoraciones con estereotipos de género".

Vale la pena recordar que la Sala Superior del Tribunal Electoral en la sentencia recaída al expediente SUP-JDC-226/2023 advirtió que este tipo de valoraciones puede constituir VPG porque tienden a fomentar un estereotipo de género donde se quita el reconocimiento a la autonomía de las mujeres.

El último hallazgo advierte la gran disparidad en el tiempo de cobertura en los cargos de Senadurías y Diputaciones, así, en las precampañas a Senadurías en los espacios que se hizo distinción de género, se dedicó 1 hora, 42 minutos con 38 segundos a hablar de mujeres y 4 horas, 25 minutos y 26 segundos destinados a hombres. En el caso de Diputaciones fueron 14 minutos con 17 segundos para mujeres frente a 40 minutos con 57 segundos para los hombres.

Contar con postulaciones paritarias no es suficiente si las mujeres no reciben la misma cobertura mediática que los hombres en cantidad y calidad, de ahí la necesidad de seguir trabajando en la construcción de la igualdad sustantiva.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Indigo	9	06/02/2024	OPINIÓN

Redes de Poder GDL

CARO CABRERA: LAS CUENTAS PENDIENTES

Al parecer la integración de **Salvador Caro Cabrera** en las filas de **Morena** en **Jalisco**, tras haber abandonado al partido **Movimiento Ciudadano (MC)**, será más complejo de lo que se **piensa**, e incluso probablemente de lo que él se **imagina**, pues entre los **morenistas** del estado aún le guardan varias cuentas **pendientes** que están muy lejos de ser **saldadas**.

Por ejemplo, hay **morenistas** que no olvidan que en la **Legislatura** del periodo **2018-2021**, cuando **Caro Cabrera** fungió como **presidente** del grupo parlamentario de **MC** en el **Congreso del estado**, este solía decir que **"Morena es sinónimo de ignorancia"**. Incluso se asegura que las **críticas** que lanzaba **Caro Cabrera** contra la bancada de **Morena**, y en particular contra las **legisladoras guindas**, eran tan duras que rayaban en la **"humillación"**.

Por eso también entre los **morenistas** de **Jalisco** se ha estado **difundiendo** profusamente un video en el que se observa a **Caro Cabrera** lanzar críticas **feroces** contra la autodenominada **Cuarta Transformación** que encabeza **Andrés Manuel López Obrador**, y la cual el converso **morenista** denomina como **"la gran pesadilla"**.

En ese mismo video **Caro Cabrera** reivindica en un programa televisivo su **lealtad** plena al **"alfarismo"**, lo cual ha caído también como **bomba** entre los **morenistas**, particularmente ahora con la **narrativa** de su candidata **Claudia Delgadillo** hacia los gobiernos **naranjas** en el estado.

Así pues, todo indica que **Caro Cabrera** deberá hacer mucha más **política** en el estado para intentar ir apagando el **encono** que existe hacia su **persona** y que durante años estuvo **avivando** entre los **morenistas**, un verdadero **lastre** ahora que el **exemecista** pretende lograr la ansiada **candidatura** por la **alcaldía** de **Guadalajara** teniendo como plataforma al **partido guinda**.



FOTO: CUARTOSCURO

El legislador Salvador Caro Cabrera renunció a Movimiento Ciudadano para reforzar a la bancada de Morena en la Cámara de Diputados.

PROBLEMA DEL AGUA

La estrategia **mediática** que ha seguido el gobierno de **Enrique Alfaro Ramírez** para desmarcarse de ciertas políticas y **fallas** de los **gobiernos** de la autollamada **Cuarta Transformación**, como sucedió, por ejemplo, con el manejo de la **pandemia** de **COVID-19** y la creación del **Instituto de Salud para el Bienestar** (**Insabi**, ya **extinguido**), parece tener un nuevo **capítulo**, ahora girando alrededor del **agua potable**.

Pues mientras en la **Ciudad de México** arrecian las críticas hacia el **gobierno local** por los problemas que están teniendo de **abastecimiento** del **líquido**, este lunes **Alfaro Ramírez** difundió que «**arrancó** la fase de **pruebas** en el sistema de bombeo **El Salto-La Red-Calderón**" y sobre lo cual abundó el mandatario:

"Así se **trabaja** poniendo primero a **Jalisco** y se construye un **legado**, resolviendo el **abastecimiento** de agua para los próximos **50 años**, algo que por más de cuatro **décadas** nadie quiso o pudo **hacer**".

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Diario ContraRéplica	2	06/02/2024	OPINIÓN

Tiraditos

EL NEPOTISMO EN MC

•Aquel dirigente que se ha pasado criticando los viejos vicios del priismo, terminó repitiéndolos. Hablados del dirigente nacional de Movimiento Ciudadano, **Dante Delgado Ranuro,** quien hizo valer su posición para imponer a su hijo **Alfonso Delgado Morales** como candidato al Senado de la República por Veracruz. Como dice el refrán, nunca hay que escupir para arriba porque te puede caer en la cara. Ahora sí que Dante Delgado pondrá todos los recursos de MC para que el orgullo de su nepotismo tenga su oficina en Reforma e Insurgentes. Lo que más llama la atención es que ninguno de los actores principales de este partido levantó la voz para cuestionar la decisión.

CUESTIONAMIENTOS A RAJATABLA A LEY DE PENSIONES

•Los cuestionamientos del sector empresarial no se hicieron esperar en torno a la propuesta presidencial de crear un fondo semilla de más de 64 mil millones de pesos para garantizar el pago de las pensiones, como lo planteó el presidente **Andrés Manuel López Obrador.** Los señores del dinero, lejos de revisar bien los planteamientos presidenciales su fueron con todo para descalificarlos, algo que no ayuda en el proceso de transformación que se busca. La gran interrogante es cómo lo van a procesar en las cámaras, sobre todo ahora que seguramente se va a contaminar con lo electoral.

GUERRERO TIERRA DE NADIE

•Todo parece indicar que las medidas en materia de inseguridad presentadas hace unos meses, sirvieron de poco, porque la violencia sigue cobrando vidas. Por lo menos ayer, en la capital de la entidad, en Chilpancingo, asesinaron a balazos a cuatro operadores del transporte público, sector que había decidido suspender el servicio por no contar con las garantías necesarias. Lo mismo sucede en Chilpancingo, que en el propio puerto de Acapulco o en Taxco, la entidad que gobierna la morenista **Evelyn Salgado** se está convirtiendo en tierra de nadie, donde parece que el que tiene más balas es el que manda.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El INDEPENDIENTE	7	06/02/2024	OPINIÓN

BRÚJULA PÚBLICA

LA POLÍTICA Y LAS CIENCIAS

Por Rodolfo Aceves Jiménez*

En el diseño e implementación de las políticas públicas convergen la Constitución, el Plan Nacional de Desarrollo y los Programas Sectoriales de cada secretaría de Estado y complementado por la legislación federal vigente y en su conjunto constituyen los documentos rectores de la gran política nacional.

La Constitución establece los anhelos del pueblo mexicano, que han sido la interpretación del Constituyente Permanente surgidos de los movimientos sociales que han cismado las estructuras de este país, desde la conquista, pasando por la colonia, la independencia, la intervención francesa y la historia del presidencialismo mexicano.

El Pan Nacional de Desarrollo es un documento de cuarenta años, implementado en la administración del presidente Miguel de la Madrid, en el cual se refleja la visión de Estado que cada ejercicio de gobierno le imprime a su administración y los Programas Sectoriales constituyen el plan de trabajo de cada dependencia.

En todos estos documentos se reflejan las políticas públicas de las funciones de Estado, así como de las funciones de gobierno que realiza cada rama de la administración pública, por conducto de las secretarías, en lo individual, o de los gabinetes especializados, en lo general.

Todas estas funciones de Estado y de gobierno que realizan, no serían posible sin la aportación que realizan los centros de investigación implementados por la vía de los fideicomisos públicos que se han constituido desde años atrás.

Su aportación se refleja en el conocimiento de nuevos escenarios de políticas públicas, de investigación científica en la medicina, la tecnología, biología y otros campos del conocimiento humano.

La extinción de los fideicomisos que dan vida a los centros de investigación es una decisión de política pública desacertada, porque se corta el flujo de investigación y aportación científica que realizan investigadores mexicanos a las distintas disciplinas de políticas públicas que tienen impacto en las funciones de Estado o de gobierno a quienes sirven.

El decreto del Ejecutivo Federal que los extinguió señalaba que es con la finalidad de destinar más recursos públicos para la atención de la pandemia ocasionada por el Coronavirus, continuar con los programas y proyectos prioritarios del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024. Hoy se supone que fue levantado el periodo de emergencia.

> ***La extinción de los fideicomisos que dan vida a los centros de investigación es una decisión de política pública desacertada, porque se corta el flujo de investigación y aportación científica que realizan investigadores mexicanos a las distintas disciplinas de políticas públicas***

Justo en el peor momento en que se requirió investigación científica en medicina para encontrar una vacuna contra el virus SARS-Cov2 es cuando se extinguen los recursos para hacerlo.

A corto plazo esta decisión traerá desempleo y en el largo plazo será más difícil volver a implementar las estructuras de investigación que comenzará su desmantelamiento a partir su promulgación.

Lo peor es que se manda el mensaje de desinterés en la ciencia y tecnología que producen investigadores mexicanos y, con ello, se da un retroceso en la academia, la docencia y la investigación mexicana.

***Es Maestro en Seguridad Nacional por la Armada de México**

Correo electrónico: racevesj@gmail.com

X: @racevesj

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL INDEPENDIENTE	7	06/02/2024	OPINIÓN

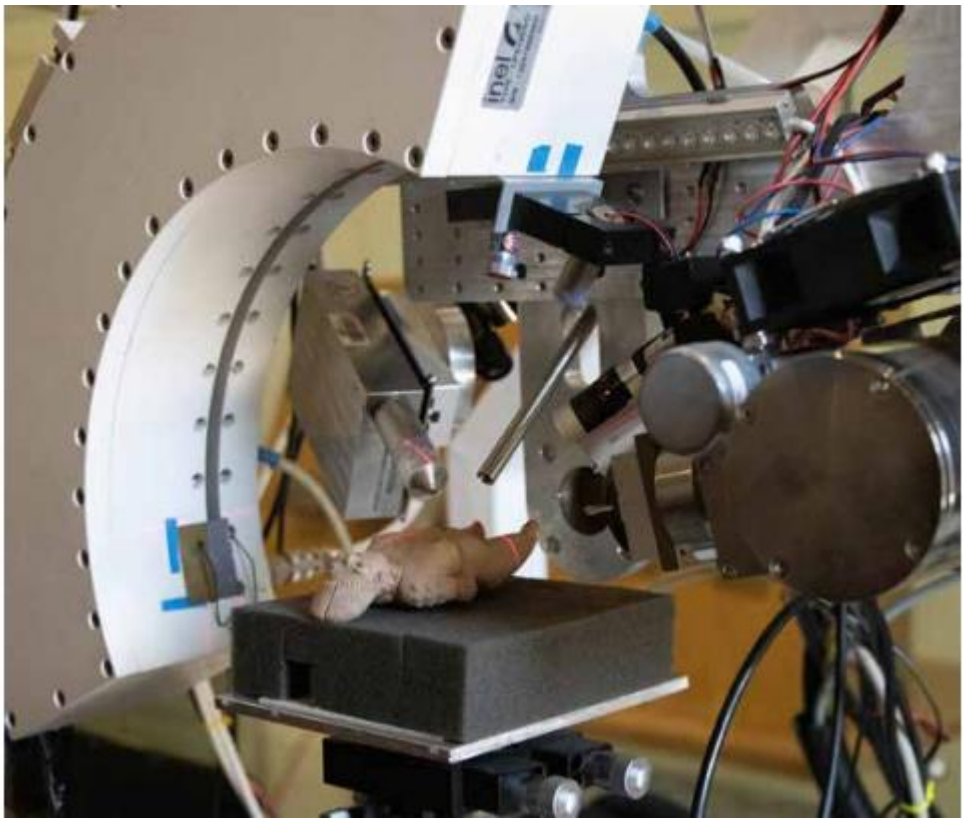

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL INDEPENDIENTE	5	06/02/2024	OPINIÓN

CONFIDENTE EMEEQUIS



POR JULIÁN ANDRADE

SHEINBAUM Y LOS FANTASMAS QUE PAGARON ESPECTACULARES

En Morena se quejan de la sanción de 62 millones de pesos que les impuso el INE y que ratificó el Tribunal Electoral, pero en realidad les salió barato el esquema de simulación con el que operaron en el proceso interno para seleccionar a quien sería su abanderada presidencial. La multa, que además se pagará con el financiamiento público, representa sólo el 1.

9 % de los 3 mil 200 millones de pesos que recibirán en 2024 y el 3% en lo que respecta al gasto ordinario que es del que se descontará el dinero.

Lo que detectó el INE corresponde a 24.9 millones de pesos en anuncios espectaculares y 13.5 millones de pesos por los que desembolsaron en eventos y objetos utilitarios que no fueron reportados o cuya justificación resultó absurda. Todos sabemos que las asambleas que realizaron los aspirantes distaban mucho de ser actos espontáneos del pueblo, pero las verificaciones de la autoridad electoral detectaron que se invertía y fuerte en ellos.

El aspecto más relevante y pintoresco de esta historia son los anuncios espectaculares. Hasta un observador casual se dio cuenta del derroche, pero lo curioso es que los beneficiados por la propaganda y en particular Adán López Hernández y Claudia Sheinbaum siempre se deslindaron de los anuncios e inclusive dijeron desconocer quién pagaba por ellos.

Si semejantes argumentos resultaran válidos, estaríamos ante un hecho extraño, ya que manos anónimas optaron por beneficiar a la 4T a cambio, supongo, de tranquilidad espiritual.

López Hernández señaló, en su momento, que presentó 600 denuncias para que las autoridades investigaran, ya que él no se hacía responsable, pero la promoción lo beneficiaba.

En realidad, en el INE sólo recibieron 123 escritos de deslinde y solo 11 de ellos corresponden a los motivos de la sanción.

Del lado de Sheinbaum, un grupo de diputados se declaró responsable de sufragar el gasto de la colocación de la silueta de la ahora ya candidata con el distintivo #EsClaudia.

Los legisladores, y entre ellos Aleida Alavez, Miguel Torruco y Patricia Armendáriz, argumentaron que lo hicieron como resultado de su libre expresión y contra "la censura del INE".

Los procedimientos de selección se adelantaron a los tiempos establecidos por la ley.

El TEPJF ante esta situación optó por ordenar al INE "la implementación de una fiscalización ad hoc a los procesos para vigilar, en su totalidad, el origen y uso de los recursos empleados en los procesos y actividades de posicionamiento".

La estrategia de Morena consistió en negar que tuvieran que ver con el asunto, insistiendo en que se presentaron los avisos a la Unidad de Fiscalización, en los casos de propaganda transparente y en los que involucraron a medios de comunicación, con el argumento de que se trataba de libertad de expresión y que cada revista determinó colocar espectaculares por la trascendencia informativa que significaba ver la imagen de López Hernández o de Sheinbaum como defensores de la 4T.

Pero no fue así, y por ello el INE los multó, aunque no con la severidad que debió imperar en un hecho de violación de la ley tan flagrante.

La Sala Superior determinó, hace tiempo, que "se debe considerar como propaganda electoral, todo acto de difusión que se realice en un marco comicial, con independencia de que se desenvuelva en el ámbito comercial, publicitario o de promoción empresarial, cuando se demuestre que se efectúa también con la intención de promover una candidatura". Por ello, el alegato de Morena para que los espectaculares relacionados con medios de comunicación no se tomara en cuenta resultó rechazado. Se trata de un asunto de sentido común.

> ***Del lado de Sheinbaum, un grupo de diputados se declaró responsable de sufragar el gasto de la colocación de la silueta de la ahora ya candidata con el distintivo #EsClaudia***

En cada proceso interno de selección de candidaturas, es frecuente toparse con anuncios espectaculares de revistas, que nadie conocía hasta ese momento, y que por regla general muestran al personaje en cuestión con un gran retrato y frases anodinas pero precisas en el mensaje. En todo caso, al intentar zafarse de la evidente propaganda que se estaba desplegando, en Morena olvidaron o no les importó lo más relevante: ser eficaces para que "las manos amigas" retiraran los espectaculares, algo que no ocurrió.

LAS VÍSPERAS DEL 2024

En el Wilson Center, en Washington, Xóchitl Gálvez advirtió sobre los riesgos que implica que el crimen organizado se inmiscuya en el proceso electoral, ya que de ello puede derivar la erosión de la democracia, algo que también repercutirá al norte del Río Bravo.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El INDEPENDIENTE	5	06/02/2024	OPINIÓN



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	29	06/02/2024	OPINIÓN

Confidencial

El simbolismo de la Corte

Muy simbólico que la SCJN haya enviado al ministro **Alberto Pérez Dayán**, quien ahora enfrenta una amenaza a ser llevado a juicio político, a representar al Poder Judicial en la conmemoración de los 107 años de la Constitución. También fue duro el mensaje que pronunció, en el que dejó en claro la postura de la Judicatura ante los embates del Ejecutivo. "No hay un poder más democrático que otro".

Los 'nuevos valores' de MC

Alejandra Barrales, excandidata perredista a la Jefatura de Gobierno, regresa a la escena política, ahora como candidata al Senado por MC. Muy feliz se ve en la foto con la que Salomón Chertorivski –aspirante a gobernar la capital– anuncia su regreso a la vida pública. A ver si con ella no arrastra las acusaciones de tener un departamento en Miami y una mansión en Las Lomas, que tanto sonaron hace seis años. Pero en todo caso, esos señalamientos palidecerán junto a las críticas que seguro recibirán los emecistas por postular, también para el Senado, al controvertido actor **Roberto Palazuelos**, *el Diamante negro*, el mismo que ha confesado haber cometido delitos con arma de fuego.

Vuelve Alcalde a San Lázaro

Tras su visita al Palacio Legislativo a entregar personalmente las 20 propuestas de reformas del Presidente, se acordó que la secretaria de Gobernación, **Luisa María Alcalde**, sostendrá varios encuentros con la bancada guinda –según se reveló en la fracción parlamentaria– para estudiar, explicar y entender las iniciativas. Y aunque es un hecho que las reformas difícilmente avanzarán en lo que queda de la actual legislatura, por no tener la llamada '4T' la mayoría calificada, en la oposición panista ya criticaron que "la secretaria y exdiputada vuelve a la curul a legislar y a ordenar que a las reformas no les cambien ni una coma".

Ascensos que incomodan

Nada bien caerá al Presidente el ascenso de **Juan Pablo Gómez Fierro**, pues de juez de distrito pasará a ser magistrado de circuito, cargo para el cual ayer le tomó protesta Norma Piña, presidenta de la SCJN. Recordemos que el mandatario lo tuvo en la mira cuando otorgó las primeras suspensiones a la Ley Eléctrica, incluso pidió al Poder Judicial investigarlo. Algo que seguramente ni siquiera se intentó, pues el Consejo de la Judicatura –a ojos del Ejecutivo– es el "castillo de la pureza".

Morena y aliados, de 'pic nic' festivo en San Lázaro

Para seguir con especial atención el discurso del Presidente sobre sus propuestas de reformas , los coordinadores, vicecoordinadores y varios legisladores de Morena, PVEM y PT acudieron ayer, en pleno día festivo, y se instalaron en sus oficinas, como en *pic nic* –dijeron–, en el Palacio Legislativo. Alegres y relajados, en una vacía sede de la Cámara baja, celebraron "el paquete de las últimas reformas del Presidente". Hasta se comentó que en breve acudirá el dirigente nacional morenista, Mario Delgado, a una reunión privada con las tres fracciones legislativas, con motivo del arranque de los trabajos del último periodo ordinario.

Llamado de alerta para Washington

Xóchitl Gálvez lanzó un duro mensaje desde la capital de Estados Unidos: Washington tiene que voltear a ver lo que está pasando en México. La candidata opositora llamó a los estadounidenses a observar el poder que tiene el crimen organizado y la manera en la que se ha erosionado la democracia mexicana. Pidió que pongan atención, porque Claudia Sheinbaum promete continuidad, lo que haría que sigan estos males. Este martes irá al Congreso y posiblemente repetirá este grito de auxilio, poniendo a Estados Unidos en la incómoda posición entre hacer algo al respecto y ser llamado "intervencionista".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	34	06/02/2024	OPINIÓN

Propósitos destructores

El Presidente va a trabajar para ir amartillando su objetivo, mediante ataques sistemáticos al Poder Judicial

ESTRICTAMENTE PERSONAL

Raymundo Riva Palacio

Opine usted:
rivapalacio@ejecentral.com
@rivapa



La decisión del presidente Andrés Manuel López Obrador de no asistir a la conmemoración de la Constitución de 1917, que estableció los principios fundamentales que rigen jurídicamente al país, y utilizar simbólicamente este 5 de febrero para enviar al Congreso casi dos decenas de reformas constitucionales, es el equivalente político al juramento que hizo Hugo Chávez al rendir protesta como presidente de Venezuela en 1999, donde en lugar de asumir el compromiso con el: "Sí, lo juro", que marca la ley, afirmó: "Juro delante de Dios, juro delante de la patria, juro delante de mi pueblo que, sobre esta moribunda Constitución, impulsaré las transformaciones democráticas necesarias para que la República nueva tenga una carta magna adecuada a los nuevos tiempos. Lo juro".

Chávez lo cumplió. Utilizó el andamiaje democrático que lo llevó al poder para que comenzara la demolición de la democracia en Venezuela. En el proceso de destrucción de aquel edificio institucional, colonizó a las instituciones para que hicieran lo que él dictaba. López Obrador lleva más de cinco años siguiendo ese camino, y a 34 semanas de dejar el poder quiere terminar su obra –espera que Claudia Sheinbaum gane la elección presidencial y la continúe– con una batería de reformas donde destaca la del Poder Judicial, el último bastión que se mantiene autónomo y que ha impedido que arrase con la Constitución y viole la ley.

La exposición de motivos del proyecto de decreto para reformar al Poder Judicial que presentó al Congreso lo dice todo. Ministros, magistrados y jueces, considera el Presidente, no son imparciales y privilegian los intereses de los grupos de poder creados, que afirma, son contrarios al interés público. No es nueva la apreciación de López Obrador, pero con la iniciativa de ley que presentó ayer al Congreso eleva cualitativamente su ataque al Poder Judicial y lo ubica como uno corrupto, sin legitimidad y abusivo. Implacable, quiere castigar al único de los tres poderes del Estado mexicano que ha servido como contrapeso a sus excesos legales.

El Presidente está actuando con una estrategia de dos pinzas contra el Poder Judicial, que ha frenado iniciativas de ley por ser abiertamente inconstitucionales, como su plan B electoral que violó los procedimientos legislativos, su pretensión de clasificar sus megaobras como un asunto de seguridad nacional –y así mantener en secreto la forma como se administraron y gastaron los recursos del erario–, o como sucedió hace unos días en la Segunda Sala de la Suprema Corte, que declaró inconstitucional la reforma eléctrica.

La primera parte de la pinza para estrangular al Poder Judicial como hoy lo conocemos, se dio precisamente como consecuencia de ese voto al dictamen que presentó el ministro Alberto Pérez Dayán. López Obrador, bastante molesto con lo sucedido en la Corte, como trascendió en Palacio Nacional, habló con el coordinador del grupo parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier, y le pidió que armaran una embestida política contra el ministro, que sirviera para inhibir que otro ministro o ministra vuelva a votar contra sus proyectos. Servicial, Mier le informó posteriormente que irían por un juicio político contra Pérez Dayán y contra quienes se le cruzaran al Presidente en la Corte.

La Suprema Corte de Justicia,

como institución, respondió valientemente. Pérez Dayán, no quien está al frente del máximo tribunal, la ministra Norma Piña, pronunció el discurso en la conmemoración de la Carta Magna en Querétaro, donde dijo que el Poder Judicial siempre invalidará cualquier acto que no respete la Constitución, lo que lo mantuvo en la ruta de colisión con el Presidente. Agregó que habría que alejar al Poder Judicial de la política, porque "militancia y judicatura no son afines". Pérez Dayán no se inmutó ante las amenazas de Morena en el Congreso, y el Poder Judicial tampoco se asustó ante la belicosidad de López Obrador y su intento por desaparecerlos, modificando su esencia y destino.

Chávez sabía que no podría consumar su proyecto de eternizarse en el poder si no cambiaba las leyes, por lo que desde los albores de su gobierno inició la reconstrucción del marco jurídico que le permitiera el poder absoluto. Lo mismo hizo de forma más salvaje Daniel Ortega en Nicaragua, y en mayo de 2021 el presidente de El Salvador, Nayib Bukele, luego de obtener el control absoluto de la Asamblea Legislativa, destituyó a los magistrados de la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia y nombró a los jueces que, cuatro meses después, le autorizaron postularse a una reelección consecutiva pese a estar prohibido por la Constitución, que el domingo pasado consumó.

América Latina no es la única región que enfrenta regresión democrática. Pero la aparente facilidad con la que se han ido consolidando regímenes autocráticos ha sido posible por el creciente número de personas que favorecen la mano dura a costa de sus libertades. En el último informe de Latinobarómetro se observó que el apoyo al autoritarismo en México creció de 22 a 33% entre 2020 y 2023, mientras que el respaldo a la democracia cayó de 43 a 35%. Estos indicadores, señaló la ONG, son territorio fértil para los autoritarismos y los populistas.

López Obrador es un populista que va caminando hacia el autoritarismo. Lo que le resta del sexenio no será suficiente para instalarse en ese estadio, pero la apuesta por la reforma al Poder Judicial y su ataque a quienes se le enfrenten con la ley en la mano, apunta a su interés por dejar un nuevo edificio institucional a quien le suceda en el poder.

El Presidente va a trabajar en los meses que le quedan del sexenio para ir amartillando su objetivo, mediante ataques sistemáticos al Poder Judicial que le servirán de manera dual para ir debilitándolo aún más en la opinión pública, y como discurso electoral, cuyo objetivo será que le aporte los votos suficientes

instalarse en ese estadio, pero la apuesta por la reforma al Poder Judicial y su ataque a quienes se le enfrenten con la ley en la mano, apunta a su interés por dejar un nuevo edificio institucional a quien le suceda en el poder.

El Presidente va a trabajar en los meses que le quedan del sexenio para ir amartillando su objetivo, mediante ataques sistemáticos al Poder Judicial que le servirán de manera dual para ir debilitándolo aún más en la opinión pública, y como discurso electoral, cuyo objetivo será que le aporte los votos suficientes

para que en los últimos días de su sexenio tumbe la última frontera de la legalidad como la conocemos, y con la mayoría calificada en el Congreso transforme la Constitución en su *Constitución*.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	7	06/02/2024	OPINIÓN



Los moches de Samuel García al Grupo de los 10

La versión la cuentan directivos de las grandes empresas de Monterrey, varias de las cuales figuran dentro del mítico Grupo de los 10, que concentra a los principales conglomerados industriales de la ciudad regia. El gobernador Samuel García, de Movimiento Ciudadano, pasó de ser un aliado de los empresarios nuevoleoneses a convertirse en el verdugo que, abusando de su poder, ha empezado a extorsionar a las grandes empresas de su estado, a las que pide "moches" a cambio de no mandarles auditorías o abrirles investigaciones con la cuestionada Unidad de Inteligencia Financiera y Economía (UIFE) de Nuevo León.

El organismo local, creado por la administración de García, y que de acuerdo con denuncias de opositores y críticos del gobierno del emecista de Nuevo León, se ha convertido en el "brazo judicial y político" de Samuel, el mismo que utiliza para amedrentar lo mismo a diputados opositores que a líderes políticos que cuestionan a su gobierno, ahora estaría siendo utilizado, de acuerdo con las denuncias de al menos tres empresarios regiomontanos, como un instrumento para extorsionar a las grandes empresas regiomontanas y pedirles "apoyos" en efectivo para el gobierno, a cambio de no ordenar que se les abran investigaciones financieras estatales a sus negocios.

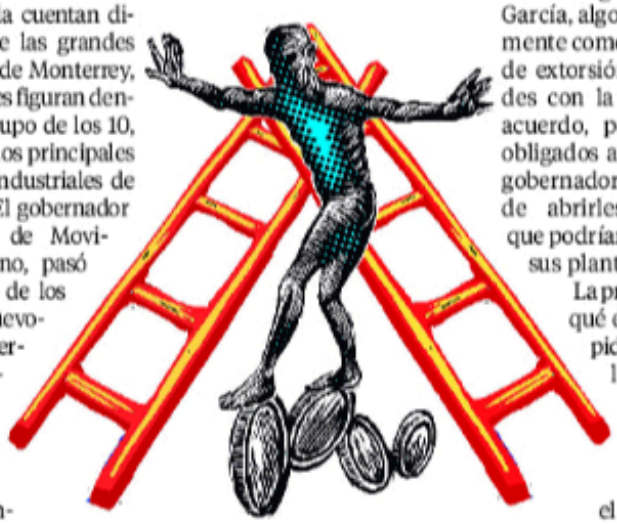

El modus operandi del gobierno de Samuel García, según revela el CEO de una de las empresas más grandes de Nuevo León y de México, es que el gobernador, a través de funcionarios de alto nivel de la UIFE, manda mensajes a los grandes corporativos, particularmente a sus áreas de finanzas, a las que les dicen muy sutilmente que han encontrado "algunas irregularidades" en sus estados financieros, las cuales podrían ser motivo de la apertura de una investigación financiera. Pero, siempre de manera comedida y como un favor, les mencionan a los directivos empresariales que también está la opción de "colaborar" con el gobierno estatal para su mejoría, les dicen, mientras deslizan un portafolio vacío que deberá regresar repleto de dinero en efectivo.

La grave acusación, que nos contó un alto directivo de la empresa regia, es corroborada por al menos otros dos directivos importantes de grandes empresas ubicadas en la zona metropolitana de Monterrey, que mencionan el mismo modus operandi por el que se han visto obligados a entregar recursos al gobierno de Samuel García, algo que toman literalmente como una burda forma de extorsión de las autoridades con la que no están de acuerdo, pero se han visto obligados a "cooperar" con el gobernador ante las amenazas de abrirles investigaciones que podrían llevar al cierre de sus plantas.

La pregunta sería: ¿para qué está Samuel García pidiendo "moches" a las grandes empresas de su estado? ¿Será que está haciendo el "cochinito" para el final de su sexenio, al que aún le quedan 3 años, o será que quiere dinero "líquido" para apoyar la campaña de su candidato a la Presidencia, Jorge Álvarez Máynez? A estas alturas ese dinero que está fluyendo hasta la oficina del gobernador, puede servir para lo que sea, pero los empresarios que en su momento apoyaron al joven gobernador, no dan crédito a que los que dicen pertenecer a un "partido distinto" y a "la generación joven", hayan resultado iguales o peores que sus antecesores de otros partidos, sobre todo cuando se trata de pedir dinero, para decirlo sutilmente, o de extorsionar a los empresarios... Paran los dados. Repiten Escalera. Buen tiro. ●

@SGarciaSoto

Les mencionan que también está la opción de "colaborar", mientras deslizan un portafolio que deberán regresar con dinero.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
24 HORAS	6	06/02/2024	OPINIÓN

Los plurinominales impresentables



grupocamachonoticias@gmail.com / @Jose Luis Camacho

1.- Votos. En Jalisco, el delegado de Movimiento Ciudadano, un tal Jaramillo, se le puso a las patadas al poderoso gobernador Enrique Alfaro, surgido de las filas de ese partido, y en una columna perdida en uno de los diarios de circulación restringida en la Perla Tapatía, criticó y descalificó la Asamblea Estatal Naranja de la que surgieron candidatos a las diputaciones federales y senadurías. De inmediato los más encumbrados militantes de Movimiento Ciudadano, como Pablo Lemus Navarro, candidato a gobernador, alzaron sus protestas en contra de las imposiciones centralistas de Dante Delgado y sus cercanos.

2.- Billetes. Ante el temor de que los empiecen a investigar por todas las travesuras que hicieron cuando fueron directores de aduanas, tanto Ricardo Peralta como Horacio Duarte ya deben andar caminando con un amparo en sus respectivas bolsas. Sucede que la Dirección de Aduanas está funcionando desde hace años de manera irregular por no haberse cumplido los ordenamientos jurídicos y legislativos correspondientes. En vía de mientras, Ricardo Peralta y Horacio Duarte, que salieron de Aduanas con las maletas llenas, ya instalaron sendas lavanderías en las fronteras de Tijuana y de Reynosa.

3.- Votos. Las listas de candidatos plurinominales del PRI y del PAN al Senado y a la Cámara de Diputados han ocasionado un serio malestar entre la militancia de esos partidos que está fuera del círculo de amigos tanto de Alejandro Moreno, mejor conocido en el bajo mundo como *Alito*, y del dirigente blanquiazul Marko Cortés. Se espera una desbandada de priistas y panistas a nivel nacional que se sumarán al camino que ya tomaron Eruviel Ávila, Claudia Ruiz Massieu y Miguel Ángel Osorio Chong, por citar a los casos más sonados. **¡Marko y *Alito* de plano se despacharon con la cuchara grande!**

4.- Billetes. En la huelga de trabajadores de la poderosa ensambladora Audi de México ya los trabajadores están señalando como responsable de su cumplido emplazamiento al vicepresidente de recursos humanos de la empresa, Jacobo Issa Villa, quien con su prepotencia hizo que se vinieran abajo las negociaciones con el Sindicato Independiente de Trabajadores de Audi (Sitaudi). Son millones de dólares diarios los que se pierden con la huelga mencionada. Y el secretario del trabajo, Marath Baruch Bolaños López, sigue rebasado por el conflicto.

5.- Billetes. Elon Musk, el segundo super billonario del mundo en las listas de las más reputadas publicaciones financieras, solo detrás de Bernard Arnault, (propietario de marcas como Vuitton, Sephora, Hennessy) vendió más de sus acciones en Tesla y dijo incluso que estaba pensando en "dejar de trabajar". Es conocido el carácter irónico del súper billonario, quien frecuentemente utiliza su poderosa empresa X, antes Twitter, para enviar mensajes como el que referimos. Samuel García, protagónico gobernador de Nuevo León, aseguraba que Musk era su compadre, liga familiar que jamás ha sido confirmada por el dueño de Tesla. Pero así son nuestros políticos cuando se meten al mundo de los billetes.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	11	06/02/2024	OPINIÓN

FRENTES POLÍTICOS

1. Adiós. Cinco diputados abandonaron el Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional en el Congreso de Puebla como forma de protesta contra la asignación de candidaturas a la gubernatura, alcaldías y diputaciones, las cuales, en su mayoría, fueron otorgadas al Partido Acción Nacional. Una vez más, el instituto político liderado por **Marko Cortés** le gana la partida a **Alejandro Moreno**, presidente nacional del tricolor. El líder de la bancada y empresario, **Jorge Estefan Chidiac**, encabezó la renuncia y anunció públicamente la formación de un nuevo grupo parlamentario independiente o sin partido. A ese ritmo no llegarán juntos a junio 2.

2. Todo mal. "¡Es usted un mentiroso!", gritó un ciudadano, reclamando al gobernador **Víctor Castro**, de Baja California Sur, que no servía en su puesto y señalando que "era un porquerillero de calles" y un "descuido en todas partes del estado, y comúnmente llega al pueblo con las manos vacías". Así el descontento de los ciudadanos sudcalifornianos contra su gobernador, que este 5 de febrero estuvo acompañando al presidente **Andrés Manuel López Obrador** en el 107 aniversario de la Constitución en Palacio Nacional. En medio de una confrontación directa con sus gobernados, a **Castro Cosío** lo que le duele es que lo hayan reprobado.

3. Compromiso real. En el Estado de México, personal del Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social, adscrito a la Secretaría de Bienestar y dirigido por **Juan Carlos González**, recibió capacitación del Infoem para cumplir con las obligaciones de transparencia y acceso a la información. Este entrenamiento abarcó el uso del Programa Anual de Sistematización y Actualización de Información y la plataforma IPOMEX 4.0, destacando la importación de registros y la geolocalización de edificios, asegurando, así, un servicio eficiente y transparente. La gobernadora **Delfina Gómez** quiere ser ejemplo de transparencia. Ya veremos.

4. Claridad. Durante la celebración del aniversario de la Constitución mexicana, el ministro **Alberto Pérez Dayán** pronunció un discurso donde dijo que "defender la Constitución es defender al pueblo mismo, aunque no siempre se quiera entender así. Duele escucharlo, lo sé, pero más doloroso sería dejarlo pasar". Y agregó: "El Poder Judicial de la Federación cumple su cita y da cuenta puntual de su encomienda con independencia, con autonomía, con honradez, con imparcialidad, libre de remordimientos y siempre comprometido con su vocación democrática. No lo duden ni un momento, hay Constitución". Hasta que el Congreso diga lo contrario.

5. Paquete completo. El Inai ordenó al IMSS proporcionar datos sobre la atención a víctimas de delitos sexuales de enero a octubre de 2023, incluyendo desglose por sexo y edad. **Blanca Lilia Ibarra Cadena**, comisionada del Inai, destacó la importancia de la transparencia de dicha información para el diseño de políticas y acciones que aseguren la atención adecuada a las víctimas, reafirmando el valor social del acceso a la información para influir en la efectividad de otros derechos humanos. Toca ahora a **Zoé Robledo** dar el siguiente paso para lograr, en conjunto, mejoras para la atención de los derechohabientes. Cumplan y nadie pierde.

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

COLUMNAS DE INTERÉS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
24 HORAS	10	06/02/2024	OPINIÓN

¿Narco elección?



Los llamados de alerta de expertos en procesos electorales y democracia, desde hace muchos años para evitar la participación de dinero sucio en las campañas electorales, no se atendió y en este momento la delincuencia organizada tiene una participación real en la selección de candidatos y operación económica.

Lo anterior, recientemente lo reconoció la autoridad electoral. Sí, los magistrados electorales piden que se tenga presente la participación de la delincuencia organizada en un gran número de distritos donde las autoridades electorales a nivel local viven bajo amenaza.

La actual presidenta del TEPJF, Mónica Soto, denunció lo anterior y solicitó el reconocimiento de la delincuencia organizada como un actor ilegal en los comicios de este 2024 y pidió la intervención de las autoridades de seguridad. El Tribunal no tiene mucho margen de acción, ya que cuando algunos de los candidatos o militantes de algún partido político denuncian la participación del narcotráfico, no presentan pruebas contundentes y allí queda el hecho.

Por su parte; la Consejera presidenta, Guadalupe Taddei, precisó que el INE no es el encargado de definir acciones de seguridad, ni tampoco hablar de *narco* elecciones, pero sí de realizar comicios debidamente organizados. Ya hubo una reunión con el gabinete de seguridad para que la población salga a votar en paz.

En este momento es necesario que la autoridad electoral, tanto el INE como el TEPJF sean fuertes y estén atentos para evitar que el crimen organizado destruya la democracia. Y así cumplir con su obligación de asegurar elecciones libres y limpias a los ciudadanos mexicanos.

SUSURROS

1. El Gobierno de Francia, reconoce a la senadora Olga Sánchez Cordero, por sus 60 años de lucha por las mujeres y la promoción de la amistad entre México y Francia con la Condecoración de la Legión de Honor. Será el embajador Jean Pierre Asvazadourian, quien a nombre de su gobierno imponga la condecoración el próximo jueves 8 de febrero.
2. En los recientes enfoques políticos poco se ha hablado del paso del expriista Pablo Peralta a las filas de Morena, y la intención del extitular de la Sedeco sería ganar uno de los municipios con mayor plusvalía del país, Huixquilucan. Peralta García fue el responsable del boom de inversiones durante la segunda parte del sexenio de Alfredo del Mazo en el estado de México, entró en plena pandemia y a pesar del entorno adverso logró cifras récord para la economía estatal. Conoce al dedillo tanto a la IP local como a su municipio. Lo interesante radica en que Pablo puede jalar buena parte del voto duro priista, parte del voto "residencial", hoy en manos del PAN y, ayudado por la marca Morena, agrupará al gigantesco sector popular olvidado al autoempleo y comercio desde hace décadas, mientras la región pende del hilo del sector inmobiliario, único motor económico de la región.
3. PEMEX, de Octavio Romero, ha tenido importantes aciertos, uno de ellos fue su cambio en la estrategia de exploración y producción, la cual se ha centrado en aguas someras y terrestres, lo que les ha permitido incorporar nuevos desarrollos que ya contribuyen con el 30% de toda la producción. Al mismo tiempo, la petrolera realiza acciones para revertir el declive de los campos maduros, y uno de los casos más emblemáticos es el de la Región Marina Noroeste, en donde se encuentran dos de los campos que más glorias le han dado a la empresa productiva del Estado: Cantarell y Ku Maloob Zaap.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA CRÓNICA DE HOY	3	06/02/2024	OPINIÓN

Pepe Grillo



Estrategia de campaña

El presidente López Obrador presentó, ante un puñado de colaboradores, algo parecido a un ambicioso programa de gobierno, sin importar que tenga que dejar el cargo el próximo mes de septiembre.

¿Porqué lo hace? ¿Porqué pasa por encima de las candidatas y el candidato a la Presidencia de la República? Tal parece que ellos no tuvieran sus propias ideas y proyectos para el futuro de México y necesiten que alguien venga a diseñarles sus programas de gobierno.

El presidente López Obrador ya tuvo su oportunidad. Cada quien tiene una opinión de los resultados.

La idea es tener municiones para hacer de manera cotidiana propaganda a favor de su movimiento, en una irrupción que debe ser seguido de cerca por los organismos electorales, y en contra de sus opositores. Es, sobre todo, un operativo político. Si alguna de las propuestas pasa es una ganancia extra.

Nadie por encima de la Constitución

No hay ningún poder por encima de la Constitución, dijo el ministro Pérez Dayán durante la ceremonia oficial del 5 de febrero en Querétaro. Ninguno de los tres poderes, ni siquiera un Ejecutivo fuerte, está por encima de la Carta Magna.

Defender a la Constitución es defender al pueblo, aunque muchos quieran plantear lo contrario.

Pérez Dayán puso el dedo en la llaga al decir que es el propio texto constitucional de 1917 el que dio a la Suprema Corte de Justicia de la Nación la facultad de invalidar leyes si son inconstitucionales, independientemente de la fuente de donde provengan.

Los ministros cumplen con su responsabilidad cuando emiten fallos, aunque los hayan puesto en los últimos tiempos en el cadalso de la opinión pública en las conferencias mañaneras cuando sus determinaciones no le gustan al Ejecutivo.

Chile, dulce y manteca

En MC hubo destape colectivo. Hay de todo, Se formalizaron candidaturas de las que se venía hablando semanas atrás. Aparecen, claro, cuadros valiosos con potencial de aportar, pero hay otros que vienen precedidos de sombras sobre su capacidad y honorabilidad.

Se recibió con beneplácito, por ejemplo, la ratificación de Salomón Chertorivski como candidato a jefe de Gobierno de la CDMX y la de Pablo Lemus para el gobierno de Jalisco.

Pero el caso de Roberto Palazuelos, y no solo él, mueve a demandar que se revisen esas propuestas o que por lo menos se les someta a pruebas del polígrafo, para evitar que los rivales los usen para denostar al partido naranja.

El MC tiene enclaves importantes en los que es gobierno y otros muchos en los que tiene una presencia apenas testimonial. La elección de junio responderá la pregunta de si Movimiento Ciudadano tiene potencial para disputar la grande en el 2030, o si eso es un sueño guajiro.

Calles, caminos y carreteras

Los operadores del transporte público en Chilpancingo, como hace poco los del Taxco, guardaron sus unidades y la capital de Guerrero se paralizó. Lo hicieron para protestar por la violencia en su contra. Son víctimas sistemáticas de extorsiones y asaltos.

La falta de seguridad en los caminos es un problema de alcance nacional. De ahí que las protestas de los transportistas tengan eco en todas las carreteras del país.

Los delincuentes llegan al extremo del asesinato. Las autoridades llegan, por su parte, al extremo de la incompetencia y la abulia.

Muchos operadores, desesperados, han pasado al activismo de los bloqueos que desde luego generan molestias y pérdidas, pero es la forma que han encontrado para lograr una respuesta activa y real de las autoridades, para que cumplan su deber de cuidar calles, caminos y carreteras.

pepegrillo@cronica.com.mx

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	10	06/02/2024	OPINIÓN

#OPINIÓN

EN LOS MARES DE LA EDUCACIÓN

ANTONIO ARGÜELLES*



OTRO SAT Y LA DESIGUALDAD EN LOS EXÁMENES DE ADMISIÓN

*COLABORADOR

@MEXICANO_ACTIVO

Los hijos de familias ricas están mejor preparados para su paso por la educación superior. Lo mismo en el caso mexicano

• **CUANDO LAS AUTORIDADES EDUCATIVAS INTERVIENEN PARA PALIAR ESTAS DESIGUALDADES, A MENUDO YA ES DEMASIADO TARDE**

Siempre he creído en la **meritocracia**. Al menos en principio, me parece el mecanismo más justo para recompensar el esfuerzo y el talento. El problema es que, en la práctica, **no son siempre los mejores** quienes ocupan los primeros puestos.

Ejemplo de ello son los **resultados del SAT**, un examen ampliamente usado en Estados Unidos para las admisiones universitarias. Un análisis de los resultados de estudiantes que se graduaron en la década de los 2010 muestra que, mientras que un tercio de los alumnos en el 0.1 % más rico obtuvo un puntaje considerado alto (1300 puntos), únicamente 0.6 % de los estudiantes del quintil más pobre alcanzó ese nivel.

Se puede criticar la metodología con que se construyó el examen e, incluso, que las universidades siquiera lo exijan como requisito de admisión. Sin embargo, ello no oculta el hecho de que **los hijos de familias ricas están, en general, mejor preparados para su paso por la educación superior**. Lo mismo se puede afirmar en el caso mexicano.

Esto no quiere decir, lógicamente, que los niños ricos se esfuercen más o sean más talentosos que los pobres. La disparidad es **producto de desigualdades que aparecen muy temprano en la vida**. Como afirman Roberto Vélez y Luis Monroy-Gómez-Franco, "las condiciones para hacerse de las credenciales que el mercado valora no son las mismas para todos", además de que "dicha valoración premia o castiga de acuerdo con las diversas circunstancias de cada uno, entre ellas el estatus económico y educativo de origen [...]".

En este sentido, **los exámenes de admisión a la universidad no son causa, sino síntoma del problema.** Cuando las autoridades educativas intervienen para paliar estas desigualdades, a menudo ya es demasiado tarde. Esta situación se ha acentuado con la tendencia pospandémica a inflar las calificaciones, lo que oculta las carencias académicas de muchos estudiantes al ingresar a la educación superior.

La solución es simple: para que todos tengan, como dicen Vélez y Monroy-Gómez-Franco, "oportunidades que les permitan, con base en sus preferencias, alcanzar y aprovechar todo su potencial", **es necesario atacar las desigualdades tan pronto como sea posible.**

Esto implica la **implementación de programas que reduzcan el rezago** —en particular el de habilidades fundamentales— **durante el horario escolar, pero también fuera de él**. El aprendizaje en tutorías después de la escuela o en las vacaciones de verano, por mencionar algunos ejemplos, no tiene por qué estar limitado a unos cuantos.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Indigo	23	06/02/2024	OPINIÓN

Redes de Poder MTY

MONITOREO DEFICIENTE QUEDA EXHIBIDO Y EL REGRESO DE CLARA

Los incendios registrados durante el pasado fin de semana, especialmente el siniestro en el municipio de **San Nicolás**, dejaron en evidencia que el **Sistema Integral de Monitoreo Ambiental**, operado por la **Secretaría de Medio Ambiente**, a cargo de Alfonso Martínez, bien podría ser manipulable.

Resulta que cuando el incendio estaba en curso, el monitoreo marcaba en verde las estaciones, es decir, como si se tuviera en el momento una buena calidad del aire. Y claro, esto fue señalado oportunamente en redes sociales por el activista **Guillermo Martínez Berlanga.**

La realidad es que este monitoreo es insuficiente y caduco.

Resulta importante señalar que Alfonso Martínez, quien se encuentra a cargo de este sistema, es un funcionario que cada día de su gestión solo genera desconfianza, pues pareciera que busca ocultar la contaminación de las empresas privadas.

El sistema de monitoreo debe actualizarse, sus estaciones deberían ubicarse afuera de las empresas contaminantes y las mediciones deberían ser públicas, algo que sí se aplica en otras ciudades del mundo.

Ya el **Centro Mario Molina** advirtió que deben reubicarse varias estaciones para tener mejores mediciones.

EL REGRESO DE CLARA LUZ

La asignación de candidaturas locales y federales de **Morena** para el estado **Nuevo León** está en una etapa de reconfiguración sobre los perfiles.

Nos dicen que la excandidata a la gubernatura, **Clara Luz Flores**, podría regresar a la boleta en estas elecciones, buscando una diputación federal por el distrito 3 de **Escobedo.**



Clara Luz Flores podría regresar a la política local a través de una diputación, la cual buscará obtener en el próximo proceso electoral

Hay que recordar que Clara Luz había solicitado una licencia definitiva como titular del **Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad** y que se mencionaba que iría por una candidatura para el **Senado de la República.**

Veremos si se registra para llegar ir por una diputación federal.

En **Guadalupe**, nos dicen, que Oliverio Tijerina no estaría considerado para buscar la alcaldía y que podría llegar a la boleta como diputado federal.

Nos aseguran que habría mucha inconformidad por algunos perfiles que se han puesto a trabajar en busca de posicionarse en la encuesta que realiza este partido, tal es el caso **Arturo Benavides** y el activista **Jesús Elizondo**, quienes buscan la candidatura para la alcaldía.

En este municipio también se considera para una diputación a Adriana Quiroz.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El INDEPENDIENTE	3	06/02/2024	OPINIÓN

INDICADOR POLÍTICO

carlosramirezh@elindependiente.mx
http://elindependiente.mx
@carlosramirezh

LA MEXICANA, CONSTITUCIÓN NEOLIBERAL, NO LA DE 1917



CARLOS RAMÍREZ

Ahora resulta que la Constitución mexicana vigente es la **ideal**, representa a la abrumadora mayoría de los mexicanos y constituye el proyecto nacional, sólo que con la circunstancia agravante de que se trata de un documento **parchado** mil y una veces, lleno de **contradicciones**, plagado de **errores** gramaticales y acomodaticia al mejor **postor**.

En 1969, el historiador Daniel **Cosío** Villegas publicó varios artículos en el periódico *Excélsior* para plantear la necesidad de volverla a **redactar**, pero fue prácticamente **crucificado** por el régimen presidencial priista por **atreverse** a siquiera mirar a la Carta Magna con ojos críticos.

Hoy todos se han **desgarrado** las vestiduras saliendo en defensa de la Constitución, a pesar de los más de 700 parches que la han dejado como un **Frankenstein** con respecto al documento básico presentado por Venustiano Carranza como primer jefe del Ejército constitucionalista en 1917 y **aprobado** por diputados constituyentes que se forjaron en una ideología de izquierda, con un articulado de **socialismo** utópico y sobre todo a partir de los postulados del programa de Partido Liberal también de tipo **socialista**.

La Constitución ha sido siempre un traje a la **medida** del presidente en turno de la República. Por ejemplo, el presidente Cárdenas introdujo en diciembre de 1934 una reforma al artículo 3 para establecer con todas sus letras que "la educación será **socialista**", pero 12 años después, en diciembre de 1946, el presidente Miguel Alemán **borró** ese concepto y estableció la educación **sin** ideología y basada en el modelo de bienestar social por encima de la democracia. Por si fuera poco, la revolución de Cárdenas dentro de la Constitución --**reparto** agrario, como eje-- se convirtió en una **contrarrevolución** dentro de la Constitución por la reforma del presidente Alemán a favor del **amparo** agrario.

La Constitución **original** se diseñó alrededor de la figura del **Estado**, e inclusive con uno de los postulados más revolucionarios muy cercano al **marxismo**, del *Manifiesto del Partido Comunista* de Marx y Engels de 1848: el **dominio del Estado**. Los constituyentes mexicanos le **otorgaron** al Estado la propiedad del suelo y del **subsuelo** y determinaron qué decisiones del Estado **establecerían** la dimensión de la propiedad privada.

El 2 de julio de **1960**, el presidente López Mateos en Guaymas, señaló con claridad: **"mi gobierno es, dentro de la Constitución, de extrema izquierda"**. A partir de la Constitución, el presidente Echeverría desarrolló una política de **expansión** económica, política e ideológica del Estado que provocó una **guerra** conservadora de la derecha empresarial, similar a la que los comerciantes de Monterrey instrumentaron contra **decisiones** del presidente Cárdenas.

> ***Hoy todos se han desgarrado las vestiduras saliendo en defensa de la Constitución, a pesar de los más de 700 parches que la han dejado como un Frankenstein con respecto al documento básico presentado por Venustiano Carranza en 1917***

El presidente Miguel de la Madrid **reformó** la Constitución para introducir un concepto ambivalente: la **rectoría** del Estado, que lo mismo sirvió para consolidar la **hegemonía** del sector público, que para **acotar** su influencia. Y el presidente Carlos Salinas de Gortari reformó la Constitución para **liquidar** el Estado como rector, desarrollar una **contrarrevolución** neoliberal y colocar al mercado por **encima** del Estado.



El 2 de diciembre de 2012, Peña Nieto encabezó la ceremonia de la Firma del Pacto por México, entre los representantes de las principales fuerzas políticas de México. (Foto Archivo Cuartoscuro)

Con el **apoyo** del PRI salinista neoliberal, del PAN y los empresarios conocidos como los *bárbaros del norte*, y del PRD de los *Chuchos* ya en fase **oximorónica** de izquierda neoliberal, el presidente Peña Nieto reformó la Constitución para **liquidar** al Estado de la Constitución de 1917 e imponer el Estado **neoliberal** del Pacto por México. Y el **neoliberalismo** del PRI-PAN de 1982-2018 reformó la Constitución para crear en México el modelo neoliberal de Robert Nozick del Estado **mínimo**.

Entre las reformas políticas de Peña se creó la ***doctrina*** Woldenberg de la democracia de **mercado** como ideología conservadora que violaba el modelo **¡populista!** de Miguel Alemán en el artículo 3 constitucional que **asumía** a la democracia **"no solamente como una estructura jurídica y un régimen político, sino como un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo"** y sustituyó este criterio revolucionario por el de la democracia de **mercado**, convirtiendo en el aspecto procedimental del acto de votar, en el **contenido** filosófico-ideológico de lo que debería ser la democracia. En este contexto, los constitucionalistas de hoy se **rasgan** las vestiduras colocando a la Constitución en el altar del neoliberalismo político y se **olvidan** de que la actual Carta Magna **nació** de una revolución social, popular y **socialista**-utópica. Y que la Constitución **neoliberal** de mercado es la que **definieron** de la Madrid-Salinas-Zedillo para la economía de mercado **sin** compromisos sociales.

Política para *dummies*: la política está aquí, sólo que no la quieren ver.

El contenido de esta columna es responsabilidad exclusiva del columnista y no del periódico que la publica.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
24 HORAS	11	06/02/2024	OPINIÓN

Dirigentes obreros, ciegos y mudos



En años de lucha obrera, no se había vivido tal conformismo y sumisión de la mayoría de los sindicatos de este país. Al parecer la 4T también permeó en las dirigencias y, ahora, en lugar de ser organizaciones en defensa de los trabajadores, son auténticos *elefantes blancos* que se mueven al son que les toquen.

¡Han disminuido los salarios a raíz de la inflación, del incremento en la luz, de la gasolina y de otros servicios, y todos han permanecido calladitos, pero también vimos como mutilaron a la clase obrera uno de los derechos e ingresos más importantes: las utilidades, y prácticamente me dejaron sólo, fui el único representante de los trabajadores que protestó, que se opuso a esa injusticia, mientras que los demás agacharon la cabeza.

¡No es posible que a estas alturas los trabajadores debamos hacer marchas y ampararnos para hacer valer un derecho constitucional. El Sindicato Minero FRENTE fue el único que amparó a sus agremiados ante el tope y disminución de las utilidades. Obtendremos la victoria, los legisladores transgredieron un derecho. Ya ganamos dos amparos, además de que el presidente López Obrador admitió públicamente que las utilidades deben ser equivalentes al 10 por ciento.

¡Y no es lo único que han callado como representantes obreros y campesinos, sino que al parecer, soy el único que se da cuenta del mediocre servicio del Instituto Mexicano del Seguro Social, donde faltan medicamentos, no hay operaciones, no hay consultas, no hay nada.

Hace unos días en Fresnillo, Zacatecas, 2 mil 500 mineros salimos a exigir nuestro derecho a la salud y el buen uso de las cuotas al IMSS, pagamos millones de pesos por un mal servicio que lleva años en decadencia. Nuestra protesta llegó a lo más alto del Instituto, fuimos atendidos y, aunque hay mejoría en el servicio, no dejaremos de exigir, porque tampoco nos dejarán de cobrar la cuota, por cierto, cada vez más alta.

Los trabajadores hemos enfrentado embestidas de carácter económico y legislativas, pero ningún otro u otra representante obrera ha dicho algo, al contrario, buena parte votaron en favor del tope de utilidades.

Para colmo de cínicos, hace unos días unos cuantos sindicatos utilizaron a sus agremiados para marchar según en defensa de los trabajadores, pero tampoco fue así, el tema obrero les importó de tal forma que se dieron tiempo para pedir el cese al fuego en Palestina y apoyar a las protestas en Argentina.

Los temas de verdadero impacto a los trabajadores de México no fueron escuchados por los asistentes, fue una protesta a modo, tal pareciera para no incomodar.

Tristemente a eso se ha reducido el sector obrero, a representantes que sacrifican el bienestar de los trabajadores por el beneficio propio, como *Napillo*, principal impulsor del tope a las utilidades, o como los que traicionan la lucha obrera y las conquistas laborales con tal de ubicarse en una zona segura y de confort.

Los que hemos demostrado por años que nuestra convicción es real no debemos estar solos, debemos fortalecernos y sé que se puede. Invito a los representantes de siempre a rectificar y dejar de ser indolentes de la realidad, y a los trabajadores decirles que en el Sindicato FRENTE lucharemos en favor no sólo de los mineros, sino de todos los asalariados de México, sin importar que sigamos siendo los únicos en hacerlo.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	0	06/02/2024	OPINIÓN

Caso Colosio: un despropósito



En marzo de 2019 se pretendió la reapertura del caso Colosio con el pretexto de que familiares de Aburto afirmaban que el asesino confeso y sentenciado es “inocente” y que fue bajo tortura que aceptó el crimen. AMLO ordenó que la Secretaría de Gobernación atendiera a los familiares, pero Olga Sánchez Cordero concluyó que no existen elementos suficientes nuevos para reabrir el caso y desechó la petición.

Ahora se da una instrucción desde Palacio Nacional a la FGR de reabrir el caso, ya que repentinamente se dice que “sí hubo un segundo tirador, Jorge Antonio Sánchez, agente del Cisen, el cual fue encubierto por Genaro García Luna, en ese entonces Subdirector de Operaciones del Cisen”. En la fantasiosa trama de AMLO, digna de un guion para Netflix, se arma una conspiración donde García Luna emprende una misión secreta a Tijuana para rescatar a su agente. Ahora la FGR lanzó una solicitud para aprehender a Sánchez, pero un juez federal negó librar la captura por falta de elementos.

Cuatro fiscales especiales han revisado el caso: Miguel Montes (marzo-julio de 1994), Olga Islas (julio-noviembre de 1994), quien realizó una debida acusación de homicidio a Aburto y lo sentenció a 45 años de cárcel, y el inefable Chapa Bezanilla (diciembre 1994-agosto 1996), que retomó lo del complot y el segundo tirador, y detuvo a Othón Corté como el autor de ese disparo. Nada de lo dicho por Chapa se sostuvo en tribunales, Othón fue liberado y Chapa despedido en medio de un gran descrédito.

Es cuando Zedillo designa al cuarto fiscal, Raúl González Pérez (septiembre 1996-noviembre 2000). Con base en un exhaustivo, diligente y cuidadoso trabajo de casi cuatro años, se cerró el caso y se concluyó que Aburto fue el asesino solitario que realizó los dos disparos. La seriedad de este trabajo se plasmó en un informe con un expediente de 174 tomos con 1,993 declaraciones de testigos. Se hizo una antología de esos tomos publicados en cuatro volúmenes que abarcan 2,033 páginas. Son accesibles para el público (web de la FGR o a través de la revista Nexos). Vale la pena ojear los cuatro volúmenes: El primero es “El crimen y sus circunstancias” (12 capítulos, 624 páginas). El segundo, “El autor material” (5 capítulos, 572 páginas). El tercero, “Posibles cómplices y encubridores” (3 capítulos, 350 páginas). El cuarto, “Entorno político y narcotráfico” (4 capítulos, 487 páginas).

Adicionalmente en enero de 2019 un juez concedió la petición a Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad de desclasificar y revocar la reserva que era hasta 2035, y hacer público el expediente completo del proceso penal condenatorio contra Aburto en 1994. El expediente tiene más de 9,000 hojas, fotografías y videos. Puede descargarse en: contralacorrupcion.mx/Colosio

Con toda esta gran evidencia pública resulta ridículo, por decir lo menos, que se pretenda reabrir el caso desestimando el informe de González Pérez. Es una más de las cortinas de humo que le gustan a AMLO para distraer la atención para que no se hable de los hechos graves de su fracasada Presidencia.

https://www.eleconomista.com.mx/opinion/Caso-Colosio-un-desproposito-20240206-0016.html

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	27	06/02/2024	OPINIÓN

Bandazos de Morena en la CDMX

DESDE SAN LÁZARO

Alejo Sánchez Cano

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

La definición de los candidatos de Morena y aliados para competir por las 16 alcaldías de la Ciudad de México recrudece la división que existe al interior de este partido, al tiempo de comprometer el triunfo electoral en los comicios del 2 de junio de este año.

Los dedazos desde las cúpulas oficialistas en favor de determinados candidatos afines a las altas esferas del poder, causan molestias entre la militancia, a tal punto que esos grandes perdedores, que, incluso, ganaron las encuestas respectivas, han sido desplazados y por ende buscan como opción las filas de la oposición.

Tal es el caso en Tlalpan, en donde "Gaby" Osorio, consentida de Claudia Sheinbaum, se presentará a su segunda elección por esa alcaldía y ante la misma adversaria, la actual alcaldesa Alfa González, quien ganó en 2021 y espera repetir la victoria y a decir verdad, no obstante que no tiene a todos los vecinos contentos con su gestión, tiene todas las posibilidades de alcanzar la reelección.

En momentos en que Carlos Ulloa o Pedro Haces, tlalpenses distinguidos, tienen más ascendencia entre sus vecinos, bueno, incluso los diputados locales, Carlos Hernández Mirón o Xóchitl Bravo; meten con calzador a Gabriela Osorio como candidata de Morena y con ello, comprometen el resultado de la elección en la jurisdicción en donde se asienta el domicilio de la candidata presidencial del oficialismo.

Los estudios demoscópicos que se aplicaron en Tlalpan dieron como ganador a Carlos Ulloa y en otros a Pedro Haces, empero con el argumento de la paridad de género, los bajaron para incorporarlos en la lista de diputados locales o federales.

En la alcaldía de Gustavo A Madero ocurrió algo similar con la casi imposición del senador morenista César Cravioto o de Rubén Linares, por encima del diputado local Janecarlo Lozano, quien quedó empatado con otros dos de sus correligionarios en la encuesta respectiva y aun así, serán desplazados.

En 2021, en la GAM se estuvo a tres puntos porcentuales de quedar en manos de la oposición, ahora con este tipo de agandalles, pues no necesita ser adivino para presagiar los resultados adversos a Morena en esta alcaldía. Así que Eleazar Rubio y Yuriri Ayala, quienes sí están avecindados en esta comarcación, caso contrario al de César Cravioto, tendrán que

esperar su premio de conciliación o de plano migrar hacia la oposición.

En la Cuauhtémoc están las cosas muy complicadas para el oficialismo en su pretensión de recobrar la alcaldía, ya que los aspirantes se están dando hasta con la cubeta con la sempiterna suspirante Dolores Padierna y dejar a un lado a Caty Monreal, hija de Ricardo Monreal o al diputado Temístocles Villanueva.

Estas luchas intestinas le están dejando abierto el camino a la candidata del PAN, PRI y PRD, Alessandra Rojo de la Vega, quien tiene asegurado el voto de las clases medias y de los jóvenes residentes en la alcaldía más relevante de la capital.

Si vamos analizando una a una de las alcaldías de la CMDX, se fortalece la proyección de que Morena no superaría el número mágico de seis ayuntamientos de la capital que ahora gobierna; y que si no se aplican, la derrota alcanzaría a Clara Brugada.

Está muy manoseado el proceso de selección de candidatos de Morena en todos los niveles, ya que, primero, lleva mano el presidente, luego, quien ostenta el bastón de mando y por último, por lo menos, en el caso de la CMDX, Martí Batres.

Si el oficialismo seleccionara a los ganadores reales en las encuestas, no tendría problema en mantener el poder en la capital del país, sin embargo, las filias y fobias los colocan contra el paredón.

Veamos un caso en donde se seleccionó a la ganadora real de las encuestas y que, por ello, no tendrá problemas mayores para ganar en Coyoacán, nos referimos a Hannah de Lamadrid, quien pese a no ser considerada como una militante "pura" del morenismo, con el trabajo de campo y lealtades a toda prueba, se ha granjeado la simpatía de propios y extraños.

En ese mismo tono está en Azcapotzalco, Nancy Núñez, quien podrá darle buenas cuentas a su partido en la elección de junio, caso que no sucederá con Javier López en Álvaro Obregón y Leticia Varela en Benito Juárez, por citar tan solo algunos perfiles que fueron seleccionados para cargar con derrotas dolorosas.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	18	06/02/2024	OPINIÓN

Oskar Negt: la izquierda de la teoría crítica

JAIME ORTEGA*

El pasado 2 de febrero murió el filósofo y teórico marxista Oskar Negt. Nacido en 1934, fue uno de los herederos de la teoría crítica de la sociedad, al tiempo que marcó distancia con el giro conservador que tomaron algunas vertientes de esta tradición intelectual. Con estudios de derecho y filosofía en la Universidad de Gotinga, Negt consagró su vida y obra a la causa revolucionaria de los trabajadores y al desarrollo de la teoría marxista. Cosa no sencilla en un ambiente marcado por el anticomunismo visceral de la posguerra, signado por la existencia de dos estados alemanes.

Su trayecto académico resulta impecable. Bajo la tutoría de T. W. Adorno se doctoró con una tesis que comparaba las obras de F. W. Hegel y Auguste Comte en el primer lustro de la década de 1960. Posteriormente trabajó como asistente de Jürgen Habermas en las prestigiosas universidades Heidelberg y Fráncfort. Sin embargo, la deriva conservadora de este frente al movimiento político contestatario que se alzó con fuerza en el segundo lustro de la década de 1960 y particularmente cuando usó la expresión de "fascismo de izquierda" distanció a ambos personajes. Era la época de una gran insubordinación juvenil que escaló a la conformación de grupos armados en la llamada República Federal Alemana, cuya base social se reconocía como amplia y en crecimiento, propia de una generación que decidió romper con las amarras del pasado, en cuya sombra se proyectaba el apoyo masivo de la sociedad al régimen nazi.

En pleno 1968 Negt editó una obra titulada *La izquierda responde a Habermas*. La ampliación de la oposición al más conocido de los herederos de la teoría crítica se proyectó en la siguiente década, cuando Negt rebatió el concepto de "espacio público" elaborado por Habermas, elaborando una noción que ha sido traducida como "contra esfera" o "esfera pública proletaria". Dicho trabajo fue publicado en coautoría con el cineasta radical Alexander Kluge y apareció traducido, en un sello editorial pequeño en 2015. Además, Negt fue parte de numerosas experiencias sindicales, en las cuales proyectó abundantes ideas sobre la enseñanza proletaria; el tema sindical nunca fue abandonado ni en su práctica ni en su reflexión.

A diferencia de Habermas u otros teóricos alemanes –como Axel Honet– profusamente traducidos y editados por las grandes editoriales, la obra de Negt se encuentra dispersa en nuestro idioma. Salvo Marx y Kant, el discurso que dictó en su jubilación que fue rápidamente traducido en España, la mayor parte de su obra se encuentra dispersa. En la década de 1970 en ediciones españolas aparecieron algunos de sus trabajos, como la evaluación sobre el régimen autoritario de la República Federal Alemana y su crítica a la idea de la reunificación en el libro *Capital monopolista y sociedad autoritaria*; también el artículo dedicado a Karl Korsch incluido en el volumen *Karl Korsch o el nacimiento de una nueva época*. Ensayos sobre la obra de Rosa Luxemburg aparecieron tanto en la *Historia del marxismo* ("Rosa Luxemburgo y la renovación del marxismo") como en la revista *Materiales*; dedicado a la revolucionaria polaca el ensayo "De la dialéctica materialista entre espontaneidad y organización: Rosa Luxemburg". En México aparecieron en Puebla las actas del llamado "Coloquio de Fráncfort" que llevó el título *La crítica de la economía política hoy*, donde Negt hizo un comentario a la ponencia de Alfred Schmidt y la trotskista *Críticas de la economía política* "El Engels tardío ya fundamentación de la teoría marxista de la revolución". En el siglo XXI el intelectual y traductor Miguel Vedda publicó el ensayo "Andar erguido y la productividad de la naturaleza" dentro de un libro dedicado a Ernst Bloch, otro de los autores más visitados por Negt. Otros ensayos aparecieron en revistas académicas, teniendo como centro los conceptos de cultura y de dignidad, así como la relación entre el liberalismo y la protesta estudiantil.

> *Junto a Negt, habría que destacar a un conjunto de autores escasamente traducidos y cuya obra representó un planteamiento radical, producido en el corazón de la* guerra fría

Este recuento a raíz del fallecimiento del filósofo nos recuerda los débiles espacios en que la teoría radical –a la izquierda misma de la Escuela de Fráncfort– tiene posibilidad de circular en nuestro idioma. O bien ensombrecida por los nombres de una cierta teoría crítica ya vuelta dominante; ya por la adscripción radical de quienes enunciaron alternativas políticas, conceptuales y filosóficas. Junto a Negt habría que destacar a un conjunto de autores escasamente traducidos y cuya obra representó un planteamiento radical, producido en el corazón de la *guerra fría*, pero que afirmó la posibilidad y necesidad del despliegue de la crítica marxista, tales como Hans-Jürgen Krahl, Helmut Reichelt o Hans-Georg Backhaus. Sin duda, la de éstos y otros tantos, podrían seguir siendo insumos para pensar el futuro en una clave de la dignidad para el trabajo y la democracia.

*Investigador UNAM

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	2	06/02/2024	OPINIÓN

DUDA RAZONABLE



CARLOS PUIG

@puigcarlos

Las carreteras, la inseguridad y las campañas

Ayer día de puente, es decir, de carreteras llenas de ciudadanos regresando a casa, los transportistas, hartos de la inseguridad que reina en las vías de comunicación del país, salieron a protestar.

La Secretaría de Gobernación había anunciado que había llegado a cierto acuerdo con los transportistas para seguir dialogando. En la reunión del sábado estuvieron de parte del gobierno personal de las secretarías de Gobernación (Segob); Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT), y de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), así como de la Guardia Nacional (GN). No se menciona a Sedena, por cierto, que en términos de seguridad es el que manda. Y apenas hecho público el anuncio de Segob nos enteramos de que la negociación no incluyó a todas las agrupaciones. Nada nuevo, el divide y vencerás es táctica conocida.

La crisis de los transportistas —robos, violencia, asesinatos— solo ha crecido en los últimos años y es un fiel reflejo del deterioro de la situación en el país.

Sábado y domingo se registraron 162 homicidios dolosos en el país, según el reporte diario del gobierno. El mismo fin de semana y a partir del anuncio de las protestas, las candidatas a la Presidencia tuvieron que referirse al tema.

> Las candidatas a la Presidencia tuvieron que referirse al tema

Claudia Sheinbaum dijo que tenía una estrategia para dar seguridad a las carreteras: "la presencia de Guardia en carretera en algunas zonas (cosa que ya sucede, apunto yo) y al mismo tiempo la detención de personas que se dedican al robo, y para ello se requiere inteligencia de investigación" (algo que, uno supone, ya debería de suceder).

También agregó que había que "atender a las causas, como lo ha hecho el presidente Andrés Manuel López Obrador, y no solo con programas como Jóvenes Construyendo el Futuro, sino con más acciones que eviten que los jóvenes se acerquen a la delincuencia". Política que, como se ve, ha funcionado requetebién.

Xóchitl Gálvez estuvo en Nueva York. En una entrevista con Univisión dijo que había que "regresar la seguridad a las carreteras". *Okey.*

Y después en Washington dijo que "hoy la mayor amenaza a la soberanía y la gobernabilidad en México es el poderío e influencia del crimen organizado". De acuerdo, ¿y luego?

El candidato de MC ya había dicho que "si El Salvador, que tiene menos recursos que México, pudo atajar este tema de frente, México lo puede hacer y lo puede hacer con una estrategia civil y que tenga como objetivo la paz".

Gulp.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA CRÓNICA DE HOY	2	06/02/2024	OPINIÓN

EL CRISTALAZO

La añoranza del hombre fuerte

Rafael Cardona
Twitter:@CardonaRafael



La celeridad de nuestro supremo gobierno en enviarle una melosa felicitación al presidente salvadoreño, Najib Bukele quien logró legitimar sus múltiples violaciones constitucionales coronadas con la reelección tras una simulada licencia durante cuyo lapso puso a gobernar a su secretaria, contrasta con la pereza de cuando Joe Biden ganó los comicios en Estados Unidos, y nuestro gobierno se hizo el remolón para saludar tal victoria, hasta no conocer los resultados oficiales.

Aquí nos fuimos de bruces. Como si Bukele (el carcelero mayor) significara algo en nuestras vidas.

Bukele arrasó con el proceso electoral después de arrasar primero con el sistema legal y político de esa pequeña nación a la cual maneja como si fuera su hacienda o su empresa personal. Con el fuete siempre a la mano.

Pero lo más notable de todo esto es cómo los salvadoreños, excepto contados casos, lo aplauden debido quizá la fascinación latinoamericana, casi literaria de tiranos, banderas, caudillos y patriarcas, hacia los hombres providenciales, los represores, los carceleros.

Tanto se habla en estos días de la necesaria erradicación del patriarcado, la falocracia y el machismo, como para no comprender cómo la política machista, hace y deshace en muchos países condenados al autoritarismo y la demolición institucional, con el aplauso de la gleba, el populacho o las clientelas de los programas socio electorales.

Una de las características del machismo es la necesaria y a veces agradecida sumisión de alguna mujer. Es el caso de Claudia (la salvadoreña):

"(CIDOB). - Claudia Rodríguez de Guevara es una desconocida. En el momento de difundir su designación presidencial, los medios periodísticos solo disponían de unas pocas imágenes estáticas de ella, cuatro o cinco exactamente, y obtenidas de la misma fuente, la cuenta de X (ex Twitter) de la DOM.

"La prensa local, recurriendo a los sucintos currículos públicos del Portal de Transparencia del Estado y a fuentes anónimas, han publicado unas líneas de su hoja de vida, de la que por el momento se desconocen datos básicos como la fecha y el lugar de su nacimiento o su estado civil. Aunque hasta ahora ha permanecido totalmente fuera del foco, Rodríguez, que emprende su nueva y elevada tarea (ya terminada), sin un acto de juramentación y sin comparecer públicamente siquiera, viene siendo una figura central en la Administración Bukele (y obviamente de su reelección). "…Tras estudiar en el Colegio Cristiano Reverendo José Sarbelio Ponce, escuela privada del Departamento de San Miguel, y en el Instituto Nacional General Francisco Morazán (Inframor), institución educativa de San Salvador donde se sacó el Bachillerato en Comercio con la opción de Contaduría, Rodríguez empezó la carrera de Administración de Empresas en la Universidad Francisco Gavidia (UFG), sita en la capital del país".

Pero los hombres fuertes encantan a las masas como domina el faquir a las cobras ondulantes en el cesto.

Y eso ha ocurrido en todas partes donde los caudillos se lavan las manos con el jabón de las reformas constitucionales.

La mejor forma de cumplir con una constitución es redactando una a la imagen y semejanza de quien no puede –o no quiere--, cumplir con la anterior, así con haya llegado al poder. Pero no basta con ganar una elección y un gobierno. Se debe garantizar el absoluto cumplimiento de los planes personales y la prolongación temporal del modelo.

"Los hombres fuertes encantan a las masas, como domina el faquir a las cobras ondulantes en el cesto"

De ese modo se cubren las apariencias.

Yo pongo las reglas y las cumplo. Para eso las hice, piensa siempre el hombre fuerte. Y si las violo nadie me reclamará. Esa es mi democracia.

"… el único consejo que le dio (El otoño del patriarca), fue que nunca impartiera una orden si no estás seguro de que la van a cumplir, se lo hizo repetir tantas veces cuantas creyó necesarias para que el niño no olvidara nunca que el único error que no puede cometer ni una sola vez en toda su vida un hombre investido de autoridad y mando es impartir una orden que no esté seguro de que será cumplida…".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO		06/02/2024	OPINIÓN

TRES EN RAYA

El bumerán que aventaron contra Xóchitl

Ya sea para denostarla o para defenderla, de quien se habló esta semana que concluyó fue de Xóchitl. La candidata Sheinbaum, en cambio, defendiendo a López Obrador

VERÓNICA MALO GUZMÁN
OPINIÓN · 6/2/2024 · 01:17 HS



Verónica Malo Guzmán / Tres en Raya / Opinión El Heraldo de México Créditos: Especial

El bumerán es un arma muy simple, pero que debe de manejarse con sumo cuidado. Al parecer esta no es ni originaria ni exclusiva de Australia (el más antiguo bumerán, encontrado en una zona del sur de Polonia, data de hace más de 20 mil años), pero lo que es un hecho es que el mecanismo y técnica con la que opera ha sido uno solo: se lanza y, si no impacta a su objetivo, vuelve con fuerza y precisión a su origen, pudiendo lastimar a este. Y eso es lo que le pasó a Morena y simpatizantes del obradorismo quienes planearon las protestas en contra de Xóchitl Gálvez en Nueva York, durante su gira por Estados Unidos.

Sin proponérselo, provocaron que se hablara más de la hidalguense que de la candidata presidencial. En otras palabras, para desgracia del partido en el poder (y de quienes en particular trataron de mortificar a Xóchitl), solo se consiguió que la conversación girara en torno a la candidata a la Presidencia por 'Fuerza y Corazón por México'.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO		06/02/2024	OPINIÓN

Ya sea para denostarla o para defenderla, de quien se habló esta semana que concluyó fue de Xóchitl. La candidata Sheinbaum, en cambio, defendiendo a López Obrador (intentando contrarrestar el hashtag #NarcoPresidente), abogando por las propuestas de reforma a la Constitución que promueve el mandatario y apoyando a la iniciativa de su partido en el sentido de llevar a juicio político al ministro Alberto Pérez Dayán, no brilló ni causó mayor impacto en el debate público estos pasados días. Se escribió mucho —y se habló más— de Xóchitl, de su ida en bicicleta a las oficinas del diario The New York Times. De cómo esquivó a quienes gritaban consignas en su contra para, en un posterior evento, llegar quitada de la pena a saludarles.

En resumidas cuentas: los actos de Morena en contra de Xóchitl, particularmente durante su visita a NY, fueron contraproducentes para el partido guinda (¿qué tal se evidenció que una de las gritonas forma parte del comité de Morena en 'La gran manzana'?).

Ahora bien, mientras los que gritaban en contra de Xóchitl (máximo 20 personas) no causaron más que pena ajena, a López Obrador lo recibieron en su terruño cientos con gritos de ¡Fuera, fuera! y de ¡justicia!, logrando interrumpir el evento que presidía con motivo de la inauguración de un malecón en el estado de Tabasco. Algo de escozor seguro ha de sentir. Para empeorar las cosas, también trascendió que, después, viajando en su Suburban, un ciudadano lo interceptó y le dijo: "no se dialoga con los agresores, se garantiza un derecho inmediato. Manden al ejército inmediatamente, nosotros no tenemos armas. Nosotros estamos sin armas". A lo cual, López Obrador contestó: "El ejército no se usa para reprimir al pueblo". Quien le interpelaba le contestó: "¡Carajo! ¿el narco es pueblo?"...

La olla sube de presión... La población cada día más frustrada con la impasividad del Ejecutivo federal (quien tutela las Fuerzas Armadas) ante el avance del crimen organizado. Ocupación de tierras, de urbes, extorsionándole, cobrándole derecho de piso, asesinando y desapareciendo a familiares. El contraste con Xóchitl, quien camina codo con codo con las madres buscadoras (a quienes López Obrador no quiso recibir), cada día es más potente.

El bumerán que aventó la gente de Jesús Ramírez les regresó y no con la "presa" que esperaban, sino para darles un descontón. La promoción a Xóchitl y una semana entera de propaganda perdida para Claudia Sheinbaum. ¿Será que la magia —basada en más de 130 mil mentiras— que tan bien les ha funcionó está llegando a su fin?

PD.

Dos palabras de cautela para Gálvez Ruiz: (1) ¿para qué traer a colación a Sheinbaum y los anuncios que hace meses promocionaron a esta en Times Square? No conviene mencionar a la abanderada del régimen, sobre todo cuando esta tiene todo el apoyo de los recursos del Estado y con trabajos se logra acallarla; (2) ¿para qué anunciar unas contra-conferencias mañaneras si no las va a dar / llevar a cabo ni un día sí ni otro tampoco?

POR VERÓNICA MALO GUZMÁN

COLABORADORA

VERONICAMALOGUZMAN@GMAIL.COM

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL INDEPENDIENTE	6	06/02/2024	OPINIÓN

OPINIÓN

SOBRE EL *NARCO* Y EL *PEJE* EN 2006



POR JORGE G. CASTAÑEDA
EXCANCILLER DE MÉXICO, ARTICULISTA Y AUTOR DE VARIOS LIBROS
@JORGEGCASTANEDA

Pareciera que se pusieron de acuerdo López Obrador y un buen número de columnistas, por primera vez en mucho tiempo, si no es que en la historia.

Todos concuerdan que la revelación de Tim Golden en ProPublica sobre la entrega de 2 a 4 millones de dólares a la campaña de López Obrador de 2006 refleja un hartazgo con el actual presidente por parte de su homólogo en Washington, una amenaza o una conspiración ("un complo"), debido al creciente descontento en Estados Unidos con el gobierno de México.

Los motivos de la embestida de la DEA o de la Casa Blanca y el Departamento de Estado varían.

Para López Obrador, son consideraciones electorales y venganzas de la DEA por diversas actuaciones suyas en los últimos años.

Para otros, se trata de respuestas ya sea al apoyo de López Obrador a Trump en la contienda electoral estadounidense, ya sea una advertencia de que ni se le ocurra utilizar el flujo migratorio para amenazar a Biden o apoyar a Trump antes de las elecciones.

Por mi parte, sin contar con certeza alguna al respecto, no creo en ninguna de estas teorías.

Como ya lo explicó el propio Golden en una entrevista, comenzó a trabajar en este artículo hace varios meses.

Forma parte de una especie de serie de notas, que arrancó en diciembre de 2022, sobre la detención de Cienfuegos (para la revista dominical de The New York Times) y siguió en enero de 2023 con su investigación sobre García Luna y su detención en Estados Unidos (para ProPublica también).

Nadie le giró instrucciones de atacar a López Obrador la semana pasada.

Es obvio que Golden dispone de fuentes dentro de la DEA, del resto del gobierno de Estados Unidos, y en particular del Departamento de Justicia y su Eastern District de Nueva York.

Los tres artículos citados hacen gala de dichas fuentes, y seguramente desde hace tiempo la DEA le trae ganas a López Obrador.

Se ardieron los cowboys de la Agencia Antidrogas por su defensa exitosa de Cienfuegos, pero también por su falta de cooperación con ellos en el combate al fentanilo, por lo menos hasta hace poco.

Golden y muchos norteamericanos de buena fe, sin embargo, traen su propia agenda con la administración Biden y su política hacia López Obrador.

De alguna manera, por nostalgia, cariño, admiración o respeto por México, les disgusta el cinismo de Washington frente a AMLO, y viceversa.

Decía Golden hace un año: "El gobierno de Biden ha tratado de hacerse de la vista gorda.

El control que México mantiene sobre el flujo de indocumentados, que comenzó como una humillante concesión a las amenazas arancelarias del presidente Trump, le ha dado a López Obrador tanta influencia en la relación bilateral como la que ha tenido cualquier líder mexicano en décadas.

Con un modesto movimiento de las tropas que custodian las fronteras sur y norte de México, podría liberar a una cantidad suficiente de migrantes como para desencadenar una crisis política en Washington.

Tal es la deferencia hacia las sensibilidades mexicanas, que llegó un momento en que se les advirtió a los funcionarios de la DEA que no utilizaran la frase 'cárteles mexicanos' en sus "declaraciones públicas".

Lo repite Golden ahora, en su nota sobre López Obrador: "La administración del presidente Joe Biden ha sido inamovible en su resistencia a criticar las políticas de seguridad de López Obrador, rehuyendo enfrentamientos aun cuando el presidente mexicano ha atacado públicamente a las agencias policiales estadounidenses, tachándolas de mendaces y corruptas.

Aunque la explosión del fentanilo presenta una preocupación creciente en Washington, puede que sea menos determinante para la reelección de Biden que frenar a los inmigrantes en la frontera sur —un desafío en el cual la cooperación de López Obrador es esencial".

Que no haya conspiración no significa que las tesis de Golden no sean ciertas, aunque como él mismo confiesa, no son concluyentes.

> ***Que no haya conspiración, no significa que las tesis de Tim Golden en ProPublica no sean ciertas, aunque como él mismo confiesa, no son concluyentes, para lo cual, agrego tres datos sobre el financiamiento del narco a la campaña de López Obrador en 2006***

Agrego tres datos a lo que afirma el excorresponsal del NYT en México sobre el financiamiento del narco a la campaña de López Obrador en 2006.

El primero proviene del artículo del mismo Golden sobre Cienfuegos: "A los pocos meses de iniciada la administración Biden, algunos de los fiscales del Distrito Este propusieron volver a acusar a Cienfuegos de nuevos cargos.

Habían reunido algunas nuevas pruebas importantes: ahora contaban por lo menos con tres traficantes que afirmaban haberse reunido directamente con Cienfuegos, en distintos momentos y en diferentes partes de México, para hablar de la protección de sus operaciones de narcotráfico.

Tenían a otros testigos que podían arrojar luz sobre los supuestos tratos del general con los H., pero los funcionarios del Departamento de Justicia rechazaron la idea de un "nuevo gran jurado".

El segundo abarca el multicitado, incompleto y sospechoso intercambio entre el abogado de García Luna, Cesar de Castro, el testigo protegido Rey Zambada y el juez Cogan, en el juicio de Brooklyn.

Como escribí hace un año: "El abogado De Castro intentó sacarle a Zambada más detalles sobre una acusación que él había formulado en dos ocasiones anteriores.

Se trata de los ya famosos 7 millones de dólares que Zambada dijo, tanto en sus entrevistas con autoridades norteamericanas para volverse testigo protegido, como en el juicio del Chapo, haber entregado a Gabriel Regino, para la campaña de López Obrador de 2006".

La Fiscalía Federal objetó el interrogatorio de De Castro, y según el relato de Vice News, aduciendo que la línea de interrogación involucraba a un presidente de México en funciones que podría generar problemas de política exterior.

Cogan le dio la razón a la fiscal, e impidió que Zambada respondiera.

Tercero: en 2009, un alto funcionario de la Embajada de Estados Unidos en México me confió que su gobierno sabía que el plantón de López Obrador había sido parcialmente financiado por el crimen organizado, pero que no harían ni dirían nada al respecto.

Que cada quien saque sus conclusiones de esta concatenación de hechos. Y de la posible disculpa de Biden a su "BFF".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	32	06/02/2024	OPINIÓN

El inexplicable bono del INE



Una de las decisiones más sorprendentes de las últimas semanas es el otorgamiento del bono de "productividad" para los consejeros electorales por los comicios del 2 de junio.

Dicho como está que en ocasiones la explicación más obvia es la verdadera, tendríamos entonces que creer que Guadalupe Taddei, presidenta del Instituto Nacional Electoral, se compadeció de sí misma y de sus compañeros (en ese orden) por la chamba que tienen desde ya.

Fatigada como estaría con la mera perspectiva de larguísimas sesiones de supervisión de las labores organizativas, y en la sapiencia de que tendrá que soportar el lucimiento operístico en los debates de representantes de partido urgidos de clics mediáticos, Taddei pensó "*juai* no".

Así que dispuso que cada consejera y consejero electoral se embolse casi 20 mil dolaritos extras, que de paso ya les depositaron (la cuesta de enero no les costó nadita a los de la llamada Herradura de la Democracia, literalmente). Todo bien, pero nada checa. Esto ni por metálico suena lógico.

Taddei ha dado demasiadas muestras de que no se manda sola; y por supuesto no me refiero a que no quiere encabezar ese colectivo que es el consejo del INE (perdón la redundancia); que lo suyo no es lograr acuerdos, consensos, negociar con sus pares… convertirse en líder además de imponer.

Y, que quede claro, tampoco nadie dice aquí que la movió la ambición, que se le subió el cargo en términos de erario (aunque se mueve con un séquito que ya quisieran varios secretarios de Estado), que es de las personas que creen que merecen abundancia.

¿Entonces? Quienes ya advierten que inevitablemente cederé a una deriva conspiranoica pueden apuntar aquí sus propias explicaciones, sólo tomen en cuenta que demasiados consejeros fueron los primeros sorprendidos por este inmerecido premio, suspendido desde hace dos elecciones presidenciales.

Entonces. Taddei no está agotada ni por la organización, mucho menos porque no puede convencer (si acaso vencer con la ayuda del Trife), y mucho menos le espantan las dos de tres caídas que Acosta Naranjo *vs.* Fernández Noroña (duelos inigualables como camaradas que fueron) interpretarán.

Entonces lo que quedan son las explicaciones bizarras. Porque una persona tan consciente de los vientos de austeridad que soplan en Palacio Nacional, como es Taddei, *nuncamente* amanecería con la genialidad de darle un pretexto más al Presidente de la República para denostar al INE. *Nanais*.

Ni modo de pensar que ella, en un giro argumentativo cuyo libretista sería contratado por Televisa con buena paga, tuvo el sueño de que la mejor manera en que podía apoyar a López Obrador a justificar una reforma al INE era que la prensa repitiera que son caros y abusivos.

Que eso es lo que ha ocurrido. En la antesala de la discusión del paquete de iniciativas que ayer se presentarían, todas bajo el paraguas que clama que los organismos del pasado siguen defendiendo los intereses del *ídem* y encima resultan megaonerosos, Taddei decidió ser noticia por embolsarse un bonote.

Y que tomada la decisión ésta dure sin darse la obligada reversa, tampoco checa por ningún lado. Bueno, sí, como autogol de ofrenda al Templo Mayor (a su vecino, uds. me entienden).

Es como Lenia Batres *reloaded*. Regresa la diferencia de su salario como ministra con respecto al de AMLO, más que por creer en la austeridad (cosa que no dudo) porque sabe que hace más por la causa anunciando los reintegros a la Tesorería que convenciendo a las ministras Loretta Ortiz y Yasmín Esquivel de que hagan lo propio.

El misterio del bono del INE que ayuda a AMLO. *Voilá*.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	21	06/02/2024	OPINIÓN

NEGOCIOS Y EMPRESAS

Insolvencia crediticia

MIGUEL PINEDA

CADA VEZ MÁS mexicanos viven al filo de la navaja por el uso inadecuado de tarjetas de crédito. En lugar de pagar al vencimiento el saldo total de la deuda, pagan una cantidad menor o no pagan a tiempo, lo que se traduce en una bola de nieve que crece sin misericordia. El problema es grave, porque en 2023 la cartera vencida se duplicó, de acuerdo con información de Banxico.

DEL TOTAL DE las familias mexicanas, 60 por ciento tienen adeudos a través de las tarjetas. Menos de la mitad de los usuarios de estos créditos paga la totalidad de su deuda mes con mes y, los que no cubren ni el mínimo necesario, se hacen acreedores a costos administrativos y penalizaciones que vuelven impagables los pasivos.

PERO EL PROBLEMA más grave es que muchos mexicanos recurren a instituciones no reguladas para financiarse. En las terminales del transporte público, en el Metro, en mercados sobre ruedas, en calles transitadas o por Internet se ofrecen créditos "fáciles". Cuando la gente recurre a ese tipo de financiamiento se mete en un laberinto difícil de salir limpio, porque además de que cobran altas tasas de interés, mantienen el control del acreditado a través de la información personal que manejan en su celular, en donde aparecen sus movimientos y contactos privados, desde familiares cercanos hasta amigos íntimos a los cuales pueden extorsionar.

APARENTEMENTE CON UN crédito de este tipo se resuelve el problema de corto plazo, ya que con el dinero recibido se puede comprar o pagar cualquier cosa de urgencia. Sin embargo, a partir de ese momento, comienza un suplicio que puede descapitalizar a cualquier familia.

A DIFERENCIA DEL financiamiento en la economía regulada, en la informalidad los que prestan recursos integran mafias que se protegen con amenazas, golpeadores y, cuando el acreditado no cumple, en ocasiones con secuestros y asesinatos. Los grupos delictivos organizados han conformado redes de todo tipo de negocios irregulares y, entre ellos, se encuentran los préstamos con altas tasas de interés y condiciones leoninas de pagos. En ocasiones de un mes a otro se duplica la deuda y para entonces ya no hay forma de pagarla.

A PESAR DE las crecientes necesidades de dinero, el financiamiento en la economía informal resulta muy peligroso.

miguelpineda.ice@hotmail.com

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	18	06/02/2024	OPINIÓN

IN-VER-SIONES

BUSCA MERCADO ÁRABE

México exportó carne a 65 países en 2023

La producción de carne mexicana se abre paso en el mundo y prueba de ellos, según la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader), que lidera **Víctor Villalobos**, es la exportación de 498 mil 438 toneladas a más de 65 países durante 2023. Además ya se explora la posible exportación a Emiratos Árabes Unidos y Kuwait.

MERCADOTECNIA

SportBiz, un foro de patrocinio deportivo

Los próximos 7 y 8 de febrero se llevará a cabo SportBiz México, donde habrá un panel sobre patrocinios con **Lucía Olvera**, directora general de Marketing y Patrocinios de la Federación Mexicana de Futbol; **Horacio de la Vega**, presidente ejecutivo de la Liga Mexicana de Beisbol, y **Fernanda Sainz**, directora de Marketing de Caliente, entre otros.

AUTOS ELÉCTRICOS

Crecen 48% las ventas de vehículos de BYD

Tras superar a Tesla en ventas de autos eléctricos a escala global, la armadora china BYD, que preside **Wang Chuanfu**, colocó en el mundo 201 mil 493 vehículos en enero, un alza de 48 por ciento respecto al mismo mes de 2022. La producción también creció con 114 mil 365 unidades, 64 por ciento más que en el año previo.

GRUPO DE TRANSPORTE

Presentan estrategia de movilidad urbana

El 15 de febrero, el Institute for Transport & Development Policy (ITDP), que en América Latina lleva Bernardo Baranda, dará a conocer la estrategia con la que Boston pasó de tener un sistema de 4 a 40 millas de autobuses tipo Metrobús, mejorando la movilidad y el medio ambiente.

SECTOR EN AUGE

Infinita Consulting cumple tres décadas

La consultora mexicana enfocada en gestión de proyectos de tecnologías de la información, Infinita Consulting celebra sus primeras tres décadas en una industria en auge, que al tercer trimestre de 2023 alcanzó una facturación de 988 mil millones de dólares, con un crecimiento de 5.7 por ciento interanual.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	0	06/02/2024	OPINIÓN

Caso Colosio: un despropósito



En marzo de 2019 se pretendió la reapertura del caso Colosio con el pretexto de que familiares de Aburto afirmaban que el asesino confeso y sentenciado es “inocente” y que fue bajo tortura que aceptó el crimen. AMLO ordenó que la Secretaría de Gobernación atendiera a los familiares, pero Olga Sánchez Cordero concluyó que no existen elementos suficientes nuevos para reabrir el caso y desechó la petición.

Ahora se da una instrucción desde Palacio Nacional a la FGR de reabrir el caso, ya que repentinamente se dice que “sí hubo un segundo tirador, Jorge Antonio Sánchez, agente del Cisen, el cual fue encubierto por Genaro García Luna, en ese entonces Subdirector de Operaciones del Cisen”. En la fantasiosa trama de AMLO, digna de un guion para Netflix, se arma una conspiración donde García Luna emprende una misión secreta a Tijuana para rescatar a su agente. Ahora la FGR lanzó una solicitud para aprehender a Sánchez, pero un juez federal negó librar la captura por falta de elementos.

Cuatro fiscales especiales han revisado el caso: Miguel Montes (marzo-julio de 1994), Olga Islas (julio-noviembre de 1994), quien realizó una debida acusación de homicidio a Aburto y lo sentenció a 45 años de cárcel, y el inefable Chapa Bezanilla (diciembre 1994-agosto 1996), que retomó lo del complot y el segundo tirador, y detuvo a Othón Corté como el autor de ese disparo. Nada de lo dicho por Chapa se sostuvo en tribunales, Othón fue liberado y Chapa despedido en medio de un gran descrédito.

Es cuando Zedillo designa al cuarto fiscal, Raúl González Pérez (septiembre 1996-noviembre 2000). Con base en un exhaustivo, diligente y cuidadoso trabajo de casi cuatro años, se cerró el caso y se concluyó que Aburto fue el asesino solitario que realizó los dos disparos. La seriedad de este trabajo se plasmó en un informe con un expediente de 174 tomos con 1,993 declaraciones de testigos. Se hizo una antología de esos tomos publicados en cuatro volúmenes que abarcan 2,033 páginas. Son accesibles para el público (web de la FGR o a través de la revista Nexos). Vale la pena ojear los cuatro volúmenes: El primero es “El crimen y sus circunstancias” (12 capítulos, 624 páginas). El segundo, “El autor material” (5 capítulos, 572 páginas). El tercero, “Posibles cómplices y encubridores” (3 capítulos, 350 páginas). El cuarto, “Entorno político y narcotráfico” (4 capítulos, 487 páginas).

Adicionalmente en enero de 2019 un juez concedió la petición a Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad de desclasificar y revocar la reserva que era hasta 2035, y hacer público el expediente completo del proceso penal condenatorio contra Aburto en 1994. El expediente tiene más de 9,000 hojas, fotografías y videos. Puede descargarse en: contralacorrupcion.mx/Colosio

Con toda esta gran evidencia pública resulta ridículo, por decir lo menos, que se pretenda reabrir el caso desestimando el informe de González Pérez. Es una más de las cortinas de humo que le gustan a AMLO para distraer la atención para que no se hable de los hechos graves de su fracasada Presidencia.

https://www.eleconomista.com.mx/opinion/Caso-Colosio-un-desproposito-20240206-0016.html

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	21	06/02/2024	OPINIÓN

CORPORATIVO



#OPINIÓN

SABER PRESTAR

Hito es el mayor administrador de activos independiente en el país, al tener un manejo de carteras por más de 350 mil millones de pesos

Ya le he comentado que en los últimos dos años uno de los motores del mercado interno es el otorgamiento de crédito. Me refiero no sólo por bancos, también están otras firmas financieras, cadenas comerciales y algunos prestadores de servicios como las firmas de telecomunicaciones.

El tema es saber prestar, y por supuesto evitar posibles dolores de cabeza en la cobranza, y ante los inversionistas al momento de bursatilizar deuda. En ese mercado, una firma que ha expandido rápidamente su conocimiento para el manejo eficiente del crédito es Hito, que lleva **Enrique Zarate**, que sin hacer mucho ruido se ha convertido en el mayor gestor de cartera o administrador maestro en México, al manejar carteras por más de 350 mil millones de pesos.

Hito nació en 2007, es decir en el preámbulo de la crisis financiera que trajo la quiebra de Lehman Brothers en Estados Unidos, y que llevó en todo el mundo a buscar mejores prácticas crediticias, de ahí que a la fecha trabaja con los cinco principales bancos comerciales de nuestro sistema, y algunos entes públicos como Infonavit. Como le digo, el apoyo de Hito se extiende al mercado bursátil al mejorar procesos en la colocación de bonos respaldados por esas carteras, de ahí su rápida expansión en el mercado.

La firma trabaja con los cinco principales bancos comerciales del sistema

LA RUTA DEL DINERO

Al cumplir dos años al frente de Miguel Hidalgo, **Mauricio Tabe** se sitúa como el alcalde mejor evaluado en la Ciudad de México, según el *Ranking* de Aprobación por alcaldías de Massive Caller. En el análisis de enero, los residentes de la demarcación expresaron una visión favorable hacia la gestión panista, al destacar temas como seguridad y percepción de confianza. Añada que en la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana del último trimestre de 2023 del Inegi, esa alcaldía tuvo un progreso considerable, al pasar de 75 por ciento inicial a 46.4 por ciento, de ahí que ahora esta entre las tres más seguras. La gestión de Tabe también es reconocido por inversión en zonas marginadas, como la colonia Pensil con más de 45 millones de pesos con el cambio tangible del Deportivo José María Pavón, con mejoras en iluminación, canchas, explanada y una nueva pérgola cultural.. Para manifestar que la Riviera Maya no sólo es turismo de sol y playa, Xcaret celebra y promueve la riqueza artística nacional con el lanzamiento de la Feria Xcaret de Arte Popular Mexicano, evento que busca ser referente de la promoción y salvaguardia del patrimonio cultural del país. La primera edición de esa feria será del 19 al 22 de septiembre en la Hacienda Henequenera del Parque Xcaret, donde alrededor de 140 maestros artesanos, tanto altamente reconocidos como emergentes, se reunirán para exhibir y colocar en manos de coleccionistas, decoradores de interiores y amantes del arte mexicano sus creaciones.. A propósito del turismo, en Quintana Roo, la gobernadora **Mara Lezama** acaba de entregar las obras de mejora en la avenida Chac Mool, en Cancún, que permitirán descongestionar el tráfico en ese destino para una vialidad de 4.5 kilómetros.

ROGELIOVARELA@HOTMAIL.COM / @CORPO_VARELA

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón de México	20	06/02/2024	OPINIÓN

PESOS Y CONTRAPESOS



DE LA CONSTITUCIÓN (2/5)

POR ARTURO DAMM ARNAL

Para entender por qué lo que se propone en el capítulo económico de la Constitución, sobre todo en los artículos 25 al 28, es económicamente ineficaz (aumenta la escasez y disminuye el bienestar), y éticamente injusto (viola los derechos a la libertad individual y a la propiedad privada), hay que entender qué es el mercado y qué es la economía de mercado.

El mercado es la relación de intercambio entre compradores y vendedores, cuyo origen es la división del trabajo, que divide a los agentes económicos en dos grupos, oferentes y demandantes, entre quienes si se ponen de acuerdo en torno al precio, se dará el intercambio, convirtiéndose el oferente en vendedor y el demandante en comprador. El acuerdo en torno al precio, y todo lo que dicho acuerdo supone, es lo que hace posible el intercambio. Si el mínimo precio al que el oferente está dispuesto a vender es mayor que el máximo precio al que el demandante está dispuesto a comprar no habrá acuerdo y tampoco intercambio.

Si el precio hace posible el intercambio, la propiedad lo hace justo. ¿Qué es lo único que, con justicia, respetando los derechos de los demás, puede ofrecerse a la venta? Lo que es nuestro, aquello sobre lo cual tenemos el derecho de propiedad. El intercambio, el mercado, tiene dos dimensiones. La económica, que implica el intercambio de propiedades, por ejemplo: $21.50, propiedad del comprador, por 355 mililitros de café, propiedad del vendedor. La jurídica, que implica el intercambio de derechos de propiedad, por ejemplo: el derecho de propiedad sobre $21.50 por el derecho de propiedad sobre 355 mililitros de café. En el mercado se intercambian propiedades (dimensión económica), y derechos de propiedad (dimensión jurídica).

¿Cuál es el resultado del mercado? Un bien común. Bien porque ambas partes GANAN. Común porque AMBAS partes ganan. Ello es así porque cada una valora más lo que recibe que lo que da a cambio. El comprador valora más los 355 mililitros de café que recibe, que los $21.50 que da a cambio, y por lo tanto que cualquier otra opción de compra o ahorro a la que podría haberlos destinado. El vendedor valora más los $21.50 que recibe, que los 355 mililitros de café que da a cambio, y por ello la opción de compra o ahorro a los que los destinará.

Para que haya mercado, para que se dé el intercambio entre compradores y vendedores, debe poder ejercerse la libertad individual y usarse la propiedad privada, uso y ejercicio que solamente el Gobierno puede limitar o prohibir, algo frecuente, no en el comercio intranacional (entre personas de la misma nacionalidad), sino en el internacional (entre personas de distinta nacionalidad), lo cual es económicamente ineficaz, porque aumenta la escasez y reduce el bienestar, y éticamente injusto, porque viola los derechos a la libertad individual y a la propiedad privada (como veremos con más detalle en una próxima entrega).

El mercado, el intercambio comercial, implica el ejercicio de la libertad individual para comprar y vender, libertad que siempre se ejercita sobre algún tipo de propiedad privada: los $21.50 del comprador de café y los 355 mililitros de café del vendedor, compra/venta cuyo resultado es, y esto es lo más importante, un bien común, un juego de suma positiva, por el cual ambas partes ganan, aunque no necesariamente en la misma proporción.

Continuará.

arturodamm@gmail.com @ArturoDammArnal



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CARTONES

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



La Jornada

DOS REFORMAS, DOS CAMINOS ● EL FISGÓN



REFORMA



La Jornada

TOGADO DAYÁN ● ROCHA



Rictus
@monerorictus

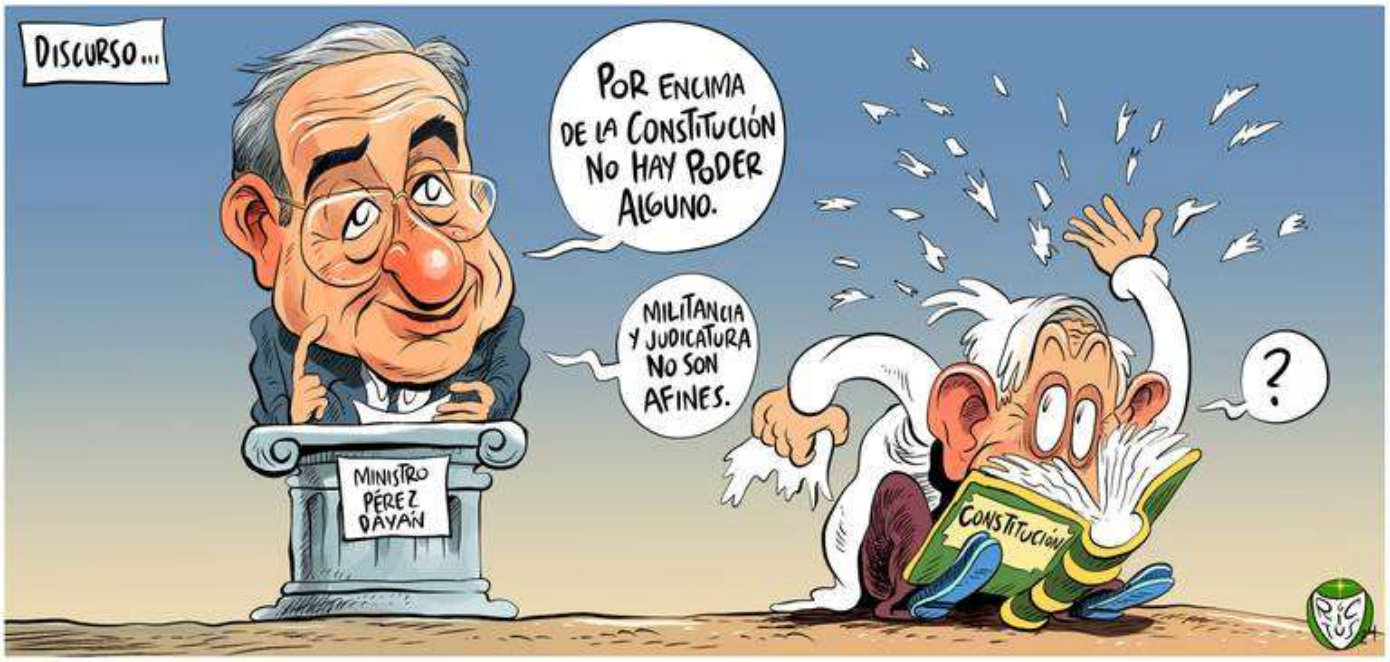

MILENIO

RAPÉ/EL GRAN DUELO



Patricio / Ahí Van Las Iniciativas



La Jornada

DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS ● HERNÁNDEZ



El Heraldo de México

TAL CUAL — Alarcón



El Economista

Andy de Troya

Chavo del Toro

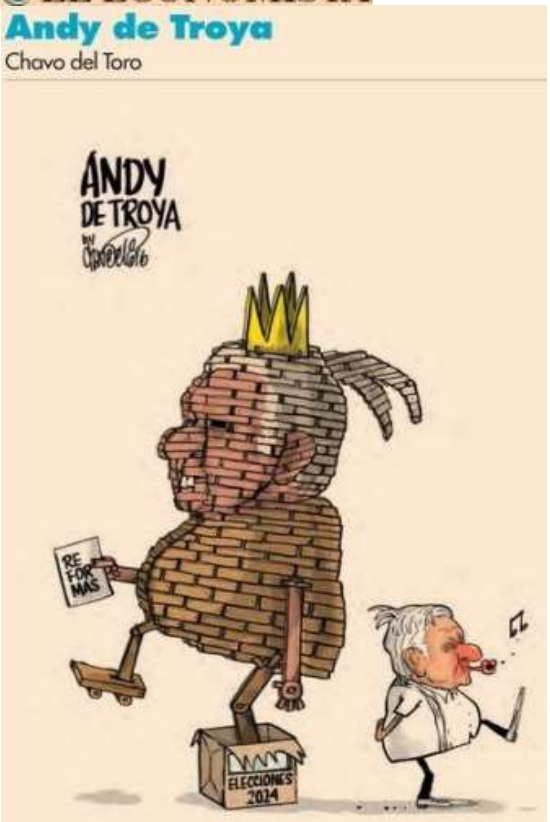

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
24 HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES		06/02/2024	CARTONES











Garci
@garcimonero

Con los binoculares al revés

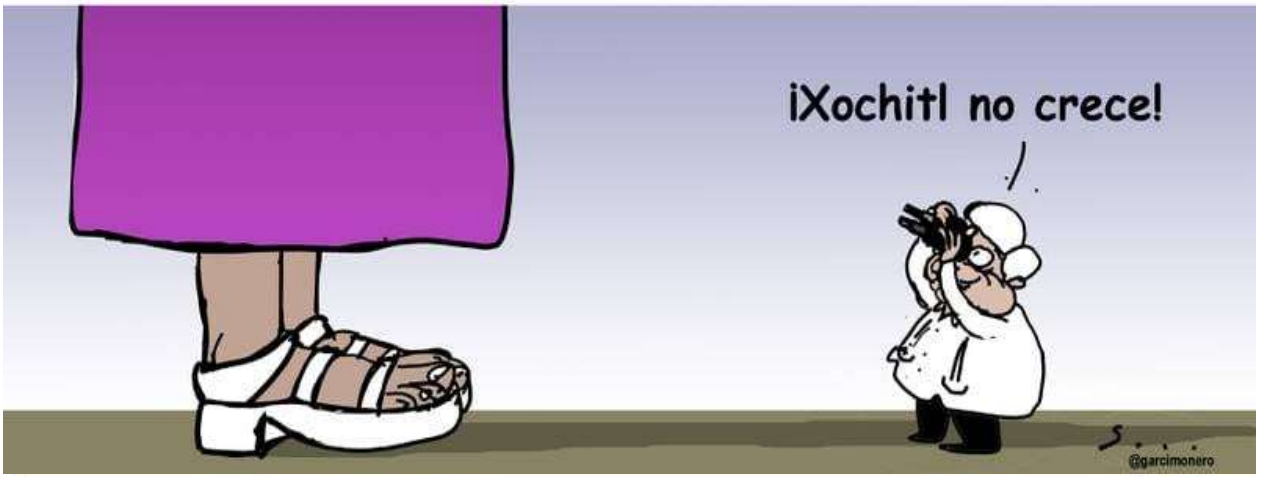

LA CRÓNICA DE HOY



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO		06/02/2024	CARTONES

TACHO/COMO KING KONG EN NY



EL UNIVERSAL

GALINDO Ley del péndulo



LLERA

DIAGNOSTICAN CÁNCER AL REY CARLOS III



EXCELSIOR

SOLÍS

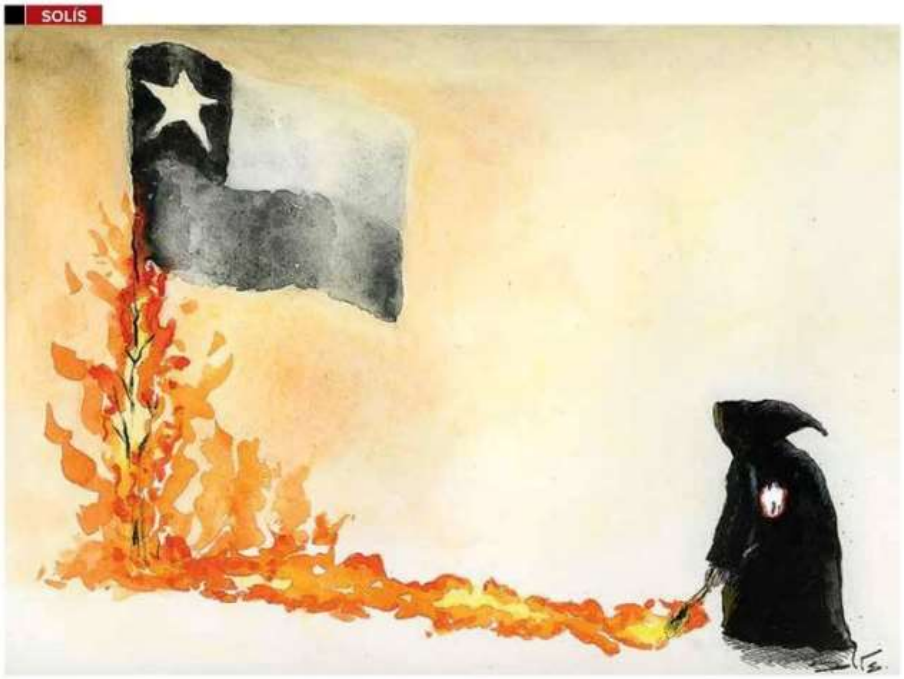

SÍNTESIS INFORMATIVA INTERNACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

LXV LEGISLATURA

6 de febrero de 2024

PORTADAS INTERNACIONALES



Blinken has talk with Saudi Royal in cease- fire bid



Historic onslaught on rain inundates California



Maker of weight- loss drug sets deal to boost production



Forces behind monster storm



King Charles diagnosed with cancer, palace says



US private equity boosts dividends by piling debt as borrowing costs ease



Sánchez ofrece a Junts limitar los plazos de las instrucciones judiciales



La débâcle, d'Atos, fleuron déchu de l'informatique



Por ley, el Gobierno vuelve a la carga con la reforma laboral



Em atrito com governo, Lira diz que 'Orçamento não pertence só ao Executivo'



Atender a quemados, lesionados y el *shock* emocional por incendios: el desafío urgente que asoma para la red de salud



Chavismo promete cronograma electoral para el fin de semana

TEMAS MEDIÁTICOS

- **Senadores republicanos se distancian de iniciativa sobre seguridad fronteriza**
- **Cientos de desaparecidos por incendios en Chile; número de muertos llega a 122**
- **Palacio de Buckingham confirmó que Carlos III padece cáncer**
- **Guterres nombró grupo independiente para evaluar a UNRWA tras acusaciones de Israel**

CÁMARA DE DIPUTADOS

MESA DIRECTIVA

Qué sigue en la Cámara de Diputados con el paquete de iniciativas de reformas de AMLO.- La secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde, entregó en la Cámara de Diputados el paquete de 20 reformas anunciadas por el presidente Andrés Manuel López Obrador, para que sean discutidas y analizadas durante el último periodo ordinario de sesiones. La presidenta de la Mesa Directiva, Marcela Guerra, detalló que el paquete se compone de 18 propuestas de cambios constitucionales y las otras dos de carácter legales, es decir, la mayor parte requiere de intensos debates y negociaciones para lograr la mayoría calificada. [INFOBAE]

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

PRI pide a Morena votar esta semana la reforma para reducir la jornada laboral en México.- El presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, presentó al Congreso un paquete con al menos 10 iniciativas de reformas constitucionales, situación que concentrará la atención de la Cámara de Diputados, sin embargo, el priista Rubén Moreira Valdez hizo un llamado a descongelar el dictamen de la reducción laboral de 48 a 40 horas y votarlo esta misma semana. [INFOBAE]

¿Por qué Jorge Álvarez Máynez quiere clausurar la Refinería de Cadereyta, en Nuevo León?.- Jorge Álvarez Máynez, candidato presidencial de MC, dio a conocer en sus redes sociales que entre sus planes está la posibilidad de cerrar la Refinería de Cadereyta en Nuevo León, por lo que presentará una iniciativa para someterlo a consulta popular. El abanderado de MC afirmó que lleva años trabajando en contra de las energías contaminantes -como el carbón y el petróleo- y apostando por las renovables, pues considera que el futuro está en las renovables, pues son fuentes más baratas de energía. [INFOBAE]

LEGISLATIVO

López Obrador presentó ambicioso plan de 20 reformas constitucionales en su último año.- El presidente mexicano, Andrés Manuel López Obrador, presentó el último paquete de reformas constitucionales de su Gobierno, compuesta de 20 iniciativas, con controvertidos cambios al sistema de pensiones, la subida del salario mínimo, la elección por voto popular de los magistrados de la Suprema Corte y la eliminación de los reguladores autónomos. El mandatario mexicano defendió que sus últimas propuestas de cambios legales, que deberán ser aprobadas en el Congreso, se basan en contrarrestar artículos "antipopulares" que fueron introducidos a la Constitución en el periodo "neoliberal" en el país. [SWISSINFO, EFE, FRANCE 24, RT, EL PAÍS, LA POLÍTICA ONLINE, EL PAÍS, LA LISTA,BLOOMBERG, CNN, SPUTNIK, XINHUA, TELESUR, PRENSA LATINA, WASHINGTON POST, FINANCIAL TIMES, ECONOMISTA]

Las 20 reformas constitucionales que propone López Obrador.- El presidente presenta un paquete de iniciativas rumbo al tramo final de su sexenio que incluyen reducir el Congreso, revertir las últimas reformas pensionales y decidir la elección de jueces y ministros por voto popular. [EL PAÍS]

Cuántas veces ha modificado AMLO la Constitución de México.- El político tabasqueño asumió la presidencia el 1 de diciembre de 2018 y a partir de 2019 inició una carrera en el Congreso para modificar la Constitución. Entre marzo de 2019 y el 31 de enero de 2024, López Obrador ha presentado 10 iniciativas de carácter constitucional y ha conseguido a través de Morena y sus aliados 23 cambios a la Carta Magna, modificando en total 62 artículos. En todos estos años sólo sufrieron rechazos por parte del Congreso: la reforma eléctrica y la electoral. [INFOBAE]

Constitución de México acumula 256 reformas al cumplir 107 años.- Al cumplir 107 años, la Constitución de México acumula 256 reformas desde su promulgación en 1917, siendo los periodos de gobiernos divididos y alternancias los que impulsaron mayores cambios, concluyó un estudio del Instituto Belisario Domínguez del Senado de la República. [FORBES]

MÉXICO

GOBIERNO

Entrevista/Ministra de Cultura: "México es una superpotencia en este rubro".- México es una superpotencia cultural, con un pasado extraordinario fincado en civilizaciones antiguas y conocimientos profundos plasmados en los sitios arqueológicos que han resistido al paso del tiempo, aseguró la secretaria de Cultura de México, Alejandra Frausto Guerrero. [SPUTNIK]

POLÍTICA

RUMBO AL PROCESO ELECTORAL DEL 2024

Xóchitl Gálvez pidió al mundo observar las elecciones de México: "No dejen que la democracia caiga".- La precandidata a la Presidencia de la República por la coalición Fuerza y Corazón por México, Xóchitl Gálvez Ruiz, pidió a todas las naciones del mundo estar al pendiente del proceso electoral de este año, pues advirtió que la democracia podría estar en riesgo. Durante su visita en los Estados Unidos, la senadora con licencia del PAN fue invitada a hablar en The Wilson Center, donde destacó que los comicios son una cosa que compete exclusivamente a México; sin embargo, instó a la población mundial estar al pendiente de la joven democracia nacional. [INFOBAE, SWISSINFO, WALL STREET JOURNAL]

Con Morena, ni migración ni fentanilo tendrán soluciones: Xóchitl.- La precandidata del PAN-PRI-PRD, Xóchitl Gálvez Ruiz, lamentó que la relación entre México-Estados Unidos se limitó a dos temas: migración y tráfico de fentanilo. Ante integrantes de reconocidos Centros de Investigación en Estados Unidos, desde Washington, la ingeniera consideró que la relación entre ambos países debería ser más diversa, rica y positiva, porque el potencial es enorme y esto ayudaría al desarrollo de ambas naciones. [LA LISTA]

Sheinbaum sobre protestas contra Xóchitl en Nueva York: "Cada quien cosecha lo que siembra".- Claudia Sheinbaum, candidata presidencial de Morena, justificó las protestas de migrantes mexicanos en Estados Unidos en contra de la abanderada de la alianza PAN, PRI y PRD, Xóchitl Gálvez, durante su visita en Nueva York, porque "la mayoría están con el proyecto de transformación". [LA POLÍTICA ONLINE]

Sheinbaum pide cooperación a Estados Unidos ante crisis de migración: "Los muros no son la solución".- La candidata de la coalición "Sigamos Haciendo Historia' a la Presidencia de México, Claudia Sheinbaum, aseguró que las propuestas del presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, no "tienen desperdicio" y coincidió en que se debe de atender con acciones precisas la crisis migratoria. [LA POLÍTICA ONLINE]

GENERAL

OCDE estima que México crecerá 2.5 % en 2024, previsión menos optimista que la del FMI.- La OCDE mantuvo sin cambios su previsión de crecimiento para México este año en 2.5 %, por debajo de la estimación que el Fondo Monetario Internacional lanzó la semana pasada, de que el país tendrá un avance de 2.7 %. [FORBES, EL PAÍS]

Transportistas protestan por violencia y cierran varias carreteras en todo México.- Organizaciones de transportistas de carga realizaron un paro de labores nacional y bloquearon diversas carreteras del país, pese al anuncio del Gobierno mexicano de un acuerdo previo para evitar estas acciones. [SWISSINFO]

CONFLICTO RUSIA-UCRANIA

Al menos cuatro muertos en un ataque ruso en el sur de Ucrania.- Al menos cuatro personas murieron y una resultó herida en un bombardeo ruso en el centro de Jersón, anunció el jefe de la administración militar de esta ciudad del sur de Ucrania, Roman Mrotshko. [SWISSINFO]

ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

Rusia en la ONU: Ataques de Estados Unidos en Siria e Irak demuestran su "agresiva política en Oriente Medio".- El representante de Rusia en la Organización de las Naciones Unidas (ONU), Vasili Nebenzia, señaló que los ataques liderados por Washington que se han perpetrado en Irak y Siria pretenden arrastrar a las naciones de Oriente Medio hacia el conflicto. [SPUTNIK]

GENERAL

Borrell viaja a Ucrania y pide priorizar a Kiev en las exportaciones de munición.- El alto representante de la Unión Europea para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad, Josep Borrell, anunció que viajará en las próximas horas a Ucrania, en su cuarta visita al país desde la invasión rusa hace casi dos años, y propuso que los miembros de la Unión Europea dejen de exportar munición a terceros países, al menos temporalmente, para enviar los suministros antes a Kiev. [EFE]

CONFLICTO ISRAEL-HAMÁS

Ministerio de Sanidad de Gaza elevó a casi 27.500 los fallecidos por la ofensiva israelí.- Cerca de 27.500 personas han muerto desde el inicio de la ofensiva militar israelí sobre la Franja de Gaza, según el balance oficial publicado este lunes por el Ministerio de Sanidad gazatí, vinculado al grupo islamista Hamás. [EUROPA PRESS, PRENSA LATINA]

Al menos 12 muertos en nuevos bombardeos de Israel contra la Franja de Gaza.- Al menos 12 personas han muerto como consecuencia de nuevos bombardeos llevados a cabo por el Ejército de Israel contra varios puntos de la Franja de Gaza, en el marco de la ofensiva israelí puesta en marcha el 7 de octubre contra el Movimiento de Resistencia Islámica (Hamás). [EUROPA PRESS]

DECLARACIONES ISRAEL-PALESTINA-HAMÁS

Netanyahu sostiene que demandas de Hamás sobre rehenes "no serán aceptadas".- Un posible nuevo acuerdo de tregua temporal entre las tropas israelíes y el grupo Hamás estaría en la cuerda floja. Un comunicado del partido oficialista Likud, cita al primer ministro Benjamin Netanyahu, asegurando que su Gobierno "no aceptará" las demandas que el grupo islamista ha presentado para la liberación de los rehenes restantes que se encuentran en Gaza. [FRANCE 24, INFOBAE]

Netanyahu apunta que el Ejército israelí ha destruido el 75 % de los batallones de Hamás.- El primer ministro de Israel, Benjamin Netanyahu, aseveró que, en el marco de sus operacones en la Franja de Gaza, el Ejército ha logrado destruir a cerca del 75 % de los batallones del Movimiento de Resistencia Islámica (Hamás) presentes en el enclave palestino. [EUROPA PRESS]

POSICIONAMIENTOS INTERNACIONALES

Blinken y Cameron hablan sobre las negociaciones para liberar "de forma segura" a los rehenes en Gaza.- El secretario del Departamento de Estado de Estados Unidos, Antony Blinken, habló con su homólogo británico, David Cameron, sobre las actuales negociaciones entre Israel y el Movimiento de Resistencia Islámica para lograr una liberación "segura" de los rehenes y para aumentar la entrega de ayuda humanitaria. [EUROPA PRESS]

ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

Jefe de la UNRWA pide más fondos para la agencia en una gira por países del Golfo.- El comisionado general de la Agencia de Naciones Unidas para los Refugiados Palestinos en Oriente Próximo (UNRWA), Philippe Lazzarini, pidió más fondos para la agencia en una gira por países del Golfo en medio de una investigación interna sobre la posible implicación de algunos de sus empleados en el ataque del 7 de octubre a Israel. [EUROPA PRESS]

UNRWA denuncia un ataque israelí contra un camión con comida en Gaza.- Un camión con ayuda alimentaria que iba a ser trasladada al norte de la Franja de Gaza sufrió el impacto de un proyectil disparado por las Fuerzas de Defensa de Israel, de acuerdo con la agencia de la ONU para los refugiados palestinos en Oriente Próximo. [EUROPA PRESS]

Guterres nombró un grupo independiente para evaluar a la UNRWA tras las acusaciones de Israel.- El secretario general de Naciones Unidas, António Guterres, anunció el nombramiento de un grupo independiente para evaluar el trabajo de la agencia para los refugiados palestinos, después de que Israel acusara a algunos de sus miembros de participar en los ataques de Hamás del 7 de octubre. [EFE, PRENSA LATINA, EUROPA PRESS, DW, SWISSINFO, FRANCE 24]

GENERAL

Antony Blinken se reunió con Mohamed bin Salman en la primera parada de su gira por Oriente Medio.- El secretario de Estado estadounidense, Antony Blinken, se reunió en Riad con el príncipe heredero de Arabia Saudí, Mohamed bin Salmán, con quien revisó los esfuerzos realizados para alcanzar la "seguridad y la estabilidad" en Oriente Medio ante la creciente tensión en la región. [INFOBAE, INFOBAE, DW, AP]

AMÉRICA DEL NORTE

ESTADOS UNIDOS

GOBIERNO

Casa Blanca dijo que Biden vetará el proyecto de ley independiente de ayuda a Israel.- La Casa Blanca afirmó que se opone a la propuesta de financiación independiente de ayuda a Israel de los republicanos de la Cámara de Representantes de Estados Unidos y ha declarado que el presidente, Joe Biden, vetará el proyecto de ley, que ha tachado de "cínica maniobra política". [EUROPA PRESS]

LEGISLATIVO

Trump llamó a los republicanos a oponerse al acuerdo sobre seguridad fronteriza en Estados Unidos.- Donald Trump exhortó a los republicanos en el Congreso a oponerse al acuerdo que prevé un paquete de 60.000 millones de dólares para Ucrania y una reforma que endurece el sistema migratorio estadounidense. [SWISSINFO, FRANCE 24, SWISSINFO, AP]

Los republicanos de la Cámara Baja de Estados Unidos rechazan el acuerdo migratorio del Senado.- La dirección republicana en la Cámara de Representantes de Estados Unidos rechazó el acuerdo pactado entre senadores republicanos para imponer una serie de restricciones migratorias en la frontera porque lo consideran insuficiente. [SWISSINFO]

MIGRACIÓN

Claves del pacto sobre migración y seguridad fronteriza en Estados Unidos.- El acuerdo de reformas migratorias "más duro" en décadas en Estados Unidos restringe el flujo de migrantes en la frontera con México, pero para aplicarse necesita la luz verde del Congreso. [SWISSINFO]

Gobernadores republicanos vuelven a la frontera con México para presionar a Biden sobre migración.- Más de una decena de gobernadores republicanos se reunieron en la frontera entre Texas y México mientras que, al otro lado del río, Kyle Williams sopesaba sus distintas opciones para ingresar a Estados Unidos. [LOS ÁNGELES TIMES]

AMÉRICA CENTRAL Y EL CARIBE

EL SALVADOR

Bukele gobernará por cinco años más en El Salvador, con la separación de poderes en entredicho.- Nayib Bukele se declaró a sí mismo y a su partido los máximos ganadores de los comicios generales en El Salvador y gobernará por cinco años más, tras una candidatura inédita en el país, donde desde 1983 la Constitución prohíbe la reelección inmediata. Con cuestionamientos de corrupción, acaparamiento de los poderes del Estado y violaciones de los derechos humanos, la población del país tendrá a quien se denomina a sí mismo 'dictador' un quinquenio más en el cargo. [FRANCE 24, SPUTNIK, FORBES, EUROPA PRESS, EFE, AP, TELEMUNDO]

Tribunal Supremo Electoral de El Salvador revisará "papeleta por papeleta".- El Tribunal Supremo Electoral de El Salvador informó que dará paso al escrutinio final de las elecciones presidenciales y legislativas celebradas el 4 de febrero -sin haber concluido el preliminar- debido a fallas en el procesamiento y transmisión de las actas desde los colegios electorales. [DW]

Comunidad internacional pide a Bukele respetar derechos humanos y fortalecer los lazos regionales.- La comunidad internacional reaccionó a la victoria del controvertido Nayib Bukele en las elecciones presidenciales celebradas el domingo en El Salvador al instarlo a proteger los derechos humanos en el país centroamericano y a fortalecer los lazos económicos y de seguridad en la región. [SWISSINFO]

AMÉRICA DEL SUR

ARGENTINA

Gobierno de Argentina interviene todos los medios estatales durante un año.- El Gobierno de Argentina intervendrá durante un año todos los medios estatales dentro de su política de "reorganización de las empresas públicas", de acuerdo con el decreto publicado en el Boletín Oficial. [EFE, DW]

Presidente argentino comenzó gira por Israel, Italia y el Vaticano.- El presidente argentino, Javier Milei, partió en una gira cuyo primer destino es Israel, donde se reunirá con el primer ministro, Benjamín Netanyahu, y que incluye una audiencia con el papa Francisco en el Vaticano. [SWISSINFO, EUROPA PRESS, REUTERS]

La Ley Ómnibus' de Milei se apresta a votación clave en el Congreso argentino.- El proyecto de Ley Ómnibus que impulsa el presidente de Argentina, Javier Milei, será sometido este martes a una discusión "artículo por artículo" en la Cámara de Diputados, un trámite que pone a prueba la capacidad negociadora del oficialismo antes de remitir la iniciativa al Senado. [SWISSINFO]

BRASIL

Lula invitó al Parlamento a fortalecer su "armónica" relación con el Gobierno.- El presidente brasileño, Luiz Inácio Lula da Silva, reafirmó su deseo de fortalecer la "armónica" y "constructiva" relación construida durante 2023 con el Congreso nacional, en un mensaje con motivo del inicio del año legislativo. [SWISSINFO]

Un juez del Supremo de Brasil ordena investigar a Transparencia Internacional.- Un juez de la Corte Suprema de Brasil ordenó instaurar una investigación sobre la actividad de la organización no gubernamental Transparencia Internacional en el país, para aclarar una "eventual apropiación indebida de recursos públicos". [EFE]

CHILE

Cientos de desaparecidos por incendios en Chile; número de muertos llega a 122.- Voluntarios en el centro de Chile intentaron retirar el lunes metales carbonizados, vidrios rotos y otros escombros de vecindarios devastados por los incendios forestales registrados durante los últimos días, al tiempo que las autoridades elevaron el número de muertos a 122. Cientos de personas siguen desaparecidas. [AP, SWISSINFO, TELESUR, SPUTNIK, EUROPA PRESS, FRANCE 24, EFE, DW, LOS ANGELES TIMES]

COLOMBIA

Gobierno colombiano y el ELN plantean crear un fondo con donantes para ampliar la prórroga de alto el fuego.- El Gobierno colombiano y el Ejército de Liberación Nacional plantearon la creación de un fondo con donantes para financiar el proceso de paz en medio de una posible nueva prórroga de alto el fuego bilateral entre las partes, que vence este lunes. [EUROPA PRESS]

Gobierno colombiano y ELN prolongaron un día negociaciones de paz.- Autoridades colombianas confirmaron que se prologan un día más los actuales diálogos de paz en Cuba entre el Gobierno de Colombia y el Ejército de Liberación Nacional que tienen como prioridad la negociación sobre la prórroga del cese al fuego bilateral, nacional y temporal. [TELESUR, SWISSINFO]

ECUADOR

ONU pidió a Ecuador respetar derecho internacional frente a violencia.- La Organización de Naciones Unidas pidió al Gobierno de Ecuador respetar el derecho internacional en el enfrentamiento a la ola de violencia y crimen organizado que vive la nación sudamericana. [PRENSA LATINA]

PERÚ

Perú aprobó ley que cesa a maestros que promuevan ideología "contraria a la Constitución".- El Gobierno de Perú aprobó un proyecto de ley que dispondrá el cese inmediato de docentes de escuelas que pertenezcan a organizaciones que difundan "ideologías contrarias a la Constitución", informó el presidente del Consejo de Ministros, Alberto Otárola. [SWISSINFO]

VENEZUELA

Presidente venezolano destaca éxito de consulta pública convocada por la Asamblea Nacional.- El mandatario de Venezuela, Nicolás Maduro, destacó el éxito de la consulta pública convocada por la Asamblea Nacional para la elaboración del calendario de las elecciones presidenciales previstas para este 2024. [TELESUR]

Parlamento de Venezuela elabora una propuesta de fecha para las presidenciales.- El Parlamento venezolano, controlado por el chavismo gobernante, inició un proceso de consulta entre dirigentes políticos y la sociedad civil para elaborar una propuesta de cronograma para las elecciones presidenciales, que será entregada al Consejo Nacional Electoral, con competencia para convocarlas. [SWISSINFO, TELESUR, FRANCE 24, DW]

EUROPA

Unión Europea reclama erradicar la mutilación genital femenina.- La Unión Europea pidió, en vísperas del Día Internacional de la Tolerancia Cero con la Mutilación Genital Femenina, la erradicación de esta práctica que sufren al menos 600.000 mujeres en Europa, mientras que 190.000 niñas de 17 países europeos están en riesgo de ser mutiladas. [EFE]

HUNGRÍA

Partido del presidente Viktor Orbán boicoteó sesión parlamentaria sobre el ingreso de Suecia a la OTAN.- Los legisladores del partido del primer ministro húngaro, Viktor Orbán, boicotearon una sesión urgente del Parlamento en que se realizaría una votación para colocar en su agenda el intento de Suecia de integrarse a la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN), una medida que se suma a los 18 meses de demoras que han enojado a los aliados de Hungría. [INFOBAE, SPUTNIK, EUROPA PRESS]

REINO UNIDO

Carlos III de Inglaterra padece cáncer.- El rey Carlos III ha sido diagnosticado con "una forma de cáncer", anunció el Palacio de Buckingham en un comunicado en el que no ha dado más detalles del diagnóstico. Los médicos han recomendado al rey, de 75 años de edad, que cancele sus apariciones en público mientras se somete a tratamiento, pero seguirá despachando los asuntos de Estado en la residencia oficial. [EL PAÍS, INFOBAE, EUROPA PRESS, RT, DW, REUTERS, FRANCE 24, EFE, TELEMUNDO, UNIVISIÓN, THE NEW YORK TIMES, SWISSINFO]

Los primeros ministros británico e irlandés celebran el desbloqueo en Irlanda del Norte.- Los primeros ministros británico e irlandés, Rishi Sunak y Leo Varadkar, que se reunieron en Belfast con la nueva jefa de Gobierno de Irlanda del Norte, la republicana Michelle O'Neill, celebraron el desbloqueo de las instituciones en el territorio, tras dos años paralizadas. [SWISSINFO]

Irlanda del Norte se encamina hacia un referéndum para abandonar el Reino Unido.- Irlanda del Norte podría celebrar un referéndum sobre la retirada de la entidad del Reino Unido y la reunificación de la isla en un único Estado, admitió la nueva ministra principal de Irlanda del Norte, Michelle O'Neill. Londres no ve perspectiva realista de semejante sondeo, lo que provocó una reacción negativa de la ministra. [SPUTNIK]

ASIA

KAZAJISTÁN

Gobierno de Kazajistán presentó su dimisión en bloque.- El Gobierno de Kazajistán presentó su dimisión en bloque, una renuncia que ya ha sido aceptada por el presidente del país, Kasim Yomart Tokayev, y que deja a Roman Sklyar, hasta ahora vice primer ministro, al frente del Ejecutivo hasta la formación de uno nuevo. [EUROPA PRESS]

SIRIA

Murieron siete combatientes de las fuerzas kurdas en un ataque a una base de Estados Unidos en Siria.- Siete combatientes de las Fuerzas Democráticas Sirias, una milicia liderada por los kurdos, murieron en un ataque contra una base estadounidense en el este de Siria, informó el Observatorio Sirio de Derechos Humanos. [SWISSINFO, EUROPA PRESS]

YEMEN

Estados Unidos lanzó un nuevo ataque contra los hutíes de Yemen.- El Comando Central de Estados Unidos anunció en su cuenta de la red social *X* que llevó a cabo un ataque defensivo en contra de dos vehículos de superficie explosivos no tripulados operados por hutíes yemeníes. [RT]

Rebeldes hutíes en Yemen denuncian nuevos ataques de Estados Unidos.- Los rebeldes hutíes que controlan gran parte del territorio de Yemen denunciaron una nueva ronda de bombardeos lanzados por Estados Unidos y el Reino Unido contra la ciudad portuaria de Al Hudeida, en la costa del mar Rojo. [TELESUR]

ÁFRICA

SENEGAL

Parlamento de Senegal pospone las elecciones presidenciales a diciembre tras expulsar a la oposición.- El Parlamento de Senegal aprobó un proyecto de ley para posponer las elecciones presidenciales que estaban programadas para este mes al 15 de diciembre de este año, por lo que el presidente senegalés, Macky Sall, estará en el poder hasta que el nuevo presidente asuma el cargo. [EUROPA PRESS]

SUDÁN

Al menos 37 muertos en nuevos choques tribales en zona disputada por Sudán y Sudán del Sur.- Al menos 37 personas murieron en nuevos enfrentamientos tribales en la rica región en petróleo de Abyei, disputada por Sudán y Sudán del Sur, una semana después de que otro choque de estas características dejó 54 fallecidos, entre ellos, dos cascos azules de la ONU. [EFE]